



Romana Falcón
**LAS RASGADURAS DE
LA DESCOLONIZACIÓN**

**Espanoles y mexicanos
a mediados del siglo XIX**

EL COLEGIO DE MÉXICO

LAS RASGADURAS DE LA DESCOLONIZACIÓN
Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

**LAS RASGADURAS
DE LA DESCOLONIZACIÓN**
Españoles y mexicanos
a mediados del siglo XIX

Romana Falcón



EL COLEGIO DE MÉXICO

972.03
F1818r

Falcón Vega, Romana Gloria

Las rasgaduras de la descolonización: españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX / Romana Falcón. – México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1996.

368 p. il.; 22 cm.

ISBN 968-12-0680-0

1. México-Historia-Siglo XIX. 2. España-Colonias-México. 3. México-Condiciones económicas-Siglo XIX.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Portada de Mónica Diez-Martínez

Fotografía de la portada por Jorge Contreras Chacel

**Reproducción de la fotografía de la UNAM por Gerardo Hellión
y Agustín Estrada**

**Fotografías interiores de los archivos de la Biblioteca Nacional
de la UNAM por Gerardo Hellión**

Primera edición, 1996

**D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.**

ISBN 968-12-0680-0

Impreso en México/Printed in Mexico

ÍNDICE

Introducción	9
--------------	---

PRIMERA PARTE VISIONES Y CONTIENDAS

I. De razas y baluartes	15
II. La otredad: la raza india	29
El salvaje	31
Una disyuntiva	39
Inercias conceptuales	45
III. Los “esclavos de la tierra”	51
El volcán social	53
Llamados de auxilio	61
Cimientos del tráfico	65
En la Perla de las Antillas	76
Vaivenes y fin del comercio	81
Última tentativa	96
IV. La tierra caliente	103
Las semillas del odio	103
Desgarramientos sociales	116
La versión de los sureños	129
El poder de los liberales	131
Unos asesinatos tristemente famosos	141
Arsenal campesino	148
El inacabable colofón	152

SEGUNDA PARTE
ROMPIMIENTOS Y FRUSTRACIONES

V. La tormenta	163
El ojo del huracán	165
Un nuevo plenipotenciario	172
VI. Ruido del sable	187
Anhelos de intromisión	187
El manto protector	194
La embajada	205
Bombardear Veracruz	213
VII. Intervención y retirada	225
El crisol europeo	226
El desembarco	233
Desacuerdos y reembarco	240
Entre juaristas y franceses	249
Quejas y demandas	257
VIII. La última oportunidad	265
Luna de miel	265
El desprecio	275
Distanciamientos	278
El factor estadounidense	282
Impugnaciones al ejército	284
La España crítica	287
Imperio y abusos	291
IX. La debacle	299
El rompimiento	305
El Cerro de las Campanas	309
Cronología	321
Siglas y referencias	327
Bibliografía	329
Índice analítico	335

INTRODUCCIÓN

Parecería, y en algún sentido es cierto, que los nexos entre España y México a mediados del siglo pasado forman parte de una historia menor —entre una potencia media, con dominios dispersos en tres continentes, y que aspiraba a rememorar las glorias pasadas—, y un país periférico, tanto por lo que hace a los grandes procesos internacionales, como a la misma España, no obstante haber sido uno de sus reinos antiguos y brillantes.

Se podría profundizar más. Incluso frente a otras naciones hispanoamericanas, las relaciones entre México y España pueden considerarse secundarias. Las grandes inversiones extranjeras en el México de mediados del siglo pasado provenían, cada vez más, de capitales norteamericanos, ingleses, franceses y sólo en un modesto lugar, españoles. Tampoco fue esta república, a pesar de los intentos de sus gobernantes, receptora importante de la gran emigración española de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

No obstante lo anterior, hay una gran riqueza e intensidad de los nexos entre los españoles y los mexicanos, así como entre ambas naciones. El objetivo de estas páginas es, justamente, adentrarse en dicha complejidad, analizándola desde tres planos complementarios. En un primer plano, están las visiones que un buen número de súbditos de Su Majestad Católica tenían de México y de sus pobladores, puntos de vista cuyas categorías rectoras eran la civilización hispana, la raza latina y los indios. El segundo plano lo constituye un intento por comprender las vivencias, ideas y sentimientos que abrigaron individuos españoles y mexicanos en ese enjambre de tensiones sociales que frecuentemente los enfrentó. Para ahondar en este aspecto, se eligieron dos dramáticos casos de estudio: las plantaciones e ingenios cañeros de la tierra caliente y la península yucateca, punto de origen de los indios mayas vendidos a Cuba. Fue en estos dos escenarios donde tuvieron lugar los sucesos más impresionantes e intensos entre súbditos de S.M.C. e indios, campesinos y gobernantes mexicanos.

En un tercero, se examinan los nexos formales entre ambas naciones, mismos que fueron un espacio de desacuerdos, amenazas de guerra e intervención. Sin negar la importancia de los factores económicos y el poder de los intereses particulares en la política de Madrid hacia México, se intentan añadir otros elementos, referentes a principios, valores e ideas. En buena medida, España actuó por motivaciones ideológicas: reafirmar su prestigio nacional y su importancia en América —tanto en sus antiguos

dominios, como en sus posesiones antillanas—, y cumplir con la obligación moral de preservar el legado de la civilización hispana.

Dentro de esta perspectiva, México cobró cierta relevancia para el reino español. El país fue visto como un posible baluarte para detener el avance de la “raza anglosajona” y la religión protestante en detrimento de la “raza latina” y el catolicismo. Lo que estaba en juego era la supervivencia de la influencia racial, cultural, de idioma y costumbres, traída de España a lo largo de siglos. Igualmente importantes para el reino isabelino fueron los vestigios de gloria imperial, el anhelo de recuperar algo de las honras y honores pasados y de ser tomado en cuenta como factor de peso por las potencias en el contexto europeo.

El espacio temporal del estudio varía según la temática. Si bien los conflictos sociales en la tierra caliente y la península yucateca cobraron fuerza a fines de los años cuarenta, los nexos diplomáticos son estudiados desde 1854-1855, cuando se dio un reacomodo en las relaciones hispano-mexicanas como consecuencia de la caída del régimen de Antonio López de Santa Anna, con el que la monarquía moderada de Isabel II tenía ligas estrechas. La fecha de corte es el verano de 1867, cuando el fusilamiento del emperador Maximiliano marcó el retorno de los liberales al poder y el fin de la opción monárquica para la nación mexicana. En la Península Ibérica, estas fechas abarcan desde el “bienio progresista” de 1854-1856 —encabezado por Espartero—, hasta los últimos momentos de la larga era isabelina y los prolegómenos de la revolución de 1868. Este espacio de doce años muestra bien los vaivenes y avatares que sufrió en México la política de la España oficial —y el grueso de sus súbditos en estas tierras—, debido a su profundo compromiso con los proyectos conservadores.

En cuanto a las fuentes, cabe aclarar de entrada que la perspectiva española aquí documentada representa, en su mayor parte, la propia de los poderosos, los acaudalados y de todos aquellos que, aun cuando no estaban en una posición de mando, contaban con influencia por su riqueza, su cercanía a los gobernantes, su prestigio social o político. Se trata de una visión de clase dominante, destinada a ser escuchada e influir en sus pares e interlocutores naturales: los políticos y adinerados a ambos lados del Atlántico. Pero también contiene algo que puede resultar fascinante: un intento de explicarse a sí mismos —en tanto nacionalidad y grupo étnico—, dentro de un país y una sociedad que antaño colonizaron y de la que fueron amos y señores. Normalmente, las élites necesitan justificar ante los demás y entre sus propios miembros su posición privilegiada. De los testimonios que dejaron se pueden extraer interpretaciones sobre el origen de este orden

de cosas, y por qué éste se ajustaba al orden natural y al bien de la civilización.

El grueso de los documentos que da sustento a esta investigación son informes de diplomáticos españoles, así como consulares y de los cónsules honorarios, quienes eran escogidos de entre los “españoles más caracterizados” en determinada comarca mexicana. También se tomaron en cuenta los intereses y la visión de empresarios, comerciantes y agricultores españoles que se habían distinguido por su fortuna, su influencia y representatividad en tierras mexicanas. Aparecen además figuras clave en la Península Ibérica que, por azares del destino, tendrían una acción prominente en México —en especial el general Juan Prim, jefe de las tropas expedicionarias españolas que intervinieron Veracruz a principios de 1862.

Asimismo, se distingue la voz de súbditos de S.M.C. que, no estando personalmente interesados en México, lo ubicaban dentro de una perspectiva hispanoamericana, o más amplia aún: la relación de España con África, Asia y América, en especial con sus antiguos dominios. Sus puntos de vista se recogen de periódicos, revistas y folletos publicados en la península y en las Antillas. Durante el siglo XIX, la prensa alcanzó a llegar a muchos más lectores y se convirtió en un instrumento de comunicación de masas, a las que buscó informar, orientar, educar y, en ocasiones, movilizar. En ambas naciones tuvo lugar un notable desarrollo de periódicos y revistas, que ayudó a conformar lo que españoles y mexicanos pensaban y valoraban, así como las opiniones de políticos, partidos y de quienes tenían la responsabilidad del poder.

Hubo una influencia recíproca entre los medios de comunicación y los grupos dirigentes. Polémicas y puntos de vista contrastantes se expresaron y nutrieron por estos medios novedosos. De ahí la importancia de los periodistas y editorialistas que informaron y analizaron la “cuestión mejicana”. Unos cuantos hasta hicieron el viaje a México en razón de su profesión. La mayoría se nutrió del ambiente que se vivía en los corredores del poder en Madrid y La Habana, así como de la información que proporcionaban españoles residentes en México, periódicos mexicanos, norteamericanos y franceses. Otro factor que influyó en la opinión pública y en la formulación de la política exterior fueron los libros y las conferencias pronunciadas por intelectuales, periodistas, académicos y políticos. Por ello, se tomaron en consideración para este estudio publicaciones históricas y, sobre todo, las relativas a los sucesos del momento que sobre la relación hispanomexicana salieron de la pluma de los súbditos de S.M.C. El abanico de opiniones resultó amplio y muy revelador de la complejidad de las visiones españolas sobre México. En este aspecto, fue la voz de liberales y demócratas la que, en ciertas coyunturas, abanderó incluso de manera apasionada causas contrarias a la del gabinete y la corte de Madrid.

Finalmente, en esta historia interesan las personas tanto o más que las naciones. En efecto, tan reveladores como los documentos oficiales fueron los testimonios y apreciaciones de los españoles y los mexicanos trabados en destinos comunes, muchas veces conflictivos. Aun cuando más difícil de encontrar, este tipo de información pone al descubierto la forma en que los súbditos españoles se integraban o no, y bajo qué circunstancias, al rincón de México en que les había tocado vivir. Se tomaron en cuenta sus puntos de vista sobre los gobernantes, las élites terratenientes, comerciales y empresariales, la intelectualidad y la vida artística, así como la del pueblo mexicano: los trabajadores de las haciendas, ranchos, fábricas y talleres. De todo ello surgieron opiniones fragmentarias y contradictorias; un caleidoscopio de visiones en el que, sin embargo, se pueden detectar patrones y ejes. En este sentido, lo que aquí se presenta intenta ser algo diferente a una historia diplomática entre naciones, y tender puentes hacia una reconstrucción del pasado social de las ideas y la cultura.

Aunque todas estas fuentes de información iluminan, naturalmente, diversas facetas de las condiciones existentes en la nación mexicana, también permiten ver, como en un espejo, a la misma España. Frecuentemente, hablan más de ella, de sus ideas, de sus afanes y de sus temores, que del mismo México.

Este trabajo es producto de la investigación que llevé a cabo durante un año sabático que pasé en España, becada por el Ministerio de Educación y Cultura. Fui acogida en el Instituto Universitario Ortega y Gasset como profesora e investigadora con la generosidad que caracteriza a Manuel Alcántara, Carlos Malamud y José Varela. Siempre recibí la asistencia profesional y diligente de los encargados de archivos y bibliotecas, en particular del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid (y el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares).

Escribí el manuscrito cuando me reintegré al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, el cual se benefició de la lectura paciente e inteligente de varios colegas a quienes cito por orden alfabético: Engracia Loyo, Lorenzo Meyer, Rosa María Meyer y Anne Staples.

Este trabajo recibió el premio "Seis de Septiembre" que otorga el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, España. Me fue entregado en Santa Cruz de Tenerife, en octubre de 1994; ocasión en que Alberto Sebastián Bedoya y su esposa Conchita me trataron con memorable amabilidad.

El libro está dedicado a Lorenzo y a mis hijos, Lorenzo y Román en recuerdo de los castillos, los quesos y los vinos.

PRIMERA PARTE
VISIONES Y CONTIENDAS

I. DE RAZAS Y BALUARTE

Durante la segunda mitad del siglo XIX —y por lo menos hasta la pérdida del imperio de Ultramar en 1898— México, ante los ojos de España, tenía una importancia especial por los varios aspectos de interés que se trenzaban en esta antigua colonia. En primer lugar, era un sitio estratégico para construir un muro de contención al expansionismo anglosajón. En segundo, su cercanía a las Antillas, y en especial a la isla de Cuba, le daba un carácter estratégico respecto a una posesión esencial para el reino español. Tanto o más importante, como bastión a partir del cual preservar la raza latina, la religión católica y la civilización hispana en todos esos vastos espacios de América que alguna vez formaron parte del imperio de Castilla.

Estas preocupaciones conformaron una unidad básica, una matriz de pensamientos y actitudes a través de los cuales España observó a México y diseñó su política hacia ese antiguo reino. Los súbditos de Su Majestad Católica que aquí vivían usaron esta fuente de ideas y de vivencias para entender a la sociedad mexicana e integrarse a ella.

Desde México se intentó dar fuerza a estas cruzadas: mantener el imperio de Ultramar; detener el avance de la raza anglosajona, y asegurar la perpetuación de la civilización hispana. Ello muestra el sentido ideológico y constructivo que guiaba a muchos españoles que habitaban las antiguas tierras novohispanas, así como a algunos encargados de tender puentes desde la madre patria hacia estas márgenes de la América española.

Si bien el paso de los años fue modificando la importancia y la composición de esta ideología y estos valores, se mantuvieron como el núcleo generador de las políticas, ideas y pensamientos que tuvo España en torno a México a lo largo del periodo que abarca este estudio: desde el tráfico de indios mayas a Cuba en 1848 hasta el derrumbe del segundo imperio en México en el verano de 1867. Se trataba de una visión de élite y de antiguo imperialismo europeo. Pero no por ello dejaba de estar extendida. Por el contrario, este cuerpo de preocupaciones e ideas era abrigado por los más variados súbditos de Su Majestad Católica cuando observaban a la otrora Nueva España tanto desde la Península Ibérica y las Antillas, como desde el propio territorio mexicano. Hasta los españoles de condición humilde, que muchas veces padecían una difícil integración a la sociedad mexicana, adoptaron esta visión como un escudo, una forma de protección que los hacía diferentes y, a sus ojos, superiores al grueso de los indígenas, campesinos y trabajadores del país. Como sucede regularmente en la forma como los ciudadanos de países imperiales se comportan en sus antiguas colonias,

un arma en manos de los inmigrantes, colonos y descendientes de españoles era conservar y pulir el aura y el brillo de pertenecer al grupo y a la estirpe de los antiguos señores.

No se pretende negar la importancia que en esta época tenía, para la política exterior de España hacia México, la defensa de intereses económicos; tampoco, la influencia de ciertos españoles acaudalados en la formulación de la política oficial de su patria. La trascendencia del grupo de acreedores y de las diversas convenciones hispanomexicanas así lo demuestran.

Sin embargo, no debe descuidarse el plano de las ideas, los valores y las percepciones que permite una comprensión más global de la época. Resaltan los paralelismos entre las visiones del mundo y de México prevalecientes en España con las de otros países europeos. Tanto o más interesantes son las similitudes entre las perspectivas que de México tenían los españoles y las que profesaban miembros connotados de las propias élites mexicanas. Ello permite insertar a ambas naciones dentro de una corriente de pensamiento similar que crea lazos de identificación y unidad, y que muestra la profundidad del legado español en México.

Debe hacerse hincapié en que este libro no intenta ser una “denuncia” sobre estas visiones españolas, sino dejar testimonio de ellas y comprenderlas dentro de su propio tiempo. Para empezar, porque no eran exclusivamente españolas, sino de todos los imperios de Ultramar —muy semejante es la perspectiva francesa sobre México, como clara y reiteradamente ha apuntado Lilia Díaz,¹ y la de la potencia al norte del río Bravo. Encima, porque estos puntos de vista eran, básicamente, los mismos que el grueso de los adinerados e influyentes mexicanos tenían respecto de su país y sus habitantes. Por último, porque la labor de un historiador, su reto mayor, no consiste en acusar o censurar, sino en conocer y comprender, iluminar cómo y por qué actuaban los personajes de su historia.

Las variables ideológicas que estaban centradas en mantener la viabilidad de la civilización hispana no eran, desde luego, el único ángulo desde el cual España veía a México. Por caso, habría que tener en cuenta otras influencias políticas e ideológicas que, viniendo de la antigua metrópoli, arraigaron en suelo mexicano. Tal fue el caso del liberalismo, que ha sido cuidadosamente estudiado por Charles Hale, así como el socialismo y anarquismo, temáticas apasionantes que, en buena medida, aún buscan historiador.² Sin embargo, los valores y la visión del mundo contenidos en el hispanismo y en la defensa del reino español fueron, tal vez, los más

¹ Díaz, 1967.

² Hale, 1974.

extendidos y perseverantes de cuantos usaron los españoles para entender y relacionarse con México.

Un elemento esencial para comprender las políticas y las visiones españolas en el hemisferio americano al mediar el siglo XIX, es la importancia que para el reino tenía la preservación de su imperio de Ultramar, que en América se veía amenazado por el poderío y expansionismo de Estados Unidos. El choque se había venido perfilando desde hacía mucho y de manera importante a partir de 1820, cuando el presidente estadounidense James Monroe enarbó su célebre doctrina de América para los americanos. Dicha pretensión chocaba con la idea que España tenía sobre sus antiguas posesiones, a las que consideraba su área natural de influencia y suelo donde preservar su legado civilizador.

Para mediados del siglo pasado, cuando México acababa de perder la guerra con su poderoso vecino anglosajón —y la mitad del territorio heredado de la Nueva España—, España temió que su antigua colonia pudiese acabar en un protectorado estadounidense. Diplomáticos, cónsules y españoles prominentes en México —y en ello no diferían mucho del grueso de los hombres de acción y de pensamiento en la joven nación mexicana— vivían preocupados por esta amenaza. De ahí la constante y cuidadosa información que Madrid recibía en torno a este temor. En España misma, los órganos de información y opinión centrados en la América hispana denunciaban reiteradamente esta amenaza. Era un tema vital: de ser México cubierto por el manto anglosajón, sobrevendría la muerte completa del legado español en esa parte de América.³

Otra razón de la intensidad —y en ocasiones de la violencia— que en esta época caracterizó los nexos hispanomexicanos era la multifacética relación con las Antillas. Desde el momento mismo de la emancipación de España, el gobierno mexicano había demostrado un marcado interés por Cuba y su independencia, con lo que introdujo un elemento de preocupación —en ocasiones honda— para la antigua metrópoli. Prueba de ello es que en 1824, en las instrucciones que México mandó a su enviado a Londres para lograr el reconocimiento británico a su independencia, se señalaba, como uno de

³ Varios ejemplos pueden verse en Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico (en adelante AMAEH) 1.1.2.38, leg. 1653, encargado de Negocios interino en México a primer secretario de Estado, 1 de diciembre de 1856, que envía un documento que le facilitó el encargado de Negocios de Inglaterra sobre el proyecto de hacer de México un protectorado de Estados Unidos. Otro ejemplo en *La América*, 24 de marzo de 1858.

los principales intereses del naciente país, conseguir que “todo lo que pertenece a la España en América sacuda su yugo [y] no [quedar] ligados a no reconocer la independencia de tales posesiones, en caso de que lleguen a promoverla y lograrla”.⁴ Al anhelo por la independencia cubana se sumaban cuestiones de seguridad nacional. Desde el punto de vista mexicano, mantener constantemente amenazada a la isla obligaría a España a mantener en ella un ejército y, por consiguiente, haría mucho más difícil la reconquista de la Nueva España, anhelo que tardó en apagarse del todo.

Es más, en estos tropiezos de la vida independiente, la cuestión cubana también estuvo ligada a una de las primeras y principales atenciones para México: la reconquista del estratégico castillo de San Juan de Ulúa aún en poder de tropas españolas. Pronto quedó claro para el gobierno mexicano que la toma de Ulúa se conseguiría no sólo con ataques directos al castillo, sino también con ataques reales o simulados a otras posesiones españolas en las Américas, por lo que autoridades mexicanas dirigieron sus miradas a las Antillas. En unión con Colombia, y a principios de 1825, proyectaron una expedición a Cuba. El peligro fue real. En el otoño, durante un intento hecho desde La Habana por socorrer a su guarnición en San Juan de Ulúa, que fue imposibilitado por el clima y la escuadra mexicana, el temor a una invasión mexicano-colombiana, bien vista por Estados Unidos, llevó a las autoridades cubanas a solicitar a la península socorros urgentes. Como ha escrito Jaime Delgado, “la rosa de Cuba serviría para sacar la espina de San Juan de Ulúa”. Finalmente el castillo capituló. España perdía el símbolo más evidente de su permanencia en tierras mexicanas, sus esperanzas de reconquistar la antigua colonia, y un punto estratégico para la defensa de Cuba y Puerto Rico.⁵ Las consecuencias se seguirían sintiendo mucho tiempo después ya que, aunadas al fracaso de la expedición de Barradas por “reconquistar” México, crearon un sentimiento de seguridad entre los mexicanos respecto a las intenciones de su antigua metrópoli. En palabras de Justo Sierra —ilustre mexicano, gran admirador de España—, “en la sociedad mexicana había, no diremos la creencia, diremos la fé, porque tenía algo de inspirado”, de que para la Península éramos invencibles.⁶

Como se verá, otro momento de intensidad en la relación entre México y Cuba tuvo lugar a raíz de la “guerra de castas”, que estalló en 1845 entre los indios y la población blanca, y que durante décadas ensangrentó la península yucateca. Las terribles matanzas entre blancos y mayas, que estuvieron a punto de desembocar en el aniquilamiento de los primeros,

⁴ Despacho de Lucas Alamán a Mariano Michelena, 1824, citado en Delgado, 1950, t. I, p. 248.

⁵ Delgado, 1950, t. I, pp. 247 y ss., 259 y ss., y Chávez Orozco, 1930.

⁶ Sierra, 1956, pp. 242 y ss.

provocaron una ola de terror en la población no indígena de toda la república, que tardaría en desaparecer y que, a ojos de la élite económica y política mexicana, así como de los extranjeros, justificaría el horror que se tenía a las razas indígenas y los métodos brutales con que se les reprimió. Yucatán era la tierra mexicana más próxima a las playas cubanas y, dadas las dificultades de comunicación entre esta península y el resto de la república, mantenía nexos económicos, sociales y culturales más estrechos con Cuba que con el resto del país. En noviembre de 1848, gobernantes yucatecos iniciaron una práctica con los prisioneros de guerra que pronto arraigó: su venta a hacendados cubanos en condiciones que poco se distinguían de la esclavitud. Ello abriría un capítulo dramático en las relaciones entre cubanos, yucatecos y mayas.

Uno de los conceptos clave dentro del mundo de occidente, y que en la relación entre los españoles y la realidad mexicana se convertiría en verdadera idea rectora, fue el de raza. Se fincaba en una serie de doctrinas que veían en las diferencias raciales la causa fundamental del proceso histórico, y que ordenaban a las diversas razas en una jerarquía de valores, afirmando implícita o explícitamente que aquellas razas pretendidamente superiores tenían el derecho —e incluso la obligación— de dominar a otras, que por sus peculiaridades físicas y morales eran de menor valía para el desarrollo de la civilización y, por lo tanto, se encontraban en posiciones subordinadas.

La idea de analizar las grandes transformaciones humanas por medio de este concepto es muy vieja. Para el siglo XVIII estaba firmemente afianzada en el pensamiento europeo. Científicos y pensadores que pretendían ser objetivos, como Voltaire, dieron importancia al concepto de raza y llegaron a considerar que las diferencias físicas y psicológicas de ciertos hombres, los negros por caso, conducían de manera casi natural a la esclavitud. Este cuerpo de ideas dominó vastos ambientes científicos, políticos y de la población en general en todo el mundo de occidente, donde se veía en el concepto de “raza” un término de significado claro, de características biológicas y morales precisas y hereditarias. La clasificación y jerarquización de las variedades de razas entrecruzaba factores morales, fisiológicos, psicológicos, de inteligencia, sociales y de mestizaje.

Durante el siglo XIX dominó un clima adecuado para admitir como legítimas las diferencias y jerarquías raciales. Dicha legitimidad se fundamentaba éticamente en condiciones supuestamente derivadas de la naturaleza, y que estaban avaladas en los más prestigiosos conceptos científicos.

De ahí que —y ello es capital para comprender la mentalidad dominante tanto entre las élites como en la sociedad en general—, la visión “normal” del hombre de occidente al tratar de entender una sociedad cualquiera, giraba en torno a las peculiaridades y diferencias de las razas.

En España y América Latina, al mediar el siglo pasado, había pues un convencimiento generalizado de que el concepto de raza era la categoría central para lograr una explicación adecuada de una sociedad y su evolución futura. Desde esta óptica, existía una correlación entre las características físicas con las morales y psicológicas de las razas negra, asiática, indoamericana, latina y anglosajona. Las mezclas entre razas y sus inevitables luchas se convertían en el aceite que permitía echar a andar al motor de la historia. De aquí, una jerarquización desde las diversas razas blancas hasta —en el otro extremo del abanico— las negras e indias, en la cual los mestizajes llevaban, casi de manera inevitable, a la decadencia de las sociedades.⁷

Dichas concepciones tuvieron notable difusión dentro de la sociedad española, y en especial en la forma como veía a los países periféricos de África, Asia y sobre todo América, ésta última conquistada y por ellos dominada durante siglos. Era natural que los sentimientos, los análisis y las explicaciones que de México hicieron los españoles se basaran, precisamente, en estas variables raciales. Tal visión calaba a lo largo de la jerarquía social: lo mismo era utilizada por los grandes empresarios y diplomáticos que por los españoles más humildes que vivían en México, y les servía como forma de defensa, un arma para sentirse y pensarse por encima del resto de esa sociedad que frecuentemente les era hostil. Estas observaciones y juicios coincidían notablemente no sólo con las de otros europeos, sino con las formulaciones de la propia élite económica y política mexicana sobre su país y sobre el futuro que deseaban construir. En suma, en la Península Ibérica, las Antillas y en la antigua América española, era moneda corriente la idea de la “raza latina” o “hispana” para designar al conjunto de pueblos hispanoamericanos, a los que se identificaba como una comunidad étnico cultural, distinta a la anglosajona, y que tenía en España su matriz.

Tales conceptos estaban entremezclados con otra corriente ideológica que influía entonces en todo occidente: el romanticismo, que puede ser visto como un rechazo a los preceptos del orden, calma, armonía, balance, idealización y racionalidad típicos del clasicismo del siglo XVIII. En contra-

⁷ Bobbio, 1982, t. III, pp. 1368 y ss.

posición, este movimiento hacía hincapié en lo individual, subjetivo, irracional, imaginativo, personal, espontáneo y emotivo. Típico del romanticismo fue la predilección por lo exótico y lo remoto; la exaltación de la personalidad; la preocupación por el genio, el héroe, y la figura excepcional; así como el interés obsesivo en la cultura folklórica, y los orígenes étnicos y culturales de una nación. Al hombre se le veía como destinado a realizarse en medio de una serie de valores culturales y espirituales; se tenía la certeza en el progreso de la humanidad, de los pueblos y los individuos. La sociedad era vista como una realidad anterior y por encima de los hombres, con una personalidad peculiar para cada grupo, cada pueblo y cada nación, y cuyo espíritu se expresaba y conservaba por medio de la cultura, la lengua y la religión.⁸ Aquí asoma una idea dominante: la de los pueblos hispanos, unidos íntimamente por su civilización a pesar del Atlántico y de la historia.

De esta carga conceptual y sensitiva —imbuida del romanticismo y del concepto racial—, se derivó la trascendencia de preservar la lengua de Castilla y la religión católica, las fuentes de unidad y de la “forma de ser” hispana. Dentro de la concepción romántica predominante en España, el papel del lenguaje era tal vez el más definitorio del carácter de un pueblo. No sólo era instrumento de comunicación, sino fundamentalmente un medio de expresión de una particular sensibilidad. El pensamiento romántico veía en las realidades étnicas y las manifestaciones culturales lo que permitía adentrarse en lo profundo de cada pueblo, cada uno con su propia misión histórica, y dotado para su realización de un espíritu propio que lo distinguía de los demás. De hecho, fue este tipo de pensamiento en el que se apoyaron los movimientos nacionalistas que en España, por lo general, se iniciaron en el último cuarto del siglo pasado y que solieron desarrollarse primero culturalmente, es decir una toma de conciencia de carácter diferente y peculiar a cada pueblo, y más adelante, dentro de una acción política.⁹

Al mediar el siglo, dichos conceptos influían en el viejo y en el nuevo mundo. En éste, como ejemplifican los casos de México y de Santo Domingo, se compartían los conceptos de raza latina e identidad hispana. En la Península Ibérica, importantes foros intelectuales y periodísticos, como *La América*, *Crónica Hispanoamericana* y la *Revista Hispano Americana*, estaban cargados de estas ideas y estos valores. Las siguientes décadas fueron la época en que ilustres españoles “descubrieron América”, dentro del marco de la hispanidad.¹⁰

⁸ *The New Encyclopaedia Britannica*, 1993, vol. 10, pp. 160 y ss. y Artola, 1983, t. V (1808-1874), pp. 325-362.

⁹ Artola, 1983, pp. 325-362.

¹⁰ Basaen, 1981, pp. 17 y ss.

El hispanismo —que llegaría a ser particularmente influyente a raíz de la pérdida de Cuba y del imperio de Ultramar en 1898— giró en torno a varias creencias fundamentales: en primer lugar, la convicción de que existía una comunidad, familia, forma de ser, o raza hispana tanto en la península como en América. Se trataba de una concepción histórica: con el paso del tiempo, los españoles habían desarrollado una cultura y una forma de vida que contenía modalidades, tradiciones, valores y actitudes que los hacían diferentes y distinguibles a los de otros pueblos. Cuando los reyes de Castilla y sus descendientes conquistaron América, habían trasplantado esta forma de vida, esta cultura, tradiciones y valores, y se las habían transmitido a las razas mestizas que ahí nacieron. Para los “hispanoamericanistas”, tanto los nacidos en la península como los nacidos en la América española pertenecían a una misma raza, unida por una cultura, una experiencia histórica, un lenguaje, una tradición, una religión que los hermanaba y los hacía hijos de una patria común.¹¹

Este entramado ideológico permite aproximarse a la otra preocupación dominante entre la colonia española, los representantes diplomáticos y quienes, desde la Península Ibérica se interesaban en la antigua Nueva España: hacer de México la punta de lanza que permitiera unificar a los pueblos hispanoamericanos frente a las acechanzas de la raza anglosajona. En 1854, la legación de España en México tenía como idea rectora el que la raza latina, “joven, fuerte, sobrada de buena voluntad y bien provista de energía”, debería cerrar filas para hacer frente a las razas antagónicas de Europa y el mundo. Las acechanzas eran cada día más graves; pero aún era tiempo de actuar. Y ello urgía, especialmente en México, donde, desde su emancipación de España, había signos inquietantes de descomposición social. Sólo habían pasado unos años desde la experiencia traumática de la guerra con Estados Unidos, y la potencia norteamericana volvía a dar muestras de querer más territorios de México y de las Antillas, en especial, Cuba. El hispanismo estaba siendo minado. Había que detener la “línea de opresión” que las razas anglosajonas tiraban sobre la América española.

Inspirados de esta manera, la legación en México, y miembros notables de la colonia propusieron contrarrestar la influencia estadounidense haciendo ver, tanto al gobierno mexicano como al español, la conveniencia de estrechar los lazos entre las repúblicas hispanoamericanas. La propuesta estuvo a cargo de Federico Bello y Anselmo de la Portilla, nacido en 1816 en Santander, España y quien, como tantos otros súbditos de S.M.C., había cruzado el Atlántico muy joven para establecerse en México en actividades mercantiles. Llegaría a convertirse en uno de los ideólogos católicos y

¹¹ Pike, 1971, pp. 1 y ss.

conservadores más distinguidos de la colonia española¹², y en la cabeza de los periódicos *El Español* y *El Eco de España* que se publicaban desde hacía por lo menos un par de años. Para mediados del siglo, los periódicos y revistas se habían convertido en instrumento central de comunicación del público ilustrado, los partidos y las élites. De ahí que se propusiera crear un periódico de cobertura continental editado desde México. En principio, el gobierno del general Antonio López de Santa Anna —en buenas relaciones con Madrid— les brindó “la más favorable acogida”, prometiéndoles subsidios y recomendaciones con los demás gobiernos hispanoamericanos. Tan eran importantes estas ideas en la Península Ibérica, que el proyecto encontró respaldo en el ministro de Ultramar, el cual lo presentó al Consejo de Ministerio en Palacio como algo “tan noble en su concepción como grande en su objeto”. Se trataba de una “noble empresa” que contribuiría al arraigo y acrecentamiento de “la legítima influencia española en los Estados hispanoamericanos”. Y esta unión, basada en los lazos sentados por el reino de Castilla, sería ventajosa para España: ayudaría a erigir un dique ante la “raza sajona” que se extendía con celeridad y que estaba procurando “hacer desaparecer nuestras costumbres, nuestra religión y hasta nuestro idioma, lazos seguros de unión entre pueblos de un mismo origen”.¹³

El representante de España en México prestó a los propulsores del proyecto su “apoyo moral” en “términos prudentes y no ostensibles”, con el fin de evitar que se interpretase equivocadamente la simpatía de España hacia “sus hermanas de América”. Madrid pidió informes detallados de la empresa y ofreció una “subvención conveniente”.¹⁴ De esta concepción derivó la Real Orden de Su Majestad Católica dictada en octubre de 1854 a su ministro en México Ramón Lozano y Armenta, para el establecimiento de un periódico destinado a uniformar la opinión de los pueblos de la América hispana. Efectivamente, Bello y De la Portilla dieron luz a *El Correo de España* que, en parte por falta de apoyo financiero, acabó por concentrarse en la defensa de los intereses de los súbditos de S.M.C. en México, sin poder tomar los altos vuelos que pretendía España en el nuevo mundo.¹⁵

¹² Portilla, 1987b, prólogo, s./p.

¹³ AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2545 expediente sin mes, de 1854 de la Legación de España en México, y proyecto presentado por el Ministerio de Ultramar al presidente del Consejo de Ministros en Palacio, 11 de julio de 1854.

¹⁴ AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2545 expediente sin mes, de 1854 de la Legación de España en México, y proyecto presentado por el Ministerio de Ultramar al presidente del Consejo de Ministros en Palacio. 11 de julio de 1854.

¹⁵ AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2545. Real orden a ministro plenipotenciario en México, octubre de 1854. El gobierno mexicano tampoco les aportó lo que ellos habían imaginado.

Donde sí cobraron ímpetu empresas de aspiraciones semejantes, fue en la capital del reino. Los últimos años de la monarquía de Isabel II conocieron un periodismo valiente, combativo, ágil, que conformó una de las épocas más animadas de la prensa española, a la vez que fue de gran influencia sobre la "opinión pública" y las políticas gubernamentales. La prensa de este agitado periodo se caracterizó por dos fenómenos opuestos. Por un lado, máxima politización: el periódico como arma de combate, y de incisivas polémicas doctrinales entre voceros de los partidos y entre sus facciones. De derecha a izquierda, por lo menos cuatro tendencias de opinión: católico-absolutistas, moderados, unionistas y progresistas-demócratas. Por el otro, se afianzó el periodismo informativo sin adscripción determinada, deliberadamente apartado de cuestiones doctrinales.¹⁶

En medio de esta efervescencia periodística se fundó, a principios de 1857, *La América*, que desde sus lujosas páginas con finas reproducciones de cuadros y litografías de paisajes, personajes y costumbres latinoamericanas, constituiría el más importante foro para quienes se interesaban en la América hispana y, en particular, en las posesiones españolas de las Antillas. Aunque en algunas épocas estuvo muy conectada con los círculos del poder en Madrid, y varios funcionarios y diplomáticos escribían ahí —tales fueron los casos de un ministro y de un embajador en México: Miguel de los Santos Álvarez y Joaquín Francisco Pacheco—, estaba lejos de ser un apéndice gubernamental. *La América*, la *Revista Hispano Americana* y, más adelante, *La Ilustración Española y Americana* abogarían, durante varias décadas, en pro de la vocación hispanista. Sus páginas ofrecían una actualización geográfica, costumbrista, social, etnográfica, política y económica de estas repúblicas, y le daban obvia primacía a Cuba y Puerto Rico. A fin de vencer el desconocimiento del nuevo mundo, *La América*, por ejemplo, publicó folletos originales y bastante completos de cada país americano: Emilio Castelar tomó Cuba, y México fue presentado por Patricio de la Escosura. Vivieron bajo el influjo de una idea: América como una parte viva y vigorosa de la civilización hispana, la religión católica y la lengua de Castilla. Las jóvenes repúblicas probaban, como señaló orgullosamente *La América*, que "la nación española no ha muerto. Vive en América. ¡Qué destino tan grande ha cumplido nuestra nacionalidad en el mundo!"¹⁷

Sobresalieron prestigeadas plumas. Entre ellas, la de Emilio Castelar, nacido en 1822, y calificado por muchos como el más elocuente orador de España. Brilló además como académico y periodista liberal y antimonárquico —posturas ideológicas que lo llevarían a comprometidas situaciones, así como a varios exilios—, y mantuvo siempre un marcado interés por Hispa-

¹⁶ Seoane, 1983, cap. XI, pp. 241 y ss.

¹⁷ *La América*, 24 de febrero de 1857.

noamérica. Durante los años sesenta se distinguió como redactor de *La Discusión* y en 1864 —siendo la figura más brillante del partido democrático— inició su propio periódico, *La Democracia*, que contribuyó poderosamente a difundir las ideas democráticas, republicanas y antiesclavistas. Durante unos meses, en 1873, ocupó la presidencia de la primera República española, cargo en el cual firmó el acta de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico.¹⁸

En 1857, cuando surgió *La América*, Castelar sintetizó su espíritu en un editorial titulado “La unión de España y América”. Este foro no tenía más incentivo que “el amor al bien”, el interés por comunicar “en sus varios, y raros matices” el espíritu de los españoles tal y como se manifestaba en el nuevo mundo; recordar a ambos lados del Atlántico que eran hermanos; “mostrar a sus ojos un porvenir de paz”; reunir fuerzas e inteligencias para “hacer brotar en las entrañas de esa infeliz América, herida por la tempestad, y en el seno de esta infeliz España, ahogada por las cenizas de sus ruinas”, una nueva ciencia, una nueva literatura. La médula del proyecto consistía en mantener el vigor de la raza latina en el nuevo mundo, la que estaba llamada a ejercer “un apostolado superior” al de la raza anglosajona por “razones sencillas”: la latina era una raza artística, guerrera, dada a la disciplina, a la unidad, a la concentración de sus fuerzas, raza eminentemente social. En cambio, la anglosajona no era humanitaria; su carácter, tendencias y hasta literatura la mostraban localista. El anglosajón no trabajaba “por una idea”, sino por el comercio:

no tiene por los pueblos ni por la humanidad esa simpatía vivísima que es el gran blasón de la raza latina... se cree rey de las otras razas. Y así, no hay idea que no haya venido al mundo por la raza anglosajona... (cuando que) *en la historia todo lo que hay de humanitario se deba a la raza latina.*¹⁹

Era en esta perspectiva donde se inscribía el temor español a que México se desintegrara. Uno de los más claros y dramáticos llamados de atención lo formuló Castelar en la primavera de 1858 —momento en que estaban rotas las relaciones diplomáticas entre España y México, y que en la península se clamaba por dar a “la cuestión mejicana” una solución militar. Castelar explicó cómo las aspiraciones expansionistas de Estados Unidos no encontraban obstáculo alguno en México, debido al estado de postración y anarquía que oscurecía su futuro. La raíz de estas luchas fratricidas, banderías y facciones se hallaba “en el hervidero de pasiones indígenas”. Y la consecuencia última implicaría un terrible suceso: el fin de la civilización

¹⁸ Bleiberg, 1979, pp. 771 y Seoane, 1983, pp. 250 y ss.

¹⁹ (Cursivas mías.) *La América*, 24 de febrero y 24 de junio de 1857.

hispana y, consecuentemente, el regreso a la barbarie. Aprovechando este abatimiento, la administración estadounidense de Buchanan buscaba la anexión de la república, y caer

sobre México como aves rapaces sobre su presa... sería la nueva levadura que se uniría a la que ya fermenta en México *para que la barbarie se extendiera por todas las provincias de la desventurada república y no quedase ni huella de la civilización española que recibieron.*²⁰

Estas concepciones en torno a las razas anglosajona y latina, si bien constituían un lenguaje y un modo de ver el mundo europeizante y colonialista, no se podían tachar de elitistas, pues permearon a todas las clases y ocupaciones. Sorprende el grado con que las hicieron suyas los españoles en México de los diversos bandos, ideologías y jerarquías; desde los humildes artesanos e inmigrantes que debían sobrellevar su existencia en la penuria, hasta los grandes comerciantes y hacendados, sin dejar fuera a ministros, embajadores, cónsules y, dentro de España, periodistas y políticos. Así como las clases trabajadoras inglesas podían darse el lujo de despreciar a hindúes y africanos, el sentido de superioridad racial permitía a los españoles en México, incluso a los menos afortunados, adquirir un timbre de orgullo y seguridad que los colocaba, en cierta forma, por encima del resto. La convicción de que por raza y civilización ocupaban un escalón más alto en posición y autoridad se fundía con el patriotismo español.

Esta perspectiva constituye el hilo conductor de la visión oficial que de México se tenía en la corte y el gobierno de Madrid. Aparece recurrentemente en las instrucciones con que se enviaban a los plenipotenciarios a tomar posesión de sus cargos en México, mismas que eran de particular relevancia debido a las distancias. Para tener una idea de la autonomía con que actuaban los jefes de las misiones diplomáticas, vale recordar que el correo de México a Madrid tardaba semanas y hasta meses en ir y venir por barco. Fuera del capitán general de Cuba—autoridad relativamente cercana y con capacidad de mando—, los representantes en México eran la fuente de decisiones del gobierno español en el área. Su esfera de autoridad cubría un amplio abanico: desde lo meramente rutinario hasta la misma permanencia de relaciones formales, e incluso otras de vida o muerte, como eran las órdenes de bombardeo y las declaraciones de guerra. Madrid debía entonces formular sus instrucciones, tanto de manera precisa como abarcando las ideas generales, las grandes visiones de España y su inserción en el mundo.

²⁰ (Cursivas mías.) Artículo de Castelar, *La América*, 24 de marzo de 1858.

Ejemplo prístino fueron las instrucciones que recibió en 1860 el embajador Joaquín Francisco Pacheco —uno de los representantes más aguerridos que enviara España. Le ordenaron dos puntos medulares. En primer lugar, “ponerse a la cabeza de la raza española en América para el bien o para el mal”, y hacer comprender al nuevo mundo que España no le tenía recelos, que no ambicionaba respecto a sus antiguas colonias “ni soberanía ni aún protectorado”, sino una influencia de orden moral. En segundo lugar, le pedían que paliara la amenaza de Estados Unidos, pueblo grande y admirable, pero que constituía “un rival, un adversario de nuestra raza”, porque estaba convencido de que toda América le pertenecía, y que la raza latina debía ser su dependiente, “aspiración sin derecho e insensata”. Respecto al Nuevo Mundo, España tenía “por un derecho natural” la noble y gran misión de ayudar a sus antiguas súbditas a enfrentar dicho reto.²¹ Había sido y siguió siendo, durante décadas, la perspectiva y el argumento en uso. Lo mismo lo repetían los representantes españoles en la República mexicana, que las autoridades desde Cuba: entre los “delicados fines” que la reina les había encomendado, el principal consistía en sostener “la civilización española en La América”.²² Treinta años más tarde, en las instrucciones que envió Madrid a su ministro en México se insistía en que aquí todo “conspiraba” para ofrecer

el punto de apoyo mas sólido a la política que aspira a la íntima unión de todos los pueblos que hablan nuestro idioma, profesan nuestro culto y tienen la misma historia [...] *(debe) hacer de ese Estado el primer baluarte de nuestra influencia y el punto en que más debemos concentrar nuestra mas enérgica Defensa.*²³

²¹ Alegato de Pacheco el 22 de noviembre de 1861 en las Cortes en Madrid citando las instrucciones del 10 de marzo de 1860 para su misión en México, en Pacheco, 1861, pp. 8 y ss.

²² Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Sección Asuntos Exteriores (SAE), IDD 61 (Consulado General en México), leg. 107, comandante general en Cuba a cónsul general en México, 10 de marzo de 1860.

²³ (Cursivas mías.) AMAEH, 1.1.2.38 (correspondencia con Legación en México) leg. 1657, instrucciones del Ministerio de Estado al ministro de España en México, 19 de abril de 1886.

II. LA OTREDAD: LA RAZA INDIA

resisten a la infección terrible de la fiebre amarilla..., son humildes, religiosos y refractarios a las novedades políticas,... cultivan con igual esmero las producciones americanas y las procedentes de Europa; que pueden emplearse en trabajos de minería a que no son extraños, que si bien por su índole no son codiciosos en el trabajo, suplen esta falta con la asiduidad y el esmero en los ramos de su competencia en el cultivo...

Informe de JOSÉ AGUSTÍN ARGÜELLES sobre los indígenas de México, Mayo de 1876.¹

Cuando México alcanzó su independencia, sus gobernantes no se propusieron construir un país ajeno al modelo occidental. Como ha señalado Guillermo Bonfil,² entre la población indígena, que en ese momento incluía en diversos grados a la mayoría de los mexicanos, aún había una raíz viva de la civilización mesoamericana en la forma de ver el mundo, de relacionarse en sociedad, y de concebir y construir un futuro deseable. En contraste con este modelo de civilización, las aspiraciones y propósitos de los líderes, tanto los llamados liberales como los conservadores, de centralistas y federalistas, de proestadunidenses y proeuropeos, de las élites políticas y las económicas, pocas veces intentaron abandonar las normas y anhelos de la civilización occidental en su variante española. De ahí la identidad de visiones, diagnósticos y anhelos entre las clases altas y gobernantes de México con los españoles que, desde la península y desde territorio mexicano, miraban y actuaban en esta sociedad. Y si hubo algún punto en donde dicha identidad fuese particularmente profunda —pues en ella había una concordancia básica tanto de conservadores como de liberales, por lo menos de los moderados— fue en torno a la cuestión indígena.

Como en cualquier orden colonial sólido, el del virreinato descansaba en cimientos ideológicos que afirmaban y hacían sentir a los que vivían en la Nueva España la superioridad de la sociedad dominante española, europea y occidental y, de manera especial, en el orden racial. Estas mismas

¹ (Cursivas mías.) Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN) Sección Ultramar, Cuba. Fomento. leg. 102.39, núm. 2, extracto de la comisión encargada a Argüelles el 30 de septiembre de 1875 y de sus resultados en mayo de 1876.

² Bonfil, 1987.

concepciones ideológicas, heredadas por aquellos que por su posición de mando o de influencia condujeran al México independiente en sus primeros y turbulentos años, colocaron a los indígenas en una situación tal, que el único futuro que se consideraba apropiado para ellos consistía en “salvarlos” de sí mismos. El objetivo consistía en ayudarlos a dejar de ser “indios”, a perder su propia manera de ver y sentir el mundo con el fin de incorporarlos a los parámetros de occidente, y alcanzar así una identidad diferente, “progresista”, “moderna”, “de razón”, “superior”, en una palabra, “civilizada”. En esto radicó la coincidencia profunda entre los súbditos de S.M.C. y las élites mexicanas. De ahí sus paralelismos en visiones, diagnósticos y propuestas para México.

Vale la pena mencionar brevemente ciertas precisiones y matices que en torno a la cuestión racial se dieron en México, con el fin de encuadrar mejor las posiciones españolas. Paradójicamente, en el poco aprecio y confianza en las razas indígenas eran tal vez más radicales ciertas élites mexicanas de ideología liberal que los de ideología conservadora, o que súbditos de imperios antiguos o presentes.

Uno de los más influyentes pensadores del liberalismo mexicano, José María Luis Mora, consideraba que la esperanza del país se cifraba en lograr la civilización y el progreso mediante la “extinción de todas las castas” en cuanto categoría legal y social, y la fusión de los indios con la raza blanca. Tal meta se alcanzaría rompiendo las cadenas que impusiera a los indios el orden colonial que, al tratarlos como menores de edad, los había excluido de la posibilidad de superarse e incorporarse al mundo racional y civilizado. Por ello, para un buen número de liberales mexicanos, el paso fundamental consistía en imponer la igualdad legal de todos, y eliminar las prerrogativas a gremios y corporaciones, incluidas las indígenas, heredadas del pasado virreinal.

El argumento de los conservadores coincidía en la visión negativa de los restos de las culturas mesoamericanas; pero mantenía una apreciación diferente del sistema y la herencia colonial, debido a que anhelaban reinstaurar la docilidad que se había logrado inculcar entre los indígenas en la Nueva España. Eligieron una solución distinta basada en el mismo diagnóstico: el retorno al esquema de controles y formas civilizatorias puestas en práctica por España durante el virreinato; restauración de los privilegios legales de la colonia, y el restablecimiento de misiones y de los tributos para los indígenas. En los momentos más críticos de las luchas contra los “salvajes”, como en la guerra de castas yucateca o con los “indios bárbaros” del norte, los conservadores se mostraron menos seguros de la bondad y la utilidad de poner en práctica medidas de exterminio.³

³ Hale, 1972, pp. 240 y ss.

EL SALVAJE

Al mediar el siglo XIX, las imágenes de las “razas indígenas” que habrían de determinar el pensamiento y el análisis que de México hacían los españoles a ambos lados del Atlántico no rompieron, sino simplemente continuaron, la concepción imperante siglos atrás. A sus ojos, las peculiaridades de los grupos autóctonos de América seguían teniendo connotaciones lamentables. Los indios continuaban siendo la “otredad”, la raza diferente, la raza “bárbara”, “salvaje”, los hombres primitivos, aquellos que, “por obra de humanidad”, había que continuar civilizando sobre las mismas líneas de lo hecho en la época virreinal.

Esta imagen del “salvaje” como ser cruel y sanguinario —que los europeos tenían siglos de considerar atributos de las razas “incivilizadas” de los países periféricos—,⁴ sería piedra de toque del pensamiento español, así como de amplios sectores mexicanos, para enfrentar en términos valores y conceptos a los grupos étnicos seminómadas que vivían en el norte de México. Desde luego que se tenía una opinión más moderada de los indios “silenciosos y humildes” del centro de México que constituían, desde hacía siglos, el grueso de la población trabajadora en el campo y las ciudades, y que desempeñaban un papel importante en el mundo doméstico en calidad de cocineras, nanas, jardineros y demás servidores de las clases acomodadas y medias.⁵

Sin embargo, cuando estos grupos indígenas del centro del país rompían la tranquilidad, la categoría del “salvaje” volvía a ser medular para tratar de adentrarse en el fondo de tumultos, motines, rebeliones o incluso acciones meramente defensivas en el plano de la vida cotidiana o de las relaciones simbólicas.⁶ Toda ruptura en el sistema de dominación, y en especial aquellas que apuntaban directamente al dominio de los españoles —como ejemplos están los tumultos en las plantaciones cañeras— fueran o no orquestadas por poblaciones indígenas, se achacaban a los instintos salvajes y destructivos de estas razas.

Típico de estas visiones y de las soluciones propuestas fue el “problema” fundamental del “indio bárbaro” que asolaba al norte de México, y que se había agudizado después de perderse la guerra con Estados Unidos a fines de los años cuarenta. Con la nueva marca fronteriza entre México y la potencia anglosajona, se exacerbó la acometida de los “indios de guerra” de esos extensos y poco habitados terrenos. En Estados Unidos, estas muy

⁴ Kiernan, 1986, p. 313.

⁵ Alberro (1992), presenta un excelente análisis sobre la compleja transición e integración de los españoles en México.

⁶ Un tratado exhaustivo sobre la resistencia simbólica puede verse en Scott, 1990.

diversas naciones autóctonas sufrieron una aguda presión para que desalojaran sus antiguos territorios. Ante la extrema debilidad del Estado nacional en México, sus autoridades y la sociedad al sur de la frontera, avanzaron sobre territorio mexicano. Se desencadenaron violentos encuentros en los cuales los mexicanos no dudaron en enfrascarse en una lucha sin cuartel en contra de “la barbarie”. Los periódicos de los estados norteros y de la nación estaban repletos de noticias sobre los desmanes y el salvajismo de estos “indios salvajes” —en especial comanches, apaches, seminolas, mescaleros, lipanes, quikapúes, yaquis, ópatas, mayos y mascogos—, así como de las continuas persecuciones y campañas “pacificadoras” en las que tenían que participar habitantes y autoridades por igual. Como ejemplo de estas concepciones tomemos uno de los principales diarios capitalinos, el *Monitor Republicano* durante un solo mes: julio de 1852. Además de informar sobre la guerra de castas en Yucatán, trece noticias dieron cuenta sobre los “indios salvajes” en la nueva frontera norte, sobre cómo estas poblaciones alejadas de la civilización asediaban las haciendas, ranchos y pueblos, asesinando a trabajadores pacíficos y familias. Se señalaba la posibilidad de perder parte de estos territorios por lo desatendidos que se encontraban; se reseñaba cómo los vecinos y pueblos que padecían los ataques debían enfrentarlos con sus propios recursos, a pesar de las angustiosas representaciones entre el presidente y el Congreso; y se mencionaban los continuos asesinatos, robos y abigeatos, así como los pormenores de las campañas bélicas —encuentros, armamento, condiciones de las tropas, voluntarios y autoridades, los auxilios proveídos por las poblaciones, y los muertos y heridos de ambos bandos. Una noticia típica sobre el “salvajismo” informaba sobre el ataque de comanches en Coahuila, donde los vecinos habían logrado apresar a un comanche de 16 años, hijo de un jefe, y pedían su muerte. A pesar de que el gobernador lo había protegido en su casa, el joven guerrero se rebeló e intentó matar a los miembros de toda la familia a los que logró herir, hasta que fue muerto por un mozo. La moraleja era evidente.⁷

En suma, la “solución” mexicana a los problemas de los indios “bárbaros” pareció distinguirse de la estadounidense más por cuestiones de grado que por diferencias en los valores, los diagnósticos y las soluciones. Después de la guerra de castas yucateca, el “problema” de los “indios bárbaros” del norte fue el otro gran reto de los gobernantes mexicanos frente a los grupos étnicos autóctonos, y tardaría decenios —y correría mucha sangre— para resolverse.⁸

⁷ Noticia reproducida en el *Monitor Republicano*, 30 de julio de 1852, Rojas, 1987, t. I, pp. 135-143. Los conflictos se concentraban con los indios nómadas de Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas, Sinaloa, San Luis Potosí y Jalisco.

⁸ La literatura sobre estas luchas es extensa, puede consultarse Hale, 1972, pp. 221-255, y Falcón, 1992.



Indios piel roja. En México y España fueron vistos como "salvajes", "bárbaros" y muy difíciles de "civilizar" (ACCC, BN, UNAM).



Emilio Castelar, destacado periodista liberal español, luchó contra la monarquía y la esclavitud. Hizo cuanto pudo por unir a España y América a través de lo "humanitario de la raza latina" (AGN).



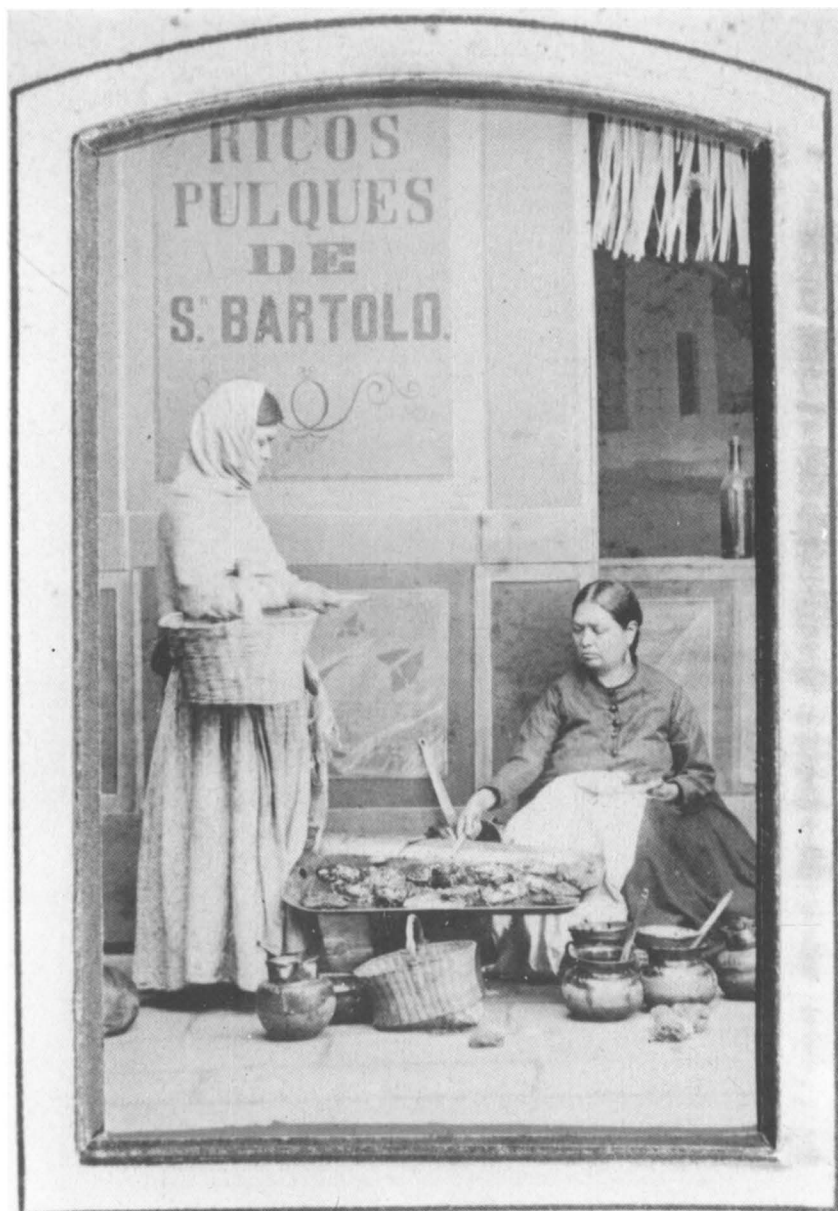
Indios apaches del norte de México. Hasta Emilio Castelar tenía miedo del “hervidero de pasiones indígenas” (AGN).



Los indígenas del centro y sur de México —como esta joven amateca— eran considerados indolentes y flojos, pero susceptibles de “civilizarse” (AGN).



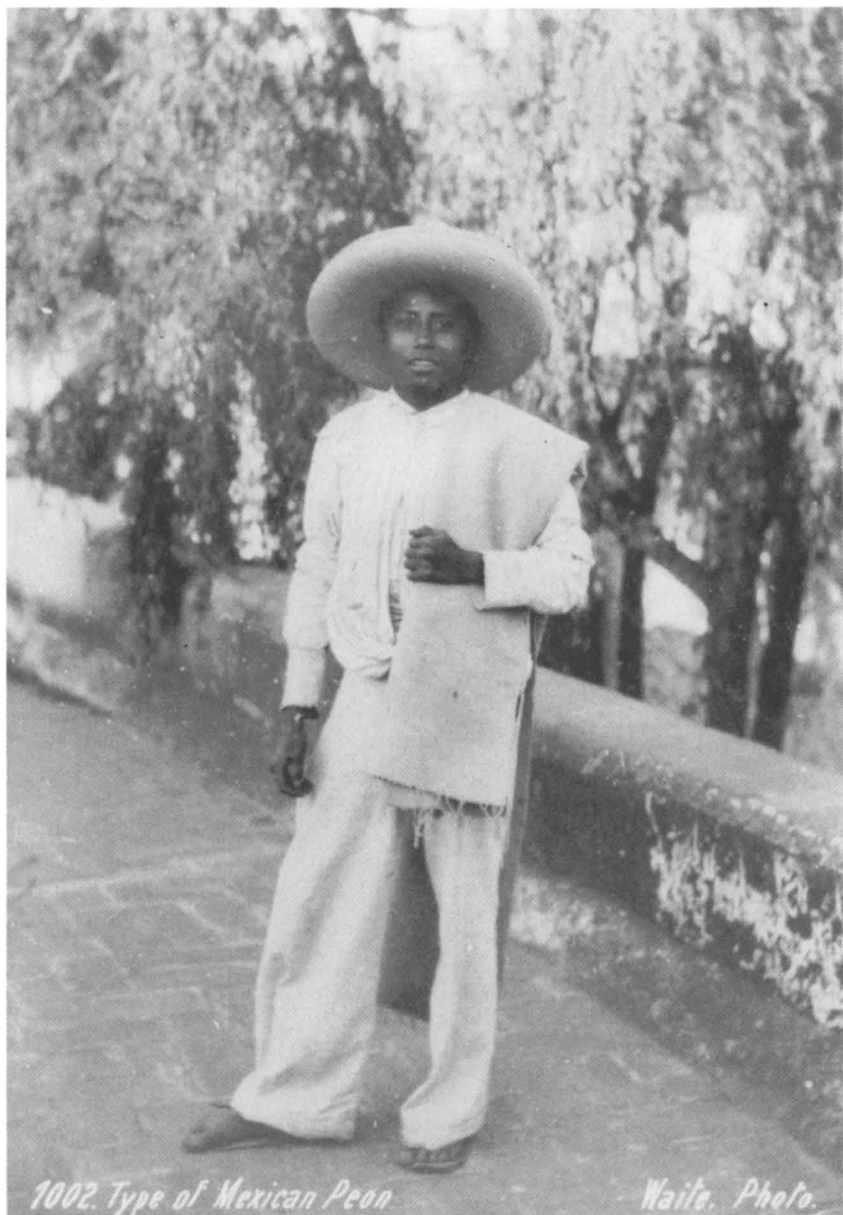
Los trabajadores mexicanos: pescador (ACCC, BN, UNAM).



Vendedora de comida (ACCC, BN, UNAM).



Vendedor de escobas (ACCC, BN, UNAM).



El humilde campesino, quien más sufrió las guerras civiles y las intervenciones (AGN).

Si bien esta problemática no fue toral para los numerosos súbditos de S.M.C. en México, pues estos territorios del norte se encontraban en parte desiertos y en todo caso con baja densidad demográfica, de cualquier manera, sus órganos de prensa en México encontraban perfectamente acertada la respuesta bélica. Como el grueso de los periódicos mexicanos, en 1852, *El Español*, publicado en la capital de la república, daba gran espacio a las “depredaciones acostumbradas” de los “indios bárbaros”, y apoyaba al inspector de Colonias Militares que, para hacer frente a la “terrible amenaza” comanche, estaba introduciendo otras tribus y razas capaces de dar una lucha igualmente feroz que los anquilara; seminoles, quikapúes y negros. Considerada acertada, como solución a largo plazo, la política de “poner á cubierto á los que sufren incursiones de los bárbaros”, ofreciendo facilidades para la compra de tierras a fin de colonizar estos territorios colindantes con Estados Unidos con familias católicas del país o del extranjero. El vocero de la colonia española hacía hincapié en la necesidad de oponerse a la colonización con base en “tribus idólatras o semisalvajes”.⁹

Pero, si esas luchas en la lejana marca fronteriza eran lejanas para los súbditos de S.M.C., hubo puntos neurálgicos de enfrentamientos entre españoles e “indios”, en realidad campesinos de zonas indígenas. Como se verá con detalle, la tierra caliente del centro y sur, en especial las plantaciones cañeras y los ingenios, sería el escenario donde más consistente y violentamente se expresara el choque entre españoles y trabajadores mexicanos y gente del pueblo. Sus repercusiones serían causa importante en el rompimiento de relaciones diplomáticas, que estuvo al borde de llegar a una guerra entre naciones.

La visión de los representantes españoles en México también giraba en torno al conflicto entre razas, nacionalidades y la dicotomía civilización-barbarie. Típico fue un reporte del ministro a Madrid en septiembre de 1855. Fue entonces cuando la revolución de Ayutla logró destruir definitivamente al régimen de Antonio López de Santa Anna —en buenas relaciones con el gobierno de S.M.C.—, y encumbrar al general Juan Álvarez, el caudillo de los pueblos del sur que tanta animadversión mostraban contra los españoles. La caracterización racial insistía en la barbarie, ingobernabilidad, y crueldad innata:

Los habitantes del sur componen la parte menos civilizada y más vengativa de la república, poblada de indios y mulatos, aún muy inclinados al robo y la

⁹ *El Español*, 28 de enero de 1852 y *El Monitor Republicano*, 12 de diciembre de 1852.

desobediencia. Allí nació la vindicación en contra de Santa Anna, y allí es donde el espíritu de partido se desarrolla con más violencia y crueldad.¹⁰

Y éstas eran las imágenes, ideas y temores dominantes en la Península Ibérica y las Antillas, como muestra la prensa española, que disfrutaba de una época de auge y expansión en la segunda mitad del siglo. De particular significación fue el inicio de 1857, cuando se rompieron las relaciones hispano-mexicanas, a raíz de las matanzas de españoles en la tierra caliente. Voceros importantes de la opinión pública española centraron su análisis en la cuestión racial. Un ejemplo fue *La Regeneración*, periódico ultraderechista “neocatólico”, que cifraba sus esperanzas en el retorno al sistema monárquico anterior a la aplicación del liberalismo, y que era calificado como la expresión más acabada del pensamiento fanático “que no acepta nada de lo nuevo”. Otro periódico significativo fue *La España*, el más antiguo y estable de los de tendencia conservadora moderada, que daba amplia cobertura a la situación en México.¹¹ Ambos concordaron en que en esta república había un problema más profundo que en el resto de las latinoamericanas, pues si bien en todas existían diferencias raciales, aquí había cundido el odio entre las castas y las razas. De ahí, la serie de motines, levantamientos y revoluciones acaecidos desde la independencia, y también la imposibilidad de conducirse civilizadamente en el concierto mundial de naciones.¹²

Justo después del rompimiento de relaciones entre España y México, en marzo de 1857, nació una revista de corte liberal, de la mayor influencia en la conformación de la opinión pública sobre los nexos con América Latina: *La América. Crónica Hispanoamericana*. Ilustró a los lectores españoles de lo que había sido de los dominios antes suyos, con cuadros detallados sobre cada país. El de México fue elaborado por el escritor, periodista, académico y dramaturgo, Patricio de la Escosura, quien había ocupado en dos ocasiones el ministerio de gobernación —con Narváez y Espartero—, y personaje clave en la crisis que llevara a la caída de esta administración en 1856.¹³ Su análisis intentaba ser objetivo con base en numerosa información geográfica, económica y de población proveniente tanto de fuentes liberales como conservadoras mexicanas. El punto de partida eran las razas: atendiendo a datos de 1851 del *Cuadro Sinóptico* elaborado por el notable liberal mexicano Miguel Lerdo de Tejada, México contaba con 7 661 000 habitantes, de los cuales 1 200 000 eran de raza española, 3 680 000

¹⁰ AGA, SAE, IDD 61, leg. 90, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado; 29 de septiembre de 1855.

¹¹ Seoane, 1983, pp. 253-258

¹² *La España*, 21 de febrero de 1857.

¹³ Bleiberg, 1979, t. I, p. 1291

indígenas y los demás de mezclas más o menos puras. No podía faltar la descripción negativa de los indios: “indolentes, codiciosos en grado sumo y no muy trabajadores”, aunque sobrios en el comer. Entre sus rasgos psicológicos sobresalía su extrema desconfianza a los blancos, y una cultura que los hacía vivir en un mundo aparte, en donde sólo el clero regular podía ejercer alguna influencia. En cuanto a los criollos, la situación no mejoraba mucho, pues también eran indolentes “y muy dados a los goces materiales”. Pero, sin duda, peor se encontraban las castas que componían “la plebe del Estado y son lo más a propósito para la guerra y los trabajos duros”. Basándose en el político e historiador conservador de México, Lucas Alamán —en cuanto ideólogo, el personaje más afín a la visión de la España oficial—, se expusieron descripciones de los rancheros y otros “tipos mexicanos” y, en especial, unas muy negativas de los “léperos”.¹⁴

En estos momentos de violencia racial y de nacionalidades en las tierras calientes y húmedas del centro-sur mexicanas, cuando, como se verá, desde todos los rincones españoles se clamaba por una intervención militar, algunos autores, convencidos de que la cuestión racial estaba en la base de los conflictos de esta república, concluyeron que sólo España podría ser su salvadora. Paradigma de esta extendida concepción fue Juan Lorenzana, desde las páginas de *La América*. Basado en la raza como hilo conductor, presentó un complejo análisis del pasado, presente y lastimoso futuro de la antigua colonia. Su primera argumentación era desusada en el contexto español: las razas originales en México estaban lejos de la barbarie y el salvajismo; se podía comprobar objetivamente que habían tenido un gran genio natural, pero la historia había cegado su marcha ascendente:

*El poderoso imperio de los aztecas, con sus robustas instituciones nacidas espontáneamente del genio de las razas indígenas, con sus creencias filosóficas y religiosas, con su espíritu invasor y guerrero con sus obras monumentales [...] una civilización pujante y en progreso fue detenido en medio de su vigorosa evolución por el genio del antiguo mundo y encerrado en el lecho de [...] la férrea civilización española [...] fue sorprendida cuando su porvenir se presentaba más triunfante y ligero.*¹⁵

Lorenzana introdujo así el novedoso elemento de que había sido precisamente la civilización hispana la que destruyera la pujanza de los antiguos mexicanos. De allí, la inescapable responsabilidad de España sobre lo que ahora acontecía en este rincón del orbe. Paradójicamente, como trataría de probar en estas memorables páginas de *La América*, sólo España, su madre podría curar la dolida república.

¹⁴ (Cursivas mías.) *La América*, 8 de marzo de 1857.

¹⁵ *La América*, 24 de febrero de 1858.

Y es que el haber cegado la marcha ascendente de los indígenas no invalidaba el hecho de que el reino hispano hubiera introducido grandes y benéficas innovaciones: principalmente, el cristianismo y, con él, “las mejoras del perfeccionamiento social”. El segundo argumento de Lorenzana sostenía el punto de vista conservador mexicano y a autores como Lucas Alamán, cuyos textos eran frecuentemente reproducidos y citados en la península. Al cortar sus amarras de España, el nuevo país había introducido el segundo gran obstáculo en su proceso ascendente: el curso de la civilización monárquico-católica había sido paralizado por el espíritu revolucionario de la independencia. La población mexicana, “privada del robusto brazo que la conducía y de la sabiduría tradicional que la gobernaba, entregada exclusivamente a su instinto, sin elección ni conciencia”, emprendió esa larga serie de experimentos sociales y políticos que la llevarían a la mutilación de su territorio y “cuyo desenlace final será probablemente la cesación completa de la vida”. Desde que Hidalgo iniciara el penoso proceso de la separación del reino español, todo había sido una serie de desgracias y desintegración social: la pérdida de la mitad de su territorio, la incapacidad de detener a las tribus indígenas del norte a pesar de la guerra de exterminio que se libraba en su contra,

el incesante orgullo desplegado por los anglo-americanos [...] la creciente procacidad de los léperos, lazaronis de nueva especie, escoria vil de todas las razas, que en el seno de la ciudad de México han dejado ya escapar siniestras amenazas y tentativas de saqueo y exterminio.

La degeneración de sus razas tenía a la república atacada de una enfermedad incurable, herida de muerte:

El destino habrá de cumplirse irremediablemente. La raza hispano-mejicana, en su degeneración actual [...] no puede sostener el peso de la nacionalidad que abrumba sus hombros; necesita la transfusión de una nueva sangre, la inoculación de un nuevo espíritu...

Las diez y seis razas salvajes que abriga en su seno, más degeneradas que ella todavía, no pueden comunicarle estos elementos de existencia, su regeneración ha de tener distinto origen. El desenlace más probable, o por decir, casi seguro, será que el genio invasor y asimilador del yankee vendrá a recoger su menguada herencia...¹⁶

Acababa por suscribir las ideas de conservadores y liberales mexicanos que, como Mora, insistían en la necesidad de terminar con los grupos indí-

¹⁶ (Cursivas mías.) *La América*, 24 de febrero de 1858.

genas con base en el aporte de sangre blanca, con la salvedad de que, para Lorenzana, dicha sangre debería ser española.

Los estadounidenses, “por la antipatía que inspiran”, no podrían devolver la energía, la vida y la fuerza que faltaban en la dolida república. La disolución de México era total: social, política y etnográfica. Había una salida única, la inyección de sangre blanca, pero cuidando que no fuese anglosajona, ni de “esas degeneradas razas europeas” que emigraban sin tener vínculos con su patria, ni de “aventureros a quienes la desesperación los hace abandonar el suelo nativo”. Un *sine qua non*: debería garantizarse que subsistiese la religión católica, lo único que podía aun homogeneizar a México.

La esperanza sólo podía consistir en la emigración blanca, europea, católica y española. Sólo ella permitiría la regeneración política del país, incluidas aquéllas “instituciones raquíticas y [...] decrépidas, [...] bajo las cuales se decretó y se llevó a cabo la expulsión de los peninsulares, acto de barbarie”.¹⁷ Como sostenía el pensamiento conservador mexicano, a estas instituciones de los liberales había que reemplazarlas con otras más en armonía con las costumbres y tradiciones de los mexicanos. Si éstos no atendían a dichos fundamentos, se aniquilarían. Sólo quedaba volver los ojos a la madre patria:

*El desinterés y la abnegación para sacrificarse por la salud de los mexicanos para redimirlos, por decirlo así del estado de postración en que gimen, [...] solo puede albergarse en el corazón de sus antiguos hermanos [...] de los que en el teatro de las hazañas de Hernán Cortés, verían todavía a Nueva España amasada con la sangre de aquellos heroicos soldados.*¹⁸

Eran estos argumentos de raza y civilización los que servirían repetidamente a España para legitimar el despliegue de fuerza en México, tal y como se hacía con el resto de países periféricos de América Latina y África. En noviembre de 1861, cuando partieron de las playas cubanas los buques de guerra cargados con miles de soldados españoles para intervenir poblaciones del golfo de México, prácticamente el reino entero apoyó lo que se anunciaba como una misión humanitaria. En esa crítica coyuntura, *La América*, aún el principal vocero liberal e hispanoamericanista, aseguró que el meollo residía en el gran odio hacia los españoles que había brotado por doquier en México debido, ni más ni menos, a “la promiscuidad heterogénea de razas”, en especial a los “léperos”, a los que la revista dedicó largos párrafos. “Alejada toda esperanza de que [los mexicanos] entren en razón

¹⁷ *La América*, 24 de febrero de 1858.

¹⁸ (Cursivas mías.) Artículo de Juan Lorenzana, *La América*, 24 de febrero de 1858.

y en el derecho de gentes” había que ir a este lastimoso país “a poner al cubierto de la rapacidad y depredaciones de los léperos”. “Las personas y bienes de nuestros conciudadanos son violadas a cada instante por la canalla y las autoridades del país”.¹⁹

Estas percepciones en torno a la barbarie y el conflicto racial que estaban en el núcleo del pensamiento y las vivencias de los españoles en México servían para enfrentarse al ambiente agresivo que frecuentemente padecían. Funcionaban asimismo como contrapeso a los estereotipos, también negativos, con que los mexicanos veían a los “gachupines”, como despectivamente se les llamaba.

Los súbditos de S.M.C. que se quedaron en México después de la independencia y, sobre todo, después de las leyes para la expulsión de españoles de los años veinte, tuvieron que enfrentar el fuerte sentimiento antiespañol desatado en diversos sectores de la sociedad. La hostilidad hacia los peninsulares era ostensible y pública, y estaba guiada por continuos ataques de prensa. Para muchos eran odiados por ser el símbolo mismo de la dominación, la injusticia y la explotación de que habían sido objeto desde hacía tres siglos. Dada la preeminencia económica de algunos, los criollos y las clases populares los identificaban con la clase privilegiada que los había mantenido relegados durante tanto tiempo. Las fortunas acumuladas por ciertos prestamistas, comerciantes, hacendados y demás españoles pertenecientes a la flor y nata del país constituían un insulto para quienes habían creído que, con la independencia, los españoles serían desplazados de todos los campos y ellos ocuparían el lugar que creían que les correspondía.²⁰

Justo Sierra, que siempre fue un profundo admirador de España, sostuvo que había dos tipos de españoles en México. En su gran mayoría, los “de aquí eran incultos por extremo”. De ellos se distinguía, por su trabajo y fortuna, “un grupo selecto que dominaba el resto de la masa española y la explotaba”, pero que solía componerse de personas de inteligencia despierta para los negocios, “muy ávida, pero muy generosa y caritativa”.²¹ En cambio, el grueso de la colonia tenía múltiples defectos:

surgía del fondo de su *panino* humano con la misma pasión de intolerancia, de odio a las ideas nuevas, tan contraria al modo de pensar de la población culta de las grandes ciudades de la península [entre ellos] había la misma distancia intelectual que entre esos próceres de la colonia hispanomexicana y los purgadores y cómitres analfabetos de los ingenios azucareros de nuestras tierras calientes.²²

¹⁹ *La América*, 24 de noviembre de 1861.

²⁰ Meyer, 1994, p. 220.

²¹ Sierra, 1956, p. 241.

²² Sierra, 1956, pp. 241 y ss.

Así, en las relaciones entre españoles y mexicanos, había también una querrela por las imágenes, los valores, los estereotipos y lo que cada uno simbolizaba para el otro. Era una guerra soterrada, menos explícita que la que se podía librar con el poder del dinero o de las armas, pero tanto o más profunda, pues afectaba la conciencia y los valores de las personas.

UNA DISYUNTIVA

Aunque para la España oficial y el grueso de sus súbditos, la óptica general sobre México estuvo cargada de los conceptos negativos sobre las razas y el poco avance civilizatorio, existió un paréntesis, un momento en que importantes eventos internacionales llevaron a ciertos sectores a cambiar su percepción sobre la sociedad mexicana. La nueva perspectiva no llegaría a permear demasiado ni a ser permanente. Justamente su carácter excepcional le dio más brillo.

Como se verá, las relaciones de España con México se encontraron ante una dramática disyuntiva en la primavera de 1862, cuando tuvo lugar el retiro de las tropas españolas que, junto con las francesas e inglesas, habían desembarcado en Veracruz, y cuyo despliegue había sido apoyado desde la península de manera entusiasta. Cuando el general Juan Prim, al mando de la expedición española, decidió reembarcar a los soldados, el gobierno y la opinión pública del reino se enfrentaron a un hecho consumado que pocos previeron, y que los obligó a un enorme esfuerzo de comprensión y reequilibrio.

En esta intensa coyuntura, todos tuvieron que redefinirse. Anteriormente sólo había habido un restringido sector en España —los grupos más radicales expresados, principalmente, en el diario *El Pueblo*— que siempre había mostrado una brillante oposición a la intervención militar en tierras mexicanas. También los sectores liberales y progresistas se vieron forzados a dar un marcado giro para apoyar la orden de retiro y tratar de adentrarse en la compleja “cuestión mexicana” desde la posición que sostenía Prim.

Muchos de los que habían considerado la acción militar como la única salida para lidiar con un país bárbaro y en descomposición se convirtieron en fervientes críticos a las pretensiones europeas de imponer sistemas monarquistas sobre los intereses de los mexicanos. Algunos acabaron fustigando las pretensiones francesas de sujetar a esta república dentro de esquemas “ajenos y absurdos”.

Para sustentar este cambio de conceptos y valores, fue necesario hacer un malabarismo ideológico con lo que había sido la piedra de toque: el argumento racial. En el nuevo contexto, el hincapié se hizo en las variadas facetas positivas, o por lo menos neutras del elemento indígena. Semejando

al “buen salvaje”, surgieron imágenes del indio que rompían los parámetros acostumbrados: las civilizaciones mesoamericanas eran incluso comparables con las europeas, y en algunos puntos específicos de su grandeza pasada, aquella que quedara trunca con la llegada de los españoles, hasta podrían dar ciertas enseñanzas a las sociedades actuales.

En la primavera de 1862, cuando se estaban reembarcando los ejércitos de la reina, los periódicos españoles de tinte liberal fueron familiarizando a su público con detallados relatos sobre las bellezas del campo y las ciudades mexicanas que habían sido ocupadas; las enfermedades y dificultades que habían plagado a los soldados europeos; la buena disposición del pueblo hacia ellos, y descripciones cuidadosas y pintorescas de los indios en el mercado, en las que se aseguraba que, “fuera de las plumas”, los mexicanos seguían manteniendo la misma fisonomía que en la época de la conquista. “Sin haber degenerado en lo más mínimo” con el transcurso de los siglos, los indios conservaban sus costumbres, estilo de vida e idioma, aunque algunos también entendían y hablaban el castellano.

En mayo de 1862, cuando *La América* comentó la gran derrota que los franceses sufrieran como ejército invasor en la ciudad de Puebla —que se convertiría en símbolo capital de las capacidades y tenacidad de los mexicanos y de las autoridades liberales, parte del panteón patrio mexicano hasta el día de hoy— señaló, azorada, el tropiezo francés:

... quien había oído hablar del general Zaragoza? Y, sin embargo, ese hombre desconocido, esas bandas de indios y mestizos, esos batallones improvisados que no han recibido paga en muchos meses, que apenas se alimentan con tortas de maíz, y que la mayor parte están casi desnudos y descalzos, han logrado vencer a los vencedores de tantas batallas, a los que han combatido con honor y se han cubierto de gloria en Crimea y en Magenta...²³

El Pueblo publicó varios artículos de Eugenio García Ruiz —político progresista que se había distinguido en las cortes de 1854—²⁴ sobre esta derrota del imperio napoleónico, recalando cómo la invasión no era empresa tan fácil como algunos supusieran. Esta victoria había “sobrepujado nuestras esperanzas” dejando “atónitos no sólo a los franceses sino a nuestros afrancesados”, junto con todos los que desconocían la disciplina e impetuosidad del ejército derrotado. Si bien no deseaban mal a Francia, se alegraban del golpe que los mexicanos habían dado en su orgullo y prestigio, pues éstos sólo defendían su libertad y eran hermanos de los españoles y sus orgullosos herederos:

²³ *La América*, 8 de junio de 1862 y la descripción de Orizaba y los indios en el 26 de abril de 1862.

²⁴ Bleiberg, 1979, t. II, p. 185.

*nuestra sangre corre por sus venas... más que entusiasmo orgullo sentimos al saber el triunfo de Zaragoza [triunfo] conseguido por nuestros antiguos colonos, nuestros criollos, nuestros mulatos, nuestros endeblés indios [...] no podemos más que interrogar a los partidarios de la invasión [...] ¿no decías que los mexicanos no eran capaces de soportar siquiera la vista de un ejército regular europeo... Méjico es libre de ser libre [y ha dado] una lección de dignidad y decoro a Europa.*²⁵

Se operó un cambio de la mayor trascendencia. Algunas de las voces españolas que defendieron apasionadamente a los liberales mexicanos en su lucha contra la intervención europea llegaron a romper la coraza ideológica de la superioridad racial. Después de la derrota francesa en Puebla, *La América* —que antes había apoyado entusiastamente la intervención militar española en México— señalaba cómo el heroísmo de esta república había dado “un solemne mentis a los que se figuraban que la degradación de aquella raza había llegado al extremo de doblegarse ante el yugo que quisiera imponerle cualquier gobierno extranjero.”²⁶

Ciertos colaboradores de *La América* se pronunciaron repetidamente en contra de los sueños europeos monarquistas que no lograban aceptar ni la emancipación de América, ni su constitución republicana. Durante el imperio del noble austriaco en México, Eduardo Asquerino exponía que en la relación entre el viejo y el nuevo mundo ya no había cabida para que aquél aspirase a dirigir los destinos de éste. Intentarlo sería un error terrible y un atentado a los derechos del “género humano”: construir un orden de dominio que tendría como únicos cimientos la fuerza y la violencia. Y para Asquerino, en estos derechos ya no podrían darse diferencias atribuibles a las razas, éstos eran esencialmente idénticos en todos los rincones del orbe. Menos aún podía Europa atajar la libertad y la democracia del nuevo mundo:

*América se inspira en el entusiasmo de estos dogmas inmortales [...] sus guerras civiles no revelan la languidez de una raza escéptica y descreída sino que demuestran el vigor y la exuberancia de la vida de repúblicas demasiado impetuosas que en su ardor juvenil luchan [...] para encontrar la mejor fórmula social que se adapte a sus destinos.*²⁷

Fue probablemente el apasionado y agudo político y editorialista, Rafael Labra, el español que hiciese una crítica más incisiva a las actitudes racistas y colonialistas de Europa sobre América Latina. Nacido en 1841 en Cuba, pero educado en Asturias, Labra fue un republicano moderado, de

²⁵ (Cursivas mías.) *El Pueblo*, 12 y 13 de junio de 1862.

²⁶ *La América*, 27 de junio de 1863.

²⁷ (Cursivas mías.) *La América*, 27 de enero de 1866.

claras ideas liberales, que concebía 1808 como el mejor momento de España, cuando el país entero se había alzado en armas en contra de la invasión francesa. España había sido entonces la primera protagonista de la historia, y ahí había emergido el verdadero sentido de la patria, no el del colonizador, sino el libertario.²⁸ A principios de 1867, cuando ya se derrumbaba el segundo imperio mexicano, desde la *Revista Hispano Americana*, Labra pronunció su fe en los “hermanos de raza” que se encontraban en el nuevo mundo. Denunció ese complejo de superioridad europea, la paradoja de la excesiva dureza que el viejo mundo exhibía respecto a América Latina, a la que veía con profundo desprecio. Señalaba cómo las antiguas metrópolis exigían a estas jóvenes repúblicas mayor energía, fuerza y responsabilidad que a las antiguas naciones europeas. Ante la debacle del imperio austriaco en México, proponía a Europa extraer como enseñanza el aceptar que todas las razas eran iguales y que ya era hora en que se debería dejar marchar por sí mismas las repúblicas americanas. El meollo consistía en dejar de ver a las razas no blancas como inferiores.²⁹

Posición igualmente radical e innovadora tomó el historiador español Pedro Pruneda, en su larga y cuidadosa obra *Historia de la guerra de México desde 1861 a 1867, con todos los documentos diplomáticos justificativos*, publicada en Madrid en forma de fascículos por entregas durante 1866 y 1867, reunida como libro en este último año, y que ejercería una importante influencia entre el mundo académico y el público español en general. Pruneda elaboró una síntesis de toda la historia de México, en especial de la invasión tripartita de diciembre de 1861 a la caída de Maximiliano en junio de 1867. Cuando llegó al momento de entonces, es decir a la restauración de la república liberal mexicana sobre las cenizas del fallido intento monárquico, afirmó que en México, como en todas las repúblicas americanas, subsistía el odio entre opresores y oprimidos, entre la raza española y la raza india. A la primera la identificó como “dominadora y despótica”, la clase con derechos políticos, dueña de la propiedad, monopolizadora de la industria, y a la segunda, como “medio esclava”, pobre, carente de instrucción, “sin otro bien que mitigue su desventura”. Para Pruneda la guerra civil que terminó con el fusilamiento del príncipe austriaco indicaba el desenlace final en esa ancestral conflagración entre razas:

Todo hace creer que se aproxima la emancipación de la raza india, tan conforme por otra parte con el espíritu de las ideas democráticas. Su aptitud

²⁸ Pike, 1971, pp. 17 y ss.

²⁹ *Revista Hispano Americana*, artículo de Rafael Labra, 28 de febrero de 1867 y 28 de julio de 1867.

para la vida civilizada, sus dotes de sagacidad, de vigor y de inteligencia están plenamente comprobadas.³⁰

La raza indígena, aseguró Pruneda, tenía altos representantes como Tomás Mejía, “uno de los guerreros más valientes” del imperio de Maximiliano; Juan Álvarez y Benito Juárez —los dos personajes más odiados por la España oficial y por muchos de sus súbditos en México. En su opinión —y con estas ideas concluye su destacada obra—, una vez reconciliados los mexicanos indios con los mexicanos de raza española, se centuplicarían las fuerzas de la república y podría crearse, en esta joven nación, un estado que sirviese de ejemplo para las repúblicas de la América hispana, y, sobre todo, se constituiría un baluarte frente al coloso del norte, un “contrapeso al poder inmenso de los Estados Unidos cuyas tendencias absorbentes es fuerza que se contengan y limiten”.³¹

Queda pues constancia de cómo algunos españoles se atrevieron a romper con la condena ideológica que en ambos lados del Atlántico, y tanto por españoles como por mexicanos, se había impuesto a los descendientes de la civilización mesoamericana. Aunque el concepto y el valor de la raza era aún central en el diagnóstico y en el remedio, la cuestión indígena dejó de ser el obstáculo insalvable al ascenso y la felicidad de la nación.

No debe dejar de mencionarse otra faceta más sutil, moderada y menos política de esta perspectiva española hacia los mexicanos: el retomar los enfoques antropológicos y arqueológicos. Desde luego, se bordaba sobre hondos antecedentes. Ya José Antonio Alzate y Ramírez había dado en recorrer, examinar, dibujar y describir, en el último tercio del siglo XVIII, ruinas arqueológicas mexicanas, y el célebre Humboldt —tan admirado y leído en Europa— también había difundido escenas grandiosas de la Nueva España. En los años cuarenta y cincuenta del XIX, viajeros, arqueólogos, arquitectos y artistas, tales como Fredrick Catherwood, John Phillips o Daniel Thomas Egerton, habían dado a conocer, con sus pinturas, grabados y litografías, variadas facetas del tejido social mexicano en las grandes capitales como Londres, París y Nueva York. No es extraño que en los años sesenta retomara fuerza en la prensa peninsular la tradición de publicar noticias de las repúblicas hispanoamericanas junto con acercamientos de

³⁰ Pruneda, 1867, pp. 443 y ss.

³¹ *Idem.*

tipo antropológico y etnográfico en torno a las razas indias. Los dibujos y noticias arqueológicas estaban en boga.

En el caso de las culturas mesoamericanas, se pueden encontrar paralelismos entre las oscilantes y violentas relaciones hispano-mexicanas del momento y la forma, el discurso y el cuidado con que eran reseñadas estas noticias. Así, en la segunda mitad de 1861, cuando se clamaba por intervenir México, *La Correspondencia de España* —el periódico de mayor circulación en la Península— al reseñar el descubrimiento “de gran importancia” de ruinas prehispánicas en el estado de Chiapas, que hasta entonces habían estado totalmente cubiertas por la selva, señalaba que estaban adornadas con “groseras figuras de animales”, como los jeroglíficos egipcios y ciertas inscripciones semejantes a las de “otros pueblos primitivos”.³² Unos años más tarde, el público español se enteraba en un tono radicalmente distinto que denotaba cierto entusiasmo por la antigua grandeza indígena, del esplendor de sus imperios y civilizaciones prehispánicas. Botón de muestra fueron las varias publicaciones que hizo *La América*, bajo la pluma de Eduardo Asquerino, sobre el “México Antiguo”, que estuvieron adornadas con litografías de excelente calidad. A los toltecas los presentó, bajo luces muy positivas por su humanismo, su trato dulce, su carácter generoso, y “su genio activo y emprendedor”, asegurando que habían sido muy admirados por los primeros españoles debido a sus artes y conocimientos. Hasta su religión era encomiable, debido a sus rasgos caritativos. Sus adelantos y capacidades podían compararse a los logrados por las grandes civilizaciones de la antigüedad. Incluso llegaban a aventajar, en algunos aspectos, a los europeos. Tomando a Humboldt como autoridad, Asquerino aseguró que eran un pueblo “amaestrado en las vicisitudes del estado social”. Habían cultivado maíz y algodón, construido caminos y ciudades magníficas y su calendario solar había causado la admiración de grandes científicos por ser,

más perfecto que el de las naciones de Europa [...] emplearon los jeroglíficos para inmortalizar los acontecimientos de su historia y retratar las ideas, los sentimientos y las costumbres [erigieron] pirámides [las de Teotihuacán] tan maravillosas como las de Egipto.³³

Hasta los aztecas resultaban admirables. Ostentaban “mayor energía y vitalidad”; habían logrado una floreciente agricultura con irrigación. A la llegada de los españoles, la plaza central de su principal ciudad era más grande que la de Salamanca, maravillando a los conquistadores por su

³² *La Correspondencia de España*, 26 de agosto de 1861.

³³ Artículo de Asquerino, *La América*, 13 de abril de 1868.

orden y regularidad. Habían desarrollado grandemente la literatura, poesía, música y filosofía; sus formas sociales eran encomiables, en especial sus preceptos morales. En suma, su cultura bien podría “servir de modelo a la civilización del siglo XIX”.³⁴

La Ilustración Española y Americana, otra destacada publicación interesada en unir el ámbito ideológico, cultural y político entre el viejo y el nuevo mundo, dedicó varias páginas a excelentes grabados, así como extensos artículos sobre las antiguas culturas americanas. Por ejemplo, en 1877, su corresponsal en Mérida publicó detalladas descripciones y excelentes dibujos y pinturas de las imponentes ruinas de Chichen-Itzá —joyas de la cultura maya—, mientras describía también las de Uxmal, Itzamal y otras, asegurando que aquí se había alcanzado un “grado notable de civilización y cultura” y que estos murales mayas eran comparables a los del antiguo Egipto. Prueba del valor artístico e histórico de esta civilización era que la figura recién descubierta del Chacmool viajaría a la exposición mundial a celebrarse en Philadelphia.³⁵

INERCIAS CONCEPTUALES

Sin embargo, estas imágenes positivas que liberales y progresistas españoles difundieron particularmente en la década de los sesenta, durante la intervención y el ensayo monárquico abortado en 1867, no mantuvieron la misma intensidad pasados estos momentos de extraordinario conflicto entre México y Europa. No lograron penetrar de manera profunda las visiones que de México tenía el grueso de los políticos españoles, los representantes oficiales, ni su extensa colonia que, desde todas las posiciones jerárquicas, se aferraron a sus anteriores concepciones y a la idea de la superioridad de la raza latina y la civilización hispana como categorías rectoras. Además, y tal y como acontecía con la élite mexicana, los liberales y progresistas españoles que apreciaban, incluso con entusiasmo, la grandeza y los aspectos positivos de las civilizaciones indígenas, situaban su parte gloriosa en un pasado remoto, irrecuperable, que poco tenía que ver con la población fuertemente indígena con la que se topaban en el presente, en la vida cotidiana en las haciendas, ranchos, plantaciones, talleres y fábricas.

Quienes proponían un acercamiento novedoso y positivo en la comprensión de México y sus indígenas fueron siempre una minoría, por lo general, ilustrada. Aun cuando por un momento alcanzaron brillo estos

³⁴ *La América*, 13 de abril de 1868.

³⁵ *La Ilustración Española y Americana*, 8 de mayo de 1877.

personajes innovadores, sus conceptos y sus valores nunca dejaron de ser un solo halo de luz. Personajes como Juan Prim, quien diera la orden de reembarcar las tropas expedicionarias españolas, o bien formadores de opinión como Labra y Pruneda, o *La América* y la *Revista Hispano Americana* y sobre todo, *El Pueblo* propusieron puntos de vista que poco parecen haber calado entre la inmensa mayoría de los súbditos de S.M.C. en tierras mexicanas.

Ante el remolino de dramáticos acontecimientos vividos en la antigua Nueva España, sólo unos cuantos de los voceros de la colonia española se pronunciaron en contra de la intervención, como fue el caso de uno de sus ideólogos, Anselmo de la Portilla, quien regresó entonces a México —en concreto al puerto de Veracruz— y abogó por la salida de los expedicionarios españoles.³⁶ Muchos de sus compatriotas tomaron la actitud contraria, seguros de que sólo las bayonetas europeas podrían salvar este país, que tan lastimosa pero tan justamente estaba pagando el haber cortado sus amarras con España. Como sentenciaba Enrique Arizmendi, cónsul en Tampico en el otoño de 1863, cuando las tropas francesas estaban ya en la capital de la república, “deseo ver que esta nación se levante de su ruina y salve su independencia con la protección europea, pues de otro modo lo perdería todo.”³⁷

La contradicción se llevaba dentro, y era sumamente difícil de resolver. Incluso en *La América*, mientras ciertos personajes habían dado un giro positivo frente a las razas y la civilización en México, el secretario de redacción, Eugenio de Olavarría, nunca varió su óptica. En un largo artículo fechado septiembre de 1864, es decir unas semanas después de que Maximiliano de Habsburgo fuera coronado emperador de México, Olavarría se pronunciaba abiertamente en contra de la imposición de este ensayo monárquico de Francia y Austria. Pero en cuanto a la posibilidad de que México alcanzase un gobierno estable y un verdadero progreso, una cuestión de fondo imposibilitaba un orden constructivo, independientemente del gobernante. El problema radicaba en lo más profundo de la sociedad mexicana: sus habitantes, “razas mixtas” en vez de “puras” y, por lo tanto, “degeneradas, indolentes, viciosas, ingobernables”. Se hiciese cuanto se hiciese, esta deleznable materia prima condenaba a México a permanecer en la postración y la anarquía. La conclusión no podía ser más drástica y pesimista: siguiendo “el orden natural de las cosas”, estas razas no podrían jamás convertirse “en un pueblo civilizado”.³⁸

³⁶ Portilla, 1987b, prólogo, s./p.

³⁷ AMAE-H, 1.1.3.209, leg. 2074, cónsul en Tampico a primer secretario de Estado, 3 de octubre de 1863.

³⁸ *La América*, 12 de septiembre de 1864.

Como se verá, en el verano de 1867, al derrumbe del ensayo monárquico y el triunfo definitivo del bando liberal, quedó derrotado el proyecto de nación que los conservadores habían luchado durante años por imponer. Ello implicó también una derrota para el gobierno de S.M.C. y para el grueso de los españoles que habían mostrado un profundo compromiso en la lucha contra los liberales.

En esta coyuntura, surgen otra vez las más despiadadas explicaciones raciales en los apuntes que sobre México hacen un buen número de españoles a ambos lados del Atlántico. Para muchos, sólo la fuerza explicativa del concepto de raza permitía entender la “saña” con que fue aniquilado el imperio de Maximiliano. El punto era medular, pues además iluminaba la diferencia fundamental que España encontraba en los destinos de lo que fueran sus antiguos dominios americanos.

Típica fue la explicación que dio el plenipotenciario español en Montevideo, horrorizado por la “bárbara ejecución” y lo “abominable” de todo lo hecho por los mexicanos con el emperador Maximiliano. Estos “salvajismos” sólo hallaban su explicación en el hecho de que en repúblicas compuestas con mucha sangre india y mestiza surgían sentimientos de odio contra la raza europea, “cuya superioridad les irrita y mantiene en germen constante de animosidad contra ella”. Mayor no podía ser el contraste con los países del Río de la Plata, como Argentina y Uruguay, donde “afortunadamente” no quedaban vestigios de razas indígenas, y su población se había reforzado con base en la emigración europea. De ello derivaban estos países su civilización, pues de los europeos habían heredado “sus nobles instintos y sus formas y el sentimiento de su superioridad”. Aquí lo verdaderamente hispano estaba tan arraigado que a nadie se le ocurriría cegar su legado civilizatorio. En cambio, en México, la lucha en contra de lo europeo y lo español estaba acabando con este desgraciado país, como lo mostraba el horrendo fin del príncipe austriaco y su imperio. Es más, dentro de España, igual daño estaban causando con su ceguera o maldad personajes como Emilio Castelar, cuyas apreciaciones eran tan lastimosas que, “por rubor”, los periódicos en Uruguay y Argentina se habían visto obligados a suprimirlas.³⁹

Cuando Maximiliano fue fusilado a manos “de las hordas del indio Juárez”, cayó con él la aspiración monárquica y, en buena medida, el proyecto conservador tan estrechamente ligado a la tradición hispana. Los monarquistas en la Península, a través de *La España*, lanzaron las más terribles acusaciones contra México y se esperanzaron en que Austria, tal

³⁹ AMAE-H, I.2.1.45, leg. 2553, ministro de España en Uruguay a Ministerio de Estado, 14 de agosto de 1867.

vez con ayuda francesa, bombardease algún punto del golfo mexicano como Veracruz. Dicha represalia no sólo ayudaría a lavar la sangre real, sino que constituía un deber para los europeos, “una cruzada de los pueblos civilizados contra la barbarie”. En este caso, había que aprender hasta de los anglosajones que seguían perseverantemente el sistema de exterminar la raza indígena: “Europa y aún los Estados Unidos deberían de tomar a punto de honra no ya exterminar, pero sí anular por completo la raza india de la que nada bueno se puede esperar.”⁴⁰ A pesar del profundo sentimiento antiestadunidense que privaba en España, según este órgano de opinión ni siquiera sería de censurarse que la poderosa raza anglosajona se apoderase de México, pues dada la incapacidad de sus indígenas, cualquier cambio sería beneficioso.

Incluso en los mestizos de México ya no había nada que valiese la pena salvar. Los descendientes de españoles e indígenas no eran capaces de nada constructivo. Muestra palpable era el coronel López, el que había traicionado al príncipe austriaco en el sitio de Querétaro, situación que lo llevaría a su muerte. Esta raza mezclada ya nada tenía en común con España ni con las comarcas antiguamente españolas. Incluso podían calificarse como el “más implacable enemigo que la raza y muy especialmente la española tienen en tal continente”.⁴¹ El bando triunfante acabaría por hundir a la desgraciada república. Los “llamados liberales” en México eran devorados por su “sed de sangre”, atacaban sin misericordia a la religión y arrojaban a la calle a monjas y sacerdotes, mientras que los extranjeros, europeos y americanos por igual estaban condenados a “un tratamiento de que no hay ejemplo en la historia moderna”.⁴²

Y estas antiguas nociones del salvajismo, del odio entre razas, y de la necesidad de promover el “avance de la civilización” —que ponían al desnudo la profunda identidad entre la visión española y la de la clase dominante mexicana— eran aún más importantes cuando se vivía o meramente se observaba algún levantamiento popular, o una acción de resistencia social. Típicos fueron los pensamientos y los temores suscitados por el renacimiento de la inquietud social en el cantón de Tihosuco, Yucatán, durante el imperio de Maximiliano. Según el vicecónsul español en Sisal, las autoridades eran incapaces de contener a los indios mayas, por lo que las personas acomodadas tenían que tomar las armas para defender ellos mismos sus hogares. Visiblemente preocupado, informó cómo había vuelto a prender la guerra de castas con todos sus horrores, y cómo los “indios

⁴⁰ *La España*, 5 de julio de 1867.

⁴¹ *Idem*.

⁴² *La España*, 30 de julio de 1867.

bárbaros” ya ni siquiera esperaban ser atacados, sino que estaban tomando la iniciativa marchando ellos mismos a buscar a las tropas del gobierno, incapaces de someterlos.⁴³ Como a muchos miembros de la élite mexicana, a los españoles que vivían en México nunca se les quitó el temor de revivir el “salvajismo” del pueblo mexicano.

⁴³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 146, reporte del vicecónsul de España en Sisal, Yucatán, 29 de septiembre de 1866.

III. LOS “ESCLAVOS DE LA TIERRA”

[...] echar fuera de la península a todos los elementos de color, multiplicar en ella a los de raza blanca, y tener el más grande cuidado de que los de esta raza en la línea divisoria sean exclusivamente españoles”.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA, respecto a la guerra de castas¹

En 1847, mientras México libraba su desigual confrontación con Estados Unidos, se inició la guerra de castas que habría de sacudir hasta sus cimientos a la península de Yucatán. Esta feroz lucha tendría también efectos de largo plazo en toda la república, que ayudarían a conformar la nación en ciernes y a fomentar la relación entre sus clases y sus razas. Al observar cómo se desgarraba esa aislada península, el resto de México se horrorizó de la violencia desatada, al tiempo que confirmó sus temores en torno a los grupos considerados “inferiores” e “incivilizados”, que incluso ponían en entredicho el proyecto “civilizatorio” entero.

Cuando estalló esta traumática experiencia, la península yucateca estaba marcada por contrastes y desigualdades. Convivían las zonas abatidas con otras de incipientes polos de desarrollo, que giraban en torno a las plantaciones de productos tropicales, mismas que habrían de cambiar profundamente el tejido de la sociedad local. También eran muy acusados los contrastes que marcaban las centenarias formas de dominio-subordinación entre mayas y blancos, la variable central para explicar los orígenes y desarrollo de la guerra de castas y, lo que aquí más interesa, la venta sistemática de indios yucatecos a la isla de Cuba en calidad de esclavitud disfrazada.

Para los años cuarenta, el henequén, planta fibrosa y desértica cuyo auge habría de transformar la economía y la política de la región, empezaba a expandirse. Su uso era milenario entre los mayas, pero fue entonces cuando empezó a surgir una demanda internacional como materia prima en la producción de sogas y costales. Estos incipientes núcleos de agricultura comercial impulsaron la expansión de las haciendas sobre las tierras y

¹ Cita del destacado liberal mexicano, José María Luis Mora, *apud* Rodríguez Piña, 1990, p. 63.

aguas de los pueblos campesinos. Dichos procesos de expropiación serían decisivos para crear las explosiones sociales y raciales subsecuentes.

Tradicionalmente, Yucatán había estado dividido en cuatro regiones que aún componían la estructura básica de la península. La primera, la de Mérida-Izamal, en donde los indígenas doblaban a la población blanca y mestiza, se sustentaba, por un lado, en la concentración del poder político, dado que la capital se localizaba en la centenaria ciudad de Mérida, y, por el otro, en una agricultura alimentaria que se producía dentro de las viejas haciendas que ya poco conservaban de su antiguo auge ganadero, aquel que había permitido una tradicional exportación de ganado hacia Cuba y que fuera segada con la independencia de México. Estas fincas iniciaban la aclimatación del henequén.

En la segunda, la de Campeche había mayor equilibrio étnico y hasta una ligera mayoría blanca. En palabras del ministro español en México, Salvador Bermúdez de Castro, se hallaba aquí una “raza mixta más robusta y enérgica que la del interior, poseyendo las ventajas de una civilización más adelantada”. Era la zona de mayor diversificación económica y empuje comercial. Se explotaba y/o se exportaba palo de tinte, maderas preciosas, tabaco, caña de azúcar y sal. Además, contaba con el principal puerto de comercio, Sisal, en donde hacía tiempo que los españoles tenían un viceconsulado, debido a los intensos nexos comerciales con las Antillas. Aun cuando la separación de España había trastocado este flujo comercial, nunca se había roto del todo la larga tradición de relaciones comerciales entre Yucatán y Cuba. Desde el virreinato salían de Sisal, con destino a La Habana, pieles, carne de res y sebo. Ya en la era independiente, esa misma vía siguió siendo el camino natural para productos mexicanos —como miel de abeja, tejidos de algodón, sal, artesanías y palo de tinte— con destino a España y Europa. Las riquezas que producía el tráfico comercial habían dado como resultado lo que Bermúdez llamó “pretensiones de independencia, aspirando a dirigir la opinión y a apoderarse del gobierno de Yucatán”.²

En Campeche, los mayas, además de ser una minoría, tenían tanto tiempo de estar subordinados a la sociedad blanca —y de una manera, aparentemente, tan efectiva— que, en ciertas coyunturas, los blancos y mestizos llegaron a considerarlos como un aliado. Durante la guerra de castas algunos de estos mayas se vieron obligados a engrosar las filas de quienes luchaban contra los indios rebeldes de otras regiones de la península.

Esta guerra de castas tendría uno de sus escenarios privilegiados en la tercera región, aquella más comunicada y que tenía como centro a la

² Ministro plenipotenciario, Bermúdez de Castro al primer secretario del Despacho de Estado, 27 de diciembre de 1846, en Malagón *et al.*, 1968, t. IV, pp. 23 y ss.

antigua ciudad de Valladolid. Aquí la composición étnica era muy diferente, los mayas triplicaban a la población no indígena y estaban sujetos a un dominio mucho más racista y brutal. A las tensiones resultantes, se sumaba el hecho de que la zona pasaba por una etapa de abatimiento económico y se dedicaba mayormente a la producción de alimentos de autoconsumo, básicamente el maíz. La élite regional buscaba salidas al deterioro en la economía, experimentando con plantíos de caña de azúcar y henequén, impulso que brindó una lógica económica a la apropiación de tierras de los pueblos mayas.

En la cuarta región, Tekax, los indios también triplicaban a los blancos. Esta región se hallaba casi virgen e incomunicada. Existían ahí algunos ranchos y pequeñas haciendas productores de azúcar, maíz y henequén. Entre más alejados hacia el sur y el este de la península se encontraran estos mayas, menor era su contacto con la "civilización" blanca. En su mayoría, estos grupos autóctonos, llamados *huites* por el paño de algodón que usaban como vestimenta, habían mantenido sus antiguos usos y costumbres. No obstante haber sido evangelizados durante la era virreinal, no habían experimentado una sólida dominación española o criolla. Sería precisamente de aquí de donde surgiría el sector rebelde más agresivo y tenaz durante la guerra de castas. También se encontraría en esta región la mecha que prendiera e hiciera explotar este barril de pólvora social.³

EL VOLCÁN SOCIAL

La conquista y colonia españolas habían dejado una terrible cicatriz sobre la península, y dividido brutalmente a su población en ladinos y mayas, quienes durante la época prehispánica habían llegado a constituir una de las civilizaciones mesoamericanas más pujantes, extendidas y sofisticadas en todos los ámbitos del quehacer humano. Dada la terrible resistencia y guerra que los mayas hicieron a los conquistadores, la corona originalmente otorgó permiso de esclavizar a la población nativa rebelde. Aun cuando en 1542 el reino español prohibió dicho sistema, su desaparición nunca fue definitiva. Los mayas fueron forzados a congregarse y reubicarse en comunidades con tierras de ejido, de las cuales no podían moverse salvo para ir a realizar labores a favor de la población blanca. Ello cambió los parámetros de la concepción india sobre la tierra. En vez de ser un espacio poseedor de funciones sagradas, libre, sin límites, y de uso colectivo para hacer crecer

³ Parte importante de las condiciones estructurales prevalecientes en Yucatán, así como de la guerra y venta de mayas está basada en el excelente libro de Rodríguez Piña, 1990, pp. 17-62, y Reed, 1964, pp. 19 y ss.

las plantas alimenticias y preservar a la comunidad, ahora pasaba a ser mera propiedad en manos extrañas. Si bien algunas parcelas se destinaron a los mayas, éstas eran estrictamente para su subsistencia y el pago de tributos a sus nuevos amos.

Como en todo régimen colonial, la relación entre dominantes y dominados estuvo en parte regida por una serie de nexos paternalistas, en los cuales era central la concepción del indígena como menor de edad. El tutelaje que de aquí se derivaba se mezclaba y fundía con las más rigurosas condiciones de explotación que permitieron mantener a los mayas, en ciertas regiones, dentro de un sometimiento casi total. Dado el altísimo costo potencial de una rebelión, a lo largo de estos siglos, ésta no pudo constituir una forma frecuente con que los herederos de esa antigua y brillante civilización se enfrentaran a sus condiciones de pueblo sometido. Para explicar esa relativa tranquilidad habría que tomar en cuenta tanto las diversas formas de sometimiento de orden tradicional y patriarcal, y las de resistencia cotidiana, así como el altísimo costo social e individual que implicaba toda forma abierta de rebelión. De aquí se deriva una constante de este mundo colonizado: la huida de los mayas hacia la selva o hacia regiones aisladas del sur y oriente de la península, en donde establecieron comunidades totalmente aisladas, como lo hicieron en otras regiones del orbe los cimarrones, es decir, los esclavos que huían.

Esta complejidad en la historia virreinal dio pie a la formación de sectores sociales diferenciados entre los propios mayas, según la forma como se relacionaban con la "civilización" de los blancos, así como la pervivencia de sus costumbres prehispánicas. Una parte acabó sometida a un riguroso orden dominante y ocupando el último escalón dentro del universo ladino. En cambio, hacia el sur y el este de la península, los mayas permanecieron ajenos, extraños y hostiles al contacto con los ladinos, es decir, la población no indígena. Aquí los grupos autóctonos lograron subsistir en comunidades cerradas manteniendo sus tradiciones, su identidad y una actitud desconfiada y hostil hacia la otra civilización, la occidental, la de los dominadores. Esta diferencia profunda marcaría las actitudes contrastantes de los mayas durante la guerra de castas.¹

Para mediados del siglo XIX las condiciones de semiesclavitud de los peones endeudados dentro de las plantaciones, haciendas y ranchos eran de una sujeción extrema. Según múltiples testimonios de la época, la sumisión —real o fingida— y la violencia eran parte esencial de las relaciones entre razas y clases que vivían dentro de estos universos cerrados. El endeudamiento de los peones era uno de los métodos privilegiados para

¹ Rodríguez Piña, 1990, cap. 1.

mantener atada y sumisa a la fuerza de trabajo. Los que ahí laboraban, en vez de recibir sus magros salarios en dinero, lo recibían en especie, mala y cara, de las tiendas de raya en las propias haciendas. De acuerdo con los informes que elaboró en 1848 Pablo Pascual, vicecónsul de España en Campeche para las autoridades cubanas y del reino, los trabajadores de las haciendas y las plantaciones de esta región solicitaban "casi universalmente" de sus amos anticipaciones, que éstos otorgaban siempre, dada la modestia de los préstamos y para asegurar su servicio, pues la ley establecía que tales criados endeudados no podían abandonar el servicio de sus acreedores. La consecuencia de esto era:

que por toda su vida permanec(ían) ligados al servicio de la agricultura y... al de las Haciendas en que una vez se fijaron siendo una especie de siervos de la gleba que se venden con el terrazgo por el valor mismo de las deudas que se les liquidan[...] *son en realidad, y aún en su intención esclavos de la tierra...*⁵

Versando sobre esta misma desvaloración de los trabajadores atados a las haciendas, y según otro recuento de mediados de siglo, cuando moría un indio, después de sepultarlo en el campo, "se le quita a la viuda el tejido de su manta, las cuatro o seis gallinas que tenga, y si ha dejado varones, aunque sean menores de edad, se les carga la cuenta de su padre y de esta suerte forman nuevos esclavos".⁶

John Stephens, diplomático del gobierno norteamericano en Centroamérica, viajó extensamente por la península durante 1841 y 1842, dado su interés en las centenarias y espléndidas ruinas de la civilización maya, y dejó extensos testimonios no sólo de los restos arqueológicos de las antiguas ciudades, sino una radiografía de la sociedad yucateca que se ha convertido en un estudio clásico. Los indios que habitaban las haciendas cerca de Mérida le parecieron un pueblo asombrosamente sometido al dominio de los extranjeros, "sumido en la abyección y contemplando al hombre blanco como a un ser superior". ¿Serían estos hombres —se preguntaba— descendientes de aquel pueblo fiero que hizo tan sangrienta resistencia a los conquistadores españoles? Aquí "la veneración a sus amos" era la primera lección que recibían, y sus amos, habiendo perdido la fiereza de sus antepasados, los conquistadores españoles, hacían posible que las dos razas caminasen juntas "en armonía, sin temerse la una a la otra, formando una simple, primitiva y casi patriarcal sociedad".⁷

⁵ (Cursivas mías.) AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, Pablo Pascual, vicecónsul de España en Campeche a gobernador y comandante general de Cuba, y Junta de Fomento, 8 de mayo de 1848, transmitido al ministro de Gobernación del Reino.

⁶ Recuento del año de 1850, *apud* Menéndez, 1923, p. 76.

⁷ Stephens, 1937; Pérez Betancourt y Ruz Menéndez (comps.), 1988, vol. 1, pp. 274 y ss.

Típicas de los sistemas de cuasiexclavitud eran las concepciones que de los mayas tenían blancos y mestizos de Yucatán. A ojos de las clases dominantes eran razas absolutamente inferiores, de naturaleza verdaderamente estúpida, casi como un animal, capaz de trabajar largas horas bajo el quemante sol en condiciones que hubieran matado a un blanco; pero flojos si no se les vigilaba constantemente. Encima, su corta inteligencia estaba preñada de atavismos del pasado que les impedía alcanzar cualquier adelanto social. Eran, según anotó Stephens, “muy adictos a sus antiguos usos y costumbres y no les gusta aprender nada nuevo”.⁸

Con estas concepciones, pretendían los blancos justificar ante sí y ante sus subordinados la legitimidad moral en que fundamentar la estricta sujeción a que sometían a los indios para obligarlos a trabajar y “civilizarlos”. Pablo Pascual, a pedido de las autoridades españolas, realizó en 1848 un interesante diagnóstico de los mayas y su inserción en la sociedad yucateca, que nos informa tanto de lo que pasaba en este rincón mexicano, como de la visión colonial de España y que empalmaba a la perfección con la de la élite yucateca. Según Pascual, los mayas eran extremadamente sobrios en el comer, y se contentaban con sólo ingerir maíz en diferentes presentaciones; de “escasísimas necesidades en el vestido”, que era apenas lo necesario para cubrirse, se conformaban con una choza mal cubierta, y eran “saludables, bien formados, prolíficos y aficionados al cultivo y elaboración de la caña de azúcar”.

Actitud natural de los empresarios, viajeros, diplomáticos y demás personajes de países imperiales en las zonas menos desarrolladas del mundo, era considerar que ellos debían emplear gran energía a fin de lograr sacudir la pereza natural de los pueblos subdesarrollados. Constituía una apreciación reiterada sobre los hindúes, los *coolies* chinos, los esclavos africanos y, en el nuevo mundo, los indios y los negros. Típica era la queja de un viajero inglés en Ecuador, quien señalaba que la vida era demasiado fácil para las clases más bajas de Guayaquil; de hecho, podían simplemente vivir comiendo plátanos sin necesidad de esforzarse. Este tipo de razonamientos, en donde el dominio extremo halla su justificación en la incapacidad de ciertas razas para civilizarse, se repite tanto en la visión de la aristocracia yucateca como en la de miembros prominentes de la colonia española. Pablo Pascual aseguraba que, dado que los indios de Yucatán no se distinguían por un “grande amor al trabajo”, era necesario “estimularlos” continuamente para abatir su pereza. Sus perspectivas de mejoramiento eran magras:

⁸ *Apud* Rodríguez Piña, 1990, p. 36.

[...] *ni por una parte sienten el estímulo de tan limitadas necesidades, ni por otra, se observa desenvuelto en ellos el instinto de mejorar su condición que anima al hombre, lo perfecciona y lo civiliza: abandonados a sí mismos, no entienden su posición a más del presente día y satisfecha su hambre gozan con suprema dicha su libertad, entre el sueño y la embriaguez que les es característica...*⁹

En opinión del vicecónsul, la única idea política que habían precisado los mayas durante la terrible guerra de castas era la de la fuerza que les otorgaba su número, particularmente en el interior y el este de la península donde su población dominaba. Pero ni siquiera en su rebelión podía entreverse algún "fin social", pues "la constitución social era demasiado compleja para su inteligencia". Sus levantamientos sólo podían expresar fines negativos y típicos de su primitivismo: el interés por destruir o aniquilar a las demás razas para quedar "dueños de sí mismos y de su tierra, libertarse del trabajo y de todas las obligaciones de la vida civil".¹⁰

Terribles castigos corporales formaban parte esencial y cotidiana de estos mecanismos de opresión. Stephens anotó una escena corriente de azotes que casualmente presencié en una hacienda. Aún más asombrado quedé por "el carácter sometido de los indios" —una actitud que hoy podría entenderse como un mecanismo de sobrevivencia y resistencia—,¹¹ pero que entonces llamó poderosamente la atención del norteamericano, pues el trabajador que recibía el castigo incluso parecía aceptarlo con gratitud:

y al recibir el último latigazo, manifestó el paciente cierta expresión de gratitud porque no se le daban más azotes. Sin decir una sola palabra acercóse el mayordomo, tomóle la mano, besóla y se marchó, sin que sentimiento alguno de degradación se presentase a su espíritu. En verdad que se encuentra sometido este pueblo, en otro tiempo tan fiero...¹²

El cónsul español en Campeche —la zona del más acabado dominio sobre los mayas— corrobora estas imágenes:

son dóciles, obedientes y sumisos a la dirección de sus amos, siendo en el último caso siempre eficaz el apremio de pocos azotes que aún contra las Leyes aquí vigentes, han usado frecuentemente...

⁹ (Cursivas mías.) AHN; Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, Pablo Pascual, vicecónsul de España en Campeche a gobernador y comandante general de Cuba y Junta de Fomento, 8 de mayo de 1848, transmitido al ministro de Gobernación del Reino, y Kiernan, 1986, p 300.

¹⁰ (Cursivas mías.) AHN; Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, Pablo Pascual, vicecónsul de España en Campeche a gobernador y comandante general de Cuba y Junta de Fomento, 8 de mayo de 1848.

¹¹ Para esta escuela de pensamiento, véase Scott, 1985 y 1990.

¹² *Apud* Rodríguez Piña, 1990, pp. 36 y ss., y Reed, 1964, pp. 30 y ss.

No se levanta jamás su ánimo, cuando individualmente considerados, a una venganza, audaz, *antes bien, besan la mano que los castiga y solo en la fuga encuentran remedio al mal trato ó a su malestar, estos hijos legítimos de las selvas.*¹³

En cambio, las tribus *huites* del sur y del este, tenían un carácter abiertamente agreste e indómito, “semisalvaje”. Su larga cabellera, sus taparrabos fueron así descritos por el viajero y diplomático anglosajón:

desnudos, armados con largos fusiles, con gamos o jabalíes colgándoles por la espalda, eran de lo más truculento que jamás viéramos. Se trataba de los indios que acaba[bañ] de alzarse con el general Imán, y parecían dispuestos a pelear en cualquier momento.¹⁴

Y, efectivamente, desde 1838 se había puesto en práctica una idea que habría de acarrear las más profundas transformaciones en la península: buscar la movilización de importantes sectores indios para que tomaran parte en las constantes luchas faccionales de las élites. Santiago Imán, capitán de la milicia del estado, había alzado el estandarte de la rebelión contra el centralismo representado en ese momento por la ciudad de Tizimín. En su desesperación, se le ocurrió una idea revolucionaria. Durante cientos de años se les había prohibido a los mayas usar armas, aun cuando en los últimos tiempos se les había obligado a servir en el ejército. No por ello estaban totalmente indefensos, pues sobre todo en ciertas zonas, tenían armas propias, tales como escopetas y machetes. Se trataba de una negociación y para reclutarlos Imán hubo de hacer correr la voz de que luchaba para suavizar las normas de conscripción y del servicio militar a que eran sometidos, y suprimir las obvenciones pagadas a la Iglesia. La reacción fue sobrecogedora. Con una multitud de miles de seguidores tomó Valladolid en junio de 1840, y logró expulsar de Campeche a las tropas mexicanas que estaban en este último reducto. Esta movilización popular permitió a los “liberales” yucatecos cimentar su proyecto de independencia respecto del país. Nombraron entonces como gobernador a Santiago Méndez y como vicegobernador a Miguel Barbachano, hombre de 34 años, fuertemente ligado a España y Cuba. Siguiendo el credo liberal de borrar en las leyes las diferencias de razas y castas, en 1841 este grupo redactó una versión revisada de la constitución de 1825, en donde todos los ahí nacidos, incluyendo a los indígenas, fueron declarados ciudadanos. Los sueños duraron poco. Apenas dos años más tarde, y a pesar de sus triunfos militares, los

¹³ (Cursivas mías.) AHN; Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, Pablo Pascual, vicecónsul de España en Campeche a gobernador y comandante general de Cuba y Junta de Fomento, 8 de mayo de 1848, transmitido al ministro de Gobernación del Reino.

¹⁴ *Apud* Reed, 1964, p. 63.

dirigentes peninsulares renunciaron a sus ansias independentistas ante el ariete del general Santa Anna: negociaron con el gobierno centralista de la ciudad de México, y se reincorporaron a la nación en calidad de departamento.

Pero la élite liberal subestimó la capacidad de movilización e independencia de los mayas. A los indios que los habían seguido, a los que incluso les habían prometido ya la tierra, simplemente consideraron que era imposible recompensarlos y los desbandaron sin retribución alguna.¹⁵ Probaría ser un error capital. Las facciones ladinas se habían acostumbrado a llamar con soberbia a los indígenas como sus aliados para dirimir sus conflictos intraélite: entre bandos políticos, entre federalistas y centralistas, entre el grupo de Campeche y el de Mérida, entre la península de Yucatán y México. La subestimación de los criollos por aquellos indios que habían permanecido relativamente ajenos a la dominación secular, así como la ceguera frente a las fuertes dosis de ficción en el sometimiento de otros, las habrían de pagar extremadamente caras.

En 1847, cuando la nación mexicana se hallaba amenazada por la guerra con Estados Unidos, se dividieron nuevamente las élites de la península. Como se probaría en el caso yucateco, estas fracturas en la cúspide de la pirámide social históricamente han probado ser una condición favorable para el rompimiento del orden. El grupo de Mérida, con Miguel Barbachano a la cabeza, se pronunció por el federalismo y la reincorporación a la nación. Los de Campeche, temiendo una intervención directa de la flota de guerra norteamericana, que ya se hallaba en aguas del golfo, levantaron el estandarte de la rebelión contra Barbachano en favor de la independencia de la península. El ministro español, preocupado por los cuantiosos intereses y vidas de sus connacionales, manifestó a las autoridades de La Habana la necesidad de contar con un buque de guerra de la Real Armada para "imponer llegado el caso, el respeto debido a las personas y propiedades de sus súbditos, defendiendo con la fuerza, si necesario fuese, los intereses españoles".¹⁶

El momento de la ruptura fue en enero de 1847, cuando unos 3000 soldados mayas aún conformaban un cuerpo armado y México era invadido por el ejército estadounidense. Cuando parecía concluido el conflicto de las élites, las tropas indígenas aprovecharon su posición estratégica y se alzaron para vengar sus antiguos agravios. Según reportaron contemporáneos blancos y criollos, los mayas, "presas de locura asesina" y al grito de "Muerte al que lleve camisa" —es decir a cualquiera que no fuese maya—,

¹⁵ Reed, 1964, pp. 37 y ss.

¹⁶ AGA SAE, IDD 61, leg. 50, Bermúdez de Castro, ministro plenipotenciario a primer secretario del Despacho de Estado, 28 de febrero de 1847.

asesinaron a casi un centenar de blancos, además de cometer violaciones, saqueos, incendios y robos a lo largo de seis días y noches que duró la "vorágine". Barbachano, derrotado, se asiló en Cuba; el grupo de Campeche llegó al poder y empezó a consolidar su postura independentista. Una ola de terror inundó a las poblaciones no indias de la península yucateca y al resto del país.¹⁷

La sensación de extrema urgencia en que se encontraban los criollos no tardó en hacer llegar sus reverberaciones a las Antillas, e incluso a España. El servicio consular de S.M.C. en Mérida, Sisal y Campeche así como el plenipotenciario, dieron cuenta a Madrid de los horrores cometidos por los indios en Valladolid. El ministro español correctamente apuntaba una de las causas principales: el que estos mayas de la zona oriental habían sido sacados de su virtual separación del universo blanco, a invitación de una facción política local. Cuando ésta ya no los pudo controlar, los blancos fueron fusilados o degollados "por aquella salvaje muchedumbre", y la ciudad fue entregada a la ferocidad de las "pasiones" indígenas. No había duda para el diplomático español de que se desataría "una revolución social en la península".¹⁸ En esto, su diagnóstico era certero.

La mecha volvió a prender medio año más tarde, en junio de 1847, ante la represión de las autoridades, quienes dieron a conocer una supuesta conspiración organizada por los indígenas que se habían destacado en la lucha de diciembre anterior. Sus líderes Manuel Antonio Ay, Cecilio Chi y Jacinto Pat fueron perseguidos con saña dentro de las comunidades mayas, a las que el ejército violentó. Ay fue fusilado ante la presencia de numerosos indios. Esta ejecución sumaría precipitó los acontecimientos. Chi, acosado por las tropas y conocedor de los múltiples agravios y excesos que el ejército había cometido en su pueblo, formuló un llamado a la rebelión total contra los ladinos, tomando su propio pueblo Tepich el 30 de julio de 1847, fecha considerada como el inicio de la guerra de castas. A partir de ahí se desparamó la sangrienta conflagración racial encabezada, por la parte maya, por los *huites*, quienes ocupaban la zona limítrofe con la "civilización".

Mientras los grupos de indígenas que se identificaban con Chi decidieron jugarse el todo por el todo, en la otra trinchera las diversas facciones blancas cerraron filas y olvidaron sus luchas faccionales, horrorizadas ante su posible destino común. Un postulado central les dio coherencia dentro de su esquema de ideas, valores y emociones: que éste era un encuentro entre la civilización y la barbarie. En ello, asentaron su reclamo de legitimidad a la acción bélica y a la posterior expulsión y venta de mayas a Cuba.

¹⁷ Reed, 1964, pp. 43-56.

¹⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 50, ministro plenipotenciario a primer secretario del Despacho de Estado, 6 y 26 de abril de 1847.

La respuesta blanca a la violencia maya fue equivalente en espíritu de venganza y excesos. El 7 de agosto fue retomada Tepich a sangre y fuego, y reducida a cenizas. Los agravios y la brutalidad de ambos bandos fueron en *crescendo* extendiéndose por la península. En agosto, el grupo en el poder, el de Santiago Méndez, les retiró a los mayas los derechos que habían adquirido en las constituciones liberales de 1825 y 1841 —que los habían decretado ciudadanos— y los redujo otra vez al pupilaje al que fueron sujetos a lo largo de la era colonial. De hecho, se instauró la solución “conservadora” hacia el “problema indio”:¹⁹ reestablecimiento de las “repúblicas de indios” así como de juzgados y contribuciones especiales; nombramiento de sus caciques por las autoridades de Yucatán; prohibición a la “vagancia y ociosidad”; reconcentración de los indígenas que vivían dispersos en montes en los pueblos y haciendas, y, sobre todo, prohibición de que usasen armas de fuego.

Los mayas, en particular los del sur y oriente, reaccionaron extendiendo su rebelión y su fiereza. La violencia se exacerbó en ambos bandos. Los blancos hicieron moneda corriente los castigos corporales, los juicios sumarios y los fusilamientos de mayas. En enero de 1848, la sublevación indígena era ya un movimiento masivo que, objetivamente ponía la existencia de los criollos, como grupo, en peligro. En su desesperación, el gobernador Méndez emitió varios decretos a fin de fortalecer sus cuerpos armados y dividir la lealtad indígena. Obligó a todos los mayas que no querían sumarse a la rebelión a alistarse en el ejército; ofreció amnistía a los rebeldes que se entregaran, y decretó la pena de muerte a quienes no la acataran.²⁰

LLAMADOS DE AUXILIO

A fines de enero de 1848, el gobierno de La Habana decidió auxiliar a nacionales y extranjeros residentes en la república de Yucatán, consciente de que sus vidas e intereses se hallaban gravemente amenazados por la insurrección de los indios. Varios barcos de guerra ofrecieron protección a todos los que se amparasen bajo el pabellón español. Mientras se dirimía aún la ocupación norteamericana sobre el suelo nacional, las autoridades cubanas se esforzaron porque no se fuese a interpretar esta misión como una toma de partido en los diversos frentes que se libraban dentro de México, sino únicamente como medida “protectora y humanitaria”, dado el peligro de que pereciese “toda la raza blanca”. Sin embargo, los coman-

¹⁹ Véase el cap. II.

²⁰ Rodríguez Piña, 1990, pp. 48 y ss.

dantes de los barcos de la Real Armada sí tenían la orden de que, en caso de ser atacados por “indios bárbaros”, se defendieran y rechazaran “la fuerza con la fuerza”.²¹

Al mes siguiente, se volvieron a reunir las autoridades de la isla presididas por su capitán general Leopoldo O'Donnell, quien informó al gabinete de Narváez en Madrid acerca de las angustiosas condiciones en que se encontraba la raza blanca en Yucatán, y la grave preocupación por los muchos súbditos españoles que ahí vivían, pues los insurrectos habían dado en incendiar pueblos y en “degollar a los indefensos blancos”, con lo que habían introducido el terror en ciudades y campo. Solicitó a Madrid que autorizara el envío, que ya se había hecho, de la Real Armada hacia el golfo de México.²² Poco tardaría en concretarse la ayuda española. A pedido de las autoridades de Yucatán, que prometieron pagar por todo el material bélico que se les suministrase, Cuba les envió 2000 fusiles, 200 sables, carronadas y pólvora.

El 1 de marzo de 1848, el gobernador yucateco ofreció a los indios abolir las contribuciones personales cuando cesasen la sublevación. Durante ese mes y el siguiente, se establecieron conferencias entre los jefes rebeldes y las autoridades. Las negociaciones parecían avanzar. El 25 de marzo, Méndez renunció al cargo dejando en su lugar a su antiguo enemigo, Miguel Barbachano, quien siguió conversaciones con el líder rebelde menos radical, Jacinto Pat. Éste plasmó una serie de demandas indígenas, tales como la abolición de contribuciones y derechos por servicios religiosos, y dos de enorme profundidad social: su derecho a conservar las armas y la cancelación de las deudas de los sirvientes dentro de las haciendas. Pero no todos los alzados aceptaron las conferencias, y los indios del oriente, al mando de Cecilio Chi, acabaron por rechazar los acuerdos concertados el 19 de abril. Los ladinos quedaron más seguros que antes de que Chi y sus huestes buscaban su exterminio total.²³

La élite de Yucatán pudo entonces hacer uso de las diferencias regionales existentes entre las comunidades mayas y sus diversos grados de integración con la civilización de los blancos. Así, algunos indígenas de Hocabá fueron reclutados para luchar al servicio del gobierno yucateco en su guerra a muerte contra los mayas *huites* orientales. Entre otras de las medidas adoptadas para consolidar su apoyo, les dieron nombramientos de “hidalgos”. Sin embargo, dichos “hidalgos” eran claramente insuficien-

²¹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 50, Acta del Gobierno Superior de la Isla de Cuba, firmada por Leopoldo O'Donnell, 28 de enero de 1848.

²² AGA, SAE, IDD 61, leg. 50, capitán general de Cuba, Primera Secretaría de Estado, 5 de febrero de 1848.

²³ Rodríguez Piña, 1990, pp. 48 y ss.

tes para derrotar a los rebeldes. Ello, aunado a la debilidad de las autoridades locales y la poca ayuda que se les enviaba desde el centro, hicieron cada vez más imperioso el apoyo extranjero.²⁴

Al tiempo en que las autoridades yucatecas intentaban dividir las lealtades de las comunidades mayas, los poderosos y adinerados de la localidad vieron como única salida obtener ayuda del exterior. Siguiendo varios acercamientos y negociaciones iniciados por Méndez, Barbachano solicitó, a la vez, a Estados Unidos, Inglaterra y España, escuchar "en nombre de la humanidad y la civilización [...] los clamores de la humanidad afligida en Yucatán". El 18 de abril, un día antes de la celebración de los acuerdos con uno de los dirigentes mayas, Barbachano escribió a las autoridades cubanas agradeciéndoles por haber sido esa isla la única que "escuchara compasiva" a la "humanidad afligida en Yucatán" dado

el impulso de la desolación, la muerte, el incendio, el exterminio que por todas partes llevan los bárbaros con la terrible resolución de acabar con todas las razas y que sólo la suya se haga señora de este suelo.²⁵

A cambio de una tabla de salvación que les arrojase alguna potencia exterior, la flor y nata de Yucatán se mostró dispuesta incluso a la anexión, lo mismo con Inglaterra, que con Estados Unidos o España. Precisamente con tal fin se había enviado a Washington en calidad de emisario, a Justo Sierra O'Reilly, periodista destacado, quien solicitó a los norteamericanos una intervención militar que pusiera fin a la guerra de castas, o bien soldados y dinero. Igual ofrecimiento se hizo a Inglaterra. La cámara legislativa de Estados Unidos debatió la posibilidad de auxiliar con armas, hombres y municiones a los yucatecos en su guerra contra los mayas. Pero el debate no se concretó en acción.

Las súplicas y ofrecimientos de las desesperadas autoridades de Yucatán sólo obtuvieron respuesta, y parcial, en Cuba, con quien las unía un antiguo y complejo tejido de nexos comerciales, culturales, familiares y de sus respectivas sociedades dominantes. Baste decir que la aristocracia yucateca estaba acostumbrada a viajar a Nueva Orleans y a La Habana, antes que al interior de la república. Barbachano, orador de elegantes modales y presencia, producto de su educación en España y quien acababa de regresar de un breve exilio en Cuba —donde frecuentemente acababan los yucatecos en desgracia política— solicitó más auxilios bélicos, a fin de

²⁴ *El Monitor Republicano*, 1 y 4 de julio de 1848.

²⁵ AGA, SAE, IDD 61, leg. 53, Miguel Barbachano, gobernador de Yucatán a capitán general de Cuba, 18 de abril de 1848.

que Yucatán no quedase “borrado del catálogo de los pueblos civilizados” y que fuese a desaparecer ahí la civilización hispana y la “Santa Religión”.

En abril de 1848, el gobierno yucateco envió a Pedro Regil y Joaquín Renjón como delegados ante las autoridades cubanas. En el documento que habrían de entregar en mano, se agradecía calurosamente el auxilio de armas y municiones, así como los buques que habían salvado “a miles de desgraciados [...] huyendo del cuchillo de los bárbaros [...] testimonio al Universo de los sentimientos de humanidad que marcan indeleblemente a los ilustres descendientes de Pelayo en los súbditos de Isabel segunda”.²⁶

Pero lo verdaderamente importante es lo que no estaba dicho en el documento. Dada la desesperación en que estaba sumida la élite local, y al igual que como se había tratado de negociar en Washington, las instrucciones eran indagar si entre las autoridades cubanas se podía distinguir una buena disposición a admitir a Yucatán como parte integrante de los dominios de S.M.C. Se les autorizó a insinuar la facilidad con que se podría obtener su anexión al reino, dada la identidad de costumbres y el entramado económico de la península con las islas caribeñas. En caso de que no hubiese un interés, ya fuese por temor de España a comprometerse con la República mexicana, o bien por temor a que las potencias pudiesen oponerse a tal agregación, su misión se reduciría a solicitar más ayuda a fin de liquidar la amenaza de muerte que los mayas hacían pender sobre sus cabezas.

España no estaba interesada en aceptar a Yucatán como parte del reino, entre otras muchas razones para no desestabilizar su relación y delicado balance en el nuevo mundo: ni con México, ni con su poderoso vecino anglosajón que bajo cualquier pretexto podría intentar abalanzarse sobre Cuba y Puerto Rico, ni con el resto de las repúblicas hispanas. Es más, al mandar pertrechos al gobierno yucateco, Madrid y La Habana intentaron evitar los “recelos que en algunos puntos de América” podrían surgir con esta medida “ajena a toda mira política”. El gabinete isabelino había aprobado el envío de la Real Armada, por considerarlo “un acto de pura humanidad”, y sólo hasta pasados varios meses pidió a las autoridades mexicanas el reembolso correspondiente.

S.M.C. juzgó indispensable puntualizar su política hacia el nuevo mundo. Según Madrid, como en muchas de estas repúblicas, existían grupos que “por cansancio, por desengaño o por simpatías” preferían volver a la dominación española, el gobierno de la reina se había trazado una línea de acción “absolutamente neutral”, a fin de restablecer la confianza en estos amplios territorios. La península yucateca —en ese momento separada de

²⁶ AGA, SAE, IDD 61, leg. 53, Miguel Barbachano, gobernador de Yucatán a capitán general de Cuba, 18 de abril de 1848, y Rodríguez Piña, 1990, pp. 57 y ss.

la República mexicana—, podría dar pie a situaciones embarazosas, pues España no quería que se interpretasen sus acciones como un intento por restablecer sus antiguos dominios. En efecto, en la ciudad de México y otros puntos del hemisferio se acusó a España de ingerencia en los asuntos internos de México y de afanes de reconquista. De ahí que el capitán general de Cuba mandase una nota explicativa a los agentes de S.M.C. en Washington, Londres y todas las repúblicas americanas, insistiendo en que el reino se mantenía al margen de las convulsiones que se experimentaban en México y en Yucatán, como lo mostraba el haberse limitado a “prese[nciar] neutral la represión del movimiento” que había estallado en Campeche en favor de la incorporación a España.²⁷

En suma, este proyecto de la élite yucateca en favor de la anexión a España resultó ser otro castillo en el aire fincado sobre la desesperación. Ante la negativa de las tres potencias, los yucatecos volvieron sus ojos al gobierno federal mexicano que, en junio de 1848, envió dinero y armas en su auxilio. Las condiciones seguían siendo muy angustiosas: mientras obispos y sacerdotes exhortaban a los indios a hacer la paz porque así lo enseñaba Jesucristo, los residentes en isla del Carmen pidieron que no se retirasen los soldados norteamericanos —que habían sido enviados por los jefes de la expedición una vez conquistada la capital de la República— mientras no contasen con las fuerzas necesarias para su seguridad. El pánico se apoderó de los blancos de la ciudad de Campeche, totalmente rodeada por los mayas sublevados. El 18 de agosto de 1848, la península se reincorporó definitivamente y sin condiciones a la nación mexicana;²⁸ pero la guerra social seguiría en pie durante muchos meses más.

CIMENTOS DEL TRÁFICO

A fines de 1848, Yucatán seguía sufriendo por las matanzas y todo tipo de excesos de ambos bandos. La guerra por la supremacía se libraba en la zona central. En noviembre, las autoridades yucatecas expidieron un decreto en el que se argumentaba que “la lenidad y dulzura” con que se había tratado

²⁷ AGA, SAE, IDD 61, leg. 53, duque de Sotomayor al encargado de Negocios de S.M.C. en México, 6 de mayo de 1848; Rodríguez Piña, 1990, pp. 56 y ss., y *El Monitor Republicano*, 5 de julio de 1848.

De cualquier manera, España sí pidió y obtuvo de México el pago de los 23 000 pesos que gastó en los barcos y pertrechos que, con “diligencia y desprendimiento”, había brindado a Yucatán. El gobierno de la provincia había ofrecido pagar con un interés de 15% anual, y lo liquidó hasta la primavera de 1848. AGA, SAE, IDD 61, leg. 53, encargado de Negocios a primer ministro de Estado; 6 de abril y 27 de diciembre de 1848.

²⁸ Rodríguez Piña, 1990, p. 61; *El Monitor Republicano*, 5, 16 y 27 de junio de 1848.

a los indios sublevados no había dado los “efectos morales” deseados. Para contrarrestar “la osadía y tendencias de esa raza”, se buscaría reducir el número de mayas en la península. Atendiendo a los “principios de humanidad y el derecho de gentes”, se decretó que a todo indio hecho prisionero con las armas en la mano, o que habiéndose sublevado no se hubiera acogido a la amnistía, se le expulsaría del estado por diez años cuando menos “ó los que tenga por conveniente, exceptuándose a los cabecillas”, que serían “juzgados militarmente”,²⁹ eufemismo de una ejecución. Dicha disposición, más toda la concepción bélica y racista que la sostenía, sería la base de un intenso tráfico de indígenas a los cañaverales e ingenios cubanos que a lo largo de trece años involucró a contratistas y empresarios yucatecos, mexicanos, españoles y cubanos, a autoridades de ambos lados del mar Caribe, y a gobernantes de ambas naciones.

Este episodio, tan trágico como apasionante, muestra las profundas semejanzas ideológicas y políticas que en torno a la cuestión racial mantuvieron una extendida capa de personajes en México y España. Con excepción de los indios, muchos estuvieron en favor del tráfico de esclavos.

Las voces opositoras, aunque escasas, fueron importantes: destacaron las de los presidentes liberales Juan Álvarez y, sobre todo, Benito Juárez, sectores de la opinión pública nacional en México, así como sociedades y personajes abolicionistas en Madrid. Mientras el influjo de ideas ilustradas y filantrópicas poco a poco permeaba al orbe, correspondió a un actor, que no parecía tener un papel primordial, desempeñar una presión y denuncia sistemática por esta venta apenas disfrazada de indios mexicanos: la Gran Bretaña, potencia que, a pesar de haber sido un pilar del esclavismo, en el siglo XIX se propuso lograr la abolición del “tráfico abominable” y la liberación de esclavos.

Esta venta benefició a muchos. Satisfacía dos necesidades estructurales del momento: la élite yucateca se deshizo de parte de los rebeldes que, a sus ojos, pretendían exterminarla; mientras que los hacendados cubanos adquirieron brazos que necesitaban para su agricultura a un costo relativamente bajo. Esta necesidad se había agravado significativamente desde 1845, y de manera más pronunciada en los dos siguientes años, cuando prácticamente no se introdujeron nuevos esclavos africanos en la isla caribeña, en buena medida, debido a la presión británica antiesclavista sobre las costas africanas y del nuevo mundo. Este tráfico empezó a reanimarse, precisamente, en 1848, cuando se iniciaron las remesas de indios mayas.³⁰

²⁹ Decreto de Miguel Barbachano, 6 de noviembre de 1848, reproducido en Menéndez, 1923 p. 22.

³⁰ Murray, 1980, pp. 215 y 244.

Poco tiempo tardaron en descubrir que dicho comercio podía convertirse en excelente negocio. Rápidamente fue tejiéndose una extensa y tupida red de intereses entre comerciantes, contratistas y hacendados habaneros, militares y autoridades de la península yucateca, unidos y protegidos por personajes que llegaron a estar en el pináculo del poder, como fue el caso de Santa Anna.

Dentro de Cuba, Leopoldo O'Donnell —gobernador desde 1843 hasta 1848— consideraba abiertamente que los esclavos eran vitales para los intereses de la isla, e indispensables para la prosperidad económica.³¹ Pero, al mismo tiempo, "las negradas" también se veían como una seria amenaza potencial. La posibilidad de un levantamiento generalizado de esclavos, negros libres y mulatos, que pusiese en jaque a todo el sistema, había adquirido visos de realidad en la sublevación de 1843-1844, que había sido brutalmente reprimida. Precisamente, parte de estos insurrectos habían llegado hasta las costas de Veracruz, y se habían quedado a vivir en México.

Tanto las autoridades de Cuba como el Ministerio de Ultramar en Madrid cuidaron que las composiciones y mezclas raciales de los trabajadores no fuesen a provocar una reacción explosiva, desde antes de que los transtornos sociales se fueran agolpando a fines de los años sesenta. Ejemplo de estas precauciones por parte de los funcionarios cubanos de fomento fue su negativa, a principios de los sesenta, a la introducción de un grupo de trabajadores integrado por 8 000 mujeres negras para servicio doméstico, así como un cargamento enorme de 60 000 colonos libres "berbéricos" del África, dando por razón el temor de que, al mezclarse "con esclavos inocentes hoy tranquilos" el "aumento excesivo de la gente de color pudiera traer en un día la necesidad de disminuirla", como sucedía en Estados Unidos, con la incidencia que ello tendría en "los sentimientos humanitarios". Los funcionarios prefirieron, para el servicio doméstico, a criadas blancas, yucatecas, asiáticas y esclavas libertas que ya estaban educadas a las costumbres y religión del país. Encima, a sus ojos, la introducción de "semibárbaros" llevaba a un aumento en la criminalidad "por el abandono en que se criaba la mayor parte", a más de que los negros tenían "excesiva facilidad de reproducción".³²

Sin embargo, la falta de brazos en las Antillas españolas se convirtió en un problema central, en cierta medida, debido a la declinación del comercio negrero del África. Inglaterra, que durante siglos había dominado el comercio de esclavos, a partir de 1807 había abolido el "tráfico abomina-

³¹ Según las autoridades inglesas, O'Donnell se beneficiaba abiertamente del tráfico de esclavos; *Ibid.*, 1980, pp. 191 y ss.

³² AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 90, exp. 37, expediente sobre colonos libres africanos promovido por Juan Rodríguez, abril de 1861-noviembre de 1862.

ble” en sus dominios, y estaba vivamente interesada por su desaparición. No cejaría en su presión organizada y constante sobre España en este punto.

En Cuba, por lo menos desde los años cuarenta, se fueron ideando e implementando mecanismos para que las condiciones de trabajo imperantes en las plantaciones y fábricas del azúcar, así como en otras ramas de la producción agroindustrial y del servicio doméstico, no fuesen a derivar en una crisis de mano de obra. Bajo la idea de que sólo el negro era capaz de soportar el clima cubano, se pensó en la posibilidad de llevar trabajadores no esclavos mediante la importación de africanos libres, tomando como base experiencias similares en Jamaica y Estados Unidos. Pero el proyecto no llegó a buen término pues, contrario a lo previsto, los africanos no corrieron “gozosos hacia los buques españoles cuando los [vieron] llegar”, además de que por la lejanía era muy costoso el traslado.³³

La segunda vertiente fue la mano de obra “libre” y “blanca”. En Cuba, en calidad de “blanco” era anotado cualquiera que no tuviese una gota de sangre negra, por lo que cabían tanto asiáticos, como indios yucatecos y venezolanos. Los proyectos fueron variados y referidos a un sinnúmero de lugares. Así, una de las más poderosas casas contratistas de “colonos” en las Antillas, la de Domingo Goicouría, que más adelante se especializaría en los indios mayas, había iniciado desde 1842 y 1846 la contratación en las mismas provincias de la Península Ibérica, particularmente aquellas azotadas por la pobreza como las islas Canarias, Asturias, Cantabria y regiones vascas. Entre estos proyectos de inmigración, uno que parecía augurar éxito fue el de los indios mayas, dada la proximidad de sus costas, y la fácil integración de los “colonos” por la similitud de los climas y, en especial, por la identidad de cultura, idioma y religión.³⁴

Nunca fueron grandes los contingentes de mayas trasladados a Cuba, aunque es imposible saber certeramente su número. Cuando ya tenía meses de haber finalizado totalmente este tráfico, según el censo de 1862, los yucatecos apenas ascendían a 743, es decir, 0.1% de la población de la isla. En los momentos de auge debieron haber sido muchos más. No obstante su relativa insignificancia numérica, su importancia económica radicó en el papel coyuntural que, junto con la inmigración china, cumplieron entre la esclavitud y el paso al uso de mano de obra libre.³⁵

³³ Rodríguez Piña, 1990, pp. 90 y ss.

³⁴ *Ibid.*, sobre Goicouría AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 14, exp. 560, 1842 y leg. 19, exp. 50 1846.

³⁵ Véase el excelente trabajo de Scott, 1989, p. 29. En ese año se reportaron 34 050 asiáticos.

Es importante notar que el contratista que inició este tráfico de mayas no era español ni cubano, sino yucateco: Simón Peón quien, en marzo de 1848, ocho meses antes de que el gobierno yucateco expidiera el decreto para la expulsión de los rebeldes, pidió y, a la larga, obtuvo permiso para introducir remesas de mayas. El primer grupo comprendió a "300 ó 400" indios y mestizos, para lo cual solicitó aprobación a la Comisión de Población Blanca de Cuba. En principio, se pensó en negar la solicitud, pues el beneficio sería sólo para Peón y no para los terratenientes cubanos. Después de largas negociaciones, se otorgó un permiso provisional.³⁶

Este primer momento de la venta de mayas a Cuba fue, como cualquier inicio de una práctica social que se institucionaliza, vital para comprender los anclajes ideológicos, políticos y económicos de dicha trata. Los funcionarios habaneros solicitaron información a los cónsules españoles en la península de Yucatán, quienes más adelante ayudarían directamente en estas "contrataciones", especialmente al vicecónsul en Sisal —frecuentemente el punto de embarque—, al de Campeche y al de Mérida. Y las preguntas formuladas por la comisión eran tanto o más iluminadoras que las respuestas sobre la mentalidad cubana y española y su visión de estos mexicanos. La Comisión de la Población Blanca empezó inquiriendo sobre "la aptitud física, amor al trabajo, costumbres y moralidad" de los mayas, si se encontraban dispuestos a emigrar y si el gobierno mexicano autorizaba sin trabas su salida. Para saber qué podría hacer atractiva su emigración hacia la isla caribeña, buscó información sobre sus condiciones laborales y salariales.

Los viceconsulados estaban generalmente ocupados de manera honoraria por miembros distinguidos de la colonia española en la región, frecuentemente comerciantes, hacendados u otros adinerados. Fueron estos personajes quienes precisaron las características y costumbres de los mayas, a fin de "aprovechar [sus] buenas cualidades" y facilitar su incorporación y adaptación al trabajo agrícola en Cuba. Con ello sentaron los pensamientos, preocupaciones, ideas, estereotipos y estigmas que moldeaban —a ojos españoles y cubanos— a la raza maya.

A la interrogante sobre las aptitudes de dichos indios para la agricultura "y de su disposición, es decir si se proponen a las faenas sin excitación o es necesario estimularlos"³⁷ —generalmente mediante castigos físicos—, se señalaba que, efectivamente, eran muy aptos para las labores agrícolas, se prestaban a ellas "con muy buena voluntad, sin que los obliguen, conservando un orden y disciplina muy regular y son muy frugales en sus

³⁶ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, exp. 37. Solicitud de Simón Peón, marzo de 1848.

³⁷ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, exp. 37, minuta del Gobierno Superior de Cuba, 13 de marzo de 1848.

alimentos siendo el que prefieren el maíz molido”. Tanto el indio como el mestizo eran “por lo general de costumbres puras y de moralidad bastante marcada, siendo como son de carácter suave y dócil”. Sin embargo, tendían a la holganza, debido a la “falta de necesidades” en la que vivían y por no tener “ninguna necesidad de mejorar”. Se dedicaban con éxito y aprovechamiento a las rudas labores del campo, y eran “de especial sufrimiento para los trabajos al sol en los climas tropicales; su sobriedad es, además sin ejemplo”.³⁸

Problema importante, en el que hacían hincapié los cónsules en Mérida y en Campeche, era el gran apego de los mayas a su hogar, usos y costumbres, así como su “dolor y repugnancia en separarse de su patria, de su Pueblo y aún de su Rancho”: para empezar, porque conservaban su propio idioma y el castellano no era más que una segunda lengua. Por ello no era fácil que se resolviesen a “una espantosa expatriación”. Pero tampoco imposible, si sus amos o el gobierno los empujara, como había demostrado la tradicional emigración a Cuba de yucatecos acaudalados que llegaban acompañados de sus sirvientes mayas.

En cuanto al gobierno, en sus actuales condiciones, y tratándose de una emigración de “hombres libres bajo la celebración de un contrato”, el vicecónsul en Mérida no pensaba que se opusiese, ni que encontrase por qué hacerlo. Los salarios eran bastante magros, y solía tratarse de trabajadores endeudados de por vida, “según las leyes y costumbres del país, los criados, se adquieren por tiempo indeterminado”; por lo que, quien adquiriese sus servicios tendría primero que liquidar la deuda con sus patrones. Cumplido esto, un salario atractivo estimularía su emigración.

Punto central era su inserción en el tablero político de la “Perla de las Antillas”. Desde el inicio, las autoridades habaneras pidieron tener especial cuidado al servicio consular español, para que no fuesen a regresar por medio de las contrataciones los negros y mulatos que habían sido expulsados en 1844 —y que habían llegado al puerto de Veracruz— y alterasen el orden y la disciplina que debería existir entre “las negradas” de las fincas e ingenios.

La opinión consular era que estos indios no representarían un reto de poder dentro de Cuba, como si lo presentaban en su tierra natal. Para el vicecónsul en Campeche, los indios jamás habían comprendido la política,

de modo que cuando por inaplicables teorías han sido comprendidos en la igualdad de Derechos, han continuado, sin embargo, como de hecho estaban

³⁸ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, exp. 37, minuta del Gobierno Superior de Cuba, 13 de marzo de 1848.

antes de la Independencia de estos países, sin mejora alguna y sin disposición tampoco a mejorar su condición moral ni social.³⁹

Cuando facciones de las élites yucatecas los habían incluido en sus querrelas políticas y, según la visión española, conducido como "máquinas al campo electoral ó al de batalla, de donde han salido como entraron", excepto que ahora tenían idea de la fuerza de su número.

Un entendimiento profundo mostró el cónsul español en Mérida, quien, al asegurar que "ni aún remotamente puedan ser los indios nocivos al régimen de la isla", pues allí no existían las causas que en Yucatán habían provocado los levantamientos que "amenazaban con destruir al país", puntualizó los fundamentos de la rebelión maya. La diferencia estribaba en que aquí los indios tenían "a su favor el haber conservado puras sus costumbres y las tradiciones, de que el país es suyo y fue arrebatado a sus mayores por la raza blanca que ellos pretenden ahora exterminar". Esta conciencia constituía la médula de sus rebeliones pasadas y presentes.

El vicecónsul en Campeche bordó sobre un punto esencial para la flor y nata cubana: que, afortunadamente, los mayas no se mezclaban ni con blancos ni con negros. A ambas razas los mayas los veían como rivales. Se podía estar seguro de que no formarían ninguna mezcla explosiva con esclavos y libertos negros de la isla, que pudieran suplementar a la población blanca. Es más, "servirían para neutralizar las hostiles propensiones" de los negros. Los encargados del servicio consular concluyeron que, de conducirse debidamente, dicha inmigración podría ser muy provechosa para las Antillas.⁴⁰ El proyecto fue aprobado provisionalmente y el tránsito de estos semiesclavos se inició.

Para este estudio es importante hacer hincapié en que la defensa del tráfico de indios la llevaron a cabo, con el mismo entusiasmo y exactamente los mismos argumentos y justificaciones, tanto yucatecos y mexicanos, como cubanos y españoles. Volvía a brillar la profunda identidad entre la visión

³⁹ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, exp. 37, vicecónsul de Mérida, a gobernador y comandante general de Cuba, 31 de marzo de 1848.

⁴⁰ Su falta de integración se probaba en que jamás habían asimilado a una colonia de personas negras de Santo Domingo que hacía tiempo se había establecido en la Península.

AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, exp. 37; minuta del gobierno superior de Cuba, 13 de marzo de 1848, y contestación de vicecónsul de Mérida 31 de marzo y 16 de abril de 1848, y Pablo Pascual, vicecónsul de Campeche a gobernador y comandante general de Cuba y Junta de Fomento, 8 de mayo de 1848.

española y la de la élite mexicana en puntos tan capitales como la cuestión indígena que, mal que bien, comprendía cuando menos a la mitad de los mexicanos.

Desde la primera remesa de indios, los adinerados e influyentes de Yucatán apoyaron entusiastamente esta forma de deshacerse de “sus más crueles enemigos”, que ponían en peligro su dominio y su propia vida. Particularmente lúcido, consistente en sus argumentos y perseverante, fue Justo Sierra O'Reilly, yerno de Santiago Méndez, quien aseguró en su periódico *El Fénix* lo siguiente: “Ya que la humanidad, o tal vez la política ha determinado que esos desventurados conserven la vida a pesar de sus odiados crímenes, no podemos menos de aplaudir sinceramente esos proyectos...”⁴¹

Desde el inicio se supo en Yucatán, Cuba, la ciudad de México y Madrid, que no sólo se embarcaba a rebeldes, sino también a indios pacíficos, y que las condiciones en que se les “contrataba”, transportaba y mantenía en la isla, eran de una esclavitud apenas encubierta en supuestos contratos legales. También fue claro que los contratistas estaban pagando en efectivo, por cabeza, entre 25 y 135 pesos según las variaciones del mercado y las dificultades para llevarlos. Las empresas que se encargaron del comercio hacían un pago por cada indio, mujer y niño mayor de ocho años, y llevaban sin pago a niños menores o a personas de edad avanzada. En 1851, incluso llegó a crearse un escándalo nacional cuando se hizo público que se estaban vendiendo niños mayas “huérfanos” de la guerra —que eran buscados en los pueblos y llevados por fuerza aun cuando viviera su madre o algún pariente. Periódicos tan poco dados a causas populares, como *El Universal* en la ciudad de México, se preguntaban si estas acciones tan despiadadas no serían causa de la guerra a muerte que libraban contra los blancos. Esta crítica obligó al gobierno local a prohibir mediante un decreto el comercio de los niños mayas huérfanos.⁴²

Pero los intereses que estaban atrás de esta venta eran lo suficientemente fuertes para garantizar su subsistencia. Autoridades y élites yucatecas lo ensalzaron en todo momento. Insistieron, siempre, que el trato era humanitario, filantrópico y justo, en bien de la península y de los mismos indios. El gobernador Miguel Barbachano preguntó si no era mejor que, gracias a la venta, se les permitiese:

¿...mejorar su condición material y dulcificar sus salvajes costumbres que morir afrentosamente en el cadalso o en rudos trabajos de un presidio? ¿Serán por

⁴¹ *Apud* Rodríguez Piña, 1990, pp. 99 y ss. Esta sección sobre la venta de indios mayas se basa en Rodríguez Piña y González Navarro, 1970; Menéndez, 1923, y Suárez y Navarro, 1861.

⁴² *El Universal*, 12 y 23 de abril de 1851.

ventura más dignos de consideración unos bárbaros asesinos, reñidos con todo principio civilizador y cristiano, que las razas blancas del Estado...⁴³

Los argumentos usados por adinerados, poderosos y la prensa yucateca, así como por los contratistas y periódicos cubanos fueron idénticos. Aplaudieron el tráfico con base en tres líneas de pensamiento. Primero, el típico argumento del dominio sobre negros, esclavos, castas inferiores e indios, que era un beneficio para los mismos mayas, que podían así olvidar sus costumbres salvajes y acceder a la civilización. Segundo, que la venta permitía a los rebeldes apresados salvarse de ser ejecutados o reducidos a prisión y trabajos forzados. Por último, que se beneficiaba tanto a la economía cubana hambrienta de mano de obra, como a la de Yucatán, pues, obtenía así ingresos útiles para reponer los destrozos causados en la guerra de castas.

Pero también hubo poderosos factores ideológicos en contra de este tráfico. A partir del siglo XVIII, y cada vez con mayor fuerza, en los países occidentales se fue produciendo un cambio de mentalidad que dejó contados los días que aún le quedaban a la esclavitud como institución. Desde la Europa de la Ilustración surgió un sentimiento de horror moral hacia la reducción de seres humanos a esta triste situación, tan extendida en todo el orbe —a principios del siglo XIX existían unos dos millones de esclavos en Brasil, cerca del millón en Estados Unidos, mientras que había 800 000 en dominios británicos y 600 000 en españoles y portugueses.

Tanto en Inglaterra como en Estados Unidos surgieron sociedades abolicionistas. En 1807, Londres prohibió el comercio de esclavos en sus colonias. En Inglaterra la Sociedad Antiesclavista se constituyó en 1823, y logró, once años más tarde, la liberación de 770 000 esclavos en las colonias británicas del nuevo mundo. La creciente aceptación de estos valores fue modificando la realidad, aunque de manera muy paulatina.

Así, un actor central en este escenario fue Inglaterra, que presionó a España hasta lograr que, en 1817 y 1820, firmase tratados en los que prometía abolir el tráfico negrero y aceptara, aunque con limitaciones, el derecho de los barcos ingleses de guerra a inspeccionar navíos mercantes sospechosos de dicho comercio. Durante muchos años, dichos tratados quedaron, básicamente, como letra muerta, pues los cambios en el clima moral sólo a cuentagotas fueron incidiendo sobre el *statu quo*.⁴⁴

⁴³ Miguel Barbachano a ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de México, 26 de mayo de 1848, *apud* Rodríguez Piña, 1990, p. 99.

⁴⁴ La práctica española de la esclavitud acabó siendo un punto de unión con Estados Unidos, que siguió comerciando con esclavos africanos, haciendo del puerto de La Habana frecuente lugar de paso para su distribución en la costa estadounidense. Du Bois, 1969, pp. 131 y ss. y 165, y *The New Encyclopaedia Britannica*, 1993, vol. 27, p. 293.

Durante décadas, y hasta los ochenta, las relaciones hispano-británicas estuvieron plagadas de tensiones debido a este candente tópico. No habían pasado más que unos meses de que se iniciara el tráfico de mayas, cuando Gran Bretaña ya estaba presionando a México y Madrid para obtener la desaparición de lo que claramente denominó una forma de esclavitud. Todos los que estaban en favor de la venta reaccionaron apoyándose y prestándose argumentos. España se defendió comprometiéndose a que en Cuba estos indios no serían sometidos a condiciones de esclavitud.

La presión antiesclavista inglesa fue particularmente incisiva en la primavera de 1849, cuando a ella logró sumarse la de los propios mayas vendidos a Cuba, quienes interesaron a la autoridad consular mexicana para que les ayudase a conseguir su libertad. Buenaventura Vivó, español muy allegado a Santa Anna, y cónsul de México en la ciudad caribeña, denunció en ambas naciones las condiciones extremas en que se estaba realizando este tráfico. La gota que derramó el vaso fue la llegada de 135 sublevados en el bergantín español *Cetro*. “Infinitas reclamaciones” en nombre de estos indios mayas presentaron mexicanos que vivían en La Habana. Antonio Migangos, un yucateco de 25 años ahí residente, que presumiblemente hablaba maya, se entrevistó con ellos para averiguar su verdadera situación. Ya que ninguno de los prisioneros sabía leer ni escribir, a nombre de ellos, Migangos hizo público cómo habían sido conducidos bajo grillos y cadenas fuera de su país, sin conocer siquiera su destino. Al enterarse de que serían “aplicados a los trabajos del campo”, reclamaron el apoyo del cónsul de su nación, a fin de obtener su libertad, pues, como aclararon, no habían celebrado contrato alguno ni querían que se les obligase “a servir contra su voluntad, y desean permanecer libres para acomodarse donde mejor les convenga”.

Vivó consideró este lamentable tráfico un asunto de la mayor trascendencia para la dignidad de México y una oportunidad para limpiar su responsabilidad moral. Su presión obligó a altas autoridades en ambas naciones, al gobernador yucateco, así como al conde de Alcoy, capitán general de Cuba, a argumentar en torno de las supuestas bondades del tráfico. El conde alegó que los “individuos” traían su “correspondiente pasaporte del gobierno de Yucatán y contratos particulares legalizados”; mientras el gobierno de Yucatán aseguró que se había permitido la salida de “sólo estos y no otros” indígenas y, lo decisivo, que iban contratados no como “esclavos, sino como hombres libres y bajo estipulaciones racionales”.⁴⁵

⁴⁵ (Cursivas del original.) Vivó, 1856, pp. 301 y ss.

Inglaterra se montó sobre esta presión moral para poner en jaque tanto a Madrid como a México. Ante la insistencia británica, en la misma primavera de 1849, el ministro español en México, Ramón Lozano, mientras informaba de la llegada a La Habana de 143 "indios contratados", aseguró que se haría honor al compromiso de darles un trato justo y legal. El gobierno federal mexicano tomó igual actitud, y respondió a la acusación del ministro inglés, Doyle, argumentando que se trataba de personas contratadas con entera libertad, "meros emigrantes", sin "cláusula alguna que los constituyese en estado de esclavitud". El diplomático inglés esgrimió que en Cuba eran tratados igual que los esclavos negros, aplicándoseles azotes y cepo, y que tenía pruebas de un ofrecimiento hecho en un periódico de La Habana de la venta de una india maya en calidad de nodriza. José de María de Lacunza, secretario de Relaciones Exteriores de México, liberal moderado connotado por su inteligencia e interés en la cultura,⁴⁶ se limitó a señalar que dicho anuncio había aparecido antes de las contratas.

El siguiente plenipotenciario de España en México, Juan Antoine y Zayas, no cambió ni el tono ni el contenido de sus respuestas. Según él, las sospechas de esclavitud desaparecían por completo, pues no eran imputables a España, sino a México, las condiciones en que salían sus ciudadanos. En todo caso, no podían considerarse dichas modalidades como una esclavitud, como probaba el informe elaborado por el propio gobernador de Yucatán, Miguel Barbachano,⁴⁷ justamente uno de los más entusiastas promotores de dicha venta.

Lo cortante y lacónico de las respuestas a la Gran Bretaña provenía también de la molestia profunda sentida en las cortes y opinión pública española de que, como nación soberana que era, Londres no tenía derecho alguno de llamarla a cuentas, y menos por un tráfico que poco antes ella misma dominaba. Por otro lado, la ingerencia británica tenía varias facetas respecto a la guerra de castas, pues también ayudó a profundizarla con el auxilio en armas y pertrechos que los mayas recibían de filibusteros británicos de Belice. Por ese motivo, en octubre de 1849, el gobierno mexicano elevó una muy voluminosa reclamación oficial a Londres, pues suponía que, atrás de estos particulares, estaba, en realidad, Londres. Esta sospecha era compartida por el ministro español, para el cual, Inglaterra actuaba así con miras a consolidar su dominio colonial en Centroamérica.

⁴⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, t. I, pp. 349 y ss.

⁴⁷ González Navarro, 1970, pp. 114-119; AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91. minuta de oficio, 24 de agosto de 1849, y ministro Juan Antoine y Zayas a primer secretario de Estado, 12 de agosto de 1849.

EN LA PERLA DE LAS ANTILLAS

Aunque es muy difícil encontrar información detallada sobre la situación a la que se vieron sometidos los mayas dentro de Cuba, en buena medida por su relativa insignificancia numérica, es posible iluminarla debido a sus similitudes con la padecida por los *coolies* chinos. Ambos quedaron sujetos a un solo reglamento expresamente hecho para el “manejo y trato” de “colonos asiáticos e indios”, que se abocaba a las tres esferas básicas en el trato a esclavos: la vida cotidiana y el trabajo —como la calidad de los alimentos y la duración de la jornada—, condiciones generales de vida —en especial la seguridad de las familias— y el acceso a la libertad.⁴⁸

El reglamento fue expedido en abril de 1849, al año de la introducción organizada de indios de América en Cuba —junto a los mayas se introdujeron indígenas de Venezuela—, y justamente cuando escaló la presión británica y del cónsul mexicano en La Habana. De ahí el interés español por mostrar una clara legitimidad social y moral —no menor al de otras naciones— en el trato que sancionaba. Con ese fin, se argumentó que estas medidas disciplinarias no empeoraban las condiciones que estos trabajadores soportaban en sus países, lo cual era cierto en el caso de los mayas y más aún en la dramática coyuntura de la guerra de castas.

Dicho ordenamiento constituye un documento valiosísimo para adentrarse, por lo menos, al universo formal al que los mayas estarían sujetos. El reglamento buscaba tanto “proteger los derechos de los colonos” como, lo más importante, asegurar “la subordinación y la disciplina” necesaria para que su trabajo beneficiase a la agricultura. El que las condiciones de disciplina y orden debieron haber sido extremas, aun para la usanza cubana, lo hace claro el propio reglamento al señalar la necesidad de detener la forma en que hacendados, administradores y mayoresales estaban disciplinando a asiáticos e indios. Debieron haber rebasado en rigor a lo social y legalmente admitido, pues el reglamento intenta hacer “comprender los límites de las correcciones domésticas para evitar excesos en la facultad privada”. De ahí un objetivo central: determinar en qué circunstancias y definir cuales “correcciones” podrían imponer los propietarios y encargados de las fincas, y cuáles correspondería aplicar a autoridades locales y superiores.

Este catálogo de reglas intentaba garantizar el mínimo de bienestar y seguridad de los colonos, de manera individual y como fuerza de trabajo productiva. Asignaba un salario mensual de cuatro pesos y reglamentaba cuidadosamente cuándo deberían aplicarse descuentos al salario, el horario

⁴⁸ Genovese, 1969, pp. 202 y ss.

de labores, la comida y las modalidades que deberían observarse en caso de dolencias y enfermedades.

Pero el meollo del reglamento no era la protección de los "colonos". Como las autoridades cubanas aceptaban la necesidad de poner en práctica severas medidas disciplinarias, desmenuzaron las faltas, tipos y montos de castigos. Quien desobedeciera "la voz del superior" recibiría 12 cuerazos —que nunca deberían ser ejecutados en presencia de los negros de la finca. Si dicho trabajador no entraba "en la senda del deber" se le pondría grillete y se le haría dormir en el cepo. Cuando reincidiese, se debería notificar a las autoridades superiores, quienes aplicarían "otro género de disposiciones".

Resalta el temor al rompimiento del orden, motines y rebeliones. Desde las insurrecciones de 1843, cubanos, criollos, peninsulares, comerciantes y dueños de plantaciones por igual vivían bajo el constante temor por la vulnerabilidad del statu quo en la isla. Se extendía la conciencia de que los días de la esclavitud estaban contados.⁴⁹

Estos temores llevaron a que el reglamento para chinos e indios insistiera en la necesidad de controlarlos en grupos de trabajo que no excediesen a diez miembros, que deberían estar estrechamente vigilados y asistidos por un mayoral blanco. También se abocó a la gravedad de los problemas de indisciplina: cuando en los centros de trabajo "la resistencia fuese de un número [de trabajadores] que inspire recelos al mayoral o encargado" debería notificarse con urgencia a las esferas de autoridad superior.

La tradicional huida de los esclavos era otra preocupación importante. Como se hacía tradicionalmente con los cimarrones, era de esperarse que aquellos que se fugaran serían capturados y regresados a las mismas propiedades o, en última instancia, a un depósito de trabajadores. Los fugitivos quedaban obligados a pagar todos los gastos en que incurrierán amos y autoridades para recuperarlos, y se hacían merecedores de las penas más severas: llevar grillete y dormir en el cepo durante dos, cuatro o seis meses, según la falta.

Por último, el ordenamiento también hizo claro que este trabajo estaba muy lejos de ser libre pues, mientras los "colonos" no cumplieren el tiempo estipulado, no podrían obtener ni pasaporte ni licencia para transitar, quedando legalmente atados a la finca contratante.⁵⁰

Este reglamento para el trato de los mayas en Cuba fue apoyado por las autoridades federales mexicanas, quienes recalcaron que su aplicación era indispensable debido a la barbarie propia de los mayas. José María de

⁴⁹ Murray, 1980, pp. 192 y ss.

⁵⁰ *Reglamento para el manejo y trato de los colonos asiáticos e indios en la isla de Cuba. 10 de abril de 1849*, reproducido en Rodríguez Piña, 1990, pp. 187-191.

En cuanto al trato de cimarrones en los ingenios cubanos véase Barnet, 1980, pp. 44 y ss.

Lacunza Blengio, un intelectual liberal moderado, ministro de Relaciones Exteriores de México desde 1849 hasta 1851, defendió las cláusulas del reglamento ante el ministro inglés que se había quejado de las condiciones de esclavitud que éstas imponían. Según Lacunza, alguna autoridad debería responsabilizarse de los “trabajadores temporales y voluntarios” y darle

alguna autoridad a los dueños de los ingenios para que pudiesen mantener el orden entre los trabajadores del campo de esa especie, muy dados con los negros, y siendo ellos mismos [los mayas] gente salvaje y difícil de manejar.⁵¹

El mundo ideal al que se sujetaban los “colonos” se complementa con otro documento: las “contratas de indios”. Estas duraban diez años, hacían hincapié en las condiciones de vida cotidiana de los trabajadores y los familiares según sexo y edad, se les daría un salario de dos pesos mensuales, más la entrega de almudes de maíz, café, atole, plátano o arroz, dos mudas de ropa de algodón al año y atención médica. La sujeción era aspecto central: el trabajador se comprometía a “no ausentar[se] ni variar de amo” a quien debería respeto y obediencia absoluta, y a los agentes y encargados del trabajo, pudiendo legalmente obligársele al cumplimiento de su contrato.⁵²

Si este era el mundo ideal, mucho más drástica era la realidad. Tanto *coolies* como mayas —y para el caso hasta unos cuantos colonos españoles, como los que provenían de las islas Canarias— solían ser contratados por la fuerza o mediante engaños, por lo que llegaban a Cuba sin saber lo que les esperaba. Una vez en tierra, eran llevados a un depósito donde se ofrecían en venta, como esclavos, aunque técnicamente lo que se vendía eran sus contratos. Casi todos acababan en plantaciones azucareras; encerrados en barracones, en terribles condiciones de hacinamiento e insalubridad; alimentados con maíz y plátanos; bajo una estricta disciplina; imposibilitados para moverse libremente, ni siquiera dentro de la finca; organizados en cuadrillas pequeñas bajo el mando de mayores armados. A pesar de que la legislación de 1854 fue menos severa, pues prohibía el castigo corporal, los azotes siguieron siendo práctica cotidiana.⁵³

⁵¹ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91, ministro Juan Antoine y Sayas a primer secretario de Estado, 12 de agosto de 1849. Sobre biografía de Lacunza, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992, t. I, pp. 349 y ss. Después de dejar la cancillería, Lacunza fue plenipotenciario en Londres para sustituir a José María Luis Mora, quien acababa de fallecer. Más tarde se adhirió al imperio de Maximiliano.

⁵² “Contrata de los indios”, 1849, *apud* Vivó, 1856, pp. 307 y ss.

⁵³ Una descripción detallada de las condiciones de los esclavos en los ingenios azucareros cubanos a mediados del siglo XIX se encuentra en las memorias de un esclavo y cimarrón, en Barnett, 1980, pp. 21 y ss. En ellas recuerda la presencia de chinos, a quienes consideraba temibles y muy diferentes; pero no de mayas.

Mantenidos bajo custodia y tratados con gran rigor cuando trataban de huir, no era posible suponer que los mayas vendían libremente su trabajo, como argumentaban los finqueros y las autoridades cubanas y mexicanas, aun cuando recibieran el salario estipulado. En sus "contratas" renunciaban al derecho de negociar o protestar por sus salarios, sin duda mucho menores que los de los trabajadores libres. Para sembrar comida y aligerar la subsistencia individual o de la familia, se les permitía trabajar conucos, pequeñas parcelas, pero no podían abandonar la finca sin permiso escrito del amo. No obstante que el reglamento de 1854 les permitía ir comprando su libertad mediante el mismo procedimiento de "mansumisión" de los esclavos negros, en la vida real las trabas eran tantas —compensar al amo por el precio original de la compra, más su valor agregado, el tiempo perdido, las dificultades para encontrar sustituto, siempre y cuando no fuera en tiempos de cosecha— que obtener la libertad por este medio era prácticamente imposible. Legalmente su obligación era trabajar en la finca. Podrían considerarse como peones endeudados, pero su condición lindaba con el trabajo esclavo.

Había otra razón decisiva por la cual, desde la perspectiva de la plantación, estos trabajadores eran similares a los esclavos: que la compra de sus contratos a largo plazo se convertía en una forma de capital fijo. El empleador pagaba una gran parte del costo de su trabajo antes de que éste se realizara, por lo que su amortización tenía que durar años. De ahí que, para sus amos, su situación efectiva era la de un esclavo: una inversión con costos de mantenimiento fijos.

Existen numerosas pruebas de que los "colonos" eran tratados como esclavos en la mayor parte de las fincas. En 1873 —esto es, más de un decenio después de que el gobierno mexicano pusiera fin definitivo a la venta de mayas—, China envió una comisión a Cuba a revisar las condiciones en que vivían sus connacionales. Se encontraron con penas severas de azotes, suicidios, trabajos encadenados, salarios retrasados, trabajos gratuitos en obras públicas, recontrataciones forzadas, abusos sin fin de mayoraes y administradores y ninguna diferencia con los esclavos. La tensión era tan extrema que a pesar del altísimo costo de cualquier indisciplina o tumulto, se habían dado brotes o estallidos de desesperación, como cuando un grupo de chinos había matado a cuchilladas a un administrador por "ser demasiado cruel", prefiriendo la cárcel y el riesgo de ser condenados a muerte, que regresar a la plantación.⁵⁴

Las condiciones en que operaban los contratistas especializados en "colonos" mexicanos eran tan severas, que el mismo gobierno cubano las consideró extremas y llegó a multar a los contratistas principales —las casas

⁵⁴ Scott, 1989, pp. 56 y ss.

Goicouría y Zangroniz— por ignorar las condiciones marcadas por el permiso de introducción. En primer lugar, y como queda constancia en la misma documentación oficial, estas compañías cometieron repetidos “abusos” en la travesía, transportando a muchos más indígenas de la capacidad que tenían los buques, además de carecer de medicinas y médico a bordo, como estipulaban los reglamentos. Para muestra, un botón ocurrido en el verano de 1855: se suponía que el barco que haría la travesía transportaría 88 colonos y doce tripulantes. Llevó a más del doble: 192. La diputación del puerto avisó las condiciones desastrosas en que habían llegado los yucatecos. La travesía de 18 días costó la vida a ocho de ellos. Muchos más estaban enfermos, un par grave, y según comprobaron las propias autoridades de La Habana, los decesos no habían ocurrido debido a enfermedades, sino como resultado del exceso de personas con que se cargara el barco. Los funcionarios del puerto mandaron sacar a los indios “cuanto antes, con objeto de que terminaran los males que sufrían y de fortalecer su abatido espíritu”.

A estos prisioneros se les había llevado mediante un contrato supuestamente libre, firmado en español y en maya. En realidad, dicho contrato les era desconocido por completo, o era un mero papel que se “firmaba” por ellos, o en el que se les obligaba a estampar su huella digital. En esta ocasión, lo falso de este acto voluntario, junto con las quejas del gobierno inglés y parte de la opinión pública de México, llevó a las autoridades cubanas —que no a las yucatecas— a realizar una investigación: enviaron un funcionario a la quinta del Marqués de Esteva —el depósito de mayas—, para averiguar “la espontaneidad” con que habían venido. Los indígenas declararon venir en calidad de prisioneros, amarrados y conducidos hasta el punto de embarque por las tropas del ejército mexicano. Ahí se les dijo que podían quedar prisioneros o bien contratarse y, ante tal suerte, habían consentido en venir.⁵⁵

Las condiciones brutales en que eran capturados y vendidos los mayas fueron confirmadas por el agente consular de España en Mérida, quien aceptó que muchos de ellos eran transportados con todo y sus familias, conducidos a Valladolid “maniatados” por tropas, y que las “contratas” eran “firmadas” cuando estaban presos y de forma involuntaria “por personas que abusaban de su ignorancia”, pues no sabían ni leer ni escribir, y muchas veces ni el castellano.⁵⁶ A fin de cuentas, para estos “colonos” involuntarios de Cuba, su existencia siguió siendo tan brutal como lo había sido en las haciendas y plantaciones de Yucatán.

⁵⁵ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91.7, Multa a los contratistas Goicouría y Zangroniz, y documentos relacionados, junio y julio de 1855.

⁵⁶ *Ibid.*

VAIVENES Y FIN DEL COMERCIO

La venta de mayas a las plantaciones, ingenios y, en mucha menor medida, al servicio doméstico en Cuba, que se iniciara en 1848, continuó hasta 1861. Es decir, se llevó a cabo tanto dentro de las gobernaturas separatistas, como de las conservadoras y liberales de Yucatán.

Este tráfico no fue constante, ya que fue claramente afectado por los vaivenes del tráfico negrero internacional. En 1846 y 1847 prácticamente no pudo haber comercio esclavista en la isla antillana, en buena medida por la presión moral, política y diplomática que ejercía Londres, en especial, surcando los océanos para detener a los barcos negreros.⁵⁷ Así, cuando unos meses más tarde, la guerra de castas yucateca puso a disposición de los agricultores cubanos esta mano de obra, resultaba una bendición su idioma y costumbres semejantes, así como poder introducirla desde un punto tan cercano. La travesía no sólo sería más barata, sino que minimizaba el riesgo de que los ingleses interceptaran los barcos introductores.

El comercio de mayas bajó al mediar el siglo, para alcanzar su primer auge en 1854-1855, durante el último periodo de gobierno de Santa Anna, "Su Alteza Serenísima". De hecho, en todo el mundo, y particularmente en los Estados Unidos, la década de los cincuenta llevó a un punto culminante el tráfico de esclavos. En Cuba, los años de 1853 y 1854 fueron particularmente angustiantes, pues una terrible epidemia de cólera mató a cerca de 16 000 esclavos, que tuvieron que reponer a marchas forzadas con la introducción de miles de africanos, chinos y, en mucha menor cuantía, yucatecos. A pesar de que el nombramiento de Juan de la Pezuela como capitán general, en diciembre de 1853, auguraba un ataque frontal al "tráfico odioso" en la isla —tanto por las instrucciones dadas en Madrid, como por sus propias convicciones—, los funcionarios menores en Cuba simplemente siguieron ayudando, en los hechos, a la introducción de esclavos. Un funcionario británico, se quejaba entonces:

El comercio de esclavos florece, cada esclavo que es llevado a las costas de Cuba logra llegar a tierra, las autoridades españolas son corrompidas, los traficantes de esclavos [...] repiten sus ofensas [...] a los navíos se les permite escapar con la mayor impunidad, o son destruidos por los esclavistas en los ojos de las autoridades que nunca... detienen los navíos.⁵⁸

⁵⁷ En parte la demanda había bajado por la transferencia de esclavos que antes estaban en plantaciones cafetaleras. El tráfico se reanudó en 1849. Murray, 1980, pp. 242 y ss., cap. 12.

⁵⁸ Queja de agosto de 1853, citada en *Ibid.*, pp. 233 y 247, y Du Bois, 1969, pp. 149, 178 y ss.

Como todo fenómeno social, los sucesos fueron complejos y contradictorios, y el tráfico de mayas hubo de vencer escollos a ambos lados del Atlántico. En julio de 1853, el nuevo cónsul de México en La Habana siguió los pasos de su antecesor, Buenaventura Vivó, oponiéndose a la continuación de dicho comercio. En esa ocasión, Santa Anna se pronunció abiertamente en contra del tráfico, vetándolo “bajo cualquier pretexto” por hallarse “expresamente prohibido por las leyes mexicanas”. Ello dio origen a una agria disputa diplomática entre el ministro de Relaciones Exteriores de México, Manuel Díez de Bonilla, y el marqués de la Ribera, el plenipotenciario español. Éste, utilizando los mismos razonamientos de la élite yucateca, sostuvo que con permitir la entrada de estos prisioneros, Cuba sólo mostraba su “humanidad y filantropía”, evitando su muerte. Alegó que las autoridades mexicanas habían permitido estos contratos, “muy *legales y legítimos*”, y cuyas cláusulas no eran tan duras como se decía, pues los castigos sólo se aplicaban a quienes eludían el trabajo. Se preguntaba qué sería del propietario que vivía en campos inmensos, lejos de la autoridad, “si la ley no le autorizase[...] a castigar cierta clase de faltas?” Además, y con razón, el marqués señalaba que las condiciones en México eran muy semejantes:

sin ir a buscar ejemplos a la isla de Cuba, ¿qué se hace en las haciendas mexicanas? ¿No se emplean diariamente la cuarta y los cepos? ¿Se quejan acaso los indios labradores del excesivo rigor con que los tratan los administradores? ¿Los contratos que se hacen en los Llanos de Apan no son por ventura de más onerosa naturaleza que los de Cuba?⁵⁹

En el verano de 1854, Vivó fue designado plenipotenciario de México ante Madrid. Debió de embarcarse en una difícil reclamación ante el recién inaugurado régimen de Espartero y oponerse a la contratación de mayas que el mismo gobierno mexicano había autorizado.⁶⁰ Para entonces, José de la Concha regresó a Cuba como capitán general, y al igual que su predecesor, Pezuela, aseguró en Madrid e incluso al propio ministro inglés su compromiso de atacar el tráfico de esclavos. Su enfoque, sin embargo, fue menos radical que el de Pezuela, y mucho menos de lo que los abolicionistas querían. Pensaba que el método seguro, si bien tardado, consistía en educar a la opinión pública cubana, sin enardecer a los dueños

⁵⁹ Marqués de la Ribera a ministro de Relaciones Exteriores de México, agosto de 1853, *apud* Vivó, 1856, p. 312.

⁶⁰ Rodríguez Piña, 1990, pp. 131-132, y González Navarro, 1970, pp. 129 y ss. Sin embargo, en junio de 1853, Vivó se había visto implicado en el tráfico de un barco negrero que fue intervenido por los ingleses. Véase p. 86.

de plantaciones e ingenios, ni fomentar la amenaza anexionista de Estados Unidos. La nueva legislación establecía un control gubernamental estricto por medio del registro de todos los esclavos. Al mismo tiempo, con el fin de aliviar la angustiante falta de brazos en la agricultura, el gobierno cubano se propuso promover la inmigración de otros trabajadores, como chinos y mayas.⁶¹

Mientras la polémica moral, política y diplomática sucedía en la capital del reino y de la isla, en México "Su Alteza Serenísima" daba un giro de 180 grados —uno entre muchos—, pues en ese mismo año tomó un interés personal en promover la venta de mayas, propiciando el primer auge en su "contratación". Otro factor de orden interno explica dicha intensidad: desde marzo de 1854 hasta agosto de 1855, México se enfrascó en una guerra civil entre liberales —enarbolando el Plan de Ayutla— y el régimen conservador de Santa Anna, que acabaría por derrumbarse. En cada uno de los mosaicos que componían al país, se respiró una enorme autonomía que, aquí, ayudó a florecer el "comercio odioso".

En esta coyuntura, Santa Anna otorgó a un allegado suyo, el coronel Manuel María Jiménez, el "privilegio" de exportar a los indios. Las condiciones escandalosas en que normalmente se llevaban a cabo estas operaciones se volvieron aún más turbias, motivando ataques decididos tanto en el escenario yucateco como en el mexicano y el internacional.

Gran Bretaña aumentó la presión sobre Madrid, La Habana, México y Mérida en 1854, al enterarse de cómo eran enganchados los indígenas, y las condiciones en que se les hacía trabajar. A fines de año, el ministro británico en México escribió escandalizado a Londres sobre los métodos con que Jiménez estaba apresando a los mayas en beneficio de una casa del comercio habanero: la Casa Goicouría, con quien también operaba Tito Visino, cónsul general de Baviera en México, recién llegado a la República.

De hecho, se había montado toda una maquinaria de guerra y tráfico de seres humanos. Jiménez, amparado por "Su Alteza Serenísima", había logrado la promesa, por parte de la casa importadora de "colonos", de que pagarían 20 000 pesos al gobierno federal por permitirles sacar a los prisioneros. La situación se había agravado visiblemente, pues ahora eran las propias casas cubanas las que estaban sufragando este antiguo miembro del Estado Mayor de Santa Anna, para que hiciera la guerra contra los indios, para lo cual sostenían un cuerpo de 200 hombres, más oficiales. Más aún, la captura de "prisioneros" se llevaba a cabo con todo tipo de indios, incluyéndose tanto a los indómitos *huites* de la zona suroriental, como a los pacíficos del norte y que incluso habían tenido que luchar contra sus hermanos de raza durante los pasados episodios de la guerra de castas. A

⁶¹ Murray, 1980, pp. 252 y ss. De la Concha recibió un amplio respaldo británico.

este coronel mexicano se le pagaban quince pesos por cada maya que entregaba en condiciones de ser transportado a Cuba.

Las quejas escalaron hasta Europa. En Madrid, la Legación Británica insistió en la inmoralidad de estas operaciones y en lo que más dolía a España: el grave peligro de perder Cuba, tema candente en los corredores del poder español. Argumentó que el tráfico de mayas podía ser un pretexto que tomara Estados Unidos para inmiscuirse en las condiciones internas de México, y justificar empresas que desestabilizaran o llevaran a la pérdida de las Antillas.

En febrero de 1855, autoridades británicas señalaron a la Primera Secretaría de Estado española que, al igual que lo que había sucedido y continuaba sucediendo en África, se estaba pagando por hacer la guerra a los mayas —pacíficos o rebeldes— con el único fin de venderlos por un pago acordado por cabeza. Pidieron al gobierno isabelino que de inmediato cesase este tráfico inmoral que sólo llevaría

al exterminio de la desgraciada raza primitiva del Yucatán [...] Si se permite a los habitantes de Cuba emprender guerras de este género en los estados vecinos, los Filibusteros de Estados Unidos tomarán este ejemplo para justificar su proyecto de invasión a Cuba.⁶²

La defensa del tráfico no varió un ápice. El gobierno de S.M.C. respondió al ministro inglés que Cuba actuaba a “título de auxilio para reducir a la obediencia a una parte de los naturales”. Aseguraba que los permisos habían sido dados con estrictas órdenes de cumplir los reglamentos para colonos, por lo que eran imposibles los malos tratos que se alegaban. Más importante, y en ello tenían razón, dicha transacción contaba con el apoyo del gobierno de México “libre para todos sus actos”, por lo que era una responsabilidad del régimen de Santa Anna si quería “hacer objeto de un tráfico ilícito a los prisioneros yucatecos”. España “no esta[ba] llamado a intervenir en ello...”⁶³

En México, las autoridades también se vieron forzadas a dar una respuesta a las presiones británicas, o por lo menos a aparentar darla. En parte, a ello se debió que, en diciembre de 1854, se avisara a una de las principales empresas importadoras, la “Casa Zangroniz”, que sus contratos

⁶² Sección Ultramar, Cuba, Fomento leg. 93, exp. 45. Legación Británica en Madrid a Primera Secretaría de Estado, 5 de febrero de 1855 y extracto del despacho del ministro británico a conde de Clarendon, 3 de diciembre de 1855.

Sobre el ambiente político en España respecto a la esclavitud y la posible anexión de Cuba, véase Murray, 1880, pp. 256 y ss.

⁶³ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 93, exp. 45. Primera Secretaría de Estado a ministro plenipotenciario de Gran Bretaña, 1 y 15 de febrero de 1855.

quedaban revocados. Tanto o más parece haber influido la lucha por quedarse con este jugoso negocio, desatada entre autoridades yucatecas, enganchadores y casas habaneras contratistas. Zangroniz orquestó una excelente batalla diplomática en todos los frentes: Mérida, México, La Habana y Madrid, quejándose por las cuantiosas inversiones y compromisos que se echaban por tierra ante la arbitraria decisión de revocar compromisos ya adquiridos. Particularmente notable fue su petición al gobierno santanista de permitirles, ante la revocación de su contrato de mayas, llevar entonces a "indios bárbaros del norte" en las mismas condiciones. "Su Alteza Serenísima" accedió y se avisó a los gobernadores de Tamaulipas, Nuevo León y Sonora, que permitieran la entrada de los agentes de esta empresa y facilitaran la "contrata" de "bárbaros" para enviarlos no sólo a Cuba, sino también a Santo Domingo y Puerto Rico.⁶⁴

Fue muy poco lo que tardó el tráfico de mayas en restablecerse sin trabas. Tan sólo dos meses después de la supuesta revocación, esta misma casa Zangroniz amplió sus operaciones. Esgrimiendo ante las autoridades caribeñas la preferencia que ahí se tenía por los mayas sobre los asiáticos, por su "docilidad" y "religiosidad", en la primavera de 1855 pidió importar hasta quince o veinte mil "colonos" de Yucatán. El permiso tuvo dos condicionantes. Primero, un límite de mil colonos mayas, y que una cuarta parte fuese mujer, pues una de las preocupaciones de la época era la desproporción de sexos entre esclavos —alrededor de cinco hombres por una mujer— que mantenía la natalidad en una tasa menor de la deseada. Segundo, sólo se admitiría a los libremente contratados, para lo cual se requeriría de una certificación expedida por el cónsul en Mérida.⁶⁵

Ante el auge del tráfico, se agudizó la presión inglesa. En 1855 Gran Bretaña insistió y obtuvo un nuevo tratado de supresión del comercio de esclavos que preveía fuertes multas y castigos para los transgresores. Este escenario le brindó la oportunidad para formular quejas más precisas y de tono más encendido respecto a la venta de mayas. De hecho, un barco de guerra británico llegó a detener en alta mar a uno español que conducía prisioneros indios a La Habana.⁶⁶

Londres pidió a su cónsul en Mérida darle armas con qué seguir presionando. El británico presentó uno de los documentos más completos

⁶⁴ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, representante de la Casa Zangroniz a ministro de Relaciones Exteriores de México, 15 de febrero de 1855. Respuesta de autoridades mexicanas, 24 de febrero de 1855. Todo parece indicar que nunca se llevó a cabo esta "contrata" de indios "bárbaros" del norte.

⁶⁵ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, exposición de Zangroniz a Gobierno General de Cuba, 14 de abril de 1855.

⁶⁶ El barco buscaba cerciorarse de las condiciones en que se estaba comerciando con estos supuestos colonos. Menéndez, 1923, p. 135, y Mellafe, 1973, p. 149.

para conocer las condiciones de esta supuesta colonización: se trataba, simple y llanamente de un tráfico de esclavos y sólo se les hacía la guerra para capturarlos y venderlos. En su mayoría no eran más que “naturales inofensivos que los soldados capturan en los bosques, o dondequiera que les pueden coger”, pues les daban entre dos y tres duros por indio. Se mandaban mujeres y hasta niños de diez años, capturados con igual violencia y trasladados “encuerdados cuando que en esta parte de Yucatán no había ninguna guerra por el momento”. Denunciaba a generales y autoridades mexicanas directamente involucradas, como el general Peraza, comandante de Valladolid, quien acababa de entregar 400 indios a Gerardo Tizón, enganchador de una compañía habanera. Y estos mismos personajes se proponían embarcar unos 5000 indios más. Los prisioneros no tenían la menor alternativa, pues se acostumbraba ejecutarlos con crueldad. En Cuba soportaban un trato igual a los esclavos negros, y, en ocasiones, incluso más severo que el que privaba en las haciendas yucatecas; por ejemplo, allá se les hacía trabajar catorce horas y en Yucatán la jornada podía ser menor, sólo de sol a sol. Por último, pasados cinco años, los que lograban sobrevivir tenían derecho, según el contrato, a ser regresados; pero dicho retorno jamás tenía lugar, y quedaban en calidad de esclavos por el resto de su vida.

Al siguiente mes, en junio de 1855, ante la llegada a Sisal de un nuevo cargamento de 192 indios a punto de ser embarcados, “atados” y obligados por la fuerza a firmar el “contrato”, Inglaterra volvió a denunciar los hechos al gobierno de Espartero, insistiendo en que ni siquiera eran mayas rebeldes, sino enteramente pacíficos. Londres solicitó al gobierno de S.M.C. que no siguiera amparando estos “actos tan contrarios a la humanidad”, y mostraba su

profundo disgusto [...] al ver inaugurar un tráfico de esclavos, con estos desgraciados indios hechos prisioneros de guerra y transportados a una colonia española por súbditos españoles y con pleno conocimiento de las autoridades españolas.⁶⁷

Al igual que las autoridades yucatecas y mexicanas, las de La Habana prefirieron negar lo evidente. Cuando se vieron obligadas a entrevistar a un grupo de mayas recién llegados, éstos declararon que habían sido llevados por la fuerza y sin saber qué les esperaba. Pero en la segunda entrevista, los funcionarios los encontraron a todos “contentos”. Por un momento, las autoridades antillanas hasta pensaron en informar esto

⁶⁷ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 93, exp. 45, Legación Inglesa en España a primer secretario de Estado, 12 de junio de 1855.

último a los diplomáticos ingleses; pero desistieron, pues equivalía a reconocer el derecho británico a inmiscuirse en asuntos internos, pretensión "inadmisible".⁶⁸

Poco después, en agosto de 1855, la rueda de la historia dio un giro completo en México. Bajo el peso de la revolución liberal de Ayutla, Santa Anna —quien por tantos años dominara al país— se vio obligado a salir a su último exilio que eventualmente lo llevaría a vivir, precisamente, a Cuba. Aun cuando los liberales estaban lejos de imponer plenamente su dominio, en cuanto Juan Álvarez tomó la presidencia interina en octubre de 1855, prohibió al gobierno de Yucatán este "infame, execrable tráfico de mexicanos que con pretexto de prisioneros de guerra y vergonzosas concesiones a casas contratistas se hace a los indígenas".⁶⁹

En la realidad, la prohibición apenas si se notó. Si bien el comercio no parece haberse mantenido como antes —cuando estaba en su favor el apoyo de la ciudad de México y la autonomía de la guerra civil— tampoco sufrió cambios sustantivos ni con Santiago Méndez —quien volvió a la gubernatura, ahora como liberal, y un entusiasta de la venta desde su inicio—, ni con sus sucesores.

Ideológicamente, el clima fue más adverso. La opinión pública mexicana se escandalizó, e incluso se le abrió a Santa Anna un juicio por "haber permitido que un gran número de indígenas yucatecos fueran expatriados a Cuba, donde fueron sometidos a muy duros trabajos bajo un mortífero clima". El congreso que preparaba la nueva constitución federal condenó su involucramiento. Por doquier se alzaron voces consternadas por este tráfico esclavo y, peor aún, con pleno conocimiento y autorización de los gobernantes. El "honor de la nación" exigió rectificar cuanto antes.⁷⁰

Se suscitó una guerra diplomática y periodística con los argumentos acostumbrados. *El Diario de la Marina* señaló que los yucatecos acudían "libre y voluntariamente" a Cuba, y que ésta sólo hacía un acto de "humanidad y filantropía"; que de ninguna manera podía considerarse una esclavitud, pues salían legalmente de México y entraban de igual forma a la isla, por lo que ninguno podía ser víctima de coacción. Al tiempo que los

⁶⁸ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91.7, multa a los contratistas Goicouría y Zangroniz, y documentos relacionados, junio de 1855.

⁶⁹ Citada en AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, Casa Zangroniz a ministro plenipotenciario, 13 octubre 1856.

⁷⁰ Véase *El Monitor Republicano* (México) 13 de noviembre de 1855. Rodríguez Piña, 1990, pp. 143 y ss., y González Navarro, 1970, pp. 141 y ss.

indígenas se salvaban de la última pena, Cuba aliviaba su tremenda escasez de brazos. La *Gaceta de La Habana* preguntaba qué pensaba hacer México con esta gente agobiada por la pobreza, que abandonaba voluntariamente su país hacia “la mayor holgura” de la isla caribeña.⁷¹

Aun cuando no se puede precisar qué tanto afectó este clima moral negativo, sin duda preocupó a los contratistas. En 1856, la Casa Zangroniz señaló confidencialmente al plenipotenciario en México, José Antoine y Zayas, que el nuevo gobierno liberal era “muy poco favorable a nuestros intereses”, y preguntaba con ansia si podrían cumplir sus contratos ya celebrados con hacendados cubanos.⁷² De cualquier manera, ya fuese por lo lejano de Yucatán, las enormes dificultades internas de los regímenes liberales, y desde luego también por falta de energía e interés, el “tráfico odioso” continuó.

Incluso fue dentro de Cuba que, en julio de 1856, se intentó detener la entrada de nuevos inmigrantes yucatecos, aunque no por una convicción abolicionista, sino debido a la “decepción” e “inconvenientes” que presentaba esta raza. Según un informe entregado a la Sección de Fomento del Ministerio de Ultramar —en el que, probablemente, lo que en realidad se traslucía era la feroz competencia entre casas contratistas—, deberían negarse las futuras peticiones de remesas de mayas hechas por Goicouría y Zangroniz. De acuerdo con averiguaciones conducidas con los indios yucatecos en los depósitos de La Habana, los especuladores tenían “mil medios para eludir la acción de la Ley”. Además de su falta de voluntad, los mayas tenían un apego excesivo a su suelo natal. Sólo por “seducción o fuerza” salían de México. Encima, eran “flojos y de poca moralidad” pues muchos procedían de las cárceles. Es más, iguales inconvenientes presentaban otros indios mexicanos. Había que preocuparse de que el grueso de los trabajadores en Cuba fuesen esclavos negros, notables por su “prodigiosa” fecundidad, *vis-a-vis* un número relativamente reducido de blancos; pero la inmigración de mayas no era la solución.

No obstante, las compuertas del gobierno español que podrían haber detenido este comercio no llegaron a cerrarse. Es más, ese mismo julio de 1856, considerando que la inmigración de mayas no tenía por qué “alarmar al gobierno ni a los habitantes”, pues estaban sujetos a una legislación severa, Ultramar otorgó una nueva concesión para importar “colonos indios de cualquier Provincia de Méjico”, sólo recomendando asegurar que después de la contrata no fuesen a alcanzar “derechos que los hagan peligrosos”. Desechaban el temor de que estos indios se “avistasen” con los

⁷¹ *El Diario de la Marina*, 11 de diciembre de 1855, y *La Gaceta de La Habana*, 14 de diciembre de 1855.

⁷² AGA, SAE, IDD 61, leg. 95, Zangroniz a Zayas, 1856 s./f.

negros, ya libres o esclavos, pues la natural diferencia de razas impediría una "mezcla peligrosa".⁷³

Mientras el tráfico internacional de esclavos iba en ascenso, yucatecos y cubanos siguieron argumentando las bondades de los "colonos" mayas. El diario habanero *La Prensa*, en un artículo de septiembre de 1856, reproducido nada menos que por el periódico oficial de Yucatán, afirmaba que de "esta clase de inmigrantes" no se tenían quejas, por su carácter "dócil y sumiso" y por carecer de malos instintos o costumbres. Mayores eran sus elogios hacia "las hembras": "fieles, sumisas, cariñosas con los niños" que se les confían:

*Indudablemente los individuos de esa raza eran los únicos que en nuestro concepto estaban llamados a reemplazar a los negros en dicho servicio doméstico [...] Los yucatecos [...] la suerte que les cabe en nuestra isla es mucho más llevadera que la que pueden alcanzar en su propio país.*⁷⁴

Al comenzar 1858, la República mexicana se escindió en una nueva guerra civil entre liberales y conservadores que volvió a aumentar el rango de autonomía en Yucatán. La España isabelina ofreció todo su respaldo a estos últimos, con quienes restableció relaciones y estrechó sus lazos políticos e ideológicos.

En Cuba, los años cincuenta y principios de los sesenta fueron de intenso tráfico esclavista. Los precios se elevaron entre 50 y 75%: de 300-400 pesos por esclavo en 1853 a 800-1000 pesos en 1856.⁷⁵ Los esfuerzos que emprendió Gran Bretaña en 1859 por lograr un esfuerzo conjunto con Estados Unidos, Francia, España, Portugal y Brasil, a fin de frenar el "comercio odioso", se vieron frenados por los esclavistas y el mismo gobierno norteamericano.⁷⁶ Dentro de Cuba, el sistema permanecería perfectamente legal durante decenios.

Numerosas compañías introductoras de africanos y "colonos" se mantenían en feroz competencia, lo que permitía a Ultramar desechar solicitudes. Dadas las preocupaciones por la explosividad potencial de los negros,

⁷³ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91.5, documentación de la sección de Fomento, relativa a esta contratación, 12 de julio de 1856.

⁷⁴ (Cursivas mías.) *La Prensa*, 9 de septiembre de 1856, reproducido en *Las Garantías Sociales*, 1 de octubre de 1856; Menéndez, 1923, pp. 182 y ss., y Rodríguez Piña, 1990, 145-146.

⁷⁵ Murray, 1980, pp. 242 y ss.

⁷⁶ Igual suerte corrió la propuesta de Londres para que ingleses y estadounidenses se encargaran de vigilar las costas cubanas. Du Bois, 1969, p. 149.

aquellos capaces de llevar otra mano de obra, cobraban especial interés. Además de mayas, continuaban transportando chinos —numéricamente mucho más significativos—, así como españoles, básicamente canarios y gallegos.⁷⁷

Las necesidades de Cuba y de las empresas contratistas vinieron como anillo al dedo con la situación en Yucatán. Durante la guerra de reforma en México (1858-1861), se acrecentó la inestabilidad en la península yucateca; hubo una rápida sucesión de gobernadores, y se recrudecieron la guerra de castas, los levantamientos y las rebeliones. Como en 1848, la flor y nata de Yucatán presionó, casi imploró, que se perfeccionaran y legitimaran los mecanismos de expulsión de los indios. Un buen número de ayuntamientos, de los más importantes como Mérida, Holpechén, Tekax, Valladolid y Motul, levantaron una campaña pública en favor de promover la expulsión de los “bárbaros”, argumentando la imperiosa necesidad de utilizarla como el único freno capaz de evitar la guerra de castas. Los argumentos eran los mismos: la salida de mayas volvía a ser la medida “más humana y filantrópica, porque se les concede la vida que deberían de perder, y porque ya fuera del país no habría temor fundado de una nueva rebelión”. Uno de los llamados más notables fue del ayuntamiento de Tekax que preguntaba qué inconveniente había

de que a hombres como a los indios que no tienen más tendencia que a la ruina y a la destrucción total de todas las demás razas, y cuanto a ellas pertenece, capturados con las armas en la mano [...] se les confine a las Antillas o a cualquier otra parte [...] estipulando con empresas particulares [...] cierta remuneración por determinados años de trabajo...

¿Podrá objetarse que se opone esto a la civilización que es un acto inicuo, cuando por el contrario *es un acto eminentemente humano y generoso...*⁷⁸

Al trenzarse estos intereses y condiciones, el tráfico de mayas alcanzó un nuevo auge desde 1858 hasta 1861 cuando, finalmente, fue abolido. Coincidió exactamente con los años de máxima intensidad del tráfico de esclavos en Cuba.⁷⁹ No sólo llevaron a más indios, sino que hubo menos cuidado en guardar las apariencias de legalidad, y más abiertamente se hizo la guerra a los mayas con el fin de venderlos a precio por cabeza.

Variada documentación apuntala esta hipótesis. Las autoridades de la isla caribeña recibieron cerca de cuarenta denuncias “horripilantes sobre el tráfico de carne humana que se vuelve a hacer en Yucatán llegando hasta a

⁷⁷ *La España*, 13 de septiembre de 1857.

⁷⁸ (Cursivas mías.) *Las Garantías Sociales* (periódico oficial del estado de Yucatán), 15 de febrero de 1858, *apud* Menéndez, 1923, pp. 154-156, y Rodríguez Piña, 1990, pp. 148 y ss.

⁷⁹ Véase tabla del número estimado de esclavos importados a Cuba en Murray, 1980, p. 244.

designar las cantidades que las autoridades y agentes reciben en escandaloso soborno". El gobierno cubano exigió entonces un interrogatorio a los indios que estaban por salir de México, para asegurar así la libertad y voluntad de los colonos. En abril de 1858, cuando los hermanos Zangroniz obtuvieron un nuevo permiso para introducir indígenas yucatecos, solicitaron se anulase este trámite por "humanidad y delicadeza", y porque daba lugar a hacer a los colonos "proposiciones más ventajosas" que pudiesen ser negativas para las casas contratistas. La petición fue negada.⁸⁰

Sin embargo, el interrogatorio, en caso de llevarse a efecto, no era más que una burda confección. De ello da constancia un comisionado de contratistas habaneros y personaje típico de esta historia: Gerardo Tizón, capitán de buque, de 47 años, viudo, natural de Ferrol, España, quien abiertamente aceptó que él personalmente no había "contratado" a los mayas, sino que los jefes políticos de la península, a su nombre, lo habían hecho. El jefe político de Mérida, Juan Pastor Ríos, había servido de intérprete porque los indios ignoraban el castellano. Lo mismo había arreglado con los jefes políticos de Valladolid, José Dolores Castro, y de Tizimín, Feliciano Pérez.⁸¹

Otra escalada en las condiciones en que se realizaba este tráfico era que, al igual que había ocurrido durante el apogeo de la guerra de castas, cuando las autoridades cubanas ayudaron al solicitante gobierno de la península con pertrechos, en estos años las casas habaneras proporcionaron dinero, ya no a militares mexicanos, sino directamente a las autoridades locales, para que se encargasen de hacer la guerra a los indígenas. Un ejemplo: en 1858, Zangroniz proporcionó 500 fusiles y treinta mil pesos al gobierno de Yucatán a cambio de la exclusividad en la exportación de indios. El préstamo otorgado se iría amortizando al tomar las autoridades locales, en calidad de "gratificación", 25 pesos por cada mujer que se les entregase, y 40 por cada varón, incluyendo a niños hasta la edad de diez años, ya que los más pequeños y otros parientes mayores irían sin pago. Dado el tope en el número de indios que se acordó en esta ocasión, restarían seis mil pesos que quedarían "a cuenta de otro nuevo convenio si interesase el gobierno celebrarlo".⁸²

⁸⁰ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 91.7, expediente sobre solicitud Casa Zangroniz, 20 abril 1858.

⁸¹ Declaraciones citadas en Suárez y Navarro, 1961, p. 117.

⁸² Rodríguez Piña, 1990, pp. 151 y ss. En octubre de 1858, estos contratistas iniciaron un juicio para asegurarse de la futura amortización de las armas y el "préstamo", alegando su exclusividad para la "contratación".

En otro orden de cosas —el de las inercias y las transformaciones en la ideología dentro del reino español—, estos últimos años de la década de los cincuenta también fueron notables por la serie de folletos, libros y opúsculos interesados en sensibilizar a la opinión pública y a las autoridades sobre las bondades del sistema imperante en las Antillas, así como las diferentes opciones para satisfacer su inmensa necesidad de brazos para el trabajo que, de preferencia, no fuesen negros.

Se agudizó el debate ideológico y político, pues muchos en el reino estaban convencidos de los horrores del sistema esclavista. Sin embargo, incluso ellos estaban atrapados en una contradicción pues, al mismo tiempo, defendían la posición moral española, así como su libertad para obtener trabajadores. El demócrata peninsular Cristino Martos, por ejemplo, argumentó en *La América* que estaba fuera de toda discusión la justicia de abolir el comercio de negros y la esclavitud. Pero ello no daba razón a las presiones británicas. Inglaterra, hasta hace poco detentadora del comercio monopolístico de negros —lo que le reportara fortunas enormes— era ahora ardorosa abolicionista. No tenía derecho a considerarse el policía de los mares y a perseguir a los barcos españoles. España no tenía por qué renunciar a comercios legales y a otras formas para proveerse de brazos. Moralmente era superior y había llevado su civilización a múltiples razas:

España no cede a país ninguno de la tierra en hidalguía y en sentimientos cristianos, que ha llevado sus armas a playas ignoradas para extender la civilización y no para acrecentar su comercio; que *no ha destruido las razas vencidas sino que las ha regenerado* [...] España ha condenado como infame el comercio de negros, ha decretado su abolición y hoy le persigue y le castiga cuanto sus medios se lo permiten.⁸³

Algunos defensores de los sistemas de trabajo forzado incluyeron a México en su argumentación. Dionisio Galeano, articulista de *El Diario de la Marina* y autor del libro *Cuba en 1858*, hizo una apología del esclavismo, señalando que no había mejor prueba de la decadencia que suscitaban las luchas independentistas y las débiles repúblicas de ahí resultantes, como era precisamente el caso de México. Comparándolo con Cuba, “la elocuencia del contraste habla[ba] con voz de trueno: México estacionario por lo bajo en su desarrollo material, víctima de una anarquía espantosa, sumido en el más hondo desprestigio”, próximo a ser devorado por los anglosajones, todo ello en contraste con la prosperidad de la isla.⁸⁴

⁸³ *La América*, 8 de marzo de 1858.

⁸⁴ Galeano, 1859.

En cambio, autores como José Agustín Rosell, portadores de una visión más progresista, argumentaban que la isla podría mejorar enormemente si la importación de brazos yucatecos, irlandeses, gallegos, o de donde fueran, no se realizara mediante sistemas esclavistas, forzados, o bien transportando individuos "seducidos por la ilusión de una vida regalada y de un dichoso porvenir", pues ello provocaba que muchos se comprometieran a trabajos que después no soportarían y pagarían con su propia vida "su ambición o su imprudencia". Lo que necesitaban las Antillas eran esquemas abiertos, inteligentes y modernos de colonización; acabar de tajo con los contrabandos e inmoralidades del tráfico humano que perjudicaba a hombres y a capitales por igual.⁸⁵

A mediano plazo, acabaría por imponerse una visión intermedia que buscaba terminar con el comercio internacional africano, pero que, al mismo tiempo, consideraba indispensable mantener a los trabajadores negros ya presentes en la isla dentro de sistemas esclavistas o muy cercanos a ellos. Esta fue la postura de Francisco Serrano y Domínguez, gobernador de Cuba (1859-1862) y de su sucesor Domingo Dulce y Garay, quien permanecería hasta 1866.⁸⁶

Mientras tanto, en plena guerra civil dentro de México, el comercio de mayas se mantenía viento en popa. En agosto de 1859, el gobernador de Yucatán, Irigoyen, otorgó nuevos permisos de contratación exclusiva a Juan Miguel Fuste de los "indígenas sublevados que se hagan prisioneros". Siguiendo la práctica ya establecida, los contratistas abonaron 25 000 pesos al gobierno de Yucatán, mismos que se entregaron al recibir la mercancía, es decir, el cargamento de "contratados", que serían embarcados en Sisal, mediante un "donativo" de 130 pesos por cada indígena capturado

y por cada individuo varón o hembra de la familia de aquel, con tal de que tenga 8 años cumplidos. Los demás individuos de la familia del mismo prisionero que sean sus hijos o parientes colaterales y menores de 8 años, deberán seguirlo, sin que el Sr. Fuste quede en obligación de pagar donativo alguno por ellos.⁸⁷

Todo esto, mediante escritura pública firmada en Mérida. En el contrato, el gobierno estatal se obligaba a entregar "todos los prisioneros que tiene en su poder, cuando complete los [...] que ha ofrecido y respecto de los que se hagan en adelante por las incursiones parciales" que realizarían las tropas en las zonas sublevadas, según lo permitieran los recursos del gobierno. Es interesante notar que, incluso en este tipo de convenios tan

⁸⁵ Rosell, 1869 (primera edición en 1858).

⁸⁶ Murray, 1980, pp. 308 y ss.

⁸⁷ Suárez y Navarro, 1861, pp. 120 y ss.

descarnados, había una necesidad de un manto de legitimidad. Las “bases” aclaraban que

los indios prisioneros si no van a mejorar de condiciones el sufrir el estrañamiento del país en que han causado tantas desgracias, llevan en sí aseguradas su cómoda subsistencia en compañía de sus familias, y su vuelta al Estado pasados los ocho años en que ha de durar su contrata.⁸⁸

Para entonces, también continuaban las denuncias públicas, tanto en México como en Yucatán, sobre cómo se estaba librando una guerra no declarada a todos los mayas de la península, incluyendo a “indios que habían servido a la buena causa del país [...] a vecinos laboriosos”, a pueblos enteros que vivían pacíficamente, hasta los que llegaban las tropas del gobierno para sacarlos de México a un precio acordado por cabeza. Las similitudes con el tráfico negrero en África no podían ser más elocuentes. Y nadie más responsable que las propias autoridades yucatecas.

La gobernatura “liberal” de Agustín Acereto intensificó la descarada guerra de incursiones a las zonas pacíficas, robando indígenas de todo género y edad sin preocuparse por guardar formas ni por la cantidad de indios exportados. Fue en estos años de 1859-1860 cuando se llegó a mayores excesos, si ello cabe, en esta triste historia.

Fue el régimen liberal encabezado por Benito Juárez —a quien el gobierno español veía como su archienemigo—, el que puso el obstáculo insuperable a esta trata. En agosto de 1859, radicando el gobierno federal en el puerto de Veracruz, mandó al recién nombrado gobernador en Yucatán una nota de exaltado tono, escandalizado por los contratos de expulsión de mayas. Señaló que se les estaba enviando a Cuba en “calidad de esclavos temporales”, e insistió en que las autoridades de la nación veían con enorme indignación y asombro que los funcionarios de Yucatán y de Campeche, no sólo toleraran, sino que incluso protegieran y tomaran “bajo su salvaguarda tan vilísimo e infame tráfico”.⁸⁹

El gobierno central de los liberales se puso abiertamente del lado de los mayas expulsados. Incluso argumentó que no había por qué extrañarse de la lucha a muerte que libraban contra “los llamados blancos de Yucatán”, dado que, la que a ellos les hacían, buscaba “exterminarlos de sobre la faz de la tierra”. Su reprobación de este “execrable tráfico” no podía ser más intensa, por

el tremendo abuso que en ese estado se hace de la fuerza brutal; reprueba la guerra que se hace a los indígenas, puesto que ya se le puede dar el mismo

⁸⁸ Suárez y Navarro, 1861, pp. 120 y ss., y Rodríguez Piña, 1990, pp. 157 y ss.

⁸⁹ Nota firmada en Veracruz, 30 de agosto de 1859, *apud* Menéndez, 1923, pp. 242 y ss.

horrible carácter de explotación de hermanos que tiene en las infelices costas del África...⁹⁰

Concluía advirtiendo a las autoridades locales que si continuaba realizándose o tolerándose, fiadas de la "imposibilidad" en que ahora se encontraba el gobierno federal para impedir en la práctica este tipo de comercio humano, denunciaría tales procedimientos a la Inglaterra, y haría cruzar las aguas de esa península por buques que hiciesen efectivo el "respeto que a la humanidad debe":

*Evite pues V.E. esta nueva deshonra para México, que hará efectuar, y que frustrará todas las inhumanas tentativas de los vendedores de indios. Elija V.E. otros medios de pacificación de la península, porque como no es cierto, nadie le creerá que el único posible es el de matar y vender a la mayor parte de su población. Considere [...] que una noble raza que prefiere la muerte a la esclavitud, merece sin duda más respeto que el que le muestran los blancos de Yucatán.*⁹¹

Pero este tráfico organizado no había de detenerse aún, y fueron inútiles tanto esta nota del presidente liberal como otras subsecuentes, como la de igual tono suscrita en septiembre de 1860. De la misma forma que en la península yucateca, en Cuba, no pocos seguían entusiasmados con la trata. Tan atractivo era que hasta el escritor español José Zorrilla, el célebre autor de *Don Juan Tenorio*, a su paso por la isla antillana y necesitado de fondos, decidió asociarse en "vastos proyectos" para introducir a "trabajadores yucatecos asalariados". Se trataba de un proyecto ideado y financiado por un amigo suyo, Cipriano de las Cagigas, hijo de un traficante de esclavos que le propuso dedicar su esfuerzo en tal causa. Cagigas se dedicaría a preparar la introducción de los yucatecos desde México, mientras que Zorrilla se encargaría de utilizar "el valor" de su nombre, a fin de obtener "el beneplácito de quien correspondía en la isla". Pensaban entrar en combinación con un connotado personaje de la colonia española en México, Anselmo de la Portilla, calificado por Zorrilla como "el primer periodista de las Américas y el más leal y claro defensor de los intereses españoles en México". Sin embargo, Cagigas falleció de fiebre amarilla poco después, y dejó inconcluso el negocio.⁹²

El fin de este tráfico humano tuvo lugar con la victoria juarista definitiva sobre los conservadores en enero de 1861. Tres meses después de instalar su administración en los asientos tradicionales del gobierno federal,

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Idem.*

⁹² Rodríguez Piña, 1990, pp. 162 y ss., donde viene una extensa cita de José Zorrilla, y Menéndez, 1923, pp. 245 y ss.

y después de haber expulsado al embajador español, quien había respaldado entusiastamente a los regímenes conservadores, Juárez pidió al general Juan Suárez y Navarro un informe sobre cómo acabar definitivamente con este comercio. Un mes más tarde, el encargado proponía formas de restablecer la autoridad en la península: entablar una negociación con España a fin de evitar esta venta de indios, y, sobre todo, lograr el retorno de los miles de mayas que estaban en Cuba.

Con base en estas recomendaciones, el 6 de mayo de 1861, Juárez prohibió terminantemente la “extracción para el extranjero de los indígenas de Yucatán bajo cualquier título o denominación que sea”; condenó a muerte a quienes condujesen a los indígenas fuera de la República; decretó penas menos severas a quienes contribuyesen a dicha extracción; declaró nulas, sin valor ni efecto todas las contratas antes celebradas, y dio facultades exclusivas a las autoridades federales para otorgar pasaportes a los indígenas e individuos de raza mixta de Yucatán.⁹³ De esta manera tajante, tuvo fin tan triste episodio.

ÚLTIMA TENTATIVA

En esta historia quedaba aún por escribirse un último capítulo que mostraría la inercia del pasado, de los valores y formas de ver el mundo, y de las estructuras de privilegio. Dicho episodio tuvo lugar después de intensas transformaciones en la isla antillana que, para los años sesenta, se encontraba inmersa en el largo y contradictorio proceso de abolición de la esclavitud, que habría de prolongarse hasta la década de los 1880.

Desde 1859, y a fin de evitar una emancipación forzada e impuesta desde fuera —que acabaría con las riquezas de la “perla” antillana—, el capitán general de Cuba, Serrano, había hecho lo posible por liquidar el “comercio odioso” venido de África; pero, al mismo tiempo, mantener la esclavitud imperante. Mientras Madrid se preocupaba por no alterar el *statu quo* en la isla y el reino de Ultramar, el siguiente gobernador, general Dulce, se entregó a una labor aún mas sistemática en contra del tráfico negrero, disposición y política que serían esenciales para su virtual colapso, ocurrido alrededor de 1867.

Se sumaron eventos importantes en el escenario internacional: la guerra civil norteamericana alejó, por un momento, las posibilidades de

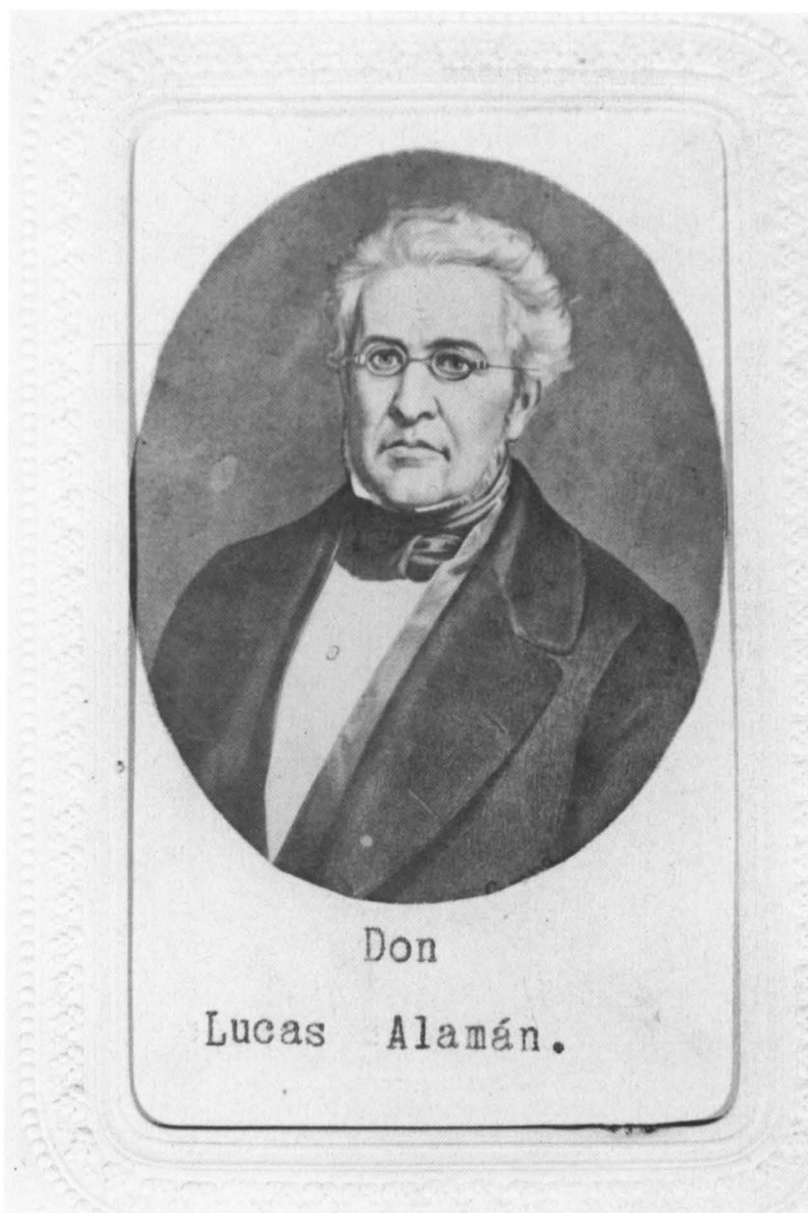
⁹³ Decreto del 6 de mayo de 1861, copia AGA, SAE, IDD 61, leg. 108. Suárez y Navarro, 1861, también proponía vigilar constantemente las costas mexicanas con el fin de supervisar los barcos españoles o de otra nacionalidad que atracasen en puertos mexicanos y que pudiesen intentar la continuación de esta inhumana práctica.



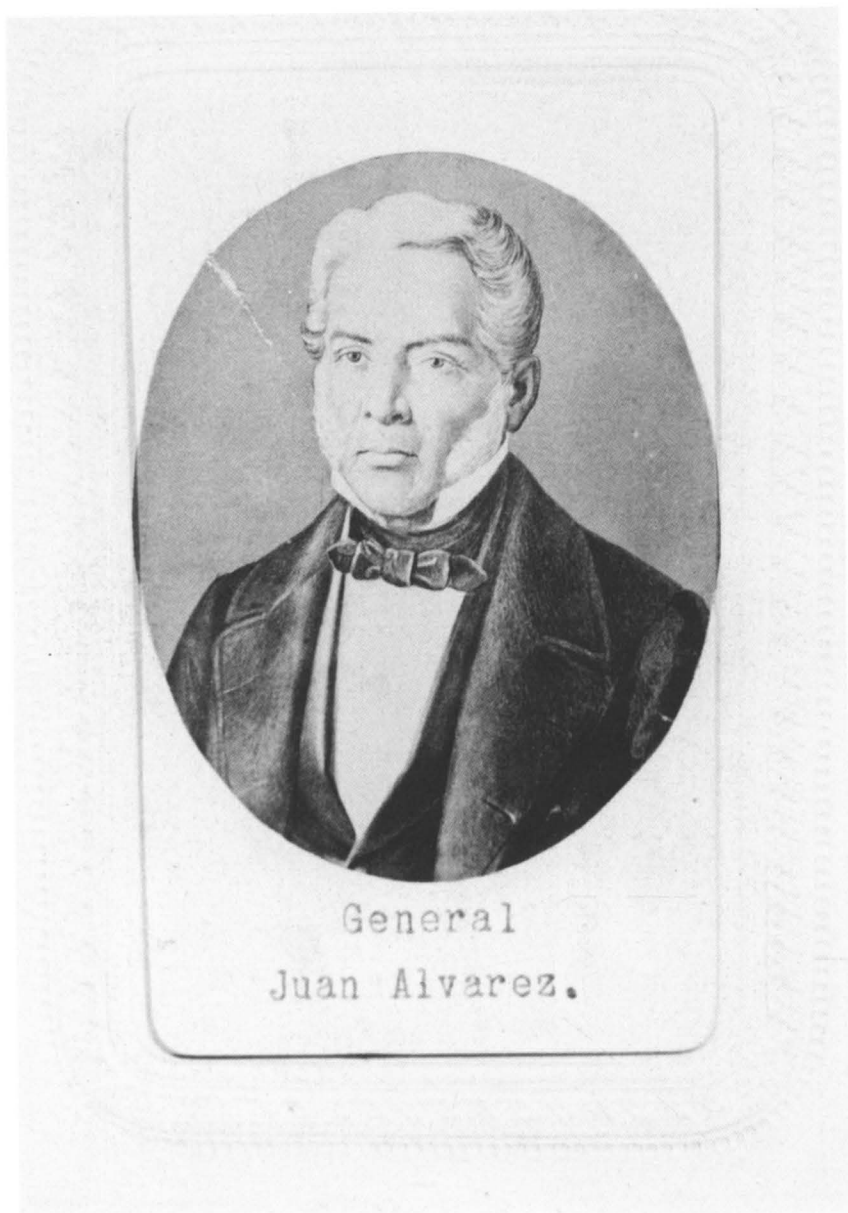
"Mestiza yucateca" en una sociedad brutalmente estratificada por raza y color (ACCC, BN, UNAM).



"Mestizo yucateco" (ACCC, BN, UNAM).



Lucas Alamán, el más inteligente ideólogo de los conservadores mexicanos, particularmente afín a España y su herencia civilizatoria (AH, BN, UNAM).



Juan Álvarez, destacado general liberal y gran caudillo de los pueblos del sur.
Entre sus seguidores se exacerbó la lucha contra los españoles (AH, BN, UNAM).



Charros mexicanos, la prueba del mestizaje entre España y México (AH, BN, UNAM).

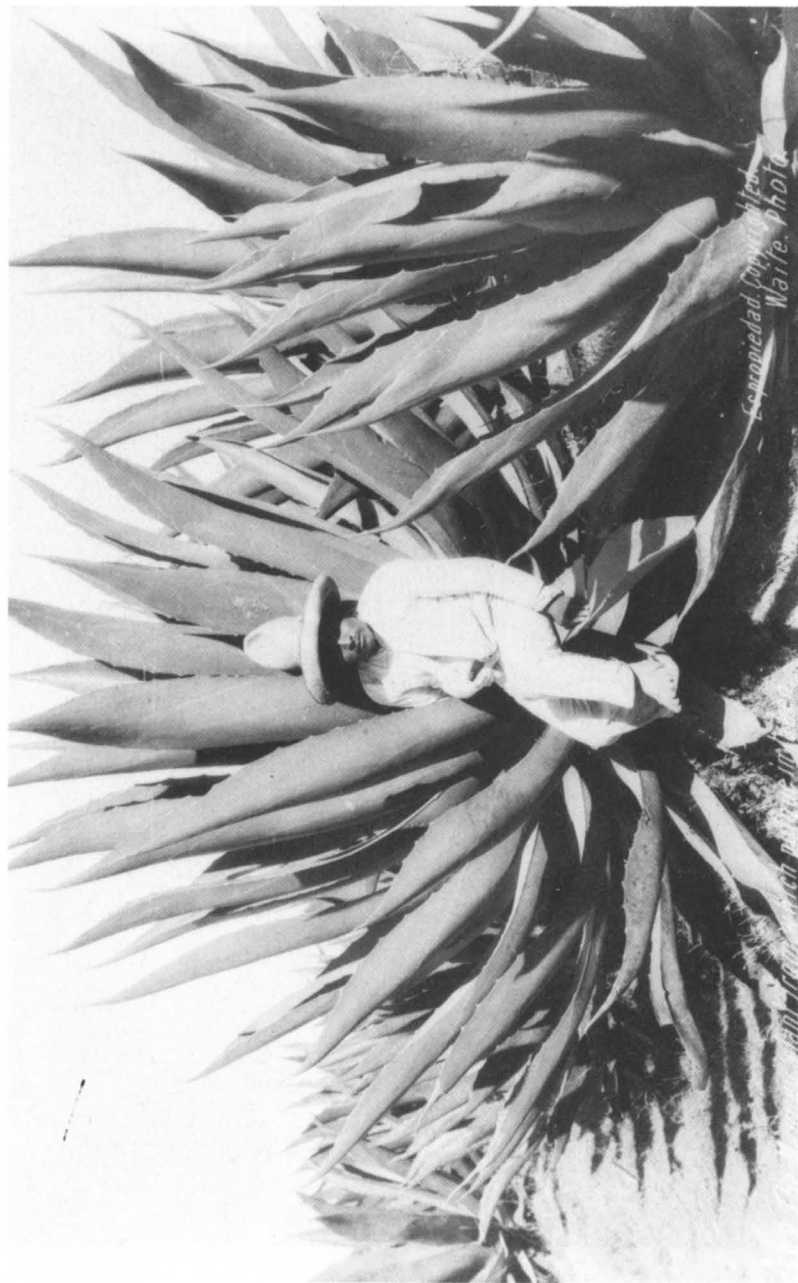


El duro trabajo diario de los peones del campo (AGN).



19.
TORTILLERAS,
GUADALAJARA, MEX.
L.P.

Mujeres haciendo tortillas (AGN).



Tachiquero sentado en un maguay (AGN).

anexar Cuba. Más profundo fue el impacto político y moral de la abolición de la esclavitud en Estados Unidos. Dentro del reino español, en los años sesenta, por fin lograron avances sustantivos quienes desde diversas perspectivas se oponían a la esclavitud. Surgieron varias sociedades, incluso en las Antillas, animadas con este propósito. Brillantes políticos, intelectuales y oradores —como Emilio Castelar— y escritores —como el puertorriqueño abolicionista Julio Vizcarrondo, director de la *Revista Hispano Americana*— mantuvieron vivas las ideas abolicionistas y lograron frutos tangibles.⁹⁴ En 1873, cuando Castelar ocupó la presidencia de la primera república española, abolió la esclavitud en Puerto Rico.

La resistencia feroz del *statu quo* dentro de la isla y de los poderosos intereses creados en torno a la esclavitud, hizo de la emancipación un proceso violento, prolongado, ambiguo y complejo. Desde luego, el principal motor de la emancipación fueron los propios esclavos con sus insurrecciones vastas y profundas, en especial, la que se iniciara en 1868 y durara todo un decenio. Las transformaciones institucionales se fueron dando a cuentagotas: en 1870 se liberó a niños y ancianos y se proscribió el uso del látigo; diez años más tarde, el uso del cepo y el grillete.⁹⁵ Poco a poco, Cuba fue transitando hacia formas intermedias de organización del trabajo, lo que implicó reordenar la vida de cada individuo y de la producción misma. Vía los más diversos métodos —guerra e insurrección, autocompra de la libertad, manumisión, litigios y decretos gubernamentales—, para la segunda mitad de los años ochenta se había completado ya la emancipación del grueso de los esclavos.

Dentro de este marco desgarrador y contradictorio, tuvo lugar la última iniciativa española y cubana por revivir el tráfico de "colonos" yucatecos. Ocurrió en 1875, después de fracasada la primera república española y unos meses después de restaurada la dinastía borbónica. El intento respondía tanto a la enorme presión por encontrar brazos útiles a la agricultura, como al vigor que aún tenían los sistemas forzados de trabajo y su acompañante inevitable: el racismo. Entre otras vías para allegarse mano de obra no negra, se pretendió desempolvar la maquinaria que hasta 1861 había permitido el comercio de mayas.

El 30 de septiembre de 1875, y a sugerencia de las autoridades de la isla, el Ministerio de Ultramar en Madrid encargó al teniente coronel José Agustín Argüelles estudiar, en varios puntos de la tierra caliente y zonas marítimas de México, al "indígena americano intertropical", así como los sistemas agrícolas y de colonización en Jalacingo y San Rafael, Veracruz.

⁹⁴ Murray, 1980, pp. 310 y ss.

⁹⁵ Scott, 1985, prefacio y p. 271.

No era un personaje neutro. Dentro del contexto mexicano, se había destacado como furibundo conservador, monarquista y vehemente opositor a la salida de las tropas españolas de México en la intervención de 1861. Mucho más impactante era su pasado en Cuba. En 1864, siendo gobernador del distrito de Colón, Argüelles había huido a Estados Unidos, acusado por Dulce, el capitán general, de vender para su propio beneficio 250 esclavos en colusión con el principal traficante de la isla. Desde Nueva York, con el objetivo de dañar la imagen de Dulce, creó un escándalo internacional que puso en evidencia la profunda corrupción del sistema. Después de que la prensa y las cortes españolas debatieron intensamente su caso, y a petición de España, Estados Unidos lo regresó a Cuba, donde fue sentenciado a condena perpetua en trabajos forzados, misma que no cumplió.⁹⁶ Es más, en 1865 y 1866 adquirió notoriedad por su libro *Los negros*, en que abogaba expresamente por la esclavitud.

Convencido de que las cualidades propias de cada raza eran observables de manera sistemática y objetiva, el propósito del Ministerio de Ultramar era averiguar si las del indio mexicano satisfacían las necesidades antillanas. Preocupado por la terminación de la esclavitud en Puerto Rico, y “la disminución que en los negros de Cuba produce la continuación de la guerra”, Ultramar solicitó investigar qué tan “adaptable” sería el indio mexicano y si, no obstante sus “tendencias a la vida reposada a que lo inclinan sus escasas necesidades naturales”, podría ofrecer más garantías para el trabajo y “el porvenir político” que el negro africano y el colono asiático, “de instinto codicioso y absorbente”, y cuya inmigración había dado resultados más magros de lo esperado. El mismo ministerio indicaba que tampoco había sido exitosa la inmigración de españoles —los de la costa norte, tradicionalmente expulsados por su pobreza: vascos, montañeses, asturianos y gallegos—, pues no lograban aclimatarse a las Antillas, “además de otros inconvenientes de orden político” que los llevaban a preferir instalarse en México y otras repúblicas de América.⁹⁷

La memoria a que dio lugar dicho proyecto constituye un documento de primera importancia para analizar los conceptos que sobre los indígenas mexicanos aún tenían los sectores cubanos más recalcitrantes. Parecía que el tiempo se hubiera detenido, pues existía una profunda identidad entre estas caracterizaciones y las formuladas casi treinta años atrás por autoridades cubanas y vicecónsules españoles en México, cuando se hicieron las primeras remesas de yucatecos.

⁹⁶ Murray, 1980, pp. 313 y ss.

⁹⁷ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 102.39 del Ministerio de Ultramar, a gobernador general de la isla de Cuba.

En su memoria de 1876, Argüelles consideró que "la preponderancia excesiva de la raza africana" creaba peligros importantes para Cuba, y era el origen de todos los difíciles problemas de gobierno. Más grave aún, la explosiva situación interna —recuérdese la lucha iniciada en 1868— era aprovechada por filibusteros y por la "codicia" de Estados Unidos con sus proyectos de dominación sobre toda América. Después de observaciones cuidadosas de los indígenas mexicanos, llevadas a cabo "en sus territorios naturales", concluyó que la raza de los trópicos mexicanos bien podría suplir con ventaja a los brazos africanos, por su "frugalidad y hábitos morales, condiciones, aclimatación fácil y particular carácter".⁹⁸

No había nada nuevo, proponía revivir el antiguo tráfico de mayas. De Yucatán y Campeche podrían sacarse "pocos, pero excelentes colonos", dadas sus especiales condiciones: su "actividad y buenas disposiciones", sus cualidades —"más despiertos, trabajadores y activos"— así como por estar más habituados al clima de las Antillas que los indios de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Puebla, la Huasteca, Tamaulipas y Tabasco, aun cuando, en menor grado, todos estos indígenas podían convertirse en excelentes colonos. Basaba su conclusión en un catálogo "objetivo" de características raciales y "cualidades instintivas":

*de natural humilde, y aunque tardo en el trabajo, el que ejecuta lo hace con perfección, atento a cuanto se le enseña, y de fácil comprensión. Sobrio en su alimentación y de escasísimas necesidades, gana en el país de veinte a treinta centavos de jornal, y con ellos se contenta y sostiene a la familia [...] Religiosos hasta el fanatismo o la superstición, allí donde observan adoración hacia la idea católica, se afanan por mostrarse fervorosos y humildes.*⁹⁹

Enorme ventaja era la identidad de costumbres y su religiosidad, aun cuando fuese extrema. Eran diestros en el cultivo lo mismo de productos europeos y americanos, que tropicales como azúcar, café y tabaco. Además, eran "experimentados y sufridos" en trabajos de "minería, arriería, carretería, y abrazan con entusiasmo cuantas innovaciones y maquinarias se introducen en las faenas agrícolas". En tono típicamente colonialista concluía que se trataba de una raza de "buena inteligencia", máxime si se lograba combatir "*con dulzura, la natural pereza que usan para el trabajo cuando se les deja a su albedrío*".¹⁰⁰

⁹⁸ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 102.39, Memoria de Agustín Argüelles al Ministerio de Fomento, mayo de 1876.

⁹⁹ (Cursivas mías.) *Idem*.

¹⁰⁰ *Idem*.

Tanto o más importantes eran las ventajas políticas derivadas de su fácil disciplina y subordinación. A la preocupación expresa de Madrid, en torno a la ebullición política que vivían las Antillas —la que Argüelles achacaba al exceso de brazos africanos y las tendencias naturales de las razas asiáticas—, los indígenas mexicanos tenían la enorme ventaja de que a su extrema docilidad se agregaba su aceptación casi natural del dominio español:

Poco o nada entienden de política, y esto hasta un punto tal, que en varios Estados, invocan al rey de España como a su natural Señor, y recientemente se ha dirigido a Méjico una exposición para S.M. quejándose de crecidas exacciones e impuestos.¹⁰¹

Ventaja adicional era el traslado breve y barato. Con un corto adelanto, los hacendados cubanos asegurarían que llegasen con sus familias “exigiendo un jornal módico, sujetándose a reembolso paulatino del anticipo que reciben y prestando por su docilidad y buenas costumbres garantías de resultados a los cultivadores”. Se trataba de imponer el mismo sistema que Francia estaba utilizando en Argelia: “contratos libres”.¹⁰²

El proyecto fracasó. A pesar de que las autoridades cubanas no tomaron una posición definitiva, fue rechazado en Madrid. Y he aquí la otra cara de la administración del reino isabelino: una visión diferente tanto de los indios mexicanos como del país, más adecuada a la situación en el resto del hemisferio donde, a lo largo del siglo XIX, la esclavitud había ido desapareciendo, con las excepciones principales de Brasil y Cuba. Fue en el centro del poder español donde acabó por prohibirse, de manera categórica, el intento por revivir el tráfico de mayas. Ultramar concluyó que el contrato que proponía Argüelles buscaba una esclavitud disimulada, mientras Cuba se encontraba inmersa en una guerra cruenta ante la posibilidad de cortar sus amarras con España, y buscando eliminar progresivamente la esclavitud.

Las razones para negar la aprobación a estas contratas eran múltiples y de peso. Para empezar, el jornal sugerido de 25 o 30 centavos era “duro e injusto”, pues significaba un tercio menos que los jornales corrientes de los negros emancipados. Fundándose en las enormes similitudes con la emigración asiática y los “inconvenientes gravísimos” que se habían derivado de que los asiáticos quedaban sujetos a recontractaciones —como se pretendía para el caso yucateco— el proyecto equivalía “a simulada esclavitud, haciendo a los colonos de peor condición que los negros libres”. A ojos

¹⁰¹ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomentos, leg. 102.39; Memoria de Agustín Argüelles al Ministerio de Fomento, mayo de 1876 y núm. 2. Extracto de la comisión encargada a Argüelles el 30 de septiembre de 1875 y de sus resultados en mayo de 1876. Argüelles mismo envió copia de su memoria al capitán general de Cuba y a la Junta de Colonización de la isla.

¹⁰² *Idem.*

de Ultramar, las condiciones esclavistas de la "contrata" presentada por Argüelles no eran apropiadas para trabajadores libres "y mucho menos los de un país [México] que, aún en medio de sus contiendas civiles, disfrutaban de toda clase de libertades". El proyecto incluso consideraba la condición de traspaso, lo que revestía "una de las fórmulas más odiosas de la abolida esclavitud puesto que el hombre se transforma en una cosa y pasa de un dueño a otro".¹⁰³

Madrid tampoco aceptó contratos que incluyesen la condición de someterse al orden y disciplina que se observaba en las fincas. Menos aún —ya que esto llevaría a que "de seguro que and[uviesen] el palo y el azote a la orden del día"— cuando las correcciones para la falta de "aplicación y constancia" y la desobediencia a los patrones, incluían

la privación de sueldo por algunos días, o penitencias más o menos penosas en relación con la gravedad de la falta tales *como la retención en el cepo y la prisión de tres a quince días*.¹⁰⁴

En suma, desde el punto de vista de Madrid, en el caso de los indios mexicanos, y como cualquier colono extranjero, los contratistas cubanos deberían esforzarse por irse adecuando a condiciones de "otra esencia" que las esclavistas. Ciertamente que las provincias de Ultramar, y en especial Cuba, se encontraban ante una urgente necesidad de trabajadores para el azúcar; pero los hacendados deberían obtenerlos "ofreciendo buenos salarios y condiciones racionales". En todo el reino español era ya hora de destruir las antiguas prácticas de servidumbre. Al gobernador de Cuba se le manifestó que las contratas propuestas sólo buscaban sustituir la esclavitud de nombre, y se le ordenó cuidar que éstas no se establecieran ni se consintieran castigos y penitencias.¹⁰⁵

Así, después de haber pasado por varias instancias gubernamentales, en julio de 1879 se prohibió terminantemente la colonización de indios yucatecos y se ordenó buscar para Cuba únicamente la colonización blanca peninsular con exclusión de cualquier otra raza. Ello permitiría ir suavizando la turbulencia interna y el temor al predominio de la raza africana y sus mezclas.¹⁰⁶

¹⁰³ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 102.39; gobernador general de Cuba a Ministerio de Ultramar, 7 de noviembre de 1879.

¹⁰⁴ (Cursivas mías.) AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 102.39. Minuta del negociado del Ministerio de Ultramar, 21 de mayo de 1879. Madrid también consideró ilegal impedir que un inmigrante residiese o se estableciese en el lugar que ellos quisiesen, así como obligar a los colonos a la repatriación inmediata si ellos no la querían.

¹⁰⁵ *Idem*.

¹⁰⁶ AHN, Sección Ultramar, Cuba, Fomento, leg. 102.39, gobernador general de Cuba a Ministerio de Ultramar, 7 de noviembre de 1879.

El proyecto, su controversia y su fracaso muestran el contraste que había en el reino español respecto a los indios mexicanos: la concepción casi inamovible que de ellos tenían los grupos esclavistas, el profundo debate respecto a la esclavitud y las concepciones raciales, y la forma como autoridades y sectores cada vez más considerables de la opinión pública abrazaron principios abolicionistas, tanto para su sociedad, como para otras relativamente alejadas como México y su gran población indígena.

IV. TIERRA CALIENTE

LAS SEMILLAS DEL ODIO

Dentro de territorio mexicano, el escenario central del drama entre españoles y mexicanos se localizó en la tierra caliente, los valles bajos de los actuales estados de Morelos y Guerrero, especialmente aquellas regiones en donde, desde inicios de la colonia, se habían desarrollado plantaciones azucareras. Se trata de una historia de largo alcance. Hacía mucho que aquí se habían gestado conflictos y odios raciales entre españoles y mexicanos, que dieron pie a una guerra soterrada y varias explosiones espectaculares de violencia.

Durante siglos, la principal región cañera de México giró en torno a los fértiles valles del actual estado de Morelos, el plan de Amilpas, la cañada de Cuernavaca, la zona subtropical ubicada en el sur del valle de México. El mismo Hernán Cortés recibió el título de marqués del valle de Oaxaca en 1529, donde estaba incluido el de Cuernavaca, y rápidamente construyó un ingenio en las afueras de dicha población. Así, desde el principio del virreinato, la tierra caliente fue asiento de una agricultura comercial azucarera que abastecía a la capital de la república. En la Nueva España vivió épocas de bonanza y de crisis. Para la segunda mitad del siglo XVIII, la caña de azúcar tuvo un resurgimiento que la llevó a predominar sobre otro tipo de cultivos. En las últimas décadas de ese siglo, el aumento demográfico y la expansión de los cañaverales desembocó en conflictos entre haciendas y comunidades. Las querellas solían ser largas y complejas pues, desde la creación de congregaciones y pueblos en el virreinato, se hizo sumamente difícil deslindar la propiedad que de tierras y aguas tenían comunidades, ranchos y haciendas. Ello no impedía a los pueblos tener una noción clara acerca de los recursos naturales que consideraban herencia de sus antepasados y propiedad suya.¹ Mientras las haciendas buscaban dotaciones adicionales de agua, tierra y mano de obra, con el fin de abaratar la producción cañera, los pueblos luchaban por asegurar sus ancestrales derechos sobre los mismos recursos. Quedaban aquí planteados los dos argumentos de este drama.²

¹ Von Mentz, 1988, p. 77.

² Crespo *et al.*, 1988, pp. 37 y ss.

El movimiento de independencia, acaudillado en la región por José María Morelos, los hermanos Bravo, Vicente Guerrero y Juan Álvarez, convulsionó fuertemente la zona, que se convirtió en uno de sus baluartes. Todo ello mantuvo a la baja la producción cañera hasta la quinta década del siglo XIX. Ante la falta de incentivos de los terratenientes para mantener o ampliar sus operaciones, los pueblos, comunidades y pequeños propietarios gozaron de una relativa autonomía en el manejo de sus recursos, de mayor independencia, capacidad de negociación, así como de un mejor acceso a la tierra y el agua.³

Además del fuerte sentimiento antiespañol que dejó el largo movimiento independentista, para mediados del siglo XIX perduraba el recuerdo de las trabas que el gobierno español había puesto al reconocimiento del México independiente, mientras subsistían resentimientos en contra de aquellos de origen peninsular por su posición económica privilegiada. Con el fin de arrojar luz sobre las difíciles relaciones de propietarios y comerciantes españoles con los campesinos y pueblos de esta zona, debe hacerse hincapié en el "antigachupinismo" que se desparramaba por todo México. En estas tierras calientes, no tardaron en suscitarse hechos violentos entre españoles y mexicanos, como fueron los sangrientos sucesos de 1824 en Cuernavaca, a los que un autor mexicano, José María Bocanegra, calificó como "una de las más tristes épocas de nuestros anales, pues se olvidó todo sentimiento nacional y se dejó obrar enteramente a las pasiones más desenfrenadas y en toda su deformidad".⁴ Fue la época de la frustrada invasión de Barradas y la expulsión de españoles.⁵ En diciembre de 1827 en el Estado de México, al cual pertenecían Cuernavaca, Cuautla Amilpas y sus alrededores, se expulsó a 106 de los 339 españoles residentes, afectando a importantes terratenientes de la región, como los García Icazbalceta. Si bien permaneció el grueso de los grandes propietarios, salieron muchos administradores de hacienda.⁶

Las fincas de súbditos de S.M.C. sufrieron por todos estos hechos, a juzgar por lo que pasó al heredero de los bienes de Hernán Cortés, el duque de Terranova y Monteleone, cuya principal propiedad era la hacienda azucarera de San Antonio de Atlacomulco en el valle de Cuernavaca. En los años treinta, el duque vio muchas de sus propiedades confiscadas, aunque más adelante le fueron devueltas. Los variados intentos que se hicieron por vender Atlacomulco resultaron infructuosos pues, como todas

³ Estas son las conclusiones a las que ha llegado un experto en la región, Martin, 1985 pp. 194 y ss.

⁴ Bocanegra, 1892, t. I, pp. 286 y ss., *apud* Delgado, 1950, t. I, p. 252.

⁵ Sims, 1974.

⁶ Sims, 1974; Síndico, 1980, pp. 27 y ss., y Sotelo Inclán, 1970, pp. 241 y ss.

las fincas azucareras de la región, tenía un valor bajo e instalaciones deterioradas. Sólo fuertes inversiones podrían hacer redituable la industria del dulce. Más importante aún, había continuas fricciones con los pueblos por la falta de definición de linderos.⁷

La rueda de la historia económica se volvió a echar a andar a principios de los años cuarenta, poniendo fin a esa difícil era de relativa autonomía de los pueblos. Un buen número de terratenientes en la ruina o con sus fincas fuertemente hipotecadas —como era el caso de los dueños de la hacienda y fábrica de aguardiente de Dolores, central en esta historia—⁸ fueron reemplazados por otros en mejor salud económica, muchos de ellos comerciantes y financieros que empujaron las transformaciones tecnológicas y las inversiones. Varias familias españolas, como la de Isidoro de la Torre y la de los comerciantes García Icazbalceta, documentan esta situación. Para 1850, estos últimos, dueños de Santa Ana Tenango y San Ignacio Urbietta, las liberaron de deudas, concentraron el procesamiento de caña en Santa Ana Tenango, e incrementaron el agua y las tierras a su disposición, lo que provocó tensiones con los pueblos colindantes. Al mediar el siglo, habían dado ya los pasos necesarios para la modernización y racionalidad propiamente capitalista que tendría lugar durante el porfiriato.⁹

Otros ejemplos de este dinamismo fueron los Yermo, Teruel, Cortina, Escandón, Cervantes y Vicente de Eguía, así como un personaje fundamental en este relato: Pío Bermejillo. Estos empresarios azucareros se beneficiaron de una política favorable a la importación de maquinaria para ingenios y fábricas de aguardiente. Los Mendoza Cortina, importantes en estas páginas por sus intensos conflictos con los campesinos de la región, renovaron en 1847 su arrendamiento de San Pedro Mártir de Coahuixtla, propiedad de los dominicos, donde, además de operar los cañaverales, el trapiche y la tienda de raya, instalaron una moderna y costosa fábrica de aguardiente. Los religiosos les prometieron arreglar “todos los problemas con los vecinos colindantes”.¹⁰

⁷ Barret, 1977, pp. 42-43. Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 3 de abril de 1848, en Alamán, 1947, t. IV, p. 400.

⁸ Archivo de Notarías, Distrito Federal (AGN-DF), Notario 465 Domingo Negreiros, Protocolo de préstamo con hipoteca, 2 pp., 10 de abril de 1847, préstamo de Juan Echeverría a Ignacio Silva del comercio de Cuernavaca dando como hipoteca la hacienda de Dolores a cambio de 4 000 pesos.

⁹ Sindico, 1980, pp. 50-69, y Huerta, 1978, pp. 167 y ss.

¹⁰ AGN-DF, Notario 677 Manuel Taboada, contrato de arrendamiento, 12 pp., 19 de julio de 1847. La renta anual era de seis mil pesos a 6% anual, y Mendoza Cortina tenía entonces una cuantiosa deuda de 182 075 pesos. AMAEH, 1.2.1.45, expediente sobre Mendoza Cortina, septiembre de 1856. En 1856, la familia declaraba haber invertido ahí más de seis millones de reales.

Otro caso típico de la recuperación fue Atlacomulco. Para 1848, Lucas Alamán, el notable político e ideólogo conservador que se encargaba de ella, se congratulaba ante el dueño, quien vivía en Palermo, Italia, de no haberla logrado arrendar ni vender. Ya se habían liquidado sus fuertes deudas y la finca empezaba a dejar ganancias importantes, provenientes del ramo de la caña debido al alza del precio del dulce, y a la introducción de la caña “habanera” introducida por el administrador, Tomás de San Martín. Al mediar el siglo había un interés generalizado entre los hacendados de la zona por modernizar su maquinaria.¹¹

Las comunidades respondieron a la ofensiva sobre sus bienes y autonomía que significara este robustecimiento de la gran propiedad empresarial. Botón de muestra fue Atlacomulco —la principal propiedad española en la región—, que en 1849 invirtió en fomento y mejoras técnicas, mientras se proponía adquirir tierras “muy necesarias” que arrendaba de varios pueblos colindantes. Con ese fin, no pensaba omitir gasto ni esfuerzo alguno. De esta necesidad se derivaron conflictos en el tejido de la sociedad local. Típico fue el que entabló Atlacomulco con los “indios” del pueblo de Acapancingo, con los que tenía “multitud de cuestiones” que ventilar. Al renovar el arrendamiento de un terreno de Acapancingo, los del pueblo impusieron condiciones que a Alamán parecieron gravosas en exceso. Decidió entonces hacer todas las diligencias “para que á cualquiera costa, se [hiciera] la hacienda en propiedad de esas tierras”. En lo que le restó de vida, nunca quitó el dedo del renglón, pues además de lo económico había aquí una cuestión de orden y dominio: la compra era “mui necesaria para evitar las desagradables contestaciones” que les daba la comunidad.¹²

Aun cuando los pueblos lograron mantener un control sobre parte de sus tierras, sufrieron un embate político corrosivo, pues los hacendados manipularon a su favor varias instancias de gobierno y justicia, presionaron

¹¹ Un terrateniente del rumbo viajó entonces a Estados Unidos para traer la maquinaria más perfeccionada que ahí se conocía, y el resto de propietarios planeaba verla en operación para invertir en algo similar. Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 12 de julio y 12 de septiembre de 1848, 12 de enero y 3 de febrero de 1849 y 9 de marzo de 1850, en Alamán, 1947, t. IV, pp. 475-492 y 524.

¹² Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 25 de febrero de 1847, 3 de febrero, 3 y 16 de marzo, 12 de junio, 12 de agosto de 1849 y 3 de noviembre de 1850, en Alamán, 1947, t. IV, pp. 440-443, 492-507 y 547-549.

En Atlacomulco los conflictos con las comunidades tenían una segunda fuente: la enorme cantidad de “censos” atrasados que los pueblos debían a la finca. Algunos censos provenían de propiedades de la descendencia de Cortés que los pueblos habían comprado, pero que aún no finiquitaban. Dichos cobros llevaron, por años, a conflictos directos. A fines de 1850, un momento de explosión en la tierra caliente, Alamán estaba “agitando” el cobro de censos a los indios. En su opinión, era evidente que ellos estaban “más dispuestos a cogerse las tierras ajenas (*sic*) que a reconocer y pagar censos en las propias”.

por apropiarse de las tierras arrendadas a los pueblos y por privatizar las propiedades comunales.¹³ Estas querellas, algunas centenarias, punteaban todo el mapa de tierra caliente, así como los escenarios repetidos del conflicto hispano-mexicano. Desde la era virreinal, Coahuixtla tenía conflictos con el barrio de Yecapixtla y la ciudad de Cuautla.¹⁴ San Bartolomé Atlacholoaya fue despojado de tierras y aguas por las haciendas de Treinta Pesos, Puente y Chiconcuac. Los del pueblo levantaron quejas contra el propietario de esta última, el español Vicente Eguía, desde el inicio de la guerra independentista.¹⁵ También contra esta misma propiedad se centran violentas querellas de los pueblos de Sochtepec y Alpuyecá, que desde el siglo XVI y ante la carencia de títulos claros habían sido despojados de sus tierras y sufrido “muchos males”.¹⁶ De todo esto se nutrió una de las raíces profundas de la fobia “antigachupina”.

Los procesos modernizadores de la quinta y sexta décadas del siglo se dieron con notables contrastes y desfases en las fincas de la región. Mientras algunas de propiedad española, como Santa Ana Tenango, continuaban usando básicamente los mismos métodos de cultivo, molienda y drenaje del siglo XVII,¹⁷ otras fueron haciendo inversiones e introduciendo avances tecnológicos. Aun cuando moderada y de éxito relativo si se compara con el último tercio del siglo, la llamada “protoindustrialización” sacudió todo el tejido de la sociedad local. A partir de los años cuarenta, a fin de bajar costos y amortizar las inversiones, se desató un proceso de concentración de la propiedad y centralización de ingenios que afectó tanto a comuneros y campesinos de los pueblos, como a pequeños terratenientes con menor salud económica. En la zona de Cuernavaca durante la segunda mitad del XIX, se fue reduciendo el número de ingenios; la centralización giró en torno a cuatro, dos de ellos de propiedad española: Santa Rosa Treinta Pesos y San Vicente, centros vitales en la geografía de los enfrentamientos hispano-mexicanos.¹⁸

¹³ Von Mentz, 1988, p. 156.

¹⁴ Martín, 1985, pp. 61 y 113.

¹⁵ Díez, 1933, pp. 313 y 271.

¹⁶ Documentación citada en Hart, nota 32.

¹⁷ Sindico, 1980, pp. 126 y ss. La idea de “protoindustrialización”, en Von Mentz, 1988.

¹⁸ Crespo *et al.*, 1988, pp. 97 y ss. y 308 y ss y Huerta, 1983, pp. 152-163. Desde los cuarenta se fue desechando el antiguo modelo según el cual cada ingenio operaba según sus propias posibilidades de abastecerse de materia prima.

Es importante resaltar que la mayoría de las haciendas, molienas, trapiches e ingenios de tierra caliente que llegarían a ser escenarios privilegiados de los antagonismos entre españoles y mexicanos, se encontraban precisamente enfrascados en procesos de centralización y modernización económica. Las tres haciendas centrales en esta historia, San Vicente, Dolores y Chiconcuac, fueron ejemplo del alto costo social que podía arrojar la modernización. En 1851, cuando la señora Eguía, esposa del español Anacleto de Polidura, las colocó en el mercado, rápidamente las adquirió Pío Bermejillo por 450 000 pesos.¹⁹ El cambio de manos varió la tónica empresarial. Bermejillo invirtió en maquinaria para rehabilitar el molino de Dolores y buscó un uso más intensivo de las tierras. El cambio de estrategia produjo conflictos profundos con los “realeños” —los que vivían dentro de la finca—, que súbitamente perdieron su tradicional acceso a la tierra y otros recursos vitales para la sobrevivencia.²⁰ Sin los tradicionales medios con que sostenerse, inseguros ante el futuro, y viendo rotos los antiguos arreglos que aseguraban la manutención de sus familias, algunos trabajadores de estas fincas habrían de necesitar poco para lanzarse abiertamente en contra de los hacendados y sus representantes. A ellos se les unirían campesinos de las comunidades vecinas con sus antiguas quejas contra las propiedades azucareras. Si a todo ello sumamos la “fobia antigachupina” que cundió en la región, se comprenden las condiciones que culminarían en repetidas matanzas de españoles.

Las fincas en donde con más claridad se dio la lucha entre españoles y mexicanos también se distinguieron por su capacidad de innovación tecnológica y los consiguientes cambios en las formas de producción y control de la mano de obra. Un número importante de estos procesos de modernización provenía de las Antillas, dado el extraordinario desarrollo de la industria del dulce en Cuba y Puerto Rico. Fincas de españoles adoptaron con rapidez mejoras traídas del reino de Ultramar. La primera gran plantación que logró aclimatar caña mejorada de las Antillas españolas fue la del español Hermenegildo Feliú, que en 1840 sacudió el medio del azúcar de tierra caliente introduciendo en Chiconcuac tres nuevas variedades que rápidamente desplazaron a la criolla.²¹ Algunos propietarios se capacitaron, como fue el caso de un par de acaudalados españoles, Manuel Mendoza Cortina, arrendatario de Coahuixtla, y Ramón Portillo y Gómez, dueño de la hacienda e ingenio de Real del Puente. Portillo fue afamado

¹⁹ Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 13 de mayo de 1849, 1 de febrero de 1851, en Alamán, 1947, t. IV, pp. 500 y ss. y 558.

²⁰ Mallon, 1989, pp. 81-82.

²¹ Crespo *et al.*, 1988, pp. 346 y ss.

por su cuidado y dedicación en el cultivo de la caña y la elaboración de azúcar, y llegó a formar verdaderos centros de experimentación agrícola. En los años cincuenta se desempeñó varias veces como vicedónsul honorario de España en Cuernavaca, y por ser tanto propietario como distinguido miembro de la colonia española y tener un cargo consular, tuvo que enfrentar algunos de los momentos más álgidos en estos enfrentamientos. El blanco más enconado de los odios entre españoles y clases populares fue la familia Mendoza Cortina, que también se distinguió, desde temprano, por modernizar el ingenio de Cuahuixtla, el que convirtió en la avanzada tecnológica del dulce y de la producción de aguardiente.²²

Para explicar las tensiones contra españoles en el campo mexicano, es decisivo considerar una de las ocupaciones más reconocidas de los súbditos de S.M.C. en todo México: la de administradores de haciendas y ranchos. Cuando las leyes antiespañolas habían frenado la inmigración de quienes tradicionalmente se encargaban de estas vitales labores, las fincas de tierra caliente encararon un problema de peso, como muestra la preocupación de Lucas Alamán. Cuando faltaban los administradores, los hacendados y rancheros de origen ibérico se veían obligados a cerrar filas. Así, en la terrible epidemia de *cholera morbis* que azotó la tierra caliente en 1850 y mató a miles de personas de todas las clases sociales, el administrador de Atlacomulco y el maestro purgador perdieron la vida en un par de días, dejando a la hacienda con un solo dependiente: el encargado de la tienda. Alamán, por temor a contraer el mortal mal, decidió no encargarse de las labores y pidió auxilio a los dueños de fincas inmediatas. El español Anacleto de Polidura, propietario de San Vicente y Chiconcuac, le envió a José María Aguirre, de origen español, quien se encargó a partir de ese momento de administrar todos los trabajos del campo, a pesar de sólo contar con 22 años.²³ Ante las adversidades, los propietarios crearon una compacta red de auxilio mutuo, particularmente útil en momentos de asaltos y levantamientos.

Algunos administradores resultaron notables por su refinamiento. Resaltó en el ámbito de la economía azucarera del país Tomás Ruiz de

²² En las últimas décadas del siglo XIX, cuando Portillo estuvo muy relacionado con centros financieros, sus escritos fueron una importante guía en la experimentación y los progresos agronómicos de la industria azucarera. Portillo y Gómez, 1894; Crespo *et al.*, 1988, pp. 342, y el capítulo sobre tecnología azucarera, en especial pp. 542 y 681.

Durante el porfiriato, Manuel Mendoza Cortina sería uno de los principales accionistas del ferrocarril de la ciudad de México a Cuautla.

²³ Alamán a Duque de Terranova y Monteleone, 13 de julio y 28 de septiembre de 1850, en Alamán, 1947, t. IV, pp. 534-544. González Navarro, 1972, p. 686. Aguirre recibía un "sueldo moderado" y una "corta participación" de las utilidades.

Velasco, español que por mucho tiempo administró la importante hacienda e ingenio de Zacatepec de propiedad española, y quien gozaría de una notable autoridad de carácter tradicional y patriarcal en la región. Según su hijo, fue “sumamente querido” y respetado por los trabajadores y los campesinos de la región, como lo atestigua el que, a pesar de no estar involucrado en política ni ocupar cargos públicos, las gentes hacían viajes para consultarlo en todo tipo de cuestiones desde agrícolas, proyectos y querellas entre los pueblos, hasta relativas a fiestas y cuestiones familiares. Él ofrecía sus consejos de “buena fe”, su ayuda intelectual y hasta pecuniaria. Ruiz de Velasco estuvo preocupado por el progreso tecnológico y las condiciones de vida de sus trabajadores, como lo atestigua su esmero en mantener en las mejores condiciones posibles las escuelas para niños de la hacienda, así como la costumbre inveterada de tener en el real un médico pagado por los propietarios que sirviese gratuitamente a los realengos y sus familias. Algo de esta patriarcal disposición debe ayudar a explicar por qué ni en Zacatepec ni en Atlacomulco parece haber habido grandes sacudidas sociales en esta época.

Los hijos de Ruiz de Velasco heredaron el oficio y fueron preparados con el mayor esmero. Ángel, que llegaría a ser activo en la política porfirista y en la revolución, puso en práctica sus conocimientos agropecuarios en varias plantaciones e ingenios del país. Felipe destacó más, pues estudió ingeniería agronómica en Gambroux, Bélgica, y fue de los primeros agrónomos mexicanos formados en Europa. Sus escritos constituyen un hito en el proceso de modernización agrícola, sistematización de cultivos, experimentación y difusión de prácticas agronómicas. Muerto su padre, administró el ingenio de Zacatepec, y modernizó todo el equipo industrial, así como otras fincas de propiedad española: San Nicolás y Treinta Pesos.

Particularmente interesantes son las apreciaciones de Felipe Ruiz de Velasco sobre los trabajadores de las fincas azucareras, a los cuales aseguró tenerles gran cariño y a quienes, según la opinión típica de su época, consideraba de dos tipos: indígenas y “de razón”, que siendo diferentes se complementaban. A sus ojos, los indígenas eran de gran facilidad de entendimiento y amor al trabajo. Enseñándoseles debidamente las más complejas cuestiones agrícolas y técnicas, eran capaces de sustituir en poco tiempo a técnicos y mecánicos franceses, ingleses y alemanes. Como todas las razas, tenían defectos, pero superables con educación.²⁴ Sin embargo, el caso de esta familia de administradores españoles parece haber sido

²⁴ Ruiz de Velasco, 1937, pp. 298-325. Desgraciadamente en esta obra no se aclaran los años precisos en que los Ruiz de Velasco fueron administradores de haciendas. Crespo *et al.*, 1988, pp. 342 y ss.

relativamente excepcional en tierra caliente, por lo menos en cuanto al cariño y respeto que alcanzaran entre pueblos y trabajadores de las fincas.²⁵

Otras dos ocupaciones típicas de los españoles eran especialmente sensibles por su trato cotidiano con los trabajadores y gente de los pueblos: prestamistas en pequeño y encargados de las tiendas de raya —como propietarios, arrendatarios, o administradores de las mismas. Dichas tiendas tenían tal peso económico y social dentro de los universos semicerrados de las grandes y medianas propiedades, que sus modalidades han originado uno de los grandes debates historiográficos en los últimos años. Ello indica el grado de complejidad en tiempo y espacio que es necesario incluir para una apreciación correcta de dichas instituciones.

Un experto en las condiciones de la tierra caliente, Alamán, consideraba que la tienda de raya en Atacomulco era tanto una extorsión a los campesinos como una institución antieconómica. Por ello, desde la molienda de 1850, abandonó el sistema de pagar a los trabajadores la mitad en plata y la otra en vales. Rápidamente compensó la disminución de ganancias de la tienda —las cuales él mismo aceptó que “no procedían de un principio muy justificado”—, pues aumentó el número de campesinos dispuestos a trabajar en Atacomulco, lo que le permitió rebajar el salario por comparación con las fincas inmediatas. En poco tiempo, ya nada se pagaba en vales. La clave estaba en el cambio social y psicológico: la gente trabajaba “con gusto recibiendo toda su paga en dinero”.²⁶

Con el fin de ahondar en los orígenes de las tensiones entre españoles y mexicanos en tierra caliente es necesario adentrarse en el mundo del trabajo en los cañaverales y la fabricación de azúcares y alcoholes. Se trata de una industria que requería de modalidades laborales tan extremas, que

²⁵ En la Península Ibérica, era ampliamente conocida y vista con orgullo la importancia estratégica de los españoles en el campo mexicano, así como los peligros que corrían. Prueba de ello se dio en la primavera de 1862, coyuntura particularmente difícil, pues se reembarcaban las tropas expedicionarias españolas que habían ocupado Veracruz. La prensa (véase *La España*, 27 de marzo de 1862) insistió en su preocupación por lo que el futuro depararía a los numerosos administradores españoles, cargo para el cual, alegaban, estaban especialmente capacitados por su “actitud para la dirección del cultivo”,

viven con honradez en la administración de las fincas que sólo pueden en varias demarcaciones ser dirigidas por españoles, haciendas que constituyen una gran riqueza para el país, y en cuya administración sólo inspiran confianza los españoles...

²⁶ Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 1 de febrero de 1851, en Alamán, 1947, t. IV, p. 360, y González Navarro, 1972, p. 686.

la introducción de la caña en el nuevo mundo trajo aparejado el establecimiento de sistemas esclavistas, primero con la población nativa y más adelante con la importación de negros del África.

La rutina en los reales comenzaba muy temprano con el administrador que ordenaba las actividades del día y, en caso necesario, contrataba trabajadores eventuales por día o semana. Había unos que trabajaban por tarea y otros “de sol a sol”, doce horas con una interrupción de una hora para comer, por lo cual recibían un salario fijo por día. El *segundo de campo* y el *purgador* eran los encargados de pagar, en los cañaverales y los ingenios respectivamente, las rayas cada sábado y proporcionar el *socorro*: la entrega de jornales ya devengados.

Las condiciones de los peones permanentes variaban considerablemente de real en real, pero de manera tradicional se les daba a los permanentes o “realeños” una habitación, choza o jacal, así como algún terreno para sembradíos y animales domesticados para su subsistencia. De esta manera, el hacendado se aseguraba una sujeción estable de sus trabajadores, que incluso solía traspasar —junto con los terrenos, casas, instalaciones, máquinas y demás propiedades— para garantizarse el afincamiento de una fuerza laboral que, cuando escaseaba, podía resultar crucial.²⁷

La producción del azúcar y alcoholes demandaba toda una compleja jerarquía de empleados y trabajadores que, para esa época, seguía básicamente los lineamientos heredados de la era colonial. Dentro de las haciendas, este ordenamiento del trabajo y de la autoridad tenía en su vértice a los administradores, seguidos de los *segundos de campo*, que eran la autoridad inmediata en las tareas agrícolas y supervisaban de manera directa las labores hasta el momento de entregar la caña cortada en el batey. A continuación venían varios mayordomos —los *mayorales* de las plantaciones cubanas— que distribuían a las cuadrillas de trabajadores las tareas cotidianas. Por último, en los cañaverales se encontraba una serie de responsables directos del desempeño laboral: *patrones de yunta* para el barbecho, *capitanes de zurcada* de siembra, de regaderos, de planteros, etc.; así como caporales que contaban con la ayuda de vaqueros y peones.²⁸

Dentro de los ingenios también existía una jerarquizada y extensa serie de encargados de las delicadas y precisas tareas que conducen a la producción de azúcar, piloncillo y alcoholes, así como responsables de mantener un estricto control sobre los operarios. El trabajo se organizaba en secciones. En el molino, laboraban cuadrillas de *trapicheros* a cargo del *guardatra-*

²⁷ Crespo *et al.*, 1988, pp. 680-689.

²⁸ *Ibid.*, pp. 666 y ss. Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 2 de marzo de 1852, en Alamán, 1947, t. IV, p. 616.

piche que vigilaba a los operarios y era responsable del molino, punto crítico en la producción. Había también *molenderos* que introducían la caña en el molino, *bagaceros* que conducían los carros y *canaleros* que cuidaban que el jugo corriese adecuadamente. Las operaciones de limpieza, hervido y cristalización de los caldos estaban supervisadas por el *maestro del azúcar*. Las calderas, una de las secciones más peligrosas y extenuantes, eran atendidas por trabajadores calificados llamados *calderos* o *mejeros*, así como por *filtreros* encargados de la riesgosa labor de traspasar a mano los jugos calientes. Otro personaje de relevancia era el *purgador*, encargado de la actividad central de purgar el azúcar así como de ciertos aspectos contables.

Como se comprobará, cuando explotaron las tensiones sociales, el odio solía concentrarse en contra de quienes tenían como ocupación hacer trabajar, guardar disciplina y orden a los realengos y jornaleros de las fincas, así como los operarios de los ingenios. Al desgarrarse la disciplina y el orden tradicional, era con ellos con los primeros que se quería saldar cuentas.

Es posible sostener como hipótesis que, en estas tierras calientes, los odios entre españoles y mexicanos, en especial indígenas, llegaron al rojo vivo cuando aquéllos, contratados en calidad de administradores, mayordomos y encargados de la disciplina en las haciendas de trapiches o de beneficio del azúcar, procedían de, o habían aprendido su oficio en Cuba y Puerto Rico. En las Antillas españolas era perfectamente legal y lo seguiría siendo por decenios el sistema esclavista. Estos españoles, empleados en cañaverales e ingenios, habituados a tratar a negros y mulatos con extremo rigor, probablemente intentaban continuar dichas prácticas con los indígenas y campesinos de México.

Debe hacerse hincapié en que no existe un cuerpo de datos lo suficientemente detallado para probar que los campesinos de fincas e ingenios que no fuesen propiedad de, o administradas por españoles, recibiesen mejores condiciones de vida y de trabajo. Por un lado, existen varias versiones de castigos físicos en las haciendas azucareras morelenses, principalmente azotes y encierros en calabozos del mismo real aplicadas a los peones que infringían las normas de trabajo, o las del estricto orden social. Tal situación se mantuvo incluso en épocas tan tardías, que algunos veteranos zapatistas recordaban la intención de ciertos administradores de marcar a los trabajadores con hierros. Sin embargo, otros revolucionarios negaron enfáticamente este tipo de sucesos, que más bien parecerían notables por excepcionales y no por ser la norma.²⁹ De lo que no hay duda es de que todas estas tensiones entre las jerarquías propias del mundo azucarero de

²⁹ Crespo *et al.*, 1988, pp. 692 y ss.

mediados del siglo se veían fuertemente acicateadas por el intenso clima “antigachupín” prevaleciente, por los constantes conflictos políticos y militares en los que buen número de españoles tomaban partido —o se suponía que lo hacían—, así como por las mutuas percepciones y estereotipos entre los españoles y las clases bajas de México.

La disciplina guardada en cañaverales, trapiches e ingenios era sumamente estricta, enmarcada dentro de un mundo ideológico pautado por sistemas tradicionalistas, así como por lealtades de orden paternalista que iban uniendo la larga serie de peldaños desde su escalón más bajo, los trabajadores eventuales sin calificación, hasta los más altos, administradores y propietarios. Lo estricto del orden se acentuaba con un tono marcadamente religioso: prácticamente todas las fincas azucareras tenían capilla y mantenían a un cura. Era herencia directa del sistema implantado durante el virreinato. Como señalaba Alamán, en las haciendas de azúcar se conservaba

el sistema monástico establecido por los españoles, que es menester a todo trance mantener, los empleados no sólo no hablan, pero ni aún levantan los ojos delante del administrador, y bastaría que hubiese un dependiente que no pudiera sujetarse a esta estricta disciplina para que la relajase en todos.³⁰

A mediados del siglo, este sistema entremezclaba rasgos extremadamente rigurosos con fuertes tintes paternalistas. En Atlacomulco, por caso, se mantenía un hospital considerado modelo para la época. Durante la brutal epidemia de cólera que azotara en 1850, se aumentó al máximo su capacidad poniendo un centenar más de camas, hasta en pasillos y oficinas, e incrementando el número de médicos. Hubo un genuino esfuerzo por paliar las aflictivas circunstancias sociales, aunque también se esmeraron en combatirlas debido a que el punto culminante de la epidemia atacó en el momento de la siembra. Alamán temía que ésta se perdiese ante la escasez de campesinos.

Esta misma mezcla de paternalismo y rigor tiñeron la notificación en que Alamán da cuenta al duque de Terranova y Monteleone de la muerte, a los 103 años de edad, del último de sus esclavos, quien había nacido como tal en la propia finca, y en la que siempre había vivido. Cabe recordar que años atrás Alamán había formulado severas críticas al presidente Vicente Guerrero por abolir la esclavitud. A mediados de 1852 escribía:

³⁰ Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 10 de junio de 1850, en Alamán, 1947. t. IV, p. 533.

En los últimos años ya servía de muy poco, aunque por ser hombre que merecía absoluta confianza, se le encargaba todo lo de cuidado. Como era justo, se le mantuvo hasta su muerte y se le asistió en su enfermedad con cuanto era menester.³¹

La relativa seguridad en cuanto a la subsistencia que otorgaba la pertenencia a estas comunidades cerradas de fronteras poco flexibles no evitaba, en su interior, los abusos de autoridad, la dureza del trabajo, ni la mezquindad del salario.³² Se establecía así un campo de acción, pensamientos y sentimientos, marcado por contrastes: represión y paternalismo, tensiones y odios contenidos, al lado de solidaridad institucional de trabajadores hacia los propietarios y quienes se encargaban de su orden y labor. El sistema era pródigo en nexos clientelísticos, en lealtades verticales que, por lo general, mantenían reprimido y manejable el grado de conflictos entre y dentro de los pueblos, comunidades, cañaverales e ingenios. Sin embargo, en momentos excepcionales, cuando se desgarraba el orden social —como sucedió en la tierra caliente en esta época— afloraban hasta dominar los odios y tensiones.

Todos estos elementos laborales, económicos, políticos, ideológicos y de mentalidad se trenzaron, provocando y haciendo persistir encuentros violentos entre españoles y campesinos e indígenas de la tierra caliente. Aunque con fluctuaciones, este fenómeno de larga duración punteó una larga cronología: estuvo presente desde los primeros y tambaleantes pasos de la nación mexicana, alcanzó intensidad durante los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, y llegó a extenderse hasta la revolución de 1910, donde buena parte de la vena xenofóbica contenida en este complejo movimiento siguió centrada en contra de los “gachupines”.

Es hasta cierto punto asombroso comprobar que en plena revolución mexicana, en los antiguos “breñales del sur” de Juan Álvarez, la rebelión capitaneada por los hermanos Escudero tuvo como elemento medular la lucha en contra de los españoles establecidos en la Costa Chica y la Costa Grande que dominaban la vida económica y política. Parecía que se había detenido el reloj de la historia. El grito de guerra de su “Ejército Libertador” era “Viva México Independiente. Mueran los Españoles”. El Plan de Veladero, que propuso este movimiento en mayo de 1926, propuso como elemento esencial mantener la paz de la nación corrigiendo nada menos que un error constitutivo del ¡Plan de Iguala! con el que México cortara sus amarras de

³¹ Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 10 de junio de 1850, 28 de agosto de 1852 en Alamán, 1947, t. IV, pp. 533 y 637 y González Navarro, 1972, p. 686.

³² Crespo *et al.*, 1988, pp. 680-689.

España: el haber permitido a los españoles “asegurar” sus bienes —fincas rústicas y urbanas, negociaciones mineras, agrícolas, industriales y mercantiles, buques, negociaciones bancarias, valores y demás—, mismos que habían sido despojados a la “nación mexicana por la fuerza”. En un marco de respeto a las vidas e intereses de nacionales y “extranjeros no españoles”, pidieron la “expulsión general de españoles y nacionalización de los bienes que manejan como reintegro del despojo consumado a la nación”. Con base en estos bienes expropiados se llevaría a cabo una reforma agraria pues todas las fincas agrícolas consideradas propiedad española se repartirían de inmediato; además, se impediría el retorno de españoles hasta después de quince años de nacionalizados todos sus bienes.³³ En suma, este largo espacio temporal que alcanzaron en tierras calientes los conflictos populares contra súbditos de S.M.C. son muestra de su profundidad social.

DESCARRAMIENTOS SOCIALES

Antes de ahondar en la larga serie de conflictos violentos entre españoles y mexicanos en la tierra caliente, que tuvo lugar desde los años cuarenta hasta los sesenta, vale la pena dejar asentados un par de aspectos. No obstante vivir inmersos en y ser parte medular del profundo malestar social, propietarios y gobernantes no podían darse el lujo de reconocer públicamente, y en ocasiones ni de manera privada, tantas raíces, tan robustas y complejas, de la efervescencia que plagaba estos valles y cañadas. Hacendados, rancheros, y empleados de las fincas —independientemente de su nacionalidad—, autoridades medias y altas en México —en especial del bando conservador, pero igualmente muchos liberales—, el grueso de la clase política española con interés en México, así como partes medulares de la opinión pública mexicana y española, coincidieron en achacar como causa de los conflictos que aquí se vivieron a los “instintos criminales” de los indígenas, y a las formas “comunialistas” y retrasadas de su relación con los caudillos populares como Juan Álvarez. Como en el resto del país, quienes gozaban de una posición de dominio —mexicanos, españoles y de otras nacionalidades— se veían a sí mismos como los constructores de lo que debería llegar a ser una nación próspera, integrada, ordenada y con un pie dentro del concierto de las naciones “civilizadas”. Era el “primitivismo” de los campesinos, y sobre todo de los indios, su incapacidad secular para entender y formar parte de este proyecto general civilizatorio, lo que daba al traste no sólo con el anhelo de nación que se estaba construyendo,

³³ Gil, 1953, pp. 235-264.

sino con sus intereses concretos y hasta con sus vidas. La médula de esta visión y estas preocupaciones era la percepción de los habitantes originarios del país como hombres aún incivilizados, guiados por un instinto de exterminio de la raza blanca. De ahí el horror, casi obsesivo, a que se desatara en los alrededores de Cuernavaca y Cuautla una “guerra de castas” como la que consumía a Yucatán.

En ello la visión del grueso de los españoles —residentes, empleados, trabajadores, propietarios, cónsules y diplomáticos, así como un amplio espectro de la prensa y la política en España— no tenía elementos distintivos de la propia de las élites mexicanas. En todo caso, el contraste estaba en lo que la realidad deparaba a mexicanos y a súbditos de S.M.C: nadie dudaba, y con buenas razones que, de desatarse tumultos, motines, o levantamientos en la tierra caliente, los “gachupines” ocuparían un sitio privilegiado en la violencia y el odio popular.

Lo más interesante en la perspectiva española fue su carácter casi monolítico; el que incluso en su documentación no estrictamente pública, sólo en contadas excepciones —en especial la de Anselmo de la Portilla que, a pesar de su conservadurismo, fue ferviente admirador del liberal moderado, Ignacio Comonfort— llegaba a reconocer el filón social del conflicto, las extremas condiciones laborales, así como las acometidas entre pueblos y haciendas, imprescindibles para capturar la complejidad del fenómeno.

También vale la pena resaltar que si la lista de encuentros y matanzas entre españoles y mexicanos fue larga y dramática en tierras calientes, no era más que la punta del *iceberg*. En el fondo de esas aguas profundas y turbulentas había toda una gama de acciones pequeñas, de eventos personales, anónimos y aparentemente intrascendentes, con los que trabajadores y gente de los pueblos resistían, y si les era posible agredían a quienes los dominaban. Históricamente, y en el grueso de las sociedades, los grupos desprovistos de poder —campesinos, esclavos, siervos, las razas o castas consideradas inferiores— rara vez pueden darse el lujo de optar por acciones riesgosas, coordinadas, que requieran de formas extensas de organización, como rebeliones, levantamientos y tumultos. No, las “armas” con que aquellos carentes de poder intentan subsistir en las mejores condiciones posibles y minimizar la extracción de su trabajo, impuestos, servicios militares, y obediencia, comprenden una gama de pequeños actos de resistencia; entre ellos la falsa aceptación de jerarquías y orden moral, el incumplimiento de normas sociales y de trabajo, lentitud en las labores, robos, provocaciones, desafíos y retos, y, en una escala más agresiva, sabotajes, incendios provocados y otros. Este amplio espectro de actitudes y acciones subterráneas constituyen formas de protección y resistencia para

cambiar a su favor algunas de las desventajas del sistema y obtener ciertos beneficios a corto plazo.³⁴

Aun cuando pocos de dichos actos dejaron huella en los documentos que sirven para escribir la historia, estas formas ubicuas y soterradas de ir paliando los rigores del dominio constituyen el trasfondo obligado. Ejemplo frecuente en la geografía y época que nos ocupa, también típico de la Cuba esclavista y otros sistemas de plantaciones, fue el incendio intencional de cañaverales e instalaciones. En la tierra caliente se produjo a gran escala. De otra manera sería imposible explicar la notable cantidad de siniestros de este tipo en plantaciones, depósitos de bagazo, calderas, almacenes e inclusive tiendas de raya y casas habitación. Era tan extendida la conciencia de que estos actos eran producto de sabotaje, que en los reportes se aclaraba muy especialmente el raro caso de que los fuegos fuesen en verdad accidentales. Ejemplos abarrotan esta historia. Típico fue la quema de cañaverales que se atribuyó a Juan Álvarez a su paso por la hacienda de San José en 1845. Una autora menciona que entre 1877 y 1888 la zona sufrió por lo menos ocho incendios intencionales, dos de ellos en la fábrica de aguardiente de Coahuixtla en 1877 y en 1887, así como en San Vicente en 1879, ambas trabajadas por súbditos de S.M.C. y escenario de repetidos choques.³⁵ Las páginas que siguen mostrarán que muchas de las amenazas y violencias contra españoles estuvieron acompañadas de incendios en cañaverales, ingenios y otras instalaciones de sus haciendas y ranchos. Para quienes escribimos historia es más fácil documentar los eventos mayores y dramáticos; pero éstos no podrían existir sin el trasfondo de toda esa gama de acciones de resistencia que calaban el ánimo popular.

La célebre matanza de diciembre de 1856 en Chiconcuac, San Vicente y Dolores, que tuviera importantes repercusiones en las relaciones hispano-mexicanas, no fue más que un ejemplo típico de toda una marejada de conflicto social, centrada en un puñado de escenarios. Puntos de conflicto permanente fueron Sochtepec, pueblo que colindaba con Chiconcuac, y esta finca. En 1847, fueron asesinados un par de súbditos de S.M.C. en la hacienda de Sochi y quemados los campos de caña de las de Puente y Chiconcuac. Como en pasadas ocasiones, a ojos de residentes y del encar-

³⁴ Entre los más importantes autores de esta escuela de pensamiento social se encuentran Scott, 1985, y Thompson, 1984.

³⁵ Crespo *et al.*, 1988, pp. 697 y ss. Sobre la hacienda de San José, Von Mentz, en Crespo *et al.*, 1983, p. 137.

gado de negocios de España, las averiguaciones oficiales no dieron resultado alguno.³⁶ Un experto en la materia, Alamán, opinó que estos sucesos eran intentos de Juan Álvarez y seguidores por acabar con los blancos y sus propiedades para que los indios pudiesen apoderarse de los terrenos.³⁷

Se estaba en una coyuntura difícil; un momento de particular debilidad del Estado mexicano en el que las tropas estadounidenses llegaban hasta la capital de la república. No pocos —entre ellos los diplomáticos españoles—, temían la desintegración del país o la absorción de algunas partes por el vecino del norte. Numerosos pueblos aprovecharon esta postración para lanzarse contra el orden establecido y las grandes propiedades. En esos críticos momentos para la nación, no sólo en la tierra caliente, sino en otros puntos como La Huasteca, Sierra Gorda y Yucatán, los campesinos e indígenas pasaron a la ofensiva.

El desgarramiento del *statu quo* no tardó en hacerse sentir en los valles y cañadas que rodean Cuernavaca y Cuautla Amilpas. Cundió un fenómeno social generalizado de demandas agraristas, laborales y populares que rebasaba la mera intención de atacar propiedades y personajes de origen hispano. A principios de 1848, y dada la multitud de robos y asesinatos, la comandancia de Cuernavaca ordenó armar a todas las haciendas para que se defendieran como pudieran, "auxiliándose unas a otras". El temor era fundado. A los súbditos de S.M.C. les volvería a tocar una cuota de sangre. Durante una procesión religiosa que tuviera lugar en abril de ese año en Sochtepec y Chiconcuac, y según el cónsul general de España, "sin respetar la presencia de las santas imágenes", se suscitó un nuevo enfrentamiento que costó la vida al español Manuel Sánchez.³⁸

Pero el verdadero barril de pólvora eran las haciendas. En una amplia zona del sur, en especial en Sochtepec, Miacatlán y Tetecala, grupos armados de campesinos, comandados por el coronel José Manuel Arellano, atacaron varias fincas en los primeros meses de 1848, afirmando contar con el respaldo del general Juan Álvarez. Según el cónsul general, el 3 de marzo tocó su turno a los súbditos de S.M.C, cuando un número considerable de milicias nacionales, bajo las órdenes de Arellano y "al grito aterrador de 'mueran los gachupines'", atacaron a quienes vivían y laboraban en Chiconcuac, propiedad del español Anacleto de Polidura.³⁹ Los sublevados pusieron las mojoneras de la hacienda en el patio mientras los dependientes de origen ibérico, luego de que se vieron rodeados y amenazados por gente

³⁶ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, cónsul general a encargado de negocios, 9 de enero de 1857.

³⁷ Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 25 de febrero de 1847, en Alamán, 1947, t. IV, p. 442.

³⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, cónsul general al encargado de negocios, 9 de enero de 1857 y Alamán a duque de Terranova y Monteleone, enero 1848, en Alamán, 1947, p. 460.

³⁹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, cónsul general al encargado de negocios, 9 de enero de 1857.

de los pueblos vecinos, tuvieron que refugiarse en la torre de la iglesia y defenderse desde allí para no perder la vida. Según Alamán, había más de 300 indios de Sochitepec armados, decididos a robar y repartirse las tierras y dispuestos a “matar a toda la gente decente”.⁴⁰

Más tarde, estos mismos grupos armados ocuparon San Vicente, propiedad española, y levantaron nuevas mojoneras para marcar su intención de recuperar sus tierras comunales. El contenido agrarista y popular era la nota dominante. Hasta los soldados de la guardia nacional apoyaron a las comunidades de Cuernavaca ayudándoles a modificar los linderos que las separaban de las haciendas. Los terratenientes afectados, presas de alarma, no tuvieron empacho en pedir a las tropas estadounidenses acampadas en esta ciudad que les ayudasen a contener estos levantamientos y defender la propiedad. Así, fue personal de las haciendas que estaba preparado para auxiliarse entre sí, en unión de tropas estadounidenses, quienes pusieron el alto a estas invasiones. Pero todos los actores del drama sabían que no era una solución, sino un paliativo. De ahí su temor a que, con la retirada norteamericana, la zona quedara anegada en un mar de inseguridad, una “guerra de castas” que podría llevar al exterminio de los blancos.⁴¹

Juan Álvarez, para entonces el caudillo indiscutido de la región, mostró una de sus múltiples facetas. Considerando la gravedad que enfrentaba la república ante la invasión extranjera, criticó las avanzadas indígenas propiciadas por Arellano y, en la primavera de 1848, ordenó centrar la lucha en contra de los estadounidenses y pidió castigo a quienes habían entrado a las fincas. El caudillo suriano incluso se preocupó por la incapacidad de las tropas mexicanas para proteger las haciendas y caminos. Arellano fue puesto en prisión. Las acciones agraristas perdieron momentáneamente su fuerza, y quedaron en estado latente para después resurgir.⁴²

Para 1849, una vez retirada la bandera de las barras y las estrellas del suelo mexicano —que significó perder la mitad del territorio heredado de la Nueva España— renacieron los conflictos. Tan evidente era la conflagración entre pueblos y hacendados que en julio, Mariano Ariscorreta, gobernador del Estado de México, al que pertenecían estos territorios, solicitó a los grandes hacendados que evitasen seguir cometiendo “vejaciones” con

⁴⁰ Alamán a duque de Terranova y Monteleone, 13 de marzo de 1847, *apud* Alamán, 1947, t. IV, pp. 467 y ss.

⁴¹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, cónsul general a encargado de negocios, 9 de enero de 1857; Reina, 1984, pp. 157 y ss.; Mallon, 1989, pp. 64-65, y Alamán a Duque de Terranova y Monteleone, 13 de marzo y 13 de mayo de 1847, *apud* Alamán, 1947, t. IV, pp. 467-471.

⁴² Sobre la posición de Álvarez ver Archivo Mariano Riva Palacio (AMRP), docs. 2664, y 2674, Álvarez a Mariano Riva Palacio, escritos en Sultepec el 14 de mayo y 3 de junio de 1848; Reina, 1984. A Arellano se le sentenció a diez años. No los llegó a cumplir gracias a su jefe y protector, Álvarez, quien lo liberó, años más tarde, al llegar a la presidencia de la República.

los indígenas. Se dirigió de manera particular a los dueños de ingenios y haciendas de tierra caliente pues era ahí “donde se adv[ertía] un mayor disgusto y resentimiento de la clase indígena”. Les pidió acabar con la costumbre inveterada de la tienda de raya. A sus ojos, no había duda de por qué estaban sublevados los pueblos: debido a que muchos tenían usurpadas todas o la mayor parte de sus terrenos de repartimiento, por las haciendas, mediante “engaños, clandestinamente, o por la fuerza”. Los juicios por tierras atestaban los juzgados, mientras que pueblos como Jonacatepec, simplemente ya no tenían ni en dónde sembrar para subsistir. Por todo ello, Ariscorreta pidió a los propietarios que concedieran algunos de los terrenos en disputa, no de las haciendas, sino de los mismos pueblos.⁴³

Como la efervescencia popular se enfocaba en contra de los grandes propietarios, y sólo en un segundo plano de los españoles, nacionales y extranjeros se unieron para dar una respuesta organizada, política e ideológica al gobernador y a las comunidades. Los terratenientes —entre los de origen hispano figuraron Mendoza Cortina y Buch— suscribieron un documento de clase que mostraba todo ese caldo de cultivo de acciones soterradas de los campesinos y de gente del pueblo. Empezaban por agitar la bandera del horror y debacle social que causaría una posible guerra de castas, como la que incendiaba varios puntos del país. Aseguraban que, “con pretexto de que los hacendados han usurpado las tierras a los pueblos” tenían que vivir dentro de una ola de anarquía donde las fincas eran comúnmente robadas, devastadas e incendiadas. La solución no se encontraba en escuchar a los enemigos del orden, como hacían las autoridades estatales, sino en reprimirlos.⁴⁴

En este clima se exaltó la fobia de muchos pueblos hacia los “gachupines”. En ese mismo año de 1849, los súbditos de S.M.C. se sintieron en el ojo del huracán cuando en el norte de Morelos apareció, sin fecha ni firmantes, un plan para la expulsión de los extranjeros y la ocupación de todos sus bienes, lo que significaba de manera especial a los españoles.⁴⁵ Para colmo, las autoridades obligaron a los particulares a formar parte de rondas y patrullas que preservaran el orden, incluyendo a súbditos de S.M.C. Sumamente molestos por no haberseles respetado la exención legal a los extranjeros de prestar servicios militares, levantaron quejas por haberseles obligado a formar parte del “Ejército Mejicano de Cuernavaca”.⁴⁶

⁴³ Sotelo Inclán, 1970, p. 259.

⁴⁴ Sotelo Inclán, 1970, pp. 259 y ss.

⁴⁵ Reina, 1984, pp. 159-160.

⁴⁶ AGA, SAE, IDD 61, leg. 54, queja levantada en 1849.

No tardó en evidenciarse un problema central al que se enfrentarían los hacendados y administradores, en particular españoles: la debilidad gubernamental, las enormes limitaciones que aquejaban a las autoridades de este país sin Estado constituido. En la tierra caliente, ello permitía el encumbramiento del movimiento popular suriano encabezado por Álvarez. Por momentos fue la fuerza regional casi hegemónica, y logró colocar a los suyos en los peldaños bajos del gobierno municipal, afianzar la autonomía de sus zonas de control y su dominio armado.

En agosto de 1851, plotó la tensión entre la hacienda de Treinta Pesos, propiedad española y campesinos del pueblo colindante. Un profundo conocedor de la situación, el juez José de la Piedra, quien acababa de renunciar a la prefectura política de Cuernavaca, consideró que la raíz de los sucesos era el muy duro trato que los empleados españoles de esta finca daban a los trabajadores.⁴⁷ Se iban encendiendo las pasiones que llevarían a los enfrentamientos dramáticos.

Un año más tarde, se suscitó un nuevo brote violento que volvió a mostrar el resentimiento popular contra los “gachupines”. Hacía años que los campesinos de la región intentaban recuperar sus aguas y terrenos comunales. Esta lucha se había convertido en un enfrentamiento contra todos los representantes del orden establecido. Dicha polarización social se acentuaba ante la incapacidad de grupo alguno para imponerse a lo largo y ancho del país. En este profundo rompimiento del *statu quo*, nadie dudaba que los españoles estaban en la mira del odio popular. Por caso, el comandante general de Cuernavaca, quien en julio de 1852 caracterizaba las condiciones en la tierra caliente como una “guerra antisocial, de expropiación y de castas”, denunciaba cómo los “enemigos del orden” habían aumentado su influencia “a expensas de la ignorancia de las masas”, movilizándolo a los pueblos indígenas que hoy sólo pensaban en

proclamar la restitución de tierras y aguas usurpadas a los pueblos por las haciendas... *pero quieren dirigir la revolución al mismo fin lanzándose contra las personas de los españoles y haciéndolos asesinar*, para llevar la multitud ignorante de este crimen a los demás con que el socialismo asoló Yucatán.⁴⁸

Los campesinos pasaron a los hechos. En julio de 1852, gentes de los pueblos de Sochtepec entraron a las haciendas hostigando e insultando a sus propietarios. Aparentemente, antes de que llegasen las fuerzas militares, varios terratenientes españoles habían sido asesinados. Entre los

⁴⁷ AMRP, docs. 5357 y 5407, José de la Piedra a Mariano Riva Palacio, 18 de agosto y 13 de septiembre de 1851.

⁴⁸ (Cursivas mías.) Teniente coronel Ramón Páñez, comandante general de Cuernavaca a secretario de Guerra y Marina, 12 de julio de 1852, en Reina, 1984, p. 165.

acusados de auspiciar estas matanzas estaba Francisco Herrera, español de origen pero “considerado mexicano por haber jurado el Acta de Independencia”. Se regresó a una tensa calma con la expulsión de los “incitadores”, pero fue efímera.⁴⁹

Efectivamente, para mediados de 1853, las haciendas cañeras de Morelos, México y Guerrero seguían siendo el blanco de un importante movimiento armado de los pueblos, el cual tenía algunos de sus puntos nodales —como Cacahuamilpa— en los dominios de Juan Álvarez. El general a cargo de contener el levantamiento, confirmó tanto el carácter agrarista como las formas especiales de lucha de los indígenas. Aseguraba que “su ambición favorita” era apropiarse de terrenos y aguas de las haciendas de caña. No actuaban solos, sino “excitados por algunos perversos” enemigos de todo orden político. También influía la raza,

su natural propensión contra la raza blanca, no encuentro datos bastante fundados que puedan justificar su procedimiento para escarmentarlos, porque los indios son profundamente reservados y trabajan con la mayor precaución hasta realizar sus miras cuando creen que es oportuno.⁵⁰

El levantamiento fue difícil de contener, pues los propietarios temían que si se llevaba a cabo un desarme generalizado, los campesinos en venganza procederían a una quema indiscriminada de cañaverales. Se decidieron por un solución selectiva: el desarme de los pueblos más rebeldes, que quedaron fuertemente custodiados y aislados.⁵¹

Al encenderse la rebelión de Ayutla, en marzo de 1854, en contra de la permanencia en el poder de Santa Anna, la tierra caliente se convirtió en escenario privilegiado del conflicto que desgarraba al país entre otras razones por ser, precisamente, la zona natural de influencia de Juan Álvarez. Los rasgos de este poderoso personaje son fascinantes. Se trataba nada menos que del hijo de un español, oriundo de Santiago de Compostela, casado con una mexicana del puerto de Acapulco. A pesar de sus inclinaciones agraristas había heredado una modesta fortuna, que incluía ciertas fincas, y que había logrado incrementar, pues para mediados de siglo era ya un propietario importante de la región. A los veinte años, se había alistado en las filas independentistas de Morelos. Dada su carismática personalidad, y su lucha guerrillera al lado de Vicente Guerrero, mantuvo el fuego de la independencia y heredó parte de la legitimidad y del mando de los grandes caudillos que buscaban cortar las amarras de España. A lo largo

⁴⁹ Reina, 1984, pp. 165-166.

⁵⁰ Benito Quijano a Santa Anna, 1 de julio de 1853, en Reina, 1984, p. 167.

⁵¹ Reina, 1984, pp. 167-168.

de su vida combatió siempre con ferocidad todas las intervenciones extranjeras.⁵²

Sus contemporáneos, como Lorenzo de Zavala, lo consideraron astuto, reflexivo, capaz de dirigir masas de hombres organizados, serio, pausado, frío, penetrante y de "talento natural muy despejado". Se aseguró que se asemejaba a Vicente Guerrero en humildad, perspicacia, "corta intuición" y suspicacia, "efecto de la experiencia adquirida durante la guerra insurgente". Sobre todo, era generoso y extremadamente leal con sus amigos y seguidores, de quienes exigía una correspondencia absoluta. Santa Anna, viejo y exilado en Cuba, lo recordó con rencor como hombre de "raza africana por parte de madre", miembro de la "clase ínfima del pueblo", quien en su juventud había trabajado como caballerango y quien gozaba de un sorprendente dominio de las montañas del sur, "consolidado con crueldades de horrible celebridad".⁵³ El periodista e historiador español Anselmo de la Portilla, al escribir en 1856 su obra proliberal *Historia de la revolución contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, se expresó respetuosamente y hasta con admiración de las capacidades militares de Álvarez, de su enorme prestigio y dotes de liderazgo entre los pueblos del sur, de sus nobles sentimientos por aliviar las penas y pobreza del pueblo, y de que pudo evitar que sus tropas fuesen a cometer robos y depredaciones comparables a las brutalidades típicas de la tiranía santanista.⁵⁴

En esta enconada guerra civil los liberales lograron derrotar, en agosto de 1855, a la dictadura santanista, y en octubre colocar brevemente a Álvarez en la presidencia interina. Se desparramó entonces la influencia e importancia estratégica de estos pueblos del sur, llegando en cierta forma a trascender las fronteras del joven país. México estaba aún muy lejos de tener un Estado nacional capaz de controlar al territorio entero. Las formas de dominio tenían como pilar las alianzas siempre cambiantes con caudillos y caciques, dueños y señores de sus respectivos dominios. El de Álvarez era de los más espectaculares.

Al calor de la guerra civil, propietarios y administradores, en especial los de origen hispano, tuvieron que enfrentarse a un movimiento de hondas raíces, dirigido por campesinos que conocían perfectamente el terreno y podían contar con el apoyo de la población civil que los escondía

⁵² Bushnell, 1988.

⁵³ Esta caracterización está tomada de González Navarro, 1972, pp. 678 y 687.

⁵⁴ Portilla, 1987a, pp. 185-186 y 194.

y aprovisionaba. El ejército federal era incapaz de subyugarlos, ya que las huestes de Álvarez libraban una típica guerra de guerrillas y se retiraban a sus pueblos y guaridas en las que los soldados no se aventuraban, por lo que quedaban limitados a buscarlos de hacienda en hacienda y de pueblo en pueblo, sin lograr verles la cara. La “revolución del Sur” había forjado una alianza heterogénea y compleja que incluía comuneros, campesinos, trabajadores de haciendas, junto con pequeños comerciantes y artesanos de las ciudades. El cemento que los coagulaba era su rechazo a la clase dominante local —en buena medida española, pero también mexicana— debido al expansionismo de sus haciendas, al trato que en ellas se daba a los campesinos y trabajadores, y a sus prácticas como prestamistas en poblados y ciudades.⁵⁵

Durante este importante parteaguas de la historia, la ferocidad caracterizó a la guerra civil. Para intentar contener la sublevación de los pueblos del sur, Santa Anna apeló al terror y, desde mayo de 1854, ordenó al comandante de Guerrero “que *todo* pueblo que se *manifieste* rebelde contra el supremo gobierno, *debe ser incendiado*, y todo cabecilla o individuo que se coja con las armas en la mano *debe ser fusilado*”. Estas órdenes llegaron a tener cabal cumplimiento, contrastando —según el periodista español Anselmo de la Portilla— con el proceder de Álvarez y los caudillos liberales, quienes al tomar prisioneros dejaban en libertad a los soldados y rara vez fusilaban a los jefes, al tiempo en que intentaban respetar a la población civil.⁵⁶

En este escenario, los enfrentamientos entre españoles y los “mulatos” y “pintos” de Álvarez fueron de notable violencia. Con precisión, un propietario de origen hispano, Manuel Castellanos, sintetizó el contenido que la revolución de Ayutla tenía para estos pueblos:

procuró despertar el ánimo de los mexicanos poco ilustrados y en las masas populares el ya olvidado odio hacia los españoles [...] halagándolos con la promesa de distribuir entre ellos las propiedades de éstos [...] Se sostuvo en el rumbo del Sur la guerra muy especial y encarnizada en contra de los ciudadanos españoles.⁵⁷

A esta lista de reclamos agraristas y al clima “antigachupín” se agregaría el apoyo que la reina Isabel II dio a la lucha contra los liberales y, mucho más importante en la zona, a la forma como ciertos españoles secundaron al gobierno de Su Alteza Serenísima incluso con las armas.

⁵⁵ Mallon, 1989, p. 67.

⁵⁶ Portilla, 1987a, pp. 109 y ss.

⁵⁷ AGA, SAE, IDD 61, leg. 122, Manuel Castellanos a cónsul general, 17 de diciembre de 1858.

A fines de 1854 y principios del siguiente año, las fuerzas de Álvarez habían comenzado una gran ofensiva saliendo de Guerrero hacia su asalto de la capital de la república, atravesando por Morelos, donde iban ocupando pueblos y ciudades. A su paso por Cuernavaca, los campesinos y soldados del bando liberal se reunieron en las haciendas de Temisco y de San Vicente lo que, a ojos de la comandancia militar de Cuernavaca, presagiaba el inicio de una campaña de exterminio de los blancos, planeada tiempo atrás.

No obstante que Álvarez dirigió proclamas negando su intención de incendiar y arrasar las poblaciones a su paso, la tensión era extrema. Así la sintieron y vivieron los de origen hispano. En enero de 1855, sufrieron robos y saqueos a manos de las partidas de Casales, Pardiño y Abascal en Jojutla y Tlalquitenango, al tiempo en que los asaltantes advirtieron que tenían “orden expresa” de Álvarez de “fusilar a todos los españoles”. A pesar de que se dio aviso a las autoridades, se suscitó una nueva refriega que culminó con el asesinato de dos súbditos de S.M.C. en la hacienda de Santa Rosa Treinta Pesos, propiedad del español Cándido Guerra. Después de que los campesinos incendiaron los campos de caña y la tienda de raya, mostraron su profundo odio contra cuatro dependientes españoles. Dos de ellos —Julián Samoineda y Antonio Rábago— fueron asesinados a puñaladas “hasta dejarlos desfigurados de una manera horrorosa”. Tal y como lo veía la colonia española, y como se explicó a Madrid, los asesinatos se habían realizado “de la manera más bárbara y cruel, un verdadero suplicio.”⁵⁸

Estas mismas partidas asaltaron un comercio español, la Casa Urazábal, y apresaron a dos españoles y tres mexicanos a los que ataron y mataron a pesar de las súplicas; tres de ellos fueron arrastrados por los campos a cabeza de silla. Los asaltantes gozaron “en lancear los cadáveres hasta mutilarlos horriblemente”. Un mes después, en febrero de 1855, quien fuera más tarde gobernador del Estado de México, el general Plutarco González, entonces jefe de una partida liberal, ordenó entrar al pueblo de Tetecala en donde saquearon las casas de un par de españoles: Rojas y Marrón. Prácticamente todos los súbditos de S.M.C. huyeron del distrito.⁵⁹

Obviamente, en estos encuentros no toda la sangre vertida era española. En esa época tuvo lugar un ataque contra una numerosa banda popular adscrita a la revolución guerrerense, aparentemente bajo la iniciativa

⁵⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 90 informe del vicecónsul español, septiembre de 1855 y recuento en leg. 122 Manuel Castellanos a cónsul general, 17 de diciembre de 1858.

⁵⁹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, cónsul general a encargado de negocios, 9 de enero de 1857 y leg. 122, Manuel Castellanos a cónsul general, 17 de diciembre de 1858. Sobre la situación general y la proclama de Álvarez puede consultarse, entre otros, Portilla, 1987a, pp. 184 y ss.

de súbditos de S.M.C. Según la apasionada defensa que más tarde se haría de uno de los acusados de los asesinatos de diciembre de 1856 en Chiconcuac y San Vicente, precisamente su propietario, Pío Bermejillo, y Víctor Allende —otra de las futuras víctimas— planearon acabar con dichos rebeldes en su cuartel general: el poblado de Hornos. Ahí perpetraron una matanza de mujeres, niños, hombres y ancianos, y dejaron “los cadáveres de muchas de las víctimas colgando en las casas de las haciendas de la tierra caliente que pertenecían a los españoles y que estaban ocupadas por ellos”, lo cual constituyó una nueva marca de odio hacia estos españoles.⁶⁰

En el verano de 1855, cuando se tambaleaba ya el régimen de Su Alteza Serenísima, y según denuncias del comandante general de Cuautla, empeñado en contener a la “pantera del sur”, Álvarez distribuyó más de mil armas para el impulso final de la toma de la ciudad de México, que quedaron en manos campesinas. Varios dirigentes populares, como Isidro Carrillo en Sochitepec, permanecieron armados en sus pueblos y se hacían llamar comandantes militares, aun cuando no tenían cargo formal.⁶¹ En el verano de 1855, cerca de 90 súbditos de S.M.C. residentes en los alrededores de Cuernavaca huyeron a esta ciudad. Ante la inminente toma del poder por parte de los liberales, el clima “antigachupín” se consideró tan grave que el cuerpo diplomático entero se reunió en la legación española de la ciudad capital.

Toda una era de la historia de México llegaba a su fin con la victoria liberal, y el exilio definitivo de Santa Anna en agosto de 1855. Dos meses después, en la misma población de Cuernavaca, Álvarez fue reconocido como presidente interino. Ahí formó su gabinete con Melchor Ocampo en Relaciones Exteriores, y en Justicia con Benito Juárez, quien en poco tiempo habría de ser un personaje central en las relaciones hispano-mexicanas.

El plenipotenciario español, Juan Antoine y Zayas, solicitó al nuevo ministro de exteriores que los “jefes de los pronunciados” garantizaran respeto a los extranjeros en Cuernavaca y sus alrededores. Según él, ahora eran perseguidos los mismos que “en tiempos aciagos para aquella población —refiriéndose a la independencia— la defendieron contra los indios semisalvajes que mataban a sus habitantes e incendiaron sus campos”. Pero en privado, el ministro español estaba consciente de que sus compatriotas tendrían ahora que pagar un precio “por las imprudentes” adhesiones, de las que “había constancia”, que muchos habían ofrecido al caudillo que ahora huía derrotado del país. Zayas, que apenas en agosto de 1855 había presentado sus cartas credenciales en lo que había sido el último acto

⁶⁰ Testimonio citado en Mallon, 1989, p. 83.

⁶¹ Mallon, 1989, p. 72.

protocolario de Santa Anna, jugó su única carta: intentar salvar la situación “gracias a mis antiguas relaciones con el Partido Moderado que estuvo en el poder” durante su primera misión en México.⁶² Anhelaba suavizar las aristas del conflicto cortando la distancia con las nuevas autoridades. En su entrevista con Ocampo, expuso la visión oficial de España ante el drama en los valles y cañadas de Cuernavaca y Cuautla. Ambos convinieron en que las verdaderas causas de la animosidad eran, por un lado, que los españoles trataban con demasiado rigor e “imperio” a los indígenas, en especial donde se cultivaba la caña y fabricaba el azúcar y, por el otro, que “éstos a su vez miraban con envidia la prosperidad y la riqueza que adquieren los españoles más robustos y más industriosos que ellos”. Para calmar los ánimos, acordaron designar como jefe político a un hombre “prudente y enérgico en reemplazo del indígena que los pronunciados habían nombrado”.⁶³

Paralelamente, el 15 de septiembre de 1855, tuvieron lugar los típicos incidentes antiespañoles en el “grito de independencia”: se apedreó la casa del vicecónsul en Cuernavaca, Domingo Díez y las de otros residentes hispanos. Ante la certidumbre de nuevos ataques, Díez se retiró del lugar bajo protesta, exigiendo un público desagravio. Aun cuando Zayas trató el asunto oficialmente, consideraba exageradas las apreciaciones de antiespañolismo en la zona, así como la seguridad del vicecónsul de que tendrían lugar nuevas tropelías en contra de bienes y vidas de españoles. En opinión del plenipotenciario, los robos y atentados los sufrían nacionales y españoles por igual. Insistía en que sus compatriotas ahí residentes habían forjado su crítica situación, y ahora temían “que los vencidos de entonces, hoy vencedores se venguen de la derrota pasada y sufran las consecuencias de su anterior imprudente conducta”. Encima, era difícil que la situación general de los súbditos de S.M.C. mejorara mientras México no lograra salir de su anarquía.⁶⁴

El ministro mantuvo sus contactos a alto nivel, lo que permitieron hacer efectiva la designación del nuevo jefe político. A cambio, Zayas prometió

dar instrucciones para que se reprimiese esa altanería de los españoles que ofende a los indígenas, sin abandonar las reclamaciones que me proponía dirigir al gobierno.

⁶² AGA, SAE, IDD 61, leg. 90, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 19 de agosto de 1855, y vicecónsul en Cuernavaca a primer ministro de Estado, 9 de agosto de 1855, sobre la reunión del cuerpo diplomático, leg. 88.

⁶³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 90, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 1 de noviembre de 1855.

⁶⁴ AGA, SAE, IDD 61, leg. 90, ministro plenipotenciario, Juan Antoine y Zayas a primer secretario de Estado, 9 de agosto y 29 de septiembre de 1855.

El plenipotenciario incluso logró una entrevista personal con el presidente Álvarez. El encuentro con el temido y odiado líder fue cordial y éste, haciendo gala de sus dotes como intermediario, le prometió “usar de la fuerza que ejerce sobre sus paisanos para reconciliarlos con los españoles” a quienes, aseguró, apreciaba mucho y de quienes “había recibido auxilios durante la sublevación del Sur”.⁶⁵

LA VERSIÓN DE LOS SUREÑOS

Si la versión de los propietarios españoles de tierra caliente y de sus representantes y empleados, hacía hincapié en el “odio injustificado” que les profesaban los trabajadores mexicanos y en especial los indígenas, los pueblos y los campesinos señalaban tres agravios como las fuentes que nutrían su odio contra ciertos españoles. En primer lugar, su insistencia en inmiscuirse “desde siempre” en las luchas civiles y, en especial, su ayuda entusiasta a quienes lucharon contra los revolucionarios de Ayutla. Más importantes eran las ofensas a la moral social. Finalmente, la queja más reiterada: las brutales condiciones de trabajo y malos tratos a quienes laboraban en determinadas haciendas propiedad de, o administradas por españoles.

Un documento singular muestra el punto de vista de las gentes de los pueblos del sur. En un largo y explícito expediente que suscribieron 172 vecinos de Cuernavaca y que enviaron al presidente Álvarez el 1 de noviembre de 1855, describieron y denunciaron “excesos y vejaciones de todo género” cometidas por algunos españoles contra la población local. Además de detallar antiguos agravios, exigían castigo a esos “tiranos”, acostumbrados a cometer impunemente todo tipo de crímenes, gracias “a su oro e influencia”. Aseguraban que no había odio a la raza o nacionalidad española, pues muchos súbditos de S.M.C. no habían sido tocados, y un buen número gozaba de sólido respeto popular. Para esclarecer los orígenes de la acendrada pasión en contra de lo español, que se achacaba a los mexicanos, formularon cerca de treinta acusaciones específicas y detalladas.

No sorprende que un punto donde se concentraban las acusaciones era Sochtepec y la colindante hacienda de Chiconcuac, donde se aseguraba que habían sido españoles los que, en apoyo abierto a la dictadura santanista, delataran a ciertos campesinos que, por ser seguidores de Álvarez, habían acabado en las mazmorras de San Juan de Ulúa, y por lo menos uno había encontrado ahí la muerte. Alegaban el desprecio y prepotencia

⁶⁵ AGA, SAE, IDD 61, leg. 90, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 1 de noviembre de 1855.

de determinados españoles hacia las autoridades locales. Sus influencias les permitían seguir libres después de cometer crímenes e ignorar a las autoridades, como al juez de Sochitepec, al cual habían pretendido asesinar.

La lista de agravios dentro de las haciendas era amplia y apuntaba a vicios añejos. Aseguraban que ciertos hacendados de origen ibérico obligaban a sus trabajadores a darles servicios de armas, como había ocurrido a unos mozos que fueran forzados a ir a una “correría” política en Jojutla, en la que murieran cinco mexicanos, y a otros tantos los habían entregado al comandante Ayestarán, tres de los cuales fueron fusilados. Según esta versión, dichos sucesos habían sido ampliamente comentados en los diarios conservadores de la capital, y públicamente celebrados por dichos terratenientes con “opíparo banquete”.

Otro centro de conflictos y agravios era la hacienda de San Vicente, donde a fines de 1856 habrían de ocurrir las famosas matanzas. Se alegaba que en esta centenaria finca e ingenio azucarero se forzaba a “infelices buhoneros” a que estuviesen trabajando toda la noche en atizar los hornos del ingenio, y dos empleados españoles, Juan Esloenoe y Bartolo Sordo, eran acusados de golpear y herir a los trabajadores. También en San Vicente, un español había asesinado a un campesino, no obstante lo cual seguía libre “haciendo alarde de su crimen”. Este mismo personaje, “disfrazado y diciendo ser prefecto político”, había asaltado en su casa a la joven Nicolasa Piña a la que se había llevado a un hotel. Es importante notar que este documento hace reiterado hincapié en estas faltas de moral, especificando varias violaciones y raptos de niñas y jóvenes indígenas; como el caso del español José Aguilar, a quien se le acusó de haber robado a una niña, con la que vivía en “pública mancebía”.

Es interesante notar que el grueso de las denuncias se centró en las condiciones laborales, y que estaban prácticamente ausentes en este documento las disputas por tierras y aguas. Ello apuntala la hipótesis de que una de las raíces más hondas de los enfrentamientos hispano-mexicanos es el que, en estas propiedades, se intentaban imponer algunos de los más rigurosos métodos que rutinariamente se utilizaban en las Antillas. Ejemplo paradigmático era José María Aguirre, quien había golpeado a dos jóvenes y, como a esclavos, los había puesto en un cepo con barras de hierro y los había mantenido encerrados sin alimento hasta que, por orden de un juez, se les liberó. Aunque ello constituía un castigo rutinario en la finca, la sal en la herida era el agravio racial, ya que Aguirre castigaba “aun más horriblemente” a los peones indígenas de Tejalpa, “humillándolos y golpeándolos”.

Según los denunciantes, estas condiciones extremas habían sido, precisamente, la causa de la rebelión en Coahuixtla, trabajada por la familia española Mendoza Cortina. Las acusaciones en su contra eran múltiples,

muchas de ellas violatorias a la moral y decencia de la sociedad. Entre ellas, que por sus influencias y por ser parientes del cura, se les había permitido, durante la epidemia de peste negra que asolara la zona en 1850, sepultar a varios de sus familiares en la parroquia del pueblo, a pesar de estar expresamente prohibido para contener este mal. Además, sus fincas eran conocidas por los malos tratos que recibían campesinos y trabajadores. Esta imagen despótica de los Mendoza Cortina fue denunciada, años más tarde, por Jesús Sotelo Inclán, uno de los grandes historiadores del zapatismo. Coahuixtla había acaparado las aguas y tierras de Anenecuilco, el pueblo de la familia Zapata, hasta dejarlo desesperado por sobrevivir. Manuel Mendoza Cortina, ya un anciano en las postrimerías del porfiriato, era un extravagante personaje. Medio siglo después de su muerte aún perduraban relatos, casi leyendas, de “episodios espantosos” entre los campesinos de la región. Vivía rodeado de perros de presa que, según varios testimonios, echaba a los campesinos cuando osaban aproximarse a él. También se decía que había aprovechado las confesiones hechas al cura de la finca para saber que algunos trabajadores preparaban procesos legales contra sus abusos, y que los había matado “venadeándolos en los caminos”.⁶⁶

El recuento campesino y libertario de los campesinos de la tierra caliente a fines de 1855 concluía que, dado el cúmulo de “vejaciones y arbitrariedades”, no era sorprendente la “patriótica exaltación” en que habían caído los pueblos.⁶⁷ Ésta habría de ahondarse.

EL PODER DE LOS LIBERALES

La victoria del Plan de Ayutla, en agosto de 1855, no se tradujo en una consolidación del dominio liberal en el territorio de la república. A lo largo de 1856, mientras el centro del país intentaba pacificar a diversos grupos conservadores, las facciones liberales libraban una lucha a fondo entre sí. Álvarez, cabeza de los “puros”, no tardó en dejar la presidencia interina en manos de Ignacio Comonfort, un moderado. A principios de ese año, y lastimado en su honor político, Álvarez se retiró a “sus breñales del sur”, trocando la espada por el arado. Con miras a consolidar e independizar su zona de influencia, se propuso dar forma a un viejo sueño: segregar del Estado de México los ricos distritos de Cuautla y Cuernavaca, en la vida real ya bajo su dominio, y anexarlos formalmente al de Guerrero.

⁶⁶ Sotelo Inclán, 1970, pp. 393-400.

⁶⁷ Carta de residentes de Cuernavaca a presidente de la República, Juan Álvarez, anexa a AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1653, ministro plenipotenciario, Antoine y Zayas, a primer secretario de Estado, 1 de noviembre de 1855.

Estas condiciones permitieron al movimiento popular suriano perfilar su organización política y militar, así como sus miras agraristas. Acaudalados e influyentes, en especial los de origen ibérico, horrorizados por los objetivos y poderes de los pueblos en armas, seguían temiendo el desencadenamiento de una “guerra de castas”. Esta percepción no sólo fue compartida por los conservadores, sino que incluso miembros del Partido Liberal mostraron su suspicacia, cuando no franca repugnancia, ante el estilo y metas de estas movilizaciones campesinas que Álvarez canalizaba y a las que daba forma. México se encontraba, de lleno, en la era de los cacicazgos regionales y el poderío del dirigente suriano era independiente del centro del país.

La tensión ya alcanzaba puntos rojos cuando, en enero de 1856, las condiciones se tornaron aun más favorables para la organización armada de los “pintos” y “mulatos” de Álvarez. Cuando la ciudad de Puebla fue tomada por conservadores bajo el Plan de Zacapoaxtla, el presidente Comonfort se encontró en una emergencia que puso al desnudo la dependencia del gobierno federal respecto a los caudillos y caciques regionales, pues necesitó recurrir a los ejércitos controlados por la “pantera del sur”. Los campesinos, tiempo atrás movilizados en contra de las grandes propiedades, volvieron a empuñar el fusil para combatir a los conservadores.

La zona era un caldero y muchas haciendas fueron saqueadas por los indígenas con el objetivo de recuperar sus tierras y aguas. En febrero de 1856, los principales terratenientes de Cuernavaca y Morelos artillaron sus propiedades. Formaron una asociación con un brazo armado dedicado a “perseguir y evitar banderías que cometen los malhechores”.⁶⁸ La legación y el viceconsulado español se vieron inundados de llamados de auxilio dado el poderío de las comunidades, prestas a reclamar lo que consideraban sus bienes y a llevar a cabo ajustes de cuentas personales.

Los primeros días de 1856, el ministro español en México se explayaba en los peligros que implicaba el encumbramiento de los “pintos y mulatos” sureños, que habían dominado la pasada revolución y llegado hasta la capital del país. Sus consideraciones muestran un claro endurecimiento y desencanto si se comparan con los informes de la entrevista con el propio Álvarez, al triunfar la revolución de Ayutla. Ahora, era imposible para España y sus súbditos llegar a un entendimiento con él y sus bárbaras huestes. Además se mostró abiertamente crítico del anhelo por anexar a Guerrero, esa rica región “que codicia el Gefe de aquellos semibárbaros”, para convertirlo en feudo independiente.

⁶⁸ Reina, 1984, pp. 169-177. Ver los reportes del subprefecto de Tetecala, calificado por Sotelo Inclán como “agrarista”, 1970, pp. 292 y ss.

A pesar del tono severo, Juan Antoine y Zayas hacía un análisis más sofisticado que el del grueso de los españoles en México, que se negaban a considerar que los trastornos que sufrían tuviesen sus raíces en los agravios pasados y presentes, en la complejidad social de la revolución del Sur, y en la forma como ésta ponía en jaque el dominio tradicional de las élites. El representante de la reina española aseguraba que la “pantera del sur”, en tanto presidente interino, había dado en atacar la propiedad privada raíz y comercial, y afectado a varios compatriotas. Pero se les afectaba “no por odio de nacionalidad, como algunos pretenden, sino porque son los más acaudalados del Distrito”. A pesar de que muchos súbditos de S.M.C. ya habían logrado regresar a sus hogares y a sus intereses, vivían en perpetua zozobra por la “agitación” que promovía el cacique. Como bien pronosticó Zayas, el futuro era muy peligroso: ante la incapacidad del presidente Comonfort de oponerse a “las ambiciones y atracos” de estos pueblos, “el porvenir de las propiedades españolas en aquella parte de la República, promet[ía] abundante cosecha de reclamaciones y de disgustos.”⁶⁹

El caldeado clima “antigachupín” haría realidad estos pronósticos: en Iguala fue apresado un miembro de la familia que más concentraba el odio popular: el rico hacendado Fernando Cortina, de la familia Mendoza Cortina. Las órdenes las había girado un subalterno de Álvarez distinguido por su vena antiespañola: el coronel Villalba. Pocas semanas después, ante la presión diplomática y una demanda formal contra las autoridades locales, el gobierno federal lo liberó. Cuando Álvarez aclaró los motivos para apresarlo, mostró el control estricto que buscaba imponer en sus dominios sobre la justicia y la conciencia de los individuos. Argumentó que se le había aprehendido,

porque censuraba a la actual administración, y con sus censuras sembraba el descontento y la anarquía, que sus ideas subversivas emitidas con descaro, daban origen a ciertos actos de irrespetuosidad a funcionarios públicos.⁷⁰

⁶⁹ AMAEH, I.1.2.38, leg. 1653, ministro plenipotenciario, Juan Antoine y Zayas, a primer secretario de Estado, 2 de enero de 1856.

⁷⁰ AGA, SAE, IDD 61, leg. 96, septiembre de 1856, expediente sobre quejas de Cortina y López; AMAEH, I.1.2.38, leg. 1653, Antoine y Zayas a primer ministro de Estado, 20 de febrero de 1856, e índice de despachos de la legación en México.

La tensión entre los Cortina y las tropas de Álvarez se mantuvo. Más adelante, por órdenes del coronel Villalba se saqueó la casa de Fernando Cortina en Iguala. Éste levantó una queja por “violento atropello” perpetrado por tropas del gobierno. AMAEH, I.2.1.45, leg. 2545, encargado de negocios a primer ministro de Estado, 4 de diciembre de 1856.

Como era de esperarse, un tono furioso coloreaba las noticias que sobre Álvarez y el liberalismo mexicano se difundían en la Península Ibérica. Al iniciarse 1856, *La España*, por caso, hablaba de la desconsoladora situación en México, república a punto de disolverse y algunas de cuyas partes serían anexadas a Estados Unidos, al tiempo que “el indio Álvarez en el Sur de Méjico forma una especie de Estado feudal que legará a sus hijos u sucesores [...] como señoría transmisible [...] es todo infeliz en aquel país [...] con sus famosas utopías políticas.”⁷¹

Dada la autonomía del movimiento suriano, los súbditos de S.M.C. se quedaron sin opciones viables. Las autoridades federales trataban de negociar frente a las fuerzas de Álvarez ante las presiones de los diplomáticos, cónsules y propietarios españoles. En febrero de 1856, el nuevo titular de Relaciones Exteriores, Luis de la Rosa, pidió al prefecto de Cuernavaca que diera seguridad a los súbditos de S.M.C. y les garantizara el regreso a sus propiedades, se incluía aquí al vicecónsul, cuyo retorno había sido pospuesto a solicitud “confidencial” de Comonfort, hasta que Álvarez acabase de pasar con sus fuerzas a la otra vera del río Mexcala. Nadie podía controlar la autonomía de quienes secundaban al líder suriano. En febrero de 1856, Zayas expresó a Madrid su temor de que se “preparase una nueva explosión” contra los españoles, pues Álvarez no dejaba de agitar el distrito “lo que repugna a la gente acomodada porque teme las consecuencias de su mando”.⁷²

Al siguiente mes, cuando los campesinos y vecinos de los pueblos estaban por regresar a éstos armados y victoriosos de la campaña en Puebla, los terratenientes hicieron desesperados llamados al presidente para que tropas nacionales los protegieran de las huestes campesinas. Propietarios de todas las nacionalidades cerraron filas y se organizaron en el Comité Central de Hacendados de los Distritos de Morelos y Cuernavaca, implorando ayuda para enfrentar “los avances de las ideas de desorden y expropiación que por desgracia han cundido con espantosa rapidez en aquellos pueblos”. Según alegaban, y con cierta razón, los de los pueblos habían convocado a todos para “arrojarse sobre las haciendas”, ante “el nuevo azote del socialismo”. Efectivamente, en los siguientes meses, los campesinos, aprovechando que con las armas en la mano aún saboreaban la miel del triunfo, se embarcaron en contra de los grandes propietarios de la zona y contaron otra vez con el apoyo tácito o activo de las guardias nacionales.⁷³

⁷¹ *La España*, 16 de enero de 1856.

⁷² AGA, SAE, IDD 61, leg. 90, ministro plenipotenciario a primer ministro de Estado, 27 de febrero de 1856.

⁷³ El documento de los hacendados se encuentra en Reina, 1984, pp. 175 y ss., y Mallon, 1989, pp. 70-72.

Radicalizaron sus metas. Particularmente significativa fue la petición generalizada por mejorar las condiciones laborales en los cañaverales y las fábricas de azúcar. En mayo de 1856, se exigió la elevación de salarios y, aun cuando algunas fincas la otorgaron, hubo campesinos que demandaron, machete en mano, nuevos aumentos. Según terratenientes y funcionarios, ciertos operarios y comuneros impidieron que laborasen en las plantaciones quienes sí querían seguir en sus trabajos diarios. Se agravaron las tensiones, pues los peones de las haciendas se vieron obligados a portar pistola y, en ocasiones, las labores sólo podían desarrollarse con apoyo de escolta militar. Varios campos cañeros fueron incendiados precisamente cuando la cosecha estaba por recogerse. Ciertos pueblos reclamantes de tierras decidieron tomarlas y cultivarlas con los rifles sobre sus espaldas. Como las comunidades seguían en estrecha colaboración con las guardias nacionales, soldados y campesinos se volvieron indistinguibles. Notables paralelismos en objetivos y en tácticas surgirían exactamente medio siglo después, cuando en estas mismas tierras prendiera la revolución liderada por Emiliano Zapata.

Las condiciones difícilmente podían permanecer en ese estado, más aún cuando, al iniciar junio de 1856, las autoridades de La Habana enviaran una escuadra de guerra al puerto de Veracruz. El sonido del sable español exacerbó los temores de los súbditos de S.M.C. que habitaban las tierras calientes de que se desatara una violencia generalizada. Para colmo, Madrid se encontraba en una situación crítica, pues estaba a punto de venirse abajo el bienio liberal que se había iniciado con la revolución de 1854. Fue entonces cuando el reino español decidió un cambio de personas y orientación en su representación diplomática en México. Se sustituyó a Juan Antoine y Zayas por Miguel de los Santos Álvarez. El nuevo ministro apenas acababa de arribar y ni siquiera había presentado sus credenciales, por lo que difícilmente podía ejercer una presión efectiva que protegiese a estos compatriotas.

En un intento por afirmar la preponderancia de la federación y aminorar las presiones de hacendados, autoridades intermedias —en especial de Nicolás de la Portilla, comandante general de Cuernavaca— e incluso del propio ministro de Guerra, el presidente Comonfort acabó cediendo a las presiones de los propietarios y el 10 de junio de 1856 ordenó el desarme masivo de los campesinos de la zona, no obstante el enfrentamiento que ello implicaría con el jefe suriano. Era una jugada a varias bandas, cuyo principal tiro consistía en marcar los límites al liberalismo radical y activo que Juan Álvarez personificaba como nadie.

El verano de 1856 fue candente. Esta compleja movilización de comuneros, trabajadores libres y de las haciendas, junto con soldados y dirigentes de las guardias nacionales, fue objeto de represión. El objetivo era extirpar

de raíz la organización y armamento de esta coalición popular que en sus actos y pronunciamientos ofrecía una interpretación del liberalismo que molestaba, incluso, a la mayoría de los propios liberales, toda vez que desafiaba el dominio tradicional de la élite terrateniente.⁷⁴

Los españoles propietarios y empleados de las haciendas se sentían viviendo sobre un barril de pólvora. El 15 de junio de 1856, un terrateniente español recibió una carta advirtiéndole que grupos armados de Morelos planeaban entrar por la noche a las haciendas para acabar con los propietarios de origen ibérico; que acababan de llegar 40 rebeldes más que apoyaban “la expulsión de gachupines y fusilar a sus apasionados”. Alertaba que ya todos los pueblos estaban en ello “entendidos” y sólo esperaban en el monte las órdenes de acción. Que había encargados de ir a “detener a los gachupines” para evitar que escapasen o presentasen resistencia. Por último, y con mucha razón, aseguraba que dicho pronunciamiento estaba íntimamente unido al esfuerzo de buscar la anexión del distrito de Morelos al estado de Guerrero.

Al día siguiente, el vicecónsul español se entrevistó con el prefecto pidiendo protección. Aun cuando el funcionario aseguró que informaría al presidente y trataría de mantener la paz, y no obstante “su buena disposición”, el vicecónsul estaba seguro de que dada la precariedad de sus fuerzas, los españoles estaban en una situación crítica en extremo a pesar de que, según él, buscaban mantenerse fuera de la política interna. Entre líneas se podía leer cierta aceptación implícita del trasfondo de acusaciones populares contra los excesos y arbitrariedades de ciertos súbditos de S.M.C., pues el vicecónsul insistía en que si alguno había cometido crímenes, ello debería dirimirse en los tribunales.

Además, la colonia española en tierra caliente solicitó a Pedro Sorela, el encargado de Negocios de España, “tomar las providencias” oportunas para evitar agresiones. Indicaban que, como era probable que no se obtuvieran, no podrían “cruzarse de brazos” y estarían dispuestos a “defender sus vidas e intereses”.⁷⁵ Por su lado, y a fines de junio de 1856, el nuevo plenipotenciario, De los Santos Álvarez, alertado de la existencia de fuerzas decididas a expulsar y asesinar “gachupines”, protestó oficialmente y solicitó al presidente “disponer lo conveniente” para garantizar la seguridad debida a sus compatriotas.⁷⁶

⁷⁴ Mallon, 1989; AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, minuta sin fecha, probablemente de Legación en México a vicecónsul en Cuernavaca; vicecónsul en Cuernavaca a Legación, 6 de junio de 1856, y respuesta del 8 de junio de 1856.

⁷⁵ AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, vicecónsul de España a Pedro Sorela, encargado de negocios de España, 16 de junio de 1856 y carta anexa del 15 de junio de 1856 y Mallon, 1989, pp. 70 y ss.

⁷⁶ El ministro De la Rosa trasladó la nota a los ministerios de Guerra y Gobernación y ambos aseguraron haber tomado las medidas pertinentes. AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1653, ministro plenipotenciario a primer ministro de Estado, 28 de junio de 1856.

El grueso de los súbditos de Isabel II apoyó a los compatriotas que vivían en la tierra caliente. Particularmente interesante fue la posición de Anselmo de la Portilla, uno de sus más influyentes ideólogos. Aunque conservador, era acérrimo partidario del presidente Comonfort, liberal moderado. El español aseguró que el clima de intranquilidad se había exacerbado debido a los proyectos radicales presentados en el congreso constituyente, donde asomaban “ideas de socialismo que no podían menos de ser alarmantes”. Ello había fomentado que “los jornaleros del sur” protagonizaran “alborotos”, e hicieran temer un ataque general a la propiedad, desgracia que el gobierno había evitado “enviando violentamente tropas que reprimieron a los revoltosos”. No obstante, la intranquilidad persistía.⁷⁷

De la Portilla apuntaba, certeramente, hacia el principal debate que se libraba entre liberales y constituyentes: definir los moldes en que habría de encauzarse el estado liberal en construcción. En el congreso constituyente, el diputado Isidoro Olvera atribuyó las sublevaciones campesinas en el sur a la antipatía de razas y a los españoles aún dueños de gran parte de las fincas más importantes en Cuernavaca y Cuautla. Causó revuelo Ignacio Ramírez, el orador más notable del congreso, figura prominente del ala izquierda “pura” o “roja”, quien años atrás había causado revuelo al defender en su artículo “A los indios” su derecho a rebelarse contra la opresión y explotación. En esta ocasión, Ramírez acusó a los cien señores feudales de tierra caliente de precipitar una guerra de castas por oponerse a su anexión a Guerrero.⁷⁸

Sin embargo, los liberales “puros” —Álvarez, Ramírez, Olvera y otros constituyentes como Ponciano Arriaga— se encontraban aislados y en minoría. Su fuerza, en especial la del viejo líder suriano, provenía de su capacidad para vincularse con las movilizaciones populares, a lo que se oponía no sólo el *statu quo*, sino el grueso de la nueva generación de intelectuales liberales moderados, como Comonfort. El horror a la anarquía y a las exaltaciones sociales limitó los anhelos de reforma social. En el cauce del nuevo Estado liberal se pusieron diques que impedían el paso a una participación de pueblos y comunidades.⁷⁹

Así con todo, algunos españoles ricos de la región se quejaron de afectaciones según las nuevas leyes liberales. La disposición más poderosa era, con mucho, la ley de desamortización que guardaba parecido con la de desamortización eclesiástica española, que la propia reina había impedido

⁷⁷ Portilla, 1987b, pp. 72-73.

⁷⁸ González Navarro, 1972, p. 690, y Portilla, *ibid.*, 1987b, pp. 73 y ss.

⁷⁹ Para un excelente análisis de estos aspectos en la conformación del estado mexicano, véase Mallon, 1989.

que fuese aprobada en 1855. La mexicana había sido elaborada por Lerdo de Tejada en junio de 1856, e impedía a las corporaciones civiles —como los pueblos— o religiosas, poseer bienes raíces y obligaba a su venta en favor de los arrendatarios. Se basaba en el credo liberal de que el avance económico y social de la nación sólo se podría obtener mediante la circulación de los bienes, en especial de la tierra, para lo cual era imprescindible acabar con aquellos de “manos muertas”. Probaría ser un instrumento poderoso de transformación de la estructura agraria, por el cual múltiples pueblos se vieron amenazados y efectivamente fueron perdiendo sus tierras a lo largo de la segunda mitad del xix. Ello se ha considerado la razón medular para explicar la revolución mexicana de 1910.

La queja en cuestión partió de Francisco y Manuel Mendoza Cortina, quienes estaban a punto de perder su arrendamiento de Cuahuixtla pues, para no ser obligados a vender la finca, los dominicos lo habían invalidado, usando a un juez que se prestó a ello, según Mendoza, por “debilidad, malicia, ignorancia o sorpresa”. A fin de cuentas, Cuahuixtla siguió en manos de esta familia.⁸⁰

En este mismo verano de 1856, la agitación se propagó por el vecino estado de Puebla, en donde hacía poco que las tropas de la “pantera del sur” derrotaran a fuerzas conservadoras. Es notable que las plantaciones e ingenios presenciaran el mismo tipo de explosión social en contra de propietarios y en especial, de los de origen ibérico, típico de la zona de Cuautla y Cuernavaca. Resaltó el ingenio de San Nicolás, en Izúcar de Matamoros donde, según su propietario español Romualdo de Zamora, las nuevas autoridades estaban cometiendo una serie de arbitrariedades, apoyando a los pueblos indígenas y fomentando “actos violentos é injustos” contra unos personajes vitales de los ingenios: sus administradores. Zamora aseguraba que,

como las cosas sujetas al dominio de los sentidos se ha[cían] evidentes por si mismas, V.E. no necesita que se le demuestre lo que todo el mundo ve y palpa en el país, á saber, el odio profundo que existe entre las dos razas pobladoras y el alarmante desarrollo que se ha dado á ese odio durante la última revolución.

Se trata de una versión española que, por su carácter privado y personal, contiene un análisis más completo y mesurado de la coyuntura por la que atravesaba México, así como una visión histórica del porqué del conflicto entre españoles y mexicanos. Este rico propietario se propo-

⁸⁰ AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2545, expediente sobre la reclamación de Francisco Mendoza Cortina, septiembre de 1856.

nía conocer, con “espíritu recto é imparcial”, sin la “excitación pasional que por todos lados privaba”, y que imputaba a los propietarios “una serie inconcebible de despojos y rapiñas respecto de los indígenas”, la causa fundamental de dicha antipatía. Reconocía la raíz del mal en el orden de las ideas y actitudes: en “la posición respectiva de las mismas razas”, y en que la blanca se asumía con “el carácter y preponderancia de civilizadora”, reduciendo a la otra “al papel pasivo y humillante de raza conquistada”.

Para este acaudalado súbdito de Isabel II, las típicas imputaciones a los españoles eran “absolutamente calumniosas” pues, por lo menos en Izúcar, no sólo los indígenas sino también los operarios que “generalmente pertenecen á la raza llamada de razón” gozaban de amplia libertad individual, unos y otros concurrían a las labores “sin fuerza ni apremio de ninguna clase”. Los indios vivían en sus pueblos con entera independencia de las haciendas, y “jamás ha[bían] sido inquietados en el libre aprovechamiento de sus terrenos ni de sus aguas”. En este ingenio y cañaveral poblano, que databa de 1607, era fácil entender por qué estaban neutralizadas, mejor que en otros puntos, las divisiones raciales y sociales. Esta relativa tranquilidad sólo había sido desgarrada por las reverberaciones del movimiento acaudillado por Álvarez, “cuando dos o tres personajes célebres agentes en aquel rumbo del Plan de Ayutla” tuvieron “el funesto pensamiento de despertarlos induciendo á los indígenas á recobrar por las vías de hecho, lo que la conquista hizo perder de un modo análogo á sus antepasados”.

Al triunfo de Ayutla se habían suscitado profundos cambios en la estructura local de poder. “Los filantrópicos rehabilitadores de la primitiva nacionalidad mexicana” fueron los responsables de que se destituyese al prefecto político que por espacio de 23 años “había gobernado el departamento con ejemplar tino y prudencia”. Estos liberales a ultranza habían armado a los pueblos, que hicieron estallar una rebelión a fines de julio que debió ser sofocada con auxilio del gobernador, quien según Zamora, había sido recibido con entusiasmo por los mismos indígenas. Seguramente ello formaba parte de ese doble juego de imágenes, palabras y acciones que las clases subyugadas deben mantener entre los escenarios públicos y los ámbitos privados.

Volvieron a ponerse en evidencia los límites con que se topaban autoridades centrales y propietarios. El nuevo prefecto —nombrado por los revolucionarios de Ayutla— de inmediato puso en libertad a los dirigentes de la rebelión, y despachó a la hacienda de San Nicolás un piquete de caballería, que no sólo recogió todas las armas suministradas por el antiguo prefecto, sino que apresó a los dependientes y se negó a liberar al administrador, “honradísimo ciudadano español” que trasladó a la cárcel de Veracruz. Mientras que para los hispanos esto fue una grave arbitrariedad, a los campesinos les permitió poner en práctica una serie de “armas de

resistencia” que afectaban a los poderosos en todos los órdenes. Al administrador ni siquiera se le había formado causa, aun cuando, o precisamente porque, su ausencia reportaba cuantiosos daños a la empresa. Al desarmarlos, quedaron sin los recursos indispensables para custodiar y hacer trabajar los cañaverales y el ingenio. Zamora apuntaba, correctamente, la gravedad de la situación, dado el giro agrarista que tomaban los pueblos indígenas, que con sus “actos premeditados” se habían decidido “por el triunfo”, por lo que contaban “con el estímulo más poderoso, para continuar en sus proyectos de exterminio y desorganización”.⁸¹

En los campos que rodeaban Cuernavaca, en el verano de 1856, se volvió a suscitar un éxodo masivo de españoles. El plenipotenciario español avisó al ministro mexicano de relaciones de las más de noventa familias de “fugitivos” a fin de que “reconviniera” al “jefe de los pronunciados”, por sus “tropelías” con los extranjeros.

Con el mandato expreso de proteger a personas y propiedades españolas, se envió al coronel Piedra a hacerse cargo de la región en torno a Cuernavaca y Cuautla Amilpas. Pero el intento de pacificación era una quimera. Para el invierno de 1856, es decir, cuando se perpetraron los asesinatos de Chiconcuac, el orden social mostraba quebraduras aún más profundas. Mientras los pequeños ataques contra españoles seguían a la orden del día, nadie podía ya contener la belicosidad e independencia de los pueblos y los funcionarios de peldaños más bajos. Caso notable, no por su violencia, sino por su carga social como forma de revertir valores, agravios y humillaciones tuvo lugar en el pueblo de San Francisco Tetecala, a seis leguas de la hacienda de Santa Rosa Treinta Pesos, cuando se detuvo y encarceló a un empleado español, Antonio Herrera. Según la visión de los súbditos de Isabel II, el propósito era ejercer con él una venganza ejemplar, humillándolo ante los campesinos y borrando, por lo menos en los símbolos, las diferencias de clase y estratos propias de la jerarquía imperante. Con este fin, simbólicamente tan importante, se le obligó “a la limpieza de las calles, dándole de palos y tratándolo como si fuera un facineroso”. El “pretexto”, según el vicecónsul Domingo Díez, era que Herrera había entrado al pueblo con pronunciados conservadores, lo cual, aseguraba éste, era imposible, pues ese día había estado trabajando en la finca azucarera. A pesar de las imploraciones de Díez ante el prefecto y el comandante militar para que se les suministrara protección efectiva a los ahí residentes, y que ciertas autoridades se mostraban “en la mejor disposición” para tal efecto, los del pueblo simplemente ignoraron las dos órdenes de liberarlo, y lo mantuvieron prisionero.

⁸¹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 95, Romualdo de Zamora al ministro plenipotenciario, 6 de agosto de 1856.

Díez se quejaba de cómo la tierra caliente estaba en la más completa anarquía, y con el pretexto de perseguir a los pronunciados, las gavillas imponían préstamos forzosos y cometían todo tipo de arbitrariedades, en especial contra los súbditos de S.M.C. “por cuya razón la posición de estos es sumamente crítica y en particular los que están radicados en los pueblos”.⁸²

UNOS ASESINATOS TRISTEMENTE FAMOSOS

El diagnóstico era certero. El 17 y 18 de diciembre de 1856 se perpetró la matanza de españoles en las haciendas de San Vicente, Chiconcuac y Dolores, pertenecientes a Pío Bermejillo; llegaba así a un momento culminante el choque entre españoles y mexicanos. Según la versión de los súbditos de S.M.C., treinta asaltantes enmascarados se llevaron a un empleado español capturado dentro de Chiconcuac. Pasaron la noche en los alrededores, robando y saqueando y, en Dolores, dieron muerte al rehén. De ahí forzaron su entrada al ingenio de San Vicente, donde preguntaron específicamente por los propietarios y empleados españoles, a los cuales tenían órdenes de asesinar, según dijeron.

Uno de los recuentos más completos fue el de José Laburo, natural de Vizcaya y residente en la vecina planta de aguardiente de Atacomulco, quien casualmente estaba en San Vicente asesorando la instalación de una fábrica similar. Según Laburo, los rebeldes lograron entrar debido a la falta de lealtad de un empleado a quien se le habían encargado las llaves. El incidente no es trivial, sino signo de esa compleja y contradictoria red de relaciones clientelísticas y de formas de represión que unían y oponían a los propietarios y sus administradores con los operarios y campesinos. Por otro lado, alumbra las contradicciones en que se veían los “realeños” que a la vez formaban parte del movimiento armado sureño.

Los españoles dependientes de San Vicente, al verse acorralados, intentaron esconderse arrojándose a la rueda hidráulica de las máquinas del ingenio. Los rebeldes empezaron por fusilar a un joven de quince años, Juan Bermejillo, sobrino del dueño, que acababa de llegar de España y ayudaba en el purgar, no obstante que se había arrodillado, pidiendo que le respetasen la vida. De las habitaciones extrajeron una importante suma de dinero y robaron y destruyeron cuanto pudieron, incluso las puertas. El mismo campesino que les había abierto San Vicente fue quien los condujo al escondite en el purgar, donde los rebeldes echaron toda el agua amenazando con ahogar a los que ahí se ocultaban, obligándolos a salir. Amarra-

⁸² AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, vicescónsul en Cuernavaca a cónsul general y a encargado de Negocios, 12 de noviembre de 1856.

dos, fueron conducidos al portón, y Nicolás Bermejillo, hermano del dueño les suplicó que no les quitaran la vida, para lo cual les ofreció la enorme suma de 40 000 pesos por la libertad de los cuatro españoles detenidos y la suya propia. Sin embargo, el cabecilla no aceptó la oferta aclarando que no venía a robar “y sí a cumplir con su misión que era la de matar gachupines, por orden de su señor general”. Es particularmente importante hacer notar que el maquinista logró salvar su vida jurando que no era “gachupín”, sino un vasco francés, con lo que fue desatado y liberado. Al resto lo pasaron por las armas. Laburo, quien no cayó muerto al instante, sino herido de un balazo en el cuello, se lanzó a las riendas del caballo del capitán asegurándole que él también era un vasco francés y que en esa calidad solicitaba su indulgencia, la que le fue otorgada. Prueba de que muchos de los odios se habían incubado precisamente en las rígidas condiciones de trabajo de los ingenios fue que al cuerpo de León Aguirre, el español maestro del purgar, todavía le dieron estocadas y machetazos.⁸³

Estos asesinatos y el odio reflejado desataron el pánico entre adinerados y españoles, y provocaron otro éxodo de más de cien familias hacia Cuernavaca y la ciudad de México. A juicio de los súbditos de S.M.C. y de muchos mexicanos, incluidos algunos liberales, la responsabilidad caía sobre los seguidores de Álvarez, e incluso se aseguró que éste tenía cierta autoría intelectual en los hechos, lo que él negó vehementemente hasta el fin de sus días.

Las matanzas ocurrieron dentro de una coyuntura nacional importante: días antes, el congreso constituyente había vetado el anhelo de los surianos y de Álvarez: la anexión a Guerrero de los ricos distritos de Cuautla y Cuernavaca. Se emitió dicho voto a pesar de que el diputado Castillo Velasco había insistido en la necesidad de regresar la tierra a estos pueblos indígenas, y de que el diputado Isidoro Olvera, muy cercano a Álvarez, señalara que no se trataba de una mera cuestión política o territorial, sino una de fondo social y agrario, que siempre había sido resuelta “en contra de los proletarios”, y que podría generar altísimos costos sociales. Sintetizando estos puntos de vista, el diputado y cronista Francisco Zarco imputó la responsabilidad a los “ricos y acomodados” de la región, que habían creído resolver los conflictos “pidiendo batallones” y promoviendo fusilamientos. Aseguraba que la paz se encontraba amenazada por las antipatías de raza y debido a

⁸³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, Declaración de Laburo certificada por vicedónsul en Cuernavaca, Domingo Díez, s./f., y vicedónsul en Cuernavaca a cónsul general, 19 y 20 de diciembre de 1856; Díaz, 1967, vol. I, pp. 378 y ss., y Mallon, 1989, p. 46.

los principios políticos y sociales en regiones en que fue durísima la dominación española, en que hubo verdadera esclavitud, y en que, estando, la propiedad en manos de españoles, subsisten costumbres muy contrarios a los intereses de los indígenas [...]⁸⁴

Al salir de la sesión en que se emitió el voto negativo, el diputado que representaba la voz del caudillo suriano, Rafael Jaques, había pronunciado una sentencia en voz alta y amenazado de muerte a quienes impidieron la anexión. Según el vizconde Alexis de Gabriac, ministro francés en México y quien guardaba la más estrecha identidad ideológica con el grueso de la colonia española, esta “bestia feroz” —Álvarez— había tenido siempre el talento de ocultar sus fechorías, y, además, con su sola orden verbal, los “pintos” eran capaces de las mayores atrocidades. En el Estado mayor de la “pantera del sur” se encontraban “los asesinos y ladrones más peligrosos del país”, como Villalba, Barreto y Abascal, este último un joven español de 22 años que ya había asesinado a más de veinte personas. Según Gabriac, el propio Álvarez era el responsable de los asesinatos, pues ante la oposición de los propietarios de tierra caliente a la anexión de estos territorios a Guerrero, había jurado tener “buen cuidado de acabar hasta con el último de ellos”.

El ministro francés esperaba que este dramático suceso permitiera regularizar las relaciones entre España y su antigua colonia, y asegurara que la vida y los intereses de sus nacionales estuviesen “garantizados eficazmente contra la diaria agresión de los indígenas” y, además, que Madrid tomase severas medidas contra aquellos españoles que, “desconociendo los principios elementales del derecho público, intervienen directa e indirectamente en todas las revoluciones internas de México”.⁸⁵

En la península, los periódicos abundaron en todos los pormenores. *La España*, periódico conservador moderado, informó cómo las hordas de Álvarez cometían todo tipo de atrocidades por el odio abismal que tenían a los españoles, a quienes achacaban los males del país y, en particular, el que Álvarez no hubiese logrado engrandecer su feudo con esos distritos. Las “bandas de indios” no pensaban dejar vivo a un solo español, y lo que más les molestaba era la incapacidad del presidente liberal para detener a estos bandidos, que seguían paseándose impunemente en Cuernavaca. Se trataba de un caso que “quizás era nuevo en toda la historia del Universo”. Pero la culpa era también de Madrid, por sus continuos errores diplomáticos en México, su debilidad, y el haber permitido el incumplimiento de la deuda española. Se presionaba a tomar acción: “conociendo la indomable

⁸⁴ *Apud* Sotelo Inclán, 1970, pp. 295 y ss.

⁸⁵ Alexis de Gabriac a ministro de Relaciones Exteriores, 19 de diciembre de 1856, en Díaz, 1967, pp. 378 y ss. Sotelo Inclán, 1970, pp. 294 y ss.

energía y el patriotismo del general Narváez”, pedían obrar con el vigor necesario para poner fin a los sufrimientos de los compatriotas en México.⁸⁶ En los meses y años por venir, este sangriento incidente se convertiría en una obsesión para los periódicos peninsulares, que lo reconstruyeron hasta el cansancio con todo tipo de comentarios y recuentos detallados.

Dentro de México, como se verá, las matanzas desataron una tormenta diplomática que acabó por cortar los ya muy debilitados nexos formales entre ambas naciones. Pío Bermejillo presentó, el 25 de diciembre, un informe a Pedro Sorela, el encargado de Negocios, que se convirtió en la versión oficial de España. El corazón del argumento consistía en inscribir los sucesos como parte de un plan deliberado para expulsar a los españoles de México y, en especial, de la tierra caliente. Los súbditos de S.M.C. cerraron filas y lograron que se entablaran frenéticas negociaciones y acusaciones frente al ministro de Relaciones Exteriores, el presidente Comonfort, el comandante general de la zona, el gobernador y diversas autoridades locales y nacionales. Pero los días transcurrían, las diligencias no daban resultados positivos y, a ojos de los representantes de España y de muchos de sus súbditos, los criminales continuaban sueltos y tranquilos, mientras para ellos la situación era de vida o muerte. Presos de “gran excitación”, y a sabiendas de que varias partidas bajo las órdenes del caudillo suriano seguían merodeando las propiedades de la región —como Temisco, Puente y Sochitepec—, y recabando información sobre los españoles que ahí vivían, abandonaron sus hogares, haciendas y comercios, y se “aprestaron a defender con las armas sus vidas e intereses”.

Sorela exigió al gobierno mexicano algo que era prácticamente imposible cumplir: que en un plazo de ocho días aprehendiese y aplicase el “castigo más ejemplar y solemne” a cuantos cometieron el crimen, y que las autoridades de la república indemnizasen a las familias de los victimados. Aun cuando debido a la distancia no era posible comunicarse prontamente con las autoridades de Madrid, Sorela interpretó bien su sentir cuando vio dicho crimen “como la violación más flagrante de la ley internacional [y] que por ella se ha rasgado el pacto solemne entre Méjico y España infiriendo el ultraje más atroz”. Amenazó con que si el 19 de enero de 1857 no se había dado “satisfacción amplia, suficiente y reparadora” rompería relaciones, y abandonaría la república. Así lo hizo tras encargarle a Gabriac, el ministro francés, los intereses españoles.⁸⁷

⁸⁶ *La España*, 10 de febrero de 1857.

⁸⁷ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, vicecónsul en Cuernavaca a cónsul general, 19 de diciembre de 1856. El ultimátum en este mismo legajo, encargado de negocios a ministro de Relaciones Exteriores, 10 de enero de 1857; Comunicaciones cambiadas entre Pedro Sorela, encargado de negocios de España, el ministro de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de

A pesar de que desde fines de enero se habían apresado a varios campesinos como presuntos culpables de los asesinatos, y de que se puso especial cuidado en evitar su fuga, a ojos hispanos, los avances del proceso judicial siempre fueron escasos y tardíos. Tanto diplomáticos y cónsules, como el grueso de la colonia española, consideraban que los verdaderos asesinos seguían libres. Las diligencias se mantuvieron durante meses. De hecho, sería hasta septiembre de 1858 cuando a cinco de los inculcados se les impondría “la pena del último suplicio”.⁸⁸

Desde enero de 1857, Comonfort, “impuesto con la mayor indignación de esos crímenes” dictó “enérgicas providencias” para la persecución, aprehensión y severo castigo de los culpables, así como para “afianzar el orden” y garantizar a todos los españoles sus vidas y propiedades. Los trágicos sucesos volvieron a poner al desnudo las difíciles relaciones entre los caudillos regionales y un Estado nacional en formación. Se tensaron los nexos entre el presidente y el caudillo suriano, cuando aquél, intentando malabarismos que apaciguaran a la España ofendida, y asegurando no querer culpar a Álvarez en lo personal, lo increpó por sus vínculos con quienes perpetraron el incidente, en particular por las amenazas a terratenientes y españoles lanzadas por su representante en el congreso. Más molestaba a Comonfort el manto de protección que Álvarez extendió sobre sus seguidores, Abascal y Barreto, supuestamente implicados en el asesinato. Efectivamente, el dirigente suriano, con el fin de reforzar su dominio y la lealtad de sus seguidores, intentó impedir que fuesen juzgados en una corte regular —lo que interpretaba como insulto personal—, y más tarde, minimizó la importancia de que ambos personajes se hubiesen fugado. Su protección —pese a estar enfermo y sin recursos económicos— se extendía a otros capitanes de los pueblos, que huyeron en cuanto supieron que se pretendía implicarlos en el crimen.⁸⁹ México vivía aún profundamente escindido en una serie de feudos imposibles de integrar.

Diversas autoridades intentaron evitar que el conflicto con la antigua metrópoli desembocase en un enfrentamiento militar, que es lo que mu-

Estado, 5 de enero de 1857, e *ibid.*, leg. 102. Iglesias, ministro de Relaciones Exteriores de México a Consulado General de España, 21 de enero de 1857.

Alexis de Gabriac a ministro de Relaciones Exteriores, 31 de marzo de 1857, en Díaz, 1967, pp. 408-409.

⁸⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 100, correspondencia entre ministro de Relaciones Exteriores de México y Alexis de Gabriac, ministro plenipotenciario de Francia, 5, 6, 23, 27 y 30 de enero, 4, 13 y 25 de febrero y 5, 6 y 10 de marzo de 1857. Bushnell, 1988, pp. 263 y ss.

⁸⁹ Bushnell, 1988, pp. 260 y ss., y Mallon, 1989, pp. 84 y ss. Abascal fue muerto poco después en un tiroteo con tropas del gobierno. Alexis de Gabriac a ministro de Relaciones Exteriores, 31 de marzo de 1857, en Díaz, 1967, p. 408.

chos exigían en España. En lo posible, se debilitó y aisló al caudillo suriano, al grado de que ni siquiera se le comunicó la firma de la constitución de febrero, lo que aumentó sus resentimientos y soledad.⁹⁰ Fue más importante aún, y precisamente a partir de enero de 1857, el hecho de que la federación dejó de enviar fondo alguno a las fuerzas de Álvarez, obligándolas a gravitar sobre los pueblos, ranchos y haciendas. En la primavera, el antiguo presidente llamaba dramáticamente la atención a su sucesor sobre las penurias que se veían obligados a soportar sus jefes, oficiales y tropas y le comentaba que ya vendían

sus prendas de uso, que imploran la caridad y no hay quien pueda remediar sus necesidades por estar todos en la más espantosa miseria... los hombres desesperados por el hambre y afligidos al ver sus familias perecer, no saben qué partido abrazar o que género de vida que les produzca con que atender a la conservación de la existencia.⁹¹

En sus comunicaciones regulares con Comonfort, imploraba una y otra vez que se le retribuyese por los gastos que había hecho en la revolución y las campañas en la Costa Chica. Solicitaba algún abono sobre sus “vencimientos o indemnización acordada” para adquirir, conforme a la ley de desamortización, la hacienda de San Marcos. Viejo, enfermo, pobre y desmoralizado, lanzaba

el último lamento de un anciano que se ha sacrificado por su Patria, y que hoy aboga por los que exponiendo su preciosa existencia dieron libertad al pueblo mejicano.⁹²

Al mismo tiempo, Comonfort intentó mejorar la seguridad de los españoles, enviando a Cuernavaca un destacamento de medio millar de hombres para cuidar de ellos. Desde febrero y marzo, Benito Haro, comandante militar de Cuernavaca, y curiosamente amigo de Juan Álvarez, se puso para ello de acuerdo con los prefectos de Cuernavaca y Morelos, Joaquín Noriega y José de la Piedra. Los directamente afectados, Pío Bermejillo y otros españoles, como los dueños de Treinta Pesos, San Gaspar, y Atlacomulco, financiaron caballos, armas de fuego, lanzas y uniformes para la milicia y policía de Cuernavaca. No obstante nunca se

⁹⁰ Tal vez con ironía, Álvarez achacó la falta de notificación a “un olvido involuntario”, CEHMC, Fondo CCCIX, Juan Álvarez, en la hacienda La Providencia a Miguel María Arrijoa, 1 de abril de 1857.

⁹¹ CEHMC, Fondo CCCIX, Juan Álvarez a Miguel María Arrijoa —quien fungía como intermediario con Ignacio Comonfort, siendo amigo de los dos—, 28 de marzo de 1857.

⁹² CEHMC, Fondo CCCIX, Juan Álvarez a Miguel María Arrijoa, 28 de marzo de 1857.

dejó de padecer la carencia de fondos, de personal adecuado, e incluso de interés por parte de ciertos terratenientes que al no ser directamente afectados se negaron a cooperar económicamente.

Restablecer la tranquilidad en el campo y los caminos resultó tarea imposible. Entre otras razones, por la profunda descomposición social, pobreza y hambre que se abatía sobre la zona y que servía como caldo de cultivo para gavillas y bandoleros. Las autoridades intermediarias eran incapaces de ejercer control sobre el tejido de la sociedad local. En abril, el prefecto de Morelos manifestó su preocupación por la forma en que los revolucionarios seguían concentrando sus ataques contra los españoles.⁹³

Las tropas del gobierno que no respondían a las órdenes de Álvarez eran pocas y estaban mal armadas. De nada ayudó la promesa de las autoridades superiores de echar mano a las aduanas para refaccionarlas. En mayo, José de la Piedra aseguró que si se continuaba sacando a las pocas fuerzas con que ahí contaban, la zona de Cuautla Amilpas quedaría sumida en una total “insurrección” campesina, en la que el blanco serían, precisamente, los españoles.⁹⁴ En su fuero interno, este prefecto concedió en parte la razón a los reclamos populares, pues ciertos súbditos de S.M.C. —como Bonifaz Blanco, aparentemente administrador o propietario de la hacienda e ingenio de Tenango—, daban un pésimo trato a sus operarios, incluidos empleados y rancheros.⁹⁵

Para mayo, la situación de Álvarez y “sus pintos” y “mulatos” era sumamente difícil. Mientras le rogaba “muy encarecidamente” a Comonfort que le enviara 800 infantes, 100 caballos y artillería de montaña para combatir el “miserable motín” de Chilapa y Tlapa y restablecer el orden, le pedía imaginar las condiciones en que se encontraba por todas las deudas que había contraído para poder alimentar a su tropa.

Más amarga le resultaba “la cuestión española”, pues sentía que también en ella se le había “dejado solo”, y que su honor padecía día en día, “cuando ni un hecho en mi conciencia me acusa de lo más leve”. Decidió defenderse: con ayuda del diputado Isidoro Olvera, entabló una acción

⁹³ AMRP, docs. 6175 y 6327, Joaquín Noriega, prefecto de Cuernavaca, a Mariano Riva Palacio, 19 de febrero y 20 de marzo de 1857, Benito Haro a prefecto de Distrito, 18 de febrero de 1857; doc. 6176, Salvador Suárez a Mariano Riva Palacio, 19 de febrero de 1857; docs. 6263, 6292 y 6527, José de la Piedra, prefecto de Morelos a Mariano Riva Palacio, 8, 12 de marzo y 25 de abril de 1857, y docs. 6303 y 6423, Juan Álvarez a Mariano Riva Palacio, 14 de marzo y 25 de abril de 1857.

⁹⁴ AMRP, doc. 6592, Mosso y hermano a Mariano Riva Palacio, 22 de mayo de 1857; docs. 6592 y 6602, Joaquín Noriega, prefecto de Cuernavaca, a Mariano Riva Palacio, 24 y 27 de mayo de 1857, y docs. 6598 y 6618, José de la Piedra, prefecto de Morelos, a Mariano Riva Palacio, 25 de mayo y 2 de junio de 1857.

⁹⁵ AMRP, doc. 6700, José de la Piedra a Mariano Riva Palacio, 28 de junio de 1857.

penal en contra de Bermejillo por difamación, y redactó un cuidadoso y detallado manifiesto para deslindarse de la responsabilidad de estas matanzas, y “convencer a las naciones de que la prensa española carece de criterio, y que insulta calumniando torpemente”.⁹⁶ Si todo ello quedó congelado fue porque las enfermedades y la muerte se cebaron con su familia, a la que estaba entrañablemente unido. Tal vez debido a una epidemia, a fines de mayo, Álvarez perdió a tres de sus nietas —dos hijas de Diego y una de Encarnación— mientras que dos hijos y otros tres nietos contrajeron también la enfermedad. Postrado en cama, sentía alterado el juicio y la razón. Unas semanas más tarde, sufrió “el dolor más intenso que podía padecer su alma: la muerte de su hijo Encarnación. Fue entonces cuando por fin llegó la ayuda de Comonfort: cinco mil pesos en oro que, si bien le permitieron pagar ciertas deudas, no alivió del todo las “aflicciones” que debía pasar para ofrecer algo de sustento a sus seguidores”.⁹⁷

ARSENAL CAMPESINO

En tierra caliente, un escenario de pobreza, enfermedades y actos desesperados siguieron siendo moneda corriente: toda una gama de actos hostiles entre españoles y trabajadores, comuneros y gente del pueblo. Para el verano, los pueblos y campesinos seguían atacando de manera persistente a la flor y nata de la localidad. En la vecindad de Cuernavaca hubo embates contra las propiedades azucareras, en especial aquellas donde desempeñaban papel prominente los súbditos de la reina Isabel II. De hecho, ciertos pueblos se estaban apropiando de tierras que consideraban suyas, como sucedió en las fincas de los hermanos Mosso, de origen ibérico. Al mismo tiempo, lugartenientes de Álvarez, célebres por su animadversión contra lo hispano, cometieron “excesos”, como fue el caso de Arellano en el ingenio de Santa Inés. Continuaron los incendios de cañaverales, actos en los que se llegó a comprometer a autoridades, como al alcalde de Puente de Ixtla. En ciertos municipios, fuerzas armadas impidieron, machete en mano, trabajar los campos cañeros.

Un interesante muestrario de las formas de acción con que campesinos y comunidades resistían o agredían a las haciendas es el caso de Leoncio Blanco, español, dueño de la finca azucarera San José Cuautla. Según aseguró a mediados de 1857 en el partido de Tetecala, tanto funcionarios como la mayor parte del pueblo estaban “enfurecidos” contra el puñado de españoles que aún residían ahí. El problema de fondo era agrario: la

⁹⁶ CEHMC, Fondo CCCIX, Juan Álvarez a Miguel María Arrijoa, 3 y 19 de mayo de 1857.

⁹⁷ CEHMC, Fondo CCCIX, Juan Álvarez a Miguel María Arrijoa, 2 de junio de 1857.

disputa entre el pueblo y la hacienda por el agua que desde hacía noventa años disfrutaba ésta. Los del pueblo, apoyados por el movimiento suriano, habían intentado “saciar sus innobles y rastreros odios” con acciones que iban desde el incendio de plantíos e instalaciones, hasta el saqueo. A mano armada, se oponían a que las aguas regasen los cañaverales y arruinaran la finca, pues estaban ya secándose los sembradíos, que de por sí no habían dado fruto desde la zafra pasada. Otra táctica consistía en romper los cercados de la hacienda para que el ganado destruyese sus plantas. Gracias al apoyo que los campesinos recibían de las autoridades municipales, “se sentían con derecho” de hacer pastar a sus cerdos dentro de los cañaverales. Las autoridades menores habían apoyado en todo a los del pueblo, y amenazaban con encarcelar y multar a los dependientes de San José Cuautla que oponían resistencia. Encima, los bueyes de la finca se hallaban en depósito por orden del alcalde de Tetecala, con lo que los campesinos habían paralizado las labores del campo, y se corría el peligro de que matasen a dicho ganado. A Blanco le habían embargado cuatrocientos panes de azúcar, de manera “arbitraria y de mala fe”. Es interesante notar que dicho embargo tuvo como origen un “abuso de confianza” de un antiguo dependiente de la hacienda, quien había hurtado de entre los papeles administrativos ciertas cuentas que comprometían al dueño, y se las había entregado al juez.

Hacía tiempo que Blanco había abandonado su finca debido la intranquilidad y a la incosteabilidad, pero ahora se había llegado al extremo: había sufrido un atentado similar al ocurrido en Chiconcuac y San Vicente meses atrás. Unos días antes del embargo, un grupo armado se había introducido por la noche y despedazado las compuertas que servían para conducir el agua al trapiche de la hacienda, y se habían ocultado con el fin de asesinar a sus dependientes. Al frustrarse dicho intento se habían retirado al grito de: “Viva el sur; muera la religión y mueran los hacendados”. Aun cuando él y el administrador se habían entrevistado con Benito Haro y con el juez que había ordenado el embargo, éste había empantanado el asunto, por lo que Blanco infería que procedía “con torcida intención” para llevarlo a un terreno en “donde el puñal invisible del asesino está siempre levantado contra los españoles”.

Obviamente no consideraba que su caso fuera excepcional, sino típico de las condiciones a las que todos los terratenientes, en especial los españoles, estaban expuestos. Hacía unos días que por orden del subprefecto de Tetecala, Celso Ruiz, se había repartido la tierra de Coauchinchinola entre los campesinos del pueblo del mismo nombre, “despojándose” al propietario, el cual tenía títulos que Blanco consideraba absolutamente legales, pues habían sido otorgados por el mismo Hernán Cortés. Otras dos haciendas también habían visto el reparto de sus terrenos “invadidos a

ciencia y paciencia de las autoridades que parece se empeñan en propagar las ideas más detestables del socialismo.”⁹⁸

Pero si entre los campesinos y seguidores de Álvarez no había medias tintas, tampoco las había en las aplastantes simpatías que la España oficial, y muchos de sus súbditos en México, sentían por los bandos conservadores, que poco a poco incrementaban su disputa por la nación. De ahí que un punto central del debate hispano-mexicano fuesen las acusaciones y contra-acusaciones en torno al apoyo político e incluso militar, que varios súbditos de S.M.C. daban a las causas contrarias a los liberales. Típico de estas visiones encontradas fue el arresto del español Bernardo Bustillos, empleado de la hacienda de San Gabriel. El general liberal Miguel Negrete lo apresó convencido de que en las fincas españolas de la región se estaba protegiendo y escondiendo a los alzados conservadores. A pesar de que muchas otras autoridades de la zona —incluso prefectos como José de la Piedra— compartían esta opinión, a ojos del cónsul general de España, Bustillos había sido vejado sin razón por la típica animadversión de los liberales hacia todo lo de origen ibérico.⁹⁹ Al llegar la temida celebración del “grito de la independencia”, en septiembre, circularon rumores de actos “antigachupines”. Los prefectos de tierra caliente no cesaron de solicitar fondos para robustecer las fuerzas de seguridad, así como para pagar a espías que les ayudaran a descubrir a los “ladrones” en sus “guaridas”.¹⁰⁰

Justo en ese mes vio la luz pública un documento de singular importancia, el “Manifiesto a los pueblos cultos de Europa y América” que el caudillo suriano Álvarez empezara a redactar meses atrás, y que intentaba poner ante el conocimiento del viejo y del nuevo mundo el punto de vista de los liberales “puros”. Dicho documento puede leerse también como un testamento político: el de aquellos liderazgos firmemente enraizados en las comunidades agrarias, incapaces de resistir el empuje político de los “liberales moderados”.

⁹⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 120, Leoncio Blanco a vicecónsul en Cuernavaca, 10 de junio de 1857.

⁹⁹ AGA, SAE, IDD 102, cónsul general de España a Gabriac, ministro de Francia en México y encargado de la protección de intereses de España, 23 de junio de 1857. La versión de Negrete en *ibid.*, leg. 102, 1 de julio de 1857.

Incluso prefectos, como José de la Piedra, cuya misión y vocación era pacificar al campesinado, pensaba que en las fincas españolas como Tenextepango se estaba apoyando hasta con artillería a los “reaccionarios”. AMRP, docs. 6794 y 6804, José de la Piedra a Mariano Riva Palacio, 9 y 11 de agosto de 1857, y doc. 6948, Joaquín Noriega, en Cuernavaca, a Mariano Riva Palacio, 9 de septiembre de 1857.

¹⁰⁰ AMRP, docs. 6907 y 6948, Joaquín Noriega, en Cuernavaca a Mariano Riva Palacio, 2 y 9 de septiembre de 1857 y doc. 6969, José de la Piedra a Mariano Riva Palacio, 15 de septiembre de 1857.

Su meollo consistió en una respuesta a España y a los españoles. Arrancando y utilizando conceptos clave de la visión europea sobre los países periféricos, principalmente el binomio civilización-barbarie, Álvarez argumentó que eran los pueblos del sur de México a quienes cabía la honra de ser “civilizados”. Y reelaborando el documento de residentes en Cuernavaca de noviembre de 1855, respondió a las acusaciones de Bermejillo y del encargado de Negocios de S.M.C. Bajo el título de “Manifiesto del *mulato* Álvarez”, el artículo fue ampliamente difundido por los periódicos españoles, aunque sólo sirvió para encender los ánimos contra el odiado cabecilla del sur.

En él, Álvarez declaró estar libre de toda responsabilidad en las célebres matanzas de 1856. Sugirió que estos deplorables sucesos podían ser resultado de un complot conservador que buscaba la intervención extranjera para desacreditar al partido liberal, y a él en particular, presentándolos como asesinos a sangre fría, incapaces de gobernar civilizadamente. Insistió en su deseo de evitar la guerra entre las dos naciones. Su argumentación se centró en un recuento de las justificaciones sociales, políticas, económicas y morales que explicaban por qué los pueblos de tierra caliente atacaban a ciertos españoles. Para empezar, por entrometerse en los conflictos de la nación y apoyar a los conservadores. El propio Bermejillo había financiado con armas, municiones, dinero, caballos y hombres a los cabecillas antiliberales que unos días antes de esas matanzas habían atacado a los liberales que estaban en Cuernavaca.

El líder suriano argumentó que “el centro de los delitos y maldades [eran] las mismas haciendas casi en su totalidad”, que por su “insaciable codicia” se adueñaban de terrenos de particulares, ejidos y pueblos. Cientos de demandas campesinas constataban la legitimidad jurídica y moral de esta afirmación. No obstante que los pueblos clamaban por justicia y protección, las cortes no los oían y sus reclamaciones sólo les valían un mayor cúmulo de desgracias. A fin de cuentas, el fermento antiespañol se debía a las atrocidades cometidas por ciertos súbditos de S.M.C:

Nadie ignora y más de 300 expedientes judiciales lo confirman la conducta observada por la mayor parte de los hacendados en los distritos de Cuautla y Cuernavaca...

... los hacendados en su mayoría y sus dependientes comercian y se enriquecen con el mismo sudor del infeliz labriego; *los enganchan como esclavos*, y deudas hay que pasan hasta la octava generación, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y *menguando la humanidad, la razón, la justicia y el esfuerzo de los trabajadores cuyas fatigas y lágrimas se vuelven estériles.*¹⁰¹

¹⁰¹ (Cursivas mías.) “Manifiesto del *mulato* Álvarez”, en *La España*, septiembre 9 y 10 de 1857 que lo publicó íntegro.

EL INACABABLE COLOFÓN

En los años por venir, la conflagración sorda y escondida entre clases, razas y naciones que tenía lugar en estos valles no disminuyó. Se volvieron a suscitar hechos sangrientos que guardaron extraordinaria similitud con los ya descritos. Mientras políticos y prensa, tanto en la Península Ibérica como en las Antillas, diseminaron con todo detalle y en el tono más estridente, cuanto atizara la hoguera, en México los ánimos se mantuvieron igualmente exaltados y alimentaron un clima de intolerancia que favorecía las soluciones de fuerza.

En tierra caliente el conflicto era tan personalizado que los desbordamientos se repitieron en los mismos puntos donde ya se habían escenificado enfrentamientos. Cabe mencionar los más notables como prueba de lo poco que habían cambiado los ánimos y las mutuas percepciones entre españoles y mexicanos de las clases populares. Exactamente al año de las matanzas de San Vicente y Chiconcuac, en diciembre de 1857, el reloj parecía haberse detenido en Sochtepec, pues se repitieron escenas del drama anterior. El suceso estuvo marcado con un tinte popular por la participación abierta y masiva de los pueblos, más la protección que les brindaron las autoridades lugareñas. Según la versión hispana, una banda asaltó casas y comercios españoles y asesinó a Higinio Gómez, dependiente de un comercio, cuando trataba de huir. Horas después, ya habían asesinado a dos más y, con "salvaje crueldad", al nonagenario José de Osante. Grupos armados de unos cien hombres intentaron asaltar San Vicente y Atlacomulco al grito de "mueran los gachupines".

Para el representante consular, fue particularmente indignante que nadie en el pueblo intentara ayudar a los propietarios, administradores, empleados y encargados de las tiendas de raya, de origen ibérico, que durante horas habían sido atacados; por el contrario, las mujeres aprovecharon para saquear los comercios e irse cargadas de "ropas que les daban los ladrones". El incidente resaltó la capacidad de acción concertada entre las clases populares pero, al mismo tiempo, la efectividad que ahora tenía la organización de los terratenientes y que les permitió poner en práctica una defensa coordinada. Cuando Atlacomulco estaba sitiado, arribaron en su defensa los hombres armados de la hacienda de Real del Puente. Fue entre todos como lograron impedir el intento de los levantados por entrar a Chiconcuac. En estas escaramuzas murieron dos atacantes, y otros quedaron heridos. Los propietarios, administradores y empleados de origen ibérico quedaron convencidos de la participación directa de otro seguidor de "la pantera del sur": Marcelo Casales, cuyos subalternos habían dado las "muertas a los gachupines".

Se recorrieron los mismos caminos, a ojos de España, totalmente infructuosos: ante la queja oficial, los ministerios de Guerra y de Gobernación de México aseguraron que se haría lo posible por castigar a los culpables. El prefecto de Cuernavaca mandó 40 lanceros, pero en opinión del vicecónsul, de nada servían, pues ni ellos ni autoridad alguna habían practicado las diligencias convenientes, por lo que se llegó al extremo de que el cadáver de Gómez quedara horas tirado sin que funcionario alguno tomase providencias. Ante esta “punible indiferencia”, el cónsul general temía que se repitieran más desgracias.¹⁰²

Justo entonces, en el plano nacional, estalló la “guerra de reforma” entre liberales y conservadores que, de enero de 1858 a enero de 1860, dividió a México en dos dominios y dos gobiernos excluyentes. La corte de Madrid, así como muchos de los miembros adinerados e influyentes de la colonia española en México, apostó todas sus fichas en favor del gobierno conservador encabezado por Félix María Zuloaga y, más tarde, por Miguel Miramón. Pero esta alianza no mejoró para nada la situación de los súbditos de S.M.C. desparramados en los pequeños poblados, ranchos y haciendas, aun cuando formalmente estuviesen, por el momento, dentro de territorios dominados por conservadores.

La tierra caliente siguió siendo un polvorín y la mecha que lo hizo estallar se encendió el 30 de agosto de 1858, cuando las autoridades judiciales de la federación dictaron sentencia a los responsables de los asesinatos en San Vicente y Chiconcuac. A cinco se les decretó la “pena del último suplicio”, a uno, diez años de prisión, y a una mujer, un año. No habían pasado ni 24 horas de conocerse la sentencia cuando en Yautepec, distrito de Cuautla, se suscitaron saqueos de comercios españoles: los de Manuel Dublín, Manuel Abascal y José Ros y Prats. Para marcar claramente la intención, se respetó totalmente a los comercios mexicanos. Peor aún, según el cónsul general de España, los supuestos defensores del orden no sólo dieron su aprobación tácita a los ataques, sino que fuerzas conservadoras, en concreto el batallón “Iturbide”, que guarnecía el pueblo, “lo abandonó cobardemente y en su mayoría se unieron a los bandidos” y tomaron parte en el saqueo junto con muchos vecinos de Yautepec. Los españoles se defendieron en sus casas a lo largo de varias horas, hasta que Rubín fue herido, y en realidad no llegó a haber españoles muertos, como aseguraron ciertos periódicos peninsulares. Según la vivencia hispana, todo ese tiempo, autoridades y “populacho” presenciaron el saqueo gritando mueras a España “con las obscenidades de costumbre”. El presidente

¹⁰² AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 2546, vicecónsul en Cuernavaca a cónsul general, 1 de enero de 1858, contestación del 3 de enero de 1858, y cónsul general a ministro de Francia, 3 de enero de 1858.

conservador aseguró al cónsul que separaría de su cargo, por inútil, al comandante militar y gobernador del nuevo territorio de Iturbide, así como al subprefecto de Yautepec.¹⁰³

Para los españoles residentes en Cuernavaca, la situación era especialmente angustiada dada la falta de representantes diplomáticos de alto nivel. Debían hacer sus gestiones vía el cónsul general y, por medio de éste, con el ministro de Francia, el vizconde Alexis de Gabriac, encargado de los intereses de España. En septiembre, temiendo la popular celebración del “grito de independencia”, los residentes españoles consideraban este territorio “ynfestado de una manera asombrosa por reuniones de gente” cuyo principal interés consistía en exterminar “los intereses y vidas de un considerable número de españoles” propietarios los unos, y la mayoría administradores y dependientes de haciendas.¹⁰⁴

El dueño del importante ingenio de Real del Puente, súbdito que tenía “la desgracia de vivir aquí”, y por un tiempo vicecónsul en Cuernavaca, Ramón Portillo y Gómez, se explayaba sobre la angustia de saber que pedían de un hilo sus intereses y sus vidas, pues los españoles serían los primeros sacrificados. No quedaba más que armarse y defenderse por sí mismos, pues los liberales trataban de “exterminarlos de una manera tan brutal como pública”. Para uno de sus compatriotas agredido, Rubín, la situación era más grave, pues el odio “antigachupín” rebasaba ampliamente las banderas políticas. Tanto conservadores como liberales asesinaban españoles, y sus jefes se limitaban a alegar que no habían podido “contener a sus subordinados”.¹⁰⁵

La corte en Madrid quedó pasmada al conocerse la respuesta que a los sucesos de Yautepec dieron los conservadores, en las que España depositaba tantas esperanzas. En esencia era idéntica a la que rutinariamente obtenían de la administración liberal juarista. En noviembre de 1858, el ministerio de Relaciones Exteriores aseguró que había “poca exactitud en lo que [decían] los españoles” en torno a la acusación de negligencia y participación de las autoridades del territorio de Iturbide. Más importante aún, alegó que era imposible para el gobierno otorgar indemnización alguna, por ser éste un acontecimiento de fuerza mayor “causado por bandidos con el nombre de constitucionalistas”. El cónsul general aseguró que sucesos como éstos habrían de “presentarse infinitos”, y consideró “grave,

¹⁰³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 103, ministro de Relaciones Exteriores de México a Gabriac notificando la sentencia, 31 de agosto de 1858 y AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, cónsul general de España a primer ministro de Estado, 31 de agosto de 1858.

¹⁰⁴ AGA, SAE, IDD 61, leg. 103, residentes en el distrito de Cuernavaca a cónsul general, 3 de septiembre de 1858.

¹⁰⁵ AGA, SAE, IDD 61, leg. 103, Ramón Portillo a Escalante, cónsul general, 6 de septiembre de 1858.

gravísima” la decisión del gobierno conservador de no responsabilizarse de este tipo de sucesos.

Como certeramente aseguró el cónsul, el problema de fondo era el apoyo que los pueblos daban a un cambio en la estructura local de poder, buscando instaurar una en la que no tuvieran cabida propietarios, en especial los de origen ibérico. Consideraba moralmente justas las reclamaciones de las víctimas de Yautepec, ya que el ataque no había sido general, sino dirigido específicamente contra los españoles,

ni cometido tampoco por una Gavilla de bandidos, sino por pronunciados en favor de un sistema político, a la que se unió una buena parte de la población y casi toda la tropa del gobierno que allí se encontraba para la seguridad de la misma.¹⁰⁶

Al mes siguiente de estos sucesos, el 25 de septiembre de 1858, tuvo lugar un acontecimiento con el que el gobierno mexicano intentaba cerrar una era de odios y rencores, así como mostrar a Madrid la voluntad de reparar ofensas. Estando la ciudad de México bajo el gobierno conservador se procedió a la ejecución de los cinco individuos hallados culpables por las matanzas dentro de las propiedades de Bermejillo. El ajusticiamiento se llevó a cabo “en el lugar y horas acostumbrados” de manera bastante dramática: presentados de dos en dos, los convictos fueron estrangulados sobre una plataforma levantada junto a la estatua de Carlos IV, en la calle de Bucareli, atrás de la Ciudadela.

Estaban ahí representados los actores principales de este drama del campo mexicano. Como se ha señalado, esta tragedia estaba motivada por viejos agravios, atizados por los procesos de especulación, modernización y expansión del cultivo de caña. Se trataba aquí de las víctimas y victimarios, con nombre y apellido. Todos los ajusticiados eran campesinos humildes de los pueblos, residentes de las haciendas o jornaleros de las comunidades que laboraban, en ocasiones, de manera independiente y en otras dentro de las grandes propiedades azucareras. Tres de los ejecutados habían trabajado en las propiedades de Bermejillo: Trinidad Carrillo en Dolores, Camilo Cruz, jornalero de Chiconcuac, e Inés López, que se empleaba a destajo cerca de San Nicolás. Los dos restantes, Miguel Herrera

¹⁰⁶ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, cónsul general a primer secretario de Estado, copia de la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores al Vizconde Gabriac, 8 de noviembre de 1858, y cónsul general de España a primer secretario de Estado, 29 de noviembre de 1858.

y Nicolás Leite, eran agricultores de la región. En ausencia había sido condenado Isidro Carrillo, hermano de Trinidad, seguidor cercano de Álvarez y dirigente de la guardia nacional de Sochitepec.

Según el testimonio dado en el juicio, uno de los hechos que habían provocado los sangrientos sucesos había sido la incursión que meses atrás llevase a cabo Pío Bermejillo, junto con uno de los españoles después asesinado, a un campamento liberal, Hornos, en donde se había dado muerte a rebeldes liberales y sus familias. Otro era una afrenta personal y agraria, inferida dos meses antes de la incursión. Nicolás Bermejillo, hermano del dueño y de los que perdieran la vida en Chiconcuac, había arrebatado a Trinidad Carrillo la tierra que cultivaba en Dolores. Es difícil probar esta acusación, pero sí es claro que Bermejillo había venido concentrando tierras y modernizando sus empresas, lo que en esta hacienda había significado acabar súbitamente con el entendido tradicional de permitir, a los que ahí vivían, tener acceso a un pequeño terreno para cultivos de autoconsumo.¹⁰⁷ La ruptura de este antiguo arreglo que dificultaba las posibilidades de sobrevivencia en una situación en sí muy difícil, debió haberse vivido como una grave afrenta por parte de Carrillo.

No obstante el dramatismo, desde la perspectiva española estas ejecuciones no fueron de gran significado. Se dudaba que los ajusticiados fuesen los culpables y se aseguraba que otros de los implicados seguían libres. En la tierra caliente los ánimos seguían exaltados, por lo que en marzo de 1859 el vicecónsul Ramón Portillo solicitó la elaboración de “cartas de seguridad” a los súbditos de S.M.C. residentes en el distrito de Cuernavaca. Pocos meses más tarde, el gobierno conservador procuró mejorar el panorama poniendo como jefe político y comandante general nada menos que ¡a un español!: el general Marcelino Cobos, antiliberal, y que tenía bien ganada fama de bandolero en distritos cercanos. Hasta los mismos súbditos de S.M.C. se opusieron a dicho nombramiento, pues consideraron que podía exaltar los ánimos populares y dejarlos en una situación aun más comprometida.

Como siempre, las tensiones estuvieron a punto de desbordarse en la noche del 15 de septiembre de 1859. Pobladores de las comunidades, campesinos y trabajadores de las fincas, —“el populacho”— estuvieron dando mueras a España, a los “gachupines”, a Marcelino Cobos, así como al ahora vicecónsul de España en Cuernavaca, José Aguirre, y a su esposa. Para los súbditos de S.M.C., los instigadores del desorden habían sido nada menos que oficiales del Batallón de Cuernavaca, es decir, fuerzas conservadoras. Públicamente, un oficial del batallón había insultado y responsabilizado a los españoles por la guerra civil. Ello era grave, pues en vez de

¹⁰⁷ Mallon, 1989, pp. 80 y ss.

comportarse como autoridad y “ejemplo de moralidad”, este personaje hacía estallar el sentimiento antiespañol entre su tropa. Según Ramón Portillo, dueño de Real del Puente, las autoridades conservadoras nada hacían por contener estas explosiones sociales. Los “bandidos liberales”, viendo que se les permitía insultarlos, pronto se permitirían mucho más, y esta negligencia sería razón de los frecuentes asesinatos que sufrían.

No cabe duda que para el vicecónsul, al igual que para el grueso de los terratenientes, no era lo mismo la muerte de súbditos de S.M.C. que la de los trabajadores. Así, cuando Portillo informó que dentro de su hacienda los bandidos habían matado a “dos pacotilleros” y herido a otro par, ni siquiera mencionó sus nombres ni las circunstancias del suceso. En cambio, explicó con detalle cómo el nuevo jefe político se negó a dar protección a los españoles y cómo después de muchas negociaciones los hacendados quedaron de sufragar una fuerza de ocho o diez de a caballo que Marcelino Cobos comandaría. Sin duda, estas concertaciones entre los terratenientes españoles y Cobos eran las típicas acciones generadoras de puntos de vista irreconciliables. Los primeros los consideraban métodos costosos y poco fiables para proteger sus vidas e intereses. En cambio, los seguidores de Álvarez —que eran perseguidos por Cobos— comprobaban que los españoles estaban empeñados en una lucha asesina y sin cuartel en su contra.

Furioso de tener que pagar por protección que no recibía, Portillo señalaba que los ladrones merodeaban a media legua de su hacienda y la de Temisco, insultando a los de origen ibérico. La situación era grave porque en el pueblo se había propagado el “rumor” de que los terratenientes españoles habían contratado matones para asesinar a los líderes de las comunidades. La inseguridad en cañaverales e ingenios seguía siendo tan grande que un buen número de propietarios españoles se dieron a la tarea de conseguir mozos para armarlos y defender su finca. La tensión volvía a coagularse en torno a San Vicente, Dolores y Chiconcuac, que eran “atacadas todos los días” y frecuentemente tenían que suspender sus labores porque los “rebeldes” perseguían “a muerte” a sus dependientes.¹⁰⁸

Las tensiones se volvieron a desbordar en estas mismas haciendas, escenario constante del conflicto mexicano-español durante la primavera de 1860. Para España, estos sucesos tuvieron un cariz grave porque fueron cometidos por subalternos del gobierno federal en funciones y bajo la bandera liberal. La versión del vicecónsul Ramón Portillo era la misma que la de sus conciudadanos, la élite mexicana de la región e incluso la de muchos liberales; el cabecilla había sido el general liberal Gabriel Leyva al

¹⁰⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 104, vicecónsul Portillo a cónsul general, 14 de marzo de 1859 y cónsul general, 26 de septiembre de 1859, e ilegible a vicecónsul en Cuernavaca, 26 de septiembre de 1859.

mando de 600 hombres, entre los cuales se encontraban algunos que ya antes habían asesinado españoles, e incluso uno de los principales perpetradores de la matanza de 1856: Salomé Plascencia.

A fines de abril de 1860, la banda asaltó la hacienda de San Gaspar, propiedad española, y después de saquearla se encaminó a San Vicente, cuyos dependientes se negaron a permitirles la entrada. Los jefes prometieron ir en son de paz, pero al abrírseles las puertas amarraron a cuatro españoles y saquearon la tienda; luego se dirigieron a Dolores, cuyos trabajadores se habían refugiado en Chiconcuac. Dolores fue saqueada “hasta no dejar un solo clavo” y en Chiconcuac los súbditos de S.M.C. defendieron sus vidas en una balacera que duró más de una hora. Al no poder tomar la hacienda, Leyva mandó fusilar a los cuatro rehenes, cuyos cadáveres mutilados dejó en el camino.

Hubo reverberaciones los días siguientes. El 3 de mayo balearon, aunque no llegaron a matar, a otro súbdito de S.M.C., Ramón Noriega, administrador de la hacienda y fábrica de aguardiente de Tlaltenango. De todos estos sucesos, el cónsul avisó de inmediato al primer ministro en Madrid, a Francisco Pacheco, embajador de España ante el gobierno conservador, al capitán general de Cuba y al comandante de las fuerzas navales surtas en Sacrificios.¹⁰⁹

Las banderas ideológicas no habían cambiado en ninguno de los frentes. El general liberal Santos Degollado, explicando este suceso, aseguró que en realidad lo que debería de castigarse era

la grave imprudencia con la cual [...] los súbditos españoles se comportaban por toda la república, apoyando ideas retrógradas de la manera que podían y combatiendo la causa constitucionalista en la prensa, con sus dineros y personas. Los dirigentes reaccionarios que son más crueles en la presente batalla son los españoles, y los que no desean tomar las armas exasperan [a los ciudadanos] con su despotismo en las haciendas y el comercio.¹¹⁰

¹⁰⁹ Las víctimas fueron Vicente Monje, de Ferrol, España, casado con mexicana, padre de dos hijos y dueño de un pequeño comercio en Cuernavaca. Al principio, lo habían dejado libre creyéndolo mexicano, pero se lo llevaron cuando uno de los cabecillas confirmó que era español; Cándido Noriega de Asturias, de 23 años; Bruno Zavalgoitia un año mayor, y Agustín Ahedo de 31 años, estos dos últimos procedentes de Vizcaya. Al administrador de San Vicente, el español Cipriano del Moral al que habían detenido con el dinero de “la raya”, se le logró rescatar después de pagar fuerte suma.

AGA, SAE, IDD 61, leg. 107, vicedónsul en Cuernavaca a cónsul general, 30 de abril de 1860, AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, cónsul general a Vizconde de Gabriac, 2 de mayo de 1860, y cónsul general a primer secretario de Estado, 4, 9 y 24 de mayo de 1860.

¹¹⁰ Santos Degollado al ministro de Guerra sobre los sucesos de abril de 1860, *apud* Mallon, 1989, p. 59.

Como se detallará, este suceso fue determinante en las relaciones hispano-mexicanas, pues ocurrió al arribar a México el embajador Pacheco en apoyo del gobierno conservador, acosado por las fuerzas juaristas. Estas muertes se convertirían en elementos fundamentales en el ánimo e inteligencia del representante de la reina, y en pródromo de la intervención de fines de 1861.¹¹¹

La suerte de los españoles en tierra caliente siguió siendo de gran interés para la prensa peninsular. En junio de 1861, tres meses antes de que se reunieran los representantes de Londres, París y Madrid, para planear la expedición tripartita que habría de desembarcar a fines de ese año, *La América* reportaba cómo varios españoles que se habían negado a pagar un préstamo forzoso requerido por los liberales en Cuernavaca, habían sido llevados de reclutas al ejército, mientras que otro había sido secuestrado por "tropas reaccionarias". También se hacía hincapié en la delicada situación de sus connacionales en Sochtepec, quienes por enésima vez se habían visto obligados a abandonar sus casas, perseguidos por "los mismos asesinos de 1856". En Real de Puente, en una escena semejante a la de la matanza de San Vicente y Chiconcuac, se acababa de dar muerte al joven español Ramón Pardo, dependiente y sobrino de Ramón Portillo, mientras que Domingo Díez, el vicecónsul, había sido arrestado y sólo se le había logrado liberar mediante 2000 duros. La animadversión contra los españoles brotaba de los poros de los habitantes:

De Cuernavaca ha salido el jefe de la policía Albino López acompañado de unos 40 hombres que se han dirigido a las haciendas de caña gritando que es necesario degollar a todos los gachupines para acabar con ellos, a los alaridos de esos salvajes se debe el que España ha tenido que cerrar sus valiosas fincas abandonadas y sus dependientes sumidos en la miseria.¹¹²

Cuatro meses más tarde, cuando se llevaban a cabo los preparativos para la intervención europea, un diario de la capital española aseguraba que "los plateados" habían vuelto a asaltar uno de los escenarios privilegiados de esta historia, la hacienda de Treinta Pesos, propiedad del habanero Manuel Castellanos, y matado a siete empleados. Y no todo se centraba en tierra caliente. En noviembre, las autoridades habían negado clemencia a un gallego sentenciado a muerte por robo, al mismo tiempo que se mantenían presos a 67 políticos españoles, a los que nada se les había podido probar. Si el capitán general de Cuba, el general Serrano, se había adelantado a las escuadras francesas e inglesas en su ocupación de Veracruz,

¹¹¹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 107, cónsul general a embajador de España en México, Francisco Pacheco, 10 de mayo de 1860.

¹¹² (Cursivas mías.) *La América*, 8 de junio de 1861.

ello se debía a la ola de atentados: que buscaban evitar la “muerte segura” a que estaban condenados miles de súbditos de S.M.C. desparramados en todo el territorio.¹¹³ Fue en este ambiente que, en diciembre de 1861, desembarcaban los soldados españoles que, junto con las expediciones de las otras dos potencias, se decidieran a lavar, mediante el sable y el fusil, los agravios que México les había inferido.

¹¹³ *La Correspondencia de España*, 19 de octubre de 1861, 8, 9 y 11 de noviembre de 1861.

SEGUNDA PARTE
ROMPIMIENTOS Y FRUSTRACIONES

V. LA TORMENTA

Durante varios años después de la independencia de México alcanzada en 1821, el rey de España, Fernando VII, no se resignó a perder sus dominios en América, por lo que concentró su política hacia el nuevo mundo en reconquistar sus antiguos dominios. Para 1829, cuando, con excepción del Vaticano, ya el resto de Europa había reconocido las nuevas repúblicas americanas, Madrid continuaba creyendo en la posibilidad de recobrarlas. De dicha obstinación brotaron varios intentos, apoyados por el gobierno español, por recuperar México. El más importante fue aquel que encabezara el brigadier Barradas en 1829; pero hubo otras búsquedas por “reconquistar”, “pacificar” y “conservar” a la antigua colonia.

Un especialista en las relaciones hispanomexicanas de la primera mitad del XIX, asegura que esta idea para la cual el rey encontró apoyo en su gobierno y sus consejeros “fue la causa de todas las desgracias en que se vio sumida España”; propició su declive económico y la pérdida de influencia en sus antiguos territorios. Sería hasta la muerte de Fernando VII y luego de transcurrir el primer tercio del siglo cuando, demasiado tarde, se empezaron a firmar los tratados de paz —con México se firmó en 1836— y a reconocer a las naciones emergentes. España perdió, irremediamente, su predominio en América.¹

Ello, aunado a la turbulencia interna de muchas de las repúblicas en formación, colocó a las relaciones formales hispano-mexicanas dentro de un vasto campo de dificultades. Una idea del distanciamiento y hostilidad prevalecientes la da el hecho de que todavía en 1845 y 1846, hubo una sonada conspiración contra el gobierno mexicano organizada y financiada por el plenipotenciario español, Salvador Bermúdez de Castro. Con la anuencia y financiamiento del ministro de Estado en Madrid, el general Ramón María Narváez, Bermúdez propició el establecimiento de una monarquía. La conspiración, que se llevó a cabo a fines de 1846, en vísperas de la intervención estadounidense, estuvo acaudillada por el general Mariano Paredes y Arrillaga, quien derrocó al presidente Joaquín de Herrera. Participaron destacados conservadores mexicanos tales como Lucas Alamán, diputado por México en las cortes españolas desde 1821 hasta 1823, cabeza del pensamiento conservador, y varias veces ministro y candi-

¹ Delgado, 1950, t. I, pp. 437 y ss., 471, t. III, pp. 251-318 documenta varios de estos intentos.

dato a la presidencia. En la intentona brilló Lorenzo Carrera, comerciante español y personaje central en el enredado y corrupto asunto de la deuda de México ante España. Finalmente, debido a diferencias entre los conspiradores mexicanos, y a las derrotas frente a Estados Unidos, la intentona se vino abajo.²

La deuda fue, desde el inicio, la cuestión más espinosa y enredada. Su solución se alcanzaría hasta las postrimerías del siglo xix. En las turbulentas décadas de los cincuenta y sesenta, sería ésta la razón fundamental del conflicto permanente entre España y su antigua colonia, de ahí que valga la pena señalar algunos de sus vericuetos. Según el Tratado de Paz con que España reconoció a México, éste aceptó como deuda toda la contraída por el gobierno virreinal, tanto pública como privada. En julio de 1847, ambos países acordaron formar un fondo proveniente de las aduanas con el fin de pagar las reclamaciones españolas presentes y futuras. El arreglo, poco satisfactorio para México, provocó fuerte oposición y ni siquiera fue sometido a la aprobación del congreso. En 1851, se intentó otro: los ministros de Exteriores de México entraron en pláticas con el plenipotenciario español Juan Antoine y Zayas —personaje muy ligado a Carrera, el acreedor más importante y principal causante de los conflictos que rodearon este asunto.³ Una vez más, el arreglo fue duramente atacado y tampoco pasó a ratificación ni en México ni en Madrid. La deuda volvió a quedar en suspenso y España retiró a Zayas como plenipotenciario.⁴

Por un intrincado tejido de razones religiosas, históricas y culturales, el proyecto conservador mexicano tradicionalmente se había caracterizado por una política orientada hacia Europa, en especial hacia la Santa Sede y hacia España. Ello no impidió que, incluso con los regímenes conservadores, surgieran problemas con Europa relativos a la deuda, como sucedió durante la última administración de Santa Anna. Para la segunda mitad de 1853, no había muchas personalidades conservadoras en México capaces de lidiar con tan complicada cuestión. Alamán, el más autorizado, acababa de fallecer. El canciller santanista, Manuel Díez de Bonilla, reclamó la nulidad de los acuerdos suscritos con España en 1847 y 1851, alegando que en ellos se había introducido el pago de créditos anteriores a la independencia.

El cambio en la legación no mejoró el panorama. Juan Jiménez de Sandoval, marqués de la Ribera, quien ocupó el cargo desde abril de 1853, hijo de padre español y madre mexicana, fue siempre hostil hacia el país de

² También estuvo implicado el sacerdote jesuita Manuel Basilio Arrillaga, cofundador de la Academia de Historia, importante institución cultural creada en 1836 y correspondiente de la de Madrid. Soto, 1988, y Vázquez, 1990, pp. 74-75.

³ Meyer, 1994, p. 220.

⁴ Galeana, 1990, t. III, pp. 46 y ss.

su familia materna. Al no alcanzar acuerdo alguno ni con los acreedores ni con el canciller, dio por suspendidas las relaciones. La negociación había sido muy tensa y suscitó choques personales entre el marqués y el canciller, al que acusó de especular con los intereses de los acreedores. Pero el *impasse* diplomático no sería de larga duración. Para empezar por el interés del ministerio de Estado en Madrid, encabezado por quien fuera el primer plenipotenciario en la naciente república: Ángel Calderón de la Barca, quien no vio con indiferencia este asunto que tanto conocía y tanto lo preocupaba. Calderón se esforzó por llegar a un acuerdo con el ministro de México en Madrid, el español Buenaventura Vivó, y hasta ofreció eliminar del cargo al marqués de la Ribera. En México, las piezas del ajedrez político se movieron rápidamente, y fue el propio marqués quien se puso en contacto con Santa Anna para resolver la deuda y la ruptura.

Finalmente, Santa Anna cedió y se reanudaron las relaciones en términos convenientes para España. El 12 de noviembre de 1853 se firmó una convención —ratificada por ambos gobiernos en calidad de tratado— que beneficiaba ampliamente a los acreedores españoles. Sería el documento medular al cual España buscaría ajustar esta cuestión en muchos años por venir. En él, México reconocía todas las cantidades reclamadas por los españoles y que estaban pendientes de liquidación. Santa Anna solucionaba así sus nexos con España, pero imponía una fuerte carga a la nación, pues era un arreglo que todos sabían era imposible de cumplir: México se comprometía al pago de intereses del 5% de la deuda a partir del 24 de septiembre de 1821 y garantizaba ese pago con el 8% de los ingresos aduanales sobre reclamaciones que ascendían a cinco millones de pesos. También se acordó que el tratado no se podría alterar sin expreso y formal acuerdo de las partes contratantes. Poco después de lograr la firma del tratado, Jiménez de Sandoval fue sustituido por Ramón Lozano y Armenta.⁵ El nuevo ministro arribó a México en mayo de 1854, cuando tanto México como España entraban a una nueva era política.

EL OJO DEL HURACÁN

Si bien el arreglo de la deuda fue razón fundamental para ligar a España con el último régimen de Santa Anna, el más dictatorial de cuantos tuvo, tanto o más importante era la identificación con el proyecto de nación que proponían los conservadores mexicanos.

⁵ Romero, 1870, p. 87, y Galeana, 1990, pp. 69 y ss.

México ocupaba un lugar relativamente destacado en la política española hacia América por su localización estratégica: como contrapeso para mantener el difícil equilibrio en las Antillas españolas, codiciadas por los Estados Unidos, y como baluarte desde el cual preservar la hispanidad en los vastos territorios del nuevo mundo. Afirmando aquí la cultura, valores, tradiciones, lengua y religión españolas se podría detener la creciente influencia anglosajona. Para los españoles de mediados del *xix* era un compromiso moral, político e ideológico no dejar morir las semillas que plantarían los reyes de Castilla.

Pero no todo fue miel sobre hojuelas en la relación de la España isabelina y Su Alteza Serenísima. Además de la deuda, a ojos de Madrid había varios puntos negros: los conflictos relativos al tráfico de mayas; la delicada situación en que se encontraban ciertos súbditos españoles, y la difícil defensa de una colonia numerosa y de cuantiosos intereses. Un recuento de problemas a mediados de siglo mostraría, entre otros, un largo conflicto por la contratación frecuente e irregular de soldados profesionales españoles dentro del ejército santanista. Estas contrataciones, que solían hacerse en suelo cubano, dieron pie a fricciones que escalaron hasta Madrid, mientras que en México ayudaron a consolidar la idea de la ingerencia española en los asuntos del país.⁶

En la lista de pendientes, seguían sin recibir “esclarecimiento oficial” las sangrientas ejecuciones de prisioneros españoles ordenadas en 1844 en el estado costero de Tabasco por el general Ampudia, un personaje involucrado en el tráfico de mayas. El asunto era importante, pues sería la introducción a México que en su calidad de ministro de Estado tuvo Joaquín Francisco Pacheco, y que ayudó a moldear la opinión negativa que siempre tuvo de esta antigua colonia en la cual sería embajador en 1860. Según se informó a Madrid, a fines de los cuarenta, este episodio había afectado una expedición de 49 hombres, la mayor parte extranjeros, que sin saber el verdadero objetivo de la misma —reforzar un levantamiento en el estado de Tabasco— habían sido muertos “sin juicio alguno, ni defensas, ni nada civilizado”.⁷ Según el alegato, la saña antiespañola había llevado a cortarles la cabeza para exhibirlas en público. Además, al mediar el siglo, había un racimo de quejas por vejaciones perpetradas por autoridades locales, como las levantadas por un capitán de buque español contra funcionarios de Mérida, demandas por alistamientos forzosos de súbditos

⁶ AMAEH, legs. 1.2.1.45 y 2545, correspondencia de 1853-1854 sobre este alistamiento, y AGA, SAE, IDD 61, leg. 76, documentación sobre la prestación de servicios sin autorización gubernamental, 1853.

⁷ AGA, SAE, IDD 61, leg. 51, ministro plenipotenciario a Pacheco, primer ministro de Estado, agosto de 1848.

de S.M.C. en el ejército mexicano y en cuerpos armados locales,⁸ reclamaciones por expulsiones,⁹ saqueos y apresamientos indebidos.¹⁰

Este difícil panorama se complicó con las revoluciones que en 1854 experimentaron ambas naciones, emparentadas, en diferentes formas, por el impulso liberal. En España, ese verano, del fondo de la sociedad surgió una revuelta acicateada por el profundo malestar económico vivido en centros obreros, de manera particular en Barcelona. En julio, políticos progresistas capitalizaron el movimiento en marcha y la joven reina Isabel II aceptó a Espartero como primer ministro. Durante el bienio que éste gobernara, el ala izquierda y revolucionaria fue perdiendo peso y se produjo una inestable coalición de progresistas y liberales moderados.¹¹

Las condiciones en México también entraron en ebullición ese mismo año. El 1 de marzo se inició la revolución de Ayutla, que encabezaran Álvarez y Comonfort en favor de instituciones republicanas, y en contra de la permanencia en el poder de Santa Anna, a quien consideraban “un amago constante para las libertades públicas”¹² debido a sus tendencias absolutistas, las cuales estaban echando por tierra las libertades del pueblo mexicano.

Este movimiento llegó a ser un parteaguas en los derroteros de la nación, al oponer un programa liberal y republicano como alternativa a cualquier forma de régimen monárquico. Eran éstos los dos grandes sueños que habían normado la marcha histórica de México como nación independiente. Para muchos mexicanos, algunos de ellos verdaderos patriotas, instaurar una casa real se les ofrecía como la solución adecuada para proteger al país de la avasalladora influencia estadounidense, poner fin a las eternas disensiones que carcomían su estabilidad, y restablecer la unidad nacional. Por su lado, el empuje liberal —que sólo lograría imponerse después de años y del derrame de mucha sangre—, se consolidó gracias a un programa político que unía las ideas de igualdad y de legalidad con las de progreso material y reforma social.¹³

La nueva generación de políticos e intelectuales que llegó al poder en 1855 propuso un modelo liberal guiado por un Estado fuerte y laico, con

⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 75, queja levantada por Carlos Incháustegui, capitán de un buque “español-yucateco”, 1853; leg. 76, queja de Mariano Montero por alistamiento forzoso en el ejército mexicano 1853, y documentación sobre alistamiento forzoso de españoles en Cuernavaca y Tuxpan para servicio de custodia en los presidios.

⁹ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2545, queja de Juan Mendizábal súbdito español por expulsión que le impone el gobierno de México, quien residía hacía 18 años en Veracruz, 1854.

¹⁰ AGA, SAE, IDD 61, leg. 39, queja de Antonio Herrera por saqueos en su casa cometidos por soldados de la República, 1846, y leg. 58, prisión de españoles en Zacatecas en 1850-1851.

¹¹ Carr, 1979, pp. 244-253.

¹² Plan de Ayutla y reformas de Acapulco reproducidos en Matute, 1972, pp. 287 y ss.

¹³ Véase el magnífico artículo de O’Gorman, 1990, en especial pp. 68 y 95.

el propósito de avanzar hacia una era de progreso y modernidad. Imprescindible era sacudirse las cadenas del pasado colonial, secularizar el campo de las ideas y valores, y acabar con las prerrogativas del clero, el ejército y las corporaciones. Las concepciones tradicionales del hombre y de la sociedad debían ser socavadas. En su esencia, el liberalismo mexicano implicaba la crítica y el rompimiento con herencias importantes del proyecto de civilización hispana que sustentaban los conservadores.

Y así como había una identidad entre los conservadores de México y España, los liberales de ambas naciones estaban enlazados por paralelismos ideológicos. Más que un trasplante de principios anglosajones y franceses, la adopción del liberalismo en México fue una adaptación del reformismo borbónico y del pensamiento español. Si bien liberales mexicanos y españoles compartían un sustrato ideológico común con europeos y estadounidenses, había peculiaridades, como la influencia teórica que en ambos países ejercieron el francés Benjamín Constant y el político y escritor español Gaspar Melchor de Jovellanos. Esta influencia común se derivaba de paralelismos estructurales: las instituciones sobre las que se erigió el liberalismo inglés —en especial, el parlamento— eran más débiles en España y en México. Al mismo tiempo, el régimen de privilegios corporativos, en particular del clero, que la revolución francesa había destruido en su país, tenía permanencia tanto en México como en España. Estas semejanzas estructurales, aunadas a la supremacía histórica del poder central, dificultaban el establecimiento de un régimen liberal del corte que se adoptó en países como Inglaterra y Estados Unidos.¹⁴ En suma, la meta de los liberales mexicanos y, en buena medida, de sus hermanos de pensamiento en España, consistía en dar vida a una nación moderna, dinámica, defensora a ultranza de los derechos individuales, sin fueros ni tribunales especiales. Para ello era imperativo construir un Estado que fuese, a la vez, independiente de la Iglesia y rector de la sociedad.

En cuanto al ideal conservador, Lucas Alamán había sido su principal exponente. Hombre multifacético y de gran energía, fue escritor prolífico, fuerza conductora de varios gobiernos conservadores, y enérgico promotor del desarrollo económico. Activista, hombre de Estado, empresario y pensador, tuvo también la concepción más lúcida entre quienes proponían cimentar a la nación con base en el legado civilizatorio de la religión católica y la lengua castellana. En el México del XIX, donde la historia era una espada al servicio de la política, Alamán logró hacer de la interpretación del pasado un arma con un fin expreso: combatir la falta de respeto popular por la herencia española, y la idea de que el México independiente había sido o debería ser un rompimiento con el pasado virreinal. Chocaba

¹⁴ Hale, 1972, pp. 72-73.

así frontalmente con los liberales, como José María Luis Mora, que consideraban que el progreso del país sólo se lograría rompiendo con los atavismos y las cadenas impuestas durante la época virreinal. Alamán —quien, como se recordará, estaba a cargo de los bienes de los herederos de Hernán Cortés— se dedicó a demostrar que el conquistador de Extremadura era el verdadero fundador de la nación mexicana, y que los tres siglos de régimen colonial habían sido benéficos en su conjunto e, incluso, podían ser considerados una era de progreso. Siempre insistió en que la única salvación consistía en rechazar las doctrinas liberales que destruían la civilización hispana y las prácticas sociales ya probadas por el tiempo. Estas ideas se hermanaban con las de muchos hispanoamericanistas en la península, para quienes España y México eran uno históricamente, y los mexicanos debían reconocer y profundizar su lazo con esta gran civilización. No debe extrañar la aceptación que Alamán tenía en el reino español.¹⁵

En esta matriz de pensamientos, la España oficial se enlazaba con los conservadores mexicanos. El grueso de los súbditos que aquí vivían, al igual que quienes desde el gobierno, partidos y periódicos de la península se interesaban por México, compartían la seguridad de que éste sólo avanzaría cultivando lo sembrado por los reyes de Castilla. Coincidían en las formas de gobierno que se tenían por ideales. De ahí que, desde 1837, en que se estableciera la legación española, Calderón de la Barca viera con buenos ojos al amplio grupo de personas “sensatas e instruidas” que consideraban la monarquía como la salvación de la patria. Más aún, si bien los monarquistas mexicanos buscaban alguna casa real europea y católica, una minoría abogaba por elevar al trono a un príncipe español.

Este anhelo no se había extirpado de tajo. A fines de 1840, un encendido folleto de Gutiérrez de Estrada en favor de la monarquía levantó polvareda política, y agudizó el enfrentamiento con republicanos. España y su representante quedaron envueltos dentro de la polémica. La disputa habría de renacer, no sólo porque algunos mexicanos fundamentaban su patriotismo en su odio a lo español, sino porque no toda España había abandonado sus sueños de restauración monárquica en México.¹⁶ En 1853 se proyectó ofrecer la corona de México a un príncipe borbón.

Esta comunidad de intereses y pensamientos entre conservadores, españoles y mexicanos, explica el choque fundamental de aquéllos con los liberales de Álvarez y sus sucesores, como Benito Juárez. Bajo estos postulados antagónicos, se inició el periodo que nos ocupa, es decir, en

¹⁵ *Ibid.*, pp. 19 y ss.; Alamán era frecuentemente citado por periódicos conservadores como *La España*. El 24 de marzo de 1857 lo presentó como “sensato e imparcial escritor”.

¹⁶ Delgado, 1950, t. II, pp. 191 y ss.

México, a partir de la revolución liberal de Ayutla de 1854-1855 y, en España, del bienio progresista de la era isabelina (1854-1856).

Ante la revolución de Ayutla, que comenzara en marzo de 1854, el grueso de los españoles —la opinión pública, Madrid y sus representantes y numerosos súbditos de S.M.C.— no dudó en defender a los conservadores, quienes con abruptos cambios de suerte se mantendrían hasta la caída del imperio de Maximiliano en 1867. Durante el año y medio que duró la guerra civil, se suscitó una confusión diplomática. La cuestión de la deuda se exacerbó por la dura actitud adoptada por el principal acreedor, Lorenzo Carrera, conocido en México e, incluso, en España por los malos medios que usó para amasar su cuantiosa fortuna. Carrera —que acabó como prestamista del gobierno de Santa Anna— provocó múltiples males: divisiones entre los acreedores españoles, entre él y los plenipotenciarios de S.M.C., así como enfrentamientos con autoridades mexicanas y dentro de la corte de Madrid. Gracias a su fortuna y nexos con políticos y la prensa peninsular, fue un promotor importante de la idea que sostenía la necesidad de intervenir México.

En el otoño de 1854, en plena guerra civil, surgieron graves problemas entre los acreedores que lideraba Carrera y el nuevo plenipotenciario Lozano y Armenta. Tal era la influencia de aquél dentro de la corte isabelina, que hizo correr el rumor de que lograría la destitución de Lozano. Y efectivamente, en sesión de las cortes de enero de 1855, cuando se criticaron las condiciones de inseguridad en que vivían los españoles en México, el ministro de Estado afirmó haber ya dispuesto la salida de un nuevo ministro: Juan Antoine y Zayas, un íntimo amigo de Carrera, y quien hacía poco ocupara el cargo.

Se formaron dos coaliciones: Lozano que se entendía perfectamente con el ministro mexicano de Relaciones Exteriores, Díez de Bonilla, frente a Carrera y Antoine y Zayas. Los primeros, posiblemente actuando también por intereses particulares, consideraron justo no sólo eliminar los créditos “ilegítimos” del convenio de 1853 —lo que afectaba a Carrera y su grupo—, sino necesaria la firma de otro nuevo. México siempre alegó que, a la sombra del tratado de 1853, se cometieron grandes fraudes que consistieron en hacer pasar como créditos de origen y actualidad española otros que no tenían esos requisitos, y que se conseguían en el mercado a precio muy bajo. En esa coyuntura, en febrero de 1855, se hizo oficial el reemplazo de Lozano por Zayas, quien ya surcaba el Atlántico hacia México.

El canciller Bonilla hizo saber a Madrid que no se daría el beneplácito a Zayas. Cuando éste llegó a Veracruz, en marzo de 1855, culpó a Lozano y a “los españoles de su bando” de tal irregularidad. Dadas las distancias de la época, desde marzo hasta agosto de 1855, hubo en México dos plenipotenciarios españoles enfrentados: Zayas, defendiendo a Carrera, y

Lozano, próximo a Bonilla. Hasta que éste dimitió, Zayas pudo presentar sus cartas credenciales, en agosto de 1855, en lo que resultó el último acto protocolario del viejo general, quien inmediatamente después renunció.¹⁷

Si durante la guerra civil las relaciones con el gobierno de Santa Anna eran problemáticas, mucho más lo fueron con los liberales en armas. En varios sitios, como tierra caliente, los súbditos de S.M.C. brindaron apoyo político y armado a "Su Alteza Serenísima". Lo respaldaron incluso en la Península Ibérica. En mayo de 1855, cuando los liberales ya ponían en jaque al hombre fuerte de México, destacados españoles refutaron las acusaciones que habían formulado prensa y parlamento españoles por la inseguridad que aquejaba a sus compatriotas. Para estos representantes de la flor y nata española, de los males, el menos.¹⁸

Sin embargo, incluso entre los conservadores españoles en México hubo diferencias de opinión. El influyente periodista e ideólogo Anselmo de la Portilla tomó partido apasionado en contra de la dictadura santanista y en favor de quien llegaría a ser presidente liberal moderado, Ignacio Comonfort. En 1856 publicó —como libro anónimo— un detallado y exaltado estudio de la revolución de Ayutla, donde documentó el apoyo que le dieron ciertos compatriotas.¹⁹ La rueda de la historia habría de poner fin a la larga era dominada por Santa Anna, quien en agosto de 1855, vislumbrando la derrota en el horizonte, huyó a Perote, en donde firmó su abdicación, y emprendió lo que sería su último exilio, que eventualmente lo llevaría a radicar en suelo español: en Cuba.

Los vencedores de Santa Anna no lograron consolidar su dominio. Durante años la historia de México continuó siendo una enconada guerra entre dos partidos, cada uno con escisiones en su seno: los federalistas o liberales o radicales frente a los clericales o conservadores. De cualquier manera, mediante un proceso largo y complicado, los liberales fueron dibujando en la realidad una nueva concepción de la sociedad y la nación.

¹⁷ Pi Suñer, 1991, pp. 90-102, y Romero, 1870, pp. 409-410.

¹⁸ Vivó, el ministro de México en Madrid, aseguró que se trataba de un infundio orquestado, y que los españoles en México gozaban de "una posición ventajosa", así como del "alto aprecio, la singular estimación y confianza... de Su Alteza Serenísima" en la administración y el ejército. AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2545, Buenaventura Vivó, ministro de México en España al ministro de Estado, 28 de mayo de 1855.

¹⁹ A raíz de haber publicado esta obra, en 1858 se vio obligado a abandonar el país y continuar su labor en Nueva York, donde publicó su libro sobre Comonfort. Portilla, 1987a, prólogo, s./p., y del mismo autor, 1987b, prólogo, s./p.

En octubre de 1855 —dos meses después de la salida de Santa Anna— se asestó otro golpe a los intereses españoles: el temido y odiado caudillo suriano, Juan Álvarez, portavoz del liberalismo más radical, y a quienes muchos consideraban responsable del clima hispanóphobo vivido en sus “breñales del sur”, fue investido como presidente provisional. Comonfort ocupó el ministerio de Guerra; Sebastián Lerdo de Tejada, Fomento, y Benito Juárez, Justicia. Formularon las “leyes de reforma”, banderas del liberalismo mexicano, que habrían de dejar honda huella en la nación. La “Ley Juárez” abolió definitivamente los fueros militares y eclesiásticos, acicateando lo que después se convertiría en una guerra por la “Religión y Fueros”. La principal fue la “Ley Lerdo”, que con el fin de poner en circulación a la propiedad rústica y urbana, prohibió a las corporaciones eclesiásticas y civiles —es decir a los pueblos indígenas— poseer o administrar inmuebles. Sería la base de profundas transformaciones en el campo que fortalecerían la propiedad privada y provocarían una sangría de tierras de las comunidades campesinas. Por su impacto sobre los pueblos, tradicionalmente se le ha visto como la razón principal tras la revolución de 1910.

Interesantes paralelismos unieron a esta era con la vivida en España durante la expansión de los liberales a mediados del siglo. También ahí se impusieron medidas drásticas, en particular la “liberación” de la tierra, logro característico del liberalismo que no sólo afectó a las fincas de la Iglesia —la mayor parte de las cuales ya habían sido vendidas antes de 1850—, sino a buena parte de los bienes comunales que fueron a parar a manos particulares. Esta venta forzosa guardó similitudes con las consecuencias de la ley de desamortización en México, pues se convirtió en un “desastre social” que arrebató a la población española marginal su medio de subsistencia. Campesinos que cultivaban para subsistir acabaron rebelándose en contra del “robo” de sus bienes comunales. En abril de 1855, después de una intensa polvareda política, la reina Isabel II negó la aprobación de la ley de desamortización eclesiástica; pero, para el campesino español, la decisión se mantuvo.²⁰

UN NUEVO PLENIPOTENCIARIO

El triunfo de los liberales en México, en agosto de 1855, complicó las relaciones con España. En parte por la debilidad de las nuevas autoridades, en varios rincones de la república se agudizaron las actitudes “antigachupinas”. En cuanto Santa Anna salió de la capital del país, el cuerpo diplomático se reunió en la legación de S.M.C para evaluar la gravedad de la situación de

²⁰ Carr, 1979, pp. 268-269.

los extranjeros, en especial, los españoles de los entornos de Cuernavaca y Cuautla.

El ministro español recibió numerosas llamadas de auxilio. Un caso fue Cosalá, mineral en la costa occidental, donde los comerciantes españoles temían saqueos, incendios y hasta asesinatos por parte de “turbas” populares. Al pedir garantías, el comandante militar se limitó a sugerirles armarse y defenderse con sus propias manos. Ante los ojos españoles, la coyuntura era grave, pues las nuevas autoridades estaban compuestas de “bandidos y asesinos”. Consideraron que el gobierno de la Nación era “el verdadero culpable de lo que aquí sucede”.²¹ El vicecónsul de Mazatlán, suponiendo irresponsables e incapaces a las autoridades, pidió a los ministros de España y Francia interceder ante el gobierno, con el fin de evitar un estallido lamentable.²²

Como el mosaico regional del país se regía con notable autonomía, se agudizaron este tipo de situaciones. El plenipotenciario, alarmado de que estados enteros le retiraran el reconocimiento al supremo gobierno, pensaba que ni siquiera las instancias más circunscritas, los viceconsulados, podrían otorgar protección a sus compatriotas. A principios de 1856 existían 24 viceconsulados y en puntos críticos hubieron de crear otros, como en el mineral de Ures, Sonora.²³ Focos rojos se prendieron en Tabasco, Guerrero y San Luis Potosí, donde los súbditos de S.M.C. sufrieron atentados, persecuciones, contribuciones forzosas y embargos. En la ciudad potosina, “turbas” populares rodearon las casas de españoles, dando “muertas” a “gachupines” y “coyotes” —los nombres que les daba “la gente

²¹ AGA, SAE, IDDGI, leg. 99, M. Lamadrid a ministro de España en México, 30 de diciembre de 1855.

²² En esa ocasión, por lo menos, la situación no pasó a mayores. La fuerza liberal que amagaba Cosalá —de Plácido Vega—, salió sin cometer saqueos. Desde Jalisco se envió una partida de 40 hombres que devolvió la tranquilidad a los comerciantes españoles por estar resueltos “a defender el comercio a todo trance”.

AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, M. Lamadrid a ministro de España en México, y Madrazo y Velasco a ministro de España en México, ambas del 30 de diciembre de 1855, vicecónsul en Mazatlán a ministro plenipotenciario 3 de enero de 1856; carta de un español en Cosalá al vicecónsul en Mazatlán, 30 de diciembre de 1855, y carta de M. Lamadrid a vicecónsul en Mazatlán, 6 de enero de 1856.

²³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, ministro plenipotenciario a ministerio de Relaciones Exteriores de México, 1 de enero de 1856, y carta de españoles de Huimanguillo, Tehuantepec, a legación española, enero de 1856.

Además de los consulados de las ciudades de México y Veracruz, había viceconsulados en Aguascalientes, Campeche, Cuernavaca, Culiacán, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Guaymas, Hermosillo, isla del Carmen, Matamoros, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sisal, Tabasco, Tepic, Tuxpán y Zacatecas. También se pensó en crear otro consulado en el istmo de Tehuantepec.

menos culta del país”. El temor de que “quisiesen llevar a vías de hecho lo que hasta ahora reclaman a grito llano” se mantuvo en el aire.²⁴

En el plano de las relaciones formales, y aun cuando el nuevo régimen liberal reconoció a Zayas como ministro acreditado, las fricciones no tardaron en emerger. Sobre todo porque, desde el inicio, los liberales dejaron claro que no estaban dispuestos a mantener el arreglo de la deuda firmado en 1853 por Santa Anna. Madrid, convencido de la “mala voluntad” de ciertos mexicanos hacia España, intentó mejorar el panorama cambiando a su plenipotenciario, y en febrero de 1856, notificó a Zayas su destitución.²⁵

Se le sustituyó por alguien extraño a este escenario, que pudiera entrar sin lastre en la negociación de la deuda: Miguel de los Santos Álvarez, designado ministro el 29 de enero de 1856. El que fuese con este representante con quien mejor se entendieran los liberales no es casual. Conocía a fondo varios países sudamericanos; contaba con amplia experiencia diplomática en Río de Janeiro, y más significativo, en negociar el reconocimiento español a varias repúblicas de América. Había viajado largamente por Latinoamérica, de la que se consideraba un conocedor profundo, no “libresco”.²⁶

Las instrucciones a De los Santos elaboradas por el gobierno de Espartero precisaban los puntos en conflicto y las grandes visiones de la política española hacia el nuevo mundo. “El interés diplomático de España esta[ba] actualmente en América”, aun cuando no le fuera ajeno lo de Europa. El punto básico era preservar el imperio de ultramar, en especial, Cuba, acechada como “una rica presa” por la Unión Americana. Muchos acontecimientos que tenían detrás la mano norteamericana apuntaban hacia esta meta. México mismo podía verse como parte de dicho esquema,

²⁴ AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, vicecónsul en San Luis Potosí a gobernador de San Luis Potosí, 26 de marzo de 1856; vicecónsul en San Luis Potosí a ministro plenipotenciario, 29 de marzo de 1856, y Legación de España a vicecónsul en San Luis Potosí, 5 de abril de 1856.

²⁵ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1653, Ministerio de Estado a ministro plenipotenciario en México, 22 de febrero de 1856.

Luis de la Rosa, ministro de Relaciones Exteriores hizo saber a Madrid el beneplácito de México por la medida y sus deseos por “remover los obstáculos” que se oponían a la buena armonía entre las dos naciones. AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2545, Luis de la Rosa a primer secretario de Estado, marzo de 1856.

²⁶ AMAEP, expediente personal de Miguel de los Santos Álvarez, leg. 7, exp. 138 y AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1653, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado y del Despacho, 26 y 29 de mayo de 1856. De los Santos Álvarez, 1859, p.18.

pues Estados Unidos aún no renunciaba a posesionarse de Yucatán, y con sus “descaradas aventuras de piratas y filibusteros” amagaba los dominios españoles. Dada la postración que abatía a México, fácilmente podía éste caer en manos de su ambicioso vecino.

Es llamativa la ausencia de identificación entre el “bienio progresista” de Espartero y los liberales mexicanos. A pesar de que ambos estaban nutridos por corrientes ideológicas con importantes paralelismos, ni sus relaciones formales ni la manera como cada nación percibía a la otra registraron modificaciones. Madrid consideraba que la misión de De los Santos era “más difícil que nunca”, dadas las continuas luchas que casi habían hecho desaparecer al gobierno mexicano y que lo habían reducido a “poderes efímeros que una insurrección levanta y otra aniquila”. Se preguntaba si este país, donde estaban depositados tantos intereses europeos, sería alguna vez capaz de mantener relaciones cordiales y responsables con el resto del mundo.

La situación se agravó cuando México suspendió a España el pago del servicio de la deuda. Ante los ojos de Madrid, los “rápidos dictadores” que dominaban esta república habían tomado tal decisión porque creían que a España se le podía tratar sin consideración, sin cumplir con los compromisos adquiridos. Molestaba especialmente la “diferencia ofensiva” que México establecía con España, pues a Francia e Inglaterra les pagaba religiosamente una deuda que alcanzaba el triple de lo que a ella se le debía. Además, para suspender el pago se había elegido “precisamente el momento en que nuestros derechos están más lastimados para arrancarnos las mayores concesiones”. Para Espartero, el objetivo central del nuevo ministro en México consistía en obtener para España el mismo trato que se les daba a las otras potencias, así como el cumplimiento del tratado de 1853. Dicho propósito lo igualaba a los gobiernos que le antecedieron, y a la era de la “Unión Liberal” que le sucedería.²⁷

Por lo menos desde este inicio de 1856, el gobierno de la reina avisó una solución armada: “la dignidad y lo sagrado de la fe y el honor de España... [exigen] mostrar energía puesto que nos sobra justicia y no nos faltan graves motivos de queja”. De ahí que asegurara de antemano al nuevo plenipotenciario, que le apoyaría en todas sus reclamaciones, incluso si, llevadas “al último extremo, llega a convencerse de que en México así como en los países de civilizaciones atrasadas son precisos los alardes de la fuerza”. En caso dado, se instruyó a De los Santos a actuar en acuerdo con el capitán general de Cuba.²⁸

²⁷ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1653, instrucciones del Ministerio de Estado a señor Santos Álvarez, ministro plenipotenciario de España en México, s./f., probablemente enero de 1856.

²⁸ *Ibid.*

Pero si el punto de vista del gobierno de Espartero no incluía grandes variaciones respecto a sus antecesores, sí hubo un cambio decisivo en la política española hacia México: la actitud del nuevo ministro. En vez de llegar blandiendo la espada, De los Santos Álvarez asumió una visión más realista, conciliadora y positiva hacia México. Dicha óptica contrastaba con la visión despectiva que del país tenían sus dos predecesores, el marqués de la Ribera y Zayas.

Aun cuando ya estaba anunciado, dadas las comunicaciones de la época, el cambio de Zayas por De los Santos tardaría meses en efectuarse. En el ínterin, en Madrid se afianzó la idea de que la “cuestión mexicana” sólo se resolvería con “energía”. Según confió Zayas al ministro francés, en marzo de 1856, se le había ordenado continuar protestando “hasta el punto de llevar las cosas al extremo”.²⁹ El escenario bélico se iba montando: la reina ordenó que Cuba pusiese a su disposición la escuadra de las Antillas en el caso de que juzgara necesaria su presencia en Veracruz.

En México la tensión escaló y se hizo imprescindible el cambio programado de plenipotenciarios. El mismo Zayas sabía que su situación era crítica, toda vez que el gabinete se negaba a tratar con él. En su cerrazón hacia Zayas pesaba el conocimiento de su próximo retiro; sus nexos con Carrera, quien desde Madrid presionaba por una solución de fuerza, y la actitud hostil del plenipotenciario.

Testigo del giro “demasiado alarmante” en las relaciones hispano-mexicanas fue el vizconde Alexis de Gabriac, ministro de Francia en México, quien consideraba que si bien el convenio de 1853 no podía ser simplemente roto, México podría demostrar las escandalosas especulaciones que precedieron a dicho arreglo debidas, principalmente, a las intrigas de Carrera —cuya mala reputación, anotaba Gabriac, era mayor que su cuantiosa fortuna. Aun cuando no conocía España, el francés sabía que la venalidad de sus funcionarios era tanta como en México, y que en este caso no se dudaba “del triunfo de este poderoso filibustero [Carrera]”.³⁰

Tanto en México como en la península, prensa y partidos exaltaron las pasiones. *La España*, por caso, en tres largos y duros artículos, insistió en lo bien que habían hecho Francia e Inglaterra en amenazar con “vías de hecho” para que México se ajustara a las respectivas convenciones; con todo y que México jamás se atrevería a despreciar a estos países como lo hacía con España. El reino de S.M.C. había salvado a México “de más de un

²⁹ Ministro de Francia en México a ministro de Relaciones Exteriores de Francia, 23 de marzo de 1856, en Díaz, 1967, t. I, pp. 256 y ss.

³⁰ En opinión de Gabriac, Carrera había sido solicitado en Madrid “para impedir el éxito de las revelaciones que pudiera hacer el honrado señor Lozano”, predecesor y contrincante de Zayas. Ministro de Francia en México a Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, 23 de marzo de 1856, en Díaz, 1967, t. I, pp. 256 y ss.

conflicto con su política benévola y protectora". Pero las "condescendencias" eran ya excesivas, muestras de "debilidad" que en vez de ganar influencia, "no conseguirían más que desprestigio y menosprecio".³¹

Cuando Zayas volvió a protestar por la pretensión mexicana de eliminar a los acreedores considerados ilegales, se le contestó con un amago. Los liberales "puros", por voz del diputado Espiridión Moreno, amenazaron con devolver sus pasaportes a la legación española, y expulsar a todos sus súbditos. Zayas enfureció por lo que él veía como maltratos a los representantes de la reina y sus súbditos. También se amenazó al principal acreedor, Lorenzo Carrera. Cuando éste salió del país, de manera un tanto subrepticia con destino a España, Manuel Payno, ministro de Hacienda, le advirtió que nada haría cambiar la actitud mexicana y que aun se hacía deseable una guerra con la antigua metrópoli, "pues ella reanimaría un poco el espíritu del pueblo reviviendo el odio contra los españoles".³²

El plenipotenciario, considerando que se debería exigir mediante la fuerza lo que había sido imposible lograr por la conciliación, contestó en el mismo tono, seguro de que España estaba pronta a responder. En la primera semana de abril, Francia intentó evitar el enfrentamiento, ofreció su mediación, y pidió a España sopesar las consecuencias que una ruptura bélica tendría para los intereses de Europa.³³

Para agregarle sal a la herida, el 12 de abril, una medida del presidente interino Comonfort y su ministro de Hacienda, Payno, vino a confirmar los peores diagnósticos hechos por España. El congreso constituyente decidió revisar la convención española, y el gobierno procedió a recoger, "para guardarlos en depósito", los bonos de ciertos acreedores que consideró se habían integrado de manera fraudulenta en la convención de 1853. Como garantía, decidió embargar a estos mismos por el valor nominal de sus créditos, tanto de los bonos como de sus intereses. Unos días más tarde, empezaron los embargos.

Afectar lo que desde la perspectiva de Madrid era central e inviolable causó escándalo y protestas, y tensó más —si esto era posible— los nexos diplomáticos. La prensa peninsular exigió una reparación inmediata por la fuerza si era necesario. *La España* fustigó al gobierno de S.M., al cual ya había advertido la urgencia de tomar "remedios eficaces". En cuanto a México, que desde un punto de vista típicamente colonialista aseguraba que debía a la cultura de España no seguir siendo un pueblo salvaje, sentenció:

³¹ *La España*, 6, 10 y 15 de marzo de 1856.

³² Gabriac a Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, 5 de abril de 1856, en Díaz, 1967, t. I, p. 269.

³³ Gabriac a Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, 5 de abril de 1856, en Díaz, 1967, t. I, pp. 269-270.

Es necesario hacer entender al Gobierno mejicano que la población española no está tan degradada como el parece suponer y que no tolera que un gobierno como el que actualmente rige los destinos de la república, ni ningún otro más fuerte y respetable, impunemente insulte nuestros derechos [...] viole los tratados y atropelle de un modo tan inaudito a todos los españoles que se encuentren al alcance de su brazo *por solo el delito de ser hijo de este antiguo, noble y altivo país*.³⁴

México había aprovechado la invasión francesa para independizarse de España; ahora —cuando caía el gobierno de Espartero— quería aprovechar el estado revolucionario que se padecía para no pagar:

El más severo castigo merece una conducta semejante y nosotros esperamos que lo reciba pues sería el último extremo de nuestra debilidad y la mayor afrenta para nuestro orgullo nacional, que aquella turbulenta y miserable República, considerando al Gobierno español tan miserable con el suyo propio[...] creyese que nada debía temer de nuestra postración y envilecimiento.³⁵

El gobierno isabelino consideró el uso de la fuerza. Tuvieron lugar largas sesiones de las cortes donde se clamó por una “reclamación enérgica” para hacer entender a México

que no somos inferiores que los ciudadanos de Estados Unidos [y] que somos descendientes de aquellos que supieron quemar las naves al pisar suelo mexicano y que tenemos suficiente fuerza para que nuestro pabellón sea respetado como debe serlo.³⁶

Sólo cuando De los Santos arribó a La Habana se enteró del embargo. Según alegó más tarde —en su defensa en las cortes sobre las acusaciones hechas por el ministro de Estado—, fue él quien pidió al capitán general de Cuba hacer una manifestación de fuerza. Se pusieron a su disposición cuatro barcos de guerra, entre ellos la fragata *Cortés*, la corbeta *Ferrolana*, y los vapores *Isabel II* y el *Ulloa*, con los que llegó a Veracruz en mayo de 1856, con el fin de demostrar que la España estaba pronta a responder

con fuerza de hecho, a la fuerza de hecho[...] y, cuando más, para dar un golpe de mano en Veracruz, y coger así rehenes mexicanas (sic) que pudiesen responder a las violencias que se hicieran a Españoles...³⁷

³⁴ (Cursivas mías.) Editorial de *La España*, 23 y 24 de mayo de 1856. El editorial también preguntaba en que pasaría su tiempo De los Santos —quien todavía estaba en su travesía por el Atlántico cuando se decretó el embargo— por su incapacidad para proteger a los súbditos de S.M.C.

³⁵ (Cursivas mías.) *Ibid.*

³⁶ (Cursivas mías.) La sesión de las cortes reseñada en *La España*, 24 de mayo de 1856.

³⁷ De los Santos Álvarez, 1859, p. 20; AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, vicedónsul en Veracruz a ministro plenipotenciario, 4 y 27 de junio de 1856, remitiendo oficio del comandante de la División Naval Española en el Seno Mejicano.

Estos alardes de fuerza eran medidas acostumbradas. El primer plenipotenciario en México, Ángel Calderón de la Barca, reiteradas veces aconsejó enviar barcos de guerra a algún puerto del golfo. Era un arma de doble filo: protegería el comercio español, pero respaldaría las reclamaciones que las autoridades mexicanas se negaban a atender. Más allá había ido su sucesor, Pedro Pascual de Oliver, quien institucionalizó este tipo de amenaza con la existencia continua de un buque de guerra español surto en Veracruz.³⁸

Vista desde México, la forma en que De los Santos arribó fue un pésimo inicio. Benito Juárez, quien en breve se convertiría en personaje central del tablero político y de las fricciones con España, lo consideró grave y alarmante, una forma “desusada, injusta y ridícula” de sentar relaciones.³⁹ La presencia de la escuadra española aumentó los rencores. Por todo el país puntearon estallidos de fervor patriótico y llamados a sostener una guerra de honor en contra de España. En los estados del golfo de México, donde estaba concentrada la colonia española, hubo “abultados rumores” de una invasión inminente por parte de quince mil soldados ya salidos de La Habana. Según el vicecónsul en Isla del Carmen, estas versiones “exasperaron los ánimos de los mexicanos removiendo el odio antiguo y no extinguido hacia los españoles”.⁴⁰

Un estallido parecía inminente. De los Santos entregó al canciller mexicano, Luis de la Rosa, un ultimátum de 48 horas para revocar la orden de embargo. Éste sostuvo que no podría exigir condición alguna mientras permanecieran los barcos de guerra. El español amenazó con romper relaciones —el 20 de junio pidió sus pasaportes—, y dejó en aguas mexicanas a la Real Armada. Estaba consciente de la gravedad del momento: al igual que en España, en México circulaban “mil proclamas guerreras”, que “casi deseaban” la ruptura. Se desvanecían las esperanzas de arreglos. Parecía llegarse a la “explosión inmediata de mil pasiones”.⁴¹

De los Santos consideró su deber principal evitar la confrontación, tanto por el derramamiento de sangre, como por los “vericuetos imposibles

Sobre los barcos de guerra, AGA SAE, IDD 61, leg. 99, vicecónsul en Veracruz a ministro plenipotenciario, 4 de junio de 1856.

³⁸ Delgado, 1950, t. II, p. 247. Otro problema al que se enfrentaron los ministros españoles fueron las continuas deserciones de soldados hacia México, algunos de los cuales fueron incorporados dentro de la marina mexicana.

³⁹ Carta de Juárez a Matías Romero, 5 y 15 de junio de 1856, en Juárez, 1964, t. II, pp. 193 y ss. Sin embargo, Juárez expresaba también su optimismo de que no se llegaría a la guerra.

⁴⁰ AGA, SAE, IDD 61, leg. 99, vicecónsul de Isla del Carmen a ministro plenipotenciario, 31 de julio de 1856.

⁴¹ De los Santos Álvarez, 1859, pp. 30-45.

de preveer” de un enfrentamiento entre razas: “la guerra hubiera empezado entre Españoles y Mexicanos; pero no hubiera tardado en arder entre Indios y blancos”. El nuevo ministro, caracterizado por un vocero de la colonia española como “menos diplomático que hombre de conciencia, más apegado al espíritu de misión pacífica que a la rigidez de las instrucciones que se le habían dado”, entró en pláticas con autoridades mexicanas, incluido el presidente Comonfort. Ambos hicieron lo posible para mantener la paz. Aun cuando De los Santos estaba “perfectamente enterado, por obligación, de que España no estaba preparada para tan grave acontecimiento”, trató de “sacar el mejor partido”. Quedó convencido de que México cedió, básicamente, por la presión de los buques de guerra. Se acordó retirar la Real Armada y levantar simultáneamente el embargo.⁴²

Trece días más tarde, el 12 de julio de 1856, De los Santos presentó sus cartas credenciales. Afortunadamente para las perspectivas de paz, el ministro y el canciller optaron por seguir avanzando en el camino de la conciliación. Para ello fue decisiva la firma de un protocolo en esa misma fecha. Contradiendo, hasta cierto punto, la letra de las instrucciones de Madrid de no permitir revisión alguna de los créditos, De los Santos decidió no prestarse al juego de quienes, en ambas naciones, presionaban por dirimir con las armas los intereses encontrados. El protocolo introdujo un arreglo a la cuestión capital de la deuda, aceptando que aquellos que habían introducido indebidamente créditos serían obligados a devolver lo que hubieran recibido. Esta actitud de concertación y realismo político cayó como bomba en los corredores de poder en Madrid.

La lejanía de la península hacía que se perdieran tanto la perspectiva general como los detalles en torno a lo difícil de sostener en América una posición de fuerza. Aquí las cosas se observaban desde otro ángulo. Incluso, en un primer momento, este protocolo fue encontrado “muy digno” por la otra estrella de poder en el nuevo mundo: el capitán general de la “Siempre Fiel Isla de Cuba”, el general José de la Concha, de quien dependería la coordinación militar en caso de conflicto. El capitán estaba consciente de que si fuese tomado algún puerto del golfo, los mexicanos se retirarían al interior y sería extremadamente difícil para España librar una guerra en las entrañas del país. Además temía que, si se llegase a un rompimiento, filibusteros y los mismos Estados Unidos aprovecharían la coyuntura para intentar posesionarse de algunos puntos de las Antillas, incluida Cuba.⁴³

⁴² De los Santos Álvarez, 1859, pp. 30-45. La caracterización del ministro es de Portilla, 1987b, pp. 92 y ss.

⁴³ El protocolo viene transcrito en Díaz y Martini, 1977, AMAEH 1.1.2.38, leg. 1653, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado y del Despacho, 19 de julio de 1856.

Gabriac, entre otros, coincidía en que una acción bélica sería “una imprudencia cuyas consecuencias serían fatales”, y dudaba que España estuviese en condiciones de comprometerse.

El diagnóstico y la opinión sobre México se bifurcaron peligrosamente: por un lado, Madrid —lejana e influida por el grupo de Carrera y Zayas— y, por el otro, De los Santos, en contacto directo con la realidad y las presiones de grupos diversos y encontrados. Mientras éste consideraba la cuestión de la paz o la guerra con México “como una de las más grandes que pueden agitarse [...] la más grande de cuantas se agitan ahora en España”,⁴⁴ la prensa de la península pidió llegar a esta antigua colonia “en son de amenaza de hostilidades inmediatas si las justísimas reclamaciones de los acreedores españoles no eran sin pérdida de tiempo satisfechas”. Criticaron agudamente la misión de Álvarez, pues previamente a la negociación había satisfecho el requerimiento de hacer salir a la Real Armada del golfo mexicano, su principal carta de negociación. Les molestó incluso la mención que habían hecho las autoridades de México sobre el retiro de la “escuadrilla española”: “Hasta el diminutivo [...] parece usado con el propósito de ofender”.⁴⁵

El gabinete de la reina Isabel II empezó a preparar el campo diplomático para una posible guerra. Dio especial atención a Francia asegurándole, en julio de 1856, que España ya había llevado “al extremo” su generosidad para con México, que siempre actuaba con mala voluntad e irritante parcialidad en su contra. La “injustificable pretensión” del gobierno mexicano de suspender la deuda y embargar a ciertos acreedores fue calificada como un olvido de los principios más elementales del derecho y una provocación que “pudo y debió” haber llevado al rompimiento de relaciones.

Pero ésta no fue la única versión que se oyó en París. Gabriac se convirtió en activo mediador entre el plenipotenciario español y Luis de la Rosa, ministro de Exteriores, y apoyó entusiastamente la actitud conciliadora “de buena fe y honrada” que mostrara De los Santos. Daba cierta razón a México al opinar que la corte en Madrid no podía “exigir con las armas en la mano la ejecución de un tratado que es unánimemente reconocido como el producto de las más asquerosas concusiones imaginables”. Incluso pidió al Ministerio de Exteriores de Francia que le hiciera saber a Madrid que los barcos de guerra españoles que se hallaban camino a México podrían amenazar a Veracruz o a Tampico, pero no impedirían ni una expulsión masiva de súbditos de S.M.C. ni su matanza generalizada. Ello llevaría a la ruina de todo el comercio extranjero, pues si bien los de origen hispano eran los minoristas en toda la república, los grandes comerciantes eran franceses, ingleses y alemanes. Ante sus ojos, Madrid

terse en una lucha de semejantes proporciones. Gabriac a Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, 29 de agosto de 1856, en Díaz, 1967, t. I, pp. 318 y ss.

⁴⁴ De los Santos Álvarez, 1858, pp. 30 y ss.

⁴⁵ *La España*, 12 de julio de 1856.

había sido engañada por Carrera, especulador deshonesto, que estaba seguro de que en México todo se lograba con dinero, y de que España debía responder mediante el “terror”. España estaba a punto de lanzarse “hacia un desastre vergonzoso sin que ella sepa nada de la verdad”.⁴⁶

Además, estaba en juego la influencia moral de España. El propio ministro español, al igual que Gabriac, consideraba que la guerra acabaría con la poca ascendencia que les quedaba en México. De los Santos estaba sorprendido de la triste opinión que se tenía del castellano, y convencido de que España sólo podría ejercer nuevamente “su dignidad, su carácter caballeresco” en México, si se prestaba a una “política de gran ejemplo moral, de buena fe, de honor”.⁴⁷

Los caminos de la confrontación se truncaron, en parte, debido a las turbulentas condiciones que se vivían en ambas naciones, y que obligaron a concentrar la energía en los escenarios de política interior. En México, un congreso liberal redactaba una nueva constitución en la que chocaban los “radicales” como Álvarez, decididos a establecer una alianza entre el Estado y las clases populares, y la nueva generación de liberales —de origen más intelectual y metas más moderadas—, temerosos de llevar al extremo el enfrentamiento con el clero y los grandes propietarios.

Ni periódicos ni partidos en España atendieron la redacción de la nueva carta magna mexicana. Quien sí reparó en ella fue De los Santos Álvarez, quien, en el verano de 1856, informó con cierto despego acerca de los principales puntos en controversia y las nubes que ennegrecían el futuro. Los conflictos que en ambos países estaban generando los anhelos liberales por limitar el poder eclesiástico y los bienes de “manos muertas” debieron llevar al diplomático a fijar su atención sobre el debate en torno a la desamortización de los bienes de corporaciones civiles y religiosas. El ministro advirtió que la álgida cuestión de la tolerancia religiosa hacía posible un enfrentamiento nacional entre el bando conservador “que explota con ahínco la influencia del clero” y los liberales. Certeramente, previó que se podría desembocar “en la más completa anarquía”.⁴⁸

⁴⁶ Gabriac a Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, 18 de junio, 2 y 5 de julio de 1856, en Díaz, 1967, t. I, pp. 292-307.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ AMAEH 1.1.2.38, leg. 1653, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado y del Despacho, 2 de agosto de 1856.

Coyunturas igualmente difíciles tenían lugar en la Península Ibérica. Llegó a su fin el gobierno "progresista" de Espartero. El general Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, se convirtió en instrumento de un golpe palaciego cuando se desvanecieron sus esperanzas de llegar al poder vía su partido de Unión Liberal. No obstante haber sido ministro de guerra con Espartero —cargo en el que ejerció un riguroso control sobre el ejército—, se había distinguido como líder antirradical. Retomó el poder en julio de 1856. O'Donnell, ascendido a general por su participación en las guerras carlistas, fue caracterizado como un "político militar ambicioso, rígido e inteligente". Si para algunos fue un reaccionario, para otros intentó una "revolución" moderada, que consistía en erigir un partido liberal de centro que uniera a los "hombres razonables" de todas las facciones. Con el regreso de la Unión Liberal, la "revolución" de 1854 abrió un breve paréntesis en la hegemonía conservadora de la España isabelina.⁴⁹

La coalición encabezada por los generales O'Donnell y Narváez restauró un régimen moderado, y logró inyectarle más de una década de vigencia. Desde el inicio impulsaron transformaciones de peso tales como la reorganización de las diputaciones y ayuntamientos, y la disolución de la milicia nacional. Su carácter conservador puede apreciarse en las leyes de 1863, 1864 y 1866 que centralizaron el poder; las de imprenta de 1857 y 1867, que limitaron la independencia de la prensa, y las diversas disposiciones que entre 1861 y 1867 restringieron los derechos de reunión y asociación.

Tres tendencias se disputaron el campo político: moderados, la unión liberal y progresistas. Al margen quedaron los extremos: carlistas y demócratas. Con los años, éstos fueron recibiendo en las filas de la clandestinidad a representantes desafectos de aquellos partidos que sí formaban parte del limitado juego político, principalmente los progresistas. El retraimiento al que se vieron confinados algunos, como el general Juan Prim, que estaría llamado a ejercer una importante influencia en las cuestiones mexicanas, los impulsaría a actuar de manera decidida en la revolución de septiembre de 1868.⁵⁰

⁴⁹ Carr, 1979, pp. 248-249.

⁵⁰ Artola, 1983, pp. 228 y ss., y Carr, 1979, pp. 249 y ss. A raíz de un enfrentamiento en torno a la derogación o permanencia de las leyes desamortizadoras, en octubre de 1856 O'Donnell fue sustituido, por un breve tiempo, por Narváez.

Mientras ambas naciones transcurrían por estos peligrosos escenarios, aumentaban las fricciones con los españoles en suelo mexicano. Focos rojos se prendieron en el noreste. Lucas de Llano, al frente del recién creado viceconsulado en Ures, Sonora, señalaba, en julio de 1856, que una “partida de indios sublevados” había tomado por sorpresa a todas las autoridades del poblado. Esta “chusma desenfrenada” amenazó con tomar la casa del vicecónsul, lo que no ocurrió gracias a la defensa de sus propios criados. De Llano ni siquiera encontró ante quién presentar su queja.⁵¹ De los Santos la levantó ante Relaciones Exteriores señalando que las autoridades mexicanas confundían “el ejercicio de la justicia con la violencia, la arbitrariedad y la barbarie”.⁵²

No tardó en derramarse el vaso. El 15 de septiembre de 1856, en el mineral de San Dimas, Sinaloa, y al grito de “mueran los gachupines”, unos mexicanos de clase baja asaltaron y apedrearon casas de españoles. Según la versión de los hermanos Castillo —que alegaban tener ocho años de vivir ahí en “perfecta paz”—, los asaltantes entraron a su casa decididos a ejecutar una “bárbara matanza”. A uno de ellos lo asesinaron a machetazos, en presencia de sus hijos. No es fácil probarlo, pero este suceso bien podía tener connotaciones sociales más profundas que un mero odio “antigachupín”, pues quienes lo perpetraron eran trabajadores de las minas y, probablemente, de la propia mina de los Castillo. Al igual que sucedía con los ataques a las plantaciones azucareras, se evidenciaba la tensión social, pues además de cometer robos destruyeron libros y papeles de esta empresa. Para colmo, ni las autoridades del pueblo ni las fuerzas al cuidado del mineral hicieron algo por detener estos sucesos que duraron toda la noche, y dejaron a los asesinos seguir “paseando [...] tranquilamente por la calle”.⁵³ En en años posteriores, la matanza de San Dimas sería uno de los puntos fijos en la lista de agravios que España reclamaría.

Los sucesos agravaron las reacciones que en contra del México liberal tomó el nuevo gobierno español de la Unión Liberal. Al enterarse del protocolo firmado por De los Santos en julio, lo desaprobó oficial y públicamente. En octubre, se notificó a De los Santos su destitución. A su llegada a Madrid le esperaba una viva polémica, pues era acusado nada

⁵¹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 95, vicecónsul en Ures, Sonora a ministro plenipotenciario, 17 de julio de 1856.

⁵² AGA, SAE, IDD 61, leg. 95, ministro plenipotenciario a ministro de Relaciones Exteriores de México, Luis de la Rosa, 6, 7 y 25 de agosto de 1856.

⁵³ AGA, SAE, IDD 61, Juan Castillo del Valle a Cónsul General, 11 de abril de 1857, y cónsul en Mazatlán a cónsul general, 13 de abril de 1857. Según los afectados, los responsables habían sido el cura y otros vecinos que, “viendo mi posición con envidia, sembraron la sugestión, en aquellos en que por su crasa ignorancia y relajadas costumbres se convierten con facilidad en instrumentos de crimen”.

menos que por el ministro de Estado, Saturnino Calderón Collantes, y por varios senadores y diputados.⁵⁴

Endureciendo su postura, O'Donnell rebajó el nivel de la representación, y dejó la legación en manos del encargado de Negocios, Pedro Sorela, quien, a diferencia de De los Santos, tenía la virtud de ver México desde la misma perspectiva que Madrid. Desde sus primeros reportes alabó el "trato ejemplar" que a México daba el ministro inglés, quien amenazó al gobierno liberal con romper relaciones debido a la expulsión del cónsul en Tepic. Este incidente, argumentaba Sorela en el invierno de 1856, "viene a prestar mayor interés al estado actual de nuestras relaciones aquí, despertando juicios y suscitando comparaciones...".⁵⁵ El terreno estaba arado para responder con energía en el próximo incidente. Y los liberales de las tierras calientes se encargaron de que éste no tardara en llegar.

⁵⁴ De los Santos Álvarez, 1859, tres años más tarde, revivirían estas críticas en las cortes españolas.

⁵⁵ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1653, Pedro Sorela, encargado de negocios interino a primer secretario de Estado, 1 de noviembre de 1856.

VI. RUIDO DEL SABLE

ANHELOS DE INTROMISIÓN

Después del infortunado asesinato de españoles en tierra caliente en diciembre de 1856, el encargado de Negocios de España exigió condiciones prácticamente imposibles de cumplir. Sorela, quien por la distancia de Madrid estaba llamado a tomar las principales decisiones, nunca se propuso alcanzar una solución negociada. El último día del año informó al gabinete de S.M.C. su determinación de declarar rotas las relaciones y viajar hacia Veracruz. Solicitó un bergantín, pues no consideraba conveniente utilizar el que había puesto a su disposición el ministro francés. A sus ojos, sólo un despliegue de fuerza podría evitar los atentados a los súbditos españoles. La situación exigía

urgentísimamente el envío de alguna fuerza naval a las aguas de Veracruz con el objeto de que puedan prevenirse los atropellos... El Sr. Ministro de Francia queda encargado de su protección y teniendo a su disposición dicha fuerza es de esperar que pueda impedir los atentados que sin este auxilio será casi seguro que se habrían de cometer contra nuestros nacionales.¹

El 5 de enero de 1857, Sorela entregó un ultimátum de ocho días para que fuesen castigados los asesinos de San Vicente y advirtió que, en caso de incumplimiento, rompería los nexos diplomáticos. Sintió cierto apoyo de Europa. Si bien habían sido determinantes la solidaridad, “la fuerza moral y la ayuda” de los ministros de Inglaterra y de Francia —Lettsón y Gabriac—, se había suscitado una “dolorosa diferencia” con el francés, quien consideraba que un rompimiento ocasionaría mayores persecuciones y asesinatos de españoles en todo México. Sorela, en cambio, pensaba que sería más peligroso dejar el caso “sin solución”. Poco después salió del país.²

El rompimiento vino acompañado de amenazas desde ambos lados del Atlántico. Cuba envió a Veracruz, como advertencia y para recoger a

¹ (Cursivas del original.) AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, encargado de Negocios de S.M. a primer secretario de Estado, 31 de diciembre de 1857.

² AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, encargado de Negocios de S.M. a primer secretario de Estado, 5 y 22 de enero de 1857, Sorela a ministro de Relaciones Exteriores de México solicitando pasaportes y una escolta, 20 de enero de 1857 y contestación de éste el mismo día y Gabriac a Sorela 20 de enero de 1857.

Sorela, varios buques de guerra, entre ellos el vapor *Isabel II* y una corbeta. En febrero de 1857 —ante una opinión pública que, tanto en España como en México, exigía una guerra heroica por la patria—, el Consejo de Ministros emprendió preparativos y ordenó al capitán general de Cuba preparar hombres, buques y municiones “para garantizar las Antillas y obtener pronta reparación de Méjico”.³

No pocos españoles vieron el conflicto armado como inminente y hasta necesario dada la inseguridad que padecían. Según informó Telésforo Escalante —cónsul general—, el 17 de enero, en Pachuca, Hidalgo, se había asesinado a Domingo Rodríguez, con lo que aumentaba el “número de las víctimas cuya sangre aún huméa (sic) en la hacienda de San Vicente”.⁴ Los vicecónsules, como rutinariamente hacían, daban cuenta de diversos atracos y pedían el envío de escuadras de guerra. Por caso, Pedro de Lastra, vicecónsul en Tampico, al comentar los despojos de propiedades que habían sufrido los españoles, señalaba que sería “muy conveniente que un buque o más de Guerra de S.M. venga a esta barra para proteger los intereses y vidas de nuestros compatriotas amenazados por tantas partes”.⁵

El espectro político e ideológico del reino español se redujo a una sola idea: usar las armas para reparar el honor de su pabellón. En ello concordaron desde los órganos de opinión pública más conservadores hasta los más liberales y democráticos. Periódicos conservadores y ministeriales aseguraron que se preparaba en La Habana una expedición con 20 o 30 buques de guerra y 10 000 hombres. Estaban tan seguros de la victoria que la expedición se reduciría “a un paseo militar [pues] este gobierno aceptará cuantas condiciones se le impongan antes que verse obligado a fomentar una guerra que no podría sostener”.⁶ Notable por su sentido de superioridad imperial fue *La España*, según el cual el reino había olvidado sus diferencias para demandar una venganza. Aun cuando toda guerra tenía consecuencias, “la dignidad” y la “satisfacción a los ultrajes que México le ha[bía] hecho” eran las consideraciones principales. Ningún obstáculo debería detenerlos: Estados Unidos no podría declararle la guerra a España por ser tan clara la razón que la asistía y porque tendría que vérselas “con la fuerza de la raza española en toda América”. Las intentonas filibuste-

³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 101, informe del comandante del vapor de guerra *Isabel II*, 20 de enero de 1857. Sobre el consejo de ministros, *La España*, 15 de febrero de 1857.

⁴ Aparentemente, los asesinos ya estaban presos, y se esperaba que se les aplicara un “ejemplar castigo”. AGA, SAE, IDD 61, leg. 102, cónsul general a vizconde de Gabriac, 27 de enero de 1857.

⁵ AGA, SAE, IDD 61, leg. 102, vicecónsul en Tampico, Pedro de Lastra a Legación en México, 17 y 28 de diciembre de 1856 y Blas Paredes a ministro español en México, 14 de enero de 1857.

⁶ *La España*, 22 de febrero y 11 de marzo de 1857.

ras en torno a Cuba fácilmente podrían desbaratarse. Por último, la amenaza de un levantamiento nacional acaudillado por “el mulato Álvarez” no podría inspirar “el más leve recelo”. Si el general Scott con 10 000 soldados estadounidenses irregulares e indisciplinados había atravesado victorioso hasta la capital de México y “colocado una horca en cada una de sus plazas”, sin encontrar “más que silencio y sumisión ciega y cobarde”, el ejército español no hallaría resistencia alguna. Bastaría con bombardear y ocupar Veracruz, pues no convenía avanzar al interior, y “despertar recuerdos” de la independencia.⁷

La argumentación estaba cargada de nostalgias de gloria imperial, no obstante que los hilos de la política mundial se anudaban más al norte: en París, Londres, Viena, Berlín o Washington, se aseguraba que España no necesitaba, ni le convenía, la cooperación de Francia e Inglaterra, pues había que mostrar al mundo que “nuestro pabellón nacional tiene que ser tan considerado como el que más, para vengar la constante desigualdad con que se suele tratar a nuestros compatriotas...” La “política benévola hacia México” había topado con su límite: “conviene obrar pronto y con energía. La honra no consiente demoras ni nuevas contemplaciones”.⁸

El público de la península era bombardeado con argumentos e ideas basados en categorías raciales que concluían en la necesidad de usar la fuerza. *La Iberia* opinó que en la lucha de razas que tenía lugar en México, cabía a España, como a ninguna otra nación, la obligación de impartir “prontos correctivos”. Varios periódicos nacionales y de provincia como Cádiz publicaron recuentos detallados, escritos por Pío Bermejillo, de las matanzas en tierra caliente, y reproducían noticias londinenses en torno a las amenazas que contra los españoles proferían los “indios” de Álvarez.⁹

Meses después del rompimiento, la cuestión “mejicana”, seguía siendo noticia de primera plana. *Las Hojas Autógrafas* informaba que Cuba arreglaría cuanto antes “las cuestiones pendientes con esta antigua y desordenada colonia”. Hasta el marco internacional estaba a punto. *La Discusión* garantizaba que Francia e Inglaterra habían reconocido el derecho español para actuar con energía, y *La Crónica*, afirmaba que Estados Unidos guardaría estricta neutralidad.¹⁰ Para mayo, *La España* arremetió contra la falta de energía de Madrid, por eso, en México se había “arraigado la costumbre de

⁷ *Ibid.*, 27 de febrero de 1857.

⁸ *Idem.*

⁹ *Ibid.*, 13 de febrero de 1857; *The Times*, 10 de febrero de 1857; *La Iberia*, 1-12 de febrero de 1857, y artículos de Bermejillo aparecidos en *El Contribuyente* (Cádiz) 17 de febrero 1857.

¹⁰ *La Discusión* y *La España*, 10 de febrero de 1857 y *La Crónica* y *Las Hojas Autógrafas*, 11 de febrero de 1857.

vejarnos, de insultarnos, de menospreciarnos [...] esa intolerable costumbre no puede ser destruida sino a cañonazos”.¹¹

Hasta los liberales e hispanoamericanistas adoptaron el mismo tono. Sobresalió *La América*, que vio la luz en marzo de 1857. Dirigida por Eduardo Asquerino, sería trinchera de destacados intelectuales e influyentes políticos de la talla de Emilio Castelar, Ramón Lastra, Cristino Martos, Patricio de la Escosura, Francisco Pi y Margall, y Cánovas del Castillo. De la Escosura, quien frecuentemente se ocupó del caso mexicano, era un destacado periodista y académico que había sido expatriado varias veces. Moderado, había fungido dos veces como ministro de gobernación: en el primer gabinete de Narváez y, en 1854, en el de Espartero.¹² Martos, quien había sido dirigente de una sonada sublevación estudiantil en 1851, era un distinguido analista conocido por sus ideas avanzadas. En la revolución de 1856 defendió el régimen de Espartero desde una barricada.¹³ Para 1857, era amigo cercano del gran hispanista Emilio Castelar, un demócrata de lealtades condicionadas a la monarquía.

El primer número de *La América* dedicó cuatro páginas a la crisis con México. Apoyándose en periódicos oficialistas, conservadores y monarquistas, insistió en que España entera demandaba una enérgica reparación de su honor. También en estos liberales se traslucía el ansia de ser considerados algo más que una “pequeña potencia”. Molestaba sobremanera el que México jamás se hubiese atrevido a agraviar a otras potencias con las que se hubiese “apurado a dar satisfacciones hasta humillarse”. Para mayo, ante la falta de acción, la revista sentenció que el gobierno no estaba “en armonía con el sentimiento de la nación y con el grito de la conciencia pública en pro de intervenir y lograr una reparación satisfactoria”.¹⁴

Entre los que más atizaron la hoguera estuvieron los sectores conocidos como progresistas y demócratas. En un tono típicamente colonialista, Cristino Martos aseguró que no podía compararse el ejército español con los indígenas de Álvarez, que “carecían de la organización y medios para combatir”, y que debía desecharse el temor a “los Yankees”: “Ay de [ellos] si el Gobernador de Cuba se ve obligado a dar las armas a 30 000 negros leales de que puede disponer cuando quiera”. El triunfo de esta empresa bélica restauraría el respeto a España desde el río Grande hasta la Patagonia.¹⁵

¹¹ *La España*, 16 de mayo de 1857.

¹² Más adelante, debido a sus enfrentamientos con O'Donnell se le comisionó a las Filipinas. Bleiberg, 1979, t. I, p. 1291.

¹³ *Ibid.*, t. II, p. 957, y Martos, 1854.

¹⁴ *La América*, 8 de marzo y 8 de mayo de 1857.

¹⁵ *Ibid.*, 24 de marzo de 1857. El 24 de abril de 1857, anunció que el Congreso Americano Español se proponía fundar una “Liga de Repúblicas Hispanoamericanas” para formar una

Este clima ideológico fue tierra abonada para que florecieran los anhelos monárquicos. Se insistió en que sólo este régimen podría salvar a México de su anarquía endémica, y que España debería “favorecer” su antigua colonia, permitiendo que la reinase un príncipe Borbón. Bien podría ser el conde de Montemolín que, si renunciase a sus pretensiones sobre el trono español, apaciguaría las luchas intestinas. Con ello, en toda América se reconocería “la natural y legítima influencia que nunca hubiéramos debido perder”. La idea monarquista encontró amplia acogida en *La Península* —periódico progresista de corta pero significativa vida—, y *El León Español* —conservador, absolutista—,¹⁶ quienes afirmaban, certeramente, que ya varios comisionados mexicanos así lo habían solicitado.

Fue esta visión monárquica lo primero que dividió a la perspectiva española respecto a México. *La América*, no obstante su insistencia en intervenir militarmente, se opuso a la implantación de casas reales en el nuevo mundo. Aunque el anhelo les parecía una quimera, sólo imaginable a quienes no conocían México, combatieron la noción misma, “la más inconveniente, la más fatal” para las relaciones hispano-americanas. Dicho intento sería tan impopular, que uniría a todo México en contra del reino español, e incitaría antiguos odios. Aseguró que en México había un sentimiento democrático arraigado en leyes, costumbres y “los instintos” del pueblo. Los monarquistas mexicanos no eran más que “una exigua minoría insignificante y ridícula”. A la luz del imperio que se erigiría unos años más tarde, este periódico sentenció con perspicacia que aquí no podría haber una monarquía, como no fuera establecida por un acto de fuerza, lo que significaría

la muerte de nuestro prestigio, el aniquilamiento para siempre de nuestra influencia en América, la desgracia de nuestros compatriotas residentes en México que serían víctimas sin remedio del odio, excusable entonces [...] la guerra probable con Estados Unidos y grandísimos peligros para Cuba.¹⁷

gran confederación que pudiese presentar un frente unificado al avance de la raza anglosajona. Ello era la “idea más grande y fecunda” que podía seguirse en la América hispana.

¹⁶ Seoane, 1983, pp. 257 y ss.

¹⁷ *La América*, 24 de abril de 1857. El artículo afirmaba que “*La América* que en la cuestión de España con Méjico ha defendido con independencia y energía los derechos de España, definiendo con igual energía e independencia los derechos, la integridad y los intereses de Méjico”.

En México, la presidencia de Ignacio Comonfort se preparó para un posible enfrentamiento con España. Cuidando personalmente las investigaciones en torno a los asesinatos de San Vicente, fue avisado desde La Habana que una acción militar estaba por llevarse a cabo con planes para tomar Tuxpan, San Juan de Ulúa y Veracruz. En junio de 1857, el presidente ordenó tomar precauciones y alistar fuerzas en todo México, en especial en puntos problemáticos como la tierra caliente.¹⁸

Exactamente con la misma visión adoptada en la península, México se vio a sí mismo como la nación civilizada. Aseguró que pese a estar ya interrumpidas las relaciones diplomáticas, y ser combatido el gobierno “por las cuadrillas de facciosos que varios españoles capitanean, y ultrajado el pueblo mexicano por la prensa española, hasta un grado que repugna la civilización y la decencia”¹⁹, México tenía la grandeza de permitir que los españoles viviesen tranquilos en su suelo, mientras las autoridades velaban por su seguridad:

Esta conducta propia de un pueblo noble y generoso, nos justificará en todo tiempo y ante todas las naciones [...] las últimas noticias dan graves motivos para creer que insistirá [España] en sostener pretensiones desnudas de todo fundamento de justicia, e incompatibles con el honor de la república, y el Gobierno debe estar preparado [...] Felizmente todos los días recibe pruebas del apoyo que la nación está dispuesta a prestarle...²⁰

Desde la primavera de 1857, cuando circulaban rumores insistentes sobre un estallamiento bélico, se suscitó en México un incisivo debate periodístico entre *El Siglo XIX*, oficioso mexicano, y *El Español*, el principal de la colonia. El gobierno procedió a cerrar éste por un tiempo, para “no indisponer los ánimos de tan delicados negocios”.²¹

Al mismo tiempo, se agudizó el entorno internacional al aumentar la presión estadounidense sobre México. En julio de 1857, el secretario de Estado, Lewis Cass, instruyó a su ministro en México, John Forsyth, sobre la necesidad de obtener los derechos de tránsito sobre el istmo de Tehuantepec, así como cambios significativos en la frontera; proponía que Estados Unidos adquiriera la totalidad de Baja California, partes de Sonora y Chihuahua.

¹⁸ AMRP, doc. 6617, Ignacio Comonfort a Mariano Riva Palacio, 2 de junio de 1857.

¹⁹ Circular de la Secretaría de Gobernación transcrita en De la Peña y Reyes, 1925, p. XIII.

²⁰ *Idem*.

²¹ En un principio, el ministro francés convino en que *El Español* estaba llevando a extremos el debate. AGA, SAE, IDD 61, leg. 100, Montes, secretario de Relaciones Exteriores, a Gabriac, 11 de marzo de 1857, y subsecretario de Estado a cónsul general de España en México, 10 y 15 de junio de 1857.

Soportando este empuje de la doctrina Monroe, los liberales mexicanos intentaron negociar directamente con el gabinete de Isabel II, y enviaron a José María Lafragua a conciliar diferencias. Pero España jamás lo aceptó como plenipotenciario. Ambas partes se negaron a variar sus posiciones. El ministro de Estado, marqués del Pidal, insistió en sus tres demandas fundamentales: castigo a los asesinos en San Vicente; indemnización a sus familiares, y cumplimiento estricto del tratado de 1853. Madrid previó consecuencias, y avisó a las principales capitales que no seguiría soportando ultrajes por parte de México.

Lafragua tampoco cedió, sosteniendo que el gobierno mexicano no era responsable de los crímenes, que no había campañas de odio contra España, y que estaría dispuesto a llegar a una indemnización si se comprobaba que “según el derecho de gentes, los superiores son responsables de la conducta de sus súbditos”. En julio de 1857 se suspendieron las conferencias. En su *Memorandum* concluyó que el gobierno mexicano no había tenido parte en los crímenes, ni podía impedirlos ni los había tolerado, y estaba resuelto a castigar a los culpables por medios legales; afirmó que los disgustos provenían, en parte, de la imprudencia de algunos súbditos de S.M.C., y que México reconocería la Convención de 1853, siempre y cuando se aceptara la revisión de créditos indebidamente introducidos. Lafragua se embarcó hacia México con las manos vacías.²²

Una cruzada nacionalista se apoderó de ambas naciones.²³ Mientras algunos diarios insistían en que a España “sus recursos le bastaban para imponer el debido respeto en México” y que las cortes discutían acaloradamente el “caso mejicano”,²⁴ la prensa liberal siguió fustigando a Madrid por tomar el asunto con cautela. A mediados de 1857, *La América* sentenció que se debería probar “a esa desorganizada e impotente República [...] que no podrá resistir el ataque de las fuerzas valerosas, disciplinadas y aguerridas del ejército español”. Pidió “la guerra sin desealarla”.²⁵ Para noviembre, Martos advirtió a O'Donnell que una causa de la caída de Espartero había

²² *La América*, 8 y 24 de agosto de 1857, perspectivas conservadoras, como *El Diario Español* (8 de marzo de 1857), y *El Parlamento* (8 de febrero de 1857) aseguraron que México se había visto obligado a dar “explicaciones debidas” a España.

²³ *La América*, 24 de junio de 1857 insistió en el argumento de la civilización contra la barbarie. Recordó al gobierno que debía interpretar “el sentimiento nacional” que se había pronunciado en favor de una solución enérgica, que impidiese “las afrentas y ultrajes que habían escandalizado a todas las naciones civilizadas”; Díaz, Lilia, 1967, t. I, p. 411.

²⁴ AGA, SAE, IDD 61, leg. 100, Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones Exteriores, *La España*, 14, 15 y 16 de julio y 2 de agosto de 1857. *La Crónica*, 7 de julio de 1857.

²⁵ *La América*, 8 de abril, 8 y 24 de julio, 8 y 24 de agosto de 1857. Las discusiones sobre México en las Cortes están reproducidas el 8 de junio de 1857.

sido “la falta de inteligencia y la sobra de debilidad que ha desplegado en la cuestión de Méjico”. Los argumentos no habían variado un ápice:

[...] una nación grande y poderosa [cuyo] sentimiento de su nacionalidad es hoy tan pujante como en sus mayores días de gloria aparece hoy impotente para exigir satisfacción de los ultrajes que le ha inferido un Estado pequeño, pobre, insignificante, sin armas ni recursos y entregado a todos los horrores de la anarquía.²⁶

Europa intentó impedir la guerra. En el verano de 1857, Francia e Inglaterra ofrecieron sus buenos oficios; pero fueron inútiles ante la incapacidad de ambas naciones para modificar sus puntos de vista.²⁷ No obstante, nadie pasó a la acción. Más allá de los pronunciamientos, todo quedó en un *impasse* dentro de un escenario cuidadosamente adornado con emblemas bélicos. España volvió a enviar a la Real Armada, México hizo más preparativos para repeler una invasión, y todos decidieron esperar. En el ánimo de la corte de Madrid debió haber pesado la falta de consolidación del gobierno liberal mexicano. En esas turbulentas condiciones, no estaban muertas las esperanzas del proyecto conservador.

EL MANTO PROTECTOR

En los primeros días de 1858, la situación en México tomó un nuevo derrotero que permitió a Narváez trocar la solución militar y apoyar a la facción respetuosa de sus intereses y que era copartícipe de su visión del mundo. Se inició una guerra civil entre las autoridades liberales y los conservadores, encabezados por el general Félix Zuloaga, quien enarbó el Plan de Tacubaya. México quedó escindido en una lucha a fondo que tardaría tres años en resolverse. Dos presidencias se disputaron al país: la liberal de Benito Juárez, que se instaló en el puerto de Veracruz en marzo de 1858, y la conservadora de Félix Zuloaga, más tarde ocupada por Miguel Miramón, en la ciudad de México.

Los conservadores coincidían con los intereses a largo plazo de la España oficial; con el pensamiento que guió la larga era de la Unión Liberal; con sus representantes, y con el grueso de los españoles, en especial, los adinerados. Los conservadores no sólo se pronunciaron en contra de la

²⁶ *Ibid.*, 8 de noviembre de 1857, exigió zanjar las diferencias con las armas: “la guerra mil veces antes que sucumbir a tamaña ignominia, la guerra aunque nos pese haber de sostenerla con los que fueron nuestros hermanos”.

²⁷ Gabriac, pidió a los españoles evitar tensiones en la conmemoración de la independencia, con el fin de evitar “los odios que de esta manera se incitan en las poblaciones”. AGA, SAE, IDD 61, leg. 100, nota de septiembre de 1857.

constitución de 1857, sino en contra de seguir desviando el derrotero histórico de la nación, en lugar de preservar las instituciones análogas a los usos y costumbres que por siglos habían imperado: la religión católica, la lengua castellana y la cultura heredadas del virreinato. En su triunfo, la España isabelina vio soluciones a cuestiones inmediatas, y la posibilidad de hacer construir un baluarte de la hispanidad.

En cuanto estalló la guerra civil, Madrid apostó todo en favor del gobierno conservador. Lo hizo con fogosidad y con la esperanza de encontrar una salida a tantos agravios, y sobre todo porque, en diciembre de 1857 —exactamente un año después de la matanza de San Vicente—, hubo nuevos asesinatos de españoles en tierra caliente. En un primer momento, a sus representantes, como a muchos mexicanos, les fue difícil percatarse de la profundidad de la contienda. Telésforo Escalante, el cónsul general, pecando de optimismo, dio a Madrid la buena nueva del “desenlace feliz [...] el completo triunfo del partido conservador” abanderado por el “intrépido” joven Miramón y por Zuloaga.²⁸ Además, este bando contaba con un recurso vital: el apoyo clerical, y Escalante se engolosinaba con la idea de que la causa liberal era endeble, pues con Juárez estaba “la flor y nata de los rabiosos puros”, carentes de fuerza material y moral y cuyo dominio se basaba en arbitrariedades y violencia.²⁹

El apoyo de España a Miramón y Zuloaga era tan firme que generó tensiones hasta con sus propios súbditos, quienes exigían una defensa total y muchas veces irreal. Testimonio de esta discrepancia tuvo lugar en el verano de 1858 cuando, tanto el cónsul general como la primera Secretaría de Estado, desaprobaban protestas de sus connacionales contra los impuestos del gobierno conservador. Los consideraron resultado natural del conflicto armado y de la posición privilegiada de muchos de ellos.³⁰ Hasta el propio Miramón tuvo mejor disposición ante los reclamantes españoles: a su paso por Orizaba, impuso un préstamo forzoso a todos sus habitantes y obligó a ciertos súbditos de S.M.C. a entregar cuantiosas sumas. Cuando el cónsul general intercedió, dispuso bonificar a los afectados. Ello hizo crecer las “esperanzas de justicia”.³¹

²⁸ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, Telésforo Escalante, cónsul general a primer secretario de Estado, 28 de enero de 1858.

²⁹ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, Telésforo Escalante, cónsul general a primer secretario de Estado, 28 de enero y 1 de febrero de 1858. Es interesante su hincapié en cómo se había reinstaurado una vida ordenada y civilizada; entrando a la ciudad de México “acompañado de personas decentes” entre muestras de moderación y prudencia.

³⁰ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, minuta de la secretaría de Estado a cónsul general de España en México, 22 de julio de 1858. En este legajo existe numerosa correspondencia con las quejas por contribuciones. Consulado y Ministerio hicieron saber que desatenderían peticiones “tan poco fundadas”.

³¹ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, cónsul general a Ministerio de Estado, 30 de abril de 1859.

Con igual vehemencia que funcionarios y representantes de España, ciertos miembros de la colonia ofrecieron a los conservadores un apoyo que rebasó el marco ideológico y político. Además de la situación en tierra caliente, otro caso sonado tuvo lugar en Tulancingo, Hidalgo, donde, al filo de desatarse la “guerra de reforma”, Relaciones Exteriores notificó a Gabriac sobre “la irregular conducta” de acaudalados españoles, que favorecían a “la reacción”, promoviendo abiertamente al guerrillero conservador Cobos y a “otras cabecillas”. Se expulsó de Tulancingo a los involucrados y se amenazó con sacarlos del país.³² El cónsul aseguró que todo era un pretexto para afectar a los españoles, pues habían financiado a Cobos “a la fuerza y para evitar mayores males”. Los expulsados —todos ellos personajes “bien acomodados” e “incapaces por su carácter y posición de mezclarse en las cuestiones políticas del país”— tuvieron que comprometerse ante el ministro de Guerra a no participar en política, con lo que Juárez les permitió regresar.³³

Como en otras coyunturas, la contienda civil estaba fuertemente influida por las acciones y omisiones de las grandes potencias. En un primer momento, enero de 1858, Estados Unidos buscó obtener, mediante el reconocimiento a Zuloaga, parte de lo que el “Destino Manifiesto” parecía otorgarles sobre cuatro estados del norte, así como asegurar un derecho de paso a perpetuidad por Tehuantepec, la cintura del territorio mexicano. En la primavera, el ministro estadounidense, Forsyth, hizo explícitas dichas pretensiones y ofreció comprar dichos terrenos que —argumentaba— de cualquier manera habrían de pasar a formar parte de su país. Ante una rotunda negativa amenazó con intervenir México y cortar las relaciones.³⁴ La potencia del norte resolvió probar suerte con el gobierno liberal, cada día más apremiado. Frente a dicha necesidad y de lo que para los liberales parecía también una confluencia natural de propósitos, Juárez buscó y negoció el apoyo estadounidense. Por su lado, los conservadores voltearon la cara más decididamente hacia Europa, de manera especial a Francia y España.

El acercamiento definitivo de los conservadores con España se debió a otra urgencia. En marzo de 1858 se libró una de las batallas decisivas en el puerto de Veracruz, fuente de ingresos y asiento de los poderes liberales.

³² AGA, SAE, IDDGI, leg. 100, ministro de Relaciones Exteriores de México a ministro de Francia en México, octubre de 1857.

³³ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2545, consulado de España a primer secretario de Estado con copia de los documentos enviados por Gabriac, 26 de septiembre y 2 de octubre de 1857 y AGA, SAE, IDD 61, leg. 100, ministro de Relaciones Exteriores de México a ministro de Francia en México, octubre de 1857.

³⁴ Sobre estos acontecimientos existe una amplia bibliografía. Entre ella, Fuentes Mares, 1975b, pp. 48 y ss., y Cué Cánovas, 1970, pp. 115 y ss.

Miramón, “el joven Macabeo”, concentró ahí toda su fuerza, pero los liberales lograron resistir. Precisamente entonces, Miramón dio un paso diplomático decisivo, al designar a Juan Nepomuceno Almonte plenipotenciario *ad hoc* en España.³⁵ Se trataba de un destacado conservador y monarquista, hijo de uno de los más grandes insurgentes mexicanos: José María Morelos y Pavón. Durante dos años, éste llevó a cabo intensas negociaciones tanto con el ministro de Estado, Saturnino Calderón Collantes, como con Alejandro Mon, representante de España en Francia.

Conforme liberales y conservadores definían sus alianzas allende las fronteras, las grandes potencias se dejaban sentir en el plano militar. En abril de 1858, cuando Tampico llevaba veinte días de padecer un cañoneo intenso por parte de los liberales, y la población sufría día y noche, Cuba envió a la Real Armada. Al comandante del vapor de guerra *Isabel II*, se le instruyó que si quedaban gravemente comprometidas la vida e intereses de españoles u otros extranjeros, desembarcase la fuerza que considerara necesaria. Manteniendo “la más completa neutralidad”, debería dejar “bien puesto el honor del pabellón español”. Pero no todo era resguardo e imparcialidad, sino, también se extendía un manto protector para los conservadores:

la presencia de nuestros buques servirá a que se sostengan los defensores dando tiempo a que sean auxiliados por las tropas del Gobierno del Gral. Zuloaga, cuyo *muy completo triunfo puede servir* para afianzar la paz de la república y *para terminar honradamente las diferencias con España*.³⁶

Washington reaccionó con energía contra una posible intromisión armada española en apoyo de los conservadores. Dicha fricción con la poderosa, temida y odiada potencia se reflejó en la opinión pública, que lanzó furiosos ataques contra México, su gobierno, su sociedad y sus razas,

³⁵ Peña, 1925.

³⁶ (Cursivas mías.) Las órdenes del capitán general de Cuba fueron apoyadas por el gabinete en Madrid. AMAEH, 1.1.3.209, leg. 2074, “Instrucciones enviadas desde La Habana al Comandante del Vapor *Isavel 2ª*”, 19 de abril de 1858, anexas a capitán general de Cuba a ministro de Estado, 29 de abril de 1858, *ibid.*, minuta del Ministerio de Estado a capitán general de la isla de Cuba, 26 de junio de 1858.

Los insultos y los peligros hacían resaitar las ideas que estaban atrás del actuar y del sentir de muchos súbditos de S.M.C. En agosto de 1858, a solicitud del vicecónsul de Tampico, se pusieron a su disposición dos buques de guerra: la goleta *Isabel Francisca* y el vapor *León*. El vicecónsul se enorgulleció de que “habían sido la salvación de los españoles”, y prestando “protección a todo el que la pedía, sin distinción de clases, ni naciones”, en un momento en que no había fuerzas de ninguna otra potencia. El representante español hizo hincapié en cómo los representantes de Francia, Prusia, el cónsul de Hannover, de Hamburgo y en especial el de Estados Unidos —cuya opinión tenía especial significación para España— habían quedado agradecidos e impresionados por la capacidad y rectitud de las fuerzas españolas. AMAEH, 1.1.3.209, leg. 2074, capitán general de Cuba a vicecónsul en Tampico, 10 de agosto de 1858.

aunque, al mismo tiempo, reflexionaba sobre la forma en que un despliegue de fuerza en el escenario mexicano bien podría causar un enfrentamiento con Estados Unidos y desestabilizar el equilibrio antillano.

No obstante, se insistía en que sólo las armas extranjeras podrían salvar a México, y que el lugar de honor debería corresponder a España. *La América* aseguraba que la inevitable intervención debería ser acción española o, por lo menos, francesa, para mantener la afinidad de religión y costumbres. El mismo Francisco Pi y Margall, padre del federalismo español, desesperaba, en mayo de 1858, ante los recientes crímenes cometidos en tierra caliente y la falta de decisión de Madrid. Mientras las “gavillas liberales” seguían amenazando a los súbditos de S.M.C., “España permanecía arma al brazo en lugar de cargar a la bayoneta contra aquellas tropas de bandidos”.³⁷ Sin embargo, poco después, Pi y Margall adoptó una postura conciliadora. Como en el de muchos españoles, en su ánimo pesaban las posibles consecuencias de una guerra con Estados Unidos.³⁸

Hubo entonces un cambio de poder en la península. Cayó Narváez luego de un enfrentamiento con la reina, y en junio de 1858 O'Donnell volvió a ser presidente del consejo de ministros. Se iniciaba el gobierno más estable, hasta entonces, en la España constitucional. Este periodo, dominado por la Unión Liberal, duraría hasta marzo de 1863. O'Donnell buscó reconciliar ciertas libertades dentro de un régimen conservador. Si por algo se distinguió esta época fue por su disposición belicista hacia el mundo exterior, actitud que embarcaría a España en una serie de aventuras militares: la expedición a Conchinchina, la guerra africana —la más exitosa y popular—, la vuelta temporal de Santo Domingo al dominio español y la expedición a México.³⁹

En medio de todo esto, los informes recibidos en Madrid, especialmente los elaborados por vicecónsules, cargos generalmente atendidos de manera honoraria por algún adinerado de la localidad, sólo aumentaban los temores. Algunos, con buena razón convencidos de que su vida e intereses corrían peligro, insistían en soluciones de fuerza, engolosinándose con la imagen de España como potencia y madre protectora. Una llamada de auxilio la formuló, en agosto de 1858, el cónsul general, ante las “infinitas desgracias” de sus connacionales en el mineral de Catorce, y la ciudad de San Luis Potosí. La razón tenía nombres y apellidos: los generales liberales Santiago Vidaurri y Juan Zuazúa. El primero, después de saquear la ciudad, exigió una alta contribución a españoles —200 000 pesos— como castigo por su supuesta ingerencia en política. Su amenaza de

³⁷ *La América*, 24 de mayo de 1858.

³⁸ *La América*, 8 de junio de 1858, y *La Discusión*, 18 y 22 de noviembre de 1858.

³⁹ Carr, 1979, pp. 254-259.

desterrar a quienes no pagaran la cumplió con algunos, como Pedro Blanco. Zuazúa fue más lejos y amenazó con fusilamientos; pero ante las gestiones del cónsul de Inglaterra trocó las amenazas por una contribución de 120 000 pesos. El vicecónsul de España, a cuya cabeza se puso precio, logró escapar. El colmo era que a otros extranjeros no se les había molestado, lo que resultaba un insultante desprecio hacia lo hispano, no sólo por parte de unos “miserables”, sino de los mexicanos en general. La exaltación llegó al extremo:

[...] la sangre hierve y el corazón quiere arrancarse del pecho al presenciar tan inaudito insulto. ¿Quiénes son Dios mío los que se atreven a profanar el glorioso nombre de España? Unos seres desgraciados, despreciables en todos sentidos [...] más tarde o más temprano nos veremos obligados a hacerles comprender que la nación española aún es grande y poderosa, y que no sufre ni se mancilla su honor por nadie, ni aun por el mundo entero [...]⁴⁰

Este punto de vista se engarzaba con quienes veían el drama desenvolverse desde la península y las Antillas. Los progresistas de *La América* felicitaron al gobierno por autorizar, en caso necesario, el uso de la fuerza “para proteger la honra, la vida y las fortunas de nuestros conciudadanos”. Mientras el influyente *Diario de la Marina*, de La Habana, comentaba las hazañas militares de Miramón, el de mayor circulación, *La Correspondencia de España*, periódico “informativo” no doctrinal, se complacía en señalar que los barcos españoles obtendrían “reparación de los últimos ataques y depredaciones”.⁴¹

En el viejo mundo, y desde que se iniciara la guerra civil mexicana en enero de 1858, los conservadores y monarquistas cercanos a las cortes europeas intensificaron sus actividades, solicitando respaldos de todo orden. Enfocaron su mira en el emperador francés y dejaron la ayuda española como alternativa. Pidieron a Su Majestad Imperial y a la reina de Inglaterra el apoyo de “vida o muerte” que necesitaban, entre otras cosas, un empréstito respaldado con hipoteca de bienes del clero para mantener un cuerpo de

⁴⁰ El cónsul se quejó de que la protección otorgada por el ministro francés, era tenue y vacilante. AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, Telésforo Escalante, cónsul general a primer secretario de Estado, 24 de agosto de 1858 y Gabriac a Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, 10 de julio de 1858, en Díaz, 1967, t. II, p. 28.

⁴¹ *La América*, 8 de agosto de 1858, y *La Correspondencia de España y Diario de la Marina* del 12 de noviembre de 1858. Seoane, 1983, pp. 245 y ss.

10 000 soldados franceses y comprar buques de guerra. El presidente no había excluido a España, “pero, conociendo su situación interna y el odio que existe aquí contra los españoles, dejará a las dos grandes cortes el cuidado de darle la participación que ellas juzguen conveniente”.⁴²

En Europa se iban acomodando las piezas del rompecabezas. España negociaba seriamente sus viejas demandas con Almonte, el ministro del gobierno conservador. La influencia y actividades de los monarquistas mexicanos cobraban impulso. Para fines de año, O'Donnell empezó a pensar en un apoyo conjunto del viejo mundo, convencido de que establecer “un gobierno fuerte y duradero en Méjico” sólo sería posible con el concurso de las potencias europeas:

Sin mezclarse en las cuestiones interiores de Méjico; sin ejercer un protectorado en la república; sin hacer alardes de fuerza que den ocasión o pretexto de resentimiento a la suceptibilidad más exagerada, pueden la Francia, La Inglaterra y la España adoptar una actitud tal, que ponga a cubierto con todas las garantías necesarias la integridad del territorio de la República mejicana y la conservación de su nacionalidad.⁴³

Fue entonces cuando brotaron abiertamente voces españolas contrarias a la intervención. Por una parte, se trataba de un juego interno de poder que permitía centrar la mira en O'Donnell y la Unión Liberal. Por otra, había quienes estaban genuinamente convencidos que sería un error. Sobresalió Juan Prim, conde de Reus, quien acababa de ingresar al senado y tenía una posición privilegiada en el conocimiento de México por estar casado, hacía dos años, con Francisca Agüero, rica mexicana que había conocido en París y que lo había introducido a selectos círculos, tanto de liberales como de conservadores mexicanos, incluido Almonte y familias mexicanas de abolengo y buena posición económica. En diciembre de 1858, Prim lanzó un reproche vibrante contra la política belicista hacia México. Aseguró, contra lo dicho por el ministro de Estado, que no existían las graves ofensas que éste aducía; que la nación mexicana había hecho todo cuanto era posible para dar satisfacción a España; que las tropelías en San Vicente habían sido cometidas por bandas de forajidos, y calificó de absurdas y cerradas a la razón las exigencias de Sorela que habían llevado al rompimiento de relaciones. Reconoció las ambigüedades del Tratado de 1836, y se mostró convencido de que en el convenio de 1853 se habían incluido deudas ilegítimas que ni siquiera tenían un origen español. Con-

⁴² Gabriac a Ministerio de Relaciones Exteriores, 1 de agosto de 1858, en Díaz, 1967, t. II, pp. 34-35.

⁴³ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, ministro de Estado a embajador de España en París, 9 de diciembre de 1858.

cluyó que México tenía razón en exigir la revisión de créditos, y acusó a Carrera y socios de manejos fraudulentos. Aseveró que España era responsable de las diferencias con México, y que éstas no existirían más, ya que

... el origen de esas diferencias es poco decoroso para la nación española, y por lo mismo [el senado] ve con sentimiento los aprestos de guerra que hace nuestro Gobierno, pues la fuerza de las armas no os dará la razón que no tenemos.

Declaró que no convenía ni a los intereses ni a la honra de España buscar un enfrentamiento:

Si os empeñáis en ir con las armas a Méjico a pedir lo que no os deben, seréis responsables ante Dios y los hombres de los males de la guerra [...] y no sólo sin razón sino hasta sin justicia [...]

No seáis tan arrogantes con México, ¿de quien sabéis que no tiene ni ejército ni armada que poderos oponer? ¿Qué vais a ganar en esa empresa? Lo que haréis es destruir la influencia que debe tener allí nuestra raza española. La influencia no se impone a cañonazos. Deteneos si es tiempo todavía; pero si no lo fuere por haber sonado ya el cañón español, en ese caso, ¿que he de desear sino que venza el pabellón de mi patria? Eso deseo en último resultado; y si para vencer necesitáis de una espada más dispoded de la mía.⁴⁴

La posición de Prim cayó como bomba en el ambiente español. Zayas, antiguo ministro en México y aliado de Carrera, insistió en dar respuestas prontas y enérgicas.⁴⁵ Una vez más se sumaron los hispanoamericanistas. *La América* arguyó que México no se había comportado como pueblo civilizado, ya que había cometido “gravísimas ofensas” al reino hispano. Había llegado “la hora de actuar resueltamente”, y acabó apelando “al tribunal del mundo civilizado”.⁴⁶

Pero Prim no estaba solo y poco a poco fue cobrando fuerza una vena antiintervencionista. De los Santos, el ministro que dos años antes había evitado un enfrentamiento, insistió en que dirimir el conflicto con las armas sería un error. Aseguró que el partido “puro” en México no era enemigo irreconciliable de España, y que muchos de los súbditos que ahí

⁴⁴ Discurso de Prim en el senado del 13 de diciembre de 1858 citado en Estrada, 1928, pp. 3-25.

⁴⁵ Zayas, 1858.

⁴⁶ *La América*, 18 de diciembre de 1858, y artículo de Miguel Lobo, 24 de enero de 1859. Se criticó la “arrogancia” de Prim, que había acusado al pueblo y gobierno español de “injustos y altaneros”, despreciando a toda España, considerándose “la única persona” que podía fallar en esta grave cuestión.

vivían eran opositores resueltos de este partido que, faltando a la neutralidad que debían observar, originaban las controversias que ahora se dirimían. Aquellos que se mantenían alejados de la política, así como la España, “eran muy queridos y hasta favorecidos”. En Madrid aparecieron escritos que apoyaban los argumentos de Prim y Lafragua.⁴⁷

En este dividido escenario, al iniciarse 1859 se exacerbaron las tensiones entre Estados Unidos y los países latinoamericanos, y entre aquél y España. El presidente estadounidense James Buchanan elevó a categoría oficial la doctrina Monroe y propuso al Congreso tomar las medidas conducentes para la ocupación armada de los estados de Chihuahua y Sonora. Asimismo, propuso establecer un protectorado especial sobre el resto de la república y emplear fuerzas de mar y tierra en Nicaragua; obligar a España a arreglar prontamente varias reclamaciones “numerosas y bien fundadas”, y adquirir Cuba mediante una “negociación honrosa”: “aunque pudiéramos no desearíamos adquirirla de otra manera: así lo exige nuestra reputación nacional”. Había que renovar las negociaciones con España, e incluso hacer un adelanto tan luego se firmase el tratado conducente. Madrid lo tomó como un insulto.⁴⁸ Quedaban sobre la mesa muchas de las cartas que en los años noventa llevarían a la guerra hispano-norteamericana y su traumático efecto sobre España.

Estados Unidos también acrecentó su presión sobre México. Aprovechando la crítica situación del gobierno liberal, se concentró en dos puntos: la adquisición de Baja California y la obtención de derechos de tránsito por Tehuantepec. Con tal misión, y siempre amenazando con intervenir, se envió como embajador a Robert Mc Lane, senador y amigo personal del director de la Compañía de la Louisiana de Tehuantepec, concesionaria de los derechos de tránsito por el istmo. Sus atribuciones eran amplias: decidir si se otorgaría, o no, el reconocimiento al gobierno liberal.

Mc Lane arribó a Veracruz el 1 de abril de 1859. La semana siguiente, Estados Unidos reconoció el gobierno de Juárez, lo que sería factor de peso en los derroteros de la guerra civil. A pesar de las tensas negociaciones entre el embajador y los ministros de Exteriores, Juan Antonio de la Fuente y Melchor Ocampo, el reconocimiento aumentó la seguridad y capacidad de

⁴⁷ Santos Álvarez, de los, 1859, y Mendoza, 1859, p. 40.

⁴⁸ Por el momento, se intentaron las vías diplomáticas, dando pie a un difícil intercambio entre el secretario de Estado estadounidense y Gabriel Tassara, ministro de España en Washington. Becker, 1924, pp. 383 y ss.

triumfo de los liberales. Para Europa y España esto fue un duro golpe, pues si actuaban resueltamente contra Juárez tendrían que vérselas con la potencia anglosajona. Sobre las aguas del golfo, vitales para el imperio de Ultramar, surcaba ya la flota estadounidense.

España tuvo que dar un giro. Sus respuestas a México tenían ahora el claro límite de los altos costos de una posible confrontación con Estados Unidos. Tuvieron que actuar con mayor flexibilidad y menos pretensiones. La cooperación entre las principales capitales del viejo mundo pasó de ser una opción a ser una necesidad. Dos incidentes que se suscitaron en mayo de 1859, justo después del reconocimiento estadounidense, se interpretaron como una osadía de los juaristas, quienes difícilmente se hubieran atrevido a ello sin el respaldo anglosajón. Funcionarios juaristas en Veracruz, atormentados por la miseria, obligaron al vicedónsul de España a entregarles los ornamentos de plata de la parroquia, que había recibido en custodia. Como éste se resistiera, Juárez le retiró el exequátur —que él ni siquiera le había otorgado, pues lo había recibido del gobierno conservador. El otro suceso tuvo mayor resonancia. Constitucionalistas a las órdenes del general Jesús González Ortega —y según la versión de Escalante— tomaron “con cínico sarcasmo” y a mano armada el dinero de la Casa de Moneda de Guanajuato.⁴⁹ En su mayor parte el dinero pertenecía a ingleses y españoles, y en este último caso, a los señores Fernández Somallera y Cía., que tenían ahí depositados más de sesenta y ocho mil pesos. Esto desató un nuevo conflicto entre Juárez, Inglaterra y España que sería de difícil y tardada solución. El Ministerio de Estado en Madrid concluyó que era necesaria una solución drástica, tomada en su conjunto por Europa. Eran los prolegómenos de la intervención tripartita:

Si la Inglaterra, la Francia y la España no reúnen sus esfuerzos para poner término a una situación semejante a la de la República Mejicana [...] todo estará completamente de sobra ante un orden de cosas que nada respeta [...] *no hay más que dos caminos a seguir: o adoptar medidas para tomar una solución definitiva o ir conllevando la situación presente del modo menos desfavorable posible. V.E. resolverá...*⁵⁰

⁴⁹ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, minuta de la dirección política del Ministerio de Estado, que contiene el informe del cónsul general en México a primer secretario de Estado, 31 de mayo de 1859.

⁵⁰ (Cursivas mías.) AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, minuta de la dirección política del Ministerio de Estado, que contiene el informe del cónsul general en México a primer secretario de Estado, 31 de mayo de 1859.

El cónsul opinó que todo era parte de “la guerra espantosa que devora a esta desventurada nación, una guerra de bandalismo y pillaje que nada respeta y que amenaza la completa destrucción de todas las clases de la sociedad”.

Desde la perspectiva de Madrid, estos pormenores se inscribían dentro de un escenario más amplio y peligroso. De la política agresiva de Buchanan y la forma como iba dirimiendo sus relaciones con Juárez, no pocos deducían que Washington impulsaba a los radicales a estallar una colisión con España con el fin de organizar bajo pabellón mexicano una expedición contra Cuba. Para el cónsul general y el ministro francés, ello sería posible con sólo “halagar las pasiones” del pueblo contra sus antiguos conquistadores. Escalante alertó a Cuba y solicitó protección, bajo la bandera francesa, para los españoles del puerto, misma que se les otorgó. Gabriac, fiel aliado de los españoles, consideró que era tal la soberbia de los radicales mexicanos y de Buchanan, que estaban colocando no sólo a España, sino a toda Europa, en una situación de impotencia.⁵¹

Todo ello solidificaba la unión entre los conservadores mexicanos y las cortes del viejo mundo, en especial París y Madrid. Al cabo de largas conferencias, en parte con el fin de “ganar tiempo y conocer la suerte de Miramón”,⁵² en septiembre de 1859 se firmó en Francia el famoso Tratado Mon-Almonte, por el que el gobierno conservador aceptó todos y cada uno de los puntos demandados por España y rechazados por los liberales. México concedía, aunque sin reconocer responsabilidad de los crímenes, indemnización a los deudos de los asesinados en San Vicente, Chiconcuac y San Dimas. El otro punto central fue ratificar la Convención de 1853, sin revisión alguna. El país se comprometía, además, a indemnizar las nuevas reclamaciones españolas.⁵³

Al mismo tiempo, mientras Juárez se encontraba ante retos militares extremos, Estados Unidos seguía presionando en favor de la obtención de territorios del norte del país, y amenazaba con intervenir. En esas condiciones, se acordó el Tratado Mc Lane-Ocampo, firmado en los últimos días de 1859, por el cual México —si bien logró negarse a cesiones territoriales, en especial a la de Baja California— acabó otorgando derecho de tránsito a perpetuidad sobre el istmo de Tehuantepec, así como ventajas aduanales entre otras cosas.⁵⁴ La prensa madrileña lo calificó de un tratado “leonino” en el que Juárez había dado todo a la potencia norteamericana con “una falta de patriotismo [de la] que el ciudadano más vulgar se avergonzaría”.⁵⁵

⁵¹ Gabriac a Ministerio de Relaciones Exteriores, 12 de mayo de 1859, en Díaz, 1967, t. II, pp. 91-92.

⁵² AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2546, telegrama de París (ilegible) a Ministerio de Estado, 2 de mayo de 1859.

⁵³ Este tratado ha sido revisado ampliamente por connotados historiadores, como Justo Sierra y Francisco Bulnes, de uno y otro signo, y aún genera posiciones encontradas. Un recuento historiográfico detallado y contrario al tratado en De la Peña, 1925. Una versión matizada en favor de España y Miramón en Fuentes Mares, 1975b, pp. 61 y ss.

⁵⁴ Cue Cánovas, 1970, pp. 173 y ss.

⁵⁵ *La Correspondencia de España*, 28 de enero de 1860.

Hasta el día de hoy, no se han calmado los ánimos de la discusión en torno a ambos tratados. Los conservadores vieron en el Mc Lane-Ocampo una acechanza para la integridad de la nación y el creciente peligro de un protectorado estadounidense sobre México. Por su lado, el presidente liberal fustigó a los conservadores por su entendido con España, el cual significaba una amenaza para el espíritu de las reformas necesarias en el país. Más grave aún, el Tratado Mon-Almonte aceptaba como derecho legítimo de España la intervención en los asuntos mexicanos, violatoria del derecho de gentes y la soberanía nacional. Aunque afortunadamente ninguno de estos tratados entró en vigor —el Mc Lane-Ocampo fue derrotado en el senado estadounidense en 1860—, ríos de tinta siguen surcando las huellas que dejaran ambos acomodos.

LA EMBAJADA

Con el fin de aquilatar la visión y la acción de España hacia los países periféricos debe tomarse en cuenta su campaña contra Marruecos emprendida en 1859, que llegó a su punto culminante con la conquista de Tetuán en febrero del siguiente año. La guerra marroquí fue vivida como cruzada y gesta de unidad, y generó una gran seguridad nacional. España saboreaba las mieles de su triunfo en una guerra colonial.

El reino español se sentía maduro para una empresa de corte imperial, habiéndose lanzado a la campaña de Marruecos sin buscar recompensas materiales, en parte, por las limitaciones que Inglaterra había puesto a la apropiación de tierras. Su cometido fue, básicamente, ideológico y moral. La campaña fue vivida apoteóticamente como el símbolo que permitía zanjar las diferencias e, imaginariamente, restaurar la era dorada de los reyes católicos, las virtudes guerreras y el hispanismo. Más aún, el triunfo en Marruecos colocaba a España en el mapa de las potencias europeas. Como sentenció *La Correspondencia de España* ante la toma de Tetuán:

ni Francia ni Inglaterra ni nación alguna en el mundo han dado una lección tan dura y provechosa al Imperio de Marruecos como la que en 1859 y 1860 ha dado España. *De hoy en adelante la potencia a quien Marruecos respetará y temerá sobre todas las demás potencias de Europa [...] será España.*⁵⁶

Esta exaltación por el significado de España se combinó con el auge del romanticismo, amalgamando lo sentimental, la generosidad, la fantasía, lo heroico y lo oriental en un cuadro de exaltado patriotismo. Poetas,

⁵⁶ *Ibid.*, 29 de febrero de 1860.

literatos, artistas, cronistas, corresponsales y el pueblo mismo idealizaron esta guerra hasta convertirla en un romancero y una cruzada religiosa. Los periódicos estaban atestados de información sobre las batallas, las vivencias de los soldados españoles, las costumbres de la exótica sociedad marroquí, y sobre cómo iba cambiando Tetuán con la ocupación española: surgiendo cafés, restaurantes y telégrafos. Se describían moros y judíos, ropajes, casas, mujeres, beduinos y bebidas. Fortuny, pintor de la campaña, reprodujo bosquejos costumbristas y de batallas en *El Eco de Tetuán*, luego comercializadas en toda la península. *Crónicas de la guerra de África* vendió exitosamente por suscripción y en 20 entregas láminas de gran tamaño acompañadas de textos —con plumas como la de Emilio Castelar—, que incluían leyes, historia, geografía y arte marroquí. Se reprodujeron grabados de la reina Isabel II, de O'Donnell —que deja la presidencia para ir al campo de batalla— y, sobre todo, del héroe indiscutido: Juan Prim, quien después de la batalla de Castillejos será marqués de Castillejos, la figura castrense más singular de aquella campaña, prototipo del militar, y la personalidad que concentró los desbordados entusiasmos populares. Prim terminó la guerra de Marruecos como el general más prestigioso y popular del reino.⁵⁷ Hasta en México se sintió la ola de patriotismo. Súbditos influyentes, capitaneados por comerciantes y empresarios como Isidoro de la Torre, ofrecieron medio millón de duros al gobierno isabelino.

Fue con este espíritu con el que España aquilató el “caso mejicano”. Su voluntad fue continuar en América esta empresa “civilizadora”. La analogía se reflejó en la prensa, como en una carta anónima de un español residente en México. Maravillado por las glorias obtenidas en África, y su valía “ante las naciones cultas”, consideraba que España debería colocarse en la posición que gozaba un siglo atrás. Y era en la América hispana donde el reino tenía sus intereses verdaderos y su herencia viva. Debía volver sus ojos hacia México “y mediar con su poderosa y natural influencia para poner término al terrible drama que aquí se presenta”.⁵⁸

En este estado de ánimo, después de la firma del Tratado Mon-Almonte en septiembre de 1859, Madrid decidió restablecer relaciones enviando a una figura de primer orden. Se trataba de una medida salvadora para el gobierno conservador que se encontraba en un virtual empate de fuerzas con los juaristas. En febrero de 1860, coincidiendo con la toma de Tetuán y después de una larga búsqueda, optaron por un hombre acostumbrado a mandar: Joaquín Francisco Pacheco, político de primera fila, a la sazón de

⁵⁷ García Figueras, 1961, pp. 107, 535 y ss., y Sánchez Escandón, 1860. *La Correspondencia de España*, febrero de 1860.

⁵⁸ *La Correspondencia de España*, 15 de marzo y 5 de junio de 1860. Es posible que esta carta estuviese financiada por los acreedores capitaneados por Carrera.

52 años. Desde joven había sido propugnador de la Unión Liberal y desempeñado altos cargos en gabinetes de ideologías diversas: en 1847, jefe de gobierno y ministro de Estado, cargo que habría de repetir en 1864. También había ocupado una cartera en 1854, al año siguiente se había desempeñado como embajador en Roma, y dos después, una vez caído Espartero, en Londres. Cuando O'Donnell retomó el poder, en junio de 1858, lo nombró consejero de Estado. Así, con el fin de tratar de enderezar una cuestión espinosa —México—, España designó a un político experimentado de alto nivel. Calificábase a sí mismo de moderado y hombre de orden. Cuando en México le recordaban sus antiguas opiniones avanzadas respondía: “En España soy liberal, pero aquí soy español”. Para él esta misión era “un sacrificio político”, y fue él quien propuso a O'Donnell elevar la categoría de la representación a embajada por convenir así tanto a España, y a su rango diplomático personal, como al bando conservador mexicano tan necesitado del apoyo europeo.⁵⁹

Mientras Pacheco surcaba el océano, los contendientes en el teatro militar mexicano, desgastados por tantos años de lucha, entablaban una batalla que todos pensaban que sería decisiva. Una vez más, Miramón tenía puestas sus energías y esperanzas en capturar Veracruz para dejar sin asiento y sin ingresos al gobierno liberal. Ideó un asalto por tierra, que él mismo capitaneó, y encargó el bloqueo por mar al almirante Tomás Marín, quien, con el respaldo de las autoridades españolas, adquirió en Cuba los vapores *Marqués de La Habana* y *General Miramón*, así como pertrechos para hostilizar el puerto.

Tuvo lugar el conocido suceso de Antón Lizardo. Al filo de la medianoche, el 7 de marzo de 1860, una escuadra estadounidense comandada por el capitán Jarvis, donde se encontraba el general liberal Ignacio de la Llave, apresó estos buques por considerarlos “filibusteros”, alegando que cuando habían estado anclados en Antón Lizardo, no habían enseñado su bandera como era su deber. Después de un breve intercambio de fuego de cañones, y dada la orden que Marín tenía de evitar un conflicto con Estados Unidos, se rindió el *General Miramón*. Suerte parecida corrió Manuel Arias, el capitán español al mando del *Marqués de La Habana*, no obstante que había enarbolado la bandera española, pues el buque aún no había sido naciona-

⁵⁹ Pacheco, 1861, discurso del 25 de noviembre de 1861; Bleiberg, 1979, t. III, p. 147, y Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 380-381.

La prensa madrileña, que había seguido al detalle los vericuetos de la designación, lo recibió con beneplácito. *La América* consideró que reunía “una inteligencia elevada y otras cualidades no comunes para tan alta misión” y que ante el tipo de obstáculos imprevisibles que surgían en el nuevo mundo, así como los cuantiosos intereses económicos por los que velaría, las dificultades podrían ser “anuladas por las reflexiones de un hombre inteligente”, como él. *La América*, 24 de febrero de 1860. *La Correspondencia de España*, 13 de marzo de 1860.

lizado como mexicano. Se les hizo prisioneros y se les condujo a una prisión en Nueva Orleáns.

Este incidente y sus consecuencias han sido discutidas ampliamente. Según los conservadores, Miramón se vio obligado a levantar su sitio debido a esta descarada ingerencia de Estados Unidos en apoyo de Juárez, ya que el puerto carecía de defensas por el mar. Quienes disputan esta opinión sostienen que, además de las defensas de los liberales en San Juan de Ulúa, contaban con baluartes terrestres que miraban hacia el océano, así como lanchas cañoneras. Además, los barcos adquiridos por los conservadores tampoco eran de temerse.

Lo que realmente preocupaba a Juárez era el apoyo que probablemente tendría Miramón de la Real Armada, tanto porque el *Marqués de La Habana* aún no perdía su nacionalidad, como porque sus lanchas no podrían enfrentarse a verdaderos buques de guerra como eran los españoles, algunos de los cuales estaban fondeados en la isla de Sacrificios. Además, Juárez y sus ministros sabían que junto a la flota española estaba la inglesa y francesa, y suponían que esta última la apoyaría. Los liberales estaban esperanzados en que, en caso dado, los barcos estadounidenses pondrían en práctica la alianza militar estipulada en el Tratado Mc Lane-Ocampo, el cual estaba por ratificarse en el senado estadounidense, según el cual:

Si la autoridad, el nombre, la bandera, las fuerzas armadas de mar y tierra [...] los puestos o territorios [...] de cualquiera de las dos naciones llegaran a ser necesarias para que alguna de ellas se defienda del ataque de un tercero [...] la otra tendrá obligación de darlas eficaz y oportunamente, tan pronto como la necesitada lo requiera y lo pida.⁶⁰

El incidente provocó una violenta reacción por parte del gobierno conservador en México que, al igual que los observadores españoles, lo consideró una descarada intervención norteamericana. La derrota en Veracruz acabó con sus esperanzas de imponer el triunfo de sus armas.⁶¹ La balanza se inclinó en favor de los liberales. Siguió las derrotas de los conservadores en el Bajío, así como la ocupación de Guanajuato y el Bajío por fuerzas juaristas.

Lo que complicó aún más la relación con España fue que durante el incidente de Antón Lizardo, los liberales detuvieron, dentro de aguas mexicanas, la fragata española *María Concepción*, que formaba parte de la escuadra Marín. Para desgracia de España, cuando el capitán fue llamado a declarar en Veracruz, contestó ambigualmente sobre cuál era su misión, y

⁶⁰ Citado en Fuentes Mares, 1983, p. 121.

⁶¹ Blázquez, 1968, pp. 219 y ss.

ni siquiera llevaba su documentación en regla. Se le entabló un juicio por contrabando de guerra en los tribunales de la República. El asunto levantó una polvareda diplomática, y preocupó a Cuba y Madrid. No es coincidencia que en esos días el ministro de Estado español considerara necesario enviar una escuadra a las costas americanas.⁶²

De esta manera, cuando Pacheco, procedente de Nueva York, arribó a La Habana rumbo a México, existía un agravio nuevo y grande a ojos de España. Se preparó una reclamación formal al gobierno de Juárez por la captura del *María Concepción*, que sería respaldada hasta lo último por el capitán general de Cuba, Francisco Serrano, personaje influyente en el nuevo mundo y, desde hacía mucho, favorito de la reina Isabel. El apresamiento de esta barca había enardecido al cónsul general en México, quien lo atribuyó a lo “envalentonados” que estaban los constitucionalistas —compuestos, “con raras excepciones, de las clases más corrompidas y criminales de esta envilecida sociedad”—⁶³ a raíz del apoyo estadounidense. Proponía darles una lección bloqueando los puertos del golfo, su principal fuente de ingresos. Debía sentarse

un ejemplo aterrador que hiciese conocer palpablemente a los insensatos todo nuestro poder y medio para hacernos respetar, lo que hasta ahora no creen en su insensata y estúpida ignorancia.⁶⁴

En las principales capitales del mundo se desataron opiniones encontradas. En abril de 1860, ya con la suerte de los conservadores en picada, el gobierno inglés —con cierto apoyo de la Francia imperial— intentó mediar en la guerra civil. Los liberales rechazaron el ofrecimiento, confiados en decidir el futuro por las armas. Por su lado, los enviados de Miramón aseguraron a Francia y España que ambas tenían tanto o más derecho que otras potencias a intervenir, y que México vería con “agradecimiento” todo lo que las naciones latinas hicieran “a su favor”. Aseguraron a Francia que el país esperaba que “no le fallaría en estos momentos en que se trata[ba] de salvar una nacionalidad de raza latina y de hacer respetar los derechos de las naciones”.⁶⁵

⁶² Grez Pérez, 1928, p. 89.

⁶³ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, cónsul general de España en México a primer ministro de Estado, 28 de abril de 1860.

⁶⁴ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, cónsul general de España en México a primer ministro de Estado, 28 de abril de 1860, y capitán general de la isla de Cuba a secretario de Estado, 1 y 14 de abril de 1860.

⁶⁵ Gabriac a Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, 13 de abril de 1860 y notas verbales del encargado de negocios de México en Francia, 16 de abril de 1860, en Díaz, 1967, t. II, pp. 148 y ss.

Pero no era sencillo unificar a París, Madrid y Londres; sobre todo porque los ingleses no parecían tomar en consideración los deseos españoles.⁶⁶ En mayo de 1860, el ministro de Estado español propuso a sus homólogos en Inglaterra y Francia bases formales para una mediación tripartita que restableciera el orden y un gobierno fuerte en México. El viejo mundo debería hacer un esfuerzo conjunto ante el peligro de que fuese aprobado el Tratado Mc Lane-Ocampo, y se llevase a cabo la exclusión política y comercial en América de todas las naciones europeas. En realidad, para esas fechas —aunque Madrid tardó en saberlo— este tratado era rechazado en el senado estadounidense.

El detallado plan español para México proponía abjurar la constitución liberal de 1857 y, en un principio, restablecer las “Bases orgánicas de la república mexicana” de 1843, de carácter conservador y centralista. Llamaba a elaborar una nueva constitución y a establecer una cámara de diputados, y sentaba con detalle las formas del “poder electoral”.⁶⁷ Como esta propuesta no tuvo buen término ni Miramón estaba capacitado o dispuesto a cumplir de inmediato el Tratado Mon-Almonte, el gabinete isabelino quiso entrar en arreglos por la mediación francesa, en concreto, del conde Jean Pierre Elizidore Alphonse Dubois de Saligny, designado ministro de Francia en México en mayo de 1860. España creyó poder exigir, así, una satisfacción por los malos tratos a sus súbditos, por el apresamiento del *María Concepción* y, lo que consideraba más importante, pudo fijar un corto plazo para el pago de la deuda. En las instrucciones a Saligny, se le instruyó ofrecer la cooperación francesa en bien de los intereses españoles; pero no fueron ni más explícitos ni más apremiantes. Éste, todavía en París y para complacer a España, anunció el envío a Europa de un embajador especial de México para dirimir las diferencias; pero fueron promesas huecas.⁶⁸

Mientras tanto el embajador Pacheco llegaba a La Habana, donde sostuvo conversaciones con Serrano a fin de unificar criterios y prioridades. Cuba asentó el interés de Madrid por resolver en primer lugar el apresamiento del *María Concepción*. Convinieron en reclamar su devolución, la libertad de sus tripulantes, una indemnización y un saludo de desagravio a la bandera española. El 23 de abril, el capitán Francisco Izquierdo, jefe de las fuerzas navales en el golfo de México, presentó a nombre del gobierno español una reclamación por el apresamiento de la

⁶⁶ Nota para ministro de Francia sobre asuntos de México, París, abril de 1860, en Díaz, 1967, t. II, pp. 153-157.

⁶⁷ Ministro de Estado de España a embajador en Londres, 11 de mayo de 1860: “Bases propuestas por España a Francia e Inglaterra para la mediación en los asuntos de Méjico”, reproducidas en Pruneda, 1867, pp. 147 y ss.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 99.

fragata. Juárez se limitó a contestar que debía esperar el resultado del juicio en proceso.⁶⁹

Se aceptó la maquinaria de guerra. Como había sucedido unos años atrás, Pacheco arribó a Veracruz respaldado por la Real Armada. Como la situación era muy tensa, las autoridades españolas previeron que Juárez no le permitiría paso libre al interior de la república. En ese caso, Cuba debería establecer un “bloqueo naval pacífico” con el fin de que “el mundo civilizado conozca el proceder amplio y generoso del gobierno Español”,⁷⁰ según se anunció en Washington, París y Londres.

En las instrucciones confidenciales al capitán general de Cuba se ordenaba que, en caso de que el gobierno liberal no diese a España “la satisfacción justa que reclama”, se enviasen a Veracruz todos los buques disponibles en La Habana, y se dictaran “las órdenes oportunas para hostilizar la plaza” hasta que el mencionado gobierno “obedezca a impulsos más equitativos y conciliadores”.⁷¹ Serrano solicitó un reforzamiento urgente de fuerzas navales. Sin embargo, había un problema capital: la mayor parte de la Real Armada se encontraba combatiendo al otro lado del orbe, en Marruecos. Encima, dentro del hemisferio, existían circunstancias que podían requerir del auxilio militar no sólo en México, sino también en Centroamérica y en Venezuela. Los recursos eran notablemente insuficientes.⁷²

Al pisar Pacheco suelo mexicano la realidad fue menos dramática, pero más compleja. Se encontró un panorama diferente al que había supuesto al salir de la península: el bando conservador, al que debería respaldar, había ya sufrido derrotas decisivas, al tiempo que el intrincado panorama internacional dejaba poca capacidad de acción a España. Arribó con instrucciones atrasadas, pues en Europa y Madrid, no se había previsto una derrota de los conservadores ni la posibilidad de reconocer a otro gobierno. Menos aún lo instruyeron sobre qué posición adoptar ante un triunfo juarista.⁷³

⁶⁹ Juárez, 1964, t. II, pp. 691-695.

⁷⁰ AMAEH, I.2.1.45, instrucciones del Ministerio de Estado al capitán general de Cuba y al comandante de las fuerzas navales en Veracruz, 8 de mayo de 1860.

⁷¹ *Idem*.

⁷² AMAEH, I.2.1.45, leg. 2546, minuta del Ministerio de Estado sobre las instrucciones dadas al capitán general de Cuba y al comandante de las fuerzas navales en Veracruz, al ministro de España en Washington, y a los representantes de S.M. en París y Londres, al capitán general de la isla de Cuba y al Ministerio de Ultramar, 8 de mayo de 1860, e *idem*. Serrano, comandante general de la isla de Cuba a primer secretario de Estado, 12 de mayo de 1860.

⁷³ Pacheco, 1861, discursos del 22 y 23 de noviembre de 1861.

La última semana de mayo y primera de junio, cuando Pacheco estaba en Veracruz, fue visitado, entre otros, por el embajador estadounidense Robert Mc Lane, y por el ministro francés. Gabriac —quien estaba ya retirándose del país— convino en influir en el ánimo del emperador francés con el fin de concretar una intervención entre ambos países e Inglaterra. El objeto era nulificar la pretensión estadounidense de establecer su soberanía sobre América. Pacheco recomendó a Madrid que Mon, representante español en Francia, contribuyese al triunfo de estas ideas que interesaban “en alto grado”. Se perfilaba la intervención tripartita.⁷⁴

Como Pacheco tenía que pasar por territorio firmemente liberal para presentar sus credenciales en la capital de la república, sostuvo un intercambio epistolar formalmente atento con Juárez. El presidente le proporcionó una escolta, compuesta por un coronel y veinte hombres —que al embajador pareció “tropa completamente irregular”— que lo acompañó hasta Plan del Río, donde otra escolta del partido contendiente —“también irregulares [...] pero ya con más orden y aspecto militar”— lo condujo. Este escuadrón de caballería, si bien no podía “compararse a los de Europa, [era] por lo menos tropa real y verdadera”.

El embajador quedó vivamente impresionado por el magnífico recibimiento que le brindaron los conservadores, la extendida colonia española —que estaba a la espera de su protección “enérgica e inteligente”— y hasta los propios “hijos de la república”. Según el más alto representante que jamás hubiese enviado España a México, así como en Veracruz tenían los ojos fijos en Washington, en la ciudad capital los volvían ansiosos hacia Madrid. La gente saludaba el paso de la comitiva; a su entrada a los pueblos y ciudades, “las campanas tañían a vuelo”; el pueblo se agolpaba para verlos, y múltiples casas se pusieron a su disposición, mientras generales y autoridades “venían a complimentarnos”. “Verdaderamente magnífico” había sido el recibimiento en la capital. Lo aguardaban españoles residentes, el cónsul general y “una diputación de lo más distinguido que encierra México”: obispos, exministros, generales, magistrados; “por decirlo así, una recepción triunfal”:

El camino hasta Méjico estaba cubierto de carruajes, de caballos y de pueblo: las vivas a España se sucedían constantemente [...] en las inmediaciones de la ciudad lo solemne llegó al término posible. Esperábanme coches del gobierno; el subsecretario de Relaciones [...] Así en medio de salvas y de vivas he entrado a Méjico [...] *El embajador de España ha sido en estos instantes un enviado del cielo, en el que se han cifrado todas las esperanzas, así de lo posible como de lo imposible.*⁷⁵

⁷⁴ Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 348-349.

⁷⁵ (Cursivas mías.) AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, embajador Pacheco a primer ministro de Estado, 8 de junio de 1860.

BOMBARDEAR VERACRUZ

Fue hasta que Pacheco llegó a la ciudad capital que se enteró de un hecho grave: el 30 de abril, en tierra caliente, cuatro españoles habían sido asesinados en forma “tan horrible como los de 1856”. Los criminales eran claramente identificables como seguidores de un connotado general constitucionalista: Gabriel Leyva.⁷⁶

Al conocer estos sucesos por la exaltada voz del cónsul general, Pacheco respondió como hombre acostumbrado a actuar. Convencido de la necesidad de exigir con las armas las satisfacciones debidas, se entrevistó con el ministro de Francia en México, cargo ocupado temporalmente por A. de la Londe, en espera de la llegada del nuevo plenipotenciario, Dubois de Saligny. El 5 de junio de 1860, Pacheco asegura que sólo ve en México a dos hombres a la cabeza de dos partidos: “Miramón que no es hostil a los españoles, y Juárez que los deja asesinar”. Cerciorado de la responsabilidad de los liberales en los últimos asesinatos, y aun cuando se hallaba carente de instrucciones precisas, Pacheco se considera “completamente autorizado a realizar lo que las circunstancias exijan”.⁷⁷ No tardaría en probarlo.

El embajador se entera entonces de la mediación que proponen París y Londres para evitar una guerra. Aceptaba que Francia, “más que cualquier otra potencia”, estaba llamada a “representar un gran papel en el Nuevo Mundo”, pero el emperador “parecía desdeñarlo” y era imposible para España no actuar. Asomaba en su ánimo la euforia bélica que siguiera a la toma de Tetuán. De otra manera, es difícil comprender cómo es que este experimentado político y diplomático viera un reto tan pequeño en una posible guerra

con Estados Unidos (que debe ocurrir en un momento dado, a causa de Cuba y del cierre del Golfo al comercio europeo), creo que *España no saldrá más mal parada que con la de Marruecos...*⁷⁸

El ministro francés quedó convencido de que España adoptaría “una línea de conducta que culminará en medidas coercitivas contra Veracruz”, y de que serían los súbditos de S.M.C. los que sufrirían cruelmente. No todo era negativo, pues la situación sólo podría mejorar merced a la influencia

⁷⁶ Ver capítulo sobre la tierra caliente. AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, vicecónsul de España en Cuernavaca a vizconde Gabriac, 2 de mayo de 1860.

⁷⁷ Informe de A. de la Londe a Ministerio de Asuntos Exteriores, 5 de junio de 1860, citado en Díaz, 1967, t. II, pp. 168 y ss.

⁷⁸ (Cursivas mías) Informe de A. de la Londe a Ministerio de Asuntos Exteriores, 5 de junio de 1860, citado en Díaz, 1967, t. II, pp. 168 y ss.

de alguna potencia extranjera que no fuese americana.⁷⁹ Con el fin de “evitar aún, si es posible, un rompimiento hostil”, Pacheco entabla con Juárez otro intercambio epistolar: un ir y venir de enérgicas demandas y acusaciones mutuas de carácter “altamente confidencial”. El español afirma no sentir ni odio ni parcialidad hacia los partidos que se disputan a México, pero lanza amenazas a Juárez:

Si en otro tiempo se han burlado uds. de España, mientras esté yo aquí eso no será [...] Considere ud que tenemos medios y que yo tengo resolución para todo [...] *acabamos de hacer la guerra de Marruecos* [...] ¿Cree ud. que dejaremos robar y asesinar a nuestros nacionales?

[...] en cuanto a matar españoles, mientras yo esté aquí, mientras el gobierno de la Reina tenga un buque que cruce el océano y un cañón que arroje bombas, tenga ud. entendido que no es cosa que se sufre [...] medite sobre ello con la prudencia que exige su posición [...]⁸⁰

Una reclamación oficial es entregada al presidente liberal a nombre de Pacheco y del comandante José Arias, al mando de las fuerzas navales en el golfo de México. Se centra en cuatro incidentes graves sufridos en los últimos seis meses, pero deja sin incluir el del *María Concepción*, lo que después se le reclamaría al embajador. Se trataba de la detención, en diciembre de 1859, de Eusebio Rubio, quien fue martirizado hasta perder la razón y fallecer, en una diligencia camino a Puebla a manos del constitucionalista Carvajal; del atraco perpetrado a Juan Alonso, en marzo de 1860, quien saliendo de la hacienda de Santiago en San Luis Potosí había sido victimado por una fuerza del general liberal Jesús Ortega; de los conocidos asesinatos, acaecidos el 29 de abril último, de cuatro españoles en el valle de Cuernavaca, y de la muerte de Manuel Carnedo, perpetrada unos días antes por otra partida de Leiva mientras conducía azúcar de la hacienda de Chiconcuac a San Vicente.

Se exigían cuatro puntos a ser satisfechos de inmediato: una condena formal y explícita de los atentados, publicada en los periódicos oficiales del gobierno de Veracruz, “expresando el hondo sentimiento que no han podido menos de causar a todo gobierno civilizado y justo”; el castigo inmediato a los culpables; la destitución y juicio de los generales Carvajal, Leiva y González Ortega, y su sometimiento a un consejo de guerra que en un mes —y con audiencia de un representante del interés español, nombrado por el embajador y por Arias— habría terminado la causa y les habría

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ Carta de Pacheco a Juárez, 18 de junio de 1860, reproducida en Juárez, 1964, t. II, pp. 715-716.

impuesto las penas correspondientes; y que se abonase, en el mismo plazo, una indemnización de 60 000 pesos para los deudos de las víctimas, y se indemnizase por los perjuicios causados en San Vicente. Previendo que el gobierno liberal no haría justicia, Pacheco presentó la reclamación en forma de ultimátum:

El infraescrito aguarda la respuesta del Exmo. Sr. Don Benito Juárez, esperando de su rectitud acceda completamente a los cuatro expresados puntos, y recordándole que en otro caso responderá ante Dios y los hombres de las consecuencias de su repulsa.⁸¹

Juárez contesta oficialmente el 30 de junio. Promete hacer justicia a las recientes víctimas por medio de las instancias legales mexicanas:

Puede usted descansar en la seguridad que le ofrezco de que así se hará porque a ello me obligan el deber y la conciencia, sin que sean causa de que yo obre así o deje de hacer justicia las palabras amenazantes y expresiones ofensivas e injuriosas de que Ud. se permite usar en su carta y me abstengo de contestar porque semejante tarea me colocaría en un terreno a que me prohíben descender la dignidad y el decoro del puesto que ocupo.⁸²

Mientras van y vienen las cartas y ultimátums, el más alto representante español pierde toda duda —si es que alguna vez la tuvo— de la necesidad de usar las armas. Decide obrar por sí mismo. Sin pérdida de tiempo, y sin consultar al capitán general de Cuba —al cual ni siquiera comunica la clave para enterarse de los despachos cifrados—, ordena a Arias informarle la manera de proceder, en las mejores condiciones posibles, para el bombardeo del puerto “por las fuerzas marítimas de S.M.”⁸³

Desde el 19 de junio, el embajador había ofrecido a S.M.C. que no se dejaría embrollar por dilaciones y excusas de los mexicanos, por lo cual

V.E. no extrañará que, [como] encargado de mantener en este país la dignidad de la Augusta Soberana... tome una resolución enérgica y haga sentir a estos ilusos que no se insulta impunemente a la Nación española.⁸⁴

⁸¹ (Cursivas mías.) AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2546, copia de la reclamación oficial suscrita por el jefe de las fuerzas navales de S.M.C. en las aguas de Veracruz, s./f.

⁸² Juárez a Pacheco, 30 de junio de 1860, reproducida en Juárez, 1964, t. II, pp. 719-720.

⁸³ AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2546, capitán general de Cuba a embajador en México “Muy reservado” 22 de julio de 1860. Notas intercambiadas entre Pacheco y Juárez anexas a nota del embajador de S.M.C. al primer ministro de Estado, 19 de junio de 1860.

⁸⁴ (Cursivas mías.) AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2546, embajador a primer ministro de Estado, 19 de junio de 1860.

Ni podía cerrar los ojos a los atracos, ni esperar instrucciones desde Madrid. Sería “indigno” que, “viendo derramar sangre española”, no reclamase el atentado con “toda la energía posible”, y

no llevase la cuestión al único terreno en que se ha de decidir; caso de no dárseme la satisfacciones convenientes. *Una nación que acaba de hacer la guerra de Marruecos por que la han herido en su honra, no puede dejar pisotearla...*⁸⁵

Pacheco prepara el escenario bélico. Asegura a Madrid que los graves pasos que se ve obligado a tomar, no comprometerán “aventuradamente el honor de nuestras armas”, y que antes de cualquier acción, se cerciorará de contar con los medios necesarios y de dar aviso a los diplomáticos en México y en Veracruz, incluido el embajador estadounidense. Deriva del caso una política a seguir con las antiguas colonias del reino, basada en el honor, la fuerza y el respeto. Asegura que el paso necesario para la causa de España, que es la misma de los conservadores —“la verdadera mejicana”— es

*el que nosotros bombardeásemos Veracruz... Reconocido... nuestro derecho, apareceríamos aquí reuniendo las dos condiciones que deben ser la base de nuestra política en el Nuevo Mundo; a saber, la protección cordial y desinteresada a estas repúblicas, y al mismo tiempo, la entereza para no dejar que ningún partido, que ninguna fracción de ellas, nos desprecie ni nos insulte. Es menester que nos quieran y que nos respeten.*⁸⁶

Entregado a los preparativos, se vuelve a entrevistar con el ministro francés, quien presuroso informa a París — el 20 de junio— que España no tardará en tomar medidas bélicas y que Pacheco, consciente de la complicada trama internacional, reunía ya toda la información necesaria “sobre la manera de proceder, en las mejores condiciones posibles al bombardeo de Veracruz”. Eran de esperarse complicaciones, ya que se volvería “más intenso aún el odio de México a los españoles”.⁸⁷

Para algunos europeos, como el ministro francés, era éste el momento en que el viejo mundo, por medio de España, podría poner a Juárez entre la espada y la pared. Como estaba por naufragar el Tratado Mc Lane-Ocampo en el congreso estadounidense —en parte por el incidente de Antón Lizardo—, Juárez se encontraba “enteramente abandonado por Estados

⁸⁵ (Cursivas mías.) *Idem.*

⁸⁶ (Cursivas mías.) *Idem.*

⁸⁷ Informe de A. de la Londe a Ministerio de Asuntos Exteriores, 20 y 25 de junio de 1860, citado en Díaz, 1967, t. II, pp. 177 y ss.

Unidos". La acción española ayudaría a concluir la guerra civil, el primer paso para "salir del círculo vicioso".⁸⁸

Como Pacheco insiste en pasar al bombardeo de la plaza y del castillo de San Juan de Ulúa, se suscita un tenso intercambio con el capitán Arias, quien sorprendido alega carecer de instrucciones en este grave sentido, además de que no cree que sea posible hostilizar debidamente los puertos del Golfo dada la carencia de buques de guerra.

Pacheco enfurece. Igual lo hace Serrano, el capitán general de Cuba, cuando con tardanza, de manera indirecta e incompleta, se va enterando del propósito de bombardear Veracruz. Tiene lugar una frenética serie de órdenes y contraórdenes, de malos entendidos y acusaciones entre ambos, sobre la posibilidad y conveniencia de romper hostilidades, con interlocutores como Arias, Gabriel Tassara, el Ministerio de Estado en Madrid, Saligny —el ministro francés que viene a presentar credenciales y, a su paso por La Habana, ofrece mediar entre Serrano y Pacheco—, así como representantes de las grandes potencias y de las colonias de extranjeros en el puerto. Este embrollo y la negativa de Serrano y de Arias impiden que coagule en la realidad el bombardeo.

Además de la carencia de recursos bélicos necesarios para hostilizar Veracruz, contaban las llamadas de auxilio de la extensa colonia española y extranjera en el puerto. Ante los ojos de Pacheco, a cambio de la seguridad de unos cuantos se desatendía la de miles de españoles en el interior, quienes sufrían más, corrían grandes peligros y anhelaban la intervención como único medio para hacerse respetar.⁸⁹

Todo el verano de 1860 se mantuvo el peligro. La honda preocupación entre los residentes en Veracruz escaló hasta Europa. Sarrot, embajador de Francia en España, se quejó con el ministro de Estado de la "hostilidad inminente" creada por España en el puerto, y de Pacheco "por su conducta y por el olvido de las más elementales formalidades". De comprobarse cierto, Calderón Collantes prometió que "no vacilar[ía]... en culpar al embajador".⁹⁰ Sin embargo, ni estas controversias ni el tiempo hicieron

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ Según le recriminó más adelante a Serrano, "si motivos de esa clase le han de detener, nunca dará un paso, porque nunca dejarán de reclamarle de la misma suerte... Hai sin duda un momento de peligro para todos, y para mi el primero, si se llega a tomar una actitud enérgica con estas gentes... Pero no hai otro camino, para sacar incólume la honra nacional..." (*sic*) AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2546, embajador en México a capitán general de la isla de Cuba, 20 de septiembre de 1860.

⁹⁰ Carta del embajador de Francia en España, señor Sarrot, 21 de julio de 1860, reproducida en Díaz, 1967, t. II, p. 181. El olvido era tanto más imperdonable cuanto que Jules Doazán, el cónsul francés le había facilitado el desembarco, así como medios para continuar su viaje al interior, cuando llegó a México.

variar la opinión de Pacheco, empeñado en que sólo las armas salvarían la honra de España. En julio insistió ante Madrid que, si hubiese tenido la fuerza suficiente delante de Veracruz,

no habría vacilado un momento en proceder al bombardeo inmediato de la plaza, tomando sobre (mí) toda la responsabilidad de tal resolución, pues sólo así se puede sacar a salvo nuestro derecho y nuestra honra y evitar que empeore la suerte de nuestros compatriotas.⁹¹

El gobierno isabelino estuvo en desacuerdo. Cuando en 1856 De los Santos había prevenido una guerra retirando a la Real Armada, había sido amonestado; ahora que Pacheco quería hostilizar la plaza no estaba de acuerdo, pues ni tenía el mando de fuerzas necesario ni actuó en consulta con Cuba, que debería responsabilizarse de la misión. El 6 de agosto, el Consejo de Ministros hizo saber a su embajador que no era la coyuntura pertinente para una guerra con México, y lo previno a que actuase en estricto acuerdo con Cuba, dadas las “graves [...] consecuencias que puede producir un ataque contra Veracruz”.⁹²

Prueba de lo incomunicada que estaba Madrid con sus representantes en el nuevo mundo es que, dos días antes de esta reunión, España volvió a presentar al presidente liberal una “última y enérgica reclamación” por el *María Concepción*. El comandante de las fuerzas navales en el golfo exigió que, en un plazo improrrogable de 24 horas, entregase México la barca y su tripulación, la indemnización correspondiente y se hiciese un saludo de desagravio al pabellón español. Ese mismo día, Juárez contestó que dicha fragata había sido apresada porque su cargamento estaba destinado, precisa y exclusivamente, a ayudar al gobierno ilegítimo, a más de que el capitán y su tripulación ya habían sido liberados. Hizo votos porque se mantuvieran los lazos de amistad, “bastaría lo que esta comunicación expresa... no serían de la responsabilidad de mi gobierno las desgracias que pudieran sobrevenir”.⁹³

Se temió el desencadenamiento bélico. Mientras la plaza se aprestaba a defenderse, Juárez volvió a buscar la protección estadounidense bajo la

⁹¹ AMAEH, 1.1.2.45, leg. 2546, síntesis de la información sobre la situación de México elaborado por la primera Secretaría de Estado s./f., probablemente noviembre de 1860.

⁹² AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, minuta del Ministerio de Estado, sin fecha, sobre la reunión celebrada por el Consejo de Ministros, al reporte del embajador al primer ministro de Estado, enviado 19 de junio de 1860.

⁹³ España responsabilizó al gobierno de las consecuencias de una negativa: “el juicio imparcial del mundo comprenderá con cuanta razón obrará el gobierno Español, apelando a medidas que laven el insulto inferido a su bandera”. Capitán de navío Carlos del Camino a Benito Juárez, 4 de agosto de 1860, y contestación del gobierno liberal, reproducidas en Juárez, 1964, t. 2, pp. 725- 731.

cláusula militar del Tratado Mc Lane-Ocampo, para entonces en severas dificultades en el senado estadounidense. Informó a Washington “para su conocimiento y los efectos que estime útiles” que la administración liberal se encontraba “más o menos amenazada por potencias más o menos hostiles a la causa de la libertad”. Se empezó a buscar dinero y armamento en Estados Unidos para repeler la agresión española.⁹⁴ Con dificultades —dada la peligrosa división que había entonces en la Unión Americana entre los estados esclavistas del sur *vis a vis* los del norte—, la potencia volvió a salir en su defensa. A fines de agosto de 1860, Buchanan aumentó los buques de guerra en el golfo,⁹⁵ poniéndolos a las órdenes de su embajador, quien insistía en atajar el peligro de una intervención española. En caso de romperse hostilidades, Mc Lane debería impedir cualquier agresión sobre México. Aumentó la tensión. Cuando España, alarmada, pidió a Washington definir su postura, se le respondió que la escuadra sólo protegería las vidas e intereses estadounidenses; pero que vería “con sentimiento cualquier reclamación injusta hecha contra México, y que no permitiría que por ella se cometiera hostilidad alguna contra el gobierno legítimo de la República”. A fines de septiembre de 1860, estaban en Veracruz nueve barcos de guerra estadounidenses —fragatas, cañoneras y corbetas— con 115 cañones, los mejores de su marina.⁹⁶ Ordenar una acción de la Real Armada habría sido una verdadera insensatez. Una vez más, el gobierno liberal salía librado del peligro.

Hasta Pacheco aceptó que se les había escapado el momento, sin que por ello modificara su diagnóstico sobre las causas y sus remedios. Los liberales mexicanos “aborrecían” a España y, peor aún, no le temían, pues pesaba la “gran desgracia” de que la última vez que entraran en combate había sido durante la abortada expedición con la que en 1829 el brigadier Barradas había intentado recuperar México:

Bajo la impresión de aquél suceso se ha criado la generación que ahora se agita en la vida pública. Esta impresión no puede borrarse sino por otra llena de energía y de dignidad.

⁹⁴ Instrucciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores a José María Mata, ministro de México en Estados Unidos, 6 de agosto de 1860, reproducidas en *Ibid.*, vol. 2, pp. 734-735, y Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 362 y ss.

⁹⁵ Matías Romero a ministro de Relaciones Exteriores, en Washington, 24 de agosto de 1860, reproducida en Juárez, 1964, t. II, pp. 739 y ss.

⁹⁶ Matías Romero a ministro de Relaciones Exteriores, en Washington, 2 de septiembre de 1860, reproducida en *Ibid.*, vol. 2, pp. 743-744, y Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 340 y ss. y 363 y ss. Entre los buques estadounidenses estaban la fragata *Susquehanna*, la cañonera *Pocahontas* y la corbeta *Savannah*.

Según el embajador, España no debía perder un solo día en “hacerse respetar y temer (no nos amarán nunca)”. Ello se habría logrado aventurando un “golpe de mano” sobre Veracruz; “con cuatro botes y cuarenta hombres armados hubiera sido posible apoderarse una noche oscura...”⁹⁷ Como siempre, la opinión pública en la península se mostró más belicosa que el gabinete de la Unión Liberal, y siguió esperanzada en una próxima intervención en apoyo de Miramón.⁹⁸

La controversia estaría esperando a Pacheco a su llegada a Madrid. Cuando hizo su defensa pública, puso el dedo en una de las llagas de la política hacia México, aun cuando él mismo cometiese el pecado: su compromiso sobrado e irreflexivo con el bando conservador, al grado de no haber previsto qué pasaría con España, si este bando perdiese la guerra. Fue hasta que Juárez triunfó y expulsó a Pacheco, cuando en Madrid se comprendieron las ventajas de tener menos compromisos:

ni se quiere, ni se debe servir a los intereses de un partido por más que las simpatías indiquen a su favor... su prudencia lo inspirara para que de ningún modo pueda considerarse parcial al Gobierno de la Reina por los actos que egecute...⁹⁹

No obstante el gran trasfondo personal detrás de la polémica entre el embajador y el capitán general de Cuba, su pugna interesa en tanto que constituye una ventana desde la cual acercarse a las visiones encontradas que España tenía sobre sí misma, y sobre su política hacia América y México. Para empezar, muestra la incapacidad para presentar un pensamiento y una acción concertada, así como confusión de atribuciones y superposición de mandos.¹⁰⁰ Además, arroja luz sobre el plano de las ideas, factor poderoso que explica por qué España decidió no pasar al plano de las hostilidades.

⁹⁷ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, embajador en México a capitán general de la isla de Cuba, 20 de septiembre de 1860.

Permanecieron ardiendo algunas brasas de este conflicto. Madrid ordenó a ambos poner un alto y en octubre recordó a Pacheco que no era momento para hostilizar a México, “ni las medidas dictadas por el gobierno justifican el juicio que manifiesta sobre la energía desplegada, ni el consejo que da de la necesidad de emplearla”, *ibid.*, ministro de Estado al subsecretario de Estado, 8 de octubre de 1860.

⁹⁸ Se aseguró que en La Habana se hacían aprestos para enviar una expedición militar de diez mil soldados. Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 368.

⁹⁹ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, despacho telegráfico del ministro de Estado al subsecretario, 8 de octubre de 1860, y Pacheco, 1861, 22 de noviembre de 1861.

¹⁰⁰ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, despacho reservado de Serrano a Pacheco, contenido en el reporte del embajador en México a primer ministro de Estado, 24 de julio de 1860. Serrano recriminó a Pacheco que,

Formalmente, el abanderado de quienes propugnaban una relación más respetuosa a las antiguas colonias resultó ser el capitán de Cuba. Más allá de los intensos conflictos políticos y personales con Pacheco,¹⁰¹ en la España isabelina había quienes propugnaban por una posición más moderada hacia México. Para esta otra forma de entender el papel del reino en el nuevo mundo, por principio, la influencia derivada de las armas era efímera y equivocada. Habría que arrostrar graves inconvenientes y compromisos sólo para ayudar a los conservadores a establecer uno de esos “desautorizados gobiernos que se suceden en el movedizo terreno de la anarquía”. Una administración así formada acabaría siendo “odiosamente impopular” por “deber su origen al extranjero”. España debería asumir una estricta neutralidad en toda América.¹⁰²

Regresando al escenario mexicano, Pacheco presentó sus credenciales al presidente Miramón el 22 de agosto de 1860, e hizo votos por llegar a ver en México una república “feliz y poderosa”, respetuosa de la “religión de nuestros padres”, garante de la propiedad, la libertad y la independencia. Para entonces, los conservadores iban de descalabro en descalabro.

Se ha dicho que Dios debe haber sido juarista. El presidente liberal, afianzado en el plano interno, se negó a volver a extender los plazos para la ratificación del Tratado Mc Lane-Ocampo, que propició, para noviembre de 1860, un rompimiento con el embajador estadounidense. Para el oaxaqueño, no sólo no apremiaba ya la firma del tratado, sino que su ratificación constituía un peligro por todas las concesiones que implicaba para la nación y que habían sido originadas en una coyuntura de extrema urgencia,

... en cuanto al intento de bombardear a Veracruz y el hecho de dirigirse en consulta, sin previo conocimiento mío acerca de la posibilidad del caso, a un jefe, y no de los Superiores de Marina,... V.E. me permitirá le diga creo que en ello ha traspasado el límite de esas mismas atribuciones, que yo reconozco y considero mucho, porque soy, y debo serlo, celoso de las más...

El mando inmediato de todas las fuerzas navales existentes en estos mares, corresponde al Sr Comandante General de Marina, que recibe de mi las órdenes en todo lo que se refiere al empleo de dichas fuerzas...

¹⁰¹ Ambos tenían ambiciones y presencia política. Durante la intervención militar de Veracruz que hiciera España a fines de 1861, Serrano daría amplias pruebas de que esta actitud tolerante y flexible hacia México era superficial y coyuntural.

¹⁰² AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2546, despacho reservado de Serrano a Pacheco, sin fecha anexo al reporte del embajador en México a primer ministro de Estado, 24 de julio de 1860.

ahora ya superada. Además, la situación estadounidense era volátil en extremo. Acababa de ser electo presidente Abraham Lincoln, y ya algunos estados sureños —Luisiana y Texas— proclamaban su independencia. Cuando, en ese mes, Pacheco informó a Mc Lane que se proponía exigir reparaciones a la administración liberal, éste le aseguró que su gobierno ni objetaba ni se opondría a tales propósitos.¹⁰³ Pero el momento propicio se había ya escapado.

El gobierno conservador mexicano entró a su fase terminal, y declaró la ciudad de México en estado de sitio. España y Estados Unidos, en calidad de potencias mediadoras, intentaron una negociación confidencial y establecieron enlaces: Pacheco con Miramón y Mc Lane con Santos Degollado, este último, representante juarista. Los primeros, “dispuestos a todas las concesiones posibles”, no pensaban “consentir en el triunfo completo del partido liberal”. Sus esperanzas se derrumbaron como castillo de naipes ante la toma de Guadalajara por fuerzas liberales.¹⁰⁴

Agonizaba la administración conservadora. Mc Lane terminó por renunciar, e incluso recomendó el retiro de la legación de Estados Unidos. Las autoridades de Cuba intentaron mantener a O'Donnell al tanto de los acontecimientos, y el 12 de diciembre notificaron ya no necesitar los barcos para establecer el “bloqueo pacífico” sobre los puertos mexicanos. Carecía de sentido. Todo estaba perdido.¹⁰⁵

Efectivamente, dos días antes de la Navidad se dio la derrota definitiva de Miramón en San Miguel Calpulalpan. El presidente vencido regresó a la capital con la noticia de su fracaso, sólo para retirarse a Toluca. El embajador de España, junto con el ministro francés, así como dos mexicanos, Felipe Berriozábal y Antonio Ayestarán, negociaron la capitulación con los liberales buscando garantías para la población; pero éstos sólo aceptaron la entrega de la ciudad “a discreción”. De acuerdo con las autoridades triunfantes, Pacheco y Dubois de Saligny —para entonces, ya ministro acreditado de Francia en México—, integraron dos cuerpos de guardia y armaron a cientos de sus conciudadanos con el fin de cuidar el orden día y noche. Los cuerpos españoles estuvieron a cargo del convento de San Bernardo y alrededores, y los franceses, de la iglesia de La Profesa. En otras partes de la ciudad sí hubo graves desórdenes que las nuevas autoridades reprimieron con mano dura fusilando a treinta de sus propios seguidores que se hallaban dedicados al saqueo. A ojos de Saligny, eso produjo un “efecto

¹⁰³ Fuentes Mares, 1983, p. 183.

¹⁰⁴ Resumen de la negociación entre el embajador de España y el ministro de Estados Unidos, 15 de noviembre de 1860, en Díaz, 1967, t. II, pp. 192-193.

¹⁰⁵ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2546, capitán general de Cuba a ministro de Estado, 12 de diciembre de 1860.

saludable”.¹⁰⁶ El primer día de 1861, exactamente a tres años de iniciarse la contienda, el ejército liberal hizo su entrada pacífica y triunfal a la capital de la república. Diez días más tarde llegó el presidente Juárez, que tantos odios había acumulado entre los españoles dentro de México y allende sus fronteras.

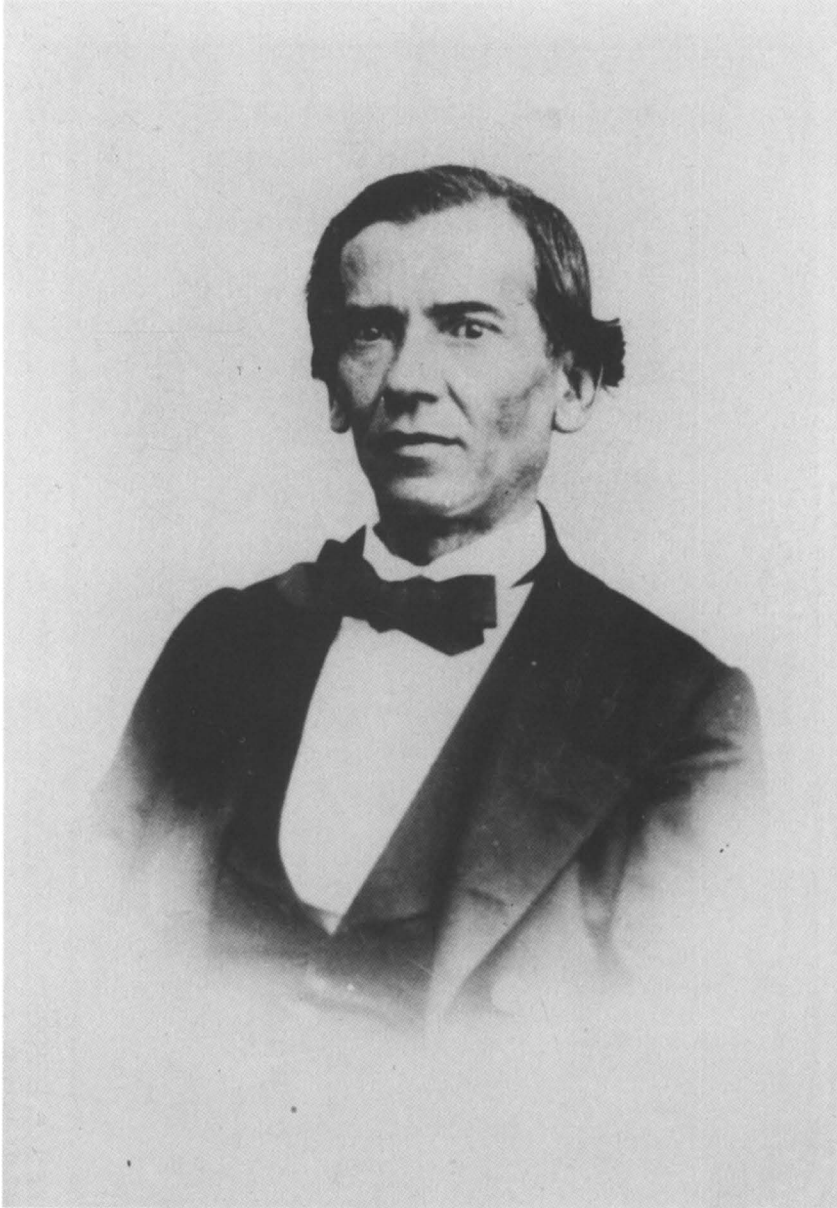
El embajador español estaba consciente de que la única decisión sensata era salir cuanto antes del país. Una de las primeras acciones que tomó Juárez fue dar por terminadas las relaciones con España. El 12 de enero ordenó a Pacheco, junto con los representantes de la Santa Sede, Guatemala y Ecuador, abandonar México, dado el respaldo entusiasta que habían brindado a la administración conservadora. Esta expulsión fue traumática para Pacheco y para España: un “atentado inmenso”, una “cosa inaudita”, pues atacaba la honra del máximo representante de la reina Isabel II. Salió el 21 de enero de 1861 acompañado de arzobispos, obispos y el ministro de Guatemala. En Veracruz fueron recibidos con gritos amenazadores y una lluvia de piedras que rompieron los vidrios de los carruajes y obligaron a ciertos personajes —que no a Pacheco— a refugiarse en casas particulares y posponer su salida. La colonia española volvía a quedar acéfala y en estado de alarma.¹⁰⁷

Algunos de los derrotados siguieron los mismos pasos y emigraron a La Habana, París, Londres y Madrid. Miramón, disfrazado de marino, escapó en un bergantín francés, acompañado por el cónsul Dozán, quien lo llevó a un navío español en el que se trasladó a La Habana, donde fue recibido solemnemente. Su esposa fue conducida a la misma ciudad en el vapor *Isabel La Católica*.¹⁰⁸ Semanas después de la expulsión de Pacheco —misma que los liberales intentaron manejar a título personal y no como agravio a la nación española—, el presidente recibió a los ministros de Prusia, Inglaterra y Francia. El 30 de enero presentó credenciales como ministro plenipotenciario de Estados Unidos, John Weller, acto de particular importancia, pues era ya inminente el estallido de una guerra civil en la Unión Americana. En cambio, los nexos entre los liberales mexicanos y la antigua metrópoli tardarían muchos años en sanar. Pero antes habría otro anhelo trunco para España: la implantación de la corona imperial de Habsburgo en tierras mexicanas.

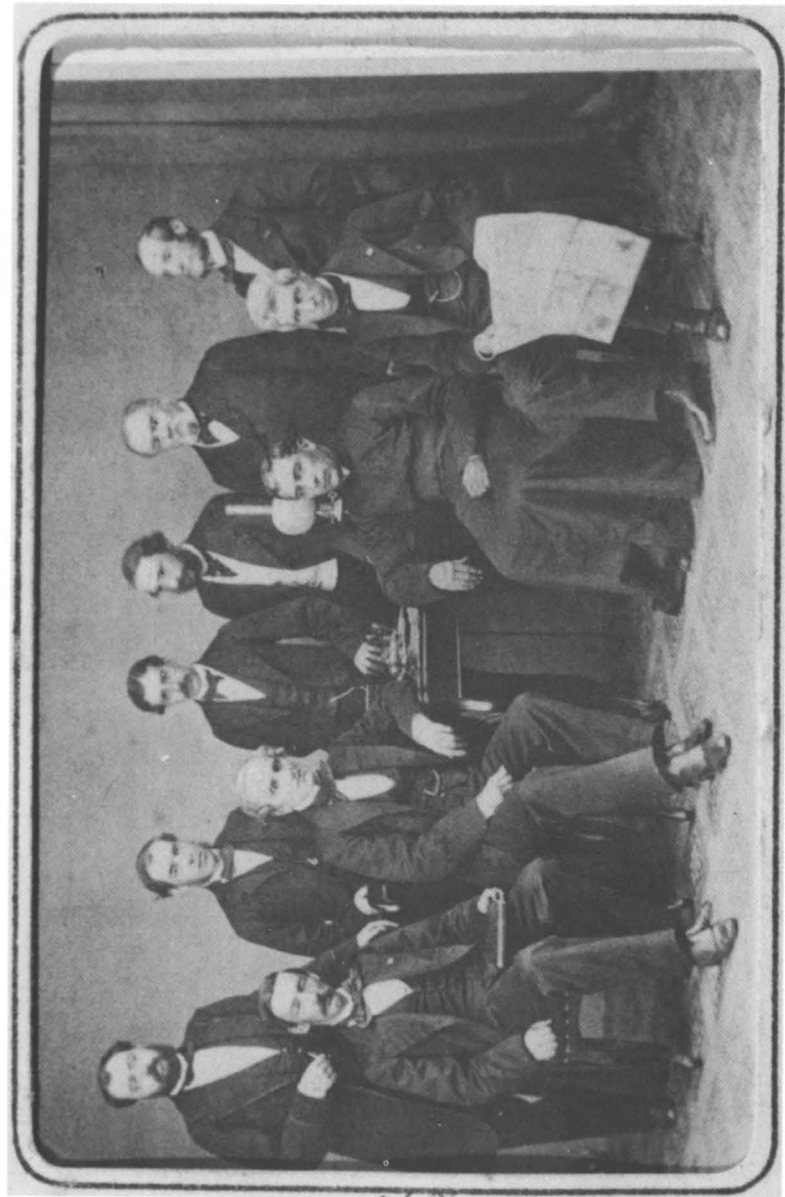
¹⁰⁶ *La América*, 8 de febrero de 1860, véase también 8 y 24 de enero; Saligny a Ministerio de Relaciones Exteriores, 28 de diciembre de 1860.

¹⁰⁷ Pacheco, 1861, 23 de noviembre de 1861; *La América*, notas del corresponsal reproducidas en marzo de 1861, y Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 381. Según Saligny, la expulsión de Pacheco causó verdadero estupor en México, pues días antes Melchor Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores, había vertido respecto a Pacheco “todos los elogios que de él había hecho ya en Veracruz”. Saligny a Ministerio de Relaciones Exteriores, 28 de enero de 1860, Díaz, 1967, t. II, pp. 199 y ss.

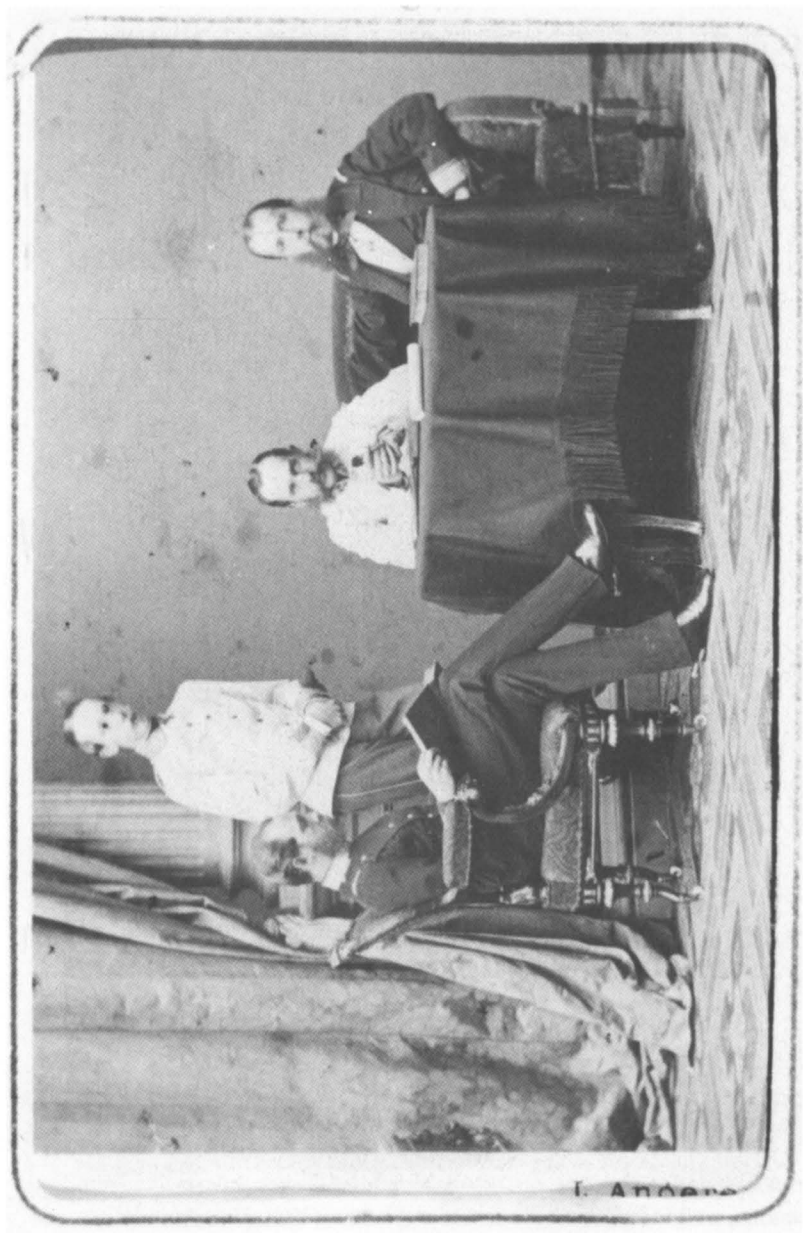
¹⁰⁸ Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 391.



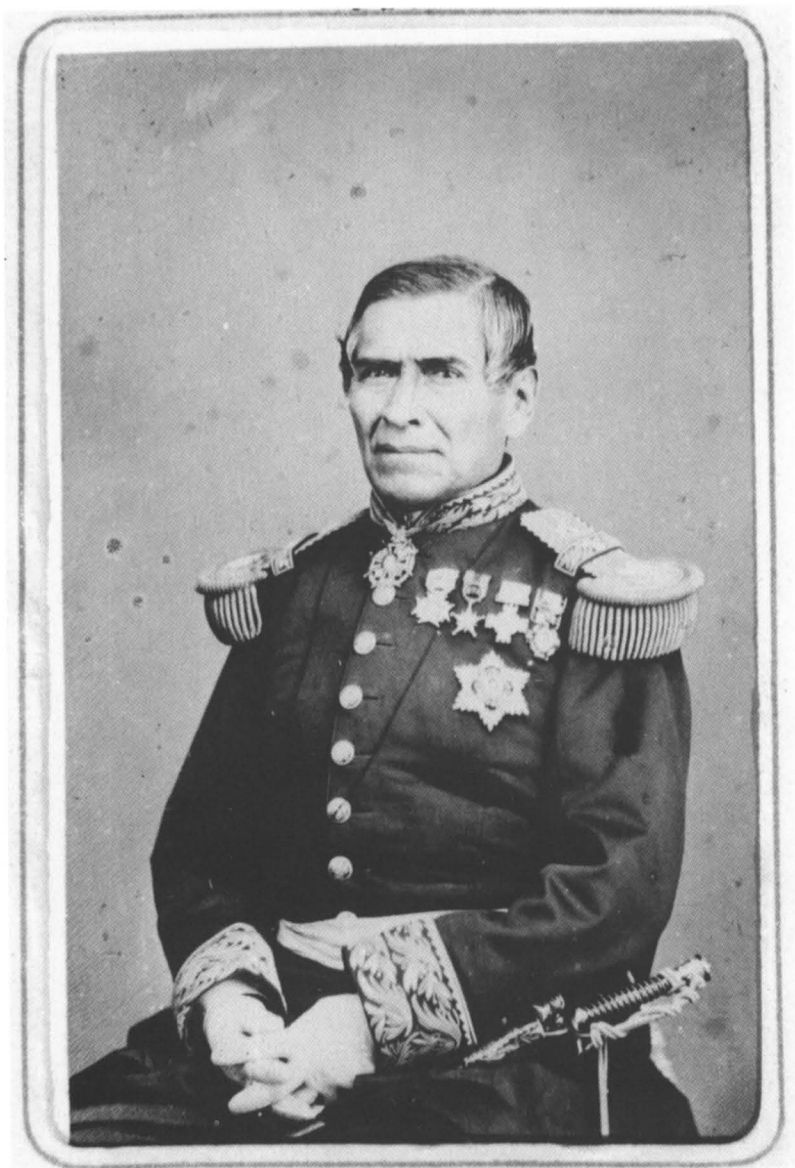
Juan Antonio de la Fuente, varias veces secretario de Relaciones Exteriores y Gobernación en los gabinetes juaristas (Condumex, F. XXIX).



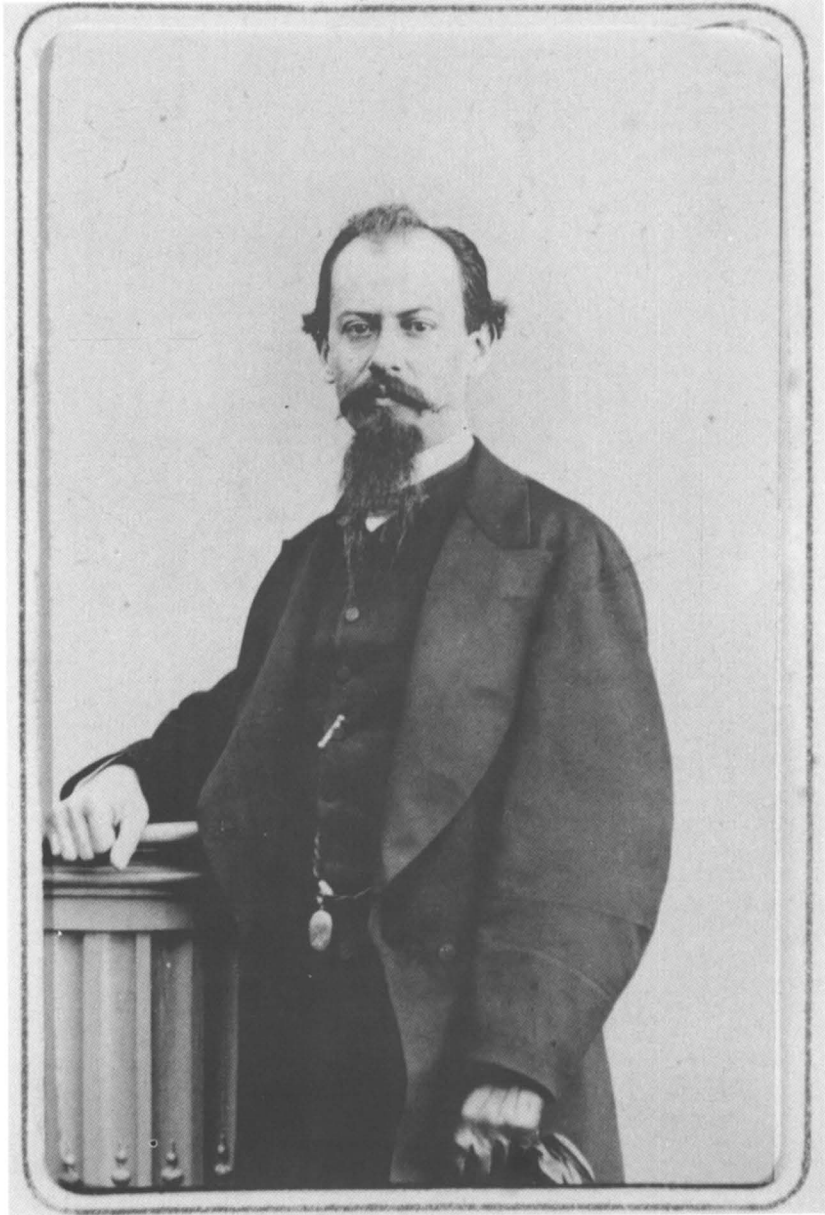
La comisión mexicana en Miramar que aseguró a Maximiliano que el pueblo de México lo quería como su emperador (AIM, BN, UNAM).



Maximiliano y sus hermanos, en días más felices (AIM, BN, UNAM).



Juan Almonte. A pesar de ser hijo de Morelos, el héroe independentista, Almonte se destacó como conservador y monarquista. Fue representante en España del gobierno de Miramón (AIM, BN, UNAM).



Miguel Miramón, destacado general, presidente conservador y la gran esperanza de España en México. Fue fusilado junto con Maximiliano (AIM, BN, UNAM).



El gobierno juarista intentó que José María Lafragua lo representara en España y le ayudara a allanar diferencias, pero nada obtuvo (Condumex, F. XXIX).



Aquiles Bazaine, jefe de la expedición francesa en México. Los españoles censuraron su actitud prepotente con la población y la brutalidad en sus acciones militares (AH, BN, UNAM).



Suavo, uno de los soldados franceses que forjaron la intervención francesa y fueran el respaldo del imperio de Maximiliano (AIM, BN, UNAM).

VII. INTERVENCIÓN Y RETIRADA

La actuación española durante la intervención tripartita ha sido ampliamente estudiada desde diversos puntos de vista. Tanto España como México cuentan con detallados análisis de la expedición que partiese a fines de 1861 y reembarcase hacia playas cubanas en la primavera del siguiente año.¹

Centrémonos en las ideas que guiaron esta empresa. En la península continuaba el clamor por una intervención reparadora del honor y los intereses de Su Majestad Católica. Encima, estaba la amenaza de Estados Unidos sobre Cuba, que hacía tambalearse el imperio de Ultramar. De perderse éste, se rebajaría aún más la posición de España dentro del concierto de las potencias europeas. Por último, existía el convencimiento de que sólo el orden impuesto por Europa podría sacar de su crisis a las débiles repúblicas americanas.

Un suceso preparó el terreno: en agosto de 1861, Santo Domingo regresó, brevemente, a dominio español, isla que, a ojos del periódico con mayor circulación en la península, “no tenía condiciones de existencia propia”.² Como con la guerra marroquí, una ola de patriotismo inundó el reino. Una vez que el conflicto en África dejó de exigir gran concentración de recursos bélicos, éstos se podían ir colocando en el mapa americano, punteado con zonas de tensión. Particularmente inquietantes eran los atentados sufridos en Perú, que junto con Chile estaría envuelta en una guerra con España unos años más tarde. Los otros focos rojos eran Cuba y México.

En este exaltado ambiente embonaban a la perfección los monarquistas mexicanos, quienes redoblaron sus esfuerzos con el triunfo juarista en enero de 1861.³ El principal andamiaje de los intervencionistas había sido montado, por lo menos desde 1854, por José María Gutiérrez de Estrada —antiguo ministro de Exteriores, representante en Roma e Inglaterra—, junto con José Manuel Hidalgo —exsecretario de la legación en París y en

¹ La bibliografía es amplia. Dedicado a este punto están Schefer, 1963, pp. 31 y ss., y Fuentes Mares, 1975a. De actores de la época *Correspondencia*, 1906; Arrangoiz, 1869, 1947; Hidalgo, 1878, y Díaz, 1967, t. II.

² *La Correspondencia de España*, 14 y 28 de octubre de 1861.

³ Schefer, 1963, pp. 22 y ss.

Londres—, y fue auspiciado por Santa Anna. Volvieron sus ojos a Francia, aun cuando no pocos consideraban que un príncipe español sería lo más natural para México. Con el fin de asegurar el apoyo de la reina María Cristina, se propuso que ocupase el trono un infante: don Juan, su segundo hijo, quien, de aceptar, contribuiría a solucionar el candente problema de la sucesión española. Pero cuando esta idea avanzaba en la corte de Madrid, el pronunciamiento de 1854 de Espartero y el derrumbe de “Su Alteza Serenísima” la echaron por la borda. En los años siguientes, los monarquistas mexicanos siguieron cimentando lo que, eventualmente, sería el segundo imperio. Hidalgo entabló amistad con la madre de Eugenia de Montijo, española y esposa de Napoleón III.⁴ La emperatriz se comprometió con este sueño imperial.

El momento adecuado para actuar se presentó poco después del triunfo liberal. El 17 de julio de 1861, al encontrar vacías las arcas de la nación, Juárez suspendió durante dos años los pagos de la deuda externa. Sería la gota que derramara el vaso. Protestan Saligny y Charles Wyke, ministros de Francia e Inglaterra. El francés marcó el tono: dificultó los arreglos de las convenciones, insistió ante Europa en el carácter anárquico del partido liberal, y en la necesidad de alentar a un partido “neutro”, en realidad inexistente. La prensa europea actuó al unísono, excitando la opinión pública.⁵

EL CRISOL EUROPEO

La solución militar se convirtió en el crisol donde se fundían las miras y esperanzas europeas. En agosto de 1861, Londres giró instrucciones a su ministro en México para que exigiera compensación por las pérdidas y agravios sufridos. De no llegar a un arreglo, saldría del país. Antoine Edouard Thouvenel, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, informó que enviaría instrucciones semejantes e invitaría a España a tomar parte.

⁴ Hidalgo, 1960, p. 31.

⁵ Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 424 y ss. Además de la deuda, otra razón impulsaba a España a una intervención: los peligros que corrían sus súbditos. El ministro francés, aseguraba en el verano de 1861 que la posición de éstos era cada día más comprometida. Del ramillete de quejas que la legación se veía obligada a cursar, dos botones de muestra: los préstamos forzosos impuestos en Cuernavaca a Pío Bermejillo y Ramón Portillo y otro —de cincuenta mil pesos— impuesto nada menos que al general Prim, sobre los bienes que, vía su matrimonio con Francisca Agüero, poseía en la ciudad de México. A Miguel Buch, su apoderado, socio y pariente de los Agüero, miembro acaudalado y prestigioso de la colonia española, se le amenazó con prisión si no pagaba en 24 horas. Las gestiones francesas lograron conjurar ambas amenazas. Díaz, 1967, t. II, p. 268.

Pero aun antes de esta proposición, el embajador de España en Francia, Alejandro Mon, participó a Thouvenel que se había ordenado a Cuba preparar la toma de Veracruz y Tampico. Poco después negó que hubiese tal orden y aseguró que España deseaba obrar de acuerdo con las otras potencias europeas, aunque si éstas no se resolvían a actuar, lo haría sola.⁶

Madrid siguió adelante. El 6 de septiembre comunicó a Francia e Inglaterra su firme intención de sostener con las armas sus reclamos. Según Calderón Collantes, el ministro de Estado, partiría en breve un vapor hacia algún puerto del golfo para operar "con todas las fuerzas de mar y tierra disponibles", con el fin de instaurar un "orden regular y estable" en el desordenado país. Hizo votos por una solución conjunta de las tres potencias.⁷

Hidalgo, el monarquista mexicano, confiado en que el gobierno isabelino preparaba una expedición, aseguró a la esposa de Napoleón III que éste prefería conjugar esfuerzos. Ello ayudó a conseguir el respaldo del emperador francés. Al mismo tiempo, sin la aprobación del archiduque austriaco, Maximiliano de Habsburgo, empezó a manejarse su nombre como el personaje adecuado para sentar su dinastía en México. Desde el exilio, Santa Anna le aseguró que la nación anhelaba la restauración del "imperio de Moctezuma" bajo su mandato.⁸ En las cortes europeas se manejó hábilmente la idea de que los mexicanos ansiaban la instauración de una dinastía del viejo mundo.

Iba cuajando la repetidamente pospuesta invasión española y se iniciaron pasos logísticos en Cádiz y La Habana. Para O'Donnell, el principal peligro era Estados Unidos, por lo que Tassara se entregó a una intensa labor diplomática. Las condiciones se consideraron propicias, pues la Unión Americana, enfrascada en terrible guerra civil, no tenía energía con qué vigilar el resto del hemisferio. En septiembre, España hizo saber a Washington que se encontraba

en la imprescindible necesidad de hacer que su pabellón de guerra, al ondear en las aguas de Méjico, sirva de oportuno aviso a los que, desconociendo su creciente poderío, hayan querido confundir la templanza del Gobierno con la debilidad y el decaimiento.⁹

⁶ Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 434 y ss.

⁷ AMAEH, 1.2.1.45. leg. 2547, nota del ministro de Estado enviada a París, Londres, Washington y La Habana, 6 de septiembre de 1861.

⁸ Díaz, 1981, t. II, pp. 855-858; Pruneda, 1867, pp. 203 y ss., y Ferrer de Couto, 1861, p. 265.

⁹ AMAEH, 1.2.1.45. leg. 2547, nota del ministro de Estado a Tassara, enviado plenipotenciario de España en Washington, 16 de septiembre de 1861.

Madrid continuó negociando una acción conjunta europea, e informó a Londres y a París que la reina había “resuelto obtener por la fuerza la reparación que se le debe”.¹⁰ El jefe del gobierno español estaba convencido de la necesidad de que el viejo mundo resolviese “la deplorable condición actual de México”, sin que por ello apoyase el establecimiento de una monarquía. O'Donnell siempre lo consideró absurdo e insistió en que el propósito no era establecer “un gobierno que repugnase a los sentimientos de los mexicanos” y, mucho menos, que crease una controversia con Estados Unidos.¹¹ Siguiendo una tónica semejante a la expedición marroquí, aseguró que el reino no tenía miras territoriales ni buscaba ventajas adicionales. Nada sería más perjudicial que recuperar sus antiguas posesiones, y si exceptuaba a Cuba y Filipinas, era porque ahí privaban circunstancias especiales.

Si hubo una idea que unió a Madrid, París y Londres, fue que sólo una “fuerza externa”, material y moral, permitiría a México salir de su anarquía y postración. Fuera de este punto básico, alcanzar una unidad de miras y procedimientos fue una empresa llena de conflictos y malos entendidos. En España las negociaciones crearon resentimientos que tenían supeditar su independencia a los puntos de vista contrastantes de sus aliados. Discreparon en torno a incluir o no a Estados Unidos. Ante la insistencia inglesa se le invitó, pero Washington se negó rotundamente, explicando a París y a Londres —que no a Madrid— que, aun cuando las tres naciones, al igual que ellos, tenían “muchos agravios que lamentar”, no aceptaban una intervención directa europea con el fin de organizar un nuevo gobierno en México,

especialmente la participación activa de España en tal empresa, excitaría fuertes sentimientos en los Estados Unidos y se consideraría este tipo de interferencia como directa en los asuntos internos de América, a la que los Estados Unidos siempre se han opuesto [...]¹²

Se toparon con los límites del poderío de Estados Unidos, el cual les recordó que consideraba los asuntos de este hemisferio como de su sola incumbencia. Una acción sobre México rompería el acuerdo tácito de que ellos se abstendrían de participar en las contiendas de Europa, si ésta no intervenía en América:

¹⁰ Xavier de Isturiz, representante del gobierno de S.M.C. ante Inglaterra a Lord Russell, secretario de la Foreign Office, 23 de septiembre de 1861, en Grajales, 1974a, pp. 99 y ss.

¹¹ Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 38.

¹² Secretario de la Foreign Office a conde Cowley, comisionado del gobierno de S.M.B. en Francia, 27 de septiembre de 1861, en Grajales, 1974a, p. 105.

si una combinación de potencias fuera a organizar un Gobierno en México los Estados Unidos se sentirían impulsados a elegir sus aliados en Europa y a participar en las guerras y tratados de Europa.¹³

Cada una de las naciones que se comprometieron a actuar en México tenía sus propias miras. España deseaba un cambio de instituciones políticas. Parte de su corte y su opinión pública buscaba establecer una monarquía encabezada por un borbón. Gran Bretaña tenía demandas claramente limitadas. Contra los deseos franceses, intentó garantizar desde el inicio que la intervención se limitaría a ocupar las costas del golfo. Londres se sujetaba estrictamente a la reparación de daños y estaba resuelta a no imponer por la fuerza ni a un partido ni a un sistema de gobierno ni, mucho menos, a un régimen monárquico. Esta delimitación en su agenda permitió que, mientras se afinaban los términos militares, sir Charles Wyke, considerando a las autoridades liberales más fuertes que nunca, negociara en México el arreglo de la deuda inglesa.¹⁴

La más osada fue, desde el inicio, Francia, que dejó claro que no se limitaría a ocupar el litoral mexicano, ni se fiaría de un gobierno incapaz de ofrecer garantías. El emperador representaba un doble papel: mientras a Inglaterra le hacía creer que estaba en contra de la ingerencia en los negocios internos de México, a España le aseguraba que ello sería resultado inevitable de la acción tripartita.¹⁵ Para la Francia imperial, esta empresa tenía un amplio horizonte. Napoleón III vislumbraba un proyecto que lindaba en lo grandioso: una monarquía que fuese embrión de la influencia francesa y católica en el nuevo mundo.

El 31 de octubre de 1861, Inglaterra, Francia y España firmaron el Convenio de Londres, que sellaba su compromiso de acción conjunta, y obligaba a mandar fuerzas para ocupar “diversas fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano”. Autorizaba a los comandantes militares a “practicar las demás operaciones que se juzguen más a propósito”, y a actuar de común acuerdo. Las partes se comprometían a no buscar para sí ventajas territoriales ni a influir en los asuntos internos ni a afectar su derecho para “elegir y constituir libremente la forma de su gobierno”.¹⁶ El

¹³ *Idem.*

¹⁴ Estos pronunciamientos de O'Donnell contrastaban con la opinión de los agentes franceses en Londres y Madrid, que aseguraban que España buscaba ir más allá dentro de la política mexicana, y consideraba “necesario el que las fuerzas aliadas obliguen a los partidos a deponer las armas, y a dar al país la libertad de constituir un gobierno interino que apelase a la voluntad nacional para la formación del definitivo”. Lord Russell a sir John Crampton, comisionado del gobierno de S.M.B en España, 23 de septiembre de 1861, en Grajales, 1974a, pp. 100 y ss.

¹⁵ Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 435-444 y 462-465.

¹⁶ *Ibid.*, t. I, pp. 469-470.

documento tenía suficientes ambigüedades para que más tarde cada uno lo interpretase a favor de sus miras.

Al empezar a palpar en Cádiz y La Habana, la expedición española provocó un entusiasmo patriótico. Desde septiembre de 1861, los periódicos, inundados de noticias frecuentemente contradictorias en torno a la inminente intervención, se preguntaban si las naves habían zarpado ya; quiénes serían los jefes; cuál sería la fuerza a desplegarse, y cómo la intervención fundaba su legitimidad en haberse “apurado todos los medios conciliadores y diplomáticos” con anterioridad. La misión aumentó en popularidad cuando la reina encargó el mando terrestre nada menos que al héroe indiscutido, el general más significado de la guerra de Marruecos: Juan Prim.¹⁷ En cambio, los conservadores y monarquistas mexicanos desde el inicio vieron un obstáculo en las ideas liberales de Prim. Francisco Javier Miranda, antiguo ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos del gobierno conservador, opinaba que éste quería establecer una democracia en México, cuando estaban probados los “muchos males” que había causado en Europa, y sin ver que tres quintas partes de la población estaba compuesta por indios, “gentes que no saben discernir su mano derecha de la izquierda”.¹⁸ Hidalgo sostenía que Prim era un “bandido sin escrúpulos, un condottieri”, de escandalosa vida privada y pública. Infructuosamente trató de que se revocara su designación.¹⁹

En el medio político e intelectual español, una amplia brecha fue separando las visiones que se tenían sobre la crisis mexicana y sus remedios. En estos momentos de exaltación patriótica, se consolidaron corrientes contrarias a la solución militar. *La América*, antes furibundamente partidaria de la guerra, para septiembre ya no estaba segura de qué posición tomar. Mientras el periódico insistía en que no quedaba más remedio que la fuerza armada, alejada toda esperanza de que los mexicanos entrasen “en razón y en el derecho de gentes”,²⁰ los intelectuales y analistas que ahí publicaban marcaron el viraje. Francisco Lozano Muñoz aseguró que, si bien era necesario salvar la honra de España, la guerra sería un error y un crimen. Europa estaba abusando de su fuerza y eso tendría funestas consecuencias.²¹ En el otoño se desató una vigorosa polémica. La prensa

¹⁷ *La Correspondencia de España, La España, La América, El Diario Español* de septiembre y octubre de 1861.

¹⁸ Francisco Javier Miranda a Jurien de la Gravière, La Habana, 1 de enero de 1862, en Díaz, 1967, t. II, pp. 374 y ss.

¹⁹ Díaz, 1981, p. 863, e Hidalgo, 1960, pp. 29-30.

²⁰ *La América*, 24 de noviembre de 1861. Ahí se aseguró que aun cuando España no iba “con la arrogancia de los conquistadores” era menester recuperar la fuerza hispana en el nuevo mundo.

²¹ Artículo de Francisco Lozano Muñoz en *La América*, 24 de septiembre de 1861. Véase los meses de septiembre a noviembre para esta ausencia relativa de noticias.

de signo democrático, *La Democracia*, y la radical, *El Pueblo*, argumentaron que la intervención comprometería más a los españoles residentes en México y, sobre todo, que era un intento descarado de España por apoyar al partido clerical inmiscuyéndose en cuestiones internas. Ante el anuncio oficial del próximo desembarco, *La Democracia* sentenció que se oponían a él “por cuantos medios están a nuestro alcance y declinamos toda responsabilidad en las desastrosas consecuencias que prevemos”.²² La polémica se avivó. Con los argumentos acostumbrados, *La Correspondencia de España* acusó de antiespañoles a quienes se atrevieron a cuestionar la empresa militar, e insistió en que España estaba perfectamente capacitada para, por sí misma, darse entera satisfacción en México, lo que sería una verdadera “obra de humanidad”. Cobraron relevancia intervencionistas apasionados, como Ferrer de Couto, cubano, defensor de la esclavitud, quien publicó en 15 entregas *Las cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general*, de tono exaltado, y con tal éxito, que tuvo que reimprimirse.²³

Pero esta vez el gobierno isabelino estaba resuelto y ya había echado a andar la maquinaria bélica. El 9 de noviembre de 1861, O'Donnell anunció ante la reina y las cortes la inminente expedición, “ejemplo de saludable rigor y un testimonio de elevada generosidad”. De esta manera, quería la nación española contribuir con México, para “darle una vez la existencia de la civilización, y otra la del orden con la independencia y la libertad”. La respuesta fue eufórica y casi todo el reino se preparó para revivir el sentimiento de grandeza imperial. El diario de mayor circulación aseguró que dos episodios “magníficos” ofrecían a España “su diploma de potencia de primer orden”: uno, “los humeantes muros de Tetuán”; otro, “el corazón mismo del castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz ó en Palacio Nacional de la misma capital de la nación mejicana”.²⁴ Pacheco, aún herido en su dignidad y enfrentando acusaciones sobre su gestión, llevó a puntos culminantes las virtudes de una solución armada: derrumbaría la “sombra de gobierno” de Juárez, y permitiría instaurar la única forma de gobierno “auténtica” y “real”, la monarquía, sistema que en un cuarto de siglo habría de dominar desde el Potomac, donde se iniciaban los confederados del sur de Estados Unidos, hasta la Patagonia. Los sueños republicanos se

²² Citado en *La Correspondencia de España*, 18 de noviembre de 1861; véase también sus críticas a los “oposicionistas” 5, 13 y 16 de octubre de 1861.

²³ *La Correspondencia de España*, 29 y 30 de septiembre, 13, 16 y 18 de octubre y 12 de noviembre de 1861. Casi todos los días este periódico publicó noticias de este tipo. Véase el libro de Ferrer de Couto, 1864.

²⁴ *La Correspondencia de España*, reproducción del discurso del presidente de ministros y editorial del periódico, 9 y 15 de noviembre de 1861. Según este diario, en París se representaba, con éxito, la obra de teatro *Toma de la ciudad de México* en carpas de circo.

desplomarían, y “Europa benevolente, apoyando a cualquier gobierno con su fuerza moral, les env[iaría] dinastías que respeten los principios democráticos.”²⁵

Tanto como las palabras, importaban los apoyos que Madrid siguió brindando a los conservadores mexicanos, ahora en el exilio. Al día siguiente del anuncio oficial de la expedición, el 10 de noviembre, Miramón fue recibido por la reina Isabel II, y departió con el presidente del senado, la corte y Ferrer de Couto. En Washington se alojó en casa del ministro español. Se vislumbraba la posibilidad de que la intervención estableciera un protectorado que tronizara a Miramón. Pero en ese, como en otros puntos, volvieron a aflorar las contradicciones de las autoridades españolas. Cuando Prim llegó a La Habana, en diciembre de 1861, para ponerse al mando de la expedición, Miramón y otras personalidades se pusieron a sus órdenes. El catalán se deslindó completamente, asegurando no poder tratar más que con el gobierno constituido. Irónicamente les sugirió que, ya que eran “muy numerosos”, se apoderasen de la capital:

Si vuestro partido es capaz de operar una revolución, no os detengáis y nosotros trataremos con vosotros, cómo los haríamos con el gobierno de Juárez; pero nosotros no nos mezclaremos [...] trataremos con el gobierno, cualquiera que sea, que encontremos establecido al llegar a México.²⁶

México se preparó para la guerra. En noviembre, cuando se sabía que la escuadra española estaba lista para zarpar, contaba con planes y acciones para su defensa. Se fortaleció el ejército regular y se formaron unidades de reserva y de voluntarios. El gobernador de Veracruz, Ignacio de la Llave, alertó a los pueblos para que se preparasen a luchar contra España. Juárez hizo un último esfuerzo por ventilar pacíficamente la cuestión y ganar tiempo. El canciller mexicano, Manuel María de Zamacona, reabrió negociaciones sobre la deuda con el ministro inglés. En noviembre, el congreso derogó la medida del 17 de julio, que había suspendido pagos y que había sido la razón inmediata de la intervención. Al finalizar el año, el presidente liberal publicó una proclama que refutaba los pretextos de las potencias invasoras, especialmente los de España, y prometía eficaz protección a sus

²⁵ Pruneda, 1867, tiene una cuidadosa descripción y reproducción de los documentos centrales sobre la intervención, pp. 188 y ss.

Pacheco aseguró que significaba “la guerra de la dignidad... la reparación de los agravios, la venganza de los ultrajes... llegados ya a un punto donde no puede sufrirse más”. Pacheco, 1861, 25 de noviembre de 1861; véase la contestación dada por el yerno y buen amigo de Juárez, el cubano independentista Pedro Santacilia, 1862.

²⁶ Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 486, 504 y 572.

súbditos. México insistió en lo equivocada que estaba Europa, que aún consideraba a los mexicanos como semibárbaros.²⁷

Dentro de la América hispana se tuvieron reacciones encontradas. En Perú, uno de los países con serios problemas con España, estalló la indignación. Su prensa insultó a la “madre patria”, tratándola de nación hipócrita, ante la cual deberían prevenirse y prepararse. En otras repúblicas se mezclaron la calma y la comprensión hacia México, con el franco apoyo a España. En Chile, dos de sus principales periódicos, *El Tiempo* y *El Mercurio*, se pusieron del lado español y aseguraron que el verdadero culpable era México, que no había sabido aprovechar su libertad. En contraste, el gobierno de Santiago envió una nota de protesta a Londres, Madrid y París por la intervención. A la larga, fue en Chile donde se mostró una actitud sostenida en contra de la acción tripartita sobre México. Alarmados por la filosofía y el tamaño de esta empresa, se crearon uniones liberales sudamericanas para enfrentar —por lo menos ideológicamente— la acción del viejo mundo. La Sociedad Unión América, fundada en Valparaíso, que funcionó desde mayo de 1862 hasta fines del año siguiente, persiguió la ansiada unión americana. Incluso logró una recolecta entre los pueblos sudamericanos, en beneficio de los enfermos y lisiados de la guerra en México. Gentes de Valparaíso, Talca, Serena y Quirihue reunieron cerca de diez mil pesos.²⁸

EL DESEMBARCO

La expedición se inició el 2 de diciembre de 1861 con un exabrupto de España, que se hallaba temerosa de que sus aliadas se apoderasen de las aduanas de Veracruz y Tampico, y la dejaran sin las mieles del triunfo.²⁹ Desde noviembre, Calderón Collantes había girado a la capitania general de Cuba, que seguía al mando del general Francisco Serrano, instrucciones terminantes para tomar alguno de los puertos del golfo. A diferencia de año y medio atrás, cuando Serrano se había opuesto a intervenir, ahora cumplió con esmero y ordenó la toma de Veracruz sin siquiera esperar el concurso de las fuerzas aliadas ni del general Prim, quien se esperaba para

²⁷ *Ibid.*, t. I, p. 499. La convención arreglada entre Zamacona y Wyke fue rechazada por el Congreso mexicano por considerar que se reconocía una suma demasiado elevada como deuda con Gran Bretaña. Ello provocó la renuncia de Zamacona.

²⁸ Grez, 1928, pp. 97 y ss.

²⁹ Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 468. Esta idea había sido fomentada por Mon, embajador en Francia, quien aseguró que París y Londres proponían “aprovecharse” de estos ingresos para resarcirse de lo que México les debía. Para él, era el momento para explotar la debilidad norteamericana, así cómo las simpatías monarquistas de los franceses.

el día 10. Fue un mal inicio, además de profético para toda la intervención. Dio pie a una serie de acusaciones dentro del gabinete de S.M.C. en Madrid y La Habana, además de convertirse en punto de conflicto con Francia y Gran Bretaña, lo que puso en entredicho la Convención de Londres.³⁰ Inglaterra quedó particularmente molesta de la acción prematura de España pues siempre había visto con recelo la participación hispana y confirmaba la enorme dificultad de una expedición de múltiples intereses, que obraba a tan grande distancia. En París también produjo mal efecto. Al enterarse, Luis Napoleón reforzó sus expedicionarios con otros quinientos suavos.³¹

La expedición española se componía de 6 000 hombres de tropa, que venían a bordo de 11 buques de guerra: las fragatas de hélice *Princesa de Asturias* con 50 cañones, *Lealtad* con 40, y cuatro fragatas más, *Blanca*, *Petronila*, *Concepción* y *Berenguela*, cada una con 37 cañones; dos vapores de ruedas: *Isabel la Católica* y *Francisco de Asís*, cada uno con 20 cañones, y otros de menor poderío. Todos los buques llevaban montada artillería rayada del mayor alcance, generalmente de 32 a 68 centímetros, para cuyo arrastre iban 80 pares de bueyes que, en caso dado, podrían servir de provisión. Para proteger el desembarco, se disponía de otros 30 cañones armables que poseían gran alcance y penetración.

Esta división, al mando de los generales Manuel Gasset y Mercader y Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba, zarpó el 2 de diciembre. Hubo problemas desde el inicio: a los cuatro días ya había enfermos de “vómito de sangre” que provocó la muerte de cuatro soldados. El día 11, el jefe de la escuadra anunció a los capitanes de dos buques franceses anclados en Sacrificios, su intención de intimidar al gobernador de Veracruz para que les entregase el puerto y el castillo. Se acordó que después de la toma del puerto a nombre de S.M.C., el comandante de las fuerzas francesas podría penetrar en la ciudad junto con un número de tropas igual al español, y que se le reservarían a Francia todos los derechos como si concurriese a la toma de la plaza.³²

Juárez y el gobernador De la Llave habían ordenado desarmar al puerto, evacuar la plaza y no presentar resistencia. Fue quemada la barca mexicana *Concepción* antes de que cayera en manos españolas, y las oficinas

³⁰ AMAE-H, 1.2.1.45. leg. 2547, general Serrano a jefe de escuadra expedicionaria en México, 13 de diciembre de 1861.

O'Donnell aseguró que el adelanto de planes se había originado en una falta de comunicación entre Madrid y Cuba. Serrano había mandado suspender las órdenes de desembarco para esperar la llegada de Prim —quien arribó un día antes de Navidad— y las escuadras aliadas, pero la contraorden no llegó a tiempo.

³¹ Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 510.

³² Pruneda, 1867, pp. 121 y ss.

de gobierno se trasladaron a Jalapa. Con grandes trabajos, por no disponer de carros suficientes, se intentó sacar el material de guerra y archivos administrativos. El 8 de diciembre avisó el castillo de San Juan de Ulúa que varios buques estaban a la vista, y se aceleró la evacuación. Poco después, se avisó el pabellón de los leones castellanos en los barcos fondeados en Sacrificios. El gobierno liberal actuó convencido de no poder presentar defensa ante una escuadra regular, y sabiendo que si el castillo no podía resistir un ataque, la plaza no valía sin esa fortaleza. Se confió en una estrategia que probaría su acierto a la larga: que una guerra de guerrillas en el interior de México acabaría por batir a cualquier invasor.

El 15 de diciembre, 5 777 expedicionarios llegaron sin oposición a Veracruz y a San Juan de Ulúa. A causa del temporal, sólo 1 800 hombres desembarcaron el día 17 por Mocambo. Al mismo tiempo, ocuparon San Juan de Ulúa las brigadas de desembarco *Isabel* y *Francisco*. A la primera campanada de las doce ya estaba en la plaza el jefe de la expedición viendo ondear la bandera española desde el castillo. También se izó en el muelle y los baluartes, y fue saludada con 21 cañonazos.

Para gran sorpresa y decepción de los expedicionarios, sus connacionales los recibieron con total falta de entusiasmo. Uno de sus principales ideólogos, Anselmo de la Portilla, quien había tenido que exiliarse en 1858 por su apoyo a Comonfort, regresó a Veracruz e hizo lo posible para disuadir a los jefes españoles a que se retiraran.³³ Según el secretario de la legación, al desembarcar, “el muelle y la plaza estaban llenos de curiosos, casi todos españoles; ni una demostración de alegría, ni un grito de entusiasmo nos dio a conocer que estábamos rodeados de compatriotas”. Los mismos que habían pedido las fuerzas españolas

que repetidas veces habían reclamado que se presentaran en Méjico, comprometiendo cada vez más al gobierno á enviarlas, eran los primeros en temer las consecuencias y en lamentar la guerra.³⁴

México quedó convencido de que era básicamente España la que venía en son de guerra. Más aún, que la conducta observada por los jefes expedicionarios no llenaba las condiciones prescritas por el derecho internacional y de gentes, pues la invasión era un hecho sin previa declaración de guerra, y que se debe únicamente tras una intimación dirigida al gobernador de Veracruz para que entregara la plaza y el castillo.³⁵

³³ Portilla, 1987b, prólogo, s./p.

³⁴ Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 505-512, y Pruneda, 1867, pp. 90 y ss.

³⁵ Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 507.

Como tantas veces antes, el gobierno liberal recurrió a los Estados Unidos. A pesar de la guerra civil que ahí se desarrollaba, logró contratar un empréstito para ayudar a saldar sus deudas con Francia e Inglaterra y aislar así al reino de S.M.C. El 17 de diciembre, Juárez decretó que, ante el rompimiento de hostilidades con España, todos los ciudadanos pondrían a disposición del gobierno su honor y su fortuna, y que cualquiera que ayudase a los invasores sería considerado y tratado como traidor. Insistía en que las causas alegadas por España carecían de razón. Que la violencia contra los españoles había sido consecuencia inevitable de la revolución social en el país, y que la habían sufrido por igual nacionales y extranjeros. Era de notarse que ciertos súbditos de S.M.C. habían tomado parte en las discusiones internas, incluso con las armas, y desplegado un “carácter feroz y sanguinario”. Los españoles residentes en el país continuarían viviendo bajo la protección de las leyes, y sólo serían “castigados conforme a las leyes los que, abusando de la generosidad del gobierno, auxili[asen] al invasor”. Las autoridades federales ordenaron a los gobernadores reunir, a la brevedad, un contingente armado de entre 3 000 y 1 000 hombres cada uno, además de poner sobre las armas a toda la Guardia Nacional. Juárez terminó haciendo un llamado emotivo en contra de quienes querían humillar a México, desmembrarlo, intervenir en su política interior “o tal vez extinguir su nacionalidad”. Apeló a todos los mexicanos a cerrar filas en defensa de la patria:

Informes exagerados y siniestros de los enemigos de México, nos han presentado al mundo cómo muelles y degradados. Defendámonos de la guerra... observando estrictamente las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad. Que el extranjero indefenso a quien hemos dado generosa hospitalidad, viva tranquilo y seguro bajo la protección de nuestras leyes. *Así rechazaremos las calumnias de nuestros enemigos y probaremos que somos dignos de la libertad e independencia que nos legaron nuestros padres.*³⁶

Quienes vivían sobre el litoral del golfo se prepararon a repeler al invasor en un ánimo de nacionalismo exaltado semejante al que hiciera vibrar a los españoles. Típico fue un llamado a las armas en el sur de Tamaulipas: “El honor nacional, la independencia y la libertad de México se ven amenazados y los hijos de Hidalgo y Morelos no pueden permitir

³⁶ (Cursivas mías.) Surgieron múltiples planes de defensa. Para adecuarse a la emergencia, Juárez reestructuró su gabinete, colocando a Manuel Doblado a cargo de Relaciones Exteriores. Pruneda, 1867, pp. 91 y ss. y 125 y ss. Rivera Cambas, 1987, t. 1, pp. 492 y 528; el decreto de Juárez del 17 de diciembre en De la Torre Villar, 1968, pp. 114-115. Otra colección de documentos relativos a esta etapa están transcritos en Estrada, 1928.

tamaño ultraje”.³⁷ En el territorio nacional puntearon manifestaciones “antigachupinas”. En Puebla, se apedrearon varias casas, entre ellas la del vicecónsul, y se le arrancó el rótulo que la distinguía, lo que lo llevó a pedir su pasaporte para salir del país.³⁸

Gasset, dueño del puerto, informó su decisión de castigar con la severidad de las leyes militares a quienes perturbaran el orden público, la seguridad personal o las propiedades. Mandó que fuesen entregadas todas las armas de fuego en un plazo de 24 horas.³⁹ Manifestó que su misión terminaría hasta que se hubiesen vengado los insultos inferidos a la bandera española, pero, al mismo tiempo, ganado el afecto de los que en otros tiempos fueron sus hermanos. Aseguró que España no llegaba con afán de conquista sino de garantizar el cumplimiento de los tratados contraídos, la seguridad de sus súbditos y el orden. “Mi mayor satisfacción —añadía— será que el ejército [...] regrese a España con la seguridad de haber conquistado el cariño de los mejicanos”. Con el paso de los días, los ánimos se fueron tranquilizando y los expedicionarios pudieron esperar calmadamente la llegada de las escuadras francesa e inglesa, así como al jefe de las fuerzas españolas.⁴⁰

España intentó conformar un gobierno político y militar en el puerto. Pasada la Navidad, Gasset requirió empleados que le permitieran implantar una administración de justicia y, sobre todo, encargarse de la aduana, tan importante que en tiempos normales producía cuatro millones de pesos al año. Con estos recursos se esperaba ir reponiendo las deudas no pagadas.⁴¹ También se creó un Tribunal de Comercio, correos y un periódico oficial, la *Crónica del Ejército Expedicionario*, empeñado en proyectar la imagen de una expedición civilizadora, aceptada gustosamente por la sociedad. Aseguraban no haber sufrido rechazo de los mexicanos, y aconsejaban a la población comprender “la fuerza que da la razón y la justicia”, y ahorrar el derramamiento de sangre, absteniéndose de provocaciones y actos hostiles. Desde su punto de vista, a excepción de unas cuantas “bravatas”, todo iba por buen camino: los soldados liberales desertaban por centenas y el poderío militar mexicano era insignificante. En ciertos sentidos, México aún añoraba a España. De ahí que los pocos cañones que habían sacado al evacuar el puerto eran los de la época virreinal. Se conocía así “que los

³⁷ Proclama de Manuel Gardet, jefe político del distrito sur de Tamaulipas, reproducido en *El Indio. Periódico Independiente* (Tamaulipas), 4 de diciembre de 1861.

³⁸ Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 493.

³⁹ *Ibid.*, t. I, p. 509.

⁴⁰ Pruneda, 1867, p. 126.

⁴¹ Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 511.

mexicanos conservan cierta veneración por estas armas que antes pertenecieron a España".⁴²

Hubo algunas confrontaciones. En parte para allegarse víveres, Gasset decidió verificar salidas hacia tres puntos: Antón Lizardo, Medellín y La Antigua. Camino a este último, se enviaron 600 hombres para atacar las guerrillas liberales que llegaban a las afueras del puerto. Los encuentros produjeron bajas de ambos lados. Además, el contingente español empezó a tener pérdidas por enfermedades gastrointestinales y deserciones.⁴³

El que soldados españoles pisaran por fin triunfalmente suelo mexicano coronaba viejas expectativas. En la península se presentaba un panorama óptimo: ni siquiera había por qué temerle a Estados Unidos. Cuando Abraham Lincoln anunció que enviaría barcos de guerra en apoyo de México, *La Correspondencia de España* aseguró que "ese desgraciado país" no estaba para "prestar escuadras con que atender negocios ajenos". *La España*, plagado de romanticismo bélico, insistió en la "profunda emoción" que causara la salida de la Real Armada, y el "sentimiento de acendrado patriotismo [sancionando de esta manera] la justicia de la causa que simboliza el pabellón español que hoy ondea en San Juan de Ulúa". Los barcos transportaban "a los bizarros soldados", a quienes cabía la gloria de defender la patria. Según este recuento típico, la intervención tenía connotaciones de dimensión continental toda vez que "reestablecería el respeto a España en toda América del sur y la seguridad e intereses de nuestros compatriotas". Se recordó un antiguo sueño: establecer en México una

monarquía independiente, española en todo menos en la bandera [lo que] no podría menos de admitirse como un señalado favor de la Providencia a los grandes destinos que sin duda señala a nuestra Patria."⁴⁴

Para redondear el panorama, se dieron a conocer nuevos horrores. Valiéndose de trampas, los liberales habían entregado el ayuntamiento de la ciudad capital al exministro Ignacio Prieto y gente de "horrible ralea"; uno de ellos vivía a todo lujo a costa del pueblo: se había robado la venerada virgen de los Remedios y la alquilaba, por días, a los creyentes para que la llevaran a su casa. Encima, continuaba la ola de antiespañolismo con impactantes crímenes en tierra caliente. En octubre habían asaltado la hacienda de Treinta Pesos, propiedad del habanero Manuel Castellanos, y asesinado a siete de sus empleados. Si Serrano se había adelantado a

⁴² (Cursivas mías.) *Crónica del Ejército Expedicionario*, año 1, núm. 2, 24 de diciembre de 1861.

⁴³ Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 540.

⁴⁴ *La Correspondencia de España*, 9 de noviembre de 1861, y *La España*, 8 de enero de 1862.

Francia e Inglaterra, había actuado obligado por la ola de atentados, y para evitar la “muerte segura” de miles de españoles.⁴⁵

Pero los radicales españoles se opusieron frontalmente. Con base en lo que calificaron como principios morales, de sentido común y de política internacional, criticaron incisivamente la intervención. Su exponente más radical fue *El Pueblo*, dirigido por Eugenio García Cruz, autor del reciente libro *La democracia, el socialismo y el comunismo*. Al inicio de 1862, aseguró que ondeaba en Veracruz la bandera española como símbolo de un instinto podrido del “arraigado proyecto de reconquista a México [para] someterla otra vez al dominio español”. Esta vocación era solapada por las naciones europeas y los confederados del sur de Estados Unidos, para cuyo proyecto esclavista era indispensable acabar con el México liberal. Ridiculizó la pretensión española de presentarse como salvadores de México, y de que los veracruzanos los reconociesen como legítimas autoridades. Ante el obvio rechazo del pueblo a sus agresores imperialistas, y recordando a la España de 1808, sentenciaba: “Nosotros en idéntico caso hubiéramos hecho lo mismo que los veracruzanos”. Se mofó de la pretensión napoleónica de que los mexicanos quisiesen una monarquía. En todo caso, la instalación de una casa real sólo sería imputable “a la influencia moral de las bayonetas francesas”.⁴⁶

Dentro del marco internacional, y para sorpresa de nadie, fue en Estados Unidos donde más cáusticamente se calificó a la expedición española. Cierta prensa señaló a España como país “desgastado e imbécil” que se creía con fueros de gran potencia europea:

la lujuria por la conquista y la dominación, que alguna vez quemó los corazones de España ni se ha extinguido, ni se ha moderado por la larga degradación y humillación que ha sufrido el reino como consecuencia del mal gobierno padecido en los últimos dos siglos... [Su actitud] está bien calculada para inflar el ancestral orgullo y arrogancia española.⁴⁷

En México, fue Francisco Zarco, eminente periodista liberal mexicano que dejó entonces el ministerio de Relaciones Exteriores, quien mejor sintetizó los sentimientos patrióticos provocados por la invasión:

⁴⁵ *La Correspondencia de España*, 19 de octubre de 1861, 8, 9 y 11 de noviembre de 1861. En noviembre, el gobierno de Veracruz había negado clemencia para un gallego sentenciado a muerte por un robo. Existían 67 presos políticos españoles a los que nada se les había podido probar. Aunque algunos habían sido liberados, la mayoría seguía siendo “víctima inocente de atrocidades”.

⁴⁶ *El Pueblo*, 22, 29, 30 y 31 de enero de 1862.

⁴⁷ *The Tribune*, 18 de diciembre de 1861.

Tres días ha que la H Veracruz está en poder del enemigo, y el inmenso duelo de sus hijos será comprendido y sentido por todos los mexicanos, que recuerden la gloriosa historia de esta ciudad, que fue siempre el centinela avanzado de la independencia nacional [...] el país sufre una agresión injustificada y escandalosa, agresión que no ha provocado, agresión que es contraria a los principios que ostentan profesar las potencias europeas [...]

Ante este hecho inusitado que parece más bien acto de [...] piratería que obra de una nación, México no tiene más [...] que reunir todos sus elementos, agotar todos sus recursos, aunar los esfuerzos de todos sus hijos para defender la independencia y la soberanía nacional, resignándose a todo género de sacrificios.⁴⁸

DESACUERDOS Y REEMBARCO

Los problemas entre las fuerzas ocupantes empezaron antes de entrar a las aguas del golfo. La Convención de Londres era un compromiso de juicios contradictorios y podía ser explicada e interpretada al gusto de cada potencia. Encima, por lo menos en el caso español, faltaba unidad de metas y de estrategias.

El 3 de enero de 1862, zarpó a Veracruz el general Juan Prim a bordo del *Francisco de Asís*. Le seguían 2 000 tropas francesas —500 suavos, 200 artilleros, 300 fusileros de marina y 1 000 hombres de infantería, además de un destacamento de gendarmes sacados de las Antillas francesas—, bajo las órdenes de dos plenipotenciarios: Dubois de Saligny y el contraalmirante Jurien de la Gravière, quien podía obrar con entera independencia en lo concerniente a las operaciones militares. La escuadra inglesa, bajo el mando del comodoro Hugh Dunlop y de sir Charles Lennox Wyke, constaba de dos navíos, dos fragatas y dos cañoneras con un total de 218 cañones. Arribaron el 7 de enero, y las tropas españolas cedieron a las francesas sus cuarteles, por ser más cómodos y salubres.⁴⁹ Veintiún cañonazos anunciaron el desembarco del conde de Reus, quien presenció un desfile en su honor. Proclamó que España no venía a conquistar, y suprimió *La Crónica del Ejército Revolucionario*, que tanto insultaba a México. Gasset no tardó en partir para La Habana.

La presencia de Prim fue un cierto alivio. No sólo conocía bien el país y tenía amistad con connotados políticos e intelectuales, sino que perduraba el recuerdo de la defensa apasionada y brillante del México liberal que hiciera tres años atrás, cuando se había opuesto a cada una de las razones que España daba para intervenir México. Impresionaba su recia personali-

⁴⁸ Artículo de Zarco "La Invasión", en De la Peña y Reyes, 1929, pp. 54 y ss.

⁴⁹ Pruneda, 1867, pp. 130 y ss., y Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 535-536.

dad. Para un periodista e historiador mexicano, descendiente de gallegos, Manuel Rivera Cambas, Prim era

violento e irrespetuoso, rebelde... valiente hasta la temeridad é incapaz de tolerar la mas mínima contradicción. Son aún populares sus célebres y elocuentes proclamas en idioma catalán; su impetuosidad era un torrente al que ponía el gabinete diques de honras y distinciones. Era afecto al lujo y al esplendor y en sus manos no se detenía jamaz el dinero.⁵⁰

Las instrucciones que recibió eran tajantes: “si el gobierno insensato que manda[ba] México opusiera una resistencia pasiva a la acción colectiva de las tres potencias”, y se retirara al interior, habría que avanzar y “buscar al gobierno allí donde residiese, cualquiera que fuese el punto para imponerle una ley más severa que la que habría de alcanzarle si desde luego reconociera la justicia de las reclamaciones de los tres gobiernos”.⁵¹

No tardaron en salir a la luz las grietas en el viejo y en el nuevo mundo. Había en la Península Ibérica un punto lleno de ambigüedades y contradicciones: colaborar o no con los planes napoleónicos para imponer una monarquía en México. El punto era importante en la compleja relación con la Francia imperial, en una era en la que Napoleón III tuvo una actitud de acercamiento y de intensa actividad diplomática hacia los españoles —latinos, también— que cristalizó en varias intervenciones militares.⁵²

A pesar de que parte de la corte de Madrid y de la opinión pública se pronunciaba por una monarquía de origen español en México, O'Donnell siempre lo consideró absurdo, por el conocimiento que de América le había brindado su experiencia como capitán general de Cuba. Más disparatado le parecía que el monarca fuese francés o de algún país extraño a las tradiciones hispanas. Esta convicción del jefe del estado español no la habían logrado sacudir ni las solicitudes de respaldo ni las recriminaciones que le hiciesen ilustres monarquistas mexicanos. Algunas presiones se montaban sobre la ideología: en noviembre de 1861, cuando se publicaron en París los discursos intervencionistas pronunciados en el parlamento español por Bermúdez de Castro, Mon y Ríos Rosas, José Manuel Hidalgo (mexicano) afirmó que durante años el gobierno isabelino había desoído las imploraciones de los mexicanos, y había amenazando con una expedición, “pero, a fuerza de repetirlo y no moverse llegó a no ser creído”. Ahora había llegado el momento de la verdad, pues los intereses de España imponían el deber de intervenir, no sólo por el reino, sino para salvaguar-

⁵⁰ Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 544-545.

⁵¹ Díaz, 1981, pp. 860 y ss.

⁵² Jover, 1974, p. 105.

dar “la existencia política de un pueblo que ocupa uno de los territorios más vastos y ricos del mundo”:

La sangre española que corre por nuestras venas, los afectos de nuestro corazón, nuestra conciencia política, las gloriosas tradiciones de España en América, todo condujo á tiempo á desear, y á pedir que nuestra antigua metrópoli se pusiera al frente de nuestra regeneración [...]

[...] los mexicanos, descendientes de los españoles, se disponían a saludar con alborozo la bandera de su antigua metrópoli, porque no veían en ella la reconquista, sino un auxiliar de su regeneración, de su prosperidad, de su existencia; veían en los soldados españoles á hermanos que habitan distinta casa [...]⁵³

Más contundente fue el viaje para Madrid que hizo Almonte para solicitar a O'Donnell apoyo para sus aspiraciones monárquicas. El rompimiento fue tajante. En marcado contraste con el aliento que recibía en París, se le señaló que llegaba tarde y a la dirección equivocada: la idea monárquica había sido concebida en París, y era en Viena en donde proseguiría su realización. En suma, que no podría contar con respaldo español alguno.

O'Donnell se mantuvo contrario al anhelo monárquico que con el respaldo del emperador francés, iba tomando forma. En noviembre de 1861, se había logrado obtener del archiduque Maximiliano una promesa condicionada de aceptar la corona. En cuanto Prim se hizo cargo de la expedición, el gobierno de Madrid le puso sobreaviso haciendo hincapié en que “el principio fundamental de la política española en América” se mantendría incólume:

dejar a sus habitantes en plena libertad de establecer el gobierno más conforme á sus necesidades y creencias. La conducta leal, moderada, generosa... de las tropas... ha de contribuir a establecer la confianza que los mexicanos deben tener en los altos sentimientos que anima a S.M. y á su gobierno.⁵⁴

A fines de enero de 1862, el jefe del estado español estaba muy preocupado por los deseos napoleónicos de imponer a Maximiliano de Habsburgo, lo cual contravenía la convención tripartita y la política que el reino quería implementar en su antigua colonia; sobre todo, le creaba un conflicto potencial con el imperio francés. Según aseguró a Gran Bretaña —ante la cual mostraba sus facetas menos intervencionistas—, veía con profundo desagrado el deseo francés de avanzar hacia el interior. Si el reino

⁵³ También afirmó Hidalgo que por fortuna el emperador Napoleón, “al ver los progresos de la raza anglo-sajona”, había colocado a su nación —fuerte, civilizada y poderosa— a la salvaguarda de la raza latina. Documentación en Rivera Cambas, 1987, t. I, p. 537.

⁵⁴ *Ibid.*, t. I, pp. 514 y 525.

isabelino se había refrenado para no caer en planes de reconquista ni apoyar ideas monarquistas, no podía menos que estar molesto con estas ambiciones. Máxime que se trataba de una nación en donde la influencia española era, naturalmente, decisiva. O'Donnell insistió en que España “nunca toleraría [ser] usada como un instrumento para servir a otros intereses”.⁵⁵

Todas estas desavenencias explotaron en Veracruz donde los comisionados sostuvieron acaloradas sesiones sobre los propósitos y los medios. Tanto el ministro español como el inglés se negaron a validar las pretensiones de Saligny, en especial el cumplimiento de un contrato celebrado por Miramón con la casa Jecker, antes suiza y después francesa, cuando este gobierno agonizaba. Jecker había entregado al presidente conservador 750 000 pesos en metálico a cambio de bonos del Tesoro Nacional por 14 millones de pesos. El ministro inglés opinó que era un contrato leonino que había producido descontento general en México, y nadie que rigiera el país podría autorizar semejante escándalo “aceptando, antes que la ignominia de acceder a tan injusta e inicua pretensión, todas las consecuencias de una guerra desigual y desastrosa”.⁵⁶

Ante la imposibilidad de llegar a un propósito conjunto, cada comisionado presentó al gobierno juarista notas separadas. Prim demandó los puntos consabidos: satisfacción a los agravios hechos a la nación española y sus súbditos; fiel observancia de los pactos, incluido el Tratado Mon-Almonte; indemnización correspondiente en los casos de San Vicente, Chiconcuac y San Dimas; pago por la detención de la *María Concepción*, y el nombramiento de un representante que saliese a Madrid a dar plenas satisfacciones por el agravio hecho a la reina cuando se expulsara al embajador Pacheco.

Lo que sí hicieron en conjunto las potencias fue un manifiesto legitimador dirigido “a los mexicanos”, en el que aseguraban que las continuas amenazas a la seguridad de sus compatriotas eran la causa de la expedición, que no venía envuelta en planes de conquista, restauración, ni intervención y que sus ánimos no eran

⁵⁵ O'Donnell reiteró que su posición continuaría siendo “idéntica” a la de Gran Bretaña, y que no reconocería “una soberanía y una constitución formadas bajo la presión de una pequeña parte de los mexicanos”. No admitiría “el establecimiento de una monarquía bajo un príncipe europeo”, o “colocar a la república sobre bases que ofrecen menos garantía de duración y de cumplimiento para con sus deberes internacionales”. Sir John Crampton, comisionado de S.M.B. en España a secretario de la Foreign Office, 31 de enero y 4 de febrero de 1862, en Grajales, 1974a, pp. 148-157.

⁵⁶ Pruneda, 1867, pp. 132 y ss., y Rivera Cambas, 1987, t. I, pp. 563 y ss.

bastardos sino otros más nobles, elevados y generosos... tender una mano amiga al pueblo a quien la Providencia prodigó todos sus dones, y a quien se ve con dolor ir gastando sus fuerzas [...]

[...] exclusivamente a vosotros, sin intervención de extraños, os toca constituirlos de una manera sólida y permanente [...] No podrán [el gobierno de México y el país] menos de convenir en que, descansando todos sobre las armas, sólo se ponga en movimiento la razón, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX.⁵⁷

Ante la insistencia del conde de Reus, se envió una nota colectiva al presidente en la que sólo pudieron exponer ideas generales: la legitimidad de la intervención se sustentaba por las deudas y la falta de seguridad. Juárez señaló que carecía entonces de objetivo la misión, dado que estaba dispuesto a entrar en acuerdos con respecto a todas las reclamaciones y “satisfacer cumplidamente sus justas exigencias”. Se invitó a los plenipotenciarios a pasar a Orizaba a discutir convenios que satisficieran sus reclamaciones. Los comisionados franceses se indignaron ante la respuesta mexicana. En un último esfuerzo por evitar el rompimiento, se acordó una reunión entre Prim como representante de los aliados y Manuel Doblado del gobierno de México, en el pueblo de Soledad. El 19 de febrero se firmaron los preliminares. Los aliados insistieron en que no intentaban interferir con la independencia, soberanía e integridad de México, y se acordó iniciar negociaciones en Orizaba a mediados de abril. Dadas las malsanas condiciones que privaban en el puerto, México permitiría que los expedicionarios ocuparan Córdoba, Orizaba y Tehuacán, si en caso de hostilidades, se comprometían formalmente a retornar hasta las fortificaciones situadas camino a Veracruz. Ratificados debidamente, los acuerdos quedaron elevados a categoría de solemne convención entre México y la alianza tripartita. O'Donnell la aprobó “en lo general”, aunque no estuvo totalmente de acuerdo, y lamentó que al tratar con el gobierno de Juárez, Prim lo habría reconocido de hecho.

El héroe de la guerra de Marruecos —al igual que lo hiciera el plenipotenciario inglés— tomó entonces la grave decisión de sacar a España de la aventura monarquista auspiciada por Napoleón III. Dos puntos medulares lo guiaron: sus convicciones liberales y una coincidencia plena con O'Donnell, su rechazo a la instauración de una monarquía. Imponer esta determinación no fue fácil.

Para febrero era público que las miras francesas imponían una nueva lógica a la expedición. Llegaron importantes refuerzos al mando del general Carlos Fernando de la Trille, conde de Lorencez. Sus soldados alcanza-

⁵⁷ Documento reproducido en Pruneda, 1867, pp. 134-135.

ban los 3 000 hombres y mostraron su disposición para avanzar hacia el interior. Protegidos por estas armas, arribaron Almonte y otros mexicanos, y proclamaron abiertamente su propósito de trocar la república por una monarquía. Las autoridades liberales, señalando que estaban promoviendo una franca revolución, pidieron a los comisarios de Luis Napoleón que reembarcara a esta comitiva. Francia se negó. A principios de abril, Napoleón III se opuso públicamente a lo pactado en Soledad, por considerarlo contrario a la dignidad de Francia. Implicaba una ruptura con México, así que reajustó los mandos. Revistió a Saligny de plenos poderes; nombró a Lorencez al frente de la expedición, y, molesto con la actitud menos belicosa de De la Gravière, redujo su responsabilidad a la división naval. Se le instruyó para que mostrara lo ofendido que se encontraba el emperador por las condiciones “humillantes” en que se había negociado con México.

Para dar comienzo a las conferencias en Orizaba, se reunieron el 9 de abril los representantes de México y de los aliados. Se quebró lo último que quedaba de la alianza. El marqués de Castillejos y el comodoro Dunlop manifestaron que las pretensiones francesas eran contrarias al espíritu de la convención, la cual no autorizaba a imponer a México una forma de gobierno. Además, deshonoraba los acuerdos con las autoridades juaristas. Lorencez se negó a seguir tratando con los liberales y notificó que su bandera seguiría amparando a Almonte. Los comisionados español e inglés rechazaron esta postura. Para Prim, equivalía a una declaración de guerra y, a pesar de lo importante que era para España la relación con su poderosa vecina, aclaró que de ninguna manera contaría con el apoyo español.

El general catalán tomó entonces la grave decisión de retirarse del país con las fuerzas a sus órdenes, porque ni quería oponerse con las armas a la resolución francesa, ni ser espectador pasivo de la guerra. El comodoro Dunlop llegó a idéntica resolución, tanto por un sentimiento de apego a la justicia y a las miras concretas de Inglaterra como por el espíritu receloso que tradicionalmente tenía la Gran Bretaña hacia el engrandecimiento de Francia. Al rompimiento formal, cada parte convino en seguir una conducta independiente. Inmediatamente se informó al gobierno juarista acerca de la ruptura, del reembarco de las tropas inglesas y españolas y, conforme a lo pactado en Soledad, del retroceso que habrían de realizar las francesas.⁵⁸

Dio un viraje profundo la relación entre el gobierno liberal mexicano frente a España e Inglaterra. México mostró a Wyke y a Prim el aprecio “en todo su valor de [su] conducta noble, leal y circunspecta”, y su deseo de

⁵⁸ Díaz, 1981, pp. 864 y ss., y Pruneda, 1867, pp. 164 y ss. Prim señaló estar seguro que México seguiría siendo republicano, y consideró ridículas las pretensiones de Almonte de contar con el influjo de las tres potencias para establecer a Maximiliano al frente de un imperio, proyecto que, él aseguraba, sería realizable en sólo dos meses.

“apurar todos los medios conciliatorios, y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas”. Doblado aseguró estar ansioso de atender cuanto antes todas sus reclamaciones, y reanudar las relaciones de amistad y comercio “sobre bases firmes, francas y duraderas”.⁵⁹ México les quedaría, por siempre, agradecido.

Se desató la guerra franco-mexicana. El 12 de abril de 1862, Juárez llamó a las armas a todos los ciudadanos, pidió la constitución de guerrillas, y dispuso que fuesen fusilados los traidores que auxiliasen a los franceses. El llamado que fue acogido con patriótico entusiasmo. Mientras los franceses publicaban un “Manifiesto a la nación”, en el que aseguraban luchar por la felicidad de México, Lorencez, faltando a lo estipulado, en vez de retroceder hacia el puerto de Veracruz, avanzó hacia el centro. El 19 de abril se dispararon los primeros tiros en Fortín, Veracruz. Los soldados de Napoleón proclamaron en Córdoba un burdo simulacro de gobierno nacional al mando de Almonte, y desconocieron el de Juárez.⁶⁰

Antes de salir de México, el conde de Reus señaló al jefe de la expedición francesa —que ya se encontraba en Tehuacán, Puebla— su sorpresa y pesar por las decisiones tomadas, por la protección que brindaba a los monarquistas, y por la falta de cumplimiento de los acuerdos tripartitas y de los pactos con el gobierno mexicano. El 18 de abril regresaron a Veracruz, procedentes de Orizaba, algunas compañías españolas, y se embarcaron hacia playas cubanas, mientras los expedicionarios ingleses, se iban hacia las Bermudas. Tuvieron que desplazarse en barcos de la armada británica, ya que el capitán general de Cuba, terminantemente contrario a la retirada, se negó a prestarles auxilio. La operación se completó en unos cuantos días. El general catalán no pudo llevarse hasta el último de sus hombres porque algunos quedaron hospitalizados debido a “la disentería maligna”.⁶¹

Este súbito desenlace fue traumático para España, en su inmensa mayoría dispuesta a revivir las glorias imperiales experimentadas en Marruecos. Brotaron de los más diversos frentes las críticas al jefe de la expedición. Saligny llegó a acusar a Prim de querer coronarse en el trono de México. En España hubo de encarar una oposición acerba de altos escalones jerárquicos que lo acusaban de haber arrancado al reino la posibilidad de imponer a México un orden adecuado, con lo que ponía en tela de juicio su misión civilizadora en el hemisferio americano. Sobresalieron en esto el propio ministro de Estado —con quien Prim quedó para

⁵⁹ Reproducida en Pruneda, 1867, pp. 176-177.

⁶⁰ Díaz, 1981, pp. 865 y ss., y Pruneda, 1867, pp. 143 y ss. y 160 y ss.

⁶¹ *El Pueblo*, 5 de junio de 1862. En los periódicos de mayo y junio se empieza a reseñar el retiro de las tropas que tuvo lugar en abril. Ver en especial *La España y El Pueblo*, Pruneda, 1867, pp. 182 y ss.

siempre distanciado—, Serrano y connotados parlamentarios. Pero el gobierno español nunca logró una posición unificada. Con actitud vacilante y contradictoria, escribió a Prim dando a entender que, contra su deseo y voluntad, se veía obligado a aprobar la conducta que había seguido en los preliminares de Soledad y en el acta de Orizaba.⁶² En Madrid se rumoró que los ministros propondrían a la reina que sometiera al conde de Reus a un consejo de guerra; pero desistieron al oír por sus propios labios que aprobaba sus acciones. Evidenciando las profundas contradicciones dentro del gabinete, en mayo, “la reina y los ministros” felicitaron a Prim por su misión en México. En contraste, el gobierno británico le dio completa y explícita razón tanto a su plenipotenciario como al pensamiento y acciones del representante español.⁶³

Las heridas todavía estaban a flor de piel en diciembre de 1862, cuando Prim tuvo que defenderse en las cortes. Se condensaron ahí los temores y críticas que desatara el abrupto final de la anhelada expedición. Mon probó que desde octubre de 1860 sabía Madrid el verdadero objetivo de la expedición francesa y la candidatura posible de Maximiliano. De ahí que fuera absurdo que, hasta 1862, y por esta razón, se hubiese roto con las fuerzas de Napoleón III. Otro parlamentario, Rivera, señaló que desde 1808 no había habido un acontecimiento internacional que hiriese tanto y causara más luto a España, que los soldados españoles avanzaban victoriosos y que ahora la gloria sólo cabría a los franceses:

Me chorrea sangre el corazón, hay una vergüenza patriótica que me cubre en estos momentos. A Cortés y sus soldados les cupo la gran gloria, a nosotros la gran vergüenza.⁶⁴

Salustiano Olozaga, abogado y político progresista y adversario del conde de Reus, aseguró que éste había puesto en entredicho toda la seguridad de España sobre las Antillas. Al espíritu de emancipación y abolicionista de la esclavitud que privaba en Estados Unidos se aunaba

el desastroso fin de la malhadada expedición a Méjico, [que] nos ha creado una grande enemistad con los Estados Unidos habiendo descubierto nuestra mala voluntad al mismo tiempo que nuestra impotencia.⁶⁵

El más elocuente fue Ríos Rosas, abogado fundador de la Unión Liberal, ahora separado del gobierno. Mostró el compromiso profundo

⁶² Pruneda, 1867, pp. 167 y ss.

⁶³ *La España*, 24 de mayo de 1862, e *Ibid.*, pp. 132 y 170-175.

⁶⁴ Arrangoiz, 1869, pp. 118 y ss.

⁶⁵ *Ibid.*, Sobre Olozaga, véase Carr, 1979, p. 289.

con los conservadores mexicanos y cómo España había acabado por salvar a Juárez!,

a ese hombre [...] a quien los augustos labios de la reina [...] dijo que era una afrenta a la humanidad! ¡Salvar a Juárez [...] a ese verdugo y ese azote de las dos razas [...] *al asesino de los españoles, a la personificación de todas las expoliaciones... al martillo de la civilización española y católica*, al traidor de su nacionalidad... Lo que se ha hecho en Méjico [...] es el colmo de la demencia y el colmo de la ignominia [...].⁶⁶

La oposición al retiro de España era tan viva que más de un año después el gobierno de La Habana publicó el libro *Breves apuntes para la historia de la intervención en Méjico*, de José Agustín Argüelles, furibundo monarquista, y uno de los personajes más abiertamente esclavistas de la isla. Sería él—como se vio— quien propusiera revivir el complejo entramado que había llevado a Cuba a indios mayas en situación de semiesclavitud. Importa esto en tanto muestra el pensamiento que sobre México tenían los sectores más recalcitrantes del reino. Argüelles se quejó de los agravios a manos de los liberales: “la orgía mas impúdica no podía oír versos más insolentes”, lo que España no toleraba “ni en África”. El meollo insistía en que el reino isabelino podía y debió salvar a México entregándolo a los conservadores, únicos capaces de enderezar su camino. Si soldados españoles hubiesen ocupado la capital de la república, España “bendecida por los buenos hijos de Méjico” habría representado el primer papel y acrecentado “esa grande influencia que ejerce y debe ejercer en América”.⁶⁷

Si bien algunos españoles fueron incapaces de aceptar el retiro de la expedición, la mayoría lo fue aceptando, poco a poco. Desde la primavera de 1862 en que el marqués de Castillejos entablara negociaciones con México, la prensa se vio obligada a escenificar un viraje y rasgar el velo del romanticismo bélico. Voces antes intervencionistas mostraron que era posible resolver pacíficamente las diferencias. *La España* y otros diarios conservadores tornaron modestas sus expectativas y las adecuaron a las decisiones tomadas, de cuerpo presente, en la campiña veracruzana. Ahora era preferible obtener las satisfacciones debidas “sin efusión de sangre”. Se empezaron a conocer las mortíferas enfermedades infecciosas que habían hecho estragos entre los expedicionarios, muchos de ellos hospitalizados o muertos a causa del vómito. Incluso se reportó de un naufragio donde perecieron quince soldados.

⁶⁶ (Cursivas mías.) Arrangoiz, 1869, pp. 118 y ss., y Pruneda, 1867, pp. 133 y ss. y 151 y ss.

⁶⁷ Argüelles, 1863.

Hasta las odiadas autoridades liberales se mostraban capaces de entendimiento y responsabilidad. Juárez dialogó con Prim y lo convenció de lo antes imposible: la disposición de México para saldar las reclamaciones, y de la garantía de que cumpliría sus promesas. Surgieron facetas positivas del odiado Juárez y de los indios mexicanos. Se derramó tinta lanzando malos augurios a las aventuras imperiales. El honor y la seguridad podían alcanzarse sin “lavar las afrentas con sangre”.⁶⁸ *La América* aseguró que España jamás había solapado los planes franceses ni la asunción de Maximiliano. Todo ello era “un horrible atentado a la independencia y libertad de aquel hermoso país”. Un notable artículo de Jacinto Albistur responsabilizó a España de lo que sucedía en su antigua colonia:

El gobierno español con una falta de tacto político, igual a la inmensa responsabilidad moral que echó sobre sus hombros se empeñó en la reconquista de México [...] Ese inmenso error es preciso recordarlo pues todo lo que después ha sucedido es y sucede a consecuencia de él [...]

Quienes en esa época se negaron a reconocer la independencia de América, y a darle principios que la gobernasen, esos contrajeron ante Dios y ante la historia, no sólo la responsabilidad de los males que a España ha causado su proceder, sino lo que es más, la responsabilidad moral de la anarquía en que quedó sumergido el continente americano.⁶⁹

ENTRE JUARISTAS Y FRANCESES

Una vez rota la alianza y reembarcados los expedicionarios, el asunto fundamental que se presentó a la España isabelina era el de dar o no su apoyo al establecimiento de una monarquía en las condiciones impuestas por Napoleón III. Mucho más importante de lo que pasaba en México era su posición frente a esta potencia mundial. No obstante su convencimiento sobre la imposibilidad de imponer una casa real en esta república, O'Donnell se preocupó, en primer lugar, por no fracturar sus nexos con Francia. En el verano de 1862, ante insistentes rumores de distanciamiento entre el emperador y S.M.C., se le encargó al embajador en París dar las seguridades de que “muy particularmente en la cuestión de Méjico no había

⁶⁸ *La España* (Madrid), 26 de febrero, 3, 5 y 13 de marzo de 1862; *El Pueblo*, 5 de junio de 1862, y Pruneda, 1867, pp. 135 y ss. Los ejemplos de opiniones intervencionistas en *La Crónica*, 28 de diciembre de 1861 y *La Correspondencia de España*, 29 de diciembre de 1861.

⁶⁹ Artículo en *La América*, 8 y 24 de marzo de 1862, y *La Correspondencia de España*, 6 de marzo de 1862, insistió en que no tocaba a España “ayudar a la ruina y el aniquilamiento de [...] nuestra misma familia”.

cambiado” la política española.⁷⁰ Al mismo tiempo, O'Donnell se opuso a un anhelo largamente acariciado: instaurar un príncipe español al cual México aceptaría de manera natural, pues buscaría “el origen de su fundamento, poder y estabilidad en el origen de la raza, la sangre, en el idioma, los hábitos y las costumbres”.⁷¹

Pero las perspectivas españolas sobre México cubrían ya un amplio abanico. En el otro extremo ideológico, cobró fuerza la defensa de la república liberal. Se insistió en la miopía de quienes intentaban imponer imperios europeos en el nuevo continente. El argumento más contundente aseguraba que la España que en 1808 había sufrido la invasión francesa no podría ahora, “sin deshonrarse, ser cómplice de una iniquidad”: apoyar esta aventura. *La América*, que escasos meses atrás demandaba una solución bélica, reprodujo, en agosto de 1862, un manifiesto de “franceses demócratas e imparciales” residentes en México que respaldaba entusiastamente a los liberales mexicanos, y aplaudía su triunfo —sorprendente a ojos extraños e incluso de propios— sobre las tropas invasoras en Puebla en mayo de 1862. A los lectores de la península se les aseguró que esta victoria se había conseguido porque el ejército agresor había excitado los sentimientos nacionalistas y unido a los mexicanos. Quienes se jactaban de que Francia ocuparía en pocos días la capital de la república, apenas podían sostenerse dentro de un campamento fortificado, del cual no podía separarse ni un solo hombre por temor a ser agredido. El éxito de los mexicanos honraba a España:

El ánimo de todos los pechos españoles de que sus hermanos de Méjico obtengan el triunfo a que su heroico patriotismo los ha hecho acreedores dando una severa y merecida lección a la más descabellada, a la más inicua, a la menos justificable de cuantas empresas han inventado el orgullo y la ambición [...]⁷²

Durante estos meses, en que un difícil avance de los ejércitos franceses y austriacos seguía cimentando el imperio, la política de Madrid fue la cautela. En enero de 1863, poco después de las acusaciones a Prim en el senado, el ministerio de Estado envió instrucciones a su agregado diplomático en México. Instándolo a aprender de errores pasados, le pidió guardar

⁷⁰ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, “Cuestión de Méjico” elaborado por la primera Secretaría de Estado, 15 de junio de 1863.

⁷¹ *La España*, 8 de febrero y 13 de marzo de 1862.

⁷² *La América*, 24 de mayo y 8 y 12 de junio de 1863. El manifiesto de los “franceses demócratas” en la edición del 24 de agosto de 1862. *La Correspondencia de España*, 13 de abril de 1862, y *La España*, 6 y 9 de marzo de 1862.

medida y sopesar cada paso, con el fin de evitar amarres que más adelante pudiesen estorbar. La primera obligación de Norberto Ballesteros, agregado diplomático, consistía en evitar “todo acto de reconocimiento de Gobierno alguno establecido o que se establezca porque el Gobierno de S.M. se reserva su juicio acerca de este punto”. Pero como ya se preveía la caída de la ciudad de México, también se le ordenó “proceder con mayor desembarazo desde el instante que se haya organizado uno que reúna condiciones de legalidad y de fuerza”.⁷³

En la primavera se dio un cambio significativo en Madrid: se vino abajo el largo gobierno de O'Donnell, y Rafael Monares, marqués de Miraflores, inauguró un gabinete en el que presidió el Consejo de Ministros, el ministerio de Estado y el de Ultramar. Se trataba de un político moderado y un escritor liberal de 70 años, que sólo duraría al frente del gobierno hasta enero de 1864. Intentó, sin éxito, conciliar a los partidos —principalmente, a los progresistas desafectos, como Prim— mediante tímidas reformas constitucionales.⁷⁴

El nuevo gabinete no tardó en ocuparse de la cuestión mexicana. De los gobiernos de la era isabelina, fue el que más intentó separarse de Francia y su imposición monárquica, y el que menos exigencias presentó a México. El propio marqués de Miraflores expuso a Ballesteros, en marzo de 1863, la completa libertad de acción que España debía tener dentro del ámbito europeo para el caso mexicano. Y esta “conducta propia e independiente de todo influjo y exenta de toda pasión” debía, además, ser modesta: “la calurosa protección de nuestros nacionales y el respeto de nuestra bandera debe ser el solo objeto de sus gestiones”. Le pidió no “adquirir ninguna otra obligación ni presente ni futura” y, más difícil aún, mantener una acción diferenciada de los ejércitos y representantes de Napoleón, mostrar su independencia, incluso, “cerca del general en jefe del ejército francés, cuando su bandera tremolase en la capital de la república”.⁷⁵ Una vez consumada esta toma, y durante varios meses, Ballesteros recibió instrucciones repetidas de no ir a comprometer los intereses de España ni tomar parte activa —“ni directa ni indirecta”— en los asuntos mexicanos, limitándose a salvaguardar a los súbditos, pero nunca de manera oficial. Incluso se le pidió no escribir apreciaciones en los documentos que enviaba a Madrid, y limitarse a “describir los hechos”.⁷⁶ El gabinete de

⁷³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 113, Ligués, director de política de la Secretaría de Estado a Nicolás Ballesteros, agregado diplomático de España en México, 10 de enero de 1863.

⁷⁴ Carr, 1979, p. 289.

⁷⁵ AGA, SAE, IDD 61, leg. 113, el marqués de Miraflores a Ballesteros, 1 de marzo de 1863.

⁷⁶ AGA, SAE, IDD 61, leg. 113, Real Orden del Ministerio de Estado a Legación en México, junio de 1863 y julio 24, agosto 6 y octubre 8 de 1863.

Miraflores no sólo buscó independizarse de Francia, sino del legado de sus antecesores. Madrid designó a un agente diplomático para México, el señor Goñi, a quien se le dieron instrucciones de evitar “toda discusión sobre lo pasado en la triple expedición”; “abstenerse cuidadosamente de toda interacción en los negocios interiores”; procurar “buenas relaciones”, y satisfacer los agravios.⁷⁷

La brecha que separó al marqués de Miraflores de sus antecesores fue particularmente amplia en torno a la deuda. Designó como director de Política del Ministerio de Estado a Jacinto Albistur, uno de los más lúcidos y radicales de quienes públicamente se habían opuesto a la intervención y al establecimiento de un imperio en México. Fue Albistur quien precisó las instrucciones a Goñi, y elaboró un documento excepcional en la política de España hacia México. Empezó por considerar “cosa injusta e imposible” exigir lo que había sido la piedra fundamental en las reclamaciones españolas: la estricta ejecución del Tratado de 1853, que en pasado tan inmediato como la toma de Veracruz había sido una demanda central: “V.E. no sabe, V.E. no puede saber los torcidos caminos que ha seguido este negocio de las reclamaciones españolas en México”: mediante “abusos de la buena fe” de los representantes españoles y la corrupción de empleados de la república mexicana se habían introducido en la convención créditos que ni siquiera eran españoles y “que acaso no eran legítimos”. Dijo que los poseedores de estos créditos “torcidos” eran los que habían perjudicado a los legítimos acreedores, y habían llegado a presionar sobre la política exterior del reino: “del fondo destinado a pagar sus créditos salieron grandes cantidades a subvencionar periódicos en Madrid, y a crear una opinión contraria a toda revisión [de la convención]”. Era este sucio negocio el que había producido los graves enfrentamientos con México, y “la causa fundamental” de todas las complicaciones presentes.⁷⁸

La mejor opción, aun cuando “tardía”, era reconocer que en la Convención de 1853 “pudieran tener abrigo créditos indebidos”. España debería dejar de pedir su estricta observancia, que tantos males había acarreado. Ninguna misión a México tendría éxito mientras el representante no estuviese autorizado para revisarlo y modificarlo:

V.E. no puede querer que el Gobierno Español reclame la consumación de una gran injusticia... no puede creer que la dignidad y el decoro de la Nación Española exijan el sostenimiento de una gran iniquidad [...] que significan el triunfo de los amaños y de la corrupción sobre los principios de justicia, sobre la conveniencia del

⁷⁷ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, “Informe de la Dirección Política acerca de las instrucciones al señor Goñi, emitido el 20 de mayo de 1863”.

⁷⁸ *Idem.*

Estado, sobre el crédito de los Ministros de España, sobre los mismos intereses de los acreedores legítimos [...] ⁷⁹

Se idearon bases para una posible reanudación de relaciones. Se ordenó a Goñi permanecer en La Habana hasta que se aclarase si Juárez o los franceses quedarían en posesión de la capital. El meollo era la neutralidad: “ni quiere, ni puede, ni debe intervenir en nada”. A pesar del profundo cambio en la ideología política, seguían pesando los símbolos del honor y la nación, en concreto, el agravio inferido a la reina con la expulsión de Pacheco en 1861. Por ello, “el principio del reanudamiento” de relaciones debería ser una “desaprobación explícita y terminante de [su] escandalosa expulsión”. ⁸⁰

En cuanto a las autoridades francesas que, se suponía, en breve ocuparían el país —en mayo de 1863, los franceses tomaron Puebla, la llave de paso hacia la ciudad de México—, se les informaría que España estaba deseosa de contribuir al “establecimiento de una paz duradera de Méjico con las potencias europeas”. Pero el poder *de facto* no garantizaba su legitimidad. El gobierno de Miraflores vio más allá de los intereses europeos y se preocupó por conocer el sentir del pueblo mexicano. Pidió a este emisario resolver “una gran duda”:

cual es la verdadera opinión pública del país relativa al Gobierno de Juárez. Si la vigorosa defensa contra el ejército francés puede y debe reputarse como signo verdadero de la opinión general contra los franceses o si es el resultado de la acción vigorosa que imprime el gobierno. ⁸¹

No sorprende que durante el breve gobierno de Miraflores se fortalecieran las voces antimonárquicas en la península. En la primavera de 1863, *La América* afirmó que los franceses habían logrado unificar al país en su contra. Ni siquiera la empresa militar era halagüeña; mientras los ejércitos mexicanos mejoraban su disciplina, crecían las guerrillas liberales. El general Elías Federico Forey, quien en el otoño de 1862 quedara al mando

⁷⁹ (Cursivas del original.) *Idem*, como prueba de lo poco recto que era este asunto. Albistur incluyó parte de las instrucciones mandadas al embajador Pacheco cuando partió hacia México en 1860, en las que se reconocía esta anomalía. Aun cuando entonces se señaló que Madrid no podía “consentir en que se anule” el tratado de 1853, “no (entendía), sin embargo, que deba amparar créditos evidentemente ilegítimos si por desgracia existen algunos de esta procedencia incluidos en la convención”. En ese entonces, se dejó “a la ilustración” del embajador oír las reclamaciones y sus fundamentos.

⁸⁰ AMAE-H, 1.2.38, leg. 1654, “Instrucciones dadas al nombrado ministro plenipotenciario” Existen por lo menos dos versiones de este documento en letra poco legible, una del 24 de mayo de 1863 y la otra s./f., más detallada. Goñi no presentó credenciales.

⁸¹ *Ibid.*, 2ª versión, s./f.

del cuerpo expedicionario francés, había acabado por afianzar a la administración juarista, pues cada día era “más odioso el Gobierno de la reacción”. El espíritu de la nación estaba exasperado. La historia había enseñado que éstas eran las reacciones naturales de los pueblos en contra de quienes querían conquistarlos. España lo mostraba como ningún otro. Para que fuese cierto que los mexicanos ansiasen la intervención, sería preciso que

se hubiesen extinguido en aquellos habitantes, por muy degradados que nos los figuremos, todos los instintos de la humanidad [...] frente a las huestes armadas [...] violadores de los más sagrados derechos. Los franceses no poseerán en la República más terreno que el que pisan.⁸²

Perdida Puebla era imposible defender la capital de la república, por lo que Juárez se vio forzado a evacuarla a fines de mayo de 1863. Investido de su carácter presidencial, inició una larga peregrinación que lo llevó a territorios cada vez más pequeños en el extremo norte del país. Nunca se prestó a componendas con los intervencionistas, ni a arreglos que pusieran en entredicho su cargo presidencial. La total seguridad en su autoridad moral fue la fuente de su legitimidad y fortaleza.

En los primeros días de junio, las tropas francesas se posesionaron de la ciudad de México. Como en ocasiones similares, los cónsules “de las naciones amigas y sus respectivos compatriotas” —entre ellos Ballesteros— salieron a conferenciar con los jefes que estaban a punto de tomar la plaza, y ayudaron a mantener la tranquilidad pública en los críticos días del cambio de autoridades. El jefe político y militar de la capital, así como Azcárate, el prefecto imperial de la ciudad de México, aseguraron a las colonias extranjeras y a sus cónsules que “la gratitud [...] de la población ser[ía] eterna”.⁸³

Forey encabezó una dictadura militar que erigió una “Junta de Notables”. El 25 de junio de 1863 nació, con gran pompa, el gobierno provisional denominado Regencia. Los actores principales —Forey, Almonte, el ministro de Francia, el clero y quienes integraban dicha junta— estaban ansiosos de instaurar una monarquía según los acuerdos tomados en París. Se hizo una apología de esta forma de gobierno:

⁸² Editorial de *La América*, 27 de abril de 1863.

⁸³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 113, jefe político y militar del distrito ciudad capital a Ballesteros, 8 de junio de 1863, Azcárate, prefecto municipal, a Ballesteros, 24 de julio de 1863.

el sistema republicano [...] es el manantial fecundo [...] de todos cuantos males aquejan a nuestra patria [...] la institución monárquica es la sola adaptable para México [...] porque combinándose en ella el orden con la libertad, y la fuerza con la justificación más estricta, se sobrepone casi siempre a la anarquía, y enfrena la demagogia, esencialmente inmoral y desorganizadora [...]⁸⁴

La junta le ofreció la corona del imperio mexicano, una “monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico”, a Maximiliano de Habsburgo, para sí y sus descendientes.⁸⁵

Demócratas y liberales españoles vieron estos acontecimientos con graves reservas, simpatías hacia la república y sentimientos de responsabilidad moral. *La América* aseguró que los invasores franceses habían tomado la ciudad como lo hicieran tiempo atrás en Madrid “vitoreados por los satélites del despotismo”, y demandó que Inglaterra y España mantuviesen su “fría y estricta neutralidad”. El reino isabelino debería sostener, ante todo, “la existencia independiente de la nacionalidad mejicana”, entre otras razones porque parte de sus errores se debían a su herencia. Dada esta grave responsabilidad, los españoles deberían “para con nuestros hermanos de aquel estado ser más generosos y menos exigentes”. Pidió a Madrid que manifestara “con entereza” a Francia, que de ninguna manera respaldaría sus proyectos en México. Esta revista —el principal foro de los progresistas en cuanto a América se refiere— aseguró que instaurar aquí un imperio de Habsburgo era el “plan más descabellado que ha[bía] podido entrar en el cerebro humano”, y que el gobierno de la nación más ilustrada de Europa entregaba el poder a un “partido ignorante, sediento de venganza y de riquezas y contra el cual se ha pronunciado la nación entera”.⁸⁶

El marqués de Miraflores vio con graves reservas el ofrecimiento a Maximiliano. En septiembre de 1863, la primera Secretaría de Estado pidió a su ministro en Viena que “hiciese valer cerca” de la corte austriaca el grave interés que España tenía en mejorar la anarquía prevaleciente en México. Debería explicar las “amplias miras” con que el gobierno de S.M.C. contemplaba a México y a toda América, a fin de asegurar “las grandes cuestiones que interesan a la civilización y a la par a Europa”. La posible aceptación del trono mexicano por Maximiliano afectaba menos a “los intereses esenciales” de Austria que a los de Inglaterra, Francia y España, sobre todo en un país como México, donde una

⁸⁴ Ofrecimiento reproducido en Matute, 1972, p. 298.

⁸⁵ *Idem*.

⁸⁶ Artículo de Félix de Bona en *La América*, 27 de julio de 1863, y editorial del 12 de septiembre de 1863.

anarquía de cuarenta años ha conculcado todos los derechos y lo ha colocado de hecho en un estado casi primitivo y dependiente de la voluntad de sus moradores, divididos en bandas y parcialidades revolucionarias.⁸⁷

El gobierno español sintió la debilidad de una antigua potencia mundial, ahora desplazada e incapaz de garantizar sus territorios. Su “influencia civilizatoria” era ahora menos capaz de resistir

el poder colosal americano [que] ha tiempo pretende hacer prevalecer un sistema peculiar por el que se aspira a privar al antiguo mundo de todo influjo e intervención en el nuevo, y en el nuevo España tiene intereses de tanta importancia como sus Antillas, en cuya suerte no puede dejar de influir con suprema eficacia el Gobierno en cuya mano esté la posesión del Golfo mejicano.⁸⁸

El jefe del gobierno español preveía que si al solucionarse la guerra civil estadounidense se intentaba “la realización del sistema Monroe”, surgiría un antagonismo franco-mexicano con inmensas complicaciones para España. La solución consistía en ayudar a México a consolidar cuanto antes un “Gobierno serio, fuerte, y completamente sólido e independiente de los Estados Unidos”. España intentó volverse a cobijar, no militarmente, sino en términos políticos e ideológicos en una “fórmula común” de “las tres Potencias Marítimas”, que enmarcase a México como una eventualidad más entre Europa y América.⁸⁹

Para el otoño de 1863, las negociaciones para el establecimiento del imperio seguían viento en popa. En el palacio de Miramar, una comisión de mexicanos acordó detalles con el noble austriaco. Éste aceptó la corona de manera condicionada, requirió seguridades de que Estados Unidos no le sería hostil, y de que el imperio no era impuesto contra la voluntad nacional. Solicitó que mediante un plebiscito u otro procedimiento se le asegurase que México le ofrecía el trono.

La lucha en contra de la monarquía fue tomada por las mejores plumas liberales españolas. Emilio Castelar, periodista, profesor y político, calificó el hecho como un “franco retroceso en la historia de un pueblo libre”. Con incendiaria prosa aseguró que era imposible fundar la monarquía en América. Se preguntó qué fuerza podría alcanzar esta forma de gobierno que buscaba “convertir la democracia en feudalismo y la independencia de los pueblos en servidumbre”:

⁸⁷ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, minuta de la primera Secretaría de Estado a ministro plenipotenciario en Viena, 21 de septiembre de 1863.

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ *Idem.*

el pueblo mejicano, abandonado de América [ha sido] vilmente vendido por algunos de sus hijos, turbado en su pacífica independencia por extrañas huestes [...] *Pero la monarquía no puede vivir mucho tiempo en su privilegiado suelo [...] Ha nacido de una traición. Se ha levantado sobre extranjeras bayonetas [...] está manchado de infamia[...]* *La Europa entera y la conciencia humana [...] han reprobado ya ese Imperio.*⁹⁰

QUEJAS Y DEMANDAS

Más allá del debate sobre México, sobre la frustrada intervención y sobre la posición subalterna de España entre las potencias mundiales, urgía impartir protección a los súbditos de S.M.C. Como siempre, los españoles estaban atrapados en una guerra sanguinaria. Desde luego, no todos estaban en problemas. Incluso una de las cuestiones que enfrentaron La Habana y Madrid fue la desertión de algunos expedicionarios en Veracruz, Tejería, Orizaba y Soledad. La mayoría eran jóvenes jornaleros que decidieron quedarse en México al inicio de 1862. En septiembre, el capitán general de Cuba indultó a 67 de ellos y, a fines de ese año, otros más pidieron indulto en el consulado de Veracruz.⁹¹

Pero muchos padecían la aversión de los pueblos, la inquina de ciertas autoridades liberales, los excesos típicos de cualquier guerra, y la carencia de canales diplomáticos regulares. Una carta anónima, en el diario madrileño *La España*, escrita cuando ya se reembarcaban los expedicionarios, insistía en la precaria situación en que se sentía el grueso de los súbditos de S.M.C. Se aceptaba aquí una queja reiterada de los republicanos: que había españoles tomando parte con los grupos antiliberales, como los que militaban con el general conservador Marcelino Cobos, de origen español, prefecto político bajo el gobierno de Miramón, y más tarde bandolero. Pero sólo sumaban unos 40. El resto —ocho o diez mil súbditos— vivía “pacífica” y “laboriosamente” y, sin embargo, era blanco de las pasiones populares.⁹²

La versión juarista y la republicana sobre qué tan profundo era el involucramiento de ciertos españoles en la causa conservadora y monárquica obviamente difería. El caso más dramático fue el de Melchor Ocampo, célebre liberal que en los gabinetes juaristas ocupara las carteras de Relaciones Exteriores, Gobernación, Fomento, Guerra y Marina, y Hacienda. Se encontraba retirado en su hacienda en Pateo cuando, en mayo de 1861, y según la versión del presidente oaxaqueño, fue arrebatado del seno

⁹⁰ (Cursivas mías.) Artículo en *La América*, 27 de octubre de 1863.

⁹¹ La mayoría declaró ser de origen jornalero o labrador. AGA, SAE, IDD 61, leg. 112, expediente sobre indulto a los desertores del cuerpo expedicionario en México, 1862-1863.

⁹² *La España*, 27 de marzo de 1862.

de su familia por el guerrillero español Lindoro Cajigas y conducido al campo de Zuloaga y Márquez, quienes lo mandaron fusilar.⁹³ Su caso no era único.

En cuanto a la protección de los súbditos de S.M.C., desde que se retirara la expedición española y mientras los liberales se mantuvieran en la capital de la república, había sido más sencillo asegurar sus condiciones, debido al enorme agradecimiento del gobierno juarista a España y a Prim. Funcionó un arreglo informal. Al partir el general catalán, dejó en la legación a un encargado de proteger a los connacionales, quien encontró “la más favorable disposición” en Relaciones Exteriores, sobre todo por parte del presidente, quien, reconociendo por siempre la “noble conducta” de España, repetidamente aseguró no había sacrificio que la nación “no estuviera dispuesta a hacer en prueba de su gratitud”. Además, México prometió arreglar todo lo relativo a la deuda de manera rápida y lo más satisfactoria posible.⁹⁴

Paradigmáticamente hubo más dificultades entre el encargado que dejara Prim y los súbditos de S.M.C., “irritados hasta la exasperación por la conducta seguida por el Señor Conde de Reus desde su llegada y por la retirada de las fuerzas españolas”. La legación intentó convencerlos de que aprovecharan la tregua que se sentía en los acostumbrados ataques a sus personas y bienes, y que había sido lograda, precisamente, por el general catalán. Según este mediador informal, tan fue cierto que en algo mejoró la situación, que acabó siendo reconocida hasta por “los más impetuosos y violentos de nuestros compatriotas”.⁹⁵

Formalmente, al romperse la alianza tripartita, se encargó al barón de Wagner, ministro de Prusia en México, la protección de los españoles. A mediano plazo, fue Norberto Ballesteros, “agregado diplomático y encargado de la correspondencia”, quien retomó los contactos personales que permitían arreglos no oficiales. Ballesteros intentó crear cierto liderazgo entre la colonia. Por ejemplo, en septiembre de 1862, seguro de que el gobierno juarista estaba a punto de caer, aconsejó resistir al máximo cualquier contribución nueva. Dado que el barón de Wagner tenía a su cargo los intereses prusianos, alemanes y españoles, Ballesteros intentaba no recargarlo de trabajo, pero mantener activas “toda clase de gestiones”,

sin desplegar en ningún caso más que mi carácter consular a fin de que no implique reconocimiento de este Gobierno por parte del de España [...] Todas

⁹³ Juárez a Juan Antonio de la Fuente, 27 de julio 1861, en Juárez, 1964, t. IV, pp. 709 y ss.

⁹⁴ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1654, secretario de la legación y encargado interino de la protección de los intereses de España a ministro de Estado, 18 de mayo de 1862. Este documento no está firmado, pero el que suscribe no parece ser Ballesteros.

⁹⁵ *Idem.*

mis gestiones son personales [...] sin soltar yo por mi parte ni la más insignificante prenda, me escribo con alguna frecuencia con el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.⁹⁶

Pero en cuanto las batallas y encuentros guerrilleros fueron encendiendo diversos puntos del territorio, lógicamente se multiplicaron los problemas a los que se enfrentaron los españoles. Las razones eran las mismas que tantos resentimientos crearan contra los liberales: robos, exacciones ilegales, embargos, préstamos forzosos, ocupación de fincas y bienes, prisiones indebidas y hasta asesinatos. De hecho, las dificultades eran muy similares en los territorios controlados por la república que en aquellos bajo mando francés. Las autoridades, cuando las había, eran débiles e incapaces de ofrecer garantías. Además de que muchos súbditos de S.M.C. eran confundidos y tratados igual que el resto de la población, aquellos desparramados en pueblos, haciendas y ranchos —en especial, mayordomos y administradores de haciendas y ranchos— continuaron siendo señalados y agredidos.

En 1860, los españoles sólo levantaron cuatro demandas formales —por contribuciones extraordinarias y saqueos de casas de comercio a manos de constitucionalistas—, y dos más en el siguiente año —a causa de embargos y contribuciones forzosas. En cambio, desde abril de 1862 —en que México y Francia rompieron hostilidades— hasta junio de 1863 en que la ciudad capital fue ocupada por los franceses, levantaron 71 demandas en contra de jefes militares, guerrilleros y autoridades de todos los bandos. La gama era amplia: no habían pasado ni dos meses de que se embarcaran las tropas españolas, cuando ya el cónsul en Orizaba protestaba por la extorsión de que habían sido objeto varios españoles adinerados por parte de las tropas francesas bajo órdenes del general Almonte. Además hubo quejas, como la de Gregorio Pérez, por haber sido llevado de leva en Mazatlán en abril de 1863; la ocupación de mesones, casas, ranchos y haciendas por tropas nacionales y franco-húngaras; las múltiples demandas por préstamos forzosos, embargos, toma de forrajes, semillas, mulas, caballos, alhajas, vino y todo género de propiedades; los saqueos; la intervención ilegal de casas; los atropellos y confiscación de bienes, como sucedió en el mineral de Catorce, San Luis Potosí, a manos de las fuerzas comandadas por el coronel Benavides; las tropelías en propiedades privadas —como una fábrica de aguardiente situada en Coyoacán—; las quejas de hacendados en tierra caliente, como fue el caso de Pío Bermejillo y Ramón Portillo por impuestos indebidos

⁹⁶ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1654, encargado de la correspondencia a primer secretario de Estado, 12 de septiembre de 1862, y correspondencia del agregado diplomático y encargado de la correspondencia, 6 y 8 de noviembre de 1862.

sobre los sembradíos de caña, préstamos forzosos y embargo de carros, azúcar y otros; las indemnizaciones por perjuicios —como el incendio intencional causado a un establecimiento en Ciudad del Carmen—; la ocupación de carros particulares para el movimiento de ejércitos; el aumento ilegal de contribuciones; la apropiación y destrucción de cosechas; las prisiones indebidas, como la que sufrió Antonio Peyrán en la comandancia militar de Nautla; un importante despojo de fondos mineros de los señores Bassoco, Guati y Buch, así como una demanda de este último, en tanto agente de la convención española, que pedía que México diera a los acreedores el mismo trato que a los ingleses y franceses.

En junio de 1863, cuando las fuerzas napoleónicas entraron a la ciudad de México, se portaron como un ejército de ocupación y se posesionaron de bienes privados, como atestigua el que varias casas españolas —como las de Jaime Farill y de Felipe Manzanares—, fuesen ocupadas de manera violenta, arbitraria y sin pago de alquiler por miembros del ejército, en concreto, del cobrador y de quien estaba a cargo de los equipajes.⁹⁷ Si bien los súbditos de S.M.C. levantaron demandas, la mayoría decidió esperar momentos más oportunos: el reestablecimiento de la paz y de relaciones.

Para acabar de complicar las cosas, cuando Juárez evacuó la ciudad de México se rompió la relación informal que permitía a Ballesteros llevar a cabo arreglos personales en beneficio de sus compatriotas. Desde Madrid, el propio marqués de Miraflores aprobó la decisión de esperar coyunturas más propicias para reclamar. Encima, ante la salida del ministro de Prusia, en febrero de 1864, se solicitó al de Estados Unidos “poner bajo su salvaguarda a nuestros nacionales”. Para escándalo de España, la petición fue negada. El gobierno de Ecuador —por medio de su representante Francisco Pastor— ofreció sus “buenos y amistosos oficios” para proteger a los españoles “pacíficos e inofensivos”.⁹⁸

A partir de que los franceses ocuparan la ciudad de México, en junio de 1863, y hasta un año más tarde, en que Maximiliano y Carlota fueran coronados, sólo se presentaron 23 reclamaciones, en parte por la decisión de esperar mejores momentos para cursarlas, y también porque ya habían tenido lugar las grandes batallas por la conquista del centro del país. Menudearon las demandas por atropellos sufridos a manos de militares de origen francés y austriaco, en especial por vejaciones cometidas por el coronel Dupin, y por exigencias de dinero del general Forey. Hubo muchos

⁹⁷ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, índice de reclamaciones españolas, adjunto al despacho de 26 de diciembre de 1864. En el año de 1863 los españoles levantaron 44 demandas.

⁹⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 113, Ballesteros a Ministerio de Estado, 24 de febrero de 1863. Real Orden del subsecretario de Estado a Ballesteros 24 de junio de 1863 y marqués de Miraflores a Ballesteros, 24 de junio de 1863.

incidentes: Narvarte pidió indemnización por perjuicios resultantes del bombardeo francés sobre Acapulco; José González y Felipe de Mazarrasa por despojos de fincas urbanas; Leoncio Blanco por extracción de muebles y efectos de la hacienda San José de Cuautla; Agapito del Río por la ocupación de su rancho Garabato a manos de conservadores. El comandante militar francés en Tlalpan, en la ciudad de México, acumuló muchas reclamaciones por impuestos arbitrarios, y por haber parado las labores fabriles, como fue la de Mendoza y Sobrino.⁹⁹ Cayetano Rubio, el acaudalado español que tenía entabladas varias demandas contra los liberales por impuestos a su fábrica textil “Hércules”, en Querétaro, pidió que se le indemnizara por el despojo de su casa a manos del general Forey.¹⁰⁰ Hasta la pudiente esposa del general Prim demandó al pagador del ejército francés, porque en cuanto entró a la ciudad de México ocupó su casa en la calle de Capuchinas de manera arbitraria, y se quedó hasta con los muebles; exigía que la desocupasen de inmediato quienes la habitaban.¹⁰¹ Durante esta etapa, y en numerosos casos, Ballesteros pospuso pasar a ver a Bazaine a fin de “no exponerse a una negativa”.¹⁰²

Ante la retirada del gobierno constitucionalista hacia el extremo norte y la ocupación y asentamiento de los ejércitos napoleónicos y sus autoridades, los españoles tuvieron que adaptarse a los hechos lo mejor que pudieron. Ejemplo típico ocurrió en noviembre de 1863, cuando José Linares, vicecónsul en Querétaro, preguntó a las autoridades juaristas —con las que tenía relaciones cordiales— qué acción tomar ante su inminente evacuación de la plaza. Las autoridades se limitaron a dejarle “ampliamente autorizado [...] para reunir y armar a los extranjeros y comerciantes [...] a fin de conservar como es debido la tranquilidad pública”.¹⁰³

En esos críticos momentos, una multitud de fuerzas encontradas influían sobre la colonia española. Parte de este complejo escenario podía observarse en Tampico. Para empezar, la incertidumbre: en junio de 1863,

⁹⁹ Lista contenida en AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, embajador de España en París a primer secretario de Estado, 11 de diciembre de 1864.

¹⁰⁰ AGA, SAE, IDD 61, leg. 113, orden documento del Ministerio de Justicia sobre el caso de Cayetano Rubio, 16 de julio de 1863, y AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, agregado encargado de la correspondencia a primer secretario de Estado, 22 enero de 1864.

¹⁰¹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 127, carta del señor González apoderado de la señora de Prim a cónsul general, 12 de junio de 1863.

¹⁰² Así lo hizo, por caso cuando Pedro Ortiz y Telésforo García se quejaron del saqueo de varias casas por fuerzas indígenas y expedicionarios argelinos —que “no parecían hablar francés”—, en Teotitlán del Camino, Oaxaca. AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, agregado encargado de la correspondencia a primer secretario de Estado, 22 enero de 1864, el saqueo había tenido lugar en septiembre de 1863.

¹⁰³ AGA, SAE, IDD 61, leg. 113, “República de México, Gobierno de Querétaro a vicecónsul de España en Querétaro”, 4 de noviembre de 1863.

ante la carencia de noticias del resto del país, todos los habitantes del puerto estaban en total ignorancia sobre el curso de la guerra; ni siquiera sabían si Puebla y la ciudad de México habían o no caído en manos de los imperiales. Tampoco las autoridades españolas habían mandado instrucción alguna en el vapor que tocaba puerto una vez al mes y entregaba correspondencia y comida. De cualquier manera, el cónsul, Enrique Arizmendi, estaba seguro de que la guerra sería muy larga.

Para entonces habían ya aprendido a convivir con la administración juarista, y apreciaban la relativa tranquilidad y justicia que reinaban en el puerto. Prueba de la imparcialidad de los liberales es que acababan de poner en libertad, después de que un juicio probara su inocencia, a dos franceses y dos españoles que el cónsul calificaba como “de baja ralea”. En otro caso semejante, el cónsul tuvo “la satisfacción de que el Gobernador [había] procedido con rectitud”. Por todo ello, consideraba “legítimo” al gobierno juarista, el cual tenía la suerte de tener entre sus filas a los “hombres de más acción” en la república, quienes

nada tienen que perder y con los que toda transacción es imposible, por estar firmemente convencidos de que la ocupación francesa no podrá sostenerse y que el triunfo de la causa que defienden es inevitable, sean cual fueran los esfuerzos que hagan las naciones extranjeras para impedirlo.¹⁰⁴

La ocupación francesa de Tampico modificó este statu quo. En agosto de 1863, la plaza cayó en manos de los “contraguerrilleros defensores de la intervención”. Algunos problemas se agudizaron, como las “mortíferas calenturas” que cobraron más víctimas que en años anteriores. La epidemia se cebó sobre los soldados franceses —poco acostumbrados a enfermedades tropicales. Los nuevos funcionarios de la regencia en el puerto eran todos mexicanos, pero habían sido nombrados directamente por Forey. Inmediatamente desestabilizaron el comercio y causaron intranquilidad entre los residentes y en Madrid. Cuando Forey bloqueó la costa del golfo —puertos, bahías y demás puntos en donde aún reconocían al gobierno de Juárez—, paralizó las actividades mercantiles, y afectó sobremanera a numerosos españoles dedicados al mercadeo en pequeño. Fue particularmente mal visto que los franceses se adueñaron del dinero proveniente de la aduana, lo que provocó irritación entre porteños y extranjeros.

El costo social era alto para todos. Para el otoño, además de que en Tampico aún se padecían las mortíferas calenturas, la inestabilidad en los caminos había impedido la siembra normal de maíz. La región estaba

¹⁰⁴ AMAEH, 1.1.3.209, leg. 2074, Enrique Arizmendi, cónsul en Tampico a capitán general de la isla de Cuba y a primer secretario de Estado, 28 de junio y 3 de octubre de 1863.

infectada de bandoleros, soldados, guerrilleros y contraguerrilleros de diversos bandos. Y las acciones militares eran de peso: acababan los liberales de tender una trampa a los franceses en Ozulama y de matar a ochenta de ellos. Los restos del gobierno juarista —que sólo unos meses atrás era tan bien visto— atacaban las casas y ranchos de las afueras de la ciudad. Nadie podía hacer nada. El cónsul se limitó a abrir expedientes para hacer reclamos posteriores.¹⁰⁵

Mientras este complejo panorama prevalecía en la primera mitad de 1864, tuvieron lugar sucesos significativos. El 10 de abril, Maximiliano aceptó la corona imperial en un acto de gran solemnidad en el palacio de Miramar. Confiaba en que la mayoría de la nación lo aceptaba y deseaba su gobierno. Cuatro días más tarde, embarcó en el puerto de Trieste junto con su esposa Carlota, primero hacia Roma para recibir la bendición papal, y de ahí a lo que llamó su “nueva patria [...] a fundar un nuevo Imperio”.¹⁰⁶ Tomaba forma una nueva etapa en la historia de México.

¹⁰⁵ AMAEH, 1.1.3.209, leg. 2074, Enrique Arizmendi, cónsul en Tampico a Ministerio de Estado, 10 de septiembre, 4 y 26 de octubre de 1863.

¹⁰⁶ Pruneda, 1867, pp. 298 y ss.

VIII. LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD

El tiempo habría de probar que, a diferencia de lo que deseaban los forjadores del segundo imperio, y no obstante los anhelos que en él llegaría a depositar la España isabelina, poco sería miel sobre hojuelas.

Cambios en Madrid endurecieron la posición hacia México. En enero de 1864 se vino abajo el ministerio de Miraflores, el que expresaba mayor independencia frente a los designios napoleónicos y menores exigencias hacia México. Quedó al mando un personaje caracterizado por su intervencionismo y respaldo al proyecto conservador: Alejandro Mon. Con él había firmado el gobierno de Miramón, en 1858, el Tratado Mon-Almonte por el cual México reconocía sin revisión la Convención de 1853. A nadie sorprendió que este documento volviese a regir la posición del reino en marcado contraste con el gabinete anterior, que había considerado imposible e inmoral exigir el cumplimiento de créditos de tan dudosa procedencia.

El gabinete de Mon incluyó a otro personaje significativo: el exembajador Pacheco, notorio proponente de la intervención que intentó bombardear Veracruz en 1860, y que quedó resentido y humillado al ser expulsado por Juárez. Compensaba el que como subsecretario estuviese otro antiguo ministro, distinguido por su posición moderada y conciliadora con los liberales mexicanos: Miguel de los Santos. Aunque el gobierno de Mon fue efímero, y Narváez retomó el mando en septiembre de 1864,¹ marcó el fin del breve paréntesis conciliador encabezado por Miraflores.

LUNA DE MIEL

Desde antes de partir de Europa, el noble austriaco y los monarquistas mexicanos tendieron puentes hacia la corte y diplomacia españolas con el fin de asegurarse un rápido reconocimiento. Madrid decidió no apresurarse y seguir el paso de quienes marcaban los rumbos internacionales: otras capitales europeas y Washington. A fines de 1863 preguntó por la posición británica y acerca de si, como había sugerido Ballesteros, era posible un arreglo de Inglaterra con los juaristas basado en el Tratado de Londres. El ministro de Exteriores, lord Russell, aseguró que Gran Bretaña no se

¹ Carr, 1979, pp. 289 y ss.

embarcaría nuevamente en la cuestión de México, que no entraría en componenda alguna, y que se mantendría en la “completa abstención y reserva” mientras las armas francesas no consiguiesen fundar una administración sólida y estable. Según el representante español en Londres —que seguía con cuidado lo relativo a México con Russell, y con el primer ministro, lord Palmerston—, ambos funcionarios veían “con algo más de simpatía” a Maximiliano, pero estaban seguros de que causaría “serios embarazos al Emperador de los franceses”.² España decidió esperar.

Dentro del territorio mexicano, desde febrero de 1864 cuando se supo la aceptación oficial del trono por el archiduque, muchos súbditos de S.M.C. confiaron en que sería el fin a sus angustias. Hasta los cónsules se sumaron a las celebraciones. En Tampico, con la asistencia de las autoridades civiles y militares y de los representantes extranjeros, entre ellos Enrique Arizmendi, cónsul español, en solemne *tederum* se agradeció “al Todopoderoso los beneficios que nos dispensa, consagrando a nuestro país a una nueva era de felicidad, de paz y de progreso”. Se dispararon 21 cañonazos, mientras los buques y edificios, incluido el consulado, se abanderaron e iluminaron.³

A fines de ese mes, arribaron a París Maximiliano y su joven esposa, los cuales fueron recibidos y festejados por Miramón, Hidalgo y Gutiérrez de Estrada, aun cuando este último ya tenía diferencias con el príncipe. En una fastuosa fiesta que les ofrecieron Napoleón y la emperatriz Eugenia —que tanto había tenido que ver con estos sucesos—, con la presencia de los embajadores de España, Inglaterra y Austria, el príncipe se buscó el reconocimiento de Madrid. Solicitó al representante de la reina Isabel II que lo escoltase un buque español en su travesía a México como señal de apoyo y buena voluntad, pues ya Francia enviaría un barco, no de guerra, para significar sus deseos de paz.

En marzo, Gutiérrez de Estrada se entrevistó con el ministro español en Viena para “reanudar bajo el mejor pie, nuestras relaciones con México”. Pidió un reconocimiento inmediato, e insistió en que se mandase desde La Habana un barco para acompañar a los emperadores a su llegada a playas mexicanas. Arrangoiz viajó a España a notificar oficialmente la elevación al trono de Maximiliano.⁴ Madrid permaneció cautelosa e insistió en normar su decisión, inquiriendo si se reconocería a Maximiliano en

² AMAEH, 1.1.2.45, leg. 2553, ministro plenipotenciario en Londres a primer secretario de Estado, 12 de enero de 1864.

³ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, cónsul en Tampico a primer secretario de Estado, 18 de febrero de 1864.

⁴ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 2553, embajador de España en París a primer secretario de Estado, 1 de marzo de 1865, y ministro plenipotenciario en Viena a primer secretario de Estado, 25 de marzo de 1864; *Crónica de ambos mundos*, 10 y 18 de marzo de 1864.

París, Londres, Berlín, otras capitales europeas, San Petersburgo y, sobre todo, en la Santa Sede y Washington.⁵

No todos tomaron en serio este ensayo monárquico. Como sucedió en muchas cortes europeas, integrantes del servicio diplomático español llegaron a calificar la aceptación de la corona de México como una “insigne locura” de Maximiliano. El ministro en Austria reportaba cómo dicha aceptación servía de tema insistente “a toda clase de chuscadas en la alta sociedad de Viena”.⁶ Desde antes de que el archiduque llegase a México, la reina Isabel II estaba informada de sus dificultades para consolidar una base de apoyo firme, dentro y fuera del país, así como de su dependencia hacia el emperador francés. Lo prueba su paso por la Santa Sede. El plenipotenciario español en Roma informó que aun cuando Maximiliano quedó satisfecho de su entrevista con el Papa, no fue el caso de Su Santidad, pues cuando éste preguntó sus ideas sobre la venta de bienes eclesiásticos, la libertad de cultos —es decir, las medidas liberales por excelencia y causa fundamental de los transtornos en México— y el reconocimiento del reino de Italia, aquél

en vez de hacer declaraciones explícitas en el sentido que aquí se hubiera querido [...] contestó con evasivas y generalidades y sólo al verse apremiado hubo de manifestar que su deseo era el de gobernar con el auxilio [...] del Partido Católico [...] dejando comprender por el embarazo extremo con que se expresaba haber contraído empeños que coartaban su libertad de acción y lo convertían en... un prefecto de Napoleón.⁷

Desde que Maximiliano y Carlota surcaban el mar rumbo a playas mexicanas, el agregado diplomático informaba que las guerrillas juaristas estaban por todas partes, y que los expedicionarios franceses no lograban hacerse “más dueños que de las poblaciones que por el momento ocupan, y del muy escaso territorio que recorren sus tropas”. Cuando los emperadores arribaron a Veracruz, Madrid supo que, a diferencia de lo que aseguraban prensa y voceros oficiales, sus altezas habían tenido un recibimiento sumamente frío que los había dejado molestos y perplejos.⁸

El 28 de mayo de 1864, a bordo de la fragata austriaca de guerra *Novara*, arribaron a Veracruz Maximiliano y Carlota. Ciento un cañonazos

⁵ AMAEH, 1.1.2.45, leg. 2553, minuta de la primera Secretaría de Estado, marzo de 1864.

⁶ AMAEH, 1.1.2.45, leg. 2553, ministro plenipotenciario en Viena a primer secretario de Estado, 18 de febrero de 1864.

⁷ AMAEH, 1.1.2.45, leg. 2553, ministro plenipotenciario en Roma a primer secretario de Estado, 25 de abril de 1864.

⁸ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 25 de abril de 1864, *ibid.*, 1.2.1.45, leg. 2554, cónsul en Veracruz a primer secretario de Estado, 21 de mayo 1864.

de salva disparados por los baluartes de la plaza, y acompañados de las salvas del castillo de San Juan de Ulúa y de los buques anclados en Sacrificios, dieron su señal de arribo y su recibimiento con todos los honores a cargo de tropas francesas, mexicanas y auxiliares. Pronto iniciaron su viaje hacia la capital de la república.

Una escena, a poco de salir del puerto, mostró tanto el carácter del gobernante austriaco como la impresión que causaba a los españoles. Entre otras felicitaciones que los grupos indígenas le dirigieron en su trayecto de las playas del golfo hacia el centro del país, le conmovió, por su humildad y sencillez, el recibido en El Naranjal, Veracruz. Sería el inicio de una preocupación del emperador hacia los grupos indígenas, por los cuales estuvo profundamente interesado. Pronunciando sus palabras en lengua autóctona, el jefe de esta comunidad le dijo:

Venerable Emperador: tienes delante de ti a tus pobres y humildes indios, tus hijos. Han venido a rendirte homenaje, para que sepas que tu venida los ha colmado de alegría [...] Tú eres el enviado del Todopoderoso. ¡Que te dé la fuerza necesaria para salvarnos! Toma esta flor: es una muestra de nuestro cariño. Te la ofrecen tus hijos de Naranjal.⁹

Uno de los aspectos que más intrigó al servicio diplomático de S.M.C. fue esta intensa y “extraña” relación. Ballesteros reseñó este encuentro señalando que los indígenas los habían rodeado, queriendo

conducir el carruaje desde las inmediaciones de dicha población, a lo que no accedió Maximiliano pero se prestó en cierto modo a sus deseos y se dejó coronar por ellos sentado con la Emperatriz en un trono verdaderamente indígena adornado de flores silvestres y de figuras hechas de paja de palmera [...]¹⁰

España se mantenía en estricta y cuidadosa neutralidad. Para botón de muestra tuvo lugar en Puebla un acontecimiento cuando el vicecónsul inquirió si, al igual que otros representantes extranjeros, debería asistir a la recepción para los emperadores. Ballesteros le ordenó abstenerse de felicitarlos ni a título personal, ni como decano del cuerpo diplomático, y no tomar “la mas mínima parte en la política del país”, pues el reconocimiento de la monarquía era un “grave asunto” que sólo competía al gobierno de S.M.C.¹¹

⁹ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2553, Norberto Ballesteros a primer secretario de Estado, 11 de junio de 1864.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, agregado diplomático encargado de la correspondencia a primer secretario de Estado, 24 de mayo de 1864.

El 11 de junio, la ciudad de México recibió con entusiasmo y solemnidad a los nuevos soberanos. Las casas, balcones y edificios rebosaban de gente deseosa de verlos. Hubo una salva de 101 cañonazos, repique de campanas de las iglesias y un formal *tedeum* en la catedral con la presencia del arzobispo y las más altas personalidades.¹² Pero si los diplomáticos fueron fríos y protocolarios, la extensa, variada y contradictoria colonia española apoyó con exaltación al experimento monárquico, convencida de que representaba la mejor garantía para consolidar tanto a la nación como a sus intereses. Su acogida a los emperadores fue tan entusiasta que la legación, muy molesta, informó a Madrid que a la llegada de éstos, “un gran número de españoles”, sin distinción alguna del grupo conservador y monarquista mexicano, les ofreció un recibimiento colosal, con lo cual firmaban “una nota de apoyo [...] que casi no firmaron franceses e ingleses, ni mucho menos norteamericanos”. Esta imprudencia podría acarrear futuros problemas; la legación aclaró que estos súbditos “no tendr[ían] derecho” de reclamar más adelante.¹³

Nació el Imperio. El 7 de julio de 1864 la catedral de la ciudad de México se engalanó para coronar solemnemente a los emperadores. Fernando Maximiliano José, archiduque de Austria, había nacido en 1832, hijo segundo del archiduque Francisco y de Sofía Dorotea, hija de Maximiliano I, rey de Bavaria; era hermano del emperador de Austria, Francisco José; primo hermano del emperador del Brasil, y primo de la reina de Inglaterra. La perspectiva liberal española le tuvo mucha simpatía personal. Según el influyente historiador español Pedro Pruneda, recibió su primera educación en Viena, y pudo conservarse sano de cuerpo y puro de alma, merced a la severidad de sus principios, que no se debilitaron jamás. Desde pequeño se le destinó a la marina, institución que promovió en el imperio austriaco. Se esmeró en lograr una refinada educación. Estudió a fondo a los clásicos, varios idiomas, historia y geografía, y siempre tuvo interés por el desarrollo de las ciencias y las artes. Era un incansable viajero, había frecuentado diversos países europeos —en especial los reinos italianos, pero también España y las islas Canarias—, africanos y tierras islámicas. Conoció y se interesó por puntos lejanos y ajenos a Europa: Tánger, Argelia, Líbano, Palestina y Jerusalén, Egipto, en especial, las pirámides, que le dejaron honda huella. En 1857 casó con Carlota María Amalia Clementina Leopoldina, hija de Leopoldo I, rey de Bélgica, y de la princesa Luisa de Orleans. Más tarde, Maximiliano fue al nuevo mundo y tocó varios puntos del Brasil, donde hizo incursiones hacia el interior. Apenas iniciada la

¹² Pruneda, 1867, pp. 317 y ss.

¹³ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2553, Ballesteros a primer secretario de Estado, 11 de junio de 1864.

canalización del istmo de Suez, asistió no para observar, sino para cooperar en la creación de una maravilla del mundo moderno.

En 1857 quedó al frente del gobierno político y militar del reino de Lombardo-Veneto. Alcanzó cierto éxito haciéndose “estimar por la dulzura de su carácter y por su espíritu benévolo y conciliador”. La difícil cuestión política —el robustecimiento de la unidad italiana, que había llevado a su apogeo la agitación en contra de Austria— le proporcionó ocasión brillante para ensayar sus dotes de gobernante. A pesar del odio al imperio que él representaba, logró hacerse respetar por su moderación y su interés en acercarse, de manera personal, a los pobladores de todas las clases sociales. Su prestigio influyó en el ánimo del emperador de Austria, quien, aparentemente movido por celos a sus dotes y popularidad, y al hecho de que muchos concebían más capaz a su hermano menor, lo percibía como rival. En 1859 lo separó del mando del reino italiano. Estas desavenencias obligaron a Maximiliano a recluirse en el palacio de Miramar, donde se dedicó a cultivar las ciencias y las artes. Como hombre privado era de inclinaciones modestas y caritativas, alejado de “todo tipo de vicios”.¹⁴ Fue así como lo encontraron los monarquistas mexicanos y lo convencieron de que este país ansiaba la instalación de su reino.

No tardaron en establecerse relaciones formales. En junio de 1864, cuando Maximiliano llegó a la ciudad de México, Madrid notificó a Ballesteros la próxima llegada de un ministro. Pero, como éste tardó meses en arribar, Ballesteros se mantuvo guardando “estricta neutralidad”, incluso después de los festejos de la coronación. A diferencia del encargado inglés, quien de inmediato se entrevistó con el emperador, el español ni siquiera solicitó audiencia a pesar de que cualquiera era recibido por Maximiliano.¹⁵ El imperio, en cambio, actuó con mayor diligencia y designó como ministro en España al coronel Francisco Facio, quien presentó credenciales en agosto de 1864.

Un mes más tarde, Narváez volvió a quedar al mando del gabinete en Madrid. Esta vez, sin el apoyo de O'Donnell, se vio obligado a refugiarse en el conservadurismo extremo. Caería en menos de un año, en parte como consecuencia de una agitación estudiantil en la que se protestó por la destitución de Emilio Castelar de su cátedra universitaria, a raíz de la publicación de un artículo crítico a Isabel II. Cuando los pronunciamientos del general Prim mostraron que Narváez ya no podía controlar al ejército y su

¹⁴ Pruneda, 1867, pp. 260 y ss.

¹⁵ AMAEH, 1.1.2.45, leg. 2553, Ballesteros a primer secretario de Estado, 11 de julio de 1864. Ballesteros se había limitado a izar el pabellón en el consulado en el cumpleaños del archiduque, como el resto de los cónsules.

gobierno fue atacado en las cortes, la reina lo despidió y en junio de 1865 volvió O'Donnell.¹⁶ En principio, el regreso del duque de Tetuán fue una esperanza para los liberales españoles, quienes creyeron que su gobierno actuaría con mayor suavidad en la política de Ultramar —que quedó a cargo de Antonio Cánovas del Castillo—, y restauraría la libertad de imprenta y a Castelar en su cátedra.¹⁷ En gran medida fue una esperanza frustrada que aumentó los resentimientos que estallarían en la revolución de septiembre de 1868.

En septiembre de 1864, Madrid correspondió a la acreditación de Facio, nombrando como ministro a alguien que tenía la ventaja de conocer bien México: Juan Jiménez de Sandoval, marqués de la Ribera, quien presentaría a Maximiliano sus credenciales a fines de ese año. Se trataba de un diplomático de carrera que había nacido en Sombrerete, Zacatecas, de madre mexicana, y quien ya había ocupado el cargo desde abril de 1853 hasta agosto de 1855, durante el último gobierno de Santa Anna. Miraba con desprecio el país de su rama materna.¹⁸ En las instrucciones que recibió, era claro que España quería permanecer, antes que nada, por encima de las disputas de este país con el que tenía tantos conflictos y donde la misión era especialmente delicada por la reciente intervención. Pero —y aquí estaba la clave de las esperanzas depositadas en el imperio—, importaba sobre todo que se consolidase un gobierno duradero, capaz de administrar, mantener la paz, hacer respetar tratados, así como asegurar amparo y protección para los súbditos propios y extranjeros. Para contribuir a ello, el ministro no debería olvidar “la necesidad de que permaneciera] apartado de las luchas de partidos y de los intereses diversos que pudieran agitarse”. Había que esgrimir, únicamente, “una fuerza moral de naturaleza que no permitiera] suponer el propósito de intervenir el gobierno interno del pueblo mejicano”.¹⁹

Como era de esperarse, el otro punto medular en las instrucciones fue la deuda, el problema “más importante a par que el más complicado y

¹⁶ Carr, 1979, pp. 289 y ss.

¹⁷ *Revista Hispano Americana*, 27 de junio de 1865.

¹⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 114, primer secretario de Estado a Ballesteros, 30 de junio de 1864 y primer secretario de Estado a marqués de la Ribera, 5 de septiembre de 1864.

Expediente del marqués de la Ribera, AMAEP, Personal, I.141, exp. 6921. Además ver informe diplomático de Montholón, 10 de noviembre de 1864, en Díaz, 1967, t. IV, p. 57.

¹⁹ AMAE-H, I.1.2.38, leg. 1654, instrucciones al marqués de la Ribera, 30 de noviembre de 1864. Existen en este legajo por lo menos tres borradores de estas instrucciones, ninguno de ellos definitivo. Esta versión, la única fechada, parece la más completa. También incluía apartados sobre cuestiones menores como el problema del banco minero, la necesidad de un convenio consular, y un tratado de propiedad literaria.

difícil". Se contempló el caso de que, "después de una cuidadosísima revisión", algunos créditos no debiesen ser amparados. Sin embargo, a diferencia de la disposición que había mostrado Miraflores para aceptar el punto de vista mexicano, hubo un retroceso. En la esfera interna, se instruyó al marqués de la Ribera que España no debería "amparar créditos evidentemente ilegítimos si por desgracia existen algunos". Debería, sin contraer obligaciones, investigar "escrupulosa y profundamente" su calidad, e informar detalladamente, pero sin aceptar una "revisión general". Es más, en vista de la importancia que ahora tenía Almonte en México, el tratado que él firmara debería ser el documento principal para España. El marqués de la Ribera "no [debería] omitir esfuerzo ni medio alguno" para impedir cualquier "propósito de alterar las estipulaciones del tratado de 1853". No se consentiría que se anulara o modificara; se habían creado "demasiados intereses a su sombra" para ahora permitir una revisión general, que introduciría "un transtorno difícil de remediar".²⁰ Así, España volvió a construir sus esperanzas en un gobierno que supuso conservador y capaz de garantizar sus intereses.

A lo largo de los tres años que duró el imperio mexicano, varió su representación cerca de S.M.C. A principios de 1865, Maximiliano sustituyó a Facio y dejó como ministro a Arrangoiz, quien ya era ministro en Londres. En el verano de ese año, coincidiendo con el regreso de O'Donnell al frente del gobierno español, hubo otro cambio. Aunque el príncipe de Austria había pensado designar para Madrid a un joven escritor y hacendado muy cercano suyo, Francisco Pimentel, acabó por nombrar a Ignacio Aguilar, quien ya lo era ante la Santa Sede, un verdadero entusiasta de España y miembro de la Junta de Notables que hiciera la invitación formal a Maximiliano para ocupar el trono de México. La designación formaba parte de la difícil relación entre el imperio y el Vaticano. Así como Roma había ordenado al nuncio apostólico en México salir del país e ir a cumplir su misión en Guatemala, Maximiliano daba un doble nombramiento a Aguilar, significando la importancia menor que otorgaba a la relación con Roma. El nombramiento de Aguilar fue recibido con beneplácito por el ministro español en México, quien lo consideraba no sólo capaz, sino poseedor de un "carácter sumamente conciliador[...] uno de los pocos que de palabra y por escrito se han atrevido a elogiar al gobierno español y a su administración colonial de la conquista a la independencia de México".²¹

²⁰ *Idem.*

²¹ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 28 de agosto de 1865.



Benito Juárez, presidente liberal y permanente dolor de cabeza para la España oficial (AGN).



Isabel II de Borbón, reina de España. En la política hacia México, Madrid intentó apoyar los regímenes conservadores (AIM, BN, UNAM).



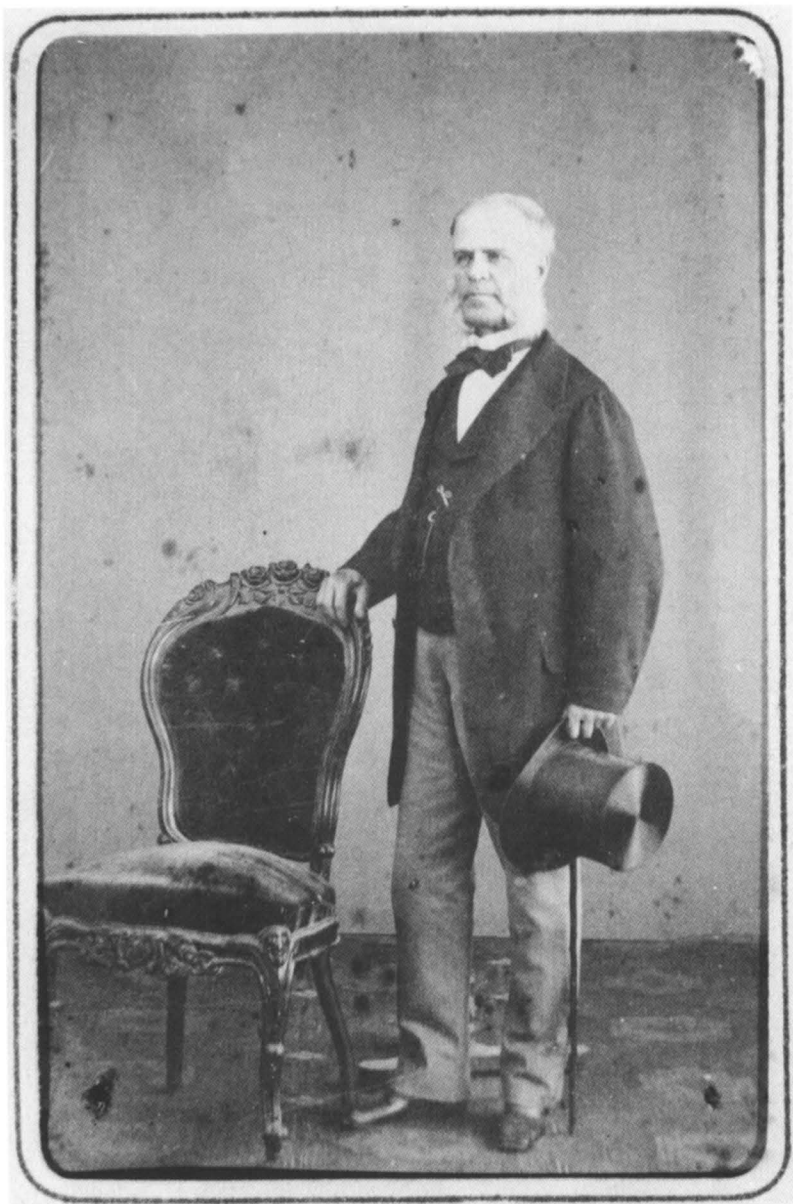
Campamento español en Ceuta, la guerra que encendió el romanticismo bélico y la idea de recuperar las glorias españolas, justamente antes de la intervención en México (Publio López Mondéjar, *Las fuentes de la memoria. Fotografía y sociedad en la España del siglo XX* (Barcelona, Lunwerg Editores, Ministerio de Cultura, 1991).



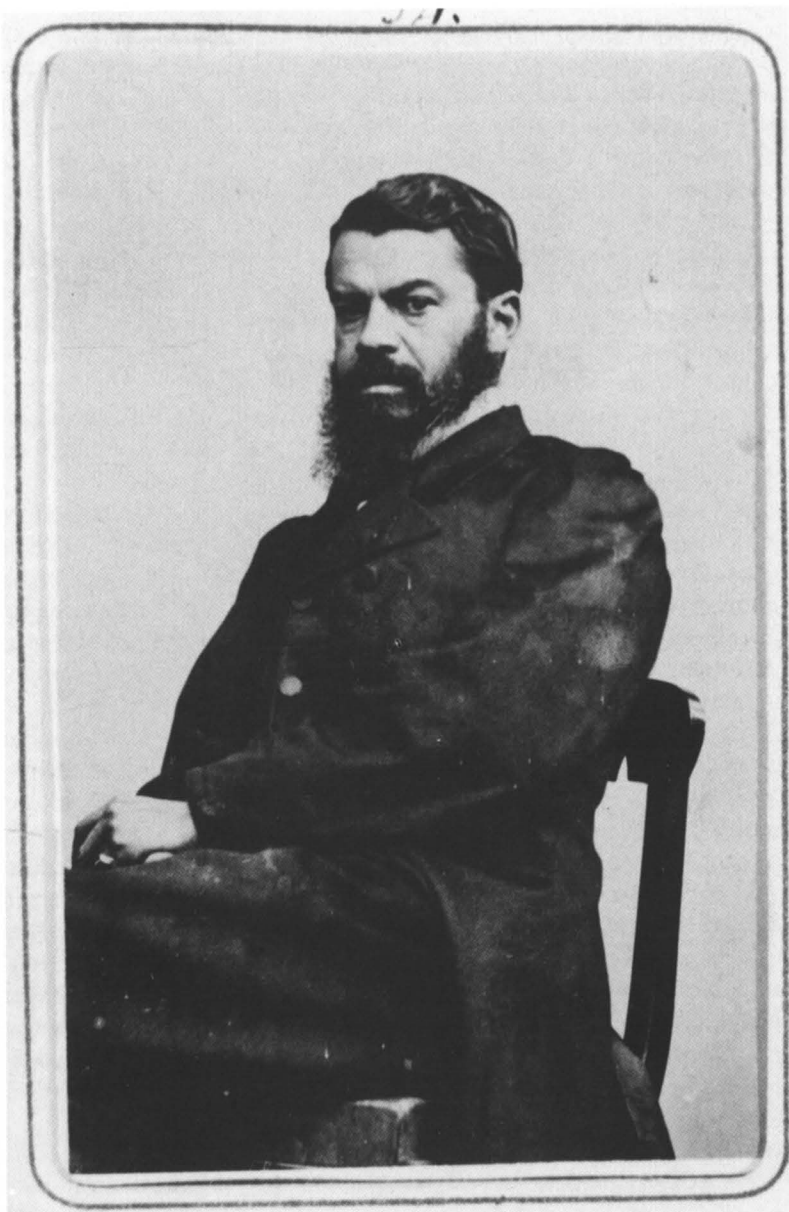
Juan Prim, conde de Reus, se pronunció contra la política belicista de España hacia México y, en 1862, ordenó la retirada de las fuerzas españolas (AGN).



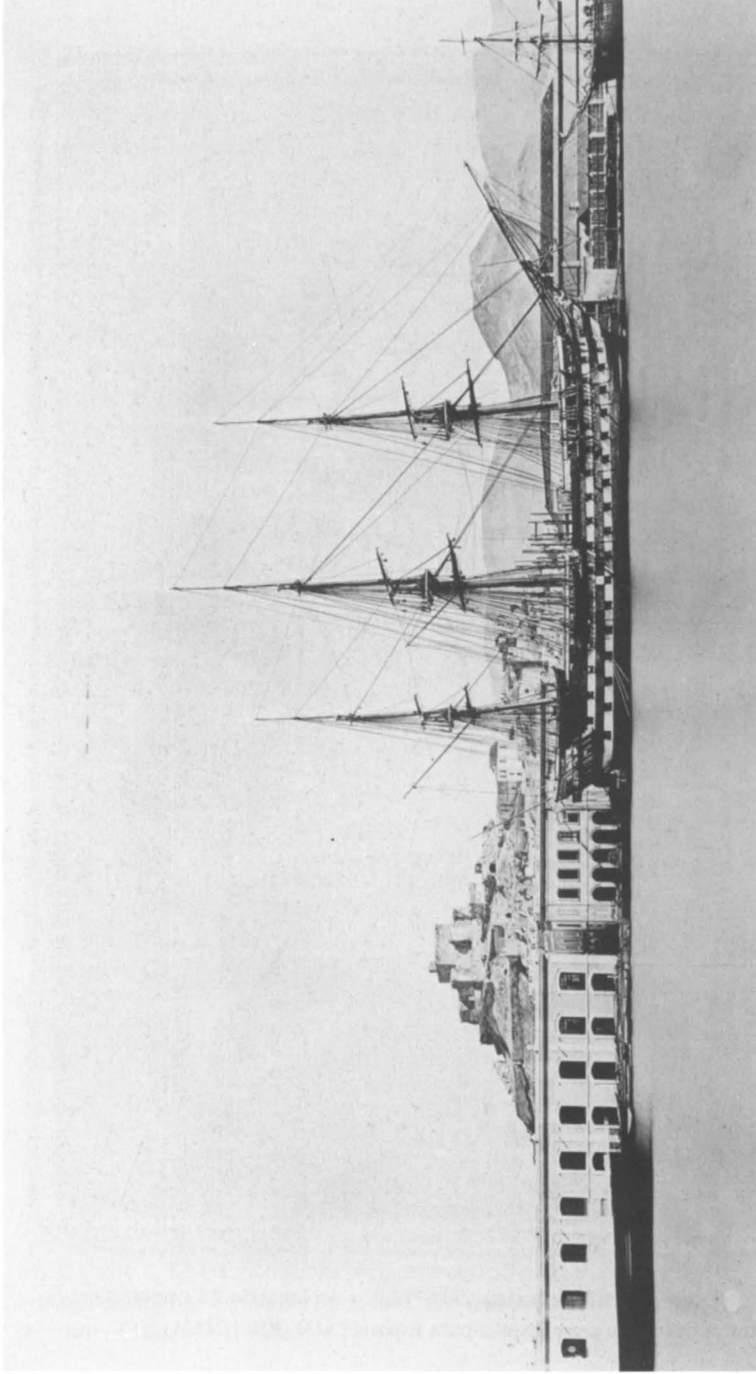
José Hidalgo. En Madrid se relacionó con la aristocracia y fue fundamental en el establecimiento del imperio en México (AIM, BN, UNAM).



Marqués de la Ribera, dos veces plenipotenciario de España en México. Aun cuando era hijo de español y mexicana, fue siempre hostil hacia la patria de su madre (AIM, BN, UNAM).



Manuel Siliceo, ministro de Instrucción Pública del imperio. Su caracterización del virreinato fue un gran insulto para España (AIM, BN, UNAM).



Buque de guerra *Isabel II*, amenaza sobre playas mexicanas (Publio López Mondéjar, *Las fuentes de la memoria. Fotografía y sociedad en la España del siglo XX* (Barcelona, Lunwerg Editores, Ministerio de Cultura, 1991).

Al ver coronarse al archiduque de Habsburgo, muchos españoles en México confiaron en que se iniciaría una era de fortuna y paz. Como los conservadores mexicanos, los súbditos de S.M.C. ensalzaron las virtudes de los emperadores, e hicieron hincapié en su sobriedad, caridad y disposición por convivir con todos los mexicanos, como probaba el incidente con los indios de El Naranjal. Ante los ojos de Ballesteros, la emperatriz era admirable por su sencillez. Ella conocía “los graves inconvenientes que tiene el excesivo lujo de los mexicanos”, y serviría de ejemplo y émulo para los adinerados del país. Carlota, aseguraba el diplomático, tenía la intención de ir erradicando “estas costumbres suntuosas que son causa de ruina de muchas familias”.²² Según los informes recibidos en Madrid, los jóvenes soberanos empezaban a ganarse a los mexicanos, a juzgar por la frecuencia con que eran “entusiastamente vitoreados”, además de que aprovechaban cualquier ocasión para asistir a ceremonias y “darles una nueva prueba de cariño”.²³

En uno de sus primeros informes, el ministro Jiménez de Sandoval, marqués de la Ribera, señalaba que, en su viaje a Orizaba, Maximiliano se había ido deteniendo en todos los pueblos, iglesias, escuelas y sitios con curiosidades, en donde había sido recibido con entusiasmo por la gente de los pueblos y los curas. A principios de 1865, señalaba que, no obstante que el gobierno marchaba a duras penas y todas sus medidas eran censuradas—incluso por gente de posición—, el emperador seguía animado de “los mejores deseos, trabaja[ba] mucho y con asiduidad, esforzándose en dar pruebas de la imparcialidad de su gobierno”.²⁴

Concomitantemente, el juicio de la España oficial para los republicanos era cada día más severo. Con excepciones y matices, súbditos y representantes de S.M.C. fueron críticos de Juárez, su gobierno, y sus fuerzas armadas y guerrilleros, a los que solían despreciar. No obstante, la legación nunca perdió el respeto al presidente oaxaqueño. A punto de instaurarse el imperio, en marzo de 1864, su encargado señalaba las dificultades por las que atravesaban el gobierno republicano y Juárez, quien sufría tales restricciones que le era difícil mantener su cargo con el decoro debido. Ya instaurada la monarquía, cuando Ballesteros hablaba del oaxaqueño lo hacía con propiedad, sin ofensas, como “Gefe del país” y “de los liberales”. Le llamaba la atención su empeño en conservar el carácter de presidente

²² AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a Ministerio de Estado, 20 de agosto de 1864. La reseña sobre la coronación, en AMAEH 1.2.1.45, leg. 2553, Ballesteros a primer secretario de Estado, 11 de junio de 1864.

²³ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 20 de noviembre de 1864.

²⁴ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 17 de marzo y 28 de abril de 1865.

constitucional “*interin* sea reconocido como tal hasta por el más insignificante Estado del territorio mexicano.”²⁵

Al igual que para muchos mexicanos y miembros de la colonia española, en el otoño de 1864, el encargado de la legación creyó que el bando liberal estaba a punto de extinguirse. Sus decretos y opiniones dejaron de tener importancia. Típica fue la forma como valoró la respuesta que dio Juárez a Maximiliano, a su invitación para entablar negociaciones para terminar la guerra. El presidente respondió que no podía aceptar pues, por sus principios y juramentos era “el llamado a sostener la integridad nacional, la soberanía y la independencia”. A Ballesteros le parecieron palabras sin significancia, dada “la escasa autoridad que emana de un Presidente que apenas cuenta con algunos estados que lo reconocen como tal”. Pero si hacia Juárez tenía respeto, otra opinión le merecían las “chusmas liberales” que mantenían encendida la resistencia al imperio y que no se dedicaban “más que al robo y al pillaje”. Si gozaban de la cooperación de pueblos y haciendas, ello era no por “simpatía”, sino por temor a ser arrasadas si se pronunciaban en favor de Maximiliano.²⁶

En los ámbitos privado y protocolario, las relaciones con la corte y los funcionarios imperiales fueron buenas. El encargado de la legación entabló amistad con el mariscal Bazaine, con el que comentaba con frecuencia los altibajos de la guerra y la política. El marqués de la Ribera mantuvo con los emperadores y ciertos ministros relaciones francamente cordiales. Muestra de la intimidad y deferencia de que era objeto, fue el viaje a la lejana península de Yucatán, al cual fue invitado con meses de anticipación por los emperadores, al igual que los principales dignatarios de la corte, los ministros de Negocios Extranjeros, y Justicia, así como comisiones de científicos. De los diplomáticos sólo asistieron él y el representante del país natal de Carlota. Lo unía al príncipe su interés por las “antigüedades mexicanas” —de lo cual conversaban repetidamente—, por lo que se proponían visitar las famosas ruinas de Palenque. Aunque, a fin de cuentas, sólo pudo asistir la emperatriz, la reina Isabel II, le agradeció las “honrosas distinciones” que había dispensado a su ministro. El viaje tenía una importancia estratégica y emocional para los emperadores, toda vez que a principios de 1866, aún soñaban con edificar un gran imperio y extenderlo hacia Centroamérica. Por un momento, hasta pensaron establecer su go-

²⁵ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a Ministerio de Estado, 1 de marzo y 29 de julio de 1864. En este informe, señalaba cómo Juárez aprovechaba cualquier ocasión “para dar señales de vida y para hacer alarde de autoridad. Acaba de poner fuera de la ley al emperador Maximiliano”.

²⁶ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a Ministerio de Estado, 29 de octubre de 1864; *La América*, 12 de agosto de 1864.

bierno en la península yucateca, para alejarse de las fuerzas liberales que dominaban territorios del norte.²⁷

Otros representantes de la reina española también establecieron nexos con las autoridades imperiales. El vicecónsul en Matamoros —nombrado por Maximiliano Comendador de la Orden de Guadalupe— se había ganado “toda la confianza de la Primera Autoridad”.²⁸ Los principales miembros de la colonia cultivaron relaciones con los soberanos, la corte y autoridades. De ello eran testimonio las celebraciones anuales, tanto del cumpleaños de Isabel II, como de la fundación del Casino Español en la ciudad de México en 1862. En 1864 festejaron con gran baile y serenata, al que asistieron Bazaine, Almonte y otras personas de fortuna e importancia.²⁹

EL DESPRECIO

Pero la luna de miel fue breve. Aunque no de manera abierta, y con altibajos, la relación de la España isabelina con el imperio estuvo cargada de problemas. Fue un hecho simbólico, una rasgadura en las concepciones ideológicas y en las intenciones que se abrigan en la Península Ibérica, lo que abrió, tempranamente, una herida que nunca sanaría. El agravio lo infringió Maximiliano en un punto sensible: menospreciando, cuando no criticando abiertamente, el significado de la civilización española en México. En vez de concebir el virreinato como el cimiento de la nación, y la separación de España como la caída en un despeñadero, el príncipe austriaco exaltó la independencia e hizo de ella punto focal de su imperio.

El agravio se suscitó unas semanas después de que asumiera el trono, cuando celebró con lustre el 15 de septiembre, conmemoración de cuando México cortara sus amarras con España y que tradicionalmente se había convertido en una fiesta donde se podía dar rienda suelta a los sentimientos antiespañoles. Maximiliano colocó la primera piedra de un gran monumento a la independencia, y anunció que presidiría los festejos en el pueblo de Dolores, lugar del primer levantamiento. Ballesteros se indignó del realce

²⁷ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 8 de octubre de 1865 y febrero de 1866. Sobre la importancia estratégica del viaje a Yucatán, véase Hamann, 1989, p. 152.

²⁸ Este vicecónsul también ganó la confianza de la colonia española y el comercio de la ciudad. En un momento delicado, lo eligieron para ir a México y lograr un resguardo militar. AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 25 de abril de 1866.

²⁹ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654. Ballesteros a primer secretario de Estado, 20 de noviembre de 1864.

que el soberano otorgaba a una fecha “solemnizada con el sacrificio de tantos infelices españoles”, y se negó a izar el pabellón español, pues no creía su “deber dar muestras de regocijo en los aniversarios de asesinatos de españoles y de la independencia de este país que tantas desgracias ha causado”.³⁰

Se inició una guerra de símbolos y significados históricos. Madrid se puso sobre aviso y prohibió enarbolar la bandera para recordar la independencia y los asesinatos de españoles. En cambio, recomendó celebrar el 27 de septiembre, fecha del reconocimiento de México por parte de España. En la reseña que la legación elaboró de estos festejos populares, una defensa psicológica consistió en minimizarlos: si la fiesta duró varios días en las calles, plazas, ruedas de toros y demás centros de concurrencia, la gente había asistido porque se trataba de espectáculos gratuitos y porque “se hallan muy dispuestos siempre los naturales a abandonar hasta sus más ingentes ocupaciones con objeto de entregarse al recreo y la holgazanería”.³¹ Además, ni estaban preñados de verdadero entusiasmo patrio, ni se habían acordado de vitorear a los nuevos soberanos. Incluso el ministro francés, Montholon, se excusó ante Su Majestad de asistir a las fiestas, pues las relaciones de Francia con España no le permitían “festejar la emancipación de una de sus antiguas colonias y que tienen diariamente la ocasión de hacer diligencias en favor de los súbditos de S.M.C.” La emperatriz lo entendió perfectamente.³²

Pasada la sorpresa, el resentimiento fue creciendo, pues implícita y explícitamente, el imperio siguió dando muestras de menospreciar el legado de la civilización española. Para septiembre de 1865, ya no eran los representantes en México, sino el gabinete de S.M.C., el irritado y ofendido por

los continuos ataques de que era objeto España y los españoles, no en artículos de prensa de oposición e independientes, sino de boca de ministros mexicanos y aún del mismo Emperador que no deja de aprovechar la ocasión para hacer presente el contrapunto que ofrece la conducta de uno y otro gobierno.³³

³⁰ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 29 de julio de 1864.

³¹ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 17 de septiembre de 1864 y minuta del Ministerio de Estado a Ballesteros, 1 de agosto de 1864.

³² Montholon a Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia, 27 de septiembre de 1864, en Díaz, 1967, t. IV, pp. 32-33.

³³ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, minuta de la Dirección Política, Secretaría de Estado, 25 de septiembre de 1865.

Punto álgido tuvo lugar en la apertura de la Academia de Ciencias, en abril de 1865. Maximiliano pronunció un discurso en el que volvió a herir los sentimientos y símbolos hispanos:

Ha habido algunos meteoros que iluminaron la noche artificial de tres siglos, con una luz momentánea, sin color, sin utilidad, sin otro resultado que alarmar los poderosos de Ultramar que prolongaban esta noche fría y triste...³⁴

Para el marqués de la Ribera fue un nuevo desprecio a España, que había sido “honra y gloria eterna” de esta civilización. Más le parecieron palabras de un “demagogo juarista” que de un príncipe de la casa de Austria. Los conceptos vertidos por Maximiliano también ofendieron a españoles en México y minaron sus simpatías hacia el imperio. Ante el nuevo agravio, Madrid pidió a su ministro que “sin comprometerse [...] procure que el nombre español sea vindicado haciendo que se refuten las calumnias y los errores que se propalan contra la antigua dominación”.³⁵

Otra controversia envolvió al ministro de Educación, Manuel Siliceo, por su decreto sobre instrucción pública, donde afirmaba que durante el virreinato no había habido obras literarias de importancia, mientras que los “mezquinos institutos de enseñanza nada habían producido”, pues la corona siempre había tratado de mantener embrutecidos a los indios. Para el representante de la reina todo se debía a que, como Siliceo no tenía ni gota de sangre española “nos pone de ignorantes, supersticiosos y abandonados hasta saciarse”. Sus ideas extremas habían molestado a “muchísimos mexicanos que lo consideraron además de infundado, injusto y ofensivo para los conquistadores y dominadores que tanto hicieron para civilizar y dar existencia a este País”. Los súbditos se movilizaron ante el agravio: no sólo escribieron artículos de fondo sino que pegaron hojas volantes en diversos puntos de la ciudad, “contradiendo al ministro con hechos y datos históricos”. En la península se le atacó, y en Cuba se promovió un juicio criminal en su contra.

Madrid estaba irritada hasta el extremo, pidió en varias ocasiones —por lo menos en marzo, julio, septiembre y noviembre de 1865— que se dijera “que el lenguaje usado contra España en algunos documentos oficiales no corresponde a las simpatía que nuestra Nación siempre ha mostrado hacia este país y su actual gobierno”. Demostrando lo errada que había sido la idea original de que las relaciones con el imperio serían cordiales y estrechas, el marqués de la Ribera hubo de llamar la atención a varios

³⁴ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 28 de julio de 1865.

³⁵ *Idem.*

ministros —como el de Asuntos Extranjeros—, al presidente de la Academia de Ciencias, José Fernando Ramírez —persona “sensata” y versada en antigüedades mexicanas— a Almonte y otros personajes de la corte. Quedó convencido de algunos triunfos modestos. Uno de ellos fue que periódicos oficiosos, en especial *L'Estafette*, hicieran menciones positivas hacia el legado hispano, comparando los avances del virreinato con la destrucción, anarquía, corrupción y desesperanza que abatía el país desde su independencia. El ministro hizo llegar el asunto hasta oídos imperiales. De ahí la cordial invitación a comer que sólo a él le ofrecieron los emperadores, y en la cual Maximiliano había mostrado particular entusiasmo al hablar de la reina de España, “admirando su constancia y su energía en las difíciles situaciones en que se ha encontrado” y dando los mayores elogios al pueblo español. Estos cambios eran:

la mejor y más honrosa vindicación que podríamos desear de la Dominación española en México, del paternal cariño de nuestros Reyes por este país cuyos hijos están todavía pagando su deslealtad y su ingratitud a la Madre Patria.³⁶

DISTANCIAMIENTOS

Además del “clima antihispano”, otros puntos descorazonaron y desesperaron a España. La incapacidad de Maximiliano para consolidar su gobierno, su difícil relación con el Vaticano, con la iglesia y conservadores en México, y su imposibilidad de forjar una base de apoyo nacional, no tardaron en crear una mala opinión dentro de círculos gubernamentales en Madrid, del servicio exterior y de la colonia en México.

A pesar de la admiración por su rectitud, intenciones y valer personal, también se criticaron las actitudes y decisiones personales de los emperadores. El testimonio de lo agrio que podían ser estos juicios tuvo lugar en la segunda mitad de 1865, cuando ya las cortes europeas, en especial la de París, desesperaban ante la fragilidad del imperio. Se hizo entonces público que Maximiliano y Carlota habían decidido, al carecer de descendencia, entrar en tratos para adoptar y declarar príncipes a los nietos del primer emperador de México, Agustín de Iturbide. Para el Ministerio de Estado,

³⁶ AMAEH, I.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 28 de mayo de 1866. *Revista Hispano Americana*, 27 de agosto de 1866. Típica fue la protesta del plenipotenciario ante el ministro de Relaciones Exteriores, a quien le hizo saber que España estaba doblemente sentida, a raíz del “grito” que diera Maximiliano en Dolores, y por el hecho de que “ni los más exaltados republicanos” habían halagado tanto a Hidalgo como lo hacía el emperador. Ramírez defendió a S.M. señalando que no eran ofensas a España, sino intentos por “vivificar... el espíritu abatido del pueblo”.

la pareja real actuaba con ligereza y falta de cordura. Además, que el Gobierno no tenía

más que motivo de queja de la conducta del Emperador y de su Gobierno, que no deja pasar una sola ocasión para aludir desfavorablemente a España [...] que así ha tenido que hacerlo presente su ministro allá y que en vista de su empecinada conducta cree no tiene probabilidades de fundar ningún poder estable.³⁷

A lo largo de los tres años que duró el imperio, los cientos de informes que la legación y los consulados enviaron a Madrid mostraban con inteligencia la difícil situación por la que atravesaba México, y los puntos críticos tanto del gobierno juarista como del imperial. De éste, resaltaron su falta de simpatía entre la población, sus dispendios, y los graves conflictos internos e internacionales que no sólo era incapaz de resolver, sino que parecía multiplicar. En suma, su fragilidad. La reina Isabel II siempre estuvo informada de lo caro que costaban el ejército francoaustriaco y la corte, así como la comprobación —para muchos asombrosa— de su incapacidad para derrotar a los mal comidos y mal organizados combatientes liberales. A pesar de las escasas simpatías diplomáticas con la causa juarista, los informantes ponían el dedo en la llaga: el imperio sería incapaz de asentarse mientras los mexicanos siguiesen apoyando a la república, aun cuando fuese por razones difíciles de comprender, e incluso por el puro temor a las represalias.

Desde un principio era claro que las guerrillas eran mucho más numerosas de lo que los franceses admitían y, contrariamente a la versión oficial, pocas se habían sometido o aceptado la amnistía. Sin sorpresa, los diplomáticos dieron cuenta de la pobre opinión que las autoridades imperiales tenían del grueso de los mexicanos. A fines de 1864, el ministro de Guerra comentó a Ballesteros que, dados los terribles problemas financieros y militares, se estaba pensando en anular la parte mexicana del ejército imperial, ya que, además de cara, “para nada servía”.³⁸ Sin embargo, era evidente que los ejércitos europeos tampoco eran eficientes, ni constituían una base sólida en la cual fincar un imperio. A principios del siguiente año, Madrid era notificada, desde Tampico, que pequeñas partidas liberales mantenían en ebullición los distritos rurales y, lo verdaderamente grave, que las pequeñas poblaciones simplemente se negaban a reconocer al gobierno imperial. Dicho reconocimiento sólo provenía, y más de manera formal que real, de los centros de población importantes como Tuxpan,

³⁷ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, minuta del Ministerio de Estado en contestación a nota del embajador de España en París a primer secretario de Estado, 29 de octubre de 1865.

³⁸ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a Ministerio de Estado, 20 de diciembre de 1864.

Pueblo Viejo y Tampico el Alto.³⁹ Una falla central impedía la consolidación del imperio: su falta de legitimidad entre muchos pueblos mexicanos.

Nunca se creyó que Maximiliano lograra fincar un régimen estable. Después de conocer personalmente a Maximiliano, Ballesteros estaba seguro de que los mejores deseos de aquél estaban en obsequio de su nueva patria. Sin embargo, no podía adelantar gran cosa, dado el estado del país y “la insignificante cooperación de los naturales”.⁴⁰ Igual desengaño sufrió el marqués de la Ribera al llegar a México. En su primer informe, fechado el 17 de marzo de 1865, señaló que en vez de encontrar, como había esperado, a los mexicanos “encantados de haber salido de la espantosa anarquía”, todas las clases, facciones y personajes estaban a disgusto. “Los franceses no tienen aquí simpatía ninguna”, concluía.⁴¹ Un mes más tarde, se expresaba sobre la nada lisonjera situación del imperio, y ahondaba en la tensión entre el soberano y la Iglesia, tanto en México como en Roma; la oposición entre ellos era “tan violenta, tan amenazadora, que las susceptibilidades han llegado al último extremo”. Diagnosticó como un error del príncipe que pusiera sus esperanzas en el bajo clero y en la fuerza de las bayonetas francesas, para sostener “una lucha que lo hace en extremo impopular y enajena a todo el Partido Conservador”, y disgusta a la población y a las mismas tropas extranjeras.⁴²

Desde el verano de 1865, el marqués empezó a temer que el imperio sólo duraría mientras subsistiera la ocupación militar.⁴³ A pesar de que todos los días se leían noticias de una u otra población en la que se habían fusilado ladrones y asesinos, de nada servía este rigor, pues las guerrillas y bandoleros parecían retoñar “como la mala yerba con la fertilidad del clima”. La descomposición se sentía en todas partes. Cuando Maximiliano regresó a la ciudad de México de uno de sus recorridos por el interior —lapso durante el cual los negocios habían quedado totalmente paralizados— se le había dado un magnífico recibimiento y las calles habían lucido muy concurridas. Pero el ministro español se percató de que, en buena medida, era un acarreo preparado por las autoridades de la ciudad:

³⁹ AMAEH, 1.1.3.209, leg. 2074, cónsul en Tampico a primera Secretaría de Estado, 17 de enero de 1865.

⁴⁰ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 20 de noviembre de 1864.

⁴¹ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 17 de marzo de 1865.

⁴² AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 26 de abril de 1865.

⁴³ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 5 de agosto de 1865.

no observé que vitoreasen más que las gentes del pueblo bajo, que iban delante de la carretela imperial con cañas y pañuelos de seda de a real y medio que les regaló el ayuntamiento.⁴⁴

Para 1866, el marqués de la Ribera desesperaba ante la imposibilidad de pacificar el país, de lo que todo dependía. Y ello, no obstante que, según le confiara Bazaine, se contaba con 75 000 hombres, incluyendo guardias rurales belgas y austriacas. Maximiliano estaba totalmente aislado y, mientras que en México se culpaba a los franceses de la falta de acción, el emperador de Francia estaba convencido de la inutilidad de seguir mandando hombres o dinero. Encima, apuntaba el ministro, “los disidentes parece que brotan de las piedras, sin arredrarles el crecido número de víctimas que cuentan en sus filas y aunque están muy mal organizados, sostienen la lucha con vigor”. Para la primavera, la legación ponía el acento en la impopularidad del imperio, el desánimo y la parálisis económica. Los mexicanos —incluidos empleados públicos, comerciantes y propietarios— consideraban a este régimen caro e ineficiente. El soberano había dejado pasar el primer momento, “el de las ilusiones”. Todos estaban cansados y el derroche había agotado el empréstito francés. Ya era tarde.⁴⁵

A pesar de este clima de desesperanza, el marqués trató de seguir con sus labores cotidianas y en 1865 reorganizó el servicio consular reduciendo su número y concentrando funciones. Al inicio de 1866, entregó al gobierno imperial un proyecto de convenio de derechos civiles y atribuciones consulares entre los dos países. En cuanto a lo toral, la deuda, dada la crisis financiera, obtuvo la aprobación de Madrid para no apurar las negociaciones hasta que México terminase la convención con Francia. España esperaba obtener las mismas ventajas que los franceses.⁴⁶

⁴⁴ La noticia de la corte que acaparó la atención fue la boda del mariscal Bazaine con una joven mexicana, hija de un general y de familia muy “educada”. Los emperadores habían sido los padrinos y les regalaron el hermoso palacio de Buena Vista, perteneciente a lo que el ministro calificó como “una familia española arruinada” —los condes de Pérez Galves— les había vendido en 90 000 pesos. AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 28 de junio de 1865.

⁴⁵ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 9 de enero y 28 de abril de 1866.

⁴⁶ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 20 de marzo y 5 de abril de 1865, 22 de enero y 27 de febrero de 1866.

EL FACTOR ESTADUNIDENSE

Parte vital de la conflagración entre los dos proyectos que se disputaban México —el republicano y el monárquico— se decidió por factores externos. Conscientes de que en esta lucha sería decisivo el resultado de la guerra civil estadounidense, Madrid siguió con detalle este multifacético escenario. A pocos sorprendió que poco después de llegados los emperadores, Washington informara a las cortes europeas que sólo reconocería al gobierno juarista. A menos que venciese por las armas la confederación sureña, los dados estarían cargados en favor de los liberales.

De aquí la importancia del plenipotenciario español en Washington, Gabriel Tassara, como interlocutor y actor. Desde antes que Maximiliano y Carlota salieran hacia México, ya informaba cómo el Congreso estadounidense había sentenciado, el 4 de abril de 1864, que no reconocería en América a un régimen monárquico levantado sobre las ruinas de un gobierno republicano, y menos bajo los auspicios de una potencia europea.⁴⁷ En México, tampoco se perdía detalle de las opiniones y acciones tenidas más allá del río Bravo. A Ballesteros le pareció de tal gravedad la noticia de que Estados Unidos estaba prestando ayuda militar a los juaristas, que le era difícil creerla. Cuando Thomas Corwin, el ministro estadounidense, salió de México cuando estaban por llegar Maximiliano y Carlota a fin de no entablar relación alguna, quedó claro que Estados Unidos sólo consideraría legítimo al régimen constitucionalista, y que ello sería vital para decidir el curso de la guerra.⁴⁸ Continua y detalladamente, el marqués de la Ribera expuso con desánimo cómo Estados Unidos proporcionaba jugosos préstamos, auxilio eficaz y protección al bando liberal. Para la primavera de 1865, aquellos comprometidos con el experimento imperial temblaban “ante la idea de que los Estados Unidos hagan la paz”. Efectivamente, el régimen del archiduque sufrió un serio golpe cuando capituló el general Robert E. Lee al mando de los ejércitos confederados del sur. Ya sin ataduras, el coloso del norte volcó su inmenso peso en favor del platillo liberal.⁴⁹

Maximiliano, consciente de la necesidad de ser reconocido por Estados Unidos si su imperio había de echar raíz, preparó con cuidado esta

⁴⁷ Tassara seguía con cuidado las políticas que pudieran afectar la lucha entre Juárez y Maximiliano, como la ley de neutralidad norteamericana, que llevó a la detención de carruajes y otros efectos destinados al ejército francoaustriaco. AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2553, Gabriel Tassara, ministro de España en Washington a primer secretario de Estado, 11 de abril de 1864.

⁴⁸ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1654, agregado diplomático encargado de la correspondencia a primer secretario de Estado, 17 de marzo y 27 de abril de 1864.

⁴⁹ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 28 de abril de 1865.

solicitud. A mediados de 1865, este asunto tenía al imperio “en constante alarma y da[ba] alientos al partido juarista que en su agonía vive aún con la esperanza de su protección”.⁵⁰ En julio, Andrew Johnson, quien había quedado a cargo de la presidencia estadounidense a raíz del asesinato de Lincoln, se negó a recibir al enviado del emperador de México —el hijo de un general liberal “puro”, Santos Degollado— que buscaba presentar su pésame por el asesinato. Y ello, a pesar de que el ministro francés en Washington había solicitado la audiencia. Peor aún, se informó que, ante los ojos de los estadounidenses, Juárez era el único dirigente legal de esta república. Con preocupación, los diplomáticos españoles vislumbraron la posibilidad de una intervención estadounidense en México.⁵¹

Para fines de 1865, dentro del hemisferio americano, la relación entre Francia y Estados Unidos estaba tan tensa que se temía un rompimiento. La potencia estaba resuelta a que los soldados napoleónicos evacuasen México, y no era del todo imposible —temía el marqués de la Ribera—, que Francia, confidencialmente, estuviese negociando en Washington el fin a su ocupación en México. De ser cierto, no sólo se afectaría la relación hispano-mexicana, sino algo más importante: la situación del reino español en el contexto de las otras potencias, particularmente, los nexos con Estados Unidos y Francia. También influiría en su relación con América Latina, en especial en la guerra que entonces libraba España con Chile y Perú.⁵²

El otro factor externo medular, Francia, no tardó en ir retirando su apoyo a Maximiliano, y en lugar de enviar más hombres, como esperaban los conservadores, los franceses en México y el emperador, amenazó con retirar sus fuerzas. En el otoño de 1865, Francia intentó negociar con Estados Unidos que reconociese al imperio bajo promesa de sacar a sus tropas. Washington se limitó a responder que únicamente reconocería al gobierno de Juárez, lo que equivalía a una declaración de guerra. Se inició la cuenta regresiva del imperio.⁵³

⁵⁰ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 28 de junio de 1865.

⁵¹ Pruneda, 1867, pp. 344 y ss., AMAEH, 1.2.1.45, leg. 1655, embajador de su majestad en París a primer secretario de Estado, 30 de septiembre de 1865.

⁵² AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 26 de diciembre de 1865.

⁵³ Subsistía el temor a una invasión de México por parte del coloso del norte. A fines de ese año, Seward, el ministro estadounidense, ratificó confidencialmente al marqués de la Ribera la difícil situación que el caso mexicano había creado entre Washington y París. En Estados Unidos la situación se apreciaba como “muy grave”, dado que la opinión pública estaba “apasionada” en contra de la ocupación europea sobre México. Ello se reflejaba en la política de las cámaras y del ejecutivo. Incluso, el general Grant daba señales de que era preferible

IMPUGNACIONES AL EJÉRCITO

Una de las más graves flaquezas del imperio, en la que repetidamente ahondaron los representantes hispanos, fue la militar: la incapacidad de los ejércitos francés y austriaco, sus costos, su actitud represiva y la imposibilidad de derrotar a los soldados republicanos. Primero los desconcertó, después los desesperó: las fuerzas imperiales sólo perseguían a los juaristas sin posesionarse de los territorios, ni menos proteger a grupo alguno, incluido el español.

Probablemente su más profunda crítica al ensayo monárquico estribó en un diagnóstico certero de su imposibilidad para afianzarse. Entre las razones resaltó que, en mil y una formas, el ejército francoaustriaco siempre se comportó como cuerpo de ocupación. Repetidamente la visión hispana hizo hincapié en que los generales franceses se hacían “odiosos a la población” por su intransigencia, por los abismos económicos, sociales y culturales que ellos mismos propiciaban para separarse de los mexicanos y por su mano dura. Correctamente mostró cómo los mandos militares se negaban a integrarse dentro de un ejército, y menos dentro de un régimen mexicano. Y en ello estos mandos diferían de la actitud de Maximiliano y originaban tensiones en el vértice de la estructura de poder.

Los representantes de S.M.C. criticaron el que todos los cuadros altos del ejército imperial fuesen extranjeros, básicamente franceses, así como su elevado costo para las gastadas arcas públicas. El intento por crear un cuerpo armado nacional, con base en “indígenas”, presentaba problemas insuperables. Si bien esto era en parte atribuible a las limitaciones de los mexicanos y a la corrupción de muchos oficiales del país, la causa central radicaba en la antipatía que les tenían los oficiales europeos. Por ello, mantenían a los cuerpos armados mexicanos “con lo mínimo necesario” para que no muriesen de hambre, y, como ni siquiera se les instruía en conocimientos militares, dejaban mucho qué desear en organización, disciplina y profesionalismo. El menosprecio no sólo era hacia los indígenas, sino hacia los altos mandos del país, que sufrían una “odiosa separación” de sus contrapartes extranjeros. Generales conservadores de rango superior ni siquiera recibían el mando a que su título los amparaba, con el consiguiente deterioro en el aparato militar y en su capacidad bélica.⁵⁴ Este problema había sido una constante desde antes de que arribara el archidu-

la guerra con Francia que permitir esta ocupación europea, que ponía en peligro a la Unión Americana. El ministro norteamericano insistió, ante varios de sus colegas europeos en México, en la posibilidad de una intervención. AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 12 de diciembre de 1865, y Pruneda, 1867, pp. 345 y ss.

⁵⁴ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 17 de febrero de 1864, y 20 de enero de 1865, éste último en leg. 1655.

que, y sobresalía el conflicto entre el mariscal Bazaine y el general Miramón. Desde que ambos se encontraron en México, aquél intentó colocarlo bajo el mando de un coronel francés, lo que era una enorme humillación para el mexicano, quien, además de haber sido presidente, era general de división.⁵⁵

Pero la perspectiva oficial española tampoco era totalmente contraria a la francesa. Ciertos problemas que Maximiliano era incapaz de superar se adjudicaban a las inercias y atraso de la población, y a la larga era de anarquía que, a sus ojos, los rezagaba de un proceso civilizatorio. Una vez más, los representantes de S.M.C. hacían recaer en el “carácter” de los mexicanos uno de los obstáculos para el progreso. Desde que llegó el archiduque de Habsburgo, el encargado de la legación sentenció que el imperio no podría contar con los nacionales para la urgente pacificación, pues, “en lo general, carec[ían] de la moralidad necesaria para desempeñar los cargos públicos con la honradez que requieren”. También señaló la enorme corrupción existente en el ejército francomexicano.⁵⁶ Los jefes mexicanos de las tropas indígenas imperiales no brillaban por su moralidad y solían tomar para sí las exiguas pagas de sus soldados. Sus gastos “raras veces estaban en armonía con su posición”.⁵⁷

Censuraron particularmente al jefe de la expedición militar napoleónica, Bazaine, por su prepotencia hacia la población civil y su brutalidad en la guerra. Y ello no obstante que, en términos personales, tanto Ballesteros como el marqués de la Ribera, guardaban buena relación con él, quien siempre les tuvo “las mayores consideraciones y ha hecho cuanto está de su parte a favor de los intereses españoles”.⁵⁸ Una de las críticas a esta estrella del poder imperial giró en torno a las cortapisas que impuso a la opinión pública mexicana, al prohibir publicar una sola línea sobre las derrotas que sufrían sus tropas. Bazaine había agregado sal a la herida, “reprimiendo” y apresando periodistas.⁵⁹ El mariscal francés había hecho de ésta una

⁵⁵ Incluso se sacó a Miramón de su propia zona de apoyo, Jalisco, para evitar que amasase fuerza y autonomía que pusiesen en juego su lealtad. AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 10 de marzo de 1864.

⁵⁶ A dos mexicanos implicados en un desfalco del vestuario se les formaría un consejo de guerra compuesto todo por franceses. AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 1553, Ballesteros a primer secretario de Estado, 15 de junio de 1864, y AMAE-H 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 10 de marzo de 1864.

⁵⁷ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 28 de septiembre de 1864.

⁵⁸ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 11 de octubre de 1864.

⁵⁹ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, Ballesteros a primer secretario de Estado, 11 de febrero de 1865. La crítica del marqués de la Ribera en *ibid.*, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 30 de marzo de 1865.

guerra sin cuartel. Desde antes que llegara Maximiliano, pero igualmente una vez coronado, los españoles se escandalizaron de su negativa a dar un trato humanitario a los liberales capturados. Algunos mexicanos conservadores —en concreto López Uruga, que a ojos hispanos tenía la virtud de haber vivido años en Europa— intentaron modificar uno de los horrores de la guerra, el fusilamiento indiscriminado de prisioneros, estableciendo un sistema de canje. Fue el propio mariscal quien se opuso “de forma terminante, a acceder [...] a que se tratase con alguna consideración” a los prisioneros. Las consecuencias eran fáciles de prever: “será causa de que los mexicanos, imitando la conducta de los franceses, no den cuartel a los prisioneros como lo habían hecho hasta ahora”. No habría nada “más natural” que, en respuesta, los juaristas negasen clemencia a los soldados napoleónicos. Los diplomáticos españoles aceptaban, sin ambages, que Juárez y sus seguidores eran más humanitarios y civilizados en este punto capital.⁶⁰

Para el otoño de 1865 —esta dureza se agudizó según el recuento del marqués de la Ribera— Napoleón III, sumamente irritado, mandó “órdenes precisas” a Bazaine y Maximiliano para que mejoraran de inmediato la marcha del régimen y emprendiesen medidas “enérgicas y sin contemplaciones hasta obtener la completa pacificación del país”. Ante el enojo de la corte de París, y dada la dependencia financiera y militar respecto a Francia, el emperador cometió un grave error que habría de pagar caro. El 2 de octubre de 1865, emitió un decreto señalando que el “gobierno nacional ha sido por largo tiempo indulgente y ha prodigado clemencia” a los desafectos. Daba por concluida “toda oposición organizada” y juzgaría como traidor a quien se encontrara con las armas en la mano. Llevó el argumento hasta el extremo. La medida se aplicaría a todos los que pertenecieran a bandas o reuniones armadas, que no estuviesen “legalmente autorizadas, proclamen o no algún pretexto político [...] aunque sea sólo el hecho de pertenecer a la banda”. Con el mismo rasero se consideraría incluso a quienes suministrasen víveres, armas o cualquier servicio a los disidentes. Después de un juicio sumario, pasadas 24 horas, se les fusilaría. La reacción inmediata del ministro español fue la de considerar que, si bien la medida era extremadamente rigurosa, se trataba, tal vez, de un recurso necesario para la anhelada pacificación. Esperaba que contribuyese “a que la mayor parte de los llamados disidentes se retiren a sus casas y abandonen la mala vida [...] que había llegado ser su elemento natural”.⁶¹

⁶⁰ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2553, Ballesteros a primer secretario de Estado, 10 de junio de 1864.

⁶¹ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 8 de octubre de 1865.

El ordenamiento, además de inefectivo, amparó todo tipo de excesos, como los que cometiera el general Méndez en Michoacán, así como fusilamientos de liberales distinguidos como el del general Arteaga. Esta “violación del derecho de gentes” recibió múltiples críticas. Notables historiadores españoles que publicaron sus obras durante esa década —particularmente Pedro Pruneda— no dudaron en calificarlo como un acto “inhumano, torpe e inoportuno” que había causado gran indignación en México y Estados Unidos. El público español tuvo un conocimiento crítico de esta medida por medio de la pluma de Rafael Labra, destacado liberal, republicano y anticlerical. Labra mostró cómo el decreto se había puesto en práctica de inmediato, y se había fusilado indiscriminadamente a juaristas. La medida mostraba la barbarie de las autoridades europeas en México, que tan civilizadas se creían. Señaló algunas de las múltiples protestas que se alzaron en México, incluidas voces conservadoras. Según Labra, el contraste arrojaba luz muy favorecedora a Juárez. Doscientos soldados belgas prisioneros en manos del presidente liberal habían sido tratados con todo respeto y sin sujetarlos a “bestiales represalias”. Al liberarlos, habían levantado una enérgica protesta ante Maximiliano, y solicitado al gabinete en Bruselas que permitiera salir de México a toda la legión belga, que se negaba a “servir bajo banderas tan deshonrosas”.⁶² En buena medida, fue con este decreto con el que el príncipe de Habsburgo firmó su sentencia de muerte.

LA ESPAÑA CRÍTICA

Dentro de España, a partir del reembarco de los expedicionarios de 1862, hubo liberales y demócratas que se pronunciaron con pasión en favor de la causa juarista, desatando una controversia con los defensores del régimen monárquico. Parte de la opinión pública hubo de trocar posiciones: si antes habían abogado por una solución militar, ahora eran implacables con la intervención europea y la imposición de monarquías en el nuevo mundo. Este giro ideológico implicó una revaloración del indio como elemento de civilización, y por lo tanto, de lo mexicano.⁶³

Políticos, intelectuales y periodistas mostraron, desde la primavera de 1862, profundas simpatías hacia el régimen republicano. Sobresalieron *La Democracia*, *La Discusión*, *El Pueblo*, *La América* y la *Revista Hispano Americana*. Quienes ahí escribían formaban parte de un movimiento cultural y

⁶² Pruneda, 1867, pp. 333 y ss., 357, y artículo de Labra, “El Imperio Mejicano”, en *Revista Hispano Americana*, 12 de marzo de 1866.

⁶³ Vid *supra*, cap. II.

político que habría de florecer plenamente con la revolución de septiembre de 1868 y que incluía desde militares y ateneístas hasta funcionarios públicos y científicos. Enlazaban a la cultura española con la europea, y proponían un programa de reformas que incluía la libertad de enseñanza y de imprenta, así como la educación popular.⁶⁴ Defendían principios democráticos, liberales y, en ciertos casos, republicanos y antiesclavistas.

Por su interés en México sobresalieron Rafael Labra, Eusebio Asquerino, Emilio García Ruiz, Emilio Castelar y Cristino Martos. Castelar, quien más brillo alcanzaría al llegar en 1873 a la presidencia de la primera república española, era considerado, desde los sesenta, entre los más elocuentes oradores del reino. Nacido en 1832, desde joven fue amigo de Antonio Cánovas del Castillo —periodista malagueño, historiador y político prominente— y de Cristino Martos. En 1863, fundó *La Democracia*, de tendencia liberal, antidinástica y antiesclavista.⁶⁵ Labra, como se señaló, había nacido en 1841 en Cuba, hijo de un brigadier español gobernador de la provincia de Cienfuegos, lo que le dio su especial sensibilidad hacia América Latina. Desde niño residió en la península y desde joven se inició en *La Discusión*, *La Democracia*, *Revista Hispano Americana* y *Correo de Ultramar*. Desde estas trincheras defendió a ultranza la libertad de América, de las Antillas y la abolición de la esclavitud. A mediados de los sesenta fue redactor en jefe de la influyente *Revista Hispano Americana*.⁶⁶

García Ruiz, según un informe de los servicios de inteligencia del gobierno español, natural de Amusco, Palencia, estudió leyes en Madrid. En 1854 fue electo en las cortes y formó un periódico de corta vida llamado *La Asociación*. Después adquirió en propiedad y dirigió *El Pueblo*. Según esta semblanza, era un revolucionario incansable y figuraba en toda agitación de los partidos progresistas y demócratas a lo largo y ancho de la península. De ahí que en los sesenta tuviera que exiliarse. Su periódico, *El Pueblo*, fue el más radical en sus principios democráticos y liberales, y apoyó la agenda reformista, particularmente el precepto liberal de “desamortizar todo lo amortizado”.⁶⁷ En la península, fue el defensor a ultranza de la causa juarista y contraria al imperio.

También sobresalió la influyente *Revista Hispano Americana* que adoptó una posición cada vez más liberal y republicana. Tanto Juárez como Lincoln eran

⁶⁴ Zavala, 1970, p. 293.

⁶⁵ Bleiberg, 1986.

⁶⁶ Pike, 1971, p. 32, y Bleiberg, 1986.

⁶⁷ Lida, 1973, p. 15.

dos grandes figuras que admiran los hombres liberales de España [...] *Deseamos ver lanzado del suelo mejicano al último de los invasores que lo profana* [...] desde el fondo de nuestra alma pedimos que siga la Divina Providencia protegiendo la causa de la civilización, de la justicia, del decoro nacional [...] ⁶⁸

Esta revista reconoció los vínculos profundos y antiguos con las corrientes mexicanas liberales, y defendió estos principios, incluso cuando los encontró en las disposiciones de Maximiliano, lo que sucedió con frecuencia. Así, en mayo de 1865, señaló que las medidas del príncipe, que permitían la tolerancia de cultos y la desamortización de bienes de la Iglesia, sancionaban las justas bases ideológicas y programáticas del régimen contra el cual luchaba con las armas. Era este liberalismo del emperador —que ya lo había caracterizado durante su administración en Italia— lo que lo colocaba en una guerra abierta contra los cuadros más reaccionarios en el país y en Europa, y lo que acababa enlazándolo con Juárez y el liberalismo mexicano, dándole implícitamente la razón al régimen derrocado por las bayonetas francesas. Estas posiciones de la *Revista Hispano Americana* le merecieron acusaciones de atea, materialista y antiespañola por parte de periódicos como el *Diario de la Marina* y *La Prensa*.⁶⁹

Conforme el imperio de los Habsburgo entraba en terrenos cada vez más pantanosos, sobresalió la inteligencia y la pasión antimonárquica de Rafael Labra. Elaborando incisivas radiografías del imperio, explicó cómo las condiciones en que se había fraguado labraron su propia muerte. Elaboró reseñas detalladas y críticas sobre cómo Europa trataba, con fatídicos resultados, de imponer en el nuevo mundo sus casas reales. Y si existía un lugar en el orbe donde ello era imposible, ése era la América española, donde el punto de partida habían sido las repúblicas; donde los procesos de independencia habían sido forjados por juntas revolucionarias y por el pueblo, no por príncipes ni por virreyes, y donde se carecía de la tradición europea que daba significado a las monarquías. La lealtad a éstas sólo surgía, como en Europa, en naciones forjadas a lo largo de siglos y en eras en que la legitimidad provenía aún de los monarcas. Por último, la poderosa influencia que ejercía Estados Unidos sobre las repúblicas sudamericanas garantizaba la imposibilidad de estos regímenes.⁷⁰

En tanto autor individual, Labra encabezó a quienes defendían el régimen republicano. En febrero de 1867, mostró que el único sostén del imperio habían sido las tropas del emperador francés, por lo demás, incapaces de destruir a las “huestes de la República de Méjico”, cuyos

⁶⁸ (Cursivas mías.) Editorial de *Revista Hispano Americana*, 27 de marzo de 1865.

⁶⁹ *Ibid.*, 12 de mayo de 1865.

⁷⁰ *Ibid.*, 12 de marzo y 5 de septiembre de 1865, y 12 de marzo de 1866.

soldados se habían retirado al norte y desde allí, “con una constancia admirable... sost[enían] el principio de la legalidad”. Por el respaldo popular y la legitimidad que ello entrañaba, la autoridad había estado siempre del lado de la república. Incluso fustigó el tono racista, tan común en la época, que intentaba manchar a los liberales, en especial, al presidente oaxaqueño, el único en haber llegado al más alto cargo con un evidente trasfondo indígena, tanto físico como cultural. Labra criticó periódicos peninsulares como *La Época*, empeñados en fomentar el odio hacia Benito Juárez, a quien presentaban como “el cobrizo presidente”, “enemigo del hombre europeo” y una “amenaza para las posesiones españolas en Las Antillas”. Con su aguda pluma y oratoria, Labra atacó tanto a los monarquistas como a quienes se autodenominaban defensores de las “perlas codiciadas” de las Antillas. Todos ellos trataban de servir a la “amadísima España [...] ocultando sus errores y sirviendo sus injusticias”. Por último, censuró abiertamente el apoyo formal que el gobierno de Isabel II brindaba al régimen de Maximiliano.⁷¹

Otra pluma destacada contraria al segundo imperio fue la de Eduardo Asquerino, quien, como se señaló, delineó una política menos intervencionista hacia México durante el gabinete de Miraflores. Estaba convencido de que la España liberal del xix no podría más que condenar enérgicamente toda agresión contra la independencia y libertad de América. Insistió en la ceguera europea que promovía estas aventuras imperialistas y se negaba a reconocer las diferencias de historia, costumbres e instituciones entre ambos hemisferios.

Todos estos críticos se pusieron a dura prueba en 1866 y 1867, al desatarse la guerra del Pacífico entre España y dos antiguas colonias: Perú y Chile. Los sucesos desencadenantes recuerdan la situación prevaleciente en México. El desarrollo del conflicto muestra qué tan peligrosos habían sido los varios aprestos militares entre España y México. Las tensiones con Perú se habían avivado desde 1863, debido a una serie de persecuciones que sufrieran los súbditos de S.M.C., y originaran una opinión pública belicista, semejante a la del caso mexicano. Cuando en noviembre de 1865 se rompieron relaciones entre España y Perú, Chile hizo causa común con la nación sudamericana. El jefe de la escuadra española exigió explicaciones satisfactorias y un saludo de 21 cañonazos al pabellón español. Chile afirmó que nunca compraría la paz a ese precio, y apresó la corbeta *Covadonga*, lo que ocasionó el suicidio del almirante español que la mandaba. En mayo de 1866, la Real Armada bombardeó Valparaíso y Callao. Al final, se impuso la fuerza española; se firmaron los tratados de paz en abril de 1867.

⁷¹ Artículos de Rafael Labra en *Ibid.*, 28 de febrero de 1867 y 15 de marzo de 1867.

Los liberales y demócratas de la península tuvieron que hacer malabarismos para mantener su apoyo político, ideológico y moral en favor de la independencia de las repúblicas americanas y, al mismo tiempo, aceptar la lógica española en este enfrentamiento. En enero de 1866, Asquerino criticaba el intervencionismo europeo en el nuevo mundo y lo efímero del dominio basado en la fuerza, contrario al “sentimiento profundo de dignidad, de libertad, de independencia”. Pero ello no impedía su indignación contra “las malevolencias sistemáticas, los odios, por así decirlo, hereditarios de que por desgracia hacen alarde algunas Repúblicas americanas contra España”. Eso, precisamente, había ocurrido en Chile, en donde España debía “ostentar indomable brío y tremolar triunfante el pabellón español contra la escuadra chilena”.⁷² Chile y Perú habían emprendido una “contienda injusta con nuestra patria” y era necesario que las repúblicas hispanoamericanas se convencieran de que estas conductas no podían más que ocasionar desastres, y no merecían ni la simpatía ni el respeto “de los que amamos sinceramente la libertad verdadera”.⁷³ Esta guerra enlazó a personajes ideológicamente distantes. Joaquín Francisco Pacheco, el antiguo embajador en México, justificó en *La América* el bombardeo a Valparaíso:

un triste y terrible recurso de la guerra. Pero nunca esa extrema represalia ha sido más justa y más legítima, más necesaria, más inevitable y usada con más prudencia.⁷⁴

IMPERIO Y ABUSOS

Para los miles de españoles desparramados por todo México, su relación con el imperio cayó en deterioro creciente. Fue un desengaño para quienes pensaron que significaría un avance cualitativo en la pacificación y recuperación económica. Lo mismo para quienes confiaron que el restablecimiento de relaciones diplomáticas abriría conductos eficaces para canalizar sus quejas y demandas. Las reclamaciones siguieron inundando las instancias de representación española ante los países al cuidado de sus intereses —Francia, Prusia y Bolivia—, y de la administración imperial. Nada fue efectivo.

⁷² *La América*, 27 de enero de 1866.

⁷³ Según Asquerino: “Este error funesto nace de las falsas ideas” típico de los gobiernos europeos... y excita la tendencia fatal a seguir una política usurpadora de derechos inherentes el género humano, especialmente en (donde) se practica la libertad y el imperio de las instituciones demócratas”. *La América*, 27 de julio de 1866.

⁷⁴ *Ibid.*, 12 de mayo de 1866.

Desde épocas tempranas (en la primavera de 1865) el marqués de la Ribera se impacientaba, no sólo por el “excesivo número y variado origen” de las reclamaciones, sino por “las dificultades que encontramos en el Gobierno para que las aceptase”. Los vejámenes cometidos, en ocasiones por las tropas francomexicanas, en otras por las francesas y austriacas, y otras más por soldados y guerrilleros juaristas, se suscitaron de frontera a frontera y de océano a océano. Dadas sus semejanzas físicas, en lengua y costumbres, los españoles sufrieron casi lo mismo que los mexicanos. Fueron, en palabras del ministro español, víctimas constantes

de los excesos de la tropa, o de los exagerados e injustificables castigos [impuestos] por algunos Gefes militares, con pretexto de imponer á las poblaciones y obligarlas por el terror a mostrarse más simpáticas hacia el imperio.⁷⁵

Contra las ilusiones que en algunos llegó a producir la coronación de Maximiliano, cada día era todo “más penoso y desfavorable” para los súbditos españoles. *La América* informaba que, sólo en julio de 1864, 28 “hijos de la tolerante y pacientísima España” habían sufrido por parte de las autoridades “prisiones y hasta heridas de gravedad”.⁷⁶ Desde las primeras semanas del imperio se reportó que ciertos cuerpos franceses seguían cometiendo “excesos de gran consideración [...] por la tolerancia de sus jefes o porque las circunstancias los obligan a ello”. Muchos abusos fueron perpetrados por el coronel Aquiles Dupin, encargado de pacificar la Huasteca. Paradójicamente, ahora los españoles eran acusados de ayudar a las guerrillas y soldados juaristas. Particularmente conflictivo fue el apresamiento, ordenado por el comandante francés en Tulancingo, Hidalgo, en agosto de 1864, de cuatro españoles, incluido el vicecónsul, acusados de colaborar con el general liberal Rafael Cravioto. Ballesteros logró que Bazaine los liberara, pero el malestar no desapareció. En estos primeros momentos, el representante español todavía mostró confianza en que Bazaine trataría de limar los excesos perpetrados por militares y gobernantes franceses. Más ánimo le infundía el hecho de que el propio Maximiliano iniciara una gira por el país para cerciorarse personalmente y corregir los graves defectos de gobierno. Fueron esperanzas vanas.

Desde Madrid, en cambio, el panorama era más sombrío. El Ministerio de Estado veía con alarma cómo, desde que se habían retirado las tropas al mando de Prim, los súbditos de S.M.C. eran atropellados por las autoridades francesas y por los motivos más diversos, incluida la supuesta complici-

⁷⁵ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1654, documento de la Legación de España en México, noviembre de 1864; leg. 1655, el marqués de la Ribera, a primer secretario de Estado, 26 de abril de 1865.

⁷⁶ *La América*, 24 de julio de 1864.

dad con republicanos. Y si en México no se corregían los abusos, más infructuosas eran las reclamaciones hechas por la embajada española en París.⁷⁷

Es imposible saber si hubo más agravios por parte de las fuerzas juaristas que de las imperiales, ya que ambos cometieron toda suerte de atracos propios de la guerra en contra de españoles y mexicanos por igual, "esquilmando las poblaciones y haciendas por donde pasan y cometiendo impunemente toda clase de excesos", robando y asesinando. Los españoles estaban entre fuego cruzado. En Ixmiquilpan, cuando entraron los liberales se entregaron a un "robo y pillaje" indiscriminado. La situación empeoró al enviarse un destacamento de suavos en busca del "guerrillero liberal" Romero. Bazaine, para estimular la persecución de enemigos, dio "por buena presa todo lo que se [encontrase] en poder de ellos". A juicio de mexicanos y extranjeros, de particulares y diplomáticos, esto fue gravísimo, pues los bienes que se habían llevado los juaristas, en vez de ser reintegrados por los franceses, eran vendidos al mejor postor. Cuando Ballesteros se volvió a entrevistar con el mariscal, debido a que varios españoles habían perdido así sus fortunas, éste se deshizo del asunto limitándose a sugerir que formulara las reclamaciones pertinentes.⁷⁸

Entre quienes levantaron demandas contra el imperio estuvieron algunos de los españoles adinerados e influyentes que más habían sufrido a manos de los liberales. Sobresalió Pío Bermejillo, hermano de uno de los asesinados en las matanzas de San Vicente y Chiconcuac, el caso sobresaliente que fundamentara el rompimiento de relaciones y la intervención. En 1865, el gobierno imperial lo acusó y multó nada menos que ¡por colaborar con los guerrilleros juaristas! Bermejillo levantó una reclamación en contra de las tropas belgas al mando del coronel Van derSmisjen, que estaba perjudicando gravemente sus minas en Michoacán. Por ahí habían pasado las fuerzas juaristas de los generales Pueblita y Romero, y exigido diez mil pesos para financiar su ejército. Esta empresa minera, propiedad de Bermejillo, había tenido que pagar, pues, al carecer de toda protección, consideró que de otra manera simplemente le habrían robado todo. A pesar de esta situación, ahora los belgas y franceses los injuriaban por haber entregado a los liberales dinero y metal útil para fines bélicos. Van derSmisjen obligó a esta mina a llevarle, "bajo su más estricta responsabilidad", una suma importante de dinero en efectivo, en condiciones sumamente peligro-

⁷⁷ AMAEH, I.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 11 de agosto de 1864 y minuta de Jose María Magallón dirección política, subsecretario de Estado, 11 de septiembre de 1864.

⁷⁸ AMAEH, I.1.2.38, leg. 1654, Ballesteros a primer secretario de Estado, 27 de febrero de 1864. Probablemente se trate de Matías Romero, el juarista que se menciona.

sas. Para colmo, amenazó con volverle a imponer una multa de diez a treinta mil pesos, por el sólo hecho de “saber que tres o cuatro malhechores disidentes permanecían en aquella comarca”. Al ministro español pareció “de todo punto imposible”, aceptar que estas actitudes las tuvieran autoridades de un imperio de Habsburgo.⁷⁹

Otro ejemplo de estos cambios de fortuna fue el viceconsulado en Cuernavaca. Artífice en el rompimiento entre España y los liberales, ahora acusó a las autoridades monárquicas de cometer el mismo tipo de agravios que antes formulara en contra de Álvarez y sus pintos.⁸⁰ El recuento de los excesos de las tropas imperiales en contra de los súbditos de la reina Isabel II es sumamente amplio: préstamos forzosos, prisiones injustificadas, adeudos, ocupación de haciendas, ranchos y casas, exacción y robo.⁸¹ Típicamente, la nacionalidad española no amparó a nadie frente a las exigencias y abusos de los expedicionarios. Muestra de ello fue Santiago Cortines, quien reclamó 57 000 pesos por la ocupación y saqueo de su casa en Tlapacoyan, Veracruz, por parte de las tropas austrohúngaras. A él lo habían robado a sabiendas de su nacionalidad, toda vez que destruyeron la bandera de los leones castellanos que colocara a la entrada de su casa con la esperanza de ser respetado.⁸² Pareció que era a los súbditos de S.M.C. —de entre los extranjeros— a quienes a propósito daban el peor trato. Al tomar Mazatlán las tropas francomexicanas, bajo las órdenes del general francés Castagny, habían incendiado casas y todo tipo de propiedades, incluidas las españolas, cuidándose de no perjudicar las de otros extranjeros.⁸³

Por lo menos desde 1865 se hizo moneda corriente que funcionarios imperiales del ejército o la administración —coroneles y prefectos fueron los más señalados— obligasen a los extranjeros a formar parte de cuerpos armados. Una queja bastante grave fue hecha en contra del coronel francés, conde de Potier, quien obligó a propietarios y comerciantes españoles residentes en Morelia a formar parte de una fuerza creada por él: los

⁷⁹ AMAEH, 1.1.2.38, leg.1655, el marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 26 de abril de 1865.

⁸⁰ Un caso fue el de Ramón Ortiz, quien recibió orden del prefecto de Cuernavaca de alojar en su casa a los jefes del Estado Mayor del Primer Cuerpo de Cazadores: un teniente coronel francés y tres mexicanos conocidos en la localidad. Ortiz les facilitó parte de su casa, pero cuando aclaró que no podría dárselas completa, lo amenazaron de muerte, lo desalojaron y ocuparon la propiedad entera a más de otras arbitrariedades. AGA, SAE, IDD 61, leg. 146, vicecónsul en Cuernavaca a ministro plenipotenciario, 3 de octubre de 1866.

⁸¹ AGA, SAE, IDD 61, leg. 122, las reclamaciones fueron tantas que ocupan todos los legajos, 123-141.

⁸² AGA, SAE, IDD 61, leg. 122, reclamación de Santiago Cortines, 22 de noviembre de 1865.

⁸³ AMAEH, 1.1.2.38, leg.1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 24 de mayo de 1865.

Patriotas Defensores de la Propiedad. A pesar de que el prefecto reconoció que no se les debería enlistar, y no obstante sus enérgicas protestas, el comandante no les dejó más remedio que, fusil al hombro, ir a pasar revista. El caso se consideró de “suma gravedad” pues infraccionaba los compromisos internacionales entre México y España.⁸⁴ Otro ejemplo tuvo lugar cuando el subprefecto en Hermosillo, Sonora, llamó a las armas a todo hombre entre 18 y 30 años, incluidos los nacidos fuera de México. Los españoles se negaron “por estarnos muy recomendada la neutralidad”. En castigo, se les impuso fuerte multa. Otros extranjeros formaron una legión separada del ejército francoaustriaco. Cuando los republicanos tomaron Hermosillo, los extranjeros huyeron buscando salvarse; pero, según reseñó el vicecónsul español, “era tanta la saña de los asaltantes que cuantos pudieron encontrar los fusilaron en el acto. Y no sólo a los que habían tomado las armas, sino a otros por ser franceses”. A los súbditos de S.M.C. no se les fusiló, y sin duda lo hubiesen hecho “si hubieran obedecido las arbitrariedades de la autoridad política”. Cuando el vicecónsul reclamó al subprefecto francés, éste se negó a atenderlo, y lo “desconoció”.⁸⁵ El marqués de la Ribera negoció con altas esferas federales, y en junio de 1865, logró que se ordenase a los prefectos que, si bien podían “permitir” que los extranjeros se integrasen voluntariamente a las diversas armas —los defensores “de la propiedad” eran los más comunes—, no se les podría obligar.⁸⁶ La orden frecuentemente cayó en oídos sordos.

Después de la salida de la expedición tripartita, los intentos de españoles por refugiarse en lo que en décadas anteriores se creía daba resultados —blandir la espada— fueron débiles y esporádicos. Típicamente, esta respuesta provino de las poblaciones situadas en las cercanías de Cuba. Un ejemplo tuvo lugar en febrero de 1866, cuando el vicecónsul en Tampico, Domingo Isasi, desesperó por los ataques continuos y sangrientos a que se había visto sometida la población por los 600 hombres al mando del liberal Pedro Méndez. Entre otros atracos, se habían apoderado de mercancía española con valor de un millón de pesos en la hacienda de Tantoyuca. Para colmo, la contraguerrilla francesa enviada a proteger la población, el comercio y las haciendas era inefectiva. Ante la falta de garantías, Isasi solicitó a Cuba —aunque no obtuvo— uno o dos barcos de pequeño calado que pudiesen subir al fondeadero para ondear el pabellón español y, con ello,

⁸⁴ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, el marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 26 de abril de 1865.

⁸⁵ AGA, SAE, IDD 61, leg. 146, vicecónsul en Hermosillo a legación en México, 2 de junio de 1866.

⁸⁶ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 25 de junio de 1865.

“restablecer” un mínimo de orden y protección.⁸⁷ Las autoridades imperiales acabaron invitando a los cónsules a que ayudasen en la defensa de la plaza, a lo que todos se negaron.⁸⁸

Recién llegado el marqués de la Ribera, halló un amplio abanico de demandas: quema de casas y cosechas, multas arbitrarias, daños y perjuicios a particulares y reclutamiento forzoso en cuerpos militares. Sobresalía la reclamación de trece residentes de la hacienda de Cocuité, Veracruz, a quienes, según los quejosos, “por órdenes del desgraciado coronel francés *Monsieur Marichal*” les habían quemado sus casas y cosechas en febrero de 1865, y habían quedado en la miseria. La acción era parte de una persecución contra un guerrillero liberal, que tenía su cuartel en Tlacotalpan. Ni españoles, ni nadie habían podido defenderse del paso y extorsión tanto de los franceses como de los rebeldes. Otra demanda fue la de Pedro Narvarte, quien reclamó 55 000 pesos por los daños y perjuicios ocasionados por el almirante Bouet, jefe de la escuadra francesa que bombardeara Acapulco, y quien se marchó sin siquiera haber intentado desembarcar a sus fuerzas. Como Bouet había rechazado el requerimiento de varios extranjeros para informarles sobre la acción horas antes del bombardeo, nada habían podido salvar.

Los españoles estaban entre la espada y la pared. Nadie solucionaba sus problemas. A ningún lado conducía el intento por obtener garantías e indemnizaciones del gobierno imperial. Cuando el marqués de la Ribera presentaba sus quejas a los ministros de Negocios Extranjeros, así como a los plenipotenciarios franceses, encontraba oídos atentos, pero pocas soluciones concretas, y menos aún acerca de indemnizaciones. Encima, España no quería deteriorar sus nexos con Francia. El ministro de Exteriores aseguró al marqués que Maximiliano no desconocía la gravedad de la situación, tanto para los particulares como porque exponían “las buenas relaciones con las Potencias amigas [...] que comprometían el prestigio del Gobierno Imperial”. Empero, no estaba en su poder evitar estos excesos. Lo grave, a ojos del ministro español, fue que dicha autoridad “reservó su opinión á si su Gobierno era o no responsable de esos hechos”. El propio plenipotenciario reconocía que muchas reclamaciones de sus conciudadanos eran “inadmisibles”, ya que todos los vecinos habían sufrido por igual —como en las tomas de las plazas. Consideraba necesario sostener las reclamaciones, pero sólo “hasta donde la prudencia aconseje”, pues sería

⁸⁷ La solicitud fue negada pues el apostadero no podía desprenderse de ningún barco, dado que acababa de enviar uno a Nueva York y otro a Puerto Rico. AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, vicecónsul en Tampico al capitán general de la isla de Cuba, 28 de enero de 1866 y Secretaría del Gobierno Superior de Cuba a Ministerio de Estado, 10 de febrero de 1866.

⁸⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 146, consulado en Veracruz a legación en México, 5 de mayo de 1866.

grave comprometer la relación entre España y el imperio napoleónico, toda vez que cada uno de los actos cometidos en México por los militares franceses había sido “aprobado, ratificado y sostenido por sus Mariscales”.⁸⁹

La diplomacia española estaba consciente de que varios obstáculos imposibilitaban las buenas relaciones con el imperio. Algunos estaban ahí desde hacía mucho, y eran insalvables. El más importante era la deuda. México entraría en bancarrota si se le obligaba a pagar las deudas antiguas, más las nuevas causadas por la intervención y las convenciones extranjeras, y si además, tuviese que indemnizar a propios y extraños por los perjuicios padecidos durante los años de inestabilidad. Dada la penuria del erario no se podría cubrir ni lo más urgente. Si Francia no había logrado resolver sus reclamaciones, menos podría esperar España. El marqués estaba esperanzado de que, en el caso remoto de que los franceses logaran una convención, a España se le otorgasen las mismas concesiones sobre las mismas bases. Por si esto fuera poco, los acreedores españoles contribuían a hacer irresoluble el problema, pues habían decidido “no ceder ni un ápice de los derechos que creen tener contra el Tesoro Mexicano, porque son inexorables y no atienden más que a su propio beneficio”.⁹⁰ En suma, España estaba llena de quejas y de resentimientos contra el imperio de Maximiliano. En ningún campo, ni en la anhelada pacificación ni en las mejoras económicas ni en la resolución de problemas concretos, se avisoraba un futuro mejor. Reinaba la desesperanza.

⁸⁹ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 26 de abril de 1865.

⁹⁰ *Ibid.*, entre las múltiples quejas sobre los excesos de los soldados juaristas véase en este mismo legajo y del mismo marqués al primer secretario de Estado, su reporte del 28 de agosto de 1865.

IX. LA DEBACLE

Tanto en México como en España, 1866 fue un año decisivo. En esta última, tuvieron lugar sucesos dramáticos. Prim, el jefe supremo del partido progresista se sublevó cerca de Madrid y acabó huyendo y refugiándose en Portugal. En junio, en medio de una crisis financiera y económica, ocurrieron los célebres acontecimientos del cuartel de San Gil, que al ser tomado contabilizó más de trescientos muertos y un millar de prisioneros. Seiscientos sesenta y seis sargentos fueron fusilados. Además, fueron implicados y condenados a muerte personajes de la talla de Emilio Castelar, Manuel Becerra y Cristino Martos, quienes lograron salvar su vida huyendo del país. Castelar se refugió en París, donde permaneció hasta la revolución de septiembre de 1868, en la que tendría una importante participación.

En julio de 1866, dimitió O'Donnell, y Narváez, el duque de Valencia, ocupó por última vez el ministerio hasta su muerte, acaecida dos años después. Dada la importancia menor de México y el negro futuro que se adivinaba para el régimen de Maximiliano, estos cambios no supusieron modificación alguna en la política hacia esta antigua colonia. Madrid se limitó a pedir información sobre el imperio, cuyo porvenir preocupaba.¹ Sólo quedaba esperar el ritmo de los acontecimientos.

Dentro del escenario mexicano, Estados Unidos, una vez concluida su guerra civil, dio apoyo decidido a Juárez. Por otro lado, la relación entre Maximiliano y Napoleón III entró en crisis. Se cerraba el círculo de vida para el imperio; su suerte estaba echada.

A principios de 1866, el plenipotenciario español veía con asombro la capacidad de “los disidentes” para subsistir. El propio Bazaine le había confiado que, a pesar de los cuantiosos soldados imperiales, no era ni fácil ni previsible ganar la guerra. Las causas eran múltiples: la inacción de Francia, la incapacidad de Maximiliano para consolidar su régimen y la “actitud hostil y osada” de Estados Unidos, que apoyaba abiertamente a los liberales.² Para la primavera, la legación previó la ruina total. En múltiples y detallados informes al gobierno de S.M.C., el marqués insistió en que ya

¹ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, minuta del Ministerio de Estado al reporte del marqués de la Ribera del 28 de julio y 28 de agosto de 1866.

² AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 9 de enero de 1866.

nadie confiaba en el futuro del emperador debido a sus políticas vacilantes, su mala elección de hombres y el desprestigio total de su administración. La impopularidad de sus leyes y medidas provocaba el desánimo social y la paralización de los negocios. El derroche los había llevado a la bancarrota. “Sin querer oscurecer el horizonte”, el marqués aseguró que incluso los conservadores mexicanos, aun cuando horrorizados de lo que pudiera venir, deseaban ya su caída.³

Todos sabían que el imperio tenía contados sus días. A ojos del plenipotenciario, los soldados y guerrilleros liberales parecían “resucitar al otro día de morir”, con facilidad se reorganizaban, y, con igual o mayor número, regresaban a “robar y hostilizar”. El país estaba infestado de gavillas, y mientras tanto crecía la audacia de los juaristas y sus esperanzas de derribar a la monarquía.⁴ En junio de 1866, el marqués informó a Madrid que la situación de la monarquía era de “total ruina”.⁵

Sin las bayonetas francesas se selló la muerte del imperio. El anuncio tuvo lugar en julio, Francia hizo saber que retiraría sus tropas y, unas semanas más tarde, algunas empezaron a embarcarse hacia Europa. Los temores se confirmaron y de inmediato “los disidentes” se apoderaron de las poblaciones que habían quedado sin resguardo, como se comprobó en Guaymas y en Mazatlán. La emperatriz Carlota salió precipitadamente a implorar en las diversas cortes europeas, en especial en París y el Vaticano, que se mantuviese el apoyo y, sobre todo, los ejércitos. Conseguiría retrasar la salida de parte de las tropas francesas hasta enero de 1867. Nada más. Nunca habría de regresar. Por su lado, los republicanos iniciaron una franca ofensiva militar.

El público en la península —ávido de noticias sobre la debacle imperial— se familiarizó con la terrible situación. La *Revista Hispano Americana* mantuvo a sus lectores al tanto de los descabros de la emperatriz en las cortes europeas, los de Maximiliano en territorio nacional, y de los pormenores de la “heroica resistencia de los Constitucionalistas”. Desde fines de 1866, hasta la prensa monarquista empezó a reportar con detalle y frecuencia las condiciones dramáticas que abatían, en primer lugar al príncipe, así como a sus seguidores y su régimen. Reseñó cómo el archiduque había despedido a su corte y vivía en su antiguo palacio “como un simple particular”; el intento tardío e infructuoso por reorganizar y mexicanizar el

³ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 28 de abril de 1866.

⁴ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 29 de mayo de 1866.

⁵ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 28 de junio de 1866.

ejército, y la circular enviada por el emperador a sus representantes en las cortes de Europa sobre su difícil situación.⁶

En México aumentaron las tensiones entre los súbditos de S.M.C. y las autoridades imperiales, pues ante el desmoronamiento del régimen se multiplicaron los atracos. Lugar álgido volvió a ser Tulancingo, Hidalgo. Juan Haro sufrió aquí un “atropello inaudito” cuando su casa y comercio fueron tomados, “como por asalto”, por una fuerza austriaca que echó fuera muebles y personas para instalar ahí su cuartel. En septiembre de 1866, el vicecónsul español, Antonio Gayol, señaló que aun cuando por largas épocas la región había padecido desórdenes y guerras, “ninguna de las fuerzas de los bandos beligerantes había elevado a tal grado su desprecio por los súbditos españoles”. Un mes más tarde, el conde de Montholón, comandante del destacamento francés, hizo prisionero a Gayol, y el emperador le retiró el exequátur. Dio este grave paso seguro de tener “datos suficientes que comprueban (su) connivencia con los disidentes”. Gayol alegó que se trataba de un malentendido: “obsequiando a los deseos de Almonte y Pérez”, había dialogado con el general liberal Cravioto para lograr traerlo a la obediencia y, “en compensación de un hecho del que sólo quise coadyuvar [...] fui reducido a prisión, separado de mi casa y negocios y hecho víctima de inmerecidos tratamientos”.⁷ Exigió justicia y buscó salir cuanto antes del país.

El ministro Juan Jiménez de Sandoval se vio en medio de un torbellino. Desde julio de 1866 pidió instrucciones para el caso de que cayese el imperio. La contestación, fechada en septiembre, la recibió dos meses después. Se enteró de que no había instrucción: Madrid dejó a “su celo [...] los intereses que [le] están confiados según las circunstancias y esos mismos intereses lo exigen”.⁸ El 9 de noviembre señaló que era posible que el régimen cayese antes de que esa misiva llegase a su destino. Lo asaltaron dudas y contradicciones pues sabía “que la situación que ven[ía] ser[ía] indudablemente muy difícil y comprometida en grado sumo”. No obstante su esfuerzo por servir a España, necesitaba de un elemento intangible, el de la suerte, pues, encima de todo, había quedado como decano del cuerpo diplomático al marcharse los representantes de Austria e Inglaterra. Aseguró que obraría

⁶ *Revista Hispano Americana*, 27 de agosto y 12 de septiembre de 1866, y *La España*, 13, 16, 27 y 29 de enero, y 2 de febrero de 1867.

⁷ Según Gayol, el atraco se debió a la información tendenciosa que remitieron a México las autoridades civiles. Biblioteca Nacional (BN), Fondo Maximiliano (FM), I, doc. 53, 23 de julio de 1864, y AGA, SAE, IDD 61, leg. 146, vicecónsul en Tulancingo a marqués de la Ribera, 23 de septiembre y 14 de octubre de 1866.

⁸ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 9 de noviembre de 1866.

con la mayor prudencia guiado siempre por mi vehemente deseo [...] de evitar conflictos al Gobierno de S.M. y de preparar el terreno para poder entrar dignamente en relaciones con el poder que sustituya al actual, si la Divina Providencia [lo] ha decretado [...]⁹

Para entonces, los franceses se habían apoderado de la aduana de Veracruz para redimir los préstamos que habían hecho a la instauración de la monarquía. En realidad, el propio Maximiliano se oponía —por principio y por la gravedad de la crisis económica— a entregar cualquier ingreso de su imperio a otras potencias. Aparentemente, fue él quien vetó que se le diera algo a España e Inglaterra. Pero como a Francia le debía tanto, tuvo que aceptar el arreglo.¹⁰ La noticia fue mal recibida y causó ansiedad, pues se trataba de la única fuente de ingresos que quedaba a la monarquía. Para el otoño, muchos de los que estaban comprometidos con Maximiliano tenían pánico del futuro y salían ya del país. Otros, acostumbrados a las convulsiones de México, pensaban que “no podrían estar peor mañana que en tal o cual época”. Apesadumbrado, en noviembre de 1866, el marqués advertía que probablemente para el siguiente correo ya habría dejado de existir el imperio “creado con tantos trabajos y tantos compromisos”.¹¹

Con los días contados y en medio de gran confusión sobre los frentes de guerra, se preparó la salida de Maximiliano. Su secretaria privada buscó un apoyo de S.M.C. Escribió al gobierno de Cuba y anunció la posible marcha del emperador a Europa, que primero lo llevaría a La Habana. Ahí, dadas las circunstancias, deseaba guardar “el más riguroso incógnito” a fin de evitar cualquier pretexto de Estados Unidos “para alterar sus buenas relaciones con España”. El gobernador de la isla, enterado de la próxima partida, y deseoso de recibirlo con “todas las consideraciones que se le deben en su desgracia”, le había ya preparado una “excelente quinta de campo”.¹²

Maximiliano enfiló hacia el Atlántico, pero en Orizaba lo detuvo su honor personal. Lo hizo a pesar de estar consciente de que, con toda probabilidad, permanecer en México lo llevaría a sacrificar su vida. El marqués refirió con tristeza y admiración cómo, después de dialogar con varios de su confianza, el príncipe quedó convencido de que partir a Europa sería una huida indecorosa para su persona, y ofensiva para su

⁹ *Idem.*

¹⁰ Ministro de Francia, Alphonse Danon a Ministerio de Asuntos Exteriores, 10 de junio de 1866, en Díaz, 1967, t. IV, p. 334.

¹¹ AMAE.H, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 9 de noviembre de 1866.

¹² AMAE.H, 1.1.2.38, leg. 1655, gobernador de Cuba a primer secretario de Estado, 17 de noviembre de 1866.

apellido y sus partidarios, que se quedaban enteramente abandonados y comprometidos. En el último instante, decidió permanecer a dirimir lo poco que le quedaba de vida a su sueño imperial. Para sorpresa de muchos, tendría que esperar meses antes que llegase a su fin el segundo y último imperio mexicano.¹³

Al inicio de 1867, un alto funcionario imperial preguntó al ministro español si pensaba que el régimen podría sobrevivir. Éste confesó que no lo creía factible, no obstante que sus tropas eran superiores y estaban mejor mandadas. Sin embargo, había perdido “la simpatía que tuvo en el país”, y aun cuando las armas se inclinasen a su favor, carecía de fuerzas para luchar contra Washington que

no quiere ni permitirá la existencia de una monarquía en México, de manera que en mi opinión acabó el Imperio y solo podrá luchar el partido conservador que mande, con el republicano puro que combate y prolongar la guerra civil hasta que uno u otro sucumba [...]¹⁴

La guerra se tornó más sangrienta en ambos bandos. En un combate por Zacatecas, el expresidente Miramón fue derrotado por el general liberal Mariano Escobedo, quien capturó más de cien prisioneros casi 80 de los cuales eran franceses. Todos los prisioneros extranjeros fueron fusilados, así como el hermano de Miramón. La última esperanza para Maximiliano se disolvió el 5 de febrero, cuando se embarcaron los soldados franceses que aún quedaban en el país. Con ellos iba el mariscal Bazaine. Éste había escrito al emperador suplicándole que abdicara, y ofreciéndole que lo llevaría a Europa. Maximiliano ni siquiera le contestó.¹⁵

Si el archiduque se quedó en territorio mexicano, no fue el caso de algunos de sus partidarios. España tendió para ellos una mano amiga y el plenipotenciario escribió a Madrid sobre las muchas personas y familias “comprometidas o temerosas” que marchaban a Cuba y a la península. Jiménez de Sandoval incluso vislumbró en una política de asilo para los mexicanos un posible acercamiento con el gobierno juarista, toda vez que, en su opinión, la conducta que había observado el gobierno de S.M.C. con los oficiales del ejército republicano que habían emigrado a España le habían granjeado las simpatías de Juárez. Muchas de estas familias pensaban establecerse en Andalucía o Madrid, pues consideraban a España

¹³ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 9 de noviembre de 1866.

¹⁴ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 16 de enero de 1867.

¹⁵ Díaz, 1981, p. 888.

como su segunda patria nacional después de la en que nacieron, sería muy conveniente [...] que el gobierno de S.M. mandase reservadamente a las Autoridades Superiores de las Provincias que sin mostrar parcialidad política, para no herir susceptibilidades acá, tengan las mayores atenciones con las familias mexicanas que lleguen pues no será nada difícil que continuando la Guerra civil en Méjico [...] les sigan otras muchas que llevaran ahí sus fortunas.¹⁶

La idea pareció adecuada y la reina ordenó que los emigrados mexicanos fuesen tratados con toda consideración, se les dieran franquicias de entrada, y se les dispensara protección y una “favorable acogida”.¹⁷

En la Península Ibérica, la prensa liberal presentó con ironía las flaquezas del imperio, haciendo hincapié en que desde el inicio sólo se había apoyado en bayonetas y falacias. La *Revista Hispano Americana* reportó cómo, a fin de cuentas todo había resultado ser “un torpe negocio”. Su caída final se presentó, ya no como una catástrofe para este dolido país, sino como la esperanza de una era de paz y reconciliación. *La América* se preguntó de qué se dolían los defensores del imperio, y si de lo que ahora se quejaban era de los males sembrados por la intervención de un país independiente. Inquirió dónde se hallaba ahora el México que, se suponía, deseaba con ardor una monarquía, que “[...] llamaba a voces a Maximiliano como un nuevo mesías? ¿Adónde aquellas poblaciones entusiastas que cubrían de flores el camino y levantaban arcos de triunfo [...]? ¿Adónde todos aquellos elementos indígenas que debían hacer de Maximiliano un monarca nacional y no un invasor apoyado por las bayonetas extranjeras?”¹⁸

Había que poner la mira en el porvenir. Pero ni entonces pudo este diario hispanoamericanista opacar su faceta colonial: era de esperarse que el imperio hubiese dado una lección dura pero necesaria a México, enseñándole a moderar sus “fogosas pasiones”, a “ser tolerante con las opiniones y justo con los hombres”, y a fundar su prosperidad en el respeto a las leyes. Le recomendó cifrar su futuro en la democracia “y no en la ambición de unos cuantos”, e incluso, tomar como ejemplo las instituciones políticas inglesas y estadounidenses. Era preciso inaugurar una “era de regeneración social, respetando el derecho y la justicia, moralizando al país [...] y condenando las violencias y las venganzas indignas de un pueblo libre y culto”.¹⁹

¹⁶ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado, 9 de enero de 1867.

¹⁷ AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, de Palacio Real a ministro plenipotenciario en México.

¹⁸ *La América*, 12 de septiembre de 1866, *Revista Hispano Americana*, 12 de noviembre de 1866.

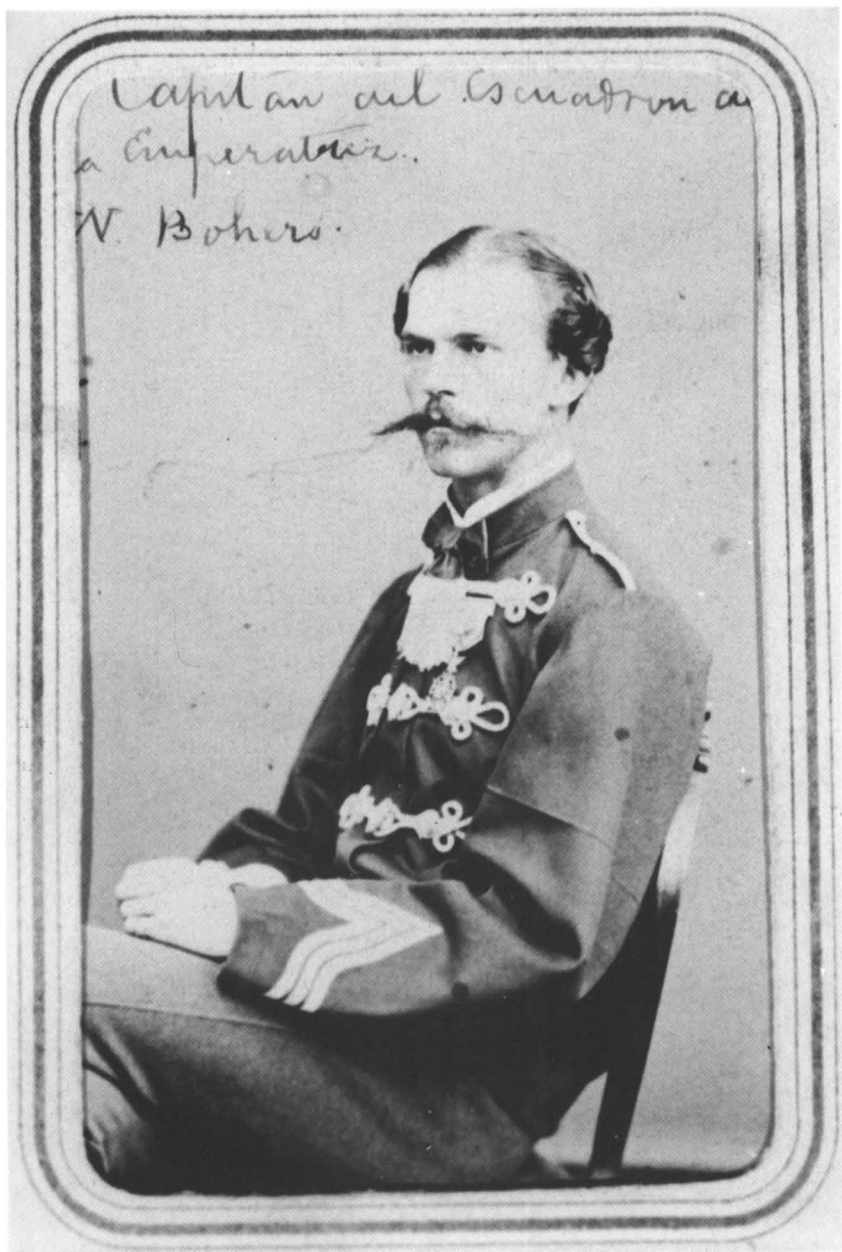
¹⁹ *La América*, 12 de diciembre de 1866.



Maximiliano de Habsburgo, el emperador liberal amó a México, más de lo que logró entenderlo (AIM, BN, UNAM).



Carlota emperatriz, hija del rey de Bélgica, bella y ambiciosa, habría de vivir una larga tragedia (AIM, BN, UNAM).



Capitán del Escuadrón de la emperatriz (AIM, BN, UNAM).



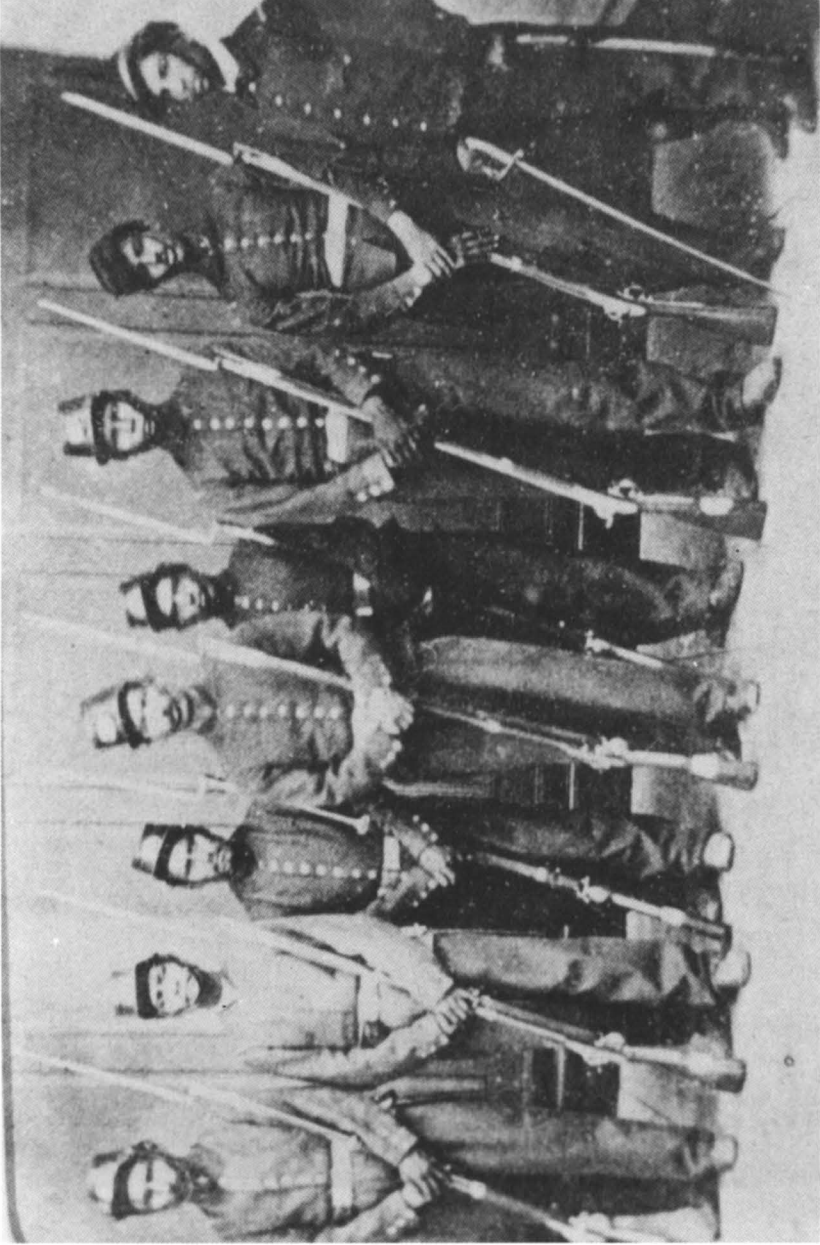
General Ramón Méndez, primer fusilado en Querétaro por el trato que él había dado a los combatientes liberales (AIM, BN, UNAM).



General Leonardo Márquez, "el tigre de Tacubaya", famoso por sanguinario y arbitrario con mexicanos y españoles por igual (AIM, BN, UNAM).



Tomás Mejía, el "indio", siempre combatió en favor de los conservadores y monarquistas. Murió en Querétaro junto a Maximiliano (AIM, BN, UNAM).



Pelotón que fusiló a Maximiliano, acto que horrorizó a España y Europa (AIM, BN, UNAM).



Porfirio Díaz, uno de los generales más distinguidos y populares en la lucha antimonarquista, y de los pocos bien vistos por España (Condumex, F. XXIX).

EL ROMPIMIENTO

Al iniciarse 1867, Juárez se sintió lo suficientemente fuerte como para cortar todo nexo con los países que apoyaban la aventura de Maximiliano. Decretó el cese de relaciones con las potencias europeas que habían “reconocido al gobierno usurpador llamado Imperial”, y advirtió que las naciones que quisiesen entablar nuevas relaciones nombrarían “nuevos ministros para hacer nuevos tratados conforme a los intereses y derechos de la República”.²⁰

Pero si esta decisión del régimen republicano era inevitable, fue una ironía de la historia el que España tuviese que romper sus lazos con el imperio cuando éste agonizaba. De manera significativa —por lo reiteradas y por la importancia que habían tenido en las fricciones con los republicanos—, fueron las reclamaciones de los súbditos españoles las que acabarían por trozar estos nexos que alguna vez crearan esperanzas.

Cuando se había establecido ya el largo sitio de Querétaro, que habría de dar la victoria definitiva a los liberales, las tensiones de los españoles con el régimen de Maximiliano llegaron al punto de que varios de ellos fueron encarcelados por no pagar los empréstitos decretados por prefectos y generales. Ya nadie controlaba nada. En Morelia, Michoacán, el general imperial Méndez impuso préstamos forzosos a los acaudalados, muchos de ellos españoles, a pesar de que, como señaló el marqués de la Ribera, ello había sido expresa y terminantemente prohibido a autoridades civiles y militares.²¹ En abril, el emperador hizo cambios en su gabinete le otorgó al general Leonardo Márquez lo que los diplomáticos españoles llamaron “omnímodas facultades concedidas verbalmente”. De él se recordaban las matanzas que había cometido en abril de 1859, cuando al derrotar a los liberales en Tacubaya, ordenó ejecutar no sólo a los oficiales y soldados vencidos, sino a civiles y hasta médicos y enfermeros. En 1867, exigió un cuantioso empréstito a capitalistas nacionales y extranjeros sin distinción. Noventa personajes acaudalados o representantes de casas extranjeras fueron intimidados para que entregasen considerables sumas de dinero. A algunos se les sacó de su domicilio por la fuerza, aunque no pensaban oponerse a los requerimientos. Alarmado, el cuerpo diplomático en su conjunto se reunió en varias ocasiones para tratar de hacer frente a estas arbitrariedades. Además de buscar rebajas en los montos de los “présta-

²⁰ Decreto del 29 de enero de 1867, copia en AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, ministro plenipotenciario a primer secretario de Estado.

²¹ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2553, queja del marqués de la Ribera a ministro de Negocios Extranjeros de México, 19 de febrero de 1867.

mos” a sus connacionales, formuló una enérgica protesta en forma de nota colectiva.

El reclamo sólo sirvió para exasperar a los gobernantes. El ministro español señaló que, en México, independientemente del bando a que perteneciese la autoridad, ésta era “siempre tiránica, arbitraria y agresiva”. En esta coyuntura, los personajes con mando militar gozaban de total autonomía. Márquez envió a la tropa a posesionarse de las casas de quienes se negaban a pagar, y éstas se llevaban todo lo que encontraban. Perjudicó a varias familias españolas, “a quienes mis activas diligencias confidenciales y oficiales —señalaba el ministro— no pudieron salvar de tan inaudita vejación”. Para colmo, el prefecto imperial ordenó encarcelar a varios súbditos de S.M.C. que se negaban a entregar el dinero.²²

Cuando el marqués de la Ribera y varios representantes consulares de España, así como diplomáticos de otras naciones, reclamaron ante Márquez, se liberó a todos los extranjeros apresados, “excepto a un español que se había insolentado con el prefecto”. Pero lo que se corrigió fue más de forma que de fondo. Pronto, la situación se hizo insostenible. Las autoridades siguieron exigiendo escandalosas contribuciones a la mayor parte de los extranjeros residentes en la capital de la república. El tristemente célebre Leonardo Márquez ordenó que quienes se resistieran a pagar fuesen llevados prisioneros al antiguo convento de Santiago Tlaltelolco donde estaba su cuartel y, a la vez, punto amagado por las tropas sitiadoras. Los amenazó con que de no entregar las sumas requeridas “se les enviaría en castigo a trabajar en las trincheras o les encerrase en el citado convento y los tuviesen sin comer hasta que entregasen el dinero”. Varios españoles se vieron obligados a dar lo exigido, aunque “haciendo la protesta conveniente”. Más grave fue que a algunos se les molestó en sus personas, como al acaudalado Nicanor Béistegui, al que Márquez encarceló en “horribles circunstancias” hasta que se vio forzado a entregarle noventa mil pesos. En estas críticas condiciones, el representante hispano se admiró de una diferencia marcada con España: la pasividad de los mexicanos, que, aun cuando sabían que seguirían siendo víctimas de abusos y que en breve los volverían a gravar, nada hacían: “no sé como tienen paciencia para sobre llevar tranquilamente su desgracia”.²³

El cuerpo diplomático no encontró mejor camino que una nota colectiva, redactada por el ministro francés a Tomas Murphy, encargado de Negocios Extranjeros. De nada sirvió. El subsecretario se limitó a contestar que, dadas las condiciones excepcionales, el imperio estaba imposibilitado

²² AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2553, queja del marqués de la Ribera a primer secretario de Estado, 26 de abril de 1867.

²³ *Idem.*

de dar marcha atrás en las contribuciones decretadas. Esto significaba, a ojos del plenipotenciario español, que “desconocía los tratados vigentes con las potencias europeas, y nos ponía en caso de un rompimiento”. Los extranjeros se habían convertido para este régimen en “su principal blanco, rivalizando en este mal proceder y aún quizás dejando muy atrás a los mismos partidarios de Don Benito Juárez”. El marqués de la Ribera llegó a la conclusión de que al ministro de Negocios Exteriores “no le merec[ían] ninguna consideración las Potencias amigas”.²⁴

Los representantes extranjeros, viendo que nada podían hacer, empezaron a negociar su salida del país. Al finalizar abril, varios diplomáticos “de los que no tenían ni muchos compatriotas comprometidos, ni intereses vitales”, se propusieron dar definitivamente por terminadas las relaciones con el imperio. El marqués de la Ribera, que dada la lejanía de Madrid y la turbulencia de los acontecimientos tuvo que tomar las decisiones trascendentes, aconsejó prudencia, asegurando que muy pronto se les presentarían ocasiones que los obligarían a ir más lejos, y convenía que tuviesen “mil veces razón” al dar un paso que comprometía seriamente a los respectivos gobiernos. Habría que esperar a que fuese

inevitable la provocación de un gobierno tan osado que en su misma agonía prescinde de sus más sagrados deberes [las resoluciones deberían ser aprobadas] por su gobiernos y aplaudidas por nuestros nacionales residentes en este desgraciado país [...]”²⁵

No tardó en presentarse dicha coyuntura. La gota que derramó el vaso fue la acción en contra del consulado general español por su defensa de un par de hacendados azucareros de tierra caliente: Francisco de la Fuente y Manuel Mendoza Cortina. Dicha defensa corrió a cargo de Sebastián de Mobellán, conde de Casafiel, cónsul en la ciudad de México, y quien al derrumbarse el imperio quedaría durante largo tiempo al frente de la legación. Una vez más, el atraco fue perpetrado por Márquez, quien había ordenado a ciertos españoles de la ciudad capital que dieran una cuota diaria de doce pesos fuertes. La prefectura allanó las casas de quienes no la aportaban. No obstante que el cuerpo diplomático amenazaba con romper relaciones, este lugarteniente del imperio hizo saber que, si estos españoles no pagaban, “morirían de hambre en la prisión” o en las trincheras, adonde los mandaría en “castigo de su obstinación”. A mediados de mayo se llegó a un virtual rompimiento cuando el gobierno imperial retiró a

²⁴ *Idem.* (Cursivas mías).

²⁵ *Idem.*; Alphonse Dano a Ministerio de Asuntos Exteriores, 4 de abril de 1867, en Díaz, 1967, t. IV, pp. 478-479.

Mobellán el exequátur. A ello habría que sumar las amenazas y la situación excepcional en que vivían los extranjeros. El cuerpo diplomático decidió, en reunión conjunta, cesar toda relación con el gobierno imperial.²⁶ A diferencia de unas semanas atrás, esta vez, el marqués de la Ribera se sumó a la resolución y solicitó los pasaportes para él y miembros de la legación con el fin de salir del país. España dio por terminadas sus relaciones en este tono de protesta:

Mi deber exige que al concluir esta Nota proteste nuevamente y haga responsable en nombre de mi Gobierno al Mexicano de todos los daños causados y que se causaren a los españoles, por las medidas contra las que oportunamente protesté separada y colectivamente con los Señores representantes de las Potencias amigas acreditadas en esta Corte.²⁷

La propia colonia apoyó el rompimiento con el fin de que sus representantes no siguieran “haciendo el ridículo papel de representante espectador sin voto [...] de las tropelías y exacciones a mano armada de que eran víctimas los españoles”.

En mayo, el marqués logró salir de la ciudad de México gracias a la intermediación del jefe liberal que la amagaba: el general oaxaqueño Porfirio Díaz. De entre los republicanos, se trataba del único militar admirado por los españoles, por su arrojo y capacidades guerreras. Además, tenía una excelente relación personal con el cónsul general. El 25 de mayo, el marqués salió con Mobellán, los secretarios de la legación, y sus respectivos parientes y criados, así como otras familias españolas “y una porción de personas a caballo que se aprovecharon del permiso que obtuve de antemano por medio de las relaciones particulares del Sr. Mobellán y del General Don Porfirio Díaz” que dio orden de permitirles atravesar las trincheras.²⁸ El marqués se instaló en las inmediaciones, en Tacubaya en casa de Miguel Buch, un acaudalado minero, miembro prominente de la colonia, uno de los acreedores principales y apoderado de los bienes de la esposa del general Prim de la que era tío.²⁹

²⁶ AMAE-H, 1.2.1.45, leg. 2553, marqués de la Ribera a primer ministro de Estado, 15 de mayo de 1867.

²⁷ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, copia del documento del marqués de la Ribera a ministro de Negocios Extranjeros de México, 23 y 26 de mayo de 1867. El consejo de ministros de España aprobó su actuación y premió al marqués nombrándolo consejero de Estado en gobernación y fomento, desde abril de 1867. AMAE-P.1.141, exp. 6921.

²⁸ AMAE-H, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera al ministro de Estado, 26 de mayo de 1867.

²⁹ Meyer, 1994, pp. 221 y ss.

EL CERRO DE LAS CAMPANAS

Sólo quedaba presenciar el triste final del príncipe, y éste conmovió profundamente a España y a toda Europa. A juicio del ministro español, para México la coyuntura significaba la crisis más grande por la que había atravesado desde su independencia.

En Querétaro se habían agrupado las tropas imperiales para hacer frente a las fuerzas republicanas en la batalla decisiva. Maximiliano se reservó el mando de esta acción con 10 000 hombres y auxiliado por los generales Miramón, Mejía, el príncipe de Salm Salm y, en principio, también Leonardo Márquez. Un largo y terrible sitio a la ciudad se inició el 6 de marzo, con 25 000 hombres al mando de Mariano Escobedo. En los enfrentamientos que se sucedieron a lo largo de esas semanas, hubo miles de bajas de ambos bandos entre muertos, heridos y prisioneros. El emperador se mantuvo en la primera línea y sufrió las carencias y enfermedades que se fueron propagando con el paso de los días.

La prensa de la colonia española en México mostró no sólo la confusión del momento, sino mecanismos de negación. Por caso, la hoja periódica, *La Iberia*, bajo la responsabilidad de Anselmo de la Portilla —historiador, periodista e ideólogo del hispanismo—, contenía noticias locales, españolas y mundiales, pero quien lo leyera no sabría que se vivían los momentos culminantes de esta larga guerra internacional. La edición del 19 de mayo, por caso, prácticamente no hablaba de las ciudades sitiadas, ni de los sufrimientos impuestos a la población. Sólo en la última página, “La crónica de México” incluía algunas noticias sobre el sitio de Querétaro, y la manera como se recogía “socorro para los pobres” en los cuarteles.³⁰

En la península, las noticias arribaban de manera tardía y contradictoria vía despachos de La Habana, Nueva Orleans, Nueva York y, menos frecuentemente, de París, Viena o Londres. Ejemplo típico de dicha confusión fue la edición del 15 de mayo de la *Revista Hispano Americana* que aseguró que Maximiliano, herido, había vuelto a la capital de la república y que Juárez había ordenado se le tratase con miramientos si se le capturaba vivo.³¹ Si unos periódicos madrileños no lograban incluir noticias certeras, a otros les costaba trabajo aceptar el triste término de la monarquía. Los diarios apasionadamente imperialistas se negaban a creer en el fin de Maximiliano a manos de bandas desorganizadas e indisciplinadas, que

³⁰ En esta edición, tres cuartas partes estaba dedicada a las desgracias de Irlanda, la “electricidad atmosférica” en el valle de Guadalupe y las obras emprendidas en Murcia, España, *La Iberia*, 19 de mayo de 1867.

³¹ *Revista Hispano Americana*, 15 de mayo de 1867. AMAEH, 1.1.2.38, leg. 1655, marqués de la Ribera al Ministerio de Estado, 31 de mayo de 1867.

tenían “la soberbia de llamarse ejército”. A fines de mayo, *La España* señalaba la carencia de noticias fidedignas, pero que no por ello habrían de “dar crédito a las exageraciones de [...] periódicos que dan su causa por enteramente perdida”. Aseguraba que a juicio de los conocedores de México, “lo que parece derrota podría dar un vuelco hacia un triunfo”. Varios factores actuaban a favor del príncipe: su “bizarra” entereza y el hecho de que “la abnegación con que se ha[bía] sacrificado en obsequio de sus partidarios” los excitaba al “más vivo entusiasmo”. Además, contaba con el respaldo clerical, y la “poca valía” de las numerosas tropas juaristas. De hecho, el único general que algo significaba era Porfirio Díaz; pero hasta sus batallones carecían por completo de disciplina.³²

Volvieron a asomar las viejas consideraciones de la raza y el salvajismo. Desde el punto de vista de esta prensa monarquista, había un aspecto que Europa sí debía temer: la barbarie que caracterizaba a los liberales, la falta total de “humanidad” con que Juárez trataba a sus prisioneros, y ello, en buena medida debido a su raza. Se necesitaba de la intervención de una potencia extranjera para paliar los bajos instintos de los liberales mexicanos. Afortunadamente, el propio ministro estadounidense había pedido al jefe republicano, y “muy enérgicamente”, que tratase con humanidad a los soldados y partidarios del imperio, y especialmente al emperador. De hecho, era la intermediación de la odiada potencia yanqui la que, paradójicamente, acabó convirtiéndose en la única esperanza de que Maximiliano fuese tratado de un modo que “no desdiga por completo las costumbres y leyes de las naciones civilizadas”. Horror causaba saber que:

[...] *el caudillo indio ha anunciado que si Maximiliano cae en sus manos hará un ejemplo de su persona para escarmiento de pretendientes europeos.* Por fortuna no es de creer que *el cobrizo presidente se vea en el caso de poder saciar su saña*, es más probable que haya ofrecido un salvoconducto a Maximiliano y escolta para que se embarque a Europa. Pero los que conocen a Maximiliano saben que no aceptará y defenderá su corona hasta lo último [...].³³

El recuento del marqués de la Ribera,³⁴ pródigo en detalles, permite imaginar a Maximiliano y a sus principales lugartenientes, Miramón, Méndez y Mejía, en el centro de esta tragedia. Después de 72 días de sitio, de una hambre extrema, y de que el archiduque estuvo siempre al frente de sus tropas, cayó Querétaro por una traición. Los liberales compraron al coronel López que pertenecía al regimiento de caballería de la emperatriz,

³² *La España*, 24 de mayo de 1867.

³³ (Cursivas mías.) *La España*, 24 de mayo y 22 de junio de 1867.

³⁴ Este largo recuento se encuentra en AMAE-H, 1.1.2.38, marqués de la Ribera al Ministerio de Estado, 12 de junio de 1867.

y que incluso había tenido un trato personal con el emperador, quien había apadrinado a uno de sus hijos. López entregó la ciudad introduciendo a los sitiadores por la madrugada, de manera totalmente inesperada. Los liberales avanzaron rápidamente, desarmando y haciendo prisioneros a los jefes y oficiales que encontraban a su paso, con lo que crearon total confusión entre las tropas imperiales que, ante la sorpresa, se entregaban por batallones enteros. El emperador, viéndolo todo perdido, hizo izar una bandera blanca en el cerro de las Campanas. Se encontraba en muy lamentables condiciones físicas, pues sufría de las mismas enfermedades gastrointestinales que habían arrasado con sus contingentes. En sus primeras palabras, rogó a los generales liberales que hasta él llegaron, "diesen de comer a sus soldados que estaban materialmente muertos de hambre y que no lo llevaran prisionero por las calles de la ciudad sino por las afueras pues le era sumamente sensible pasar por ellas".

El general Riva Palacio fue de los primeros en llegar hasta el emperador; a él le regaló su caballo y su montura. Según le relató al ministro español, no había logrado contener las lágrimas al observar las terribles condiciones en que vivía Maximiliano, quien además se había conducido en todos los combates con gran serenidad y valor, animando a los soldados con palabra y su honroso ejemplo. Visitaba diariamente los hospitales, "dando la mano a los heridos y consolándolos con frases afectuosas sin hacer distinción entre los suyos y los enemigos heridos".

Méndez fue inmediatamente fusilado por la espalda, en represalia a los asesinatos del general Arteaga y otros liberales que había ordenado hacía año y medio, conforme al decreto imperial de octubre de 1865. Entre los sitiados se encontraban 11 generales, 600 oficiales y 8 000 soldados que fueron incorporados al ejército federal. Esta "costumbre del País" llamó la atención al ministro español, pues, mediante ella, el vencedor aumentaba sus fuerzas con las del

vencido, sin la menor repugnancia de parte de estos, que desde el momento mismo luchan, si es necesario, contra la bandera que defendían horas antes, y por la que nosotros supondríamos que deberían conservar alguna simpatía.³⁵

El plenipotenciario manifestó su admiración por ambos ejércitos, que se habían conducido "con bizarría, aunque los imperiales fueron rechazados con bastantes pérdidas" y bajas, en los últimos momentos, de más de 300 entre muertos y heridos. Los republicanos, en cambio, sólo habían sufrido alrededor de la mitad de bajas. No se permitió, sino hasta muchos

³⁵ *Idem.*

días después, recoger y enterrar los cuerpos que quedaron en el campo de batalla.

El marqués de la Ribera informó con todo detalle acerca del juicio que se seguiría al emperador, Miramón y Mejía. Desde el principio auguró lo peor, ya que se basaría en la ley del 25 de enero de 1862, que instituyó un Consejo de Guerra que en tres días debía dictar sentencia sin derechos de apelación ni solicitudes de perdón. A pesar de las intensas actividades de los defensores y representantes de Maximiliano y de la confusión reinante, el plenipotenciario veía muy pocas posibilidades de que se salvase la vida del príncipe, y menos aun las de sus lugartenientes.³⁶

Ya en su prisión de Querétaro, en el convento de las Capuchinas, el archiduque puso en orden con todo cuidado el destino final de sus bienes y sus asuntos personales. Tuvo tiempo y ánimo para ocuparse del rompimiento de relaciones con el imperio que los países europeos habían consumado días antes. Escribió el 5 de junio una carta —simplemente firmada “Maximiliano”— dirigida a los “Representantes de las Potencias Amigas acreditadas cerca de Nuestra Persona”. Fue entregada en manos del marqués de la Ribera por el encargado de Negocios de Italia, quien lo había visitado en la prisión. En ella hizo hincapié en la legitimidad moral y la dignidad de su régimen. Aseguró que el imperio no era responsable de los actos cometidos por Leonardo Márquez, ya que jamás había recibido de él noticias ni socorro de ningún género:

creemos por deber a nuestra dignidad y a nuestro Honor debemos protestar ante Dios y los hombres, como lo hacemos por la presente contra todos los actos ejercidos por él o su gobierno ficticio, como también declaramos formalmente negar nuestra aprobación a los decretos, promociones, órdenes a las distribuciones de condecoraciones que haya podido hacer a nuestro nombre. Maximiliano.³⁷

Entre las delicadas coyunturas que aún tocó resolver a los diplomáticos españoles en estas fechas, sobresalió la del puerto de Veracruz, que había estado sitiado durante 104 días. De acuerdo con las instrucciones dadas por el ministro español, llegó desde La Habana el vapor *Ulloa* y fondeó el 16 de junio por la tarde. Era el único barco de guerra en el puerto

³⁶ *Idem.*

³⁷ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2553, copia incluida en marqués de la Ribera a Ministerio de Estado, 15 de junio de 1867.

Después de que las fuerzas de Márquez fueron derrotadas por el general Díaz, se ocultó y logró salir del país. Márquez vivió en Estados Unidos y en Cuba, durante el porfiriato regresó a México y con la revolución mexicana se exilió en Cuba donde murió en 1913.

y venía con el fin exclusivo de ofrecer asilo a españoles, extranjeros y otros personajes que lo solicitaran.

El 25 de junio se entregó la plaza a discreción. Por la noche se fugó el comisario imperial. Durante un día, y como había sucedido en tantos otros puntos, Veracruz estuvo a cargo de los cónsules. Ciertos mexicanos que temían por su vida pidieron asilo. Al igual que los cónsules de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Prusia, el español asiló a varios monarquistas que salieron en el *Ulloa*. La práctica sentó precedente y, en julio, la representación española asiló a 39 “refugiados políticos”. Según el cónsul español, los sitiadores republicanos fueron recibidos con general entusiasmo por los veracruzanos. No hubo la menor alteración al orden, ni violencia ni injusticias. Al regocijo que provocara el fin de tan largo sitio se habían sumado los cónsules —menos el de Francia— izando sus banderas e iluminando sus casas.

Surgió en el puerto un problema delicado para las potencias: qué hacer con los miembros de la Legión Extranjera formada por franceses, alemanes y hasta soldados licenciados españoles que, a pesar de los esfuerzos de las autoridades de Cuba porque no se contrataran, habían venido a defender la plaza para el gobierno imperial. Comerciantes de estas nacionalidades hicieron una suscripción para darles el sueldo que se les adeudaba. Los cónsules lograron que los liberales les concedieran 24 horas de plazo para poder embarcarlos, ya que “se quería evitar el terrible conflicto que daría ocasión su permanencia aquí”.³⁸ Se temía que, por su causa, los liberales tomaran represalias contra la amplia comunidad de extranjeros en el puerto. Todo se arregló adecuadamente, y la entrada de los juaristas no supuso problema alguno.

En junio se supo la condena a muerte del emperador. Las reacciones en la península no se hicieron esperar. *La España* —vocera de los monarquistas españoles, y sin cejar jamás en sus principios— tuvo una última esperanza de que la orden no fuese cumplida. El 15 de junio, reexaminó el caso de México e insistió en que el desenlace no implicaba una derrota para los regímenes monárquicos. Más bien, reafirmaba que los gobiernos republicanos serían desastrosos para América: “nosotros, amantes del principio monárquico deseamos para Méjico una monarquía, porque es lo mejor para los pueblos”. Grandes culpas cabían a Europa, y en especial a Francia,

³⁸ AGA, SAE, IDD 61, leg. 151, cónsul en Veracruz a ministro plenipotenciario, 16 de junio y 3 de julio de 1867.

por haber sentado a Maximiliano en un trono inseguro y llevarlo a un sacrificio estéril. Pero la verdadera responsabilidad cabía, no a los monarquistas de México y Europa, sino a las “turba republicanas” por su barbarie y su incapacidad para civilizarse. Los casos paradigmáticos eran Juárez y Escobedo, “oscuro general mejicano, uno de esos aventureros que hierven en América”. Si se llevase a cabo el fusilamiento del príncipe de Habsburgo, ello constituiría un “escándalo de la humanidad y en un país que al fin le había elevado al trono con sus votos en una de esas volubles manifestaciones del pueblo mejicano”. Sería también una “mancha indeleble” para Juárez y su gobierno. Al perecer la monarquía, también moriría la esperanza “de que los mexicanos puedan llegar a ser un pueblo culto, en vez del miserable país entregado a la anarquía”.³⁹

Posición contraria tomaron los liberales españoles, como mostró la *Revista Hispano Americana*. Hizo hincapié en que quisieran ver la vida de Maximiliano libre de peligro, pues personalmente le cabían los más altos honores, ya que habiendo podido salir de México entre las mismas bayonetas que ahí lo condujeran, había tenido la grandeza personal de “parecerle mezquino aquel recurso y quiso luchar hasta el último instante y luchar no como soberano sino como soldado en la primera fila”. El 15 de junio, informó que podría ya haber muerto “como César envuelto en púrpura”. Si se salvaba, se presentaría ante el mundo con la frente en alto. En cambio, el emperador francés jamás tendría la conciencia tranquila “frente a aquel cadáver ensangrentado y aquella loca a los que abandonó”.

Su análisis era complejo. Consideraba un error de Maximiliano y los monarquistas a ambos lados del océano haber intentado construir un imperio en este suelo. Sabían con tristeza que el ocaso del archiduque se había originado, en buena medida, en el liberalismo que llevaba en su corazón. De ahí la confirmación de las leyes de desamortización de bienes que le enajenó el apoyo clerical y conservador, y preparó su verdadera derrota: la interna. En el último análisis, entendieron la lógica con la que el “partido nacional de México” juzgaba al archiduque: “Maximiliano decretó la muerte de todo liberal cojido con las armas en la mano, defendiendo la tierra en que nació, y las instituciones legadas por sus padres, contra una invasión extranjera”.⁴⁰

Bajo esa ley que proclamaba una guerra a muerte con los liberales, millones de compatriotas habían sucumbido como bandidos a las puertas de sus propios hogares. De ahí que, para los soldados de Juárez, Maximiliano no era más

³⁹ *La España*, 15 de junio de 1867.

⁴⁰ *Revista Hispano Americana*, 15 de junio de 1867.

que el caudillo extranjero, que ambicionando una corona para sus sienas apoyado en los cañones de una nación cómplice, rodeado de traidores... ha empapado con la sangre de sus hermanos los campos mexicanos para cimentar su trono exótico.⁴¹

El fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía causó profunda conmoción y tristeza en todo el reino español. Durante semanas se publicaron con los máximos detalles las circunstancias que rodearon el acontecimiento: los intentos desesperados de muchos seguidores por salvarle la vida a Maximiliano —en especial los de la princesa de Salm Salm que en vano lloró y se arrodilló a los pies de Juárez y hasta urdió un plan para, disfrazado, sacarlo de su prisión en el convento de las Capuchinas—; las negativas rotundas del presidente liberal a condonar el fusilamiento; la noticia equivocada que recibió y creyó Maximiliano de que Carlota había muerto; sus últimas disposiciones de bienes y familiares; la serenidad que lo acompañó hasta el momento final; los sentimientos que provocó en quienes convivieron con él sus últimas horas; las dificultades para sacar su cadáver embalsamado; la locura, enfermedad, y envejecimiento que trastocaran a Carlota desde su salida de México —vivió muchos años más, enloquecida, convencida y torturada por la idea de que iba a ser asesinada—, y mil y un temas relacionados. Además de las páginas enteras que a estos sucesos dedicó la prensa española, durante un tiempo siguieron apareciendo recuentos biográficos de Maximiliano, así como de su ensayo monárquico.

El ministro español envió al gabinete de S.M.C. una reseña detallada y conmovedora del fusilamiento y de cómo Maximiliano había mostrado serenidad, resignación, calma y ningún encono con sus enemigos, sin exceptuar a quien lo traicionó. Había ido “al cuadro de suplicio con entereza y murió noblemente sin que le abandonase por un solo instante el valor”. Sin duda que el drama consternaría más a Europa que a México, pues aquí “nada hacía impresión”, debido “al indiferentismo de estos habitantes que acostumbrados por espacio de medio siglo a ver tantos desastres”, uno más por grande que fuese, no tenía para ellos ni la importancia ni las consecuencias que tendría en otras naciones.

Inmediatamente después del fusilamiento, en un intercambio amable y respetuoso de notas, el marqués solicitó al nuevo secretario de Exteriores, Lerdo de Tejada, su pasaporte para regresar a Europa. Le fue entregado de inmediato, junto con una prevención hecha por Juárez a todas las autoridades civiles y militares para que se le “guardara la mayor consideración a su

⁴¹ *Idem.*

paso a Veracruz".⁴² En julio, cuando habían pasado las semanas necesarias para que las noticias arribaran a Madrid, ya no había nada que hacer. Sólo se recomendó, como "extremadamente necesaria", la protección de los súbditos, y que había que pedirla a la potencia central en este escenario: Estados Unidos.⁴³ La reina Isabel II mandó su más sentido pésame a los emperadores de Austria a nombre suyo, del gobierno y pueblo español, y decretó un luto oficial por 30 días, "la mitad riguroso y la mitad de alivio".⁴⁴

El 13 de julio, recién conocido en la península el fusilamiento, la *Revista Hispano Americana* protestó por el martirio del príncipe, pero no por su título, sino por sus principios firmes contra la pena de muerte. Recordó que tanto ellos como *El Imparcial* habían estado siempre contra la instauración de un imperio en tierras mexicanas. De cualquier manera, también tenían presente que tanto Maximiliano como sus generales habían mandado fusilar a numerosos liberales. Publicaron una extensa biografía del archiduque, e hicieron hincapié en sus virtudes como hombre y como gobernante. Insistían en la sencillez que lo acompañó tanto a él como a su esposa, quienes, escandalizados por el fausto y la ostentación de Viena y de México, habían tratado de imponer un estilo de gobierno más sencillo y cristiano. Habían buscado instaurar formas sociales de "modestia y caridad", y querido reformar las costumbres propias de la capital, "despertando entre las clases más elevadas sentimientos de caridad evangélica". En estos momentos tan emotivos, escribieron también una semblanza biográfica de Juárez, lo menos apasionada posible, resaltando su condición de indio de raza pura, inteligente y de grave carácter. Concluían: "Juárez libertador de su patria y restaurador de las instituciones que juró defender y conservar merece nuestra admiración y respeto; matador de sus vencidos es un hombre vulgar y despierta nuestra indignación".⁴⁵

Aceptaban, sin embargo, que existía una razón por la cual, desde la perspectiva republicana, era peligroso dejar a Maximiliano con vida. En Europa, mientras vive un rey o sus descendientes, siempre pueden reclamar su trono, y ello crearía, a mediano plazo, enormes complicaciones a esta república. Incluso, en el futuro, sus seguidores podrían haber utilizado la figura de Maximiliano para perturbar la paz, y Juárez habría sido el responsable. Pero, a fin de cuentas, tampoco eso justificaba o daba derecho al vencedor de quitar la vida al vencido.⁴⁶

⁴² AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2553, copia incluida en marqués de la Ribera al Ministerio de Estado, 22 de junio, 22 y 28 de julio de 1867.

⁴³ Minuta del Ministerio de Estado, a documento del 10 de julio de 1867.

⁴⁴ AMAEH, 1.2.1.45, leg. 2553, telegrama de pésame del Ministerio de Estado, 18 de julio de 1867 y *Revista Hispano Americana*, 15 de julio de 1867.

⁴⁵ *Revista Hispano Americana*, 13 de julio de 1867.

⁴⁶ *Idem.*

Unos días más tarde, la revista dedicó un artículo de fondo a la caída del imperio mexicano, que vino a sintetizar la visión liberal, hispanoamericanista y demócrata en torno a México. Insistió que el error y la responsabilidad básica habían sido de Francia, que no tenía el menor derecho moral para derrocar un gobierno constituido y usar sus bayonetas para imponer otro. Eran las potencias que lo habían instaurado las que deberían haber luchado hasta la muerte, como lo había hecho el pueblo mexicano hasta arrojar al invasor. Recordaban el involucramiento de España: “Además todas las naciones que intervinieron en la empresa tienen parte de la responsabilidad [...] Las que la idearon y comenzaron a ejecutarla, aunque después se arrepintieran”.

Proponían sacar enseñanzas de la tragedia. De manera principal, en torno a la forma como el viejo mundo veía y trataba al nuevo. Lamentaban la suerte del príncipe pero esperaban que sirviese de ejemplo y materia de reflexión a las potencias europeas. Insistían en la obvia circunstancia de que Estados Unidos no les permitiría ninguna ingerencia en su hemisferio, y menos con base en gobiernos monárquicos. Por último, esperaban que el caso mexicano contribuyera a crear más respeto a América dentro de Europa.⁴⁷

De igual forma, Pedro Pruneda, que publicó en Madrid su influyente *Historia de la guerra de Méjico* unos meses después del fusilamiento de Maximiliano, asentó los detalles de este acontecimiento así como la valentía personal del príncipe:

Marchó a la muerte con la serenidad de quien cree que cumple con un fatal destino. Lloró por la muerte de la princesa Carlota unos cuantos días antes; e insensible después a su propio infortunio, lo fue también para impresiones que antes lo hubieran conmovido.⁴⁸

Pruneda cerró su estudio con una consideración general sobre las tremendas dificultades en que se encontraba el gobierno juarista para reconstruir la república, después de esta larga era de anarquía y guerras. Aseguró que México había sido víctima de toda clase de denuestos y difamaciones, pero de todas se veía libre. “A todas las calumnias, todos los dicerios de los escritores europeos”, México respondía con su reciente abolición de la pena capital, probando que “el espíritu nacional ha sabido hacerse superior a los odios y antagonismos” propios de las guerras. Estaba convencido de las capacidades de los mexicanos para sacar adelante a su

⁴⁷ Insistían en que había que desprenderse del temor un tanto absurdo de que Estados Unidos absorbiese ahora a México. Ello no sucedería porque a la Unión Americana, ni le convenía ni lo necesitaba, *ibid.*, 13 y 28 de julio de 1867.

⁴⁸ Pruneda, 1867, pp. 514-527.

país, y hacerlo uno de los más prósperos de América, lo que permitiría la emancipación de la raza india “tan conforme por otra parte con las ideas democráticas”, probadamente apta para la vida civilizada, sagaz, vigorosa e inteligente. Este influyente liberal español terminó con una emotiva declaración de confianza en México en donde, aseguraba, existía un gran sentimiento por la virtud

y la justicia; hay hombres previsores, pensadores concienzudos, escritores distinguidos; tienen los mexicanos razón sana, imaginación de artista, criterio recto, entusiasmo por la patria, valor a toda prueba, ardiente amor a la libertad.⁴⁹

Pero la controversia entre las dos grandes visiones españolas sobre México seguía igual de viva. En contraste, los monarquistas no salían de su indignación y azoro. Argumentaron que cuando Maximiliano había sido fusilado, él como persona ya no constituía el menor estorbo para Juárez, pues su imperio no había logrado echar raíces, ni se podía medir frente a Estados Unidos. El príncipe se había mantenido en México sólo por honor, y había decidido morir con las armas en la mano, a fin de no abandonar cobardemente a los pocos que le eran fieles. En estas condiciones, Maximiliano nada significaba y ninguna excusa justificaba su sacrificio.

Volvieron a interpretar los sucesos con base en la vieja temática de la civilización frente a la barbarie. *La España* publicaba noticias inverosímiles sobre las matanzas típicas del salvajismo mexicano. Por caso, que el cuerpo de Maximiliano había sido “descuartizado y colocada su cabeza en una pica rodeándole cincuenta cadáveres de los principales jefes que le habían permanecido adictos”. En otra ocasión, aseguró que Manuel Lozada, jefe imperialista en el noroeste mexicano, al saber que su mujer e hijo estaban en tratos con los liberales los mandó fusilar en el acto. Al enterarse, el emperador había ordenado su destitución, pero los ministros mexicanos, sorprendidos y molestos, aseguraron que no merecía “castigo pues en nada se oponía a los usos y costumbres del país”. Maximiliano había protestado en vano. A fin de cuentas, México se había ganado “el odio eterno de Europa”:

Se ha fusilado bárbaramente al Emperador, príncipe de sangre imperial del primer monarca europeo que llevó civilización a aquellas regiones, de Carlos

⁴⁹ *Idem.*

V, cuya obra ha venido a caer a manos de Juárez que era lo peor que le podía suceder con lo que se ha demostrado palpablemente que ahí no hay guerra de hombres sino de salvajes, sino de una horda de cafres.⁵⁰

En favor de la honra de América, *La España* pidió una nueva intervención. Las casas reales europeas, los Habsburgo y Francia, no podrían dejar este inmenso agravio sin responder. Se confiaba en que “Austria haría algo” para lavar la sangre real derramada:

creemos que los buques austriacos irán a México y bombardearán Veracruz [...] los buquecillos con que cuenta aquella República huirán a donde no puede alcanzarlos la furia de los embravecidos marinos austriacos. Pero las demás potencias nada harán y algo y no poco deberían hacer si en algo estiman las monarcas europeas sus coronas y los pueblos su civilización.

Hoy una expedición europea contra Méjico sería la gran cruzada de los pueblos civilizados contra la barbarie. Esa cruzada no iría ni se podría entender que fuera contra América, sino contra la deshonra de América.⁵¹

La condena última, la maldición a México, fue emitida por las posiciones monarquistas, aún no repuestas del fusilamiento de Maximiliano, y con ello del último sueño por instaurar un imperio en este rincón de América. Incluso si Europa nada hiciese para lavar la afrenta, a este pueblo “caprichoso y escaso de civilización” le vendría un castigo “enviado por Dios”:

Aquel país será castigado por su misma conducta, el mismo espíritu que lo ha incitado a cometer el crimen [...] le llevará a otros delitos y le hará imposible su constitución por muchos años. Juárez será arrojado del poder y hollado por las plantas de aquellos mismos en cuyo provecho ha perpetrado el regicidio.⁵²

Terminaba trágicamente el último intento de los conservadores por guiar a la nación mexicana. España que tantos años los había apoyado, volvía a quedar con las manos vacías.

⁵⁰ *La España y Revista Hispano Americana*, 2, 5 y 31 de julio de 1867.

⁵¹ (Cursivas mías.) *Ibid.*, 5 de julio de 1867.

⁵² *Ibid.*, 13 de agosto y 9 de julio de 1867.

CRONOLOGÍA

ESPAÑA

1854	julio	Espartero en el poder. Vuelta a las leyes progresistas de imprenta y elecciones.
	septiembre	Manifiesto de la Unión Liberal.
1855	mayo	Leyes desamortizadoras.
	julio	Huelga general en Barcelona.
1856	julio	Cae gobierno progresista de Espartero. Gabinete de O'Donnell, más tarde sucedido por Narváez. Exclusión de los progresistas.
	octubre	Suspensión de leyes desamortizadoras.
1857	octubre	Cae Narváez.
1858	mayo	Restauración de leyes desamortizadoras no eclesiásticas.
	junio	Cae Narváez, O'Donnell retoma el poder.
1859	octubre	Guerra en Marruecos. O'Donnell entra en Ceuta.
1860	febrero	Toma de Tetuán.
1861	abril	Anexión de Santo Domingo a España.
1863	marzo	Cae O'Donnell. Gobierno del Marqués de Miraflores.
1864	enero	Cae gobierno de Miraflores.
	marzo	Gobierno de Mon.
	mayo	Leyes que restringen la libertad de reunión.
	septiembre	Gobierno de Narváez. Manifiesto carlista.
1865	junio	Gobierno de O'Donnell.
	diciembre	Primer Congreso Obrero Español. Manifiesto del Partido Demócrata.
1866	enero	Levantamiento frustrado de Prim.
	junio	Motín y represión del Cuartel de San Gil. Dimite O'Donnell. Gobierno de Narváez.
	agosto	Pacto entre progresistas y demócratas.
1867	mayo	Ley de imprenta moderada.
	noviembre	Muere O'Donnell.

MÉXICO

1840	enero	Llega Calderón de la Barca, primer ministro de España en México.
1841	abril	Se nombra a Pedro Pascual de Oliver ministro de España en México. Presenta credenciales en agosto.
1842	enero	Prohibición para que entren a la república religiosos enclaustrados en España.
1846	marzo	Asesinatos en hacienda de Chiconcuac, en tierra caliente.
	mayo	Tratado entre México y España sobre extradición criminales.
		Guerra México- Estados Unidos, que dura hasta 1848.
1847	enero	Asesinato de españoles en Sochitepec, tierra caliente.
	junio	Convenio sobre pago de reclamaciones españolas.
	julio	Inicio de "guerra de castas" en Yucatán.
1848	enero	Cuba ayuda al gobierno de Yucatán a combatir la "guerra de castas".
	marzo	Se inicia la venta de mayas a Cuba.
	abril	Movimiento agrarista en Sochitepec, ataques a españoles en haciendas de San Vicente y Chiconcuac.
	agosto	La península de Yucatán se reincorpora a México.
1849	abril	"Reglamento para el manejo y el trato de los colonos asiáticos e indios en la isla de Cuba".
	verano	Presión de Gran Bretaña por acabar con el tráfico de mayas a Cuba.
1850	octubre - noviembre	Conflictos en tierra caliente.
1851	agosto	Ataque a españoles en hacienda de Treinta Pesos, en tierra caliente.
	noviembre	Convenio sobre pago deuda española.
1852	julio	Ataque a españoles en Sochitepec.
1853	abril	Juan Jiménez Sandoval, marqués de la Ribera, ministro de España en México.
	noviembre 12	Convención sobre la deuda española.
1854	enero	Se asegura que Juan Álvarez ordenó fusilar a los españoles en tierra caliente. Asesinatos en hacienda de Treinta Pesos.
	marzo	Revolución de Ayutla.

- mayo Llega a México Ramón Lozano Armenta, ministro de España.
- 1855 Presión inglesa contra la venta de mayas.
- enero Asesinato de españoles en la hacienda de Treinta Pesos, en tierra caliente. Se nombra a Juan Antoine y Zayas ministro de España; México anuncia que no cuenta con el beneplácito.
- mayo Llega Zayas, presenta credenciales hasta agosto. Duplicidad de ministros españoles.
- junio Fundación de periódico en México para afirmar la cultura hispana en América.
- agosto Triunfa la revolución de Ayutla.
- octubre Presidencia de Juan Álvarez. Circular en contra de la venta de mayas. Atentados a españoles en tierra caliente.
- noviembre Documento de mexicanos en tierra caliente contra ciertos españoles. José Hidalgo encargado de legación de México en España. Permanece hasta mayo 1857.
- 1856 enero 29 Se designa a Miguel De los Santos Álvarez ministro en México.
- abril 12 México embarga a ciertos acreedores españoles. Francia ofrece mediación.
- mayo En Madrid se pide utilizar la fuerza contra México. Llega De los Santos Álvarez.
- junio. España protesta por incumplimiento de pago a la deuda. Temores de una persecución en tierra caliente.
- julio 12 Presenta credenciales de los Santos. Protocolo entre él y de la Rosa.
- septiembre Incidente de San Dimas.
- octubre Madrid desaprueba el arreglo hecho por de los Santos y lo destituye. Pedro Sorela encargado de la legación.
- diciembre Asesinatos en San Vicente, Chiconcuac y Dolores, en tierra caliente.
- 1857 enero 23 México envía a Lafragua como ministro en España, no es recibido oficialmente.
- febrero rompimiento de relaciones. Preparativos militares. Nace *La América*. Publica artículo sobre la incapacidad de las razas indígenas de México.

	marzo	La opinión pública en ambos países pronostica la guerra.
	junio	Gobierno mexicano se prepara para una posible guerra. Ataque a haciendas cañeras en tierra caliente.
	julio	Fracasa la misión de Lafragua en Madrid. Francia e Inglaterra ofrecen su mediación.
	septiembre	"Manifiesto a los pueblos cultos de Europa y América" de Juan Álvarez.
1858	diciembre	Matanza de españoles en Sochtepec.
	enero	Se inicia la guerra de reforma.
	marzo	Juan Almonte designado ministro en España por el gobierno conservador.
	abril	Presencia de la Real Armada en Tampico.
	agosto 30	Sentencia y ejecución a los presuntos asesinos de las matanzas de diciembre de 1856.
	diciembre	Comparece Prim en el senado español, critica la política española hacia México.
1859	enero	El presidente de Estados Unidos refrenda la doctrina Monroe, propone la compra de Cuba y la ocupación de Chihuahua y Sonora.
	abril	Estados Unidos reconoce al gobierno de Juárez.
	septiembre	Tratado Mon-Almonte.
	noviembre	Almonte es designado ministro de México en España por el gobierno conservador.
1860	diciembre	Tratado Mc Lane-Ocampo.
	febrero	Joaquín Francisco Pacheco nombrado embajador en México.
	marzo	Incidente de Antón Lizardo. Captura de la barca <i>María Concepción</i> .
	abril	Ataque a españoles en San Vicente, Chiconcuac, Dolores, y San Gaspar en tierra caliente.
	mayo	Llega Pacheco a México. España propone a Inglaterra y Francia una mediación tripartita en el conflicto civil mexicano.
	junio	Intento por bombardear Veracruz.
	julio	Cuba ordena establecer un bloqueo pacífico a México.
	agosto	Preparativos para posible guerra con España.
	diciembre	Derrota definitiva de Miramón.

- 1861 enero Juárez ocupa la capital de la República. Rompimiento de relaciones. Expulsión de Pacheco. Queda sin efecto el tratado Mon-Almonte.
- mayo Juárez prohíbe la venta de mayas bajo pena de muerte.
- julio 17 México suspende el pago de la deuda externa.
- agosto Negociaciones entre Inglaterra, Francia y España para una acción conjunta en México.
- octubre 31 Convenio de Londres que sella la intervención tripartita sobre México.
- noviembre 9 España anuncia la expedición militar a México.
- diciembre 2 Sale de La Habana la expedición española.
- diciembre 15 Desembarco en Veracruz. México prepara la guerra con España.
- 1862 enero *El Pueblo*, periódico de Madrid, se pronuncia en contra de la expedición española.
- enero 7 Llega Prim a Veracruz.
- febrero 19 Firma de los preliminares de Soledad.
- marzo La prensa española se pronuncia contra la intervención.
- abril 9 Conferencias de Orizaba. Rompimiento de la alianza tripartita. Retiro de España e Inglaterra.
- abril 12 Se inicia la guerra contra la intervención francesa.
- abril-mayo Artículos en la prensa española en favor de Juárez y en contra de imponer una monarquía en México.
- diciembre Prim defiende su actuación en México en el senado español.
- 1863 marzo El gobierno de Miraflores inicia una política menos intervencionista hacia México.
- mayo Juárez abandona la ciudad de México. Entran franceses.
- septiembre España preocupada por el ofrecimiento de la corona a Maximiliano.
- octubre. Emilio Castelar escribe en favor de México.
- noviembre. Se envía a Jesús Terán como ministro de México en España, no es recibido.
- 1864 mayo Llegan a Veracruz Maximiliano y Carlota.
- julio Coronación de Maximiliano y Carlota.
- agosto Reconocimiento entre España y el Imperio. Francisco Facio, ministro en Madrid.
- septiembre Maximiliano exalta la independencia de México.
- 1865 febrero Arrangoiz ministro del imperio en España.

	abril	Queja del ministro español por abusos de tropas francesas.
	junio	Ignacio Aguilar, ministro del imperio en España.
	septiembre	Se nombra como ministro en México al marqués de la Ribera. Presenta credenciales a fines de año.
	octubre	Maximiliano decreta la pena capital a quien se encuentre con armas.
1866	julio	Se anuncia la salida de las tropas francesas.
	diciembre	Sale Aguilar como ministro del imperio en España, Fernando Elías encargado de negocios.
1867	enero	El gobierno de Juárez rompe relaciones con las potencias europeas que habían reconocido el Imperio.
	enero y febrero	Salen las tropas francesas.
	marzo	Se inicia el sitio de Querétaro.
	mayo	España rompe relaciones con el Imperio. El gobierno imperial contrata soldados en Cuba.
		Derrota de Maximiliano en Querétaro.
	junio 17	Maximiliano es fusilado.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ARCHIVOS

AGA	Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.
AGN	Archivo General de la Nación
AGN-DF	Archivo General de Notarías, Distrito Federal, México.
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid.
AMAE-H	Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico, Madrid.
AMAE-P	Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal, Madrid.
AMRP	Archivo Mariano Riva Palacio, Universidad de Texas, Austin.
BN	Biblioteca Nacional
BN FM	Biblioteca Nacional, Fondo Maximiliano.
CEHMC	Centro de Estudios Históricos CONDUMEX, Fondo CCCIX
CONDUMEX	Centro de Estudios de México CONDUMEX F. XXIX, Reforma, intervención e Imperio
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
	ACC. Álbum de Costumbres Cruces y Campos
	AH Álbum Hernández
	AIM Álbum del Imperio Mexicano
	AM Álbum Mexicano

PERIÓDICOS Y REVISTAS

España

Crónica de Ambos Mundos

Diario de la Marina (Cuba)

El Contribuyente (Cádiz)

El Diario Español

El Parlamento

El Pueblo
La América. Crónica hispanoamericana
La Correspondencia de España
La Crónica
La Discusión
La España
La Gaceta de La Habana (Cuba)
Las Hojas Autógrafas
La Iberia
La Ilustración Española y Americana
Revista Hispano Americana

Estados Unidos

The Tribune

Gran Bretaña

The Times

México

Crónica del Ejército Expedicionario (Veracruz) Periódico de las fuerzas españolas al mando de Gasset.
El Español
El Indio. Periódico Independiente (Tamaulipas)
La Iberia
El Monitor Republicano
El Universal

BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas, 1947. *Obras de don Lucas Alamán. Documentos diversos, inéditos y muy raros*, México, Jus (Colección de Grandes Autores Mexicanos).
- Alberro, Solange, 1992. *Del Gachupín al criollo, o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*, México, El Colegio de México (Jornadas 122).
- Andrade Edgar y Pablo Castillo (comps.), 1989. *Relaciones consulares y diplomáticas México y España. Siglo xx*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Argüelles, José Agustín, 1863. *Breves apuntes sobre la historia de la intervención en México*, La Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General de S.M.
- Artola, Miguel, 1983. *La burguesía revolucionaria. Historia de España. (1808-1874)*, 9a. ed., Madrid, Alfaguara. Tomo V, (Alianza, Universidad).
- Arrangoiz Paula, Francisco de, 1869. *Apuntes para la historia del segundo imperio mexicano*, Madrid, Imprenta Rivadeneyra.
- 1947. *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa.
- Autrey Dabbs, Jack, 1967. *Independent Mexico in Documents. Independencia, Empire and Republic: The Mariano Riva Palacio Archives. A Guide*. México-Texas, University of Texas Library, Jus.
- Barnet, Miguel, 1980. *Biografía de un Cimarrón*, La Habana, Editorial Letras Cubanas.
- Barrett, Ward, 1977. *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle. 1535-1910*, México, Siglo XXI Editores.
- Basañan, Carlos, 1981. *La Interrelación cultural entre España e Iberoamérica*, Madrid, Fundación Centro de Investigación y Promoción Iberoamericana y Española.
- Becker González, Jerónimo, 1924. *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid, Tip. de Jaime Ratés.
- 1922. *La independencia de América. Su reconocimiento por España*, Madrid, Tip. de Jaime Ratés.
- Blázquez, Carmen, 1986. *Veracruz liberal, 1858-1860*, México, El Colegio de México.
- Bleiberg, Germán (comp.), 1979, *Diccionario de Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial.
- Bobbio, Norberto (comp.), 1982. *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI Editores.
- Bocanegra, José María, 1892. *Memorias para la historia de México independiente, 1822-1846*, México, Editorial de J. M. Vigil.
- Bojórquez Urzaiz, Carlos, 1977. "El Yucatán de 1847 hasta 1851: breves apuntes sobre el trabajo y la subsistencia", *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas*, vol. 5, núm. 27.
- Bonfil, Guillermo, 1987. *México profundo; una civilización negada*, México, Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Bushnell, Claude Gilbert, 1988. *La carrera política y militar de Juan Álvarez*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Carr, Raymond, 1979. *España 1808-1975*, Barcelona, Ariel.
- Chávez Orozco, Luis (prólogo), 1930. *Un esfuerzo por la independencia de Cuba*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático.
- Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mejicanos, 1905. México, Librería de Viuda de Ch. Bouret.

- Crespo, Horacio, 1988. *Historia del azúcar en México*, México, Azúcar FCE, 2 vols.
- Crespo, Horacio et al., 1983. *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Cué Cánovas, Agustín, 1970. *Juárez y los Estados Unidos y Europa*, México, Grijalbo.
- Delgado, Jaime, 1950. *España y México en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Díaz, Luis Miguel y Jaime Martini, 1977. *Relaciones diplomáticas México-España. 1821-1977*, México, Porrúa.
- Díaz, Lilia (traducción y prólogo), 1967. *Versión francesa de México. Informes diplomáticos*, México, El Colegio de México, 4 vols.
- 1981. "El liberalismo militante" en *Historia General de México*, México, El Colegio de México.
- Díez, Domingo, 1933. *Bosquejo geográfico e histórico del Estado de Morelos*. México: Monografías Bibliográficas Mexicanas, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Du Bois, William Edward, 1969. *The Suppression of the African Slave-Trade to the United States of America. 1638-1870*. Baton Rouge, Louisiana State University Press (publicado originalmente en 1869).
- Estrada, Genaro, 1928. (Introducción y selección de textos) *Don Juan Prim y su labor diplomática en México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Falcón, Romana, 1984. *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí. 1910-1938*, México, El Colegio de México.
1992. "El Estado incapaz. Lucha entre naciones. Poder, territorio, salvajes y jefes de departamento", en Ricardo Ávila, Carlos Martínez, (coords.), *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Françoise Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, UNAM, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Ferrer Couto, José de, 1861. *Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general*, Madrid, 2a. ed.
1864. *Los negros en sus diversos estados y condiciones*, Nueva York, Imprenta Hallet.
- Fuentes Mares, José, 1975a. *La emperatriz Eugenia y su aventura en México*, México, El Colegio de México.
- 1975b. *Miramón, el hombre*. México, Joaquín Mortiz, Contrapuntos.
- 1983. *Juárez, los Estados Unidos y Europa*, México, Grijalbo.
- Galeana, Patricia, 1990. *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. III, México, Senado de la República.
- Galeano, Dionisio, 1859. *Cuba en 1858*, Madrid, Imprenta de Beltrán.
- García Figueras, Tomás, 1961. *Recuerdos centenarios de una guerra romántica. La guerra de África de nuestros abuelos. 1859-1860*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, Consejo Superior de Investigación Científica.
- Genovese D., Eugene, 1969. "The Treatment of Slaves in Different Countries: Problems in the Applications of the Comparative Method", en Laura Foner y Eugene D. Genovese (ed.), *Slavery in the New World* (Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall).
- Gil, Mario, 1953. "Los Escudero de Acapulco", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, núm. 10.
- González Navarro, Moisés, 1970. *Raza y Tierra. La Guerra de Castas y el Henequén*, México, El Colegio de México.
1972. "La venganza del Sur", en *Historia Mexicana*, núm. 84.
- Grajales, Gloria, 1974a. (Introducción y selección de textos) *México y la Gran Bretaña durante la intervención. 1861-1862*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.

- 1974b. (Introducción y selección de textos) *México y la Gran Bretaña durante la intervención y el segundo Imperio Mexicano. 1862-1867*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Grez Pérez, Carlos, 1928. *Los intentos de unión hispano americana y la guerra de España en el Pacífico*, Santiago de Chile, Imprenta Nacimiento.
- Hale, Charles, 1972. *El liberalismo en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores.
- Hamann, Beatriz, 1989. *Con Maximiliano en México. Del diario del Príncipe Carl Khevenhüller. 1864-1867*, México, FCE.
- Hart, John, 1990. "La guerra de los campesinos del suroeste mexicanos en los años 1840. Conflicto en una sociedad transicional", en Friedrich Katz (comp.), *Reuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Era.
- Hidalgo, José Manuel, 1878. *Apuntes para escribir la historia de los proyectos de monarquía en Méjico*, París, Garnier Hermanos.
- 1960. *Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de...* (recopilación y prólogo de Sofía Vereá) México, Porrúa.
- Huerta, María Teresa, 1978. "Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero", en Ciro Cardoso *et al.*, *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo XXI Editores.
- 1983. "Formación del grupo de hacendados azucareros morelenses, 1780-1849", en Crespo, Horacio *et al.*, *Morelos...*
- Jover, José María, 1974. *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Editorial Turner.
- Juárez, Benito, 1964. (Selección y notas de Tamayo Jorge) *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaría de Patrimonio Nacional.
- Katz, Friederich, 1976. *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era.
- Kiernan, Víctor Gordon, 1986. *The Lords of Human Kind. Black Man, Yellow Man and White Man in an Age of Empire*, Nueva York, Columbia University Press.
- Lida, Clara, 1973. *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español. 1835-1888. Textos y documentos*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- Malagón, Javier, Enriqueta Lópezlira y Miguel i Vergés (Selección y notas), 1968. *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas. 1839-1898. Serie I Despachos Generales. Documentos procedentes del Archivo de la Embajada de España en México*, vol. IV, México, El Colegio de México.
- Mallon, Florencia, 1989. "Los campesinos y la formación del Estado en el México del Siglo XIX. Morelos. 1848-1858", en *Secuencia*, núm. 15, sept.-dic. de 1989.
- Martin, Cheryl English, 1985. *Rural Society in Colonial Morelos*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- Martos, Cristino, 1854. *La revolución de julio de 1854*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos.
- Matute, Álvaro, 1972. *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM (Lecturas Universitarias, 12).
- Mellafe, Rolando, 1973. *Breve Historia de la esclavitud en América Latina*, México, SepSetentas (115).
- Mendoza, Javier, 1859. *La cuestión de Méjico y el Conde de Reus*, Madrid, J. Casas y Díaz.
- Menéndez, Carlos, 1923, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos desde 1848 hasta 1861. Justificación*

- de la revolución indígena de 1847. Documentos irrefutables que lo comprueban, Mérida, Talleres "La revista de Yucatán".
- Meyer, Rosa María, 1994. "Empresarios españoles después de la independencia", en Beatriz Rojas (comp.), *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*, Instituto Dr. José María Luis Mora.
- Murray, David, 1980. *Odious Commerce. Britain, Spain and the Abolition of the Cuban Slave Trade*, Cambridge, Cambridge University Press (Cambridge Latin American Studies, 37).
- New Encyclopaedia Britannica, The*, Chicago, The University of Chicago Encyclopedia Britannica.
- O'Gorman, Edmundo, 1990. "Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla", en *Secuencia*, num.16, enero-abril.
- Pacheco, Francisco, 1861. *Discursos pronunciados en el Senado, impugnando el proyecto de contestación al discurso de la corona, en las sesiones del 22, 23, 25, 26, 27 de noviembre de 1861*, Madrid, Imprenta de Manuel Tello.
- Peña y Reyes, Antonio de la, 1925. *El Tratado Mon-Almonte*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano.
- Pereira, Carlos, 1983. *Introducción al estudio de la política exterior de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Akal-Universitaria.
- Pérez Betancourt, Antonio y Rodolfo Menéndez Ruz, 1988. *Yucatán Textos de su historia*, México, Instituto Dr. José María Luis Mora, SEP, Gobierno de Yucatán, 2 vols.
- Pike, Fredrick, 1971. *Hispanismo. 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations With Spanish America*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Pi Suñer, Antonia, 1991. "El general Prim y la 'cuestión de Méjico'", tesis de doctorado en historia, UNAM.
- Portilla, Anselmo de la, 1987a. *Historia de la revolución en México contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1857*, México, Imprenta de García Torres (edición facsimilar, INEHRM, 1987).
- 1987b. *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, Nueva York, imprenta Hallet (edición facsimilar, México, INEHRM, 1987).
- 1871. *España en México*. Cuestiones históricas y sociales, Imprenta de J. Escalante.
- Portillo Gómez, Ramón y, 1894. "Cultivo de la caña de azúcar en la hacienda de Puente, Estado de Morelos", en Ángel Ruiz de Velasco *Estudio sobre cultivo de la caña de azúcar. Pluviometría del Estado de Morelos. Drenaje, abonos propios para dicho cultivo, meteorología y física agrícolas*, Cuernavaca, Imprenta del Gobierno del Estado.
- Prieto, Guillermo, 1982. *Un paseo a Cuernavaca, 1845*, México, Summa Morelense.
- Pruneda, Pedro, 1867. *Historia de la guerra de México desde 1861 al 1857 con todos los documentos diplomáticos justificativos, precedida de una introducción que comprende la descripción topográfica del territorio, la reseña de los acontecimientos ocurridos desde que Méjico se constituyó en república federativa, en 1823 hasta la guerra entre Miramón y Juárez*. Madrid, Elizalde y Compañía.
- Reed, Nelson, 1964. *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, Era, Biblioteca Ensayo.
- Reina, Leticia, 1984. *Las rebeliones campesinas en México. 1819-1906*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores.
- Rivera Cambas, Manuel, 1987. *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo*, México, INEHRM, República Liberal. Obras Fundamentales. 3 tomos (facsímil de 1888).

- Rodríguez Piña, Javier, 1990. *Guerra de Castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861*. México, CONCAULT, Regiones.
- Rojas Rabiela, Teresa, 1987. *El indio en la prensa nacional del siglo XIX. Catálogo de noticias*, México, CIESAS (Cuadernos de La Casa Chata), 3 tomos.
- Romero, Matías, 1870. *Memoria de hacienda y crédito público*, México, Imprenta del Gobierno.
- Rosell, José Agustín, 1869. *Opúsculo que trata de materias muy interesantes para la isla de Cuba*, Madrid, Imprenta Mimiese.
- Ruiz de Velasco, Felipe, 1937. *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México*, México, Publicaciones Azúcar.
- Sánchez Escandón, Manuel, 1860. *Cantos a las glorias de España en África*, Madrid, Imprenta de Arcas y Montoya.
- Santacilia, Pedro, 1862. *Observaciones a los discursos de don Joaquín Pacheco*, México, Imprenta Abadiano.
- Santos, Miguel Álvarez de los, 1859. *Exposición dirigida a las cortes por don Miguel de los Santos Álvarez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de S.M. en México*, Madrid, Imprenta de Antonio Aoiz.
- Schefer, Cristian, 1963. *Los orígenes de la intervención francesa en México. 1858-1862*, México, Porrúa.
- Scott, James, 1985. *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Heaven, Yale University Press.
- 1990. *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press.
- Scott, Rebeca, 1989. *La emancipación de los esclavos en Cuba. La transición al trabajo libre*, México, FCE.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992. *Cancilleres de México 1821-1988*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Seoane, María Cruz, 1983. *Historia del periodismo en España. El siglo XIX*, Madrid, Alianza Universidad-Textos
- Sierra, Justo, 1956. *Juárez, su obra y su tiempo*, México, UNAM.
- Sims, Harold, 1974. *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*, México, FCE.
- Sindico, Domenico, 1980. "Santa Ana Tenango, A Morelos Sugar Hacienda", tesis Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Sotelo Inclán, Jesús, 1970. *Raíz y razón de Zapata*, México, Editorial de la Comisión Federal de Electricidad.
- Soto, Miguel, 1988. *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México EOSA, Colección Historia.
- Stephens, John, 1937. *Viaje a Yucatán. 1841-1842*, México, Editorial Imprenta del Museo Nacional.
- Suárez y Navarro, Juan, 1861. *Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en Yucatán y medios que el gobierno de la unión debe emplear para la unión del territorio yucateco, la restauración del orden constitucional en la península y parar la cesación del tráfico de indios enviados como esclavos a la isla de Cuba*, México, Publicación Oficial.
- Thompson, Edward P., 1984. *Tradicón, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona, Editorial Crítica- Grijalbo.
- Torre Villar, Ernesto de la, 1868. *La intervención francesa y el triunfo de la república*, México, FCE.
- Varios autores, 1974. *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona.

- Vázquez, Josefina Zoraida *et al.*, 1990, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. Tomo II. *México, Gran Bretaña y otros países 1821-1848*, México, Senado de la República.
- Vergés i Miguel, 1987. *Prim en México. General de una causa justa*, México, Pangea.
- Vivó, Buenaventura, 1856. *Memorias de Buenaventura Vivó, ministro de Méjico en España durante los años 1853, 1854, 1855*. (Madrid, Imprenta de Rivadeneyra).
- Von Mentz, Brígida, 1983. "La Región Morelense en la Primera mitad del siglo XIX. Fuentes e hipótesis de trabajo", en Crespo *et al.* *Morelos. Cinco...*
- 1988. *Pueblos de indios, mulatos y mestizos. 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, México, CIESAS-SEP, Ediciones de La Casa Chata.
- Zarco, Francisco, 1929. *Comentarios de Francisco Zarco sobre la intervención francesa* (prólogo de Antonio de la Peña y Reyes), México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Zavala, Iris M., 1970. "La prensa ante la revolución de 1868", en Clara Lida, Iris Zavala, *La revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*, Nueva York, Las Americas Publishing Company.
- Zayas, Juan Antoine y, 1858. *Exposición documentada que dirige al Senado*, Madrid, Imprenta del Tejado.

ÍNDICE ANALÍTICO

A

- Abascal (caudillo del sur perteneciente al Estado mayor de Juan Álvarez), 126, 143, 145, 145n
- Abascal, Manuel (español, cuyo comercio fue saqueado en 1858 en Yautepec), 153
- Academia de Ciencias (inaugurada por Maximiliano en abril de 1865), 277, 278
- Academia de Historia, 164n
- Acapancingo, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 106
- Acapulco, puerto de, Guerrero, 123, 167n, 261, 296
- acción tripartita, 229, 233
- acciones defensivas: levantamientos, 34; motines, 31, 34; rebeliones, 31; revoluciones, 34; tumultos, 31
- Acereto, Agustín (gobernador "liberal" de Yucatán que intensificó la venta de mayas a Cuba), 94
- Acta de Independencia, 123
- actitudes "antigachupinas", 172
- actos: "antigachupines", 150 ; de resistencia, 117
- acuerdos tripartitas, 246
- afanes de reconquista, 65
- África, 11, 20, 37, 67, 84, 94, 95, 96, 206, 225, 248
- africanos, 26, 81, 89; libres, 68
- AGA (Archivo General de la Administración), 27n, 34n, 49n, 59n, 60n, 62nn, 63n, 64n, 65nn, 96n, 119nn, 120n, 121n, 125n, 126nn, 129n, 133n, 134, 136n, 140n, 141n, 142n, 144, 145n, 150nn, 158n, 159n, 166nn, 167nn, 173nn, 174n, 179nn, 184nn, 187nn, 188nn, 192n, 193n, 194n, 195nn, 251nn, 254n, 257n, 260n, 261n, 271n, 294nn, 295n, 296n, 301n, 313n
- AGN (Archivo General de la Nación), 105nn
- Aguascalientes (ciudad), 173n
- Agüero, Francisca (mexicana casada con el general español Juan Prim, conde de Reus), 200, 226n
- Aguilar, Ignacio (miembro de la Junta de Notables, ministro español ante la Santa Sede y ministro del imperio de Maximiliano en Madrid), 272
- Aguilar, José (español acusado de haber robado a una niña, con la que vivía en "pública mancebía"), 130
- Aguirre, José (vicecónsul de España en Cuernavaca), 156
- Aguirre, José María (administrador de haciendas de origen español de los trabajos del campo), 109, 109n, 130
- Aguirre, León (español muerto en la hacienda de San Vicente), 142
- Ahedo, Agustín (víctima de los ataques antiespañoles en 1860), 158n
- AHN (Archivo Histórico Nacional), 29n, 55n, 57nn, 58n, 67n, 68n, 69nn, 70n, 71nn, 75n, 78n, 84nn, 86n, 87n, 89n, 98n, 99nn, 100nn, 101nn
- Alamán, Lucas (político e historiador conservador, como ideólogo, fue el personaje más afín a la visión de la España oficial; diputado por México en las cortes españolas desde 1821 hasta 1823; varias veces ministro y candidato a la presidencia; impulsó el desarrollo económico), 18n, 35, 36, 105n, 106, 106nn, 108n, 109, 109n, 111, 111n, 112n, 114, 114n,

- 115n, 119, 119nn, 120, 120n, 163, 169, 169n, 164, 169n,
- Alberro, Solange, 31n
- Albistur, Jacinto (funcionario del Ministerio de Estado de España que se opuso a la intervención en México), 249, 252, 253n
- Alcoy, conde de (capitán general de Cuba), 74
- alemanes, 181
- alianza tripartita, 244, 258
- alimentos: arroz, 78; atole, 78; azúcar, 53; café, 78; caña de azúcar, 56; de autoconsumo, 53; maíz, 53, 56, 70, 78; plátano, 78
- Almonte, Juan Nepomuceno (conservador y monarquista; plenipotenciario ad hoc en España, designado por Miramón), 197, 200, 242, 245, 245n, 246, 254, 259, 272, 275, 278, 301
- Alonso, Juan (español victimado en la hacienda de Santiago), 214
- Alpuyeca (pueblo), 107
- Álvarez, Diego (hijo de Juan Álvarez), 148
- Álvarez, Encarnación (hijo de Juan Álvarez), 148
- Álvarez, Juan (general, caudillo de los pueblos del sur de México que peleó contra los españoles; proclamó el plan de Ayutla en 1854, y fue presidente de la República desde 1855 hasta 1856), 33, 43, 66, 87, 104, 115, 116, 118, 119, 120, 120n, 122, 123, 125, 126, 127, 129, 131, 131n, 132, 133, 133n, 134, 135, 137, 138, 139, 142, 143, 145, 146, 146nn, 147, 147n, 148, 148nn, 150, 151, 151n, 152, 156, 157, 167, 169, 172, 175, 181, 182, 189, 190, 294
- Alzate y Ramírez, José Antonio, 43
- AMAE-H (Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, Histórico), 17n, 23nn, 27n, 46n, 47n, 85nn, 87n, 105n, 131n, 133nn, 136n, 138n, 153, 154n, 158n, 166n, 167n, 171n, 174nn, 175n, 180n, 182n, 185n, 195nn, 196n, 197n, 199n, 200n, 203nn, 204n, 209nn, 211nn, 212n, 213n, 215nn, 217n, 218nn, 220nn, 221n, 222n, 227nn, 234n, 250n, 252n, 253nn, 256n, 258n, 259n, 260n, 261nn, 262n, 263n, 266nn, 267nn, 268nn, 269n, 270n, 271n, 272n, 273n, 274n, 275n, 276n, 277n, 278n, 279nn, 280nn, 281nn, 282nn, 283nn, 284nn, 285nn, 286nn, 292n, 293nn, 294nn, 295nn, 296n, 297n, 299nn, 300nn, 301n, 302nn, 303nn, 304nn, 305nn, 306n, 308nn, 309n, 310n, 312n, 316nn
- AMAE-P (Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, Personal), 271n, 308n
- amenaza: anexionista, 83; comanche, 33
- América, 11, 15, 17, 18, 22, 27, 31, 41, 64, 98, 99, 150, 163, 174, 180, 188, 191, 221, 228, 241, 242, 248, 249, 255, 256, 257, 282, 283, 288, 289, 290, 313, 314, 317, 318, 319; del sur, 238; española, 15, 20, 22, 206, 220; hispana, 17, 23, 24, 43, 191n, 206, 210, 212, 233; Latina, 20, 37, 41, 42
- América, La* (dirigida por Eduardo Asquerino, sería trinchera de destacados intelectuales e influyentes políticos), 17n, 21, 24, 24n, 25, 25n, 26n, 34, 35, 35nn, 36n, 37, 37n, 38n, 40, 40n, 41, 41nn, 44, 44n, 45n, 46, 46n, 92, 92n, 159, 159n, 190, 190n, 191, 191n, 193, 193n, 194n, 198, 198n, 199, 199n, 201, 201n, 207n, 223nn, 230, 230nn, 249, 249n, 250, 250n, 253, 254n, 255, 255n, 257n, 274n, 287, 291, 291nn, 292, 292n, 304, 304nn
- Ampudia, general (involucrado en el tráfico de mayas), 166
- AMRP (Archivo Mariano Riva Palacio), 120n, 122n, 147n, 150n, 192n
- anarquía, 141, 255, 256, 278, 280, 285, 314, 317
- anarquismo, 16

- Andalucía, España, 303
- Anenecuilco, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 131
- anexión, 63, 64, 65, 143
- anglo-americanos, 36
- anglosajones, 25, 92, 93
- antagonismos entre españoles y mexicanos, 108
- antiesclavistas, 288
- antiespañolismo, 238
- antigachupinismo, 104
- Antigua, La (Veracruz), 238
- Antillas, 11, 15, 18, 20, 22, 24, 34, 52, 60, 67, 68, 71, 84, 90, 92, 97, 98, 99, 100, 108, 113, 130, 152, 166, 176, 188, 199, 240, 247, 256, 290,
- antimonarquía, 253
- Antón Lizardo, suceso de, 207, 208, 216, 238
- Arellano, José Manuel (coronel que encabezó a grupos armados de campesinos que atacaron varias fincas de tierra caliente en 1848), 119, 120, 148
- Argelia, 100, 269
- Argentina, 47
- Argüelles, José Agustín (teniente coronel; gobernador del distrito de Colón, en Cuba; autor de los libros *Los negros*, en el que aboga por la esclavitud, y *Breves apuntes para la historia de la intervención en Méjico*), 29, 29n, 97, 98, 99, 99n, 100, 100n, 101, 248, 248n
- argumento racial, 39
- Arias, José (comandante al mando de las fuerzas navales españolas en el golfo de México), 214, 217
- Ariscorreta, Mariano, 120, 121
- Arizmendi, Enrique (cónsul en Tampico), 46, 262, 262n, 263n, 266
- Arrangoiz Paula, Francisco de (ministro del imperio de Maximiliano en España), 225n, 247n, 248n, 266, 272
- Arriaga, Ponciano (liberal constituyente), 137
- Arrillaga, Manuel Basilio (sacerdote jesuita cofundador de la Academia de Historia), 164n
- Arrijoja, Miguel María (intermediario entre Comonfort y Juan Álvarez), 146nn, 148nn
- Arteaga, general (liberal distinguido), 287, 311
- Artola, Miguel, 21nn, 183n
- Asia, 11, 20
- asiáticos, 67, 68, 68n, 85, 100
- Asociación, La* (periódico de corta vida), 288
- aspiraciones monárquicas, 242
- Asquerino, Eduardo (director de *La América*; durante el gabinete de Miraflores, delineó una política menos intervencionista hacia México), 41, 44, 44n, 190, 288, 290, 291, 291n
- Asturias, España, 41, 68, 98
- Atacomulco, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 106, 106n, 109, 110, 111, 114, 152
- Atlántico, 10, 21, 22, 25, 31, 43, 47, 82, 187, 301, 302
- Austria, 46, 255, 266, 270, 316, 319
- autocompra de la libertad, 97
- avances tecnológicos, 107
- Ay, Manuel Antonio (líder maya), 60
- Ayestarán, Antonio (comandante), 130, 222
- Ayutla: rebelión de, 123; revolución de, 33, 87, 125, 132; revolucionarios de, 129, 139
- Azcárate, Miguel María (prefecto imperial de la ciudad de México), 254
- aztecas, 44
- azúcar, 108, 113; beneficio del, 113; elaboración de, 109; haciendas de, 114; plantaciones y fábricas de, 68; producción del, 112

B

- Baja California (península), 202, 204
- Bajío, 208

- Ballesteros, Norberto (agregado diplomático de España en México), 251, 251nn, 254, 254n, 258, 258n, 260, 260n, 261, 265, 268, 270, 270n, 271n, 273, 273nn, 274, 274n, 275, 279, 279n, 280, 280n, 282, 284n, 285, 285nn, 286n, 292, 293, 293nn
- bando: conservador, 116, 182; liberal, 47, 126, 274, 282
- Barbachano, Miguel (vicegobernador de Yucatán), 58, 59, 60, 62, 63, 63n, 64n, 66n, 72, 73n, 75
- "barbarie", 32, 33 38, 48, 319
- Barcelona, España, 167
- barcos: ingleses de guerra, 73; negreros, 81, 82n
- Barnet, Miguel, 77n, 78n
- Barradas, Isidro (brigadier que comandó una expedición española que en 1829 intentó reconquistar México; desembarcó en Tampico y fue completamente derrotado), 18, 163, 219
- Barret, Ward, 105n
- Barreto (caudillo perteneciente al Estado mayor de Juan Álvarez), 143, 145
- Batallón de Cuernavaca, 156
- batey, 112
- Bazaine y Castagny, Francisco Aquiles (mariscal; jefe de la expedición militar napoleónica), 274, 281, 281n, 285, 286, 292, 293, 299, 303
- Becerra, Manuel, 299
- Becker González, Jerónimo, 202n
- Béistegui, Nicanor (acaudalado español encarcelado por Leonardo Márquez), 306
- Bello, Federico (cofundador del periódico *El Correo de España*), 22, 23
- Berenguela* (fragata española), 234
- Berlín, Alemania, 189, 267
- Bermejillo, Juan (originario de España, fusilado por los rebeldes sureños en la hacienda de San Vicente), 141
- Bermejillo, Nicolás (hermano de Pío Bermejillo; fue asesinado por los rebeldes sureños en la hacienda de San Vicente), 142, 156
- Bermejillo, Pío (empresario azucarero de tierra caliente, propietario de las haciendas de Chiconcuac y San Vicente), 105, 108, 127, 141, 144, 146, 148, 151, 155, 156, 189, 226n, 259, 293
- Bermúdez de Castro, Salvador (ministro español en México que organizó y financió una conspiración contra el gobierno mexicano entre 1845 y 1846, propiciando el establecimiento de una monarquía), 52, 52n, 59n, 163, 241
- Berriozábal, Felipe, 222
- "bienio progresista", 175
- Blanca* (fragata española), 234
- Blanco, Bonifaz (súbdito de S.M.C. que vivía en la hacienda e ingenio de Tenango), 147
- Blanco, Leoncio (español, dueño de la finca azucarera San José Cuautla), 148, 149, 150n, 261
- Blanco, Pedro (español ejecutado por Santiago Vidaurri), 199
- blancos, 35, 51, 52, 53, 56, 59, 60, 61, 71, 72, 88, 119, 126; de Yucatán, 94, 95; exterminio de, 120
- Blázquez, Carmen, 208n
- Bleiberg, Germán, 25n, 34n, 40n, 190nn, 207n, 288nn
- BN (Biblioteca Nacional), 301n
- Bobbio, Norberto, 20n
- Bocanegra, José María (autor mexicano que calificó los sangrientos sucesos en Cuernavaca de 1827 como "una de las más tristes épocas de nuestros anales"), 104, 104n
- Bolivia, 291
- Bonfil, Guillermo, 29, 29n
- Bouet (almirante que se hallaba al mando de la escuadra francesa que bombardeó Acapulco), 296
- Brasil, 89, 100, 269
- Bravo, hermanos, 104

- breñales del sur, 115, 131, 172
Breves apuntes para la historia de la intervención en Méjico (de José Agustín Argüelles), 248
 Bruselas, Bélgica, 287
 Buch, familia (terratenientes de origen hispano en tierra caliente), 121
 Buch, Miguel (acaudalado minero, miembro prominente de la colonia; era el apoderado, socio y pariente de los Agüero; tío de la esposa del general Prim), 226n, 260, 308
 Buchanan, James (presidente estadounidense que propuso al Congreso tomar las medidas conducentes para la ocupación armada de los estados de Chihuahua y Sonora), 26, 202, 204, 219
 Bulnes, Francisco, 204n
 Bushnell, Claude Gilbert, 124n, 145nn
 Bustillos, Bernardo (español, empleado de la hacienda de San Gabriel), 150
- C**
- Cacahuamilpa, Guerrero 123
 Cádiz, España, 230
 Cagigas, Cipriano de las (hijo de un traficante de esclavos; enganchador de "trabajadores yucatecos asalariados", y amigo de José Zorrilla), 95
 Cajigas, Lindoro (guerrillero español que secuestró a Melchor Ocampo para entregarlo a Zuloaga y Márquez), 258
 Calderón Collantes, Saturnino (ministro de Estado español), 185, 197, 217, 227, 233
 Calderón de la Barca, Ángel (primer plenipotenciario español en México; vio con buenos ojos al amplio grupo de personas "sensatas e instruidas" que consideraban la monarquía como la salvación de la patria), 165, 169, 179
 Callao, Perú, 290
 Cámara Legislativa de Estados Unidos, 63
 Camino, Carlos del (capitán de navío), 218n
 Campanas, cerro de las, Querétaro, 309, 311
 Campeche: ciudad de, 173n; estado de, 52, 57, 58, 59, 60, 65, 69, 70, 94, 99
 campesinos, 107, 108, 110, 111, 113, 115, 116, 119, 123, 126; asesinatos de, 130
 Canarias, islas, 68, 78, 269
 Cánovas del Castillo, Antonio (intelectual y político malagueño que quedó a cargo de la política de Ultramar en 1864; colaborador de *La América*), 190, 271, 288
 Cantabria, España, 68
 caña de azúcar, 53, 103, 106, 112, 113; cultivo de la, 109; haciendas de, 123; modernización y expansión del cultivo de, 155
 cañaverales, 66, 105, 111, 112, 113, 114, 118, 123, 140, 149
 Capuchinas, convento de las (Querétaro), 312, 315
 caracterización racial, 33
 Carlos V, 318-319
 Carlota, emperatriz (Carlota María Amalia Clementina Leopoldina; hija de Leopoldo I, rey de Bélgica, y de la princesa Luisa de Orleans), 260, 263, 266, 267, 269, 273, 274, 276, 278, 282, 300, 310, 315, 317
 Carmen, Ciudad del, Campeche, 260
 Carmen, isla del, Campeche, 65, 179, 179n
 Cernedo, Manuel (español asesinado cerca de la hacienda de Chiconcuac), 214
 Carr, Raymond, 167n, 172n, 183nn, 198n, 247n, 251n, 265n, 271n
 Carrera, Lorenzo (comerciante español y personaje central en el asunto de la deuda de México ante España), 164,

- 170, 176, 176n, 177, 181, 182, 201, 206n
- Carrillo, Isidro (hermano de Trinidad Carrillo; dirigente popular en Sochitepec; fue condenado en ausencia por el gobierno conservador al hallársele culpable por las matanzas dentro de las propiedades de Bermejillo), 127, 156
- Carrillo, Trinidad (trabajador de la hacienda de Dolores; seguidor de Juan Álvarez; fue ejecutado en 1858), 155, 156
- Casa de Moneda de Guanajuato (asaltada en 1859), 203
- Casales, Marcelo (seguidor de Juan Álvarez), 126
- casas contratistas de "colonos", 68
- Casino Español, 275
- "caso mexicano", 193, 206, 283n, 290
- Cass, Lewis (secretario de Estado de Estados Unidos que intentó obtener los derechos de tránsito sobre el istmo de Tehuantepec, así como cambios significativos en la frontera; propuso que Estados Unidos adquiriera la totalidad de la península de Baja California, y partes de Sonora y Chihuahua), 192
- Castagny (general francés al mando de las tropas que tomaron Mazatlán), 294
- castas, 30, 34, 35; extinción de las, 30; inferiores, 73
- Castelar, Emilio (español; académico y periodista liberal y antimonárquico español en Cuba; en 1873 ocupó la presidencia en la primera República española en la que firmó el acta de abolición de la esclavitud en Puerto Rico; tuvo una importante participación en la revolución de 1868), 24, 25, 26n, 47, 97, 206, 256, 270, 271, 288, 299
- Castellanos, Manuel, 125, 125n, 126nn, 159, 238
- castigos (véase también penitencias), 101; corporales, 61, 78, 79; faltas, tipos y montos de, 76; físicos, 69, 113
- Castilla, España, 15, 21, 23; lengua de, 24; reyes de, 22
- Castillejos, marqués de (véase Juan Prim)
- Castillo del Valle, Juan (español atacado en Sinaloa), 184n
- Castillo, hermanos (propietarios de la mina de San Dimas), 184
- Castillo Velasco, José María (diputado del Congreso federal que insistía en la necesidad de regresar la tierra a los pueblos indígenas de tierra caliente), 142
- Castro, José Dolores (jefe político de Valladolid), 91
- Catherwood, Fredrick, 43
- Catorce, mineral de, San Luis Potosí, 198, 259
- caudillos: liberales, 125; populares, 116, 124
- CEHMC (Centro de Estudios Históricos Condumex), 146nn, 148nn
- centralistas, 59
- Centroamérica, 55, 211, 274
- Cetro* (bergantín español en el que se sublevaron 135 indios mayas), 74
- Chávez Orozco, Luis, 18n
- Chi, Cecilio (líder maya), 60, 62
- Chiapas (estado), 44
- Chichen-Itzá, 45
- Chiconcuac, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 119, 140
- Chiconcuac, ingenio azucarero de (de propiedad española), 107, 108, 109, 118, 127, 129, 141, 149, 152, 153, 156, 157, 158, 204, 214, 243, 293
- Chihuahua (estado), 32n, 192, 202
- Chilapa, Guerrero, 147
- Chile, 225, 233, 283, 290, 291
- chinos, 77, 78n, 81, 83, 90
- Cienfuegos, Cuba, 288
- cimarrones, 54, 77

- civilización, 37, 47, 52, 60, 73, 255, 287, 289, 318; avance de la, 48; blanca, 53, 54, 62; española, 27, 35, 276; hispana, 9, 10, 16, 24, 25-26, 35, 45, 64, 169; maya, 55; mesoamericana, 29, 43; monárquico-católica, 36; occidental, 54
- civilización-barbarie, 33, 151, 318
- civilizaciones: de la antigüedad, 44; indígenas, 45; mesoamericanas, 40, 53; prehispánicas, 44
- Clarendón, conde de (ministro británico en Madrid), 84n
- clase política española, 116
- clase privilegiada, 38
- clases, 51, 54; bajas, 114; populares, 38, 109; trabajadoras inglesas, 26
- clero, 254
- clima: "antigachupín", 114, 125, 127, 133; antihispano, 278; hispanófono, 172
- Coahuila (estado), 32, 32n
- Coahuixtla, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 131; fábrica de aguardiente de, 118; ingenio azucarero de, 105, 107, 109; rebelión en, 130
- coalición de progresistas y liberales moderados, 167
- Coachinchinola, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 149
- Cobos, Marcelino (general antiliberal de origen español), 156, 157, 196, 257
- Cocuité, hacienda de, Veracruz, 296
- Colombia, 18
- colonia española, 22, 23, 38, 46, 53, 56, 69, 126, 153, 179, 180, 261
- colonias británicas, 73
- Colonias Militares, 33
- colonización, 93; de indios yucatecos, 101
- colonos, 76, 79, 89, 91, 100, 101n; africanos, 67n; asiáticos, 76, 98; "berbéricos", 67; españoles, 78; extranjeros, 101; indios, 76, 78; involuntarios, 80; mayas, 89; mexicanos, 79
- comercio, 81, 83, 89; de esclavos, 38, 67, 73, 85; de mayas, 81, 93, 97; de negros, 92; internacional africano, 93; negrero, 67
- Comisión de Población Blanca de Cuba, 69
- Comité Central de Hacendados de los Distritos de Morelos y Cuernavaca, 134
- Comonfort, Ignacio (presidente interino en 1855 y constitucional en 1857; liberal moderado), 117, 131, 133, 134, 135, 137, 144, 145, 146, 146n, 147, 148, 171, 171n, 172, 177, 180, 192, 192n, 235
- Compañía de la Louisiana de Tehuantepec (concesionaria de los derechos de tránsito por el istmo), 202
- comuneros, 107
- comunidades: de fronteras, 115; mayas, 60, 62, 63
- Concepción* (barca mexicana), 234
- Concepción* (fragata española), 234
- concepciones raciales, 102
- Concha, José de la, general (José Gutiérrez de la Concha, capitán general de Cuba), 82, 83n, 180
- Conchinchina, expedición a (durante la guerra africana; actualmente región de Vietnam), 198
- condena ideológica, 43
- condiciones: de los mayas en Cuba, 78; en haciendas, 115; esclavistas, 101; laborales, 135
- conflicto: entre españoles y mexicanos, 138; entre México y Europa, 45; entre razas, 33; hispano-mexicano, 107; mexicano-español, 157; racial, 38
- conflictos: entre haciendas y comunidades, 103; entre y dentro de los pueblos, cañaverales e ingenios, 115; políticos y militares, 113; raciales, 103
- Congreso Americano Español, 190n

- Congreso estadounidense, 282
 conquista española, 53, 55
 Consejo de Guerra a Maximiliano, 312
 Consejo de Ministros, 218, 218n
 conservadores, 29, 30, 47, 89, 95, 153, 168, 169
 Constant, Benjamín (francés que influyó teóricamente en liberales mexicanos y españoles), 168
 constitución de guerrillas, 246
 constitución de 1857, 195
 constituciones liberales de Yucatán de 1825 y 1841, 61
 consulados en México, 173n
 contrabandos, 93
 contraguerrilla francesa, 295
 contratos de indios, 78, 79, 80, 82, 85n, 88, 100, 101
 contratistas, 66, 67, 72, 73, 79, 84, 91, 91n; cubanos, 101
Contribuyente, El, 189n
 Convención de Londres, 234, 240
 Convención de 1853, 193, 204, 252, 265
 convención española, 177
 convención tripartita, 242
 Convenio de Londres, 229,
 convenio de 1853, 200
coolies, 56, 76, 78
 Córdoba, Veracruz, 244
 corona española, 53
Correspondencia de España, La (periódico "informativo" de mayor circulación en España), 44, 44n, 199, 199n, 204n, 205, 205 206nn, 207n, 225n, 230n, 231, 231nn, 238, 238n, 239n, 249nn, 250n
 Cortés (fragata), 178
 Cortés, Hernán, 37, 103, 104, 106n, 149, 169, 247
 Cortina, Fernando (rico hacendado de la familia Mendoza Cortina, apresado en Iguala), 133, 133n
 Cortines, Santiago (residente de Tlapacoyan, Veracruz, que reclamó por la ocupación de su casa por parte de las tropas austrohúngaras), 294, 294n
 Corwin, Thomas (ministro estadounidense), 282
 Cosalá, Sinaloa (mineral; antigua capital del estado), 173, 173nn
 Costa Chica, 146
 costo social, 108
 costumbres, 71; prehispánicas, 54; salvajes, 73; usos y, 318; y tradiciones de los mexicanos, 37
Covadonga (corbeta española), 290
 Cowley, conde (comisionado del gobierno de S.M.B. en Francia), 228n
 "coyotes" (vocablo con el que popularmente se designaba a los españoles en México), 173
 Crampton, John, sir (comisionado del gobierno de S.M.B. en España), 229n, 243n
 Cravioto, Rafael (general liberal), 292, 301
 Crespo, Horacio, 103n, 107n, 108n, 109n, 110n, 112n, 113n, 115n, 118n
 Crimea, 40
 criollos, 35, 38, 41, 59, 61, 77
 cristianismo, 36
Crónica de Ambos Mundos, 266n
Crónica del Ejército Expedicionario (periódico oficial del ejército español), 237, 238, 240
Crónica Hispanoamericana (revista española de corte neoliberal, de la mayor influencia en la conformación de la opinión pública sobre los nexos con América Latina), 21, 34
Crónica, La, 189, 189n, 193n, 249n
Crónicas de la guerra de África, 206
 Cruz, Camilo (jornalero de la hacienda de Chiconcuac, perteneciente a Bermejillo, ejecutado por el gobierno conservador al hallársele culpable por las matanzas dentro de las propiedades de Bermejillo), 155
Cuadro Sinóptico (elaborado por Sebastián Lerdo de Tejada), 34
 Cuautla, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 107,

- 109n, 117, 128, 131, 137, 138, 142, 151, 173
- Cuaautla Amilpas, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 104, 119, 140, 147
- Cuba, 9, 15, 17, 18, 19, 22, 24, 27, 41, 51, 52, 58, 60, 62, 63, 64, 67, 68, 70, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 84n, 85, 86, 87, 89, 90, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 108, 113, 118, 124, 158, 159, 171, 174, 176, 178, 180, 187, 189, 190, 191, 202, 204, 209, 210, 211, 213, 218, 225, 227, 228, 234n, 248, 277, 288, 295, 302, 303, 312n, 313
- Cuba en 1858* (de Dionisio Galeano), 92
- cubanos, 71, 77, 89
- Cué Cánovas, Agustín, 196n, 204n
- Cuernavaca, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 103, 104, 105n, 107, 109, 117, 119, 120, 122, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 134, 137, 138, 140, 142, 143, 146, 148, 150n, 151, 153, 154, 156, 159, 167n, 173, 173n, 214, 226, 294
- cuestión: de la paz o la guerra con México, 181; de Méjico, 194, 249, 250; española, 147; indígena, 29, 43, 72; mexicana, 176, 189, 251; racial, 30, 34, 35, 66
- “cuestión mejicana”, 11, 25, 39
- Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general, Las* (del intervencionista Ferrer de Couto, cubano defensor de la esclavitud), 231
- Culiacán, Sinaloa, 173n
- cultivos de azúcar, café y tabaco, 99, 109
- culturas: americanas, 45; española, 288; mesoamericanas, 30, 44
- custodia, 7
- D**
- Dano, Alphonse (ministro de Francia), 302, 307n
- debate: hispano-mexicano, 150; ideológico y político, 92
- Degollado, Santos (general liberal que participó en la revolución de Ayutla y fue ministro de Guerra y Marina con Juárez), 158, 158n, 222, 283
- Delgado, Jaime, 18, 18nn, 104n, 163n, 169, 179n
- demandas agraristas, laborales y populares, 119
- democracia, 230
- Democracia, el socialismo y el comunismo, La* (de Eugenio García Cruz, director del periódico radical español *El Pueblo*), 239
- Democracia, La* (periódico que contribuyó poderosamente a difundir las ideas democráticas, republicanas y antiesclavistas), 25, 231, 287, 288
- depósito de mayas, 80, 88
- depredaciones: de los léperos, 37; indígenas, 33
- derecho de gentes, 38, 66, 230, 287
- derecho de negociar, 79
- descuentos al salario, 76
- despojo, 116, 139
- desprecio hacia lo hispano, 199
- Destino Manifiesto, 196
- deuda: externa, 226; inglesa, 229
- Diario de la Marina, El*, 87, 88n, 92, 199, 199n, 289
- Diario Español, El*, 193n, 230n
- Díaz, Lilia, 16, 16n, 142n, 143n, 145n, 176a, 177nn, 181n, 182n, 199n, 200n, 204n, 209n, 210n, 213nn, 216n, 217n, 222n, 223n, 225n, 226n, 227n, 230n, 241n, 245n, 246n, 271n, 276n, 302n, 307n
- Díaz, Luis Miguel, 180n
- Díaz, Porfirio (1830-1915; general oaxaqueño, destacado jefe liberal antimonarquista; se distinguió como militar y defensor del liberalismo en la lucha contra Santa Anna, durante la guerra de Reforma, y contra la invasión francesa), 308, 310, 312n

dictadura: militar, 254; santanista, 124

Díez, Domingo (vicecónsul en Cuernavaca), 107n, 128, 140, 141, 142n, 159

Díez de Bonilla, Manuel (canciller santanista; ministro de Relaciones Exteriores de México en 1853; reclamó la nulidad de los acuerdos suscritos con España en 1847 y 1851), 82, 164, 170, 171

diferencias: de razas y castas, 58; raciales, 34

dinastía borbónica, 97

diplomáticos, 56

dirigentes mayas, 63

disciplina, 114

Discusión, La, 25, 189, 189n, 198n, 287, 288

disputas por tierras y aguas, 130

divisiones raciales y sociales, 139

Doazán, Jules (cónsul francés), 217n, 223

Doblado, Manuel (ministro de Relaciones Exteriores con Benito Juárez), 236, 244

Dolores, hacienda y fábrica de aguardiente, Hidalgo, 105, 105n, 108, 118, 141, 156, 157, 158

Dolores, Hidalgo, 275, 278n

Don Juan Tenorio (de José Zorrilla), 95

Doyle, Percy (ministro inglés), 75

Du Bois, William Edward, 73n, 81n, 89n

Dublín, Manuel (español, cuyo comercio fue saqueado en 1858 en Yautepec), 153

dulce, 106, 109; industria del, 108

Dulce y Garay, Domingo (gobernador de Cuba desde 1863 hasta 1866), 93, 96, 97

Dupin, Aquiles (coronel encargado de pacificar la Huasteca), 260, 292

Dunlop, Hugh (comodoro inglés), 240, 245

Durango: ciudad de, 173; estado, 32n

E

Echeverría, Juan, 105n

Eco de España, El, 23

economía azucarera, 109

Ecuador, 56, 223, 260

Egerton, Daniel Thomas, 43

Egipto, 44, 269

Eguía, señora (esposa del español Anacleto Polidura), 108

Eguía, Vicente de (empresario azucarero de tierra caliente), 105, 107

ejército: español, 189; estadounidense, 59; federal, 125, 311; francés, 253; francoaustríaco, 279, 284, 295.; franco-mexicano, 285; liberal, 223; napoleónico, 261; santanista, 166

"Ejército Mejicano de Cuernavaca", 121

ejércitos: confederados del sur, 282; francés y austriaco, 284

élite regional, 53

emigración: a cuba, 70; asiática, 100; blanca, 37; católica, 37; de "hombres libres bajo la celebración de un contrato", 70; europea, 37, 47; española, 9, 37

empresarios, 56, 66

encuentro civilización-barbarie, 60

enfoques antropológicos y arqueológicos, 43

ensayo monárquico, 46, 47, 267, 284, 315

epidemia de *cholera morbis*, 109, 114

Época, La (periódico peninsular que fomentó el odio hacia Benito Juárez), 290

equilibrio étnico, 52

era: colonial, 61, 112; isabelina, 10

Escalante, Telésforo (cónsul general), 188, 195, 195nn, 199n, 203, 204

esclavas libertas, 67

esclavistas, 89; condiciones, 101

esclavitud, 68, 72, 73, 73n, 74, 75, 78, 92, 96, 97, 102, 143; abolición en Estados Unidos de la, 97; abolición en Puerto Rico, 97, 98; abolida, 101; disfrazada, 51; disimulada, 100

- esclavos, 67, 71, 73, 74, 76, 78, 83, 86, 97; africanos, 56, 66, 73n; comercio de, 67, 73, 85; condiciones de los, 78n; desproporción de sexos entre, 85; emancipación de los, 97; en Brasil, 73; en dominios británicos, 73; en España, 73; en Estados Unidos, 73; en Portugal, 73; importados a Cuba, 90n; insurrecciones de, 97; levantamiento de, 67; liberación de, 66; negros, 75, 79, 86, 88; precios de, 89; retorno de, 96; temporales, 94; traficantes de, 81; tráfico de, 66, 81, 81n, 82, 86
- “esclavos de la tierra”, 51, 55
- Escobedo, Mariano (general liberal que siempre luchó contra la intervención; derrotó al expresidente Miramón en Zacatecas), 303, 309, 314
- Escosura, Patricio de la (escritor, periodista, académico y dramaturgo que en dos ocasiones ocupó el ministerio de gobernación; colaborador de *La América*), 24, 34, 190
- escuadra estadounidense, 207
- Escudero, hermanos (cabecillas revolucionarios en contra de los españoles establecidos en la Costa Chica y Costa Grande de Guerrero), 115
- Esloenoe, Juan (empleado español de la hacienda de San Vicente, acusado de golpear a los trabajadores), 130
- España, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 25, 30, 35, 38, 39, 42, 46, 47, 48, 52, 56, 58, 60, 63, 64, 65, 65n, 66, 68, 73, 74, 84n, 89, 92, 96, 98, 109, 116, 119, 123, 128, 143, 144, 145, 146, 150, 151, 153, 154, 157, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 180n, 181, 182, 184, 188, 189, 190, 191, 191n, 192, 193, 193n, 194, 195, 196, 197, 197n, 198, 199, 200, 201, 201n, 202, 203, 204, 204n, 205, 206, 207, 208, 210, 210n, 211, 212, 213, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 221n, 222, 223, 225, 226, 226n, 227, 229, 229n, 230, 230n, 223, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 249n, 250, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 260, 265, 266, 269, 271, 272, 273, 275, 276, 277, 278, 278n, 279, 281, 283, 287, 289, 290, 291, 292, 294, 295, 296, 297, 299, 301, 302, 303, 305, 306, 308, 309, 317, 319
- España, La* (periódico de tendencia conservadora moderada), 34, 34n, 47, 48nn, 90n, 111n, 134, 134n, 143, 144, 151n, 169n, 176, 176n, 177, 177n, 178n, 181n, 188, 188n, 189nn, 190n, 193n, 230n, 238, 238n, 246n, 247n, 248, 249n, 250nn, 257, 257n, 301n, 310, 310nn, 313, 314n, 318, 319, 319n
- Español, El* (principal periódico de la colonia española en México), 23, 33, 33n 192, 192n
- españoles, 38, 40, 43, 47, 49, 52, 71, 90, 103, 104, 108, 109, 111, 115, 116, 118, 121, 122, 125, 126, 128, 133, 139; amenazas y violencias contra los, 118; asesinatos de, 126; ejecuciones de prisioneros, 166; expulsión de, 38, 104; expulsión general de, 116; matanzas de, 108, 141; retorno de, 116
- Espartero, Baldomero (español; político progresista), 10, 34, 82, 86, 167, 175, 176, 178, 183, 190, 193, 207, 226
- Estado de México, 104, 120, 126, 131
- estado de sitio, 222
- Estados hispanoamericanos, 23
- Estados Unidos, 17, 18, 22, 25, 27, 31, 33, 43, 48, 51, 59, 63, 67, 68, 73, 73n, 81, 83, 84, 89, 98, 99, 106n, 134, 164, 166, 168, 174, 175, 178, 180, 188, 189, 191, 192, 196, 197n, 198, 202, 203, 204, 207, 208, 213, 216-217, 219, 222, 223, 225, 227, 228, 229, 231, 236, 238, 239, 247, 256, 260, 282,

- 283, 283n, 284n, 287, 289, 299, 302, 312n, 313, 316, 317, 317n, 318
estadunidenses, 37, 89n, 120
Estrada, Genaro, 236
Europa, 22, 41, 42, 43, 48, 52, 73, 84, 110, 150, 163, 177, 187, 196, 200, 203, 204, 211, 212, 217, 225, 226, 228, 229, 230, 232, 233, 255, 256, 265, 269, 286, 289, 300, 302, 303, 309, 310, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319
europeos, 44, 47, 48
expansionismo: anglosajón, 15; de Estados Unidos, 17
expedición: española, 230, 234, 258; marroquí, 228
expedicionarios españoles, 46
exportación de artesanías, caña de azúcar, carne de res, ganado, maderas preciosas, miel de abeja, pieles, tabaco, tejidos de algodón, sal, y sebo, 52; de indios, 83, 91
expulsión: de Barradas, 104; de españoles, 38, 104, 115; de extranjeros, 121; de "gachupines", 136; de los "bárbaros", 90; de los indios, 90
extranjeros, 48
- F**
- fabricación de azúcares y alcoholes, 111
facciones: blancas, 60; ladinas, 59
Facio, Francisco (coronel; ministro de Maximiliano en España en 1864), 270, 271, 272
Falcón, Romana, 32n
faltas de moral, 130
Farril, Jaime (uno de los 44 españoles que levantaron demandas contra las fuerzas de ocupación del ejército napoleónico en 1863), 260
federalismo, 59
Feliú, Hermenegildo (español que logró aclimatar caña mejorada de las Antillas en tierra caliente), 108
Fénix, El, 72
fermento antiespañol, 151
Fernández Somallera y Cía., 203
Fernando VII (rey de España desde 1808 hasta 1833), 163
Ferrer de Couto, José de (cubano defensor de la esclavitud, autor de *Las cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general*), 227, 231, 231n, 232
Ferrolana (corbeta española), 178
filas independentistas, 123
filibusteros, 99, 175; británicos de Belice, 75
Filipinas, 190, 228
filtreros, 113
fincas: agrícolas, 115; azucareras, 108, 109, 114
finqueros, 79
flota: de guerra norteamericana, 59; estadounidense, 203
fobia "antigachupina", 107, 108, 121
Forey, Elías Federico (general que estuvo al mando del cuerpo expedicionario francés en el otoño de 1862; encabezó una dictadura militar que erigió una Junta de Notables, dando lugar al gobierno provisional denominado Regencia), 253, 254, 260, 261, 262
Forsyth, John (ministro de Estados Unidos en México), 192, 196
Fortín, Veracruz, 246
Fortuny (pintor de campaña durante la ocupación española de Tetuán; reprodujo bosquejos costumbristas y de batallas en *El Eco de Tetuán*), 206
franceses, 40, 181
Francia, 40, 46, 89, 100, 154, 173, 175, 176, 177, 181, 189, 194, 196, 197n, 203, 204, 209, 210, 213, 223, 226, 227, 229, 234, 236, 239, 241, 245, 250, 251, 252, 255, 259, 266, 276, 281, 283, 284n, 286, 291, 296, 297, 299, 300, 302, 313, 317, 319
Francisco de Asís (vapor de rueda española), 234, 235, 240

frontera: norte, 32; sur de la, 32
 Fuente, Francisco de la (hacendado azucarero de tierra caliente), 307
 Fuente, Juan Antonio de la (ministro de Relaciones Exteriores y liberal importante), 202
 Fuentes Mares, José, 196, 204n, 208n, 222n, 225n,
 fuerza: de trabajo, 55; laboral, 112
 fuerzas: austriacas, 301; juaristas, 159, 208, 293; militares, 122; napoleónicas, 260
 fusilamientos de mayas, 61
 Fuste, Juan Miguel (contratista de indígenas mayas sublevados), 93

G

Gabriac, Alexis de (vizconde y ministro francés en México), 143, 143n, 145, 145nn, 150n, 154, 154n, 158n, 176, 176n, 180n, 181, 181n, 182, 182n, 187, 187n, 188n, 192n, 194n, 196, 196n, 199n, 200n, 204, 204n, 212, 213n
Gaceta de La Habana, 88, 88n
 "gachupines" (vocablo con que se designaba despectivamente a los españoles en México), 38, 115, 117, 121, 122, 123, 152
 Galeana, Patricia, 164n, 165n,
 Galeano, Dionisio (apologista del esclavismo; articulista de *El Diario de la Marina* y autor del libro *Cuba en 1858*), 92, 92n
 gallegos, 90, 93, 98
 Gambroux, Bélgica, 110
Garantías Sociales, Las, 89n, 90n
 García Cruz, Eugenio (director de *El Pueblo*, autor del libro *La democracia, el socialismo y el comunismo*), 239
 García Figueras, Tomás, 206n
 García Icazbalceta (familia española de comerciantes y terratenientes del Estado de México), 104, 105

García Ruiz, Emilio (abogado radical de España; en 1854 fue electo en las cortes y formó un periódico de corta vida llamado *La Asociación*), 288
 García Ruiz, Eugenio (político progresista que se distinguió en las cortes de 1854), 40
 Gardet, Manuel (jefe político del distrito sur de Tamaulipas), 237n
 Gasset y Mercader, Manuel (general español), 234, 237, 238, 240
 gastos, 77
 Gayol, Antonio (vicecónsul, español), 301, 301n
General Miramón (vapor), 207
 Genovese D., Eugene, 76n
 Gil, Mario, 116n
 gobierno: imperial, 279, 296, 313; juarista, 303, 317; republicano, 273
 Goicouría, Domingo (contratista de "colonos" que se especializó en indios mayas), 68, 68n, 80, 80n, 83, 87n, 88
 Gómez, Higinio (dependiente de un comercio, asesinado por una banda de campesinos en Sochtepec), 152
 González, José (español que pidió indemnización por despojo de finca durante la ocupación napoleónica en México), 261
 González, Plutarco (general, jefe de una partida liberal, posteriormente, gobernador del Estado de México), 126
 González Navarro, Moisés, 72n, 75n, 82n, 87n, 109n, 111n, 115n, 124n, 137n
 González Ortega, Jesús (general constitucionalista), 203, 214
 Goñi, señor, 252, 252n, 253, 253n
 Grajales, Gloria, 228nn, 229n, 243n
 Gran Bretaña, 66, 74, 75, 83, 85, 229, 233,n 234, 242, 243 245, 313
 Grant, general (ministro estadounidense), 283n
 Gravière, Jurien de la (contraalmirante de las tropas francesas que podía actuar con entera independencia en lo

- concerniente a las operaciones militares), 230n, 240, 245
- Grez Pérez, Carlos, 209n, 233n
- grito de independencia, 128
- grupos: antiliberales, 257; armados de campesinos, 119; armados de Morelos, 136; autóctonos, 53, 54; de trabajo, 77; desprovistos de poder, 117; étnicos seminómadas, 31; esclavistas, 101; "incivilizados", 51; indígenas, 31, 36-37, 268; "inferiores", 51
- Guadalajara, Jalisco, 173n, 222
- Guanajuato, Guanajuato, 173n, 208
- guardatrapique, 112-113
- Guardia Nacional, 236
- Guatemala, 223, 272
- Guayaquil, Ecuador, 56
- Guaymas, Sonora, 173n, 00
- guerra, 97; a los indígenas, 91; civil, 42, 81, 83, 87, 89, 93, 124, 125, 170, 171, 194, 195, 199, 202, 209; civil estadounidense, 96, 217, 223, 227, 236, 256, 299; de castas, 18, 30, 32, 48, 51, 52, 53, 54, 57, 60, 63, 73, 75, 76, 83, 90, 91; "de castas", 117, 120, 121, 132, 137; de guerrillas, 125, 235; de reforma, 90, 153, 196; de mayas, 53n; de símbolos y significados históricos, 276; diplomática y periodística, 87; franco-mexicana, 246; hispano-norteamericana, 202; insurgente, 124; marroquí, 225, 230
- Guerrero (estado), 103, 123, 125, 125, 131, 132, 136, 137, 142, 143, 173
- Guerrero, Vicente, 104, 114, 123, 124
- guerrillas: juaristas, 267, 279; liberales, 253
- Gutiérrez de Estrada, José María (ministro de Exteriores representante en Roma y Londres; autor de un encendido folleto en favor de la monarquía que levantó polvareda política y agudizó el enfrentamiento con republicanos), 169, 225, 266
- Gutiérrez de la Concha, José, general *véase* José de la Concha
- Gutiérrez de Ruvalcaba, Joaquín (general español), 234

H

- Habana, La, Cuba, 11, 18, 52, 59, 61, 63, 64, 73n, 74, 75, 76, 80, 82, 83, 85, 88, 135, 178, 179, 188, 192, 197n, 199, 210, 217, 220n, 223, 227, 227n, 230, 232, 234, 240, 248, 253, 257, 266, 302, 309, 312
- Habsburgo, 223, 294, 319
- hacendados, 38, 67, 106
- Hale, Charles, 16, 16n, 30n, 32n, 168n, 169n
- Hamann, Beatriz, 275n
- Haro, Benito (comandante militar de Cuernavaca, amigo de Juan Álvarez), 146, 147n, 149
- Haro, Juan (español residente de Tulancingo, Hidalgo, cuya casa y comercio fueron tomados por una fuerza austriaca), 301
- Hart, John, 107n
- henequén, 51, 52, 53
- Hermosillo, Sonora, 173n, 295
- Herrera, Antonio (empleado español detenido y encarcelado en el pueblo San Francisco Tetecala), 140, 167n
- Herrera, Francisco (español de origen, pero "considerado mexicano por haber jurado el Acta de Independencia", acusado de auspiciar matanzas contra terratenientes españoles), 123
- Herrera, Joaquín de (presidente de la República en tres ocasiones), 163
- Herrera, Miguel (agricultor ejecutado por el gobierno conservador al hallársele culpable por los asesinatos dentro de las propiedades de Bermejillo), 155
- Hidalgo, José Manuel (monarquista mexicano; secretario de la legación en París y en Londres del imperio de

Maximiliano), 225, 225n, 226, 226n, 227, 230, 230n, 241, 242n, 266
 Hidalgo y Costilla, Miguel, 36, 236, 278n
 hindúes, 26, 56
 hispanismo, 16, 22
 Hispanoamérica, 24-25,
 hispanoamericanistas, 22, 190, 201
Historia de la guerra de México desde 1861 a 1867, con todos los documentos diplomáticos justificativos (de Pedro Pruneda), 42, 317
Historia de la revolución contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855 (de Anselmo de la Portilla), 124
 Hocabá, Yucatán, 62
Hojas Autógrafas, Las (periódico español), 189, 189n
 Hopelchén, Yucatán, 90
 hombres: libres, 74; primitivos, 31
 Hornos (campamento liberal atacado por Pío Bermejillo), 127, 156
 Huasteca (región que abarca parte de los estados de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla e Hidalgo, entre la sierra Madre oriental y el golfo de México), 119, 292
 Huerta, María Teresa, 105n, 107n
 Humboldt, Alejandro de, 43, 44

I

Iberia, La (periódico español de posición conservadora), 189, 189n, 309, 309n
 identidad, 30; de costumbres, 64; de cultura, 68; de idioma, 68; de religión, 68; entre los conservadores de México y España, 168; hispana, 21
 Iguala, Guerrero, 133, 133n
 igualdad de derechos, 70
Ilustración Española y Americana, La, 24, 45, 45n
 Imán, Santiago (capitán de la milicia del estado de Yucatán), 58
Imparcial, El (periódico peninsular que estuvo siempre en contra de la instauración de un imperio en México), 316
 imperialismo europeo, 15
 imperio, 256, 263, 269, 271, 273, 272, 276, 278, 279, 280, 281, 283, 292, 293, 300, 301, 312, 316, 319; austriaco en México, 42, 48; de Habsburgo, 294; francés, 242; mexicano, 255, 272, 317; napoleónico, 40; segundo, 265
 importación de brazos, 93; de negros del África, 112
 incorporación a España, movimiento en Campeche a favor de la, 65
 Incháustegui, Carlos (capitán de un buque "español-yucateco"), 167n
 independencia mexicana, 275; cubana, 18
 indígena americano intertropical, 97
 indígenas, 29, 30, 35, 45, 48, 58, 59, 60, 87, 94, 96, 115, 119, 121, 128, 129, 139, 284, 285; avanzadas, 120; concepción del, 54; de Venezuela, 76; de yucatán, 52, 96; demandas, 62; mexicanos, 99, 100; prohibición de que usasen armas de fuego, 61; tráfico de, 66
 indio, 40, 55, 70, 287; "bárbaro", 31; de raza pura, 316; mexicano, 98
Indio, El Periódico Independiente (Tamaulipas), 237n
 indios, 9, 30, 31, 33, 35, 40, 41, 56, 57, 59, 60, 66, 69, 17, 74, 80, 83, 86, 91, 94, 106, 116, 119, 123, 139, 273, 277; apaches, 32; "bárbaros", 32, 33, 48-49, 62; "bárbaros" del norte, 30, 32, 85; castas inferiores de, 73; comandos, 32; contratados de, 78; contratados, 75; de guerra, 31; exportación de, 83, 91; expulsión de los, 90; *huites*, 53, 60, 62, 83; lipanes, 32; mascogos, 32; mayas, 9, 15, 18, 48, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 75, 76, 77, 78, 80, 83, 84, 86, 94, 248; mayos, 32; mescaleros, 32; mexicanos, 101, 102; nómadas, 32; ópatas,

- 32; prisioneros, 94; quikapúes, 32, 33; "salvajes", 32; seminolas, 32, 33; semisalvajes, 127; sublevados, 66; venezolanos, 68; yaquis, 32; yucatecos, 51, 53, 55, 56, 68, 87, 101
- industria azucarera, 109n; del dulce, 105, 108
- ingenios, 70, 81, 107, 112, 113, 114, 120; azucareros, 33, 38, 78n; cubanos, 66; de tierra caliente, 108
- Inglaterra, 17n, 63, 67, 73, 75, 86, 92, 94, 168, 175, 176, 189, 194, 203, 205, 210, 212, 223, 225, 227, 229, 234, 239, 245, 255, 265, 266, 301, 302
- Iglesia, 172
- ingleses, 82n, 89n, 181
- inmigración china en Cuba, 68
- inmigración de mayas en Cuba, 88
- inmigrantes, 101n
- institución monárquica, 255
- insurrección en Cuba, 97
- intervención: estadounidense, 283 ; tripartita, 225
- intervención militar, 35, 39, 63; española, 41, 219; norteamericana, 208
- invasión: extranjera, 120; francesa, 42; mexicano-colombiana, 18; tripartita, 42
- Irigoyen y Cárdenas, Liborio (gobernador de Yucatán en dos ocasiones; durante la intervención se refugió en Cuba), 93
- Irlanda, 309n
- irlandeses, 93
- Isabel II de Borbón (1830-1904; reina de España desde 1833; durante su minoría de edad, la regencia fue desempeñada por su madre María Cristina y el general Espartero; fue derrocada por la revolución de 1868), 10, 24, 64, 125, 137, 139, 140, 148, 172, 181, 193, 206, 209, 223, 232, 266, 267, 270, 271, 274, 275, 278, 279, 290, 294, 304, 316
- Isabel II* (buque de guerra), 178, 188, 197, 197n
- Isabel Francisca*, goleta (buque de guerra español a disposición del vicecónsul de Tampico), 197n
- Isabel La Católica* (vapor de rueda española), 223, 234, 235
- Isasi, Domingo (vicecónsul en Tampico), 295
- islas caribeñas, 64
- Isturiz, Xavier de (representante del gobierno de S.M.C. ante Inglaterra), 228n
- Italia, 289
- Iturbide, Agustín de (primer emperador de México), 278
- Iturbide, batallón, 153
- Iturbide, territorio de, 154
- Ixmiquilpan, Hidalgo, 293
- Izúcar de Matamoros, Puebla, 138, 139

J

- Jalacingo, Veracruz, 97
- Jalapa, Veracruz, 235
- Jalisco (estado), 32n, 173n, 285
- Jamaica, 68
- Jaques, Rafael (diputado que representaba la voz de Juan Álvarez), 143
- Jarvis, capitán (comandante de una escuadra estadounidense que apresó los buques anclados en Antón Lizardo que pretendían bloquear el puerto de Veracruz), 207
- Jecker, casa (antes suiza y después francesa, había entregado al presidente conservador 750 000 pesos en metálico a cambio de bonos del Tesoro Nacional por 14 millones de pesos), 243
- jerarquías raciales, 19
- jeroglíficos, 44
- Jerusalén, 269
- Jiménez, Manuel María (coronel allegado a Santa Anna), 83
- Jiménez de Sandoval, Juan, marqués de la Ribera (plenipotenciario español en México durante el último gobier-

- no de Santa Anna y en septiembre de 1864 ; hijo de padre español y madre mexicana, fue siempre hostil hacia México), 82, 82n, 164, 165, 176, 271, 271nn, 272, 273, 273n, 274, 277, 280, 281, 281n, 282, 283, 283nn, 284n, 285, 285n, 286, 286n, 292, 292n, 294n, 295, 295n, 296, 297, 297n, 299n, 300, 300nn, 301n, 302, 302n, 303, 303nn, 305, 305n, 306, 306n, 307, 308, 309n, 310, 310n, 312, 315
- Jojutla, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 126, 130
- Jonacatepec, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 121
- Jonhson, Andrew (presidente de Estados Unidos a raíz del asesinato de Lincoln), 283
- jornadas de trabajo, 112
- journaleros del sur, 137
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (político y escritor español que influyó teóricamente en liberales mexicanos y españoles), 168
- Jover, José maría, 241n
- Juárez, Benito (1806-1872; fue detenido y deportado a La Habana durante la presidencia de Santa Anna; participó en el plan de Ayutla y con Juan Álvarez; fue presidente de la República durante la "guerra de Reforma" en 1858; en 1859 proclamó las leyes de Reforma, confiscó los bienes del clero, nacionalizó la tierra y separó la Iglesia del Estado; se reeligió como presidente en 1867 y 1871), 43, 47, 66, 94, 96, 127, 169, 172, 179, 179nn, 194, 195, 196, 202, 203, 204, 208, 209, 211, 211n, 212, 213, 214, 214n, 215, 215n, 216, 218, 218n, 219n, 220, 221, 223, 226, 231, 232, 232n, 234, 236, 236n, 244, 246, 248, 249, 253, 254, 257, 258n, 260, 265, 273, 274, 274n, 282n, 283, 286, 287, 288, 289, 290, 299, 303, 305, 307, 309, 310, 314, 315, 316, 318, 319
- juarista: administración, 154, 254, 262; causa, 279, 287, 288; gobierno, 258, 262, 263, 279, 282; triunfo, 225; victoria, 95
- juaristas, 203, 249, 265, 282, 284, 287, 293, 300, 313
- Junta de Notables (erigida por Elías Federico Forey en 1863), 254, 272

K

Kiernan, Víctor Gordon, 31n, 57n

L

- Labra, Rafael (político y editorialista español que hizo una de las críticas más incisivas a las actitudes racistas y colonialistas de Europa sobre América Latina), 41, 42, 42n, 287, 287n, 288, 289, 290, 290n
- Laburo, José (natural de Viscaya y residente en la planta de aguadiente de Atlacomulco), 141, 142, 142n
- Lacunza Blengio, José María de (intelectual liberal moderado, secretario de Relaciones Exteriores de México desde 1849 hasta 1851), 75, 77-78, 78n
- ladinos, 53, 60, 62
- Lafragua, José María (plenipotenciario mexicano enviado a España por los liberales a conciliar diferencias con el reino de Isabel II), 193, 202
- Lastra, Pedro de (vicecónsul en Tampico), 188, 188n
- Lastra, Ramón (intelectual, colaborador de *La América*), 190
- Lealtad* (fragata de hélice española), 234
- Lee, Robert E. (general que se hallaba al mando de los ejércitos confederados del sur de Estados Unidos), 282
- legado español, 17
- Legión Extranjera, 313

- Leite, Nicolás (agricultor ejecutado por el gobierno conservador al hallársele culpable por los asesinatos dentro de las propiedades de Bermejillo), 156
- lengua de Castilla, 24
- León (vapor de guerra a disposición del vicecónsul de Tampico), 197n
- León Español, El* (periódico conservador, absolutista), 191
- Leopoldo I (rey de Bélgica, padre de la emperatriz Carlota), 269
- “léperos”, 35, 36, 37
- Lerdo de Tejada, Miguel (autor de la ley de desamortización que impedía a las corporaciones civiles y religiosas poseer bienes raíces), 34, 138, 193
- Lerdo de Tejada, Sebastián (ministro de Fomento durante la presidencia provisional de Juan Álvarez muy cercano a Juárez durante la intervención el imperio), 34, 172, 315
- L'Estafette* (periódico oficioso francés), 278
- Lettsom (ministro inglés en México), 187
- levantamientos, 117
- ley de desamortización, 137, 172
- Ley Juárez, 172
- leyes de desamortización de bienes, 314;
- leyes de imprenta de 1857 y 1867 (limitaron la independencia de la prensa y las diversas disposiciones que entre 1861 y 1867 restringieron los derechos de reunión y asociación), 183
- leyes de reforma, 172
- leyes de 1863, 1864 y 1866 (centralizaron el poder), 183
- Leyva, Gabriel (general liberal al mando de una banda de 600 hombres, que atacó varias haciendas de propiedad española durante la primavera de 1860; gozaba de una fuerte identificación con los pueblos de la zona), 157, 158, 213, 214
- liberación de la tierra, 172
- liberales, 29, 41, 47, 48, 89, 116, 124, 125, 139, 153, 169, 171, 172, 175, 182, 190, 310; y progresistas españoles, 45; yucatecos, 58
- liberalismo, 16, 134, 168; mexicano, 172, 289
- libertad: condiciones para la compra de, 79; de enseñanza, 288; de imprenta, 288
- libertos negros, 71
- Lida, Clara, 288n
- Liga de Repúblicas Hispanoamericanas, 190n
- Linares, José (vicecónsul español en Querétaro), 261
- Lincoln, Abraham (presidente de Estados Unidos antiesclavista), 222, 238, 283, 288
- Llanos de Apan, 82
- Llave, Ignacio de la (general liberal, varias veces, gobernador de Veracruz y ministro de Estado), 207, 232, 234
- Lobo, Miguel (articulista de *La América*), 201
- Lombardo-Veneto, reino de, 270
- Londe, A. de la (ministro temporal de Francia en México), 213, 213n, 216n
- Londres, Inglaterra, 17, 43, 73, 75, 81, 83, 86, 89n, 159, 189, 207, 210, 211, 213, 223, 226, 227, 228, 229, 229n, 233, 233n, 267, 309
- López, Albino (jefe de la policía de Cuernavaca al que se le acusó de haber atacado plantíos de caña), 159
- López, Inés (trabajadora que se empleaba a destajo cerca de San Nicolás, ejecutada por el gobierno conservador al hallársele culpable por las matanzas dentro de las propiedades de Bermejillo), 155
- López, Miguel (coronel que pertenecía al regimiento de caballería de la emperatriz; fue comprado por los liberales y entregó la ciudad de Querétaro), 48, 310, 311

- López de Santa Anna, Antonio, *véase* Santa Anna
- López Uruga, José (conservador mexicano), 286
- Lorenzana, Juan, 35, 36, 37, 37n
- Lozada, Manuel (importante líder de campesinos e indígenas de Nayarit; se adhirió a Maximiliano), 318
- Lozano Muñoz, Francisco (intelectual y analista que publicaba en *La América* que se pronunció en contra de la guerra de España con México), 230, 230n
- Lozano y Armenta, Ramón (ministro español en México; arribó en mayo de 1854), 23, 75, 170, 171
- luchas entre españoles y mexicanos, 108
- Luisiana, Estados Unidos, 222
- M**
- madre patria, 37, 233, 278
- Madrid, España, 9, 11, 17, 23, 24, 26, 33, 60, 62, 64, 66, 72, 74, 75, 81, 82, 83, 84, 85, 96, 100, 101, 126, 134, 135, 143, 144, 154, 155, 158, 159, 163, 164, 164n 165, 166, 170, 171n, 174, 175, 176, 177, 180, 181, 182, 184, 184, 187, 193, 194, 195, 198, 202, 204, 206, 209, 210, 211, 212, 216, 218, 220, 220n, 223, 226, 227, 228, 229n, 232, 233, 234, 234n, 241, 242, 243, 247, 250, 251, 252, 253, 255, 257, 260, 262, 266, 267, 269, 270, 271, 273, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 288, 292, 299, 300, 301, 303, 307, 316, 317
- Magallón, José María, 293n
- Malagón, Javier, 52n
- malestar social, 116
- Mallon, Florencia, 108n, 120n, 125n, 127nn, 134n, 136n, 137n, 142n, 145n, 156n, 158n
- mano de obra: "libre" y "blanca", 68; negra, 97
- "manos muertas", 138
- manumisión, 97
- Manzanares, Felipe (español que levantó una demanda contra miembros del ejército napoleónico en 1863), 260
- maquinaria de guerra y tráfico de seres humanos, 83
- marca fronteriza, 33
- María Concepción* (fragata), 208, 209, 210, 214, 218, 243
- María Cristina, reina, 226
- Marín, Tomás, almirante (adquirió en Cuba los vapores *Marqués de La Habana* y *General Miramón*, así como per trechos para hostilizar el puerto de Veracruz), 207, 208
- Marqués de Esteva, quinta del (depósito de mayas en Cuba), 80
- Marqués de La Habana* (vapor), 207, 208
- Márquez, Leonardo (general imperial célebre por su crueldad y arbitrariedades; al triunfo de la República, vivió en Estados Unidos y Cuba, donde murió en 1913), 305, 306, 307, 309, 312, 312n
- Marruecos, 205, 211, 244, 246; guerra de, 206
- Martín, Cheryl English, 104n, 107n
- Martini, Jaime, 180n
- Martos, Cristino (demócrata peninsular, colaborador de *La América*; distinguido analista conocido por sus ideas avanzadas; en la revolución de 1856, defendió el régimen de Espartero; condenado a muerte en 1866; logró salvar su vida huyendo del país), 92, 190, 190n, 193, 288, 299
- Mata, José María (ministro de México en Estados Unidos), 219n
- Matamoros, Tamaulipas, 173n, 275
- Matute, Álvaro, 167n, 255n
- Maximiliano de Habsburgo (Fernando Maximiliano José, archiduque de Austria; hijo segundo del archiduque Francisco y de Sofía Dorotea; hermano de Francisco José, emperador

- de Austria; primo hermano del emperador de Brasil, y primo de la reina de Inglaterra; fue nombrado emperador de México por la Junta de Notables en 1864; fue derrotado y apresado por los juaristas, y fusilado en Querétaro en 1867), 10, 43, 46, 47, 48, 227, 242, 245n, 247, 249, 255, 260, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 274n, 275, 276, 277, 278, 278n, 279, 280, 281, 282, 282n, 283, 284, 285, 286, 287, 289, 290, 292, 296, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318; caída de, 42, 170; condena a muerte de, 313; fusilamiento de, 42, 315
- Maximiliano I (padre de Sofía Dorotea, a su vez, madre de Maximiliano de Habsburgo), 269
- mayorales, 112
- Mazarrasa, Felipe (español que pidió indemnización por concepto de despojo de finca urbana durante la ocupación napoleónica en México), 261
- Mazatlán, Sinaloa, 173, 173nn, 259, 294, 300
- Mc Lane, Robert (embajador estadounidense en México; senador de su país y amigo personal del director de la Compañía de la Louisiana de Tehuantepec; sus atribuciones eran, entre otras, decidir si se otorgaría o no el reconocimiento al gobierno liberal; véase Tratado Mc Lane-Ocampo), 202, 212, 219, 222
- Medellín, Veracruz 238
- Mejía, Tomás (general imperial, uno de los principales lugartenientes de Maximiliano; fue sentenciado y fusilado junto con éste y con Miramón), 43, 309, 310, 312, 315
- Mellafe, Rolando, 85n
- Méndez, Pedro (general liberal), 295
- Méndez, Ramón (general imperial; ganó una importante batalla en Michoacán), 287, 305, 310, 311
- Méndez, Santiago (gobernador de Yucatán), 58, 61, 62, 63, 87
- Mendiábal, Juan (súbdito español que se quejó debido a la expulsión que le impuso el gobierno de México; residió durante 18 años en Veracruz), 167n
- Mendoza, Javier, 202n
- Mendoza Cortina, familia (empresarios azucareros de tierra caliente de origen hispano), 105, 105n, 109, 121, 130, 131, 133
- Mendoza Cortina, Francisco (empresario arrendatario de Coahuixtla), 138, 138n
- Mendoza Cortina, Manuel (empresario arrendatario de Coahuixtla), 108, 109, 131, 138, 307
- Menéndez, Carlos, 55n, 66n, 72n, 85n, 89n, 90n, 94n, 95nn
- Mercurio, El* (periódico chileno que se puso del lado español en la guerra contra México), 233
- Mérida, Yucatán, 45, 52, 55, 59, 60, 69, 70, 71, 80, 83, 85, 90, 93, 166, 173n
- mestizaje, 20, 40, 48, 52, 56, 69, 70
- métodos: de cultivo, 107; de molienda, 107
- mexicanos, 40, 41, 43, 71, 103, 104; de raza española, 43; indios, 43
- México, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 17n, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 61, 64, 65, 66, 67, 74, 75, 80, 82, 84, 85, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 102, 109, 115, 123, 127, 128, 132, 133, 135, 138, 144, 145, 150, 153, 159, 160, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171n, 172, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 187, 188, 190, 191, 192, 193, 196, 197, 198, 201, 193n, 194, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 209,

- 211, 212, 213, 216, 217n, 218, 218n, 219, 220, 220n, 221, 221n, 223, 223n, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 233n, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 245n, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 253n, 255, 256, 257, 258, 259, 265, 266, 267, 272, 275, 275n, 278, 279, 280, 281, 282, 283n, 285, 287, 290, 291, 295, 297, 299, 301, 302, 303, 304, 306, 309, 312n, 313, 314, 315, 316, 317, 317n, 318, 319; centro de, 31, 65; ciudad de, 36, 59, 72, 83, 87, 109n, 142, 155, 173n, 189, 194, 222, 226n, 251, 249, 250, 253, 254, 258, 259, 260, 261, 262, 268, 269, 270, 275, 280, 306, 307, 308, 309; golfo de, 37, 48, 59, 62; norte de, 31; va- lle de, 103
- “México Antiguo” (de Eduardo Asquerino en *La América*), 44
- Meyer, Rosa María, 38n, 164n
- Miacatlán, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México)119
- Michelena, Mariano, 18n
- Michoacán (estado), 287, 293
- Mijangos, Antonio (yucateco residente de La Habana que se entrevistó con indios mayas sublevados en el bergantín español *Cetra*, e intercedió por ellos frente al cónsul Buenaventura Vivó), 74
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, 181
- Ministerio de Ultramar, 13n, 14n, 67, 88, 97, 98; Sección de Fomento del, 88
- Miraflores, marqués de, véase Rafael Monares
- Miramar, palacio de (residencia de Maximiliano en Austria), 256, 263
- Miramón, Miguel (general conservador de gran destreza militar; en 1859 fue presidente del gobierno conservador; favoreció la intervención francesa y el imperio; fue juzgado y fusilado junto con Maximiliano y Mejía), 153, 194, 195, 197, 199, 204, 207, 208, 209, 210, 213, 220, 221, 222, 223, 232, 243, 257, 265, 266, 285, 285n, 303, 309, 310, 312, 315
- Miranda, Francisco Javier (ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos del gobierno conservador), 230, 230n
- Mobellán, Sebastian de, conde de Casafiel (cónsul español en la ciudad de México; el gobierno imperial le retiró el exequátur a mediados de mayo de 1867), 307, 308
- Mocambo, Veracruz, 235
- Moctezuma, imperio de, 227
- moliendas, 108, 113
- molinos, 113
- Mon, Alejandro (representante de España en Francia), 197, 227, 233n, 241, 247, 265
- Monares, Rafael, marqués de Miraflores (político moderado y escritor liberal español; en 1863, inauguró un gabinete en el que presidió el Consejo de Ministros, el Ministerio de Estado y el de Ultramar; duró al frente del gobierno hasta enero de 1864), 251, 251n, 252, 253, 255, 260, 260n, 272, 290
- monarquía, 46, 52, 52n, 59, 163, 165, 169, 179, 231, 238, 239, 241, 249, 253, 255, 256, 300, 302, 303, 314
- monarquistas, 246, 314, 318; ideas, 243; mexicanos, 169, 191, 226, 241, 243n, 270
- Monitor Republicano, El*, 32, 32n, 33n, 63n, 65nn, 87n
- Monje, Vicente (originario de Ferrol, España; víctima de los ataques antiespañoles de 1860), 158n
- Monroe, doctrina, 193, 202, 256
- Monroe, James (presidente estadounidense), 17
- Montemolín, conde de, 191
- Montero, Mariano (español que se quejó por alistamiento forzoso en el ejército mexicano en 1853), 167n

- Monterrey, Nuevo León, 173n
 Montevideo, 47
 Montholon (ministro francés), 276
 Montholon, conde de (comandante del destacamento francés que hizo prisionero a Gayol, por lo que Maximiliano le retiró el exequátur), 301
 Montijo, Eugenia de (española y esposa de Napoleón III), 226
 madre de, 226
 Mora, José María Luis (destacado liberal mexicano, plenipotenciario en Londres), 30, 36, 51, 51n, 78n, 169
 Moral, Cipriano del (administrador de la hacienda de San Vicente, detenido por el bando del general liberal Gabriel Leyva), 158n
 Morelia, Michoacán, 294, 305
 Morelos, distrito de (entonces perteneciente al Estado de México), 136; estado, 103, 121, 123, 126, 132, 136, 146
 Morelos y Pavón, José María (caudillo de la independencia de México; uno de los más grandes insurgentes mexicanos), 104, 197, 236
 Moreno, Espiridión (diputado liberal), 177
 Mosso, hermanos (de origen ibérico, cuyas fincas fueron expropiadas por campesinos de tierra caliente), 147n, 148
 Motul, Yucatán, 90
 movilización popular, 58
 movimiento popular suriano, 122, 132, 134, 141, 149
 mulatos, 33, 41, 67, 70, 113, 125, 132
 Murcia, España, 309n
 Murphy, Tomas (encargado de Negocios Extranjeros del imperio de Maximiliano), 306
 Murray, David, 66n, 77n, 81nn, 83n, 84n, 89n, 90n, 93n, 97n, 98n
- N**
- nación mexicana, 12
 nacionalización de bienes, 115
 naciones "civilizadas", 116, 310
 Napoleón, Luis, 245
 Napoleón III, 226, 229, 234, 241, 242n, 244, 245, 246, 247, 249, 251, 267, 286, 299; esposa de, 227
 Naranjal, El, Veracruz, 268, 273
 Narváez, Ramón María, duque de Valencia, general (ministro de Estado en Madrid que apoyó una conspiración contra el gobierno mexicano en 1845 y 1846), 34, 62, 144, 163, 190, 194, 198, 265, 270, 299
 Narvarte, Pedro (español que reclamó por daños ocasionados durante el bombardeo en Acapulco, Guerrero), 296
 Negrete, Miguel (general liberal), 150
 negros, 33, 56, 67, 70, 71, 73, 77, 78, 89, 92, 113; emancipados, 100; libres, 100
Negros, Los (libro de Agustín Argüelles), 98
New Encyclopaedia Britannica, The, 21n, 73n
 nexos: clientelísticos, 115; hispanomexicanos, 17
 Nicaragua, 202
 niños mayas "huérfanos", comercio de, 72
 Noriega, Cándido (originario de Asturias; víctima de los ataques antiespañoles de 1860), 158n
 Noriega, Joaquín (prefecto de Cuernavaca), 146, 147nn, 150nn
 Noriega, Ramón (súbdito de S.M.C., administrador de la hacienda y fábrica de aguardiente de Taltenango), 158
 normas sociales, incumplimiento de, 117
 Nueva España, 15, 17, 18, 22, 29, 30, 37, 43, 46, 103, 120
 Nueva Orleans, 63, 208, 309
 Nueva York, Estados Unidos, 43, 98, 171n, 296n, 309
 Nuevo León (estado), 85
 nuevo mundo, 21, 23, 24, 25, 27, 41, 42, 45, 56, 64, 66, 112, 207, 209, 213, 218, 221, 229, 230n, 269, 287

O

Oaxaca, Oaxaca, 173n
 Ocampo, Melchor (ministro de Relaciones Exteriores durante el interinato de Juan Álvarez; en los gabinetes juaristas, ocupó las carteras de Relaciones Exteriores, Gobernación, Fomento, Guerra y Marina, y Hacienda; fue secuestrado por el guerrillero español Lindoro Cajigas; después se le mandó fusilar), 127, 128, 202, 223n, 257
 ocupación norteamericana, 61
 odio: a la raza o nacionalidad española, 129; a lo español, 169; "antigachupín", 154; popular, 117, 122
 odios, 115, 142; entre españoles y mexicanos, 113; raciales, 103
 O'Donnell, Leopoldo, conde de Lucena, duque de Tetuán (capitán general), 62, 62n, 67, 67n, 183, 183n, 185, 190n, 193, 198, 200, 206, 207, 222, 227, 228, 229n, 231, 234n, 241, 242, 243, 243n, 244, 249, 250, 251, 270, 271, 272, 299
 O'Gorman, Edmundo, 167n
 Olavarría, Eugenio de (secretario de redacción de *La América*, que se pronunció en contra de la imposición de la monarquía en México), 46
 Olozaga, Salustiano (abogado y político progresista y adversario del conde de Reus), 247, 247n
 Olvera, Isidoro (diputado del congreso constituyente muy cercano a Juan Álvarez), 137, 142, 147
 operarios, 112, 113
 opinión pública, 102; cubana, 82; española, 75, 92, 116, 220; mexicana, 87, 116
 orden patriarcal y tradicional, 54
 organización del trabajo, 97
 Orizaba, Veracruz, 244, 245, 246, 257, 259, 273, 302
 Orleáns, Luisa de (esposa de Leopoldo I, rey de Bélgica, y madre de la emperatriz Carlota), 269

Ortega, Jesús (general liberal), 214
 Ortiz, Ramón, 294n
 Osante, José (nonagenario asesinado durante un asalto en Sochitepec), 152
 otredad, 29, 31

P

Pacheco, Joaquín Francisco (embajador de España en México ante el gobierno conservador; desde joven había sido propuganador de la Unión Liberal, y desempeñado altos cargos en gabinetes de ideologías diversas), 24, 27, 27n, 158, 159n, 166, 166n, 206, 207, 207n, 209, 210, 211, 211n, 212, 213, 214, 214n, 215n, 216, 217, 218, 219, 220, 220nn, 221, 221n, 222, 223, 223nn, 231, 232n, 243, 253, 253n, 265, 291
 Pachuca, Hidalgo, 188
 Palacio Nacional, 231
 Palenque, ruinas de, 274
 Palermo, Italia, 106
 Palestina, 269
 Palmerston, lord Henry Temple (primer ministro inglés), 266
 "pantera del sur" (*véase* Juan Álvarez)
 Pardiño, 126
 Pardo, Ramón (joven español ejecutado en la hacienda Real del Puente), 159
 Paredes y Arrillaga, Mariano, general (derrocó al presidente Joaquín de Herrera a fines de 1846), 163
 París, Francia, 43, 159, 189, 204, 210, 211, 213, 216, 223, 227n, 228, 231n, 233n, 234, 241, 242, 249, 254, 266, 267, 278, 283n, 286, 293, 299, 300, 309
Parlamento, El, 193n
 partido católico, 267
 partido conservador, 280
 partido juarista, 283
 partido liberal, 132

- partido moderado, 128
- Pascual, Pablo (vicecónsul de España en Campeche), 55, 55n, 56, 57nn, 58n, 71n
- Pascual de Oliver, Pedro (segundo ministro plenipotenciario de España en México, sucesor de Ángel Calderón de la Barca), 179
- Pat, Jacinto (líder rebelde maya), 60, 62
- Patagonia (Argentina y Chile), 190, 231
- Patriotas Defensores de la Propiedad (fuerza creada por el conde de Potier en Morelia), 294
- Pelayo (fundador del reino cristiano en Asturias; luchó contra los moros), 64
- pena de muerte en Yucatán, 61
- Península Ibérica, 10, 11, 15, 20, 21, 22, 23, 34, 44, 47, 68, 134, 143, 152, 171, 183, 199, 225, 304, 313
- Península, La* (periódico progresista de corta pero significativa vida que acogió la idea monarquista para México), 191
- peninsulares, 37, 38, 77
- penitencias, 77, 101, 130; azotes, 75, 78, 79, 101; cepo, 75, 77, 82, 97, 101, 130; cuarta, 82; grillete, 77, 97; látigo, 97; palo, 101; prisión, 101, 130; privación de sueldo, 101
- pensamiento conservador mexicano, 37
- Peña y Reyes, Antonio de la, 192n, 197n, 204n, 240n
- Peón, Simón (contratista yucateco traficante de mayas), 69, 69n
- peones, 54; condiciones de los, 112
- pequeños propietarios, 104
- pequeños terratenientes, 107
- Pérez, Feliciano (jefe político de Tizimín), 91
- Peraza, Martín Francisco (general, comandante de Valladolid), 86
- Pérez, Gregorio (español que se quejó por haber sido llevado de leva en Mazatlán), 259
- Pérez Betancourt, Antonio y Rodolfo Menéndez, 55n
- Pérez Galves, condes de, 281n
- periódicos: cubanos, 73; peninsulares, 169
- periodismo, 24
- Perla de las Antillas (véase Cuba)
- Perote, Veracruz, 171
- Perú, 225, 233, 283, 290, 291
- Petronila* (fragata española), 234
- Pezuela, Juan de la (capitán general español en Cuba), 81, 82
- Philadelphia, 45
- Phillips, John, 43
- Pi Suñer, Antonia, 171n
- Pi y Margall, Francisco (intelectual y político, colaborador de *La América*; padre del federalismo español), 190, 198
- Pidal, marqués del (ministro de Estado español), 193
- Piedra, José de la (juez que renunció a la prefectura política de Cuernavaca), 122, 140, 146, 147, 147nn, 150, 150nn
- Pike, Fredrick, 22n, 42n, 288n
- Pimentel, Francisco (notable escritor y hacendado muy cercano al príncipe austriaco), 272
- "pintos", 125, 132
- Piña, Nicolasa (joven raptada por un asesino español que entró en su casa "disfrazado y diciendo ser prefecto político", y se la llevó a un hotel), 130
- pirámides, 44
- piratas, 175
- Plan de Ayutla, 83, 131, 139, 167n
- Plan de Iguala, 115
- Plan de Tacubaya, 194
- Plan de Veladero, 115
- Plan de Zacapoaxtla, 132
- Plan del Río, 212
- plantaciones, 55, 81; azucareras, 78; cafetaleras, 81n; cañeras, 31, 33
- Plascencia, Salomé (acusado de ser uno de los principales perpetradores de la matanza de 1856), 158

- población: blanca, 52, 53, 71; civil, 124; indígena, 45, 102; mestiza, 52; no indígena, 53, 54
- población trabajadora: cocineras, 31; jardineros, 31; nanas, 31
- poblaciones indígenas, 31
- Pocahontas* (cañonera estadounidense), 219n
- Polidura, Anacleto de (español, propietario de las fincas azucareras de San Vicente y Chiconcuac), 108, 109, 119
- porfiriato, 105, 109n
- Portilla, Anselmo de la (n. en Santander en 1816; ideólogo católico conservador más distinguido de la colonia española; cofundador del periódico *El Correo de España*; fue calificado por José Zorrilla como el "primer periodista de las Américas y el más leal y claro defensor de los intereses españoles en México"; fue admirador de Ignacio Comonfort; en 1858 tuvo que exiliarse debido al apoyo a este último), 22, 23, 23n, 46, 46n, 95, 117, 124, 124n, 125, 125n, 126n, 137, 137n, 171, 171n, 180n, 235, 235n, 309
- Portilla, Nicolás de la (comandante general de Cuernavaca), 135
- Portillo y Gómez, Ramón (español propietario de la hacienda e ingenio Real del Puente; por un tiempo vicescánel en el distrito de Cuernavaca), 108, 109, 109n, 154, 156, 157, 159, 226n, 259
- Portugal, 89, 299
- postura independentista, 60
- potencia anglosajona, 31
- Potencias Marítimas, tres, 256
- Potier, conde de (coronel francés que obligó a españoles a formar la fuerza "Patriotas Defensores de la Propiedad", en Morelia), 294
- Potomac, Estados Unidos, 231
- prácticas de servidumbre, 101
- precios: de esclavos, 89; de indios capturados, 93; por cabeza, 94
- prensa, 11, 24, 111n, 117: en México, 33; española, 34, 177; europea, 226; madrileña, 204; yucateca, 73
- Prensa, La*, 89, 89n, 289
- presión: antiesclavista inglesa, 66, 74, 84, 85, 92; estadounidense, 192
- prestamistas, 38, 111
- Prieto, Ignacio (liberal), 238
- Prim, Juan, conde de Reus y marqués de Castillejos (general español, casado con la mexicana Francisca Agüero; se pronunció en contra de la política belicista hacia México; jefe de la fuerza expedicionaria española a México, pero ordenó la retirada de España por oponerse a la pretensión francesa de establecer una monarquía; encabezó la revolución de 1868 que derrocó la monarquía; murió asesinado), 11, 39, 46, 183, 200, 201, 201nn, 202, 206, 230, 232, 233, 234n, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 245n, 246, 247, 248, 249, 251, 258, 261, 270, 292, 299; esposa de (demandó al pagador del ejército francés, debido a que, cuando las fuerzas napoleónicas entraron a la ciudad de México, su casa de la calle de Capuchinas fue ocupada de manera arbitraria), 261, 261n, 308
- Primer Cuerpo de Cazadores, 294n
- "primitivismo", 116
- Princesa de Asturias* (fragata de hélice española), 234
- principios: abolicionistas, 102; anglosajones y franceses, 168; civilizadores y cristianos, 73; de humanidad, 66
- prisión de españoles en Zacatecas, 167n
- prisioneros: de guerra, 87; indios, 85, 94; yucatecos, 84
- producción, 113; agroindustrial, 68; de aguardiente, 109; cañera, 103, 104
- Profesa, La, iglesia de, 222
- progreso tecnológico, 110

- propiedades: azucareras, 108; comunales, 107
- protectorado estadounidense, 17, 17n, 205, 218
- protoindustrialización, 107
- Providencia, La, hacienda, 146n
- proyecto: "civilizatorio", 51; de civilización hispana, 168
- Pruneda, Pedro (brillante historiador liberal español; unos meses después del fusilamiento de Maximiliano publicó la *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 a 1867, con todos los documentos diplomáticos justificativos*), 42, 43, 43nn, 46, 227n, 232n, 234n, 235n, 236n, 237n, 240n, 243n, 244n, 245n, 246nn, 247n, 248n, 249n, 263n, 269, 269n, 270n, 287, 287n, 317, 317n
- Prusia, 197n, 223, 291, 313
- Puebla: ciudad de, 40, 41, 132, 173n, 237, 250, 253, 254, 262; estado de, 134, 138, 268
- Pueblita (general de las fuerzas juaristas), 293
- Pueblo, El* (periódico español radical), 39, 40, 41, 46, 231, 239, 239n, 246, 249, 287, 288
- Pueblo Viejo, 280
- pueblos: civilizados, 48; hispanos, 21; primitivos, 44; subdesarrollados, 56
- Puerto Rico, 18, 24, 64, 85, 108, 113, 296n
- purgador, 112, 113
- Q**
- Querétaro: ciudad, 173n, 310; estado, 48; sitio de, 305, 309; prisión de, 311
- Quijano, Benito, 123n
- Quirihue, Chile, 233
- R**
- Rábago, Antonio (dependiente español de la hacienda Santa Rosa Treinta Pesos asesinado a puñaladas por los campesinos), 126
- racismo, 97
- Ramírez, Ignacio (orador notable del congreso, figura prominente del ala izquierda "pura" o "roja" de los liberales, quien años atrás causó revuelo al defender el derecho de los indios a rebelarse contra la opresión), 137
- Ramírez, José Fernando (presidente de la Academia de Ciencias), 278
- rancheros, 35
- raza, 31, 35, 37, 43, 66, 88, 99, 123, 250, 310; africana, 99, 101, 124; anglosajona, 10, 15, 20, 22, 25, 26, 48, 191, 242; asiática, 20; blanca, 30, 61, 62, 71, 117, 123; concepto de, 19, 20, 47; española, 27, 34, 42, 188; europea, 47; hispana, 20, 22; hispano-mejicana, 36; india, 29, 42; indígena, 43, 48; indoamericana, 20; latina, 9, 10, 15, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 45, 242; mezcla, 48; mixta, 52, 96; negra, 20; sajona, 23
- razas, 15, 33, 34, 41, 46, 51, 54, 56, 57, 71, 110; anglosajonas, 22; asiáticas, 100; blancas, 20, 73; diferencia de, 89; europeas, 37; "incivilizadas", 31; indias, 20; indígenas, 19, 30, 31, 35, 47; inferiores, 56; mestizas, 22; mixtas, 46; negras, 20; no blancas, 42; odio entre, 34, 48; originales, 35; promiscuidad heterogénea de, 37; puras, 46; variedades de, 19
- Real Armada, 59, 62, 64, 179, 180, 181, 194, 197, 208, 211, 218, 219, 238, 290
- Real del Puente, hacienda de (ingenio de Ramón Portillo y Gómez), 107, 118, 144, 154, 157, 159
- Real Orden de Su Majestad Católica de 1854, 23
- realeños (los que vivían dentro de las fincas azucareras), 108, 112, 141
- rebelión maya, 61, 71
- rebeliones en tierra caliente, 117

- reconocimiento estadounidense del gobierno de Juárez, 202, 203
- Reed, Nelson, 53n, 57n, 58n, 59n, 60n
- reformismo borbónico, 168
- Regencia (gobierno provisional en 1863), 254
- Regeneración, La* (periódico español ultraderechista "neocatólico", que cifraba sus esperanzas en el retorno al sistema monárquico anterior a la aplicación del liberalismo), 34
- Regil, Pedro (delegado yucateco ante las autoridades cubanas en 1848), 64
- régimen: colonial, 54, 169; conservador, 198; liberal, 94; monárquico, 229, 287
- Reglamento para el manejo y trato de los colonos asiáticos e indios en la isla de Cuba (10 de abril de 1849)*, 76, 77, 77n
- reglamentos para colonos en Cuba, 80, 84
- Reina, Leticia, 120n, 121n, 122n, 123nn, 132n, 134n
- reina de Inglaterra, 199, 269
- reino: español, 10, 15, 16, 36, 53; hispano, 36, 201; isabelino, 100
- relaciones: clientelísticas, 141; comerciales entre Yucatán y Cuba, 52; de España con México, 39; diplomáticas, 33; entre España y México, rompimiento de, 34; entre españoles y mexicanos, 39; hispano-americanas, 191; hispano-británicas, 74; hispano-mexicanas, 10, 34, 44, 118, 127, 159, 163, 176
- Relaciones Exteriores de México en Cuba, 75, 78, 82
- religión católica, 15, 21, 24, 37
- Remedios, virgen de los, 238
- remesas: de indios, 71; de mayas, 69; de yucatecos, 98
- Renjón, Joaquín (delegado yucateco ante las autoridades cubanas en 1848), 64
- república liberal mexicana, restauración de la, 42
- República mexicana, 27, 64, 65, 89, 96, 133, 203, 254
- repúblicas: de indios, 61; hispanas, 64; hispanoamericanas, 22, 43
- restos arqueológicos, 55
- retorno de mayas, 96
- Reus, conde de, véase Juan Prim
- Revista Hispano Americana*, 21, 24, 42, 42n, 46, 97, 271, 278n, 287, 287n, 288, 289, 289nn, 300, 301n, 304, 304n, 309, 309n, 314, 314n, 315n, 316, 316n, 319n
- revolución, 115; de Ayutla, 33, 87, 125, 167, 170, 171; de 1854, 135, 183; de 1868, 183, 299; de 1910, 138, 312n; del Sur, 125, 133; francesa, 168
- revolucionarios, 113
- revoluciones, 167
- reyes católicos, 205
- reyes de Castilla, 22, 166, 169
- Ribera, marqués de la, véase Juan Jiménez de Sandoval
- río Bravo, 16, 282
- río Grande, 190
- Río, Agapito del (español que pidió indemnización por la ocupación de su rancho durante la ocupación napoleónica), 261
- Río de Janeiro, Brasil, 174
- Río de la Plata, América del sur, 47
- río Mexcala, 134
- Ríos, Juan Pastor (jefe político de Mérida), 91
- Ríos Rosas, A. de los (abogado andaluz, por un tiempo de la Unión Liberal), 241, 247
- Riva Palacio, Mariano (en dos ocasiones gobernador del Estado de México; aunque no se unió al imperio, fue defensor legal de Maximiliano), 120n, 147nn, 150nn, 192n, 311
- Rivera Cambas, Manuel (periodista e historiador mexicano), 207n, 212n, 219nn, 220n, 223nn, 226n, 227n, 228n, 229nn, 232n, 233n, 234n,

- 235nn, 236n, 237n, 238n, 240n, 241, 241n, 242n, 243n, 247
- Rodríguez, Domingo (español asesinado en la hacienda de San Vicente), 188
- Rodríguez, Juan (promotor de "colonos libres" africanos), 67n
- Rodríguez Piña, Javier, 51n, 53n, 54n, 56n, 57n, 61n, 62n, 64n, 65nn, 68n, 72n, 73n, 77n, 82n, 87n, 89n, 90n, 91n, 94n, 95n
- Rojas Rabiela, Teresa, 32n
- Roma, Italia, 225, 263, 267, 272, 280
- Romero, Matías, 165n, 171n, 179, 219nn, 293, 293n
- Ros y Prats, José (español, cuyo comercio fue saqueado en 1858 en Yautepec), 153
- Rosa, Luis de la (ministro de Relaciones Exteriores), 134, 136n, 174n, 179, 181
- Rosell, José Agustín (escritor español progresista), 93, 93n
- Rubio, Cayetano (acaudalado español que tenía entabladas varias demandas contra los liberales y el general Forey durante la ocupación napoleónica), 261, 261n
- Rubio, Eusebio (español detenido por el constitucionalista Carvajal; fue martirizado hasta fallecer), 214
- ruinas: arqueológicas mexicanas, 43; prehispánicas, 44
- Ruiz, Celso (subprefecto de Tetecala), 149
- Ruiz de Velasco, Ángel (hijo de Tomás Ruiz de Velasco, activo en la política porfirista y en la revolución; puso en práctica sus conocimientos agropecuarios en varias plantaciones e ingenios del país), 110
- Ruiz de Velasco, Felipe (hijo de Tomás Ruiz de Velasco; fue de los primeros agrónomos mexicanos formados en Europa), 110, 110n
- Ruiz de Velasco, Tomás (español que durante mucho tiempo administró la importante hacienda e ingenio de Zcatepec), 109-110
- Russell, lord John (secretario de la Foreign Office de Inglaterra; ministro de Relaciones Exteriores), 228n, 229n, 265, 266

S

- Sacrificios, isla de (golfo de México), 158, 208, 234, 235, 268
- Salamanca, 44
- salario, 112; mezquindad del, 115
- salarios, 76, 78, 79, 111
- Saligny, Dubois de (ministro de Francia en México), 213, 217, 222, 223, 223n, 226, 240, 243, 245, 246
- Salm Salm, Inés, princesa de, 315
- Salm Salm, príncipe de, 309
- "salvaje", 31
- "salvajismo", 32, 48, 49, 318
- Samoineda, Julián (dependiente español de la hacienda Santa Rosa Treinta Pesos asesinado), 126
- San Antonio de Atlacomulco, Morelos (hacienda azucarera en el valle de Cuernavaca del duque de Terranova y Monteleone), 104, 146
- San Bartolomé Atlacholoaya, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 107
- San Bernardo, convento de, 222
- San Dimas, Sinaloa, mineral de (perteneciente a los hermanos Castillo), 184, 204, 243; matanza de, 184
- San Francisco Tetecala, pueblo, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 140
- San Gaspar, hacienda de (propiedad española, atacada por una banda liberal en 1860), 146, 158
- San Gil, cuartel de, 299
- San Ignacio Urbieta, Morelos, ingenio (entonces perteneciente al Estado de México), 105

- San José, hacienda de, 118
- San José Cuautla, hacienda de (finca azucarera perteneciente al español Leoncio Blanco), 148, 149
- San Juan de Ulúa, Veracruz, 192, 208, 235, 238; castillo de, 18, 129, 217, 231, 235, 268
- San Luis Potosí: ciudad, 173n, 198; estado, 32n, 173, 214
- San Marcos, hacienda (que Juan Álvarez solicitaba en compra después de la ley de desamortización), 146
- San Martín, Tomás de (administrador de la hacienda de San Antonio de Atla-comulco), 106
- San Miguel Calpulalpan, 222
- San Nicolás (finca azucarera de propiedad española en tierra caliente), 110, 138, 139
- San Pedro Mártir de Coahuixtla (propiedad de los dominicos, arrendada por los Mendoza Cortina, contaba con cañaverales, trapiche, tienda de raya, y una moderna y costosa fábrica de aguardiente), 105
- San Petersburgo, Rusia, 267
- San Rafael, Veracruz, 97
- San Vicente, hacienda de (ingenio azucarero de propiedad española; famosa por la matanza de españoles llevada a cabo en 1856), 107, 108, 109, 118, 120, 126, 127, 130, 141, 149, 152, 153, 157, 158, 187, 188, 192, 193, 195, 200, 204, 214, 215, 243, 293
- Sánchez, Manuel (español muerto en un enfrentamiento durante una procesión religiosa), 119
- Sánchez Escandón, Manuel, 206n
- sangre: anglosajona, 37; blanca, 37; española, 242; india, 47; mestiza, 47; sed de, 48
- Santa Ana Tenango (finca propiedad española), 105, 107
- Santa Anna (general Antonio López de Santa Anna, "Su Alteza Serenísima"), 10, 23, 33, 34, 59, 67, 74, 81, 82, 83, 84, 87, 123, 123n, 124, 125, 127, 128, 164, 164, 166, 167, 170, 171, 171n, 172, 174, 226, 227,
- Santa Inés, ingenio de, 148
- Santa Rosa Treinta Pesos (ingenio azucarero de propiedad española), 107, 110, 122, 126, 140, 146, 159, 238
- Santa Sede, 164, 223, 267, 272
- Santacilia, Pedro (cubano independentista, yerno y buen amigo de Juárez), 232n
- Santander, España, 22
- Santiago, hacienda de, 214
- Santiago de Chile, 233
- Santiago de Compostela, España, 123
- Santiago Tlatelolco, convento de, 306
- Santo Domingo, 21, 71n, 85, 198, 225
- Santos Álvarez, Miguel de los (ministro español en México que sustituyó a Juan Antoine y Zayas en enero de 1856), 24, 135, 136, 174, 174nn, 175, 175n, 176, 178, 178n, 179, 179n, 180, 180n, 181, 181n, 182, 184, 185, 185n, 201, 202n, 218, 265
- Sarrot (embajador de Francia en España), 217, 217n
- Savannah* (corbeta estadounidense), 219n
- Schefer, Cristian, 225nn
- Scott, James, 31n, 57n, 68n, 79n, 97n, 118n
- sectores liberales y progresistas, 39
- segundo imperio, 15, 42, 226, 290, 303
- semiesclavitud, 71, 248; condiciones de, 54
- sentimiento antiespañol, 38, 104, 157
- sentimientos humanitarios, 67
- Seoane, María Cruz, 24n, 25n, 34n, 191n, 199n
- Serena, La, Chile, 233
- Serrano y Domínguez, Francisco, general (capitán general de Cuba; gobernador desde 1859 hasta 1862), 93, 96, 159, 209, 210, 211, 217, 217n, 220n, 221, 221n, 233, 234nn, 247
- servicio consular español, 70

- servicios militares, 121
 servidoras domésticas en Cuba, 67
 Seward, William (ministro estadounidense), 283
 Sierra Gorda, Querétaro, 119
 Sierra O'Reilly, Justo (propietario del periódico *El Fénix*, yerno de Santiago Méndez), 18, 18n, 38, 38nn, 63, 72, 204n
 sirvientes de la gleba, 55
Siglo XIX, El (periódico oficioso mexicano), 192
 Siliceo, Manuel (ministro de Educación durante la monarquía de Maximiliano), 277
 Silva, Ignacio, 105n
 Sims, Harold, 104nn
 Sinaloa (estado), 32n
 Síndico, Domenico, 104n, 105n, 107n
 siniestros, 118
 sirvientes mayas, 70
 Sisal, Yucatán, 48, 49n, 52, 60, 69, 86, 93, 173n
 sistema: de dominación, 31; esclavista, 92, 113
 sistemas: agrícolas, 97, 112; de plantaciones, 118; esclavistas, 93; forzados de trabajo, 97; monarquistas, 39; tradicionalistas, 114
 Sochi, hacienda de, 118
 Sochitepec, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 107, 118, 119, 120, 122, 127, 144, 152, 156, 159
 socialismo, 16, 122, 137
 sociedad: blanca, 52; marroquí, 206; yucateca, 55
 Sociedad Antiesclavista de Inglaterra (1823), 73
 Sociedad Unión América, 233
 sociedades abolicionistas, 73
 soldados: belgas, 287; de la guardia nacional, 120; juaristas, 292, 297n; mayas, 59; napoleónicos, 283; estadounidenses, 65, 189
 Soledad, Veracruz 244, 245, 247, 257
 Sombrerete, Zacatecas, 271
 Sonora (estado), 32n, 85, 192, 202
 Sordo, Bartolo (empleado español de la hacienda de San Vicente acusado de golpear y herir trabajadores), 130
 Sorela, Pedro (encargado de Negocios de España), 136, 136n, 144, 144n, 185, 185n, 187, 187n, 188, 200
 Sotelo Inclán, Jesús (uno de los grandes historiadores del zapatismo), 104n, 121nn, 131, 131n, 132n, 143nn
 Soto, Miguel, 164n
 Sotomayor, duque de, 65n
 Stephens, John (diplomático del gobierno estadounidense en Centroamérica), 55, 55n, 56, 57
 Su Alteza Serenísima, véase Santa Anna
 Suárez, Salvador, 147n
 Suárez y Navarro, Juan (general juarista que propuso soluciones para acabar con la venta de mayas), 72n, 91n, 93n, 94n, 96, 96n
 Suez, istmo de, 270
 superioridad racial, 26, 41
Susquehanna (fragata estadounidense), 219n
- T
- Tabasco (estado), 166, 173, 173n,
 Taboada, Manuel (notario), 105n
 Tacubaya (villa cercana a la ciudad de México), 305, 308
 Talca, Chile, 233
 Tamaulipas (estado), 85, 236
 Tampico, Tamaulipas (ciudad y puerto), 181, 197, 227, 261, 262, 266; aduana de, 233
 Tampico el Alto, 280
 Tánger, Marruecos, 269
 Tantoyuca, hacienda de, Veracruz, 295
 Tassara, Gabriel (ministro de España en Washington), 202n, 217, 227, 227n, 282, 282n
 tecnología azucarera, 109n

- Tehuacán, Puebla, 244, 246
- Tehuantepec, istmo de, 192, 196, 202, 204
- Tejalpa, Morelos (pueblo cercano a la hacienda de Atlacomulco; entonces perteneciente al Estado de México) 130
- Tejería, Veracruz, 257
- Tekax, Yucatán, 53, 90
- Temisco, hacienda de, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 126, 144, 157
- tendencias de opinión: católico-absolutistas, 24; moderadas, 24; progresistas-demócratas, 24; unionistas, 24
- Tenextepango, finca de (propiedad española), 150n
- tensiones, 115; entre españoles y mexicanos, 111; sociales, 113
- Tepic, Nayarit, 173n
- Tepich, Yucatán, 60, 61
- Terranova y Monteleone, duque de (heredero de los bienes de Hernán Cortés, propietario de la hacienda de San Antonio de Atlacomulco en el valle de Cuernavaca), 104, 106nn, 111n, 112n, 114, 114n, 115n, 119nn, 120n
- terratenientes, 121; cubanos, 69; españoles, 122; mexicanos, 104
- terrenos comunales, 122
- Tesoro Mexicano, 297
- Tetecala, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México) 119, 126, 148, 149
- Tetuán (capital del Protectorado Español de Marruecos; en 1860 fue ocupada por las tropas españolas de O'Donnell), 20, 231; toma de, 205, 206
- Tetuán, duque de, *véase* Leopoldo O'Donnell
- Texas, Estados Unidos, 222
- Thompson, Edward P., 118n
- Thouvenel, Antoine Edouard (ministro de Relaciones Exteriores de Francia), 226, 227
- Tiempo, El* (periódico chileno que apoyó la causa española en el conflicto con México), 233
- tiendas de raya, 54, 105, 111, 121, 126, 152
- tierra caliente, 10, 33, 34, 97, 103, 106n, 107, 108, 109, 111, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 129, 131, 137, 141, 143, 144, 148, 150, 152, 153, 159, 238, 259, 307
- tierras calientes, 38, 104, 113, 116, 117, 196, 198, 213; y húmedas del centro-sur mexicanas, 35
- tierras comunales, 120
- Tihosuco, Yucatán, 48
- Tizimín, Yucatán, 58, 91
- Tizón, Gerardo (capitán de buque; natural de España; enganchador de "colonos" para una compañía de La Habana), 86, 91
- Tlacotalpan, Veracruz, 296
- Tlalquitenango, Morelos (entonces perteneciente al Estado de México), 126
- Tlapa, Guerrero, 147
- Tlapacoyan, Veracruz, 294
- tolerancia religiosa, 182
- toltecas, 44
- Toluca (estado), 222
- Toma de la ciudad de México* (obra de teatro que se representaba con éxito en París), 231n
- Torre, Isidoro de la (comerciante financiero español que impulsó las transformaciones tecnológicas en la tierra caliente), 105, 206
- Torre Villar, Ernesto de la, 236n
- trabajadores, 112; condiciones de vida cotidiana de los, 78; "de razón", 110; del campo, 78; depósito de, 77; eventuales, 112, 114; indígenas, 110; libres, 79, 101; negros, 93; no esclavos, 68
- trabajo: condiciones de, 67, 113; dureza del, 115
- trabajo agrícola, 69; jornadas de, 112
- trabajos: encadenados, 79; gratuitos, 79

- tradición hispana, 47
 tradiciones, 71
 tráfico, 81n: abolición del (tráfico de mayas), 90; de carne humana, 90; de "colonos" yucatecos, 97; de esclavos, 82, 86, 89, 90; de indios, 71; de mayas, 69, 74, 82, 84, 85, 99, 100, 166; humano, 93, 95; negrero, 73, 94, 96
 trapiche, 105, 108, 112, 113, 114
 Tratado de Londres, 265
 Tratado de Paz (con el que España reconoció a México), 164
 Tratado de 1853, 252
 Tratado Mc Lane-Ocampo (firmado por los liberales en los últimos días de 1859; México otorgó derecho de tránsito a perpetuidad sobre el istmo de Tehuantepec, así como ciertas ventajas aduanales), 204, 205, 208, 210, 216, 219, 221
 Tratado Mon-Almonte (firmado por los conservadores en Francia en septiembre de 1859, en el que México concedía indemnización a los deudos de los asesinatos de San Vicente, Chiconcuac y San Dimas; además, se ratificó la Convención de 1853), 204, 206, 210, 243, 265
 Treinta Pesos, véase Santa Rosa Treinta Pesos
 Tribunal de Comercio, 237
Tribune, The, 239
 tribus, 33; *huites* (del sur y este de Yucatán), 58
 Trieste, puerto de, 263
 Trille, Carlos Fernando de la, conde de Lorencez (general francés), 244, 245, 246
 tropas: austriacas, 292; austrohúngaras, 294; belgas, 293; españolas, 39; estadounidenses, 119, 120; expedicionarias españolas, 111n; francesas, 46, 292, 300; francomexicanas, 292, 294; imperiales, 309; indígenas, 59; indígenas imperiales, 285; juaristas, 310; mexicanas, 120
 Tulancingo, Hidalgo, 196, 292, 301
 tumultos, 117
 Tuxpan, Tamaulipas, 192, 279
- U**
- Ulloa* (vapor), 178, 312, 313
 Ultramar, 23, 88, 89, 96, 100, 101, 108, 251, 271, 277; imperio de, 15, 17, 22, 203, 225; imperios de, 16
 Unión Americana, véase Estados Unidos
 Unión Liberal, 175, 183, 184, 194, 198, 200, 207, 220, 247
Universal, El, 72, 72n
 universo ladino, 54
 Urazábal, casa (comercio español), 126
 Ures, mineral de, Sonora, 173, 184, 184n
 Uruguay, 47
- V**
- "vagancia y ociosidad", 61
 Valladolid, ciudad de (actualmente Morelia), 53, 58, 60, 80, 86, 90, 91
 Valparaíso, Chile, 233, 290, 291
 Van derSmisjen, Alfredo (coronel belga), 293
 vaqueros, 112
 Vaticano, 163, 272, 278
 Vázquez, Josefina Zoraida, 164n
 Vega, Plácido (al mando de la fuerza liberal que amagaba Cosalá), 173
 Venezuela, 211
 venta: de esclavos, 78; de indios, 96; de mayas a Cuba, 53n, 60, 69 72n, 81, 83, 85
 Veracruz, 11, 39, 48, 67, 111n, 167n, 170, 176, 178, 192, 202, 203, 207, 208, 211, 211n, 212, 214, 216, 218, 219, 220, 223, 231, 232, 234, 235, 239, 239n, 240, 243, 244, 252, 257, 265, 267, 313, 316, 319; aduana de, 233, 302; cárcel de, 139; consulado de, 257; puerto de, 46, 94, 135, 173n,

181, 187, 189, 194, 196, 217, 221, 223, 227, 240, 246, 312
 veteranos zapatistas, 113
 viajeros, 56
 viceconsulados en México, 173, 173n
 victoria juarista, 95
 Vidaurri, Santiago (general liberal que, después de saquear la ciudad de San Luis Potosí, exigió una alta contribución a españoles como castigo por su supuesta ingerencia en política, desterrando a algunos de los que no pagaron), 198
 Viena, Italia, 242, 255, 266, 267, 268, 309, 316
 viejo mundo, 21, 41, 42, 45, 199, 200, 204, 210, 216, 227, 228, 233
 Villalba (coronel subalterno de Juan Álvarez, distinguido por su vena antiespañola), 133, 133n, 143
 violaciones y raptos, 130
 violencia, 117; maya, 61; racial, 35
 virreinato, 195, 277, 278
 Visino, Tito (cónsul general de Baviera en México que operaba con casas introductoras de mayas en Cuba), 83
 visión colonial, 56
 Vivó, Buenaventura (español muy allegado a Santa Anna, cónsul de México en La Habana, y ministro de México en Madrid), 74, 74n, 78n, 82, 82n, 165, 171n
 Vizcarrondo, Julio (abolicionista puertorriqueño, director de la *Revista Hispano Americana*), 97
 Voltaire, 19
 "vómito de sangre", 234
 Von Mentz, Brígida, 103n, 107n, 118n

W

Wagner, barón de (ministro de Prusia en México, encargado de proteger a los españoles al romperse la alianza tripartita), 258, 260

Washington, Estados Unidos, 63, 64, 189, 197, 204, 211, 212, 219, 219nn, 227, 227n, 228, 232, 265, 267, 282, 283, 283n, 303
 Weller, John (plenipotenciario estadounidense), 223
 Wyke, Charles, sir (ministro de Inglaterra), 226, 229, 233, 240, 245

Y

yankee (término peyorativo con el que se designaba a los angloamericanos de Estados Unidos), 36, 190
 Yautepec (distrito de Cuautla), 153, 154, 155
 Yecapixtla, Morelos, barrio de (entonces perteneciente al Estado de México), 107
 Yucatán, 19, 52, 53n, 61, 63, 64, 65, 65n, 71, 72, 73, 80, 84, 86, 87, 89, 90, 93, 94, 99, 119, 122, 175, 275; autonomía en, 89; este de la península de, 57; independencia de la península de, 59; península de, 10, 18, 51, 59, 60, 61, 64, 67, 69, 72, 90, 91, 94, 95, 274, 275; región Mérida-Izamal, 52; república de, 61; zona oriental, 60; zona suroriental, 83
 yucatecos, 68, 70, 71, 80, 81, 87, 89, 93; inmigrantes (en Cuba), 88; prisioneros, 84; remesas de, 98

Z

Zacatecas: ciudad de, 173n; estado de, 32n, 167n, 303
 Zacatepec, hacienda e ingenio de (propiedad española), 110
 Zamacona, Manuel María de (canciller mexicano que reabrió negociaciones sobre la deuda con el ministro inglés), 232, 233n
 Zamora, Romualdo (español propietario del ingenio de San Nicolás en Izú-

- car de Matamoros), 138, 139, 140, 140n
- Zangroniz (casa contratista de “colonos”), 80, 80n, 84, 85, 85nn, 87nn, 88, 88n, 91, 91n
- Zapata, Emiliano (líder de la revolución agraria de 1910), 131, 135
- Zaragoza (general), 40, 41
- Zarco, Francisco (diputado y cronista; eminente periodista liberal mexicano; fue ministro de Relaciones Exteriores), 142, 239
- Zavala, Iris M., 288n
- Zavala, Lorenzo de, 124
- Zavalgoitia, Bruno (español; víctima del los ataques antiespañoles de 1860), 158n
- Zayas, Juan Antoine y (plenipotenciario de España en México), 75, 75n, 78n, 88, 88n, 127, 128, 128n, 129, 131n, 133, 133nn, 135, 164, 170, 171, 174, 176, 176n 177, 181, 201, 201n
- Zorrilla, José (escritor español, autor de *Don Juan Tenorio*, a su paso por la isla de Cuba, se asoció en proyectos para introducir “trabajadores yucatecos asalariados”), 95, 95n
- Zuazúa, Juan (general liberal que amenazó con fusilamientos a aquellos extranjeros que tuvieran alguna ingerencia en política), 198, 199
- Zuloaga, Félix María (conservador; combatió en la revolución de Ayuta en 1854 y fue presidente de la República durante parte de la guerra de Reforma; fue apoyado por la corte de Madrid y miembros adinerados de la colonia española en México), 153, 194, 195, 196, 197, 258

Las rasgadasuras de la descolonización se terminó de imprimir en noviembre de 1996 en los talleres de Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V., Presidente 189, col. Portales, 03300 México, D. F. Se tiraron 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición. La digitalización de la portada estuvo a cargo de Vicente Rojo Cama. Tipografía y formación a cargo de Ana Ma. Hernández, Ángeles Chávez y Patricia Alfaro. Cuidó la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.

Centro de
Estudios
Históricos

Los nexos entre España y México a mediados del siglo pasado parecerían formar parte de una historia menor. Una vez alcanzada su independencia, la dinámica internacional condujo por caminos diferentes al que fuera uno de los reinos más importantes de la España imperial y a su antigua metrópoli. Sin embargo, lo que sobrevivió de la relación entre mexicanos y españoles se caracterizó por una gran intensidad.

Tres planos distintos pero complementarios conforman el entramado de la recuperación que Romana Falcón hace de la compleja relación hispano-mexicana en el siglo XIX. El primero está formado por la visión española de México y de su sociedad, determinada por conceptos tales como civilización hispana, raza latina e indígenas. El segundo se centra en las vivencias, ideas y sentimientos que abrigaron españoles y mexicanos en los momentos en que intereses opuestos los enfrentaron en las plantaciones e ingenios cañeros del centro de México o en el infame tráfico de indios mayas de Yucatán a Cuba. El tercero lo constituyen las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, dominadas por los desacuerdos y las amenazas, donde la acción del estado español se vio acicateada por razones ideológicas —reafirmar y preservar el legado de la civilización hispana en América— y la de México por el imperativo de la soberanía.

Se trata de tres aspectos que, unidos, nos dan un panorama más completo de un siglo XIX conflictivo.



EL COLEGIO DE MÉXICO



9 789681 206802